

Conductas que importan

Variantes de análisis de los Estudios en Gubernamentalidad

Aldo Avellaneda, Guillermo Vega
(directores)

Thomas Lemke, Victoria Haidar, Ana Grondona,
Stuart Elden, Carol Bacchi, Pat O'Malley, Luciano Nosetto,
Daniel Chao, Alejandro Ruidrejo

Maitén Vargas
(traductora)



CONDUCTAS QUE IMPORTAN. VARIANTES DE ANÁLISIS DE LOS
ESTUDIOS EN GUBERNAMENTALIDAD

~

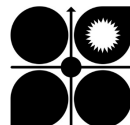
Aldo Avellaneda, Guillermo Vega (directores)

~

Thomas Lemke, Victoria Haidar, Ana Grondona,
Stuart Elden, Carol Bacchi, Pat O'Malley, Luciano
Nosetto, Daniel Chao, Alejandro Ruidrejo

~

Maitén Vargas (traductora)



Índice

- Página de legales
- Agradecimientos
- Estudios en Gubernamentalidad. Panorama introductorio. Aldo Avellaneda, Guillermo Vega
 - Los terrenos movedizos del presente
 - Trayectorias, apuestas y escritos
 - Algunas controversias en el archipiélago
 - Nuevas cartografías. Las superficies de este libro
 - Bibliografía
- Primera parte
 - Territorios observados
- Foucault, política y error*. Una revisión crítica de los estudios de gubernamentalidad. Thomas Lemke
 - Soberanía, disciplina y gobierno
 - Programas, estrategias, falla
 - Política, materialidad y espacio
 - Conclusión
 - Bibliografía
- ¿Autoritarismo al interior del liberalismo? Entre los aportes de los Governmentality Studies y las posibilidades abiertas por la historia del presente. Victoria Haidar
 - Introducción
 - 1. Gobierno a través de la libertad y el autoritarismo en el campo de los GS
 - 1.1. La discusión del autoritarismo en relación con el sujeto del gobierno
 - 1.2. La discusión sobre el autoritarismo en relación con los espacios del gobierno
 - 2. Pensar lo impensado desde la perspectiva de la historia del presente: la violencia en los albores del liberalismo argentino
 - 2.1. Sobre el desigual comienzo del liberalismo en el centro y en la periferia

- 2.2. La «tradición liberal» argentina frente a la cuestión indígena
 - Reflexiones finales
 - Bibliografía
 - ¿Lost in translation? Una mirada periférica sobre los Governmentality Studies. Ana Grondona
 - Introducción
 - 1. El gobierno de lo social y los límites del cookie cutter
 - 2. «Europa» y el nomos global
 - 3. La productividad de la periferia
 - 4. La imposible soberanía
 - Reflexiones finales
 - Bibliografía
 - Gubernamentalidad, cálculo, territorio*. Stuart Elden
 - Introducción
 - Los dispositivos [dispositivos] de seguridad
 - La planificación urbana
 - La escasez de alimentos y la epidemia
 - Población
 - Tres modelos de gubernamentalidad
 - El poder pastoral
 - La Paz de Westfalia y la aparición de la policía
 - Los mecanismos de cálculo y el problema del territorio
 - Bibliografía
 - Segunda parte
 - Territorios expandidos
 - El pensamiento, el afuera, el contexto. Las artes de gobierno y la historia del pensamiento político. Aldo Avellaneda
 - Introducción
 - Quentin Skinner y el principio de contextualización en la historia de las ideas
 - Foucault, el pensamiento, el afuera
 - Las artes de gobierno
 - Conclusión
 - Bibliografía
 - ¿Por qué estudiar las problematizaciones? Haciendo visible la política. Carol Bacchi

- Introducción
- 1. El estudio de las problematizaciones: objetivos y métodos
 - ¿Qué es la problematización? ¿Qué son las problematizaciones?
 - Cómo identificar las problematizaciones: El «giro a la práctica»
 - Problematizaciones, «verdad» y subjetividad
- 2. Problematizaciones en políticas públicas y la política: aplicaciones
 - Estudios sobre políticas públicas
 - Estudios sobre gubernamentalidad
 - La política comparada
- Conclusión. Implicancias para los investigadores
- Bibliografía
- Gubernamentalidad jurídica, o de cómo podría abordarse la (problemática) presencia de la ley en la reflexión sobre la práctica de gobierno. Guillermo Vega
 - Introducción
 - El lugar del derecho en la producción foucaultea
 - Lecturas y recuperaciones del tratamiento foucaulteo del derecho
 - Elementos para una analítica del derecho en clave gubernamental
 - Las tres formas bajo las cuales la relación derecho-gobierno se ha convertido en un problema
 - Algunos trazos programáticos para futuros trabajos
 - Bibliografía
- Tercera parte
 - Territorios operativos
- «La incertidumbre nos hace libres». Riesgo, seguro y libertad. Pat O'Malley
 - Liberalismo, modernidad y riesgo
 - Libertad de contrato, independencia e incertidumbre
 - Volver social la libertad
 - Revalorizar la incertidumbre: libertad de elección y liberalismo revisado

- Conclusión
- Bibliografía
- Gubernamentalidad, democracia y justicia. Una evaluación de la perspectiva gubernamental en vista de la judicialización de la política argentina. Luciano Noretto
 - 1. El gobierno democrático y los modos del poder
 - 2. Gobierno y gubernamentalidad en los cursos de Michel Foucault
 - 2.1. La vertical del gobierno: de las tecnologías de poder a la racionalidad del Estado
 - 2.2. La horizontal: del gobierno de los otros al gobierno de sí
 - 3. Gubernamentalidad y democracia: el caso de la judicialización de la política argentina
 - Bibliografía
- Problematización, gobierno y veteranos de la guerra de Malvinas. Daniel Chao
 - Introducción
 - Historizando los problemas presentes
 - Estado, problematización y gobierno
 - Repensando la posguerra de Malvinas
 - El veterano como problema inteligible e intervenible
 - El análisis político desde el WPR Approach
 - Un ejemplo de análisis: la conexión veteranos-salud y veteranos-trabajo.
 - Veteranos-trabajo
 - Veteranos-salud
 - Elementos para un cierre parcial
 - Bibliografía
- Las misiones jesuíticas del Paraguay: neoliberalismo y poder pastoral. Alejandro Ruidrejo
 - Introducción
 - 1. Louis Baudin y Von Mises: socialismo, incas y jesuitas
 - 2. Baudin y Mariátegui: el comunismo incaico
 - 3. Baudin y el neoliberalismo:
 - 4. Neoliberalismo y catolicismo

- 5. Clovis Lugon: las misiones y el devenir del comunismo
- 6. Lugon y la izquierda de Cristo
- 7. El comunismo misional y las derivas del jesuitismo
- Conclusión
- Bibliografía
- Documentos
- Autores y autoras
 - Aldo Avellaneda
 - Guillermo Vega
 - Thomas Lemke
 - Victoria Haidar
 - Ana Grondona
 - Stuart Elden
 - Carol Bacchi
 - Pat O'Malley
 - Luciano Noretto
 - Daniel Chao
 - Alejandro Ruidrejo

Página de legales

Conductas que importan. Variantes de análisis de los Estudios en Gubernamentalidad / Thomas Lemke ... [et al.]; compilado por Aldo Avellaneda, Guillermo Vega; dirigido por Guillermo Vega, Aldo Avellaneda. - 1a edición especial - Corrientes: Editorial de la Universidad Nacional del Nordeste EUDENE, 2019.

Libro digital, EPUB - (Ciencia y Técnica / Quiñonez, Carlos Manuel)

Archivo Digital: descarga

Traducción de: Maitén Vargas.

ISBN 978-950-656-171-0

1. Gobierno. 2. Conducta. 3. Estado. I. Lemke, Thomas II. Avellaneda, Aldo, comp. III. Vega, Guillermo, comp. IV. Vega, Guillermo, dir. V. Avellaneda, Aldo, dir. VI. Vargas, Maitén, trad.

CDD 320.6

- 1 Rectora: María Delfina Veiravé
- 2 Vicerrector: Mario Urbani
- 3 Secretaria General de Ciencia y Técnica: María Silvia Leoni
- 4 Gerente: Carlos Manuel Quiñonez
- 5 Coordinadora editorial: Graciela Barrios Camponovo
- 6 Corrector: José Facundo Alarcón
- 7 Diseñadora y diagramadora: María Julia Caplán

- 8 ©EUDENE. Secretaría General de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes, Argentina, 2019.
- 9 Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723. Reservados todos los derechos.
- 10 25 de Mayo 868 (CP 3400) Corrientes, Argentina.
- 11 Teléfono: (0379) 4425006
- 12 eudene@unne.edu.ar / www.eudene.unne.edu.ar

Agradecimientos

- 1 Para la realización de este libro hemos contraído numerosas deudas que quisiéramos saldar manifestando nuestro agradecimiento a las siguientes instituciones y personas. A la Universidad Nacional del Nordeste que, a través de su editorial, ha aceptado y apoyado este proyecto, en particular a su editora por su trabajo a lo largo de estos últimos dos años. A los autores, por la confianza depositada y la paciencia con la que afrontaron la salida prorrogada de este libro. A Sally Huang, de la Open Journal of Political Science, por facilitar la reproducción del artículo de Carol Bacchi, publicado originalmente en dicha revista. Finalmente, a Nikolas Rose, Pat O'Malley, Stuart Elden, Carol Bacchi, Thomas Lemke, Ana Grondona, Victoria Haidar y Emiliano Venier quienes colaboraron de diferentes modos en la preparación del estudio introductorio.
- 2 Este libro forma parte del trabajo colectivo que hace algunos años hemos comenzado a realizar en el marco del Grupo de Estudios en Gubernamentalidades, radicado en el Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades y en el Centro de Estudios Sociales, ambos de la Universidad Nacional del Nordeste. Nuestro agradecimiento entonces para Daniel Chao, Marilina Del Valle y Joaquín Bartlett.

Estudios en Gubernamentalidad. Panorama introductorio

Aldo Avellaneda, Guillermo Vega

Los terrenos movedizos del presente

- 1 Nuestras conductas parecen ser interpeladas de modo incesante por un juego complejo de penas e incentivos, coacciones y libertades, discurso experto e impulsos a la solidez de una personalidad libre y emprendedora. Para poder orientar nuestra propia conducta es fundamental, se presume, formar de manera previa una destreza singular en la toma de decisiones, estimular y establecer nuestras competencias y capacidades en dirección a un futuro moldeado por nuestro cuerpo y nuestra mente, teniendo en frente «desafíos» que debemos superar. Precisamente, el futuro, se nos dice, es algo en lo que estamos involucrados. Y, sin embargo, existe una convivencia cada vez más recargada entre una inflación normativa (no necesariamente legal) de los ámbitos más diversos, desde el educativo y el laboral hasta el identitario y sexual, y todas esas maniobras que apelan al empoderamiento, los liderazgos, el mérito, la fortaleza y la frescura psíquicas («individuos no tóxicos»). Estas nuevas versiones de «autonomía» y «*self design*» en el mundo laboral, educativo o económico en general, presentan lazos de convivencia más anudados con lo que se espera de los extranjeros y amateurs en tales mundos que con la diagramación colectiva o individual, medular o intersticial, en base a otras expectativas, racionalidades y sueños individuales o grupales. De hecho, hay quienes han notado un mecanismo simbiótico y de mutuo refuerzo entre estos procesos de construcción de autonomía y la profundización del modo de organización de nuestra vida económica. El neoliberalismo, por contraposición al liberalismo clásico, ya no apela al mercado como tecnología

única de cálculo y valoración de las eficiencias. Ser emprendedor y eficiente se ha vuelto también un lugar de juicios éticos. No importa el rol social o la actividad económica que ejerzamos, hemos de juzgar y juzgarnos bajo tales parámetros. La penalización del ocio (cifrado en la vagancia) en la esquina de los siglos XIX y XX, apuntalado sobre codificaciones legales, parece ser un antepasado algo tosco en relación con las normas actuales de valoración de un ocio productivo, de una capitalización constante y sin fin del tiempo. Y esto está en el centro de las controversias, puesto que es visto como el motor subjetivo de acumulación (que eclipsó el clásico «interés económico»), y a la vez como pieza clave de una suerte de neopunitivismo moral y legitimador de los índices crecientes de desigualdad.

- 2 Junto a estos modos de interpelación de nuestras conductas existiría, en forma paralela, una gama profusa de maniobras y mecanismos más bien intimidatorios y disuasivos, cuando no violentos en su acepción clásica. Grupos poblacionales cuya historia e inserción en los aparatos de ligadura estatal es tenue y discontinua (lugares en los que «el poder deja caer la muerte»), que han tenido una existencia en los márgenes de las zonas tecnológicas y las redes socio-técnicas de bienestar, están mucho más cerca de ser blanco de técnicas de segmentación, represión y confinamiento. Ramas específicas de la sociología, la antropología, el derecho y la economía han asignado a estos grupos una cuota importante de atención hace ya muchos años y se han establecido categorías específicas para nombrarlos y describirlos. La configuración de «pobres urbanos», «parias», «guetos», «marginales» ha sido estudiada tanto en sus aspectos contables-comparativos como en su potencia heurística. Pero también han sido materia de un sinfín de documentos prácticos de gobierno –orientados a su inteligibilidad, medición y ubicación– que los han vinculado a fenómenos como la criminalidad, el narcotráfico o las deficiencias medioambientales y sanitarias, sin dejar en todo

momento de sugerir una articulación profunda entre la precariedad y su penalización.

- 3 De este modo, un racimo singular de las prácticas de gobierno contemporáneas tendría su apoyo en una gama creciente de estímulos al ejercicio de libertades específicas que son el efecto de la habilitación de nuevas zonas (discursivas, corporales, públicas o íntimas) en las que los individuos podemos optar (bajo el riesgo permanente de *no saber hacerlo*). Una de las condiciones de este tipo de gobierno a través de la libertad y no en su contra, resulta la producción de nuevas zonas cuyo interior se organiza por cálculos individuales de elección que fraguan trayectorias disímiles y sobre las que se disponen regímenes regulatorios y de cuidados singulares. Por otro lado, y de manera complementaria, la regulación de ambientes y entornos en los que pasan a funcionar estas trayectorias electivas limitaría en todo momento con zonas en las que se sospecha de individuos que no han «aprendido» a ser responsables de sí mismos, de sus cuerpos y su salud, también de su futuro, del medioambiente, etc. En ese sentido, para Wendy Brown, aquella idea de individuos que persiguen naturalmente sus intereses ha variado hacia la de ciudadanos cuya responsabilidad en sí mismos se define a partir de una constante autoinversión. Loic Wacquant y Frieder Vogelmann, entre muchos otros y con enfoques diferentes, han trazado un paralelo entre la difusión de este «principio de responsabilidad», las sociedades neoliberales y el sistema penal. Para estos casos, sostienen, se apela a técnicas propias de una guerra larvada y de intensidad variable. La intelegibilidad del fenómeno de la «inseguridad social», por ejemplo, fue asumida desde finales del siglo XX por vía de mayores márgenes de acción por parte de las fuerzas de seguridad en algunos casos y, en otros, combinada (al menos, idealmente) con una nueva organización de agentes estatales y privados, artefactos tecnológicos destinados a la prevención, marcación y vigilancia, así como redes comunitarias y

vecinales, cuyo contraste resulta asombroso con el «desamparo estratégico» al interior de las cárceles.

- 4 Por último, se gobernaría también en disputa con otras libertades que se producen por fuera de las racionalidades políticas de gobierno y que remiten a los modos en que grupos específicos asumen sus condiciones (económicas o identitarias, entre otras) y tratan de actuar y de comportarse en consonancia con ello, apelando a modalidades locales de gobierno de sí mismos o interpelando a los Estados a que no se los gobierne de tal o cual modo. En este caso parecería tratarse más bien de una «inseguridad estatal», toda vez que tradiciones de pensamiento jurídicas y políticas asumen que lo que se encuentra en riesgo son prerrogativas fundantes del propio Estado (anclado a la indivisibilidad territorial y en algunos casos a la fuerza de ley que allí debe imperar).
- 5 Estas bien podrían ser algunas líneas de diagnóstico (generales y, por tanto, abstractas) de los modos en que nuestros Estados, junto con otras instancias de gobierno no político (iglesias, familias, empresas, etc.), conviven en una red organizativa, orientativa y en muchos casos prescriptiva de nuestros comportamientos en los tiempos actuales. Más que aparatos e instituciones (o más bien tomándolos como punto de apoyo para una mayor difusión y a la vez ligándolos), hay redes, zonas y artes de gobierno. Claro que todo esto tiene matices, historias y resistencias muy diferentes según las zonas particulares de gobierno que enfoquemos, y los lugares de atención. Existen demasiadas reminiscencias de otros diagnósticos emanados de las ciencias sociales para pretender originalidad al respecto. Precisamente, esta es una de las varias razones por las que la perspectiva de los Estudios en Gubernamentalidad (en adelante EG) se nutren de y se vinculan con el campo de los saberes de una manera singular.
- 6 Con una línea de antecedentes que los remite de forma explícita y vertical a la difusión oral que Michel Foucault hacía de sus investigaciones en el Collège de France, en particular a

algunos cursos de finales de la década del setenta, los EG se han expandido desde la década siguiente, primero en la forma de trabajos más o menos solitarios o grupales desperdigados y luego bajo la dinámica de una red cooperativa internacional (aunque anglófona), llegando a una dispersión exponencial geográfica y temática que incluye, por lo menos desde finales del milenio, sus grandes recensiones propias. Como en muy pocos casos, los EG representan toda una línea de investigación que no proviene de obras que habrían buscado de modo consciente inaugurar este dominio, o de un cabildeo originario de trabajos señeros, sino de la recuperación más bien intuitiva de un grupo de académicos (algunos vinculados a Foucault) de esta parcela de la producción foucaulteana, y del impacto de una política editorial que –consiguiendo los apoyos para saltar la propia voluntad del autor respecto a las publicaciones póstumas– puso, con la circulación de los cursos, a un alcance masivo lo que hasta ese momento había estado reservado a sus privilegiados testigos, a quienes dieron con alguna transcripción en esos años (la famosa clase del 1 de febrero de 1978) o a quienes deambulaban por algunos archivos en Francia.

- 7 Así como en los primeros años, tampoco en la actualidad, la apropiación del conjunto de ideas, intuiciones e hipótesis que se apiñan en los cursos, resultó monopolizada bajo algún canon teórico, más allá de que se puedan identificar estilos de trabajo. La heterogénea red de temáticas allí incluidas, que van desde un tratamiento de las formas históricamente existentes de pensamiento político, la manera en que estos se vinculan con diagramas de comprensión de la vida de los individuos y el set de maniobras históricas y sociales a las cuales habrían estado vinculadas, resultó un plato a la vez seductor y estimulante para quienes deseaban indagar en renovadas variantes de crítica. Esto se articuló con un plano empirista que posibilitaría la función de decir una novedad (visualizable en la importancia del archivo en esta perspectiva), con un anclaje a terrenos más bien yermos de balizas teóricas, apenas

algunos «gestos» o «estilos» relativos a la función del pensamiento, una visualización más bien plástica de individuos y artefactos y una perspectiva neomaterialista derivada de redes, zonas tecnológicas y genealogías.

- 8 Por esas, entre otras razones, los EG no aparecen vinculados a una disciplina específica, aunque no pocos de sus referentes, así como sus anclajes institucionales, estén mayormente relacionados con la sociología y la filosofía. Por otra parte, no es casual la existencia de algunos intentos por vincularlos con el campo de los estudios culturales. La poco estabilizada circulación del enfoque en los lindes de las disciplinas, así como los presupuestos programáticos de asumir relaciones de fondo «más allá de sus objetos» (la cultura y el poder en un caso; las racionalidades y las tecnologías en otro) fortalecen las similitudes en una primera mirada. Sin embargo, una diferencia sustancial entre ambos, al igual que con los saberes disciplinares específicos, es que los EG retienen como parte del oficio la indagación del rol de los saberes expertos (académicos) en las artes y las instancias de gobierno.
- 9 El psicoanálisis y la economía han sido materia de una gama variada de estudios desde los EG, a fin de precisar el modo en el que han participado en la formulación –gracias precisamente a sus prerrogativas técnicas– de orientaciones específicas en que los individuos han de relacionarse consigo y, de ese modo, de ser comprendidos en esquemas de gubernamentalidad particulares. Pero tampoco quedan supeditados al campo de las ciencias sociales. Hace una década por lo menos, Nikolas Rose viene realizando estudios en el campo de la neurología, las controversias sobre riesgo genético y sus implicancias para un «diagrama del presente» (ya alejado de la formulación de una «historia del presente»). Pueden verse incluso trabajos sobre regulación atmosférica, cuyos cambios a lo largo de décadas y siglos (derivados a su vez del desarrollo de áreas de la física, que posibilitaban «ver» nuevos elementos de polución) permiten comprender algunos aspectos menores de

la regulación de algunas actividades productivas de grupos poblacionales.

- 10 En el marco de estos cruces e hibridaciones disciplinares, los EG podrían individualizarse a través de una serie de aspectos. En primer lugar, la presunción implícita de que las historias comienzan antes que los objetos a los cuales aquellas están dedicadas. De aquí el gesto tan propio de la identificación de «nacimientos» en este tipo de empresas (la clínica, la locura, etc.), en los que se atiende a «saberes prácticos» así como a la instrumentación de espacios y prácticas específicas en las cuales se pueden identificar sus ocurrencias. Las historias son de constitución de objetos de gobierno en el pensamiento (materializados en proyectos, programas, libros, etc.) y en las redes socio-técnicas. Los objetos, como ya lo aclaró Paul Veyne, vienen después.
- 11 Aunque en los EG constituye un rasgo central, no es la única matriz analítica que trabaja con el presupuesto de que las historias comienzan antes que los objetos. Por los menos desde los trabajos de Simmel sobre la pobreza o el de Park sobre los marginales, una parte minoritaria de los estudios sociológicos ha tenido conciencia del carácter «productivo» de los saberes específicos o de las racionalidades políticas respecto a ellos (como a cualquier otro objeto) y que no existe diferencia de fondo entre las «dimensiones» que las ciencias sociales debaten para su estudio y los considerandos implícitos esbozados en las políticas públicas y los programas de gobierno. En ambos casos existe una ingeniería intelectual y material que da forma a la pobreza como objeto de atención y de intervención (de hecho, buena parte de la relevancia de los estudios de Foucault sobre las «ciencias humanas» reside en haberlas identificado como un campo ingente de maniobras intelectuales que constituyeron unas de las bases de apoyo del liberalismo). Considerar la pobreza como algo «multifactorial», por caso, significa una apuesta por agrandar los puntos de conexión entre situaciones específicas y otros fenómenos u otros ambientes, cualidades, cantidades, etc. existentes. Algo

similar al efecto de la visión sobre lo «popular» en el proyecto de historia cultural de Peter Burke, si quisiéramos contraponerla a la clásica noción marxista de «supernumerarios». Mientras esta última retiene puntos de conexión con un plano de referencia esencialmente constituido en el dominio económico, en los estudios de Burke, la triple escasez que se acerca a la definición de lo popular (capital económico de manutención estable y prolongada, capital político o de poder para encauzar voluntades ajenas, y redes sociales de presión corporativa) multiplica los puntos de conexión con otros fenómenos y complejiza la mirada.

- 12 De la misma manera, aunque evadiéndose de los límites de una controversia erudita, uno de los últimos capítulos de *La gran transformación*, de K. Polanyi (2007), repara explícitamente en el rol de la economía política, no en la visibilización, sino en la emergencia misma del mercado en el marco de la consolidación del liberalismo como tecnología política, algo que resultó luego uno de los aspectos trabajados por Foucault en los cursos de 1978 y 1979 y que abrió sendas de trabajo muy productivas. A partir de aquí, Procacci (1993) pudo individualizar la pobreza como un fenómeno anudado a algunas variantes de la economía política en el siglo XIX y su articulación con mecanismos generalizados de asistencia pública (Cf. Dean, 1992). El propio acercamiento de Foucault a las variantes del neoliberalismo en la mitad del siglo XX se diferencia de otros relatos de su emergencia como los de Daniel Stedman Jones (2012) o David Harvey (2007), precisamente en que no concibe el pensamiento bajo un aspecto meramente representacional (el primero) y en que no toma la forma de un relato de objetos dados (no da por sentado que todos conocemos y estamos de acuerdo en lo que el neoliberalismo es).
- 13 Otro rasgo peculiar de los EG es que la caracterización y clasificación de los fenómenos de gobierno –que tiene como uno de sus puntos de apoyo las «racionalidades políticas», «racionalidades de gobierno» o «artes de gobierno»– se

encuentra explícitamente a distancia de aquella categoría con la que muchos trabajos aludían a la cuestión de las representaciones o el pensamiento en el marco de estudios políticos e históricos: la *ideología*. Este es también un rasgo heredado de la separación de Michel Foucault de tal concepto. Al estar muy cercana al tratamiento específicamente marxista del problema de la dominación económica y política, tal categoría vino a quedar relacionada con otra de una *ultima ratio*, la de *interés económico*. Si en los estudios sociológicos y económicos las clases sociales aparecen divididas en fracciones de clase, en el plano de las formas de la superestructura, parecía haber márgenes menores para una policromía de las representaciones sociales asociadas a las formas de control. En este sentido la noción de ideología conllevaba un fuerte sesgo nivelador de experiencias y vivencias. Se hicieron algunos esfuerzos para reponer una concepción más versátil, pensamos, entre otros, los de M. Pecheux o Jaques Courtine desde el plano del análisis de los discursos. Junto a este aplanamiento de experiencias, otro de los elementos sujetos a crítica fue la distinción entre ciencia e ideología, en la que la primera retenía los pruritos de los analistas, poco ataviados por esa misma razón para sospechar de su función singular y cada vez más imbricada en los fenómenos de gobierno.

- 14 El efecto de esta doble crítica no solamente hizo entrar a las ciencias en el plano de la sospecha, sino que permitió (revitalizando marcos de experiencias más definidos) una mayor versatilidad en el tratamiento de la cuestión del sujeto, tanto en la filosofía como en las ciencias sociales. El problema emergente de los «procesos de subjetivación» comenzó entonces a romper el cascarón de clase, sin eludir por ello la cuestión de la dominación, pues de esa forma los trabajos permitían ver de qué modos las identidades culturales, étnicas, sexuales, etc. también eran parte integrante de los esquemas de represión y resistencias. Sin embargo, lo relativo al plano de las racionalidades políticas no parecía haber gozado de un avance similar. En los esquemas anteriores, la alusión a las

«ideologías dominantes» había permitido una identificación que ahora daba la sensación de haberse perdido junto a las críticas que de aquella se habían hecho.

- 15 Esta escasa atención resultó más visible aún en el marco de las expectativas y las controversias por elaborar una delimitación más o menos clara del neoliberalismo de acuerdo con las múltiples coyunturas de los últimos años. Por caso, si la elaboración de un campo empírico de los neoliberalismos actuales debe incluir a la troika denunciada desde la plataforma DIEM25, Podemos y otros grupos políticos, ¿en qué cuadrante se ubicarían grupos o activistas como Nigel Farage (uno de los máximos responsables del Brexit) o ejercicios de gobierno político como los que actualmente se dan en Estados Unidos y Rusia, Brasil o Paraguay? Una respuesta ha sido la de precisar un desplazamiento en las coordenadas del campo político y en el que, de las antiguas izquierdas y derechas y sus respectivas versiones de centro, se habría pasado a la oposición entre un populismo conservador neoliberal y un no menos neoliberal *establishment open mind*. Más allá de la constatación en los diagnósticos de un neoliberalismo tan abarcante como poco claro, aun esto es problematizado por quienes recuerdan los grupos de presión y los *think tanks* que se han formado en Europa en los últimos veinte años para combatir lo que consideran el gobierno con sede en Bruselas como el marco de expansión de estrategias estatal-centralizantes (Slobodian, en prensa). Algo similar podría decirse sobre quienes identifican, en los críticos del «gradualismo» de los ajustes realizados en los años 2016-2018 por el gobierno argentino, un elemento para disminuir la «pureza» de su condición neoliberal. La paradoja de la tentación criticista de las ciencias sociales parece ser la de poner siempre en jaque «por la derecha» la delimitación de los conjuntos empíricos, en lugar de evaluar las hibridaciones que los componen, y la reinención de nuevos modos de gobierno a partir de técnicas y reflexiones de vieja estirpe.

- 16 Esta estrategia de la primacía de la autoidentificación resulta opuesta al criterio de una identificación ideológica más allá de los discursos, aunque ambas llevarían de todos modos a la cancelación de una caracterización de las diversas instancias de organización de la vida de las poblaciones y los individuos, como una maniobra que pudiese introducir novedades. Las preguntas de los EG por la continuidad en los modos de orientar sus conductas y comportamientos, hábitos y diseños del propio futuro en los diversos ámbitos de su existencia, abre entonces el panorama a las redes y las zonas tecnológicas de gobierno que permanecen o varían, así como al estatus de los objetos sobre los que actúan. En lugar de parámetros de macroeconomía o tipologías discursivas (los dos recursos de definición predominantes del neoliberalismo), los EG apuestan a una recorrida descriptiva de múltiples escenarios en los que los comportamientos resultan materia de problematización y de gobierno, escudriñando sus linajes genealógicos. En consecuencia, pudo entreeverse la posibilidad de no caer en una casuística que obstaculizara la hipotetización de regularidades en el plano del pensamiento político, y que, a la vez, posibilitara poner en entredicho algunas categorías que por el solo hecho de nombrarlas procedían a concitar los mismos sentidos y la misma simbología, sea en Argentina, Sudáfrica o Inglaterra.
- 17 En este sentido, los EG están siendo utilizados para refrescar algunas lecturas al respecto. Existiría, para Wendy Brown, una variación funcional de los sistemas judiciales en algunos países y esto podría identificarse como uno de los rasgos singulares de los actuales esquemas de racionalidad política. A diferencia de la recordada función del derecho como «crítica interna» a los Estados monárquicos en los inicios del liberalismo, en estos tiempos nuevas estrategias jurídicas vendrían a reforzar las prerrogativas estatales como algo prioritario sobre las clásicas garantías civiles y la plataforma de derechos elaborados en torno a los individuos. Este sería uno de los rasgos de los nuevos «Estados medievales» del neoliberalismo. Por su parte,

las tempranas discusiones en las décadas del treinta, cuarenta y cincuenta respecto a la necesidad de reformar profundamente la organización económica proveniente del siglo anterior permiten comprender, para Dean (2012), la formación de un «pensamiento colectivo» que se mofaba implícitamente de la «ingenuidad naturalista» de sus antecesores liberales. Este acento «constructivista», que puede ser visto como un segundo rasgo de la racionalidad política neoliberal, descansa precisamente en la fortaleza del Estado para promover el juego de libertad económica más allá del mercado, o más bien de hacer del mercado el espacio general de los juegos de libertad posibles.

- 18 Junto a estas vicisitudes del presente global, sería de mucha utilidad poner a operar el enfoque en dirección a la individualización de tramas de imbricación multiescalar y territorial de formas de gobierno en nuestras tierras, en sus propios linajes. ¿Efectivamente existieron unas artes liberales de gobierno en algún momento en Argentina? ¿Cómo comprender la doble promoción, del Estado y del mercado, en sus distintas variantes en los siglos XIX y XX? ¿Qué función y qué compromisos tendría un trabajo organizado por tales interrogantes? ¿Qué papel ha de tener el problema de la «recepción» de ideas –tan caro a la historia intelectual– en el marco de las historias locales y regionales y qué rol ha de cumplir a su vez el «trabajo del pensamiento», bajo nuestras coyunturas singulares? Aquello que nuestras sociologías, historiografías y estudios políticos han clasificado como «populismos», regímenes de «modernización conservadora», gobiernos de elites, «liberal-conservadores», ¿podría ser repensado en base a los modos de gestionar el campo laboral, los regímenes educativos, militares o de salud, u otros y disponer así de un trabajo de identificación y tipologización a la vez de las artes de gobierno, de sus problemas específicos y de las modalidades de inteligibilidad de los individuos en tanto que «ciudadanos», «trabajadores», «emprendedores» o «soldados»? Trabajos desde este ángulo vienen

desarrollándose desde hace algún tiempo, y algunos de los que integramos este libro hemos tratado de señalar sus rumbos parciales en varias direcciones.

- 19 Una parte importante de los EG (al menos ciertos referentes como Rose, Gordon, Lemke, Miller) parece convivir con la idea de que la descripción de formas en las que el gobierno es imaginado y diseñado –con la visibilización de los peligros concomitantes y la comprensión de las posibles resistencias históricas– no conlleva un necesario posicionamiento hacia alguna alternativa política existente, aunque mucho menos impide asumir posturas públicas respecto a causas y controversias diversas. Si «nada es malo en sí mismo, todo es peligroso», cualquier arte de gobierno puede ser objeto de una analítica en los términos en los que los individuos hemos de ser gobernados. La perspectiva de los EG parece inclinarse hacia una de las dos variantes de crítica más transitadas en la actualidad. Por un lado, una postura crítica clásica, normativamente asentada, y que apela a juicios de ataque y defensa de posiciones políticas y éticas (variante que puede ser defendida con o sin neutralidad valorativa explícitas). Por otro, una crítica que se presenta despojada de normatividad, que intenta evadirla al no aceptar constantes biológicas o antropológicas y cuyo peso específico toma la forma de una visibilización de las contingencias históricas que permitieron la emergencia y consolidación de las formas de vida hoy aceptadas. Y aunque nos detenemos en esto más adelante, no podemos dejar de notar aquí que se trata de una convivencia tensa en la que interactúan otros asuntos como el rol de los saberes, de los y las intelectuales e investigadores/as, etc.
- 20 Deseamos ligar una última particularidad de los EG a una frase conocida de Michel Foucault: «el poder atraviesa los cuerpos». Pero aquí la particularidad viene por un lugar inesperado. El libro al que esta frase nos conduciría inmediatamente, *Vigilar y castigar*, contiene también un pasaje tan emblemático como pocas veces recuperado en torno al alma. «A diferencia del suplicio, el castigo trabaja con el alma». En el suplicio, el gasto

de fuerza y sus efectos se dan en paralelo, y es precisamente eso lo que ya no ocurre con el castigo. El trabajo con el alma es el trabajo con miras a otro tiempo que el actual. De repente, el clásico problema marxista de la «reproducción de las condiciones de producción», puede encontrar un aliado en esta pequeña observación sobre las almas si pudiera comprenderse al liberalismo como una de las primeras tecnologías políticas cuyas apuestas centrales sobre las almas le permitió (con una fuerza que provenía de sí mismo en tanto «arte de gobierno», y no solamente por su relación con el positivismo científico decimonónico) soñar a su vez con la modelación de un futuro diferente del pasado. El interés de los EG en los cuerpos, la libertad o la ética, ha intentado seguir de cerca este episodio, en la forma de una preocupación por visibilizar los vínculos entre regímenes de gobierno específicos y las maniobras gracias a las que nosotros mismos hemos llegado a estar satisfechos con nuestras acciones y preferencias. En algún lugar no muy lejano, podría darse con algo importante para comprender nuestro presente, ese es el presupuesto más conocido. Pero entonces, no solamente hay cuerpos que importan. El interés en los cuerpos por parte de las artes de gobierno en las últimas centurias no debiera situarse de un modo tan distanciado –como lo hacen quienes marcan un corte con el pensamiento teológico debido a la moderna restitución del cuerpo como algo fundamental en nuestra propia concepción– de una figurativa reactualización del principio cristiano de *corpore et anima unus*, de la indivisibilidad de cuerpo y alma. Por ello hay, además, conductas que importan. *Vigilar y castigar* fue un libro acotado a los tormentosos inicios del liberalismo político en Francia, y no es casual que sea un libro dedicado a las almas, a la prioridad en el encauzamiento de las voluntades en un teatro político con el que –todo invita a pensar– compartimos algunas escenas que no llegan a formar un pastiche.

21 Estos son algunos de los rasgos que nos ha parecido interesante resaltar como particulares en esta introducción a

los EG. Ninguno de ellos representa en sí una marca singular de los estudios, pero su presencia conjunta aspira a componer una descripción aceptable. Queda por hacer un breve repaso de su historia, así como presentar algunos de los reparos generalmente apuntados para, finalmente, justificar la organización de este libro y presentar sus aportes.

Trayectorias, apuestas y escritos

- ¹ A principios de 2018 se publicó *The SAGE handbook of political sociology* en cuya segunda parte («Conceptos centrales») figura un capítulo dedicado a «Gubernamentalidad». Por su parte, los colegas de la Universidad Nacional de Salta (Argentina) han publicado a mediados del mismo año la compilación de trabajos del segundo coloquio «Gubernamentalidad y Biopolítica» realizado en la capital de esa provincia a fines de 2017. En ese mismo año se publicó la edición japonesa de una de las clásicas recensiones de los EG, la de Walters (2012). Producciones que buscan autorreconocerse bajo este nombre, han procurado el estudio de realidades sociales y políticas en diversos países y regiones continentales. Seminarios de posgrado, artículos y ponencias, pero también grupos de investigación o de cooperación internacional confirman la actualidad del interés por las «racionalidades políticas de gobierno». Sin embargo, no es nada claro que esto signifique un suelo común de intereses y mucho menos que delimite de algún modo los vínculos autorales o conceptuales. Para el caso argentino, solamente de modo parcial y en una cifra acotada, podría decirse que el enfoque ha servido de puntal a trayectorias académicas. Esta situación promueve y a la vez dificulta la confección de un estado de la literatura actualizado. No pretendemos que lo que sigue a continuación tenga ese carácter. Estaremos conformes si al menos permite una comprensión de los espacios de reenvíos y vínculos, señalando los principales elementos de una agenda de

investigación poco armonizada a partir del señalamiento de algunos hitos, sus contingencias y sus efectos.

- 2 Al poco tiempo que Foucault terminara su curso de 1978 en el Collège de France, una de sus clases, la del 1 de febrero, ya había sido traducida al italiano y al inglés. En este último caso, un grupo de académicos e intelectuales de alguna afinidad con el marxismo althusseriano y preocupados por el «campo cultural», había fundado en Inglaterra *Ideology and Consciousness*, una revista cuyo interés estaba dirigido hacia el rol y potencial de algunos saberes de las ciencias sociales en la comprensión, pero también en la intervención de problemáticas puntuales (Avellaneda y Vega, 2012). En ese sentido, el subtítulo era toda una definición de objetivos: «Una revista marxista sobre la teoría y práctica de la psicología, el psicoanálisis, la lingüística y la semiótica». I&C (denominada de esa forma a partir del sexto número) es el testimonio – según N. Rose– del paulatino cambio de enfoque que se va gestando. En el N° 3 se tradujo «Response a une question» (Dit et Ecrits, II, 58, pp. 701-723 [en castellano «Para una política progresista no humanista», 2013]), como «Politics and the Study of Discourse»; en el N° 6 (1979) «On Governmentality» (trabajo realizado por la teórica feminista Rossi Braidotti) y en el N° 8 (1981) «Questions of method» (se trata del debate con historiadores que Foucault mantuvo el 20 de mayo de 1978, y cuyos disparadores habían sido «El historiador y el filósofo» de Jaques Leonard y «El polvo y la nube» de Foucault). Estas resultarán piezas de relevancia en todo el enfoque, pues no solamente acompañarán los materiales utilizados en muchos trabajos de Rose o Dean (para «Questions of method» ver Dean, 1998 y 2015 y Rose, 1999), entre otros, sino que serán los tres textos de Foucault incorporados en el emblemático *The Foucault Effect* (1991, en adelante TFE).
- 3 Junto a esta suerte de plataforma de redireccionamiento que parece haber sido I&C, deben mencionarse dos acontecimientos de ese periodo de entre-décadas que plantean, a una mirada retrospectiva como la presente, los

primeros indicios de circulación de la temática del gobierno. Por un lado, la realización de estudios históricos de directa ascendencia foucaultiana que comienzan a incorporar modos de trabajo y recortes históricos ya no inspirados en las grandes obras del filósofo francés. Entre *El orden psiquiátrico*, de Robert Castel y *La policía de las familias*, de Jaques Donzelot, ambas publicadas en 1977, podrían percibirse algunas diferencias en este sentido. Mientras que el estudio de Castel está directa y explícitamente inspirado en *Historia de la locura, El nacimiento de la clínica* y *Vigilar y Castigar*, el trabajo de Donzelot incorpora bajo una forma velada otras referencias. El señalamiento en la «Presentación» de lo *biopolítico*, ya popularizado «oficialmente» por Foucault desde la publicación del primer volumen de *Historia de la sexualidad* el año anterior (1976), representa apenas uno de los avances. Aun faltando dos años para las *Tanner Lectures* de Foucault, Donzelot asume (siempre en la «Presentación») que «una crítica de la razón política está a la orden del día, su necesidad es evidente. Quisiéramos contribuir con ella...» y hace hincapié en «aquellas técnicas que en un primer momento estarán unificadas en lo que por entonces se denominaba *policía*» (Donzelot, 2008 [1977]: p. 16). Hay un esfuerzo explícito por leer las maniobras y procedimientos «menores» que buscan afectar los comportamientos y los entornos, con las reflexiones generales de distintas épocas, que el autor identifica en varios momentos de la obra como «racionalidades políticas». No debiera sorprender entonces que en una nueva edición de *La Policía...* más de treinta años después, haya situado el estudio a través de un nuevo prólogo bajo la fórmula «del gobierno de las familias al gobierno a través de las familias».

- 4 De todas maneras, será otro ensayo de Donzelot, traducido en el Nº 5 de *Ideology and Consciousness* (1978) el que cruzará el Canal de la Mancha con pistas más concretas sobre lo pos micro-físico. Aquí el tipo de análisis encarado por Foucault era caracterizado (en el tono del libro de Pierre Rosanvallon del año anterior) como *apoyado en y propagador* de una «nueva

cultura política». El estilo de trabajo, según Donzelot, lo requería y lo incitaba. Se sugería evitar una sustancialización del poder, poner entre paréntesis la supuesta unidad estatal (aspecto recuperado de modo central en los trabajos posteriores de Rose y Miller) y fundamentalmente reconocer el papel plural y heterogéneo de los procesos de control así como el rol «positivo» (productivo) de los saberes y las racionalidades.

- 5 La materialización del poder le permite a uno comprender la efectividad de una tecnología que anteriormente se había descrito como el efecto de instancias ocultas y poderosas como el capital y el inconsciente (...) No tendríamos entonces un poder y quienes a él se someten, sino, como Foucault muestra, tecnologías, es decir, formas siempre locales y múltiples, entrelazadas, coherentes o contradictorias de la actividad y el manejo de una población, y las estrategias, es decir, las fórmulas de gobierno, los «programas-teoría» para usar el término propuesto por Pasquale Pasquino. (Donzelot, 1978: p. 77, trad. propia)
- 6 Piezas y pasajes como estos muy posiblemente hayan sido las primeras curvas de dispersión de algunos elementos que más tarde constituirían algunas de las marcas de los EG. Para todos aquellos cercanos a I&C en 1979, esto era algo que iba más allá de *Vigilar y castigar*, aunque es del todo posible que se trate de un anacronismo pensar en estas diferencias. En cualquier caso, estos mismos vínculos pueden verse en el gran trabajo de traductor y sutil comentarista de Colin Gordon desde finales de los setenta en Inglaterra. Bajo el paraguas de un «permiso de estudio» y dirigido por Graham Burchel, Colin Gordon había estado en Francia para el curso de 1978 y se había vinculado a Donzelot, Robert Castel, Giovanna Procacci y Pasquale Pasquino. Estuvo involucrado en la traducción de 1979 de la clase del 1 de febrero, así como en la preparación de otros materiales de Foucault para diversos asuntos. Es particularmente interesante recorrer el epílogo que escribiera

en *Power/Knowledge* (una colección de escritos menores y entrevistas a Foucault publicada en Inglaterra y Estados Unidos en 1980) a la luz de los materiales que se traducían y circulaban alrededor de I&C. La tipologización –siguiendo a Fontana y Pasquino– de dos grandes modalidades de técnicas que afectan los comportamientos humanos (unas referidas al entrenamiento ortopédico del cuerpo y otras que aseguran y mejoran las formas de vida y el bienestar de la población) sumado a su vinculación a una misma «ratio» que daría cuenta de una de las «premisas básicas de las formas modernas de las prácticas de gobierno» (Gordon, 1980: p. 254-255), permite leer la fórmula del título (Poder/Saber) con otros ingredientes que aquellos que, gracias a la publicación posterior de todos los cursos, nos permitiríamos suponer ahora como los más estandarizados en la primera mitad de los setenta.

- 7 Dos fenómenos importantes y del todo independientes a estos primeros desarrollos fueron, por un lado, la subsistencia de un grupo de investigación en Berkeley alrededor de Paul Rabinow luego de la muerte de Foucault, y por otro, el rol de la revista *Aut... aut* en Milán. Respecto a esta última, cobijó a finales de los setenta y principios de los ochenta algunos trabajos y traducciones de Pasquino y Procacci en el marco de un «diálogo y debate» sobre el «marxismo y posestructuralismo». Fue el lugar en el que se publicó por primera vez la clase del 1 de febrero, a pocos meses de su lectura por Foucault. También ofició de organizador de un evento internacional en 1985 denominado «Effetto Foucault» que congregó más de una veintena de intelectuales e investigadores (entre los que se encontraban, además de Pasquino y Procacci, Michel Perrot, Arlette Farge, Michel de Certeau y Felix Guatari). Como producto del evento, la editorial Feltrinelly de Milan publicó en 1986 la compilación de los trabajos bajo la edición de Aldo Rovatti y con el mismo título.
- 8 El grupo de Berkeley merece una atención mayor. En la última estadía de Foucault allí (1983), uno de los asuntos congeniados había sido la diagramación de un trabajo colectivo que incluía

la preparación de un libro. A bastante distancia de los estudios que lo habían llevado a finalizar por esos días los últimos dos tomos de *Historia de la sexualidad*, la temática propuesta para el libro era una historia y crítica de las políticas públicas de las sociedades occidentales de acuerdo con el problema del gobierno en un sentido amplio, tanto las prácticas como los blancos de gobierno que aquellas prácticas elaboran (y aquí eran mencionados la delincuencia, la salud mental, la sexualidad, la población). Keith Gandal y Stephen Kotkin escribían esto en 1985 y precisaban que Foucault «quería entender las prácticas de gobierno y el pensamiento político que han moldeado el presente». Incluso esto no es lo más llamativo, sino el hecho de que el soporte del escrito de Gandal y Kotkin era una muy pequeña publicación denominada «History of the Present. Newsletter», de periodicidad anual, que tenía como anclaje institucional al Departamento de Antropología de la Universidad de California, y como editor a ambos y a Paul Rabinow, aunque esto variaba. Gracias a esta pequeña publicación se sabe que Foucault estuvo planeando en Berkeley un proyecto de investigación grupal acerca de las artes de gobierno sobre temas variados y en un corte temporal que cruza las fronteras de los siglos XIX y XX. En el N° 4 (1988) se publicó «On Problematization», un segmento grabado del final de su seminario en Berkeley que en 2017 la editorial Siglo XXI puso a disposición del público hispanoparlante^[1].

- 9 La década del ochenta se cierra con dos episodios de importancia. Por un lado, la creación en Londres de un grupo de estudio y cooperación internacional denominado «History of the present Network» en noviembre de 1989. Originalmente se había pensado como una ramificación del grupo de Berkeley, que ya para entonces se había difuminado. Uno de los animadores fundamentales fue N. Rose, y en el comité organizador estuvieron (quizá la lista no sea completa) Vikki Bell, de Goldsmiths College, Thomas Osborne, de la Universidad de Bristol y Grahame Thompson, de la Open University. El grupo tenía miembros asociados de Australia y Estados Unidos

y desarrolló actividades hasta por lo menos 1996. Desarrollaron dos conferencias sobre «Foucault y la Política» y una sobre Canguilhem, «Lo normal y lo patológico. Vida, enfermedad, cura», además de sostener reuniones quincenales o mensuales en las que se ponían a discusión lecturas o trabajos en los que estaba abocado alguno de los miembros, junto a encuentros esporádicos en distintos territorios. No existían criterios formales para el ingreso a la Red más que completar un formulario con los datos básicos y las áreas de interés, así como depositar una cuota de 10 libras esterlinas para el mantenimiento de algunos servicios. En la segunda mitad de los noventa, los intereses de los miembros del grupo ya se dirigían hacia caminos diferentes e incluso el mismo Rose se movió hacia el estudio de campos afines a la biopolítica (aunque siempre desde el ángulo de «investigaciones genealógico-empíricas»), creando la red BIOS, ya en la London School of Economics.

- 10 Otro suceso de importancia fue la publicación de *Governing the Soul*, de Nikolas Rose (1989). La particularidad de esta pieza es que resulta la primera de una serie de trabajos tanto de Rose como de otros académicos a partir de él, que solapan íntegramente la cuestión del gobierno político con la de nuestras experiencias tomando en consideración los modos históricos en los que somos asumidos (por otros y por nosotros mismos) como individuos capaces de formas de vida singulares. Para el caso de Rose representa además la primera obra de envergadura que, aún situando su problema en una línea de continuidad con el dominio de las «ciencias psi» (como lo había sido *The Psychological Complex*, de 1985), aspira a vincular sus hipótesis al terreno político. Es importante enfatizar, dado los desarrollos posteriores, que aquí el acento está puesto en una genealogía de los «seres humanos que hemos llegado a ser», una «genealogía de la subjetividad» cuyo trazado (a través de algunas «tecnologías humanas» específicas) permitiría comprender el modo en que las ciencias humanas, en particular la psicología, han contribuido al ejercicio de la

autoridad «en modos compatibles con las nociones de libertad y de autonomía individual así como con las ideas liberales respecto a los límites de la intervención política legítima» (Rose, 1999 [1989]: p. viii, traducción propia).

- 11 Lo que hemos dicho más arriba acerca de un tipo de crítica que no asume de antemano ninguna posición política específica, tiene en este lugar uno de los puntos de apoyo. Con particular fuerza a partir de *Governing the Soul*, Rose se presentará explícitamente despojado de cualquier «teoría del sujeto» que vincule su existencia a un sustrato científico u ontológico de algún tipo, respecto del cual podrían medirse distancias. El alejamiento se da en relación con «la idea de una forma de subjetividad humana por fuera de las relaciones de poder que puede servir como base de una evaluación y crítica de los efectos del poder sobre las subjetividades que somos» (ídem, p. x, traducción propia). El punto es que esto vale también para las diferentes modalidades de crítica, y deberían escudriñarse en ellas las formas de gobierno (teniendo sus instrumentos y sus superficies de contacto) con las que sueñan y aspiran. En algún artículo posterior (Rose, 1999) dedicado al rol de la creatividad en las racionalidades políticas, sugeriré que este argumento general y de sobrevuelo no impide en cualquier momento aterrizajes y posicionamientos específicos de acuerdo con las luchas coyunturales.
- 12 Entre lo que hemos narrado y la dispersión geográfica y temática del nuevo milenio, hay por lo menos cuatro episodios en la década del noventa que posicionan en forma definitiva, por arriba de la línea de visibilidad, el campo de los EG. Quizá en orden cronológico y de importancia, la publicación de *The Foucault Effect* en 1991 ha sido el evento clave en todo este campo. La preparación de este libro tuvo una longevidad inusitada. Llegó a contar con el conocimiento y aprobación de Foucault para incorporar allí sus escritos y su retraso puede imputarse casi exclusivamente al tiempo que se tomó Colin Gordon para preparar el estudio introductorio (Jardim, 2016;

Avellaneda y Vega, 2015). Y este hecho sirve para comprender el origen de las contribuciones.

- 13 Como lo hemos comentado más arriba, en los primeros momentos de recepción de Foucault en Inglaterra por parte del grupo de I&C, los trabajos de los colaboradores de Foucault habían tenido un peso importante. Pues bien, esto se refleja en TFE. La gama de autores podría clasificarse en dos grupos bien distinguibles. Por un lado los antiguos colaboradores de Foucault en sus cursos en el Collège (Francois Ewald, Daniel Defert, Giovanna Procacci, Pasquale Pasquino, Robert Castel, Jaques Donzelot). Por otro, un pequeño grupo de los que animaban I&C (Peter Miller, Graham Burchel, Colin Gordon). De esta clasificación solamente quedaría por fuera, además del propio Foucault, Ian Hacking. Esta es la composición sobre la que se organiza el «efecto Foucault», ajustando las contribuciones a una misma referencia al estar el acento centrado –como lo notó Donzelot (2008)– en la noción de *gubernamentalidad*. Es necesario tener en cuenta que, más allá de aquellos fenómenos de traducción y transacción que hemos comentado, había entre los autores de TFE apenas una gama de referencias comunes, y que aún el trabajo heterogéneo y poco estabilizado en términos de definiciones de Foucault, tampoco proveía de líneas de anclaje con seguridad compartidas. Esto puede apreciarse incluso al modo nominalista. Sin contar al propio Foucault y a Colin Gordon, los únicos que utilizan el término (y en contadas ocasiones) son Graham Burchel y Jaques Donzelot. En ninguno de los cuatro casos de todos modos, su uso hace referencia a un campo de estudios.
- 14 Es así que a fines de los ochenta parecía existir más bien un escenario de archipiélago. Pues bien, si el término «*Governmentality*» fue la línea de referencia, la fórmula total «*Governmentality Studies*» otorgó un plano de consistencia identitaria. Podía verse por fin la plataforma continental sobre la que el archipiélago descansaba. Aunque por una extrañeza geológica, lo único permanente y en equilibrio inestable, era la superficie. El campo de los Estudios en Gubernamentalidad

nacía como el efecto retroactivo del libro que los nombraba. Se trata del momento de inscripción, del episodio fundante de la identidad por fin materializada en un nombre. No importa que Lemke, Inchausti o Cruikshank, u otros investigadores, aquí en Argentina, en Italia o Australia, crucemos a Foucault con otras narrativas o conceptualizaciones, en algún momento la asociación a los Estudios en Gubernamentalidad es algo respecto de lo cual uno debe situarse.

- 15 La función del nombre fue sólidamente reforzada por el estudio introductorio de Colin Gordon. Su objetivo fue el de realizar «un cuadro compuesto de los tipos de análisis político y filosófico que este estilo de trabajo produce en manos de un número diferente e independiente de investigadores» (Gordon, 2015 [1991]: p. 2). Borrando los rostros singulares, produjo artesanalmente un tejido sin costuras a la vista entre los estudios de Foucault y sus colaboradores, junto al de algunos colegas de I&C, sin dejar de remitir a los desarrollos en la historia de las ideas o de sociología histórica, en la medida en que entre estos y aquellos se pudieran volver visibles las lecturas novedosas. En este gran lienzo estaban dispuestas ciertas precisiones incluso sobre los periodos a los que Foucault no se había acercado (como algunas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX). La modernidad temprana, el gobierno económico, luego el gobierno social hasta las versiones del neoliberalismo, eran repasadas atendiendo al rol del derecho, la función del mercado o a la inflación de la experticia en los últimos tiempos. Quien estuviese interesado en algunos acercamientos desde esta grilla analítica, tenía en ella y por primera vez una narrativa histórica general sumada a una introducción de sus líneas teóricas básicas y los lugares de compromiso intelectual y político que parecían estar implícitos.
- 16 Junto a este punto de demarcación, otros episodios más regionales o locales pero que empujaban hacia una dirección similar, iban tomando forma. Uno de estos es el rol que asumió la revista *Economy and Society* en el momento en que Rose

estuvo directamente relacionado con ella. No solamente fue uno de los lugares de visibilización de trabajos orientados por las coordenadas ya avanzadas en algunas de las piezas a las que hicimos referencia, sino que cumplió un importante papel de incitador y animador, ya sea a través del auspicio de eventos o de la elaboración de números específicos, que estimuló indagaciones más o menos comunes. En 1993 y 1995 *Economy and Society* preparó números correspondiente a las temáticas «Liberalism, Neoliberalism and Governmentality», y «Alternative Political Imaginations» respectivamente. Mientras el primero contenía buena parte de los trabajos presentados en «Foucault and Politics»^[2], con el segundo sucedía lo mismo, pues se publicaba allí parte de los trabajos presentados en «Alternative Political Imagination: The Logics of Contestation», un evento realizado en 1994. A lo largo de estos años comenzaron a aparecer en la revista artículos con otras firmas que hoy representan algunos de los lugares de más firme anclaje en el campo de los EG. Mitchel Dean, había publicado allí, y también lo habían hecho Barbara Cruikshank y Thomas Lemke, entre otros.

- 17 Si la primera de las tres tendencias que podrían individualizarse en esos años fue la recién comentada consolidación de un campo, a partir del hecho básico de la posesión de un nombre y las coordenadas geoadadémicas que ello conlleva, y la segunda estuvo relacionada con el rol de *Economy and Society*, una tercera orientación tuvo que ver con las apuestas por señalar los problemas de una cierta «cultura teórica» a la que se le recordaba su comodidad por hablar desde los picos de la gran teoría y sacar de allí las evidencias de nuestro presente. En esta última empresa se había embarcado N. Rose desde la segunda mitad de la década del ochenta (Cf. Rose, 1987), y no dejó de alimentarla con materiales individuales y colectivos de los años siguientes.
- 18 La tesis de que «el poder político se ejerce a través de una multitud de agencias y técnicas, algunas de las cuales están libremente asociadas con las autoridades y burocracias de los

órganos formales del estado» (Miller y Rose, 2008 [1990]: p. 26) dio paso a una crítica al

- 19 vocabulario político estructurado por las oposiciones entre estado y sociedad civil, público y privado, gobierno y mercado, coerción y consentimiento, soberanía y autonomía [ya que] no caracterizan adecuadamente los diversos modos en que se ejerce el dominio en las democracias liberales avanzadas. (Miller y Rose, 2010 [1993]: p. 53 ver también Rose, 2004: p 15)
- 20 Esto iba a ser replicado en las primeras líneas de *Foucault and Political Reason*: «Los ensayos reunidos en este libro proponen nuevas formas de anatomizar la razón política» (Barry, Osborne, Rose; 1996: 1, traducción propia) y terminará por un llamado a «renovar el lenguaje de la teoría y filosofía políticas» (Rose, 2004). Sin que sea este un lugar para revisar los alcances y los obstáculos de tal empresa, no puede pasarse por alto que en todo esto había a la vez un distanciamiento del ejercicio de interpretación erudita (ejercicio canónico de lectura de los textos foucaultianos) y un empirismo articulado libremente a maniobras que parecían apuntar en realidad al trabajo del pensamiento en una gama heterogénea de materiales técnicos.
- 21 En términos del contexto político, la originalidad de las intervenciones de Rose, desde principios de los noventa en adelante, consistió en buena medida en poner esta gama de intuiciones y formas de trabajo al servicio de algunas hipótesis en el marco del declive de la cultura política de izquierdas –no solamente de la disolución de la Alemania Democrática y la URSS, sino la retracción pública de los discursos y movimientos comunistas y socialistas–. Vincular la conducción de conductas al incentivo del gobierno de uno mismo, parecía una entrada promisoría a lo que en ese momento era tomado por autoevidente: la victoria final de los discursos de la libertad y la democracia. Ya entonces no se trataba de mostrar cómo la libertad, lejos de ser un atributo natural o la ausencia

de coacciones externas, es producida por un conjunto abigarrado de elementos heterogéneos que la vuelven indisociable de la disciplina (no necesariamente de la obediencia) y el autocontrol. «Que la libertad sea un artefacto de gobierno no la vuelve una ilusión» (Rose, 2004: p. 63). Rose parece más interesado en identificar cómo en este proyecto singular de producción de libertad, las racionalidades políticas llegaron a comprometer las experiencias y vivencias más disímiles de los individuos. De un modo u otro, en cualquier campo de nuestra existencia (artístico o económico, sexual o laboral) hemos de levantar demandas de libertad, y estas nos definirán, hablarán de nuestras capacidades y competencias. Una ética de la libertad habría sido trabajosamente elaborada en base a filosofías políticas, pero también a programas laborales y educativos de gobierno, formas de valoración y esquemas de autopercepción, en los cuales la psicología, el *management*, la economía y algunas ramas del derecho habrían intervenido. Tal diagnóstico, por último, no aspiraba en Rose a ser una crítica en el sentido de su valoración axiológica negativa, sino que perseguía, siguiendo algunos antiguos pasos de Foucault, la confección del derrotero histórico de un cuadrante de nuestro presente. Pero al mismo tiempo, parecía también plantearle algunas preguntas a una perpleja cultura de izquierdas respecto a de qué otro modo podría sostenerse una concepción de la libertad, esta vez ya no en los terrenos casi bíblicos de las definiciones, sino en unas hipotéticas artes de gobierno.

- 22 Barbara Cruikshank (1999), vinculada a Rose por medio del grupo History of the Present Network, avanzará en ese final de milenio con un instrumental e hipótesis similares respecto de la democracia y de sus ciudadanos. En este caso, la apuesta consistía en mostrar cómo la mera concepción de ciudadanos involucrados en la política de su comunidad, en el Estado de lo común, ha estado en buena medida ligada a «tecnologías de la ciudadanía». Lo interesante del trabajo genealógico en este caso es que remontará a la autora al desplazamiento de la

caridad cristiana por el abordaje estatal de la cuestión social en la segunda mitad del siglo XIX. De aquí en adelante se habrían enhebrado espacios, técnicas y discursos que buscaron reforzar una modalidad de empoderamiento de los individuos ligados a su autoestima, a un autointerés o a una particular modalidad de conciencia política. Este tipo de incentivo a la participación política tendría así la función de evitar la aparición de zonas y sectores cuya autopercepción de su situación material vaya de la mano con el desamparo anímico, la inseguridad y la falta de temperamento. Entre los más antiguos programas de servicio social y filantropía y los más recientes discursos republicanos sobre la ciudadanía habría una línea de continuidad en este plano. Un ejercicio saludable de participación política parecería así estar anclado en la disociación entre la economía y la autovaloración.

- 23 Estas han sido algunas de las piezas de mayor impacto en la última década del novecientos, casi todas ellas centradas en la historia de distintas regiones de Europa. En paralelo, numerosos artículos e incluso la primera gran sistematización del enfoque por parte de Mitchel Dean (*Power and Rule in Modern Societies*, 1999) habrán de terminar por singularizar el dominio de los estudios. En la introducción de la segunda edición de esta obra (2010), Dean señalaba su fortuna al haberla publicado por primera vez en un tiempo en que «había suficientes publicaciones para hacer de la ‘gubernamentalidad’ una aventura, pero no tantas como para constituir una línea tan sólida como para imponer restricciones indebidas a un autor que se hubiera apropiado del término para su título». (Ídem, p. 1).
- 24 De los primeros años del milenio en adelante la explosión en la producción de estudios será casi sorprendente. El campo de los EG puede ser caracterizado en estos últimos quince años en base a dos variantes de producción. Por un lado, las variantes regionales o nacionales. Más allá de algunos presupuestos sobre la centralidad de lo estatal, muchos estudios lo tomarán como un objeto de peso en la definición de las historias

«nacionales» y territoriales. Existen estudios sobre China (Sigley, 2007), Australia (Dean y Hindess, 1998), India (Corbridge et al., 2005; Legg, 2007), Estados Unidos (Hannah, 2000), Canadá (Curtis, 2012), MENA (acrónimo inglés para el medio-este y norte de África, Akcali, 2016), Sudáfrica (Gail Super, 2016), Colombia (Castro Gómez y Restrepo, 2008), entre otros. Por otro lado, las variantes temáticas. Resultaría imposible hacer un listado de los estudios en los ámbitos artístico, económico, laboral o educativo que, en distintas regiones y tiempos, han buscado contribuir a la caracterización de racionalidades de gobierno específicas.

- 25 Es en este primer milenio que los EG comenzaron a tener además cierto impacto en la producción de las ciencias sociales en Argentina. Daniel Chao y Joaquín Bartlett, dos colegas del mismo equipo de investigación del que somos parte, se encuentran actualmente preparando un estado de la literatura de la gubernamentalidad en Argentina, con lo cual aquí vamos tan solo a señalar algunos hitos y referencias que posibiliten un primer acercamiento al tema. La que tal vez sea la primera recensión local de los EG, el artículo de De Marinis (1999), partía por puntualizar la diferencia con lo ya conocido de Foucault, haciendo un repaso de las novedades que aportarían los «anglofoucaultianos» y señalando un conjunto de reservas que, de todos modos, no le impedirían concluir sobre el carácter promisorio del enfoque. Hasta el momento, este trabajo junto al de Grimberg (2007) son los únicos que se han detenido en un ejercicio de cartografía del campo^[3].
- 26 Recién en los primeros años del nuevo milenio comenzarán a producirse con cierta regularidad escritos que transitan algunos autores y líneas argumentales en el campo de los EG. Pero antes de detenernos brevemente en ellos, vale mencionar los modos y los tiempos de vinculación de algunos referentes de los EG en el espacio académico argentino. En 2006, la editorial Ad-Hoc publicó *Riesgo, Neoliberalismo y justicia penal* de Pat O'Malley y en 2012 hizo lo mismo la editorial de la Universidad Pedagógica con *Políticas de la vida. Biomedicina,*

poder y subjetividad en el siglo XXI, de N. Rose (edición original 2007). Hasta el momento son las dos únicas traducciones de libros de este campo en la Argentina. Ambas publicaciones respondían a vínculos y contactos con instituciones e investigadores locales. En el caso de Pat O'Malley, su participación en los cursos de posgrado sobre criminología en la Universidad Nacional del Litoral y en particular su vínculo con el profesor Máximo Sozzo, han posibilitado algunos encuentros y publicaciones.

- 27 En cuanto a escritos menores, la producción de un dossier sobre «Gubernamentalidad. Estudios y perspectivas», en el N° 8 de la *Revista Argentina de Sociología* (2007), incluyó la traducción por parte de Ana Grondona y Silvia Grimberg de un original de Rose de 1996 «¿La muerte de lo social? Reconfiguración del territorio de gobierno» y de «Experimentos en gobierno. Analíticas gubernamentales y conocimiento estratégico del riesgo», de Pat O'Malley, traducido por María Ana González y Silvia Grinberg. En el N° 40 de *Delito y Sociedad* (2015), se tradujo «Repensando la penalidad neoliberal», también de O'Malley, en este caso un trabajo elaborado a partir de su presentación en el *Seminario Internacional sobre Neoliberalismo y Penalidad*, realizado en la Universidad Nacional del Litoral en mayo de ese año. En el N° 22, vol. 1 (2006) de la misma revista ya había sido publicado «Gobernando la comunidad, gobernando a través de la comunidad», de Valverde y Ron Levi y en el N° 8 de *Astrolabio. Nueva Época*, apareció «Gubernamentalidad», de Rose, Valverde y O'Malley, con la traducción de Germán Díaz y Valentín Huarte y la revisión de M. Valverde. Por nuestra parte habíamos realizado en el segundo semestre de 2014 una lectura colectiva del estudio introductorio de Gordon a TFE, que fue traducido y publicado en el N° 10 de *Nuevo Itinerario* (2015), junto a una entrevista a su autor en la que tratamos de evaluar las conexiones y los intereses con la actualidad. Aprovechando la participación de N. Rose en el III Coloquio Latinoamericano de Biopolítica en 2011, habíamos realizado también una

entrevista que fue publicada a su vez en el N° 7 de la misma revista (2012).

- 28 Junto a estos episodios materiales de vínculo y transcripción de determinadas piezas de los EG por vía de distintas publicaciones en el espacio académico nacional, algunos investigadores locales (pero también grupos como los de Salta o Rosario) venimos trabajando sobre otros objetos y coordenadas que la de los estudios anclados en otras tierras o, tratando de producir algunas novedades en base a otros vínculos teóricos. En estos ejercicios, la ya singular heterogeneidad del enfoque es puesta a prueba, y nuevos (y en algunos casos disruptivos) encuentros confieren singularidad al paisaje local. A los múltiples vínculos que en Europa se han ensayado, articulando algunos presupuestos de los EG con los trabajos de Latour (Rose y Miller), la socio-historia de la tecnología (Barry), el nuevo materialismo (Lemke) o las perspectivas italianas sobre vida y política (Dean), deben sumarse los trabajos que apuestan a encuentros productivos con el análisis crítico del discurso (Haidar, 2007), o las perspectivas poscoloniales (Grondona), o con distintas variantes de modelización entre poscolonialismo y marxismo (Murillo, 2012, 2015).
- 29 Tales encuentros han estado por lo general en función de la necesidad de asumir una mirada capaz de captar las singularidades de nuestros tiempos y derroteros, de los procesos que no han sido reiteraciones de lo ya ocurrido en ninguna otra parte, y que sin embargo, mantendrían, con estos, algún tipo de relación. Por ello son trabajos de singularización y complementación pocas veces armónicos. En los casos nacionales, esta mirada asume, como la de sus contrapartes de otros territorios, el efecto de los antiguos vitrales, que producían una luminosidad particular. Los trabajos de Ana Grondona (2014) y Cora Paulizzi (2015a; 2015b) sobre la pobreza, comparten con los de Alejandro Ruidrejo sobre el jesuitismo, los de Silvia Grimberg sobre la educación (2008, 2013, 2015a, 2015b) o Victoria Haidar (2008) sobre el

trabajo, u otros de Grondona sobre la situación de las periferias urbanas, la utilización de una paleta de recursos teórico-metodológicos que muy forzosamente podrían localizarse en alguna disciplina específica. Los estudios de Victoria Haidar, por caso, referidos a la regulación del trabajo a principios del siglo XX en Argentina, exponen de manera clara los esfuerzos de los elencos gobernantes y de «reflexiones expertas y conocimientos prácticos», por tratar de lidiar, «sitiándolos», con un conjunto de fenómenos y situaciones novedosas, que no encuadraban en el derecho civil, que estaban reforzados por presupuestos de socialización en el mundo laboral, y que también se vinculaban al movimiento higienista en Argentina. Difícilmente una perspectiva ajustada a objetos disciplinares clásicos podría proveer un cromatismo de este tipo para comprender la ley de accidentes y enfermedades del trabajo de 1915.

- 30 Ya sea por calibrar los instrumentos del propio trabajo, o por establecer alguna novedad en la literatura analítica en el campo de los EG, también se cuenta en el medio académico local con estudios dedicados a precisar o desmenuzar líneas argumentales consolidadas en el mismo campo sobre alguna región de los saberes expertos. Guillermo Vega y Mauro Benente, aunque en ramas e intereses diferentes del derecho, han señalado algunos matices en los acercamientos clásicos sobre neoliberalismo y derecho, o derecho y economía. En términos similares, M. Sozzo ha trabajado en una lectura del saber criminológico bajo el estímulo de la reconstrucción genealógica de los interrogantes que se le presentan en estos días. En estos casos, lo que está en juego no es solamente la posibilidad de comprender, desde nuevas perspectivas, nuestras historias particulares, sino más bien precisar algunos aspectos de ese fondo de recursos al que de todos modos acudimos, el campo de los saberes.
- 31 Hace más de una década que esfuerzos individuales y colectivos bajo las amplias coordenadas de los EG vienen proveyendo de recursos para comprender e intervenir en

nuestro presente de otro modo. Por supuesto que esto no resulta privativo de la producción de trabajos en este campo. El intento que representa *Conductas que importan* por visibilizarlos, junto a materiales relativamente recientes de colegas de Australia, Alemania o Inglaterra quiere a su vez contextualizar y asumir su heterogeneidad, poniendo a disposición de un público relativamente variado, un material que, al hablar de y desde los EG (en que la presente obra se organiza y cuya justificación exponemos en el último apartado de esta introducción) trate de abordarlos en sus distintas facetas.

- 32 En cuanto al carácter global de este libro, la composición general da la sensación de un diálogo cuyos puntos de confluencia son singularmente precarios, pues contienen apenas unos indicadores en común que reportan a algunas trayectorias y conceptos. Hay mucha reflexión que de todos modos no parece estar muy preocupada en estabilizar los parámetros de su ejercicio colectivo. Pero a la vez, existe un ímpetu por reconstruir otras historias con sus propios objetos, echando mano a archivos y memorias que convengan con estos. Y los resultados nos han parecido –como ya lo hemos apuntado en las páginas precedentes– para nada desdeñables. Tal vez la riqueza en su conjunto se deba a que nadie está ni ha estado íntegramente en el campo de los Estudios en Gubernamentalidad. De ser así, bien haríamos en cuidar de estos nomadismos, pues son los que nos traerán las nuevas lecturas.

Algunas controversias en el archipiélago

- 1 Quienes recorran estudios de caso, debates teóricos o recensiones realizadas sobre algunas de las obras referentes en la perspectiva de los EG, notarán una cierta continuidad no solo en relación con los fenómenos de interés más comunes (v.g., ¿cómo se gobierna?), sino también en los supuestos adyacentes y en los territorios en los que se libran las

controversias. Si bien algunos de estos asuntos son recogidos y desarrollados en las intervenciones que componen este libro, este apartado tiene el propósito de identificar, en el conjunto heterogéneo de la literatura sobre gubernamentalidad, las coordenadas en las que se ubican algunos señalamientos (si la discusión es de tenor epistemológico o respecto a la función política pretendida, etc.), así como determinar las líneas argumentales tácitas o declaradas o el fondo común de ciertas oposiciones. Este ejercicio de visibilización de un territorio analítico, necesario y tan acostumbrado en los modos de identificación que la academia emplea para poder ubicar a cierta distancia a «unos» y «otros», cobra, en el caso de los EG, cierta dificultad debido a la inexistencia de un canon conceptual, de un vocabulario, de un plano de análisis homogéneo o de estrategias metodológicas recurrentes. Sin embargo, esta es precisamente una ventaja declarada.

- 2 En efecto, si se piensa la heterogeneidad que caracteriza el campo discursivo de los EG a partir de las contribuciones realizadas por Michel Foucault en torno del análisis de los saberes, el carácter «perspectivista» del enfoque indica más bien regularidades a nivel de gestos y miradas, antes que «sustancias» con ciudadanía visada en el campo académico e intelectual (teorías, objetos y métodos). A cierta distancia de una lectura inclinada a sospechar «aires de familia» entre estas diferentes experiencias teóricas al interior de la perspectiva, los EG pueden ser abordados procurando identificar algunos componentes fundamentales del sistema de dispersión que rige sus principales enunciaciones. Por esta razón, quizá sea posible referirse a los mismos antes que como a una cierta teoría, o conjunto de especulaciones «familiares», como una formación singular que el saber cobra en nuestro presente, y que encuentra su novedad y conflictividad en el espacio contemporáneo que organiza el dominio de las ciencias sociales. Las líneas que siguen dan por sentada esta condición y pautan un recorrido «a saltos», es decir, por medio de un

tratamiento no necesariamente continuo de esos lugares en torno a los que pueden identificarse algunas singularidades.

- 3 Una de las zonas que organizan las diferencias destacadas está representada por el dominio de realidad estudiado y sus adyacencias. El conjunto de elementos abordados por los EG resulta singularmente heterogéneo. Una notoria disimilitud habita tanto en la tipología de los objetos indagados como en el nivel escalar utilizado. Las configuraciones de los objetos varían desde un carácter puramente intelectual y reflexivo hasta complejos híbridos de bases reflexivas y arreglos espaciales, institucionales, de saberes expertos, etc., con los que se gobierna efectiva y empíricamente. Por su parte, el nivel escalar puede situarse con tranquilidad y sin pruritos en las dinámicas del gobierno corporal por medio de la educación física de niños y niñas, en determinados estados y periodos, hasta el «árbol familiar» de las racionalidades políticas en el occidente europeo del último siglo y medio. No resultaría arriesgado sostener, en consecuencia, que el problema de la escala oficia en buena medida de organizador de las diferencias y, por ende, de regulador de la dispersión que se advierte en los análisis llevados a cabo desde la perspectiva de la gubernamentalidad.
- 4 En relación con tal dispersión, el concepto de *problematización* (objeto de algunos artículos, aunque bien valdría la pena un trabajo de mayor aliento) parece tener un efecto de «dique» de contención en los EG. Ya sea porque se dedican a la reconstrucción de elaboraciones objetuales en periodos históricos precisos (es el caso de la propuesta de Carol Bacchi en este libro) o porque parten de una problematización propia del objeto a analizar que resulta *ex ante* al análisis histórico (los trabajos dedicados al gobierno de los trabajadores, de la pobreza, etc., que comienzan presuponiendo la existencia histórica de un objeto tal de gobierno), el hecho es que la noción de problematización ha servido tácita o explícitamente para delimitar el perímetro y el alcance de algunos trabajos. En este sentido su efecto parece similar al concepto de *región* en

los estudios históricos. De la misma forma en que este último opera desenmarcándose de las fronteras instituidas oficialmente para seguir determinadas trayectorias o fenómenos (la región del guano, del azúcar, etc. cruza fronteras nacional-estatales, relaciona grupos humanos y flujos de recursos), la noción de problematización permite la vinculación de los saberes y sus tramas con algunas instancias de gobierno (político o no) que por lo general han tenido un tratamiento sectorizado, producto del hábito y las restricciones objetivas del trabajo académico ligados a las pertinencias disciplinares. El concepto de problematización parece tener alguna relevancia respecto del estatus del objeto analizado, puesto que –siguiendo a Bacchi– si la práctica de gobierno tiene lugar a partir de problematizaciones, bien cabría suponer que uno de los objetos fundamentales para una analítica de la gubernamentalidad está emplazado en el momento exacto en que gobernar resulta una actividad problemática, que impulsa un registro reflexivo y un orden específico de discursividades. En otras palabras, el pensamiento sobre el gobierno, los modos que ha adquirido en los últimos siglos, etc., crece y se desarrolla en los límites problemáticos de un conjunto de elementos que lo vuelven posible. Analizar las formas de pensamiento, el modo en que se ha pensado (y se piensa) el ejercicio del gobierno, supone dar cuenta de la dimensión problemática en torno de la cual se recorta y adquiere sentido cualquier manifestación de una práctica de «gobierno».

- 5 Sin embargo, algo que tal vez esté situado en una región más elemental resulta ser el carácter indistinguible de los planos del pensamiento y del afuera en el enfoque de la gubernamentalidad, aunque muy posiblemente esto sea una herencia recibida de los trabajos de Foucault. Un conjunto de sucesivas parejas parece haber provocado por diversos motivos la disolución de tales planos; desde las clásicas «prácticas discursivas» y «prácticas no discursivas» y «saber/poder», hasta la más reciente de «racionalidades y tecnologías». Junto

a ellas, una serie de conceptos conlleva de facto tal indistinción, como los de dispositivos, tecnologías o técnicas, también recuperados por los trabajos postfoucaultianos de los desarrollos de la década del setenta. No estamos indicando que estas parejas y conceptos nombren lo mismo, así como tampoco otorgamos un valor definido a dicha estrategia (indistinción de planos). Queremos hacer jugar la hipótesis de que si la escala y los modos de problematización ofician de elementos rectores en la dispersión y, por ende, de la heterogeneidad de los EG, la distinción entre pensamiento y afuera funda el espacio ligado a algunas polémicas y diferendos al interior de esta perspectiva analítica. La controversia por la criticidad inherente a los EG, aquella referida a su capacidad analítica, podría constituir un claro ejemplo de esto último.

- 6 Muy posiblemente sea el caso de que quienes demandan una modalidad de crítica determinada le exigen a la grilla un tratamiento de la cuestión de los efectos de la actividad gubernamental cuyo presupuesto resulta un modo muy específico de concebir la relación del pensamiento con el afuera. En efecto, Bob Jessop justifica el particular «efecto Foucault», asumido por los «anglo-foucaultianos», al señalar la carencia existente con respecto al tratamiento de las lógicas del capitalismo contemporáneo y las modalidades de dominación política. Pero también Mitchell Dean, quien ha señalado que «el dominio de los efectos en lo real no puede leerse en los programas de gobierno» y que «la racionalidad explícitamente teórica y programática entra en las prácticas y puede ser descifrada dentro de ellas, pero nunca las agota» (Dean, 2002b: p. 120), solicita que se vea la singularidad de su acercamiento en el hecho de «mantener una analítica del gobierno como un instrumento de crítica» (Dean, 2010a: p.3). Por otra parte, si en la propuesta de Rose (2010) el análisis no toma en consideración más que los diagramas y los diagnósticos, dejando de lado lo «efectivamente acontecido», para Lemke «los estudios de gubernamentalidad no deberían resultar en una renuencia a evaluar los efectos de los

regímenes gubernamentales», como se verá más adelante. De modo que la diferencia en el *status* de los objetos de estudio en consideración parece guardar relación con el tenor de la crítica presupuesta.

- 7 A su vez, los usos de la grilla y la politicidad de la crítica parecen oscilar en dos planos diferentes. Por un lado, el grado de relevancia del estudio de las «racionalidades» y las «artes» que propone la organización de los comportamientos de individuos, grupos o poblaciones, y por otro, el equipamiento normativo que se está dispuesto a aceptar al momento de llevar adelante un ejercicio analítico al interior de los EG. En el primer caso, el rasgo celebrado de tomar en consideración las artes de gobierno en sus dimensiones más operativas y efectivas como algo fundamental para comprender el derrotero de nuestras formas de gobierno y subjetividad, ha sido a su vez señalado por su peligro potencial de replicar, en sus propios términos, ciertas bases reflexivas de gobierno (por ejemplo, el estudio del liberalismo enfatizando la producción histórica y contingente de libertades, lo alejaría de episodios de coerción y violencia). Mientras que en el segundo caso, precisamente las maniobras y los esfuerzos por señalar los lugares de manifestación de procesos de regulación y disciplinamiento parecen cercanos no tanto a la disposición de una base antropológica a partir de la cual podrían juzgarse axiológicamente tales procesos (aunque algo de esto puede estar presente en algunos estudios), sino a su racionalización en forma trascendente a los esquemas reflexivos y afectivos de los actores históricos que han tenido que vérselas en tales trances, incluso suponiendo que esto no significa una orientación hacia el estudio de autores o grupos.
- 8 Otro de los temas transitados en el libro inquiera por el lugar analítico que ocupa, o debería ocupar, la noción de violencia en los EG. La importancia de esta pregunta revela cierta inercia que ha tenido la lectura foucaultiana del poder y el gobierno sobre tales estudios. Los textos del filósofo francés exponen una cruzada contra las formas tradicionales de pensar la

política, entendiendo por tales tanto la matriz del poder soberano como el carácter represivo o punitivo del ejercicio del poder. La famosa frase acerca de la necesidad de cortarle la cabeza al rey en la teoría no puede leerse únicamente como un cuestionamiento a la soberanía política –en tanto perspectiva reflexivo-analítica de los modos históricos del ejercicio del poder–, sino también como la puesta en cuestión de la mecánica violenta del poder soberano. En consecuencia, la recusación foucaultiana de la violencia se dirige a la «cabeza del rey», en tanto modo de pensar analíticamente el poder, como al procedimiento de cortársela, en cuanto técnica coercitiva de ejercicio de la violencia. Esta doble recusación ubica la noción de gobierno político a cierta distancia de la violencia estatal desplegada a través de los aparatos represivos de Estado. A pesar de que Foucault ha realizado algunas salvedades al respecto, al señalar que el ejercicio del gobierno no supone la ausencia absoluta de los dispositivos soberanos, sino su entroncamiento con los de tipo disciplinarios o de seguridad, la cuestión del lugar que la violencia ocupa en la analítica de los EG sigue abierta.

- 9 En este sentido, la relación de Foucault con la violencia como matriz analítica quizá pueda ser pensada bajo dos aspectos. Por un lado, ha tomado la forma de una crítica al modelo de la soberanía como marco analítico para pensar procesos de subjetivación/sujeción. Esto fue realizado en algunos casos de modo explícito, en otros, retomando algunas de las figuras con las que se han pensado tales procesos (represión, suplicio, castigo, dominación, soberanía). A la vez, en el marco de sus estudios parece habitar una alternativa que se decanta por la inclusión de la violencia dentro de economías generales del encauzamiento de los comportamientos (el famoso ejemplo de la tortura), antes que por su negación. Debido a esto puede entenderse la paradoja por la cual, a pesar de que no parecen existir muchas instancias en las que se haya referido a la violencia, Foucault no dejó de distanciarse de una concepción del poder fuertemente identificada con ella, lo cual resulta en

otro punto interesante. Quizá ya haya sido hecho el ejercicio de diferenciación entre una crítica a una propuesta analítica y otra enfocada en el objeto histórico. No resulta para nada similar un juicio admonitorio respecto a aquellos enfoques que atienden unilateralmente a la violencia como rasgo central de los procesos de dominio y coerción, y otro que niega por principio las múltiples manifestaciones de violencia que el ejercicio de la soberanía política (el gobierno de un Estado) puede conllevar y que bien podrían ser funcionales a diversas modalidades de las artes liberales de gobierno, en contextos diferentes. El tenor de la crítica señala que muy posiblemente los EG hayan oscilado entre uno y otro sin un tratamiento claro de lo que se pierde en el camino.

- 10 Sobre esto se han ensayado por lo menos tres lecturas ancladas a coordenadas geográficas diferentes, pero también a usos y expectativas de la grilla analítica que parecen tener poco en común. En primer lugar, el señalamiento de una predilección por el *softpower*, en particular sobre procesos educativos y laborales, pero también personales en un sentido general (elaboración de autoestima y sentido de la responsabilidad), que deja de lado las estrategias de gestión de conflictos que suponen procesos de exclusión, expulsión, deportación y destierro, aislamiento, confinamiento e internamiento, en los que la violencia física llega a asumir una función política. Aquí, la indicación no es relativa a una simple omisión de aquello que completaría un diagnóstico, sino a la de una reserva respecto a la grilla, toda vez que no toma en consideración la función latente de aquellas modalidades de violencia y de su dispersión perimetral delante de la cual los ejercicios capilares *softpower* pueden pervivir.
- 11 En segundo lugar, una variante territorial y geopolítica de lo anterior. En su libro *Undoing the Demos*, Wendy Brown asume una suerte de «división internacional de las modalidades de gobierno», en la cual el eje noratlántico (Europa y América del Norte) se caracterizaría por un *set* de procedimientos tutoriales de los comportamientos, en su mayor parte legales y

psicológicos (orientados a su vez por objetivos como la construcción de consensos, asunción de liderazgos creativos y estímulos al consumo y autoconsumo), mientras que en el Sur Global (países africanos, asiáticos, centro y sudamericanos) las distintas versiones de neoliberalismo estarían soportadas por estrategias *hardpower*, destinadas a la contención de movimientos sociales, estudiantiles y sindicales, etnias independentistas o minorías clericales confrontativas, en todos los casos desafiliados de las condiciones socioeconómicas y subjetivas necesarias para el empleo de procedimientos *soft*. Algunos trabajos representan modelos de respuestas directas o indirectas respecto a estos temas. Barry Hindess (2001) y Mitchel Dean (2002a), por caso, destacaron la necesidad de pensar también las dimensiones «iliberales» del liberalismo, a la vez en sus registros empíricos (aquellos lugares en los que procedimientos de «empoderamiento» y elaboración de la personalidad, entroncan con el uso concreto y físico de una fuerza coactiva), como en la presencia y el peso que han tenido en la formación de una racionalidad liberal de gobierno.

- 12 La razón política liberal se ha preocupado tanto por el gobierno paternalista de los menores y los adultos juzgados como incompetentes como por el gobierno de individuos autónomos, por las poblaciones sojuzgadas de las posesiones imperiales como por los habitantes libres de los Estados occidentales. El gobierno de las colonias occidentales ha sido desplazado hace mucho tiempo, pero su perspectiva paternalista sigue siendo influyente tanto en los programas de desarrollo económico y político promovidos por los organismos internacionales como en las prácticas gubernamentales adoptadas por los Estados poscoloniales independientes. (Hindess, op. cit.: 94-95, Trad. propia)
- 13 El hecho de que, como lo argumentó Rose, los ejercicios de coacción se realicen en nombre de la libertad, no alcanzaría para devaluar este aspecto en las racionalidades políticas de gobierno. Para Hindess implicaría, por el contrario, cierta

predisposición de estos modos de racionalidad a una comprensión y a un uso de lo paternalista y lo coactivo que parece haber sido poco relevado por los EG. Esto claramente predispone a evaluar la confluencia –de manera organizada o a partir de interferencias– de tecnologías propias del poder soberano y técnicas liberales de administración de los acontecimientos, en forma independiente de las coordenadas geográficas. En tal dirección, el trabajo de Ana Grondona en este libro señala, a partir de un énfasis en la «productividad de la periferia», la elaboración de procedimientos técnico-intelectuales singulares y criollos de gestión de grupos y poblaciones, con lo cual relativiza fuertemente la división geoterritorial de las artes de gobierno pautada por Brown.

- 14 De todas maneras, y más allá de la ausencia de un análisis detenido del concepto objeto de este diferendo (la «violencia», que incluso en Foucault parece asumir poco desarrollo, al quedar vinculado en no pocas ocasiones a su expresión directa y física), no debería perderse de vista la apuesta política por parte de los EG, esto es, comprender el análisis de la producción, regulación y consumo de libertades en la Europa de la década del noventa como un fenómeno cultural y políticamente relevante. Esta apuesta partía por tomar el objeto central de celebración en la era postcomunista como el aspecto a través del cual se alcanzaba a gobernar hábitos y conductas, y a motivar el diseño del propio futuro. Sucede que, aun señalando esta fortaleza en los EG, el modo en el que intentaron articular esta problemática con la función y el rol del Estado como factor clave en la estructuración de las relaciones sociales, ha sido también objeto de críticas. Y este es un tercer sector de controversias.
- 15 En un artículo relevante en el campo, Rose y Miller (1993) buscaron distanciarse – manifestando también aquí una complicidad con algunos desarrollos de M. Foucault– de una concepción esencialista y unitaria del Estado. Por tal cosa daban a entender tanto una rémora filosófica clásica de la cual habría que separarse (los objetos tendrían un fundamento en sí

mismos), como la constitución de un obstáculo a los análisis empíricos ya que lleva implícita la concepción del Estado como un sujeto político coherente y homogéneo que a lo sumo tendría instancias o partes, como las extremidades de un cuerpo físico. Ante esto y bajo la intención de analizar «los mecanismos móviles del poder político contemporáneo» pasaron a «relocalizar» el Estado en el marco de las problemáticas de gobierno. Esto conlleva la hipótesis de que la forma «estado» es el efecto de un particular régimen de gubernamentalidad. De ese modo, si nos evadimos de ciertas dicotomías (Estado/sociedad civil; público/privado; entre otras) podríamos estudiar el poder *en red*, es decir, seguir analítica y empíricamente los vínculos entre racionalidades políticas o saberes expertos y los intentos de modelación de los comportamientos a través de sus diversos eslabones[4]. Este aplanamiento del dominio de estudio es deudor tanto de los trabajos de Foucault como de Latour.

16 Ahora bien, para Bob Jessop

17 [l]os estudios de gubernamentalidad tienden a focalizarse en la lógica, las racionalidades y las prácticas de gobierno al margen de esta preocupación más amplia sobre el papel del estado como un lugar de importancia para la integración institucional de las relaciones de poder dentro de una economía general del poder. (Jessop, 2011: 62, traducción propia)

18 La pregunta parece formulada en los siguientes términos. Cuando el enfoque ha producido el aplanamiento, ¿cómo pensar las asimetrías?, ¿cómo trabajar analítica y empíricamente el hecho de que los nodos en una red no tienen el mismo peso y valor?[5]

19 En un trabajo anterior (Avellaneda, 2015) hemos destacado la relevancia de la noción de Latour de «centros de cálculo» para los EG. Por medio de esta noción parece posible distinguir entre los eslabones de una red a aquellos que cumplen una

función de coordinación e integración (produciendo conocimiento respecto a todo el sistema o derivando «autorizaciones») de aquellos nodos terminales y de operativización que, aunque produzcan saberes o esquemas locales de racionalidad, su rol estratégico no deja de estar por ello ligado a la función que cumplen en una cadena. Otros autores han desarrollado avances en esta dirección, aunque no parecen existir trabajos de sistematización sobre este punto en particular. Algunos desarrollos ligados al estudio de redes sociotécnicas e historia de la tecnología se han acercado a estos mismos problemas y han dispuesto alternativas que pueden ser de interés.

- 20 La noción de *sistemas tecnológicos* de Hughes (2008) y particularmente la de *zonas tecnológicas* de Andrew Barry (2001) constituyen un ejercicio de demarcación perimetral que atiende la sinergia relativa entre objetos diferentes, en un sentido cercano al trabajado por Dean (Dean, 1996). Por su intermedio puede efectuarse una descripción de la reunión y articulación de elementos heterogéneos (textos, máquinas, individuos con roles y funciones específicas, espacios, saberes, instituciones) ligados a objetivos más o menos identificables, relativos a los comportamientos y las conductas. De ese modo, una zona tecnológica podría ser correlativa a una superficie territorial (ensamblajes para curar, educar o producir) pero también a líneas de flujos (proceso de producción y circulación de mercancías). En cada caso podría precisarse el rol concreto de una instancia estatal o de varias en esquemas específicos de racionalidad gubernamental y en la formación histórica de redes de interactividad entre materiales, individuos y prácticas, que tienen, entre otros efectos, la producción de espacios territoriales singulares. De esta manera, parecería atendida la preocupación de Jessop sobre la ausencia de una mirada hacia el rol coordinador o articulador del Estado en las redes de gobierno económico, laboral, etc., aunque sin por ello restituir la alegoría corporal que ha impregnado su derrotero y

que motivara parte de los trabajos de Rose y Miller, así como de otros referentes de los EG.

- 21 Junto a esto, también la distinción entre redes y sistema de Andrew Freemberg y la utilización, más bien tácita que declarada, que Callon y çalışkan (2009, 2010) han hecho de tales intuiciones para el desarrollo de su propuesta de estudio de las «redes de economización», son algunas variantes con las que se podría avanzar. También en estas se juega la posibilidad de brindar otro estatus al Estado, evitando tanto su versión sustancialista como su superación por la vía de una concepción del «poder político más allá del estado». De todos modos, nada de esto ha tenido mucho desarrollo en los EG y la situación actual no parece para nada clara[6].
- 22 Por si esto fuera poco, aun precisando las regiones problemáticas del pensamiento y la crítica, así como la violencia o el Estado en los EG, no agotamos los espacios polémicos centrales. También el acento en una gama de artes singulares, las del *gobierno*, ha sido señalado por algunos autores como particularmente estrecho y correlativo con una pérdida de riqueza y complejidad en el enfoque. Una mayor atención a las memorias de los gobernados, a sus sueños y expectativas, pero también a sus juicios admonitorios y prescriptivos, permitiría –para Lemke– un mayor conocimiento ambiental de las apuestas y sentidos de las racionalidades históricas de gobierno, en particular aquello que buscaban conjurar. Un acento en la literalidad de la fórmula «el gobierno de sí y de los otros» permitiría indicar que el desarrollo analítico comprendería además los modos en que algunos grupos (pueden ser trabajadores o pueblos originarios) se comprenden a sí mismos, y en ese sentido convergen con o se distancian de determinados marcos regulatorios (y esto tiene repercusiones en el trabajo de archivo, en las fuentes, voces y lugares que se vuelven visibles). De ese modo, unas hipotéticas «artes de la resistencia» podrían ser complementarias (sea por una relación de agonismo y mutua incitación o de antagonismo y

heterogeneidad) a las artes de gobierno. Queda por ver si aun en un sentido más tenue de racionalidad, tales artes podrían ser sistematizadas, de manera tal de no quedar orientadas en la misma dirección que el oxímoron alguna vez buscado de una «teoría revolucionaria», como también lo precisó Lemke.

- 23 Queda un último aspecto por destacar en este recorrido por algunas zonas de controversias sobre los EG, que quizá sea particularmente ulcerante, dado el énfasis que el propio Foucault había puesto en ello. Nos referimos a cierta afinidad por trabajar con «objetos dados» y el riesgo concomitante de – por seguir de cerca hipótesis, nociones o movimientos argumentales de Foucault– escamotear objetos singulares que pudieron haber existido para otros tiempos y otras tierras. Algunas recensiones sobre los EG se han acercado a esta cuestión a través de una crítica al «molde de galletas» o a la arquitectura de trabajo «en serie», sobre las que se habría montado esta perspectiva analítica. Sin embargo, a lo que aquí aludimos es a algo parcialmente diferente.
- 24 En sus múltiples invocaciones a una cierta «prudencia metodológica», Foucault rechazó el empleo de universales en los estudios de los sistemas de pensamiento. En esa dirección y alineándose tras la crítica de los «universales políticos» (Estado, sociedad, público-privado, etc.), los EG han tratado de persistir en ese gesto analítico. Sin embargo, ello parece no garantizar que no se sigan alimentando los hábitos renuentes en el análisis político más clásico. Así, algunas ideas parecen pretender una incidencia demasiado general, a pesar del localismo en el que radica el espacio de su emergencia. De manera concreta, nociones como las de «sociedades liberales avanzadas», «neoliberalismo» o «liberalismo» han corrido el riesgo de convertirse en objetos a la mano que, por esa misma razón, se transforman en formas vacías que organizan siempre de la misma manera y con los mismos elementos el material amorfo sobre el que se aplican. En otras palabras, la crítica que los EG han recibido sobre este punto exige atender a la discrecionalidad con la cual ha sido aplicado el principio de

prudencia metodológica del que hablaba Foucault. Y esto quizá pueda derivarse de algunas prácticas de lectura de sus materiales que han resultado bastante compartidas. Nos referimos a la tendencia a leer los libros o (peor aún) los cursos como diagramas analíticos en forma independiente de los objetos problematizados, y de los cuales se podrían tomar «conceptos», cuando en realidad la gran mayoría de aquellos (con la excepción casi solitaria de la *Arqueología del Saber*) adscriben con comodidad al género de resultados de investigaciones sobre fenómenos históricos.

- 25 En forma independiente a esto, se echan en falta estudios que, más allá de reivindicar la singularidad de procesos locales o regionales, emprendan el esfuerzo teórico de identificar los límites de lo mismo y de lo otro, no con el fin de cancelar hibridaciones y alianzas coloridas en el terreno del pensamiento y las tecnologías de gobierno, sino para estar dispuestos a soltar la rienda de ciertas nominalizaciones que bien podrían estar encorsetando el juego de las miradas a los registros de la copia y el original, de modo anverso y reverso; o en el mejor de los casos a la «constitución mutua». Darnos la libertad, en definitiva, de poner en duda, si fuera el caso, objetos tales como «artes liberales de gobierno», o lo que en nuestro presente es referido de modo recurrente bajo la rúbrica de «neoliberalismo», sin que ello signifique renunciar a testificar sobre los formas coactivas y consensuales con las que aquí y ahora se intentan definir modos individuales y grupales de convivencia, regulando nuestra vida económica y nuestra vida política.

Nuevas cartografías. Las superficies de este libro

- 1 Dado que este es un libro sobre los EG, optamos por presentarlo según las variantes que asume en tanto objeto de atención en el mundo académico. Dividido en tres secciones

que asumen cada una la fórmula de «territorios», debido a que en estos pueden identificarse superficies analíticas singulares. La primera está constituida por un conjunto de trabajos que han hecho de los EG el centro de sus reflexiones, disponiéndolo como blanco de juicios, críticas y ponderaciones diversas. Se trata de la versión más explícita de los EG como objetos para el pensamiento. La segunda sección presenta algunas apuestas por extender el dominio de sus aportes, en el terreno del derecho y la economía, el de las políticas públicas o el de la historia del pensamiento. Aquí los lectores se encontrarán con esfuerzos por llevar ciertas intuiciones de los EG hacia nuevas zonas de análisis, entrando en vínculos con otros objetos, intereses y preguntas. Finalmente, lo que tal vez constituya el rasgo más difundido en las investigaciones son los materiales que están en contacto con problemas histórico-empíricos precisos y que aspiran a intervenir en el dominio de las narraciones que de estos se han hecho. Trabajos en esta dirección constituyen la tercera sección del libro. Bajo esta clasificación, han quedado organizados tres territorios compuestos por materiales que los singularizan. Precisaremos a continuación la superficie de cada uno de ellos.

- 2 *Territorios observados.* Esta sección reúne los trabajos de Victoria Haidar, Ana Grondona, Thomas Lemke y Stuart Elden alrededor de una serie de observaciones que tiene por objeto pensar críticamente la grilla analítica de los EG. Los cuatro autores reconocen en el desarrollo de esta perspectiva aciertos, pero también déficits o debilidades. En función del tipo de pesquisa y la situación local en la que cada uno enmarca su devenir como investigador, los EG son puestos a la altura de un objeto de estudio al cual se le formulan preguntas, se le sugieren cambios, se le agregan perspectivas, se cuestionan algunos supuestos sobre los que se montan, etc. De esta manera, la sección representa una instancia absolutamente necesaria en el ejercicio de pensar y evaluar las virtudes teóricas y el potencial político de los EG para el

trabajo regional en teoría social, tal como propone el presente libro.

- 3 Desde una perspectiva centrada en problemas latinoamericanos, y a partir de los aportes de los estudios poscoloniales, Victoria Haidar y Ana Grondona analizan los EG a través de un conjunto de fenómenos locales que fuerzan la apertura a nuevos dominios de trabajo, como también a la revisión de categorías tomadas como centrales en dichos estudios. La intervención de Haidar introduce el problema de pensar el autoritarismo en el seno del liberalismo. A partir de la comprobación de su elisión en la mayor parte de los trabajos vinculados a los EG, la autora constata la necesidad de abundar en esta aparente contradicción, puesto que los acontecimientos propios de la historia latinoamericana así lo requieren. En efecto, para Haidar la otra cara de la moneda de los defensores de la libertad, incluso de los clásicos (Locke, Stuart Mill, Tocqueville, Bentham, etc.), no deja de manifestarse a través de diferentes modalidades que se caracterizan por la –paradójica– anulación de la libertad y de la autonomía. Guiada por la sospecha de que el liberalismo se ha desplegado a partir de un desarrollo paralelo de la violencia, el autoritarismo y la coacción, Haidar recorre críticamente algunas tesis presentes en la obra de Foucault y de quienes profundizaron en la noción de gubernamentalidad. Señala que lo «iliberal» del liberalismo debe rastrearse más allá de lo que postulara M. Foucault en sus trabajos de mediados de la década de 1970: las tecnologías disciplinarias de individualización-normalización, así como también de la administración de poblaciones específicas o comunidades (sectores pobres, negros, homosexuales, etc.), algo solamente sugerido en los cursos dictados por el pensador francés hacia fines de los setenta. Para Haidar, la deuda presente en el trabajo de M. Foucault, y en los de algunos teóricos sociales encuadrados en los EG, consiste en haber desestimado la importancia de la violencia, del autoritarismo y de una presencia estatal coactiva en la conformación del liberalismo.

Las empresas de extinción de los pueblos indígenas, tanto en nuestro país como en el resto de Latinoamérica, constituyen un claro ejemplo de la actualidad que la pregunta de Haidar tiene para nuestro presente, así como de la centralidad que adquiere la figura del Estado en el desarrollo histórico del liberalismo vernáculo.

- 4 Para Ana Grondona la revisión crítica de los EG pasa por señalar que las herramientas categoriales de los mismos no pueden ser extrapoladas sin más y aplicarse al contexto latinoamericano como si se tratara de un molde, puesto que los acontecimientos históricos, políticos y sociales de la región desafían ampliamente algunos de los postulados fundamentales (como por ejemplo la idea de un «gobierno social de las poblaciones», sobre la que Grondona se detiene ampliamente). Pero, incluso frente a algún tipo de defensa que establezca, siguiendo a Foucault, que los EG han forjado sus nociones a partir del singular contexto europeo y que, por lo tanto, cualquier extrapolación a otras regiones e historias no dejarían de producir las extrañezas que destaca en su trabajo, Grondona responde redoblando la apuesta. En efecto, la salvedad –que obra como un resguardo– por la cual los EG solo estarían ajustados al caso europeo pone en evidencia un desconocimiento fundamental: la interdependencia entre el desarrollo de las tecnologías de gobierno en Europa, así como de las racionalidades políticas y su periferia, caracterizada por las colonias americanas y los diversos «experimentos políticos» gestionados en estas tierras por las metrópolis. En otras palabras, Grondona pone fuertemente el acento en la necesidad de dar cuenta de los procesos que se llevaron a cabo en la «periferia» para comprender el desarrollo de las tecnologías liberales de gobierno que tuvo lugar en Europa. De aquí que, y en coincidencia con Haidar, elementos tales como el discurso de la guerra, la violencia y la centralidad del Estado deban ser considerados al momento de comprender la «productividad» del «tercer mundo» para el desarrollo de los mecanismos de seguridad y de gobierno liberal de las

poblaciones, tales como fueron pensados en los así llamados países centrales.

- 5 Desde otro marco geográfico, el teórico social alemán Thomas Lemke interviene en las observaciones realizadas sobre los EG destacando tres «deficiencias» o «puntos ciegos» al interior de esta perspectiva: a) la asunción acrítica de un esquematismo histórico caracterizado por la sucesión soberanía-disciplina-gobierno; b) las limitaciones presentes en la analítica de los programas de gobierno; y c) la noción de «política» que permea las intervenciones al interior de los EG. El problema que trae aparejado suponer que el gobierno constituye la estación final de un recorrido histórico en el que las tecnologías políticas no hacen otra cosa más que aumentar el grado de su sofisticación y sutileza, consiste en depreciar la injerencia que los mecanismos soberanos y disciplinares pueden tener en la producción y administración de la libertad. A su vez, esta mirada teleológica no solo invisibiliza el fondo conflictivo y estratégico sobre el cual se articulan técnicas disímiles (pero que en ciertos modos de su articulación encuentran compatibilidades que merecen estudiarse), sino que también relega a un papel secundario la violencia y la coacción en el ejercicio del poder. El segundo de los problemas identificados se vincula con el modo de analizar programas de gobierno. Lemke sostiene que el común denominador de los trabajos realizados desde la perspectiva de la gubernamentalidad peca por considerar relevante el éxito o fracaso de los programas de gobierno a partir de sus efectos concretos. Esto supone una distinción entre dos ámbitos, la idealidad del programa y la realidad de sus efectos. Sin embargo, analizar los programas desde sus resultados en términos de éxito o fracaso clausura la posibilidad de considerar tales fracasos, en muchos casos, como una de las condiciones de existencia de los programas (tal como lo señala Foucault, cuando se refiere a la inutilidad de la prisión en materia de reforma del delincuente).

- 6 El último eje crítico en la intervención de Lemke expresa dudas y reticencias ante el carácter descriptivo de la mayor parte de los EG. Los estudios no deberían quedar encerrados en un comentario del «cómo» de la práctica de gobierno, es decir, no deberían supeditar el análisis a un listado de los mecanismos y desarrollos técnicos que permiten ejercer el poder bajo la forma del gobierno. Lemke sugiere ir más allá y atender los modos en que la crítica puede y debe tener lugar a partir de la descripción del material analizado. Esto supone considerar relevante el problema del grado de politicidad de los EG expresado por las diferentes alternativas en que la noción de «crítica» es asumida y desplegada.
- 7 Finalmente, el trabajo de Stuart Elden saca a la luz una serie de problemas vinculados al tratamiento foucaulteano del territorio y del espacio. Su formación como geógrafo permite a Elden revisar la asociación entre soberanía y territorio, desarrollada fundamentalmente por Foucault en el curso de 1978, y formular la pregunta acerca de por qué el territorio aparece tan marginado en la analítica de la gubernamentalidad. A través de una relectura atenta de *Seguridad, territorio, población*, destaca que la población, en tanto objeto novedoso del pensamiento político y de las tecnologías de gobierno que comienzan a desarrollarse en el siglo XVIII, no supone la extinción del territorio de la faz de la nueva racionalidad gubernamental liberal, sino su mutación. Rastrear las formas que ha asumido tal transformación constituye el desafío que permitiría analizar la presencia del territorio en los nuevos programas liberales de gobierno. En efecto, Elden ensaya la hipótesis de que la noción de población, recuperada por Foucault como una de las formas que suplantaría la centralidad del territorio en las discursividades políticas a partir del siglo XVIII, paradójicamente, no deja de traer a colación la representación de un espacio y sus fronteras, alrededor del cual pensar las dinámicas poblacionales.

- 8 Como puede evidenciarse, los escritos reunidos en esta sección se congregan alrededor de un *pathos* compartido, caracterizado por el cuestionamiento de algunos elementos estructurales a la grilla de los EG. El denominador común y blanco de la incomodidad que recorre las diferentes intervenciones parece estar representando por el modelo de la soberanía política. Los EG, en algún punto se hicieron eco del gesto foucaulteano de «cortarle la cabeza al rey» en la teoría política, lo cual agudizó, quizá, una perspectiva de trabajo que encuentra su riqueza precisamente en volver visibles los mecanismos menos obvios para el análisis de la política. Los textos que forman parte de esta sección tratan de saldar el lugar secundario que le fuera otorgado a la soberanía, pero sin restituir la cabeza del monarca en el campo de la analítica del poder. Este gesto se plasma en el recorrido crítico que reciben los diversos elementos que articulan el ejercicio del poder soberano (violencia, territorio, Estado, etc.), así como las sugerencias, revisiones u observaciones que son propuestas para continuar trabajando alrededor del objeto «gobierno».
- 9 *Territorios en expansión.* Los Estudios en Gubernamentalidad han devenido una perspectiva de trabajo en constante expansión. Tanto la heterogeneidad de temas y modos de abordaje, como las dificultades por establecerse como una teoría acerca del gobierno (objetivo no buscado, pero déficit permanentemente endilgado por otras posiciones de las Ciencias Sociales) han reforzado positivamente el crecimiento y la expansión de esta grilla analítica. En efecto, diferentes ejercicios de ampliación de la misma son ensayados con cierta asiduidad, otorgándole la particularidad de ligar desarrollo a ampliación. El gesto de ampliar el dominio de objetos y el modo de trabajo sobre los mismos no refiere a otra cosa que no sea a una expansión con respecto a las operaciones intelectuales que había realizado M. Foucault en los cursos de fines de los setenta, o incluso en relación con textos canónicos para los EG, como *The Foucault Effect*. Bajo estas premisas, esta

sección la denominamos «Territorios ampliados» y está organizada a partir de tres escritos.

- 10 La intervención de Aldo Avellaneda asume como empresa la tarea de tornar explícita y, por ende, problemática, toda una dimensión epistemológica que en los EG normalmente viene ya siempre articulada, dada por sentada y poco cuestionada. Se trata de la relación que el pensamiento mantiene –o debería mantener, según cuál sea la propuesta analítica– con un «afuera», con algo que lo niega, puesto que se trata de un «no-pensamiento», pero que, a la vez, no deja de presentarse bajo algún tipo de relación con él. Las preguntas no tardan en hacerse presentes en dos formas claras: ¿de qué se trata ese afuera? Y ¿qué relación mantiene con el pensamiento? Avellaneda busca las respuestas deteniéndose en el trabajo de Quentin Skinner. La razón de esta elección se ajusta estrechamente a las inquietudes que mueven el artículo. El trabajo del historiador británico se desarrolla teniendo como telón de fondo una relación polémica con una cierta tradición en la historia de las ideas. A quienes presentan la historia de las ideas como algo continuo (ligado a problemas perennes), a efectos de volverlo inteligible, Skinner opone la relación entre el pensamiento y un afuera caracterizado por los polemistas, sus argumentos e intenciones; estos representan «el contexto» de coyuntura que toda empresa intelectual debe atender. El resultado de este movimiento ubica el trabajo del historiador británico en la vereda opuesta al de una historia intelectual forjada a la luz de la relación entre las ideas y los hechos históricos (batallas, gobiernos, edictos, desastres naturales, etc.).
- 11 Avellaneda avanza de Skinner a Foucault, puesto que la tesis del artículo supone ubicar al francés como alguien que, en la línea del británico, hace del cuestionamiento de la relación clásica entre pensamiento y afuera el centro del andamiaje sobre el que monta su analítica. El foco puesto en Foucault está acompañado por la realización de un ejercicio de lectura y sistematización de su producción en vistas a ubicar los modos

en que este ajustó la relación entre el pensamiento y el afuera. Avellaneda detecta cuatro momentos en este itinerario; el último corresponde a las «artes de gobierno». La mirada que se fija en ellas identifica no solo sistemas de pensamiento, sino un afuera ya «plegado» en el pensamiento, así como también acontecimientos que escapan a su previsibilidad. Desde esta perspectiva, el Foucault de fines de la década de 1970 inauguraría un espacio de trabajo en el cual no solo las regularidades en el orden problemático podrían ser identificadas a través de una historia de las artes de gobierno, sino también las inquietudes y problemas originados en lo «no familiar» y surgidos del chispazo de los acontecimientos. El artículo de Avellaneda finaliza señalando los posibles caminos hacia un modo de pensar la historia de la gubernamentalidad que no suponga actualizar los viejos gestos de la historia intelectual o de la hermenéutica clásica (*i.e.*, asumir la existencia de problemas perennes, creer que el afuera determina el pensamiento o viceversa, distinguir entre el pensamiento y los hechos para explicar el primero, etc.).

- 12 Por otro lado, la intervención de la politóloga australiana Carol Bacchi organiza su escrito a partir de la centralidad conferida a la noción foucaulteana de «problematización». Para ella, esta idea no alude solo a una estrategia del pensamiento –*i.e.*, un método–, sino que también representa el conjunto de condiciones que hacen posible la aparición de objetos para la reflexión. En Bacchi, los elementos presentados por Foucault suponen una contribución muy importante para el trabajo de la crítica, pues permiten desmontar la naturalidad con la que aparecen revestidos algunos objetos propios de las ciencias humanas o sociales (la sociedad, la locura, el delincuente, etc.), sobre todo cuando se encuentran articulando programas de gobierno u organizando las políticas públicas de intervención.
- 13 Desde una posición que se asume cercana a la de Foucault, la autora sugiere acceder a las problematizaciones a través de un análisis de las prácticas, puesto que estas son el lugar de emergencia de aquellas, así como también el orden en el cual

se efectúa el pensamiento. Este circuito le permite a Bacchi articular la noción de gobierno con la de problematización a través de los enunciados «no hay gobierno sin problematización» y «el gobierno se despliega a partir de problemas». Este anudamiento focaliza el interés de la propuesta de Bacchi en el análisis de las políticas públicas, pues las mismas constituyen el punto de cruce entre problematizaciones que conforman objetos y formas de pensar, y el consecuente gobierno y gestión de tales objetos (pobreza, delincuencia, educación, etc.). Para Bacchi, el orden práctico de los programas de gobierno debe ser auscultado a partir de la pregunta *what's the problem represented to be?*, esto es, ¿cómo está, o cómo viene representado el problema? Esta pregunta constituye la punta de lanza del método WPR para el análisis de políticas públicas. Con ello, la investigadora australiana sugiere una estrategia relevante para desmontar los modos en que somos gobernados a partir de la consolidación y naturalización de objetos de pensamiento absolutamente contingentes, en tanto responden a un modo de problematización histórico y particular.

- 14 Finalmente, Guillermo Vega sugiere la posibilidad de pensar el lugar que ocupa –y que ha ocupado– el derecho en la reflexión sobre el gobierno. Planteando el problema desde el escaso desarrollo que esta cuestión tiene en la Teoría y la Filosofía del Derecho contemporáneas, el autor intenta organizar los elementos dispersos para una analítica que se aproxime al dominio constituido por el ejercicio del gobierno a través de la ley. Para ello, recupera algunos elementos propios del itinerario foucaulteano en torno al derecho, al esquematizar, a grandes rasgos, los «momentos» que en la obra del filósofo francés hacen referencia a esta temática. Luego, y a modo de diagnóstico, toma nota de los escasos trabajos que al interior de los Estudios en Gubernamentalidad se han ocupado en forma específica de estos asuntos. Al respecto, arriesga la hipótesis de que quizá la idea de la «expulsión del Estado» (y, por ende, del Estado de Derecho), propia de los EG, haya

contribuido, en alguna medida, a restar importancia, o a no volver sugerente, el abordaje del derecho para una analítica del gobierno.

- 15 El autor propone indagar la relación entre derecho y gobierno a partir de la centralidad de la noción foucaultiana de «problematización». Siguiendo de cerca algunos elementos mencionados por el pensador francés en los cursos de 1978 y 1979, en relación con el derecho, así como la noción de «forma de problematización», presentada en el segundo volumen de *Historia de la sexualidad*, el escrito postula la existencia de tres grandes modos a partir de los cuales la relación entre derecho y gobierno puede ser pensada. El primero de ellos se corresponde con la forma de problematización propia de la «soberanía», caracterizada por la presencia de la ley bajo el modo de la prohibición y los temas asociados a la limitación del ejercicio del poder. La segunda gran forma que problematiza de un modo singular la relación entre el derecho y el gobierno es el «utilitarismo». Tanto la matriz soberana como la utilitaria son trabajadas por Foucault en los cursos mencionados. Sin embargo, la intervención de Vega sugiere la posibilidad de pensar, bajo el mismo esquema, la emergencia de una forma singular y novedosa en el siglo XX, en relación con el neoliberalismo en su vertiente norteamericana.
- 16 Las tres intervenciones que dan forma a este territorio suponen la ampliación de la grilla de la gubernamentalidad; por un lado, en relación con objetos diversos: la historia de las ideas, en el caso de Avellaneda; el análisis de las políticas públicas, para Bacchi; y el abordaje de la relación entre derecho y gobierno, en Vega. Por otro lado, los tres trabajos aquí reunidos adoptan la noción de «problematización» y la ponen a jugar en relación con «gobierno». Si bien algunos de los referentes de los EG han empleado esta idea, muy pocos se han detenido a desarrollarla con cierta profundidad o a pensar el tipo de enlace específico que puede mantenerse con el concepto de gobierno. Más allá de que los escritos de esta sección suplan en mayor o menor medida estas carencias, lo

que queda en claro es la dirección adoptada, tanto para el dominio de objetos a pensarse como para los elementos conceptuales a través de los cuales hacerlo. En síntesis, los trabajos aquí reunidos muestran que la asociación entre desarrollo y ampliación, atribuida a los EG, resulta en buena medida una característica específica del tipo de trabajo intelectual realizado en el cuadro general de esta perspectiva.

- 17 *Territorios abordados.* La tercera sección de escritos está dedicada a algunas regiones de operativización de la grilla en los EG. En los trabajos de Chao, O'Malley, Ruidrejo y Nosetto no se ponderan líneas argumentales y abordajes críticos sobre los mismos estudios, así como tampoco se avanza en nuevos encuentros con otras disciplinas o dominios de interés. Directamente se abordan casos a partir de algún instrumental tácito o declarado cercano a tales estudios. Una de las ventajas de un agrupamiento de estas características es la posibilidad de visitar nuevamente zonas ya transitadas por algún sector de la literatura académica argumentando en ese movimiento que la condición de una lectura novedosa está en buena medida en el despliegue del enfoque. Otra es que, sin duda, son estos casos (a diferencia de las reflexiones centradas en algún canon textual) la forma más directa de ver lo que parece acontecer en ese dominio intermedio entre las matrices de reflexividad gubernamental y los numerosos momentos de operativizarlas por diversas técnicas intelectuales o materiales.
- 18 En el caso de Daniel Chao, la búsqueda se ubica en el recorrido de la legislación que, al intentar propiciar algún tipo de tratamiento para los combatientes de la Guerra de Malvinas, tuvo que enfrentar el desafío de volverlos inteligibles de algún modo. En tanto materia de legislación laboral y sanitaria, ¿qué tipo de sujetos advenían esos individuos que habían pasado por la experiencia de una guerra o al menos habían sido convocados y estuvieron en el conflicto «bajo bandera»? Las estrategias de asimilación a otros grupos sociales que por distintos motivos eran considerados en situación de vulnerabilidad (por su situación psicofísica o económica

fundamentalmente), fue una de las líneas de regularidad que el autor identifica: «Todavía no se cumplía un año de democracia y los excombatientes eran encasillados junto a los marginales de la sociedad», a los que se les debe una «rehabilitación» y «reinserción». En su devenir, esta pieza presenta el juego de preocupaciones sobre los intentos de construcción de una casuística rigurosa (quiénes son, qué problemas físicos o psíquicos presentan, dónde están, etc.) junto a los esfuerzos de creatividad e inventiva para instituir categorías de individuos capaces de «agarrar» por determinadas políticas públicas.

- 19 Por su parte, a Luciano Nossetto la analítica de la gubernamentalidad le provee, afirma, herramientas para dar cuenta de una insatisfacción de Pierre Rosanvallon con respecto a aquellos análisis del funcionamiento de nuestras democracias que resultan enfrascados en unas coordenadas jurídico-institucionales (las dinámicas electorales, los regímenes de gobierno, etc.). Esto resulta en una luz verde para convocar esos gestos foucaultianos y postfoucaultianos centrados en el cómo de las prácticas de gobierno, en sus ejercicios de reflexividad y sus modalidades de funcionamiento. El autor asume estos supuestos enfocados en la descripción de una serie de técnicas y dispositivos que han podido instalar un proceso de «judicialización de la política» en la Argentina, intentando un ejercicio de reconstrucción de un trasfondo tipologizado según cuatro modalidades de imbricación entre justicia y política, que no están definidas por un retrato institucional o de funciones. De ese modo, el autor repone bajo un mismo juego a actores (abogados en causas de derechos humanos, fiscales o jueces frente a leyes sancionadas por el Congreso, fallos de la Corte Suprema sobre políticas públicas, etc.), que por su ubicación en coordenadas institucionales o ideológicas, aparecen por lo general en dominios teóricos y prácticos algo alejados. En todos esos casos el autor restituye una técnica específica, la «forma tribunal», es decir, la aplicación de un «dispositivo que coloca por encima de dos partes un sujeto al que se le atribuye la potestad de

decir el derecho». Tal señalamiento no parece menor, puesto que por su intermedio el autor desea contribuir a precisar otro momento de ataque a la validez de la regla mayoritaria como momento legitimador de la acción política en las democracias liberales occidentales. En dirección a este punto va la variante más generalizada de definición de la «judicialización de la política», al ser concebida como un «efecto estratégico de la proliferación de tácticas de encapsulamiento del adversario mediante el recurso a la forma tribunal».

- 20 Pat O'Malley repone una controversia al interior de las democracias liberales europeas en torno al juego libertad/seguridad, circunscribiéndolo a un ámbito específico: la viabilidad de la organización liberal económica del mundo del trabajo por medio de las técnicas de seguro. Desde el punto de vista de las artes de gobierno, la libertad se produce, en parte, gracias a mecanismos de seguridad que pueden domesticar los factores que la ponen en peligro. O'Malley está interesado en el modo en que se plantearon –en las sociedades liberales europeas– los fenómenos a domesticar si es que hemos de observar un trabajo «seguro» y «libre». Aquí el autor identifica, a lo largo de los siglos XIX y XX, dos estrategias gubernamentales centrales. Por un lado, una serie de maniobras intelectuales centradas en los cálculos del riesgo. Se acomete en este caso la conocida empresa del procesamiento riguroso de aspectos menores y hasta capilares que podrían dañar el curso del proceso de trabajo (el microambiente laboral, los hábitos de los trabajadores, e incluso sus potenciales enfermedades). Bajo todo este esfuerzo lo que se pretende es introducir en el futuro y desde el presente, marcos de previsibilidad. La gestión de la incertidumbre, por su parte, «propone técnicas de flexibilidad y adaptación», concibiendo un futuro no rigurosamente calculado como la base para una administración gubernamental del mundo laboral presente, asumiendo que aquellos mecanismos de seguridad relacionados a la gestión del riesgo, terminan por encorsetar las libertades necesarias para el funcionamiento del mercado.

Paradójicamente y al contrario de muchos diagnósticos sobre los programas neoliberales, existiría aquí una «resubordinación de la tecnocracia en la dirección incierta de las preferencias empresariales y populares», pues «las comunidades deben tomar nuevamente el control de sus vidas». Un diagnóstico de estas características, como puede percibirse, invita elegantemente a repensar algunos patrones de caracterización del liberalismo, el estado de bienestar y el neoliberalismo en tanto artes gubernamentales, y las discusiones respecto al rol de los saberes expertos en ellas.

- 21 Finalmente, el estudio de Alejandro Ruidrejo nos devuelve la atención hacia aspectos señalados por Ana Grondona en este mismo libro, aunque esta vez desde un estudio histórico concreto. El acento en lo «local» no estaría dado sólo y esencialmente en reponer una «diferencia específica» en relación con las lecturas disponibles y mayormente transitadas en torno a las artes político-gubernamentales occidentales, sino en argumentar el hecho de que en ellas se echa en falta una mirada semejante. Pues bien, en un muy singular aporte, el autor se propone repensar las artes del gobierno pastoral de las misiones jesuíticas en Sudamérica a la luz de una tan profusa como desconocida literatura europea que, en la primera mitad del siglo XX, la ha tomado como objeto de lecturas estratégicas sobre el trasfondo de la irrupción del comunismo y las respuestas que vendrían del otro lado de ese liberalismo exhausto de entre guerras (cristianismo y neoliberalismo). La experiencia misional fue objeto así de descripciones, análisis y juicios variados cuya reposición permite introducir la pregunta sobre su impacto en los debates sobre las artes de gobierno en Europa. Este detenimiento en las reflexiones sobre las artes jesuíticas le permite al autor certificar un diálogo entre cristianismo y socialismo (las experiencias de comunismo incaico y jesuita y los proyectos de un socialismo «utópico» o «científico»), pero también señala los esfuerzos por producir una equivalencia que refuerce la originalidad de un neoliberalismo emergente. La presencia de

este último movimiento podría percibirse incluso aunque de modo marginal, en el Coloquio Lippman (por medio de la figura de Louis Baudin) y en algunas referencias a la obra de von Mises.

- 22 Las dos breves y accidentales menciones de Foucault sobre las Misiones Jesuíticas con que Ruidrejo inicia su aporte a esta obra colectiva, no dejan de sonar como una invitación a actualizar campos de investigación, los de Foucault y otros tantos, no tan preocupados por respetar las lecturas que ofrecen, sino por llevar el archivo a las cumbres de los cánones textuales en las cuales –desde la filosofía o la historia intelectual o de las ideas– se nos dijo que habitaba el pensamiento relevante.
- 23 La discontinuidad temática de estos trabajos no debería impedir captar, a contraluz, algunas estrategias similares, pues en los cuatro casos se asumen con mayor o menor énfasis algunas notas características de los EG. En primer lugar, y más allá de las diferencias temáticas, existen similitudes con respecto a los objetos de estudio. En ningún caso hay objetos dados. El estatus de los veteranos en el trabajo de Chao es materia de un tratamiento relativamente similar al que son sometidas la «justicia» y la «política» en Nosetto o la libertad en O'Malley. Las estrategias reflexivas y prácticas para volver inteligible el estatus de un excombatiente y regular su relación con el mundo del trabajo y de la salud resultan cercanas a las que los gobiernos políticos se han dado para proveer un mundo económico-laboral organizado, tratando de domesticar la incertidumbre o el riesgo, y, al hacerlo, definir sentidos específicos para una idea de «libertad en las conductas en el trabajo». En segundo lugar, en todos los casos (aunque Nosetto es el único que lo explicita) se observa ese paso «por detrás» no ya de los objetos sino también de instituciones y funciones, al intentar reponer otro cúmulo de «evidencias», que algunos llamarán «trama de prácticas y discursos», otros «enjambramiento de técnicas y dispositivos» o «reflexividad liberal y reflexividad moderna». La caracterización

institucional de la justicia es tan poco relevante en el trabajo de Nosetto, como importantes son las recuperaciones entre autores y el circuito de textos e ideas en el trabajo de Ruidrejo.

- 24 Un tercer aspecto en común está relacionado con la «obsesión descriptiva». La fórmula de Latour por la cual no hay mejor explicación de los fenómenos que una descripción particularmente densa de los mismos, ha encontrado en el paso foucaultiano del «qué» al «cómo» un aliado estratégico. Las tramas, los enjambramientos y las racionalidades aparecen como planos que son recorridos con pretensión taxonómica o de meticulosidad, según los casos.
- 25 Los estudios que componen esta sección resultan esfuerzos variados para tratar de refrescar nuestros modos de comprender los complejos esquemas en que en nuestras formas de organización social (y, en ellas, nuestros comportamientos pasados, presentes y futuros) aparece un juego complejo entre el pensamiento y su afuera, que entre otros tantos efectos, dinamita las zocalizaciones disciplinares.

Bibliografía

- AÇKALI, E. (2016). *Neoliberal Governmentality and the Future of the State in the Middle East and North Africa*. Hampshire: Palgrave Macmillan.
- AVELLANEDA, A. (2015). «Las escalas del poder político. Artes, redes y técnicas en los estudios en gubernamentalidad». *Astrolabio*. Nueva Época. 14. 93-120.
- AVELLANEDA, A. y Vega, G. (2012). «Governmentality Studies, liberalismo y control. Entrevista con Nikolas Rose». *Nuevo Itinerario*. (7). 1-15.
- (2015). «Una mirada panorámica. Entrevista a Colin Gordon sobre los estudios de gubernamentalidad». *Nuevo Itinerario*. (10). 1-10.
- BARRY, A. (2001). *Political Machines. Governing a Technological Society*. New York: Athlone.

- BARRY, A., Osborne, T. y Rose, N. (1996). Foucault and Political Reason. Liberalism, neo-liberalism and rationalities of government. Chicago: The University of Chicago Press.
- BOURDIEU, P. (2003). El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad. Barcelona: Anagrama.
- BURCHEL, G., Gordon, C. y Miller, P. (1991). The Foucault Effect. Studies in Governmentality. Chicago: The University of Chicago Press.
- BROWN, W. (2015). Undoing the Demos. Neoliberalism's Stealth Revolution. New York: Zone Books.
- ÇALISÇAN, K. y Callon, M. (2009). «Economization, part 1: shifting attention from the economy towards the processes of economization». En *Economy and Society*. (38). 3. 369-398.
- (2010). «Economization, part 2: a research programme for the study of Markets». En *Economy and Society*. (39). 1. 1-32.
- CASTEL, R. (2009). El orden psiquiátrico. La edad de oro del alienismo. Bs. As: Nueva Visión.
- CASTRO GÓMEZ, S. (2010). Historia de la Gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- CASTRO-GÓMEZ, S. y Eduardo Restrepo (2008). Genealogías de la colombianidad. Formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los siglos XIX y XX. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- CORBRIDGE, et. Al. (2005). Seeing the State. Governance and Governmentality in India. Cambridge: Cambridge University Press.
- CRUIKSHANK, B. (1999). The Will to Empower. Democratic Citizens and Other Subjects. Ithaca y Londres: Cornell University Press.
- CURTIS, Bruce (2012). Ruling by Schooling Quebec. Conquest to Liberal Governmentality. A Historical Sociology. Toronto: University of Toronto Press.
- DEAN, M. (1992). «A genealogy of government of poverty». En *Economy and Society*. (21). 3. 215-251.
- (1996). «Putting the technological into government». En *History of the Human Sciences*. (9). 3. 47-68.
- (2002a). «Liberal government and authoritarianism». En *Economy and Society*. (31). 1. 37-61.
- (2002b). «Powers of Life and Death Beyond Governmentality». En *Cultural Values*. (6). 1-2. 119-138.

----- (2010). *Governmentality. Power and Rule in Modern Societies*. London: Sage Publications.

----- (2012). «Rethinking Neoliberalism». En *Journal of Sociology*. 1-14.

DE CERTEAU, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. 1 Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

DE MARINIS Cuneo, P. (1999). «Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos (O un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo)». En Ramos Torre, R. y García Selgas, F. (eds.) *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*. (73-103). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

DONZELOT (1979). «The poverty of political Culture». En *I&C Journal*. (5). 73-86.

----- (2008). *La policía de las familias. Familia, sociedad y Poder*. Bs. As.: Nueva Visión.

DONZELOT, J. y Gordon, C. (2008). *Governing Liberal Societies - The Foucault Effect in the English-speaking world*. *Foucault Studies*. 5. 48-62.

FOUCAULT, M. (1980). *Power / Knowledge. Selected Interviews & other Writings, 1972-1977*. Gordon, C. (Eds.). New York: Pantheon Books.

FREEMBERG, A. (2016). *La tecnología en cuestión*. Bs. As.: Prometeo.

GANDAL, K. y Kotkin, S. (1985). «A description of Foucault's time around Berkeley and the intellectual community that grew up around him here». En *History of the Present. A Newsletter*. 1. 6-14.

GORDON, C. (1980). «Afterword». En Foucault, M. *Power / Knowledge. Selected Interviews & other Writings, 1972-1977*. (229-260). New York: Pantheon Books.

----- (1996). «Foucault in Britain». En *Foucault and Political Reason. Liberalism, neo-liberalism and rationalities of government*. (253-270). Chicago: The University of Chicago Press.

----- (2015). «Racionalidad Gubernamental. Una introducción». *Nuevo Itinerario*. (10). 1-58. Resistencia.

GRONDONA, A. (2014). *Saber de la pobreza. Discursos expertos y subclases en la Argentina entre 1956 y 2006*. Bs. As.: Centro Cultural de la Cooperación.

- GRIMBERG, S. (2008). Educación y Poder en el siglo XXI. Gubernamentalidad y Pedagogía en las sociedades de gerenciamiento. Miño y Dávila.
- (2013). «Educación, Biopolítica y gubernamentalidad. Entre el archivo y la actualidad: estados de un debate». Colombiana de Educación. 65. Bogotá.
- (2015a). «Dispositivos pedagógicos, gubernamentalidad y pobreza urbana en tiempo gerenciales. Un estudio en la cotidianeidad en las escuelas». Propuesta Educativa. (1). 43. 123-130.
- (2015b). «Governmentality and Pedagogical Apparatuses in Management Times». Journal of Education. (3). 3. 88-109.
- HAIDAR, V. (2005). «El “descentramiento” del Estado en el análisis del poder (político): un diálogo crítico entre la sociología histórica y el enfoque de la gubernamentalidad». Espacio Abierto. (14). 2. 239-264.
- (2007). «El análisis de discursos que forman parte de un régimen de prácticas de gobierno: una aproximación desde la perspectiva de los estudios de la gubernamentalidad». Forum: Qualitative Social Research Sozialforschung. (8). 2.
- (2008). Trabajadores en riesgo. Una sociología histórica de la población asalariada en Argentina (1890-1915). Bs. As.: Prometeo.
- HANNAH, M. G. (2000). Governmentality and the mastery of Territory in Nineteenth-Century America, Cambridge: Cambridge University Press.
- HARVEY, D. (2007). Breve historia del neoliberalismo. Bs. As.: Akal.
- HINDESS, B. (2001). «The Liberal Government of Unfreedom». Alternatives: Global, Local, Political. (26). 2. 93-111.
- HUGHES, T. (2008). «La evolución de los grandes sistemas tecnológicos». En Buch, A. y Thomas, H. (comps.). Actos, actores y artefactos: sociología de la tecnología. (101-146). Bs. As.: Universidad Nacional de Quilmes.
- JARDIM, F. (2016). «A brief genealogy of governmentality studies: The Foucault effect and its developments. An interview with Colin Gordon». Educação e Pesquisa. (39). 4. 1067-1087.
- JESSOP, R. (2011). «Constituting another Foucault Effect: Foucault on States and Statecraft». En Bröckling, U.; Krasmann, S. y Lemke, T. (eds.). Governmentality. Current Issues and Future Challenges. New York: Routledge.
- LEGG, S. (2007). Spaces of colonialism. Delhi's Urban Governmentalities. India: Blackwell Publishing.

- *LEVI, R. y Valverde, M. (2006). «Gobernando la comunidad, gobernando a través de la comunidad». *Revista Delito y Sociedad*. (22). 1. 5-30.
- MEYET, S. (2005). «Les trajectoires d'un text: "La gouvernementalité"». En Meyet, S.; Naves, M.C. y Ribemont, T. *Travailler avec Foucault. Retours sur le politique*. (13-36). Paris: L'Harmattan.
- MILLER Y ROSE (2008). *Governing the present. Administering Economic, Social and Personal Life*. Cambridge: Polity Press.
- MURILLO, S. (2012). *Posmodernidad y Neoliberalismo. Reflexiones críticas desde los proyectos emancipatorios de América Latina*. Bs. As.: Ediciones Luxemburg.
- (2015). *Neoliberalismo y gobiernos de la vida: diagrama global y sus configuraciones en la Argentina y América Latina*. Bs. As.: Biblos.
- O'MALLEY, P. (2006). *Riesgo, Neoliberalismo y Justicia Penal. Ad-Hoc*, Bs. As.
- PAULIZZI, C. (2015a). «Los avatares de la gubernamentalidad y la cuestión del Estado. Una aproximación crítica desde el gobierno de la pobreza y las prácticas de resistencia (Salta, Argentina)». En *Astrolabio. Nueva Época*. 15. 356-386.
- (2015b). «Re-configuración del Estado y re-inención de lo social en la Argentina actual. El gobierno de la pobreza (2003-2012)». En *Trabajo y Sociedad*. 24. 183-205.
- PLEHWE, D. y Slobodian, Q. (en prensa) «Neoliberals against Europe». En *Neoliberal Remains: Market Rule and Political Ruptures* (Callison, W. y Manferdi, Z. Eds). Fordham University Press.
- POLANYI, K. (2007). *La Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica. Bs. As.
- PROCACCI, G (1993). *Gouverner la misère. La question sociale en France 1789-1848*. Paris: Éditions du Séuil.
- ROSE, N. (1985). *The Psychological Complex. Psychology, Politics and Society in England 1869-1939*. London: Routledge & Kegan Paul.
- (1987). «Beyond the Public/Private Division: Law, Power and the Family». En *Journal of Law and Society*. (14). 1. 61-76.
- (1989). *Governing the soul. The shaping of the Private Self*. London: Free Association Books.
- (1999). «Inventiveness in Politics». *Economy and Society*. (28). 3. 467-493.

- (2004). *Powers of Freedom. Reframing Political Thought*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RUIDREJO, A. (2015). «Jesuitismo y Biopolítica en las misiones del Paraguay». En *Sociología Histórica*. (5). 237-256.
- RUIDREJO, A. y Vernier, E. (2018). *Gubernamentalidad y Biopolítica. Contribuciones para una ontología del presente: compilación de resúmenes y trabajos presentados en el II Coloquio Internacional gubernamentalidad y Biopolítica*. Salta: Universidad Nacional de Salta.
- SIGLEY, G. (2007). «Chinese Governmentalities: Government, Governance and the Socialist Market Economy». En *Economy and Society*. (35). 4. 487-508.
- STEDMAN JONES, D. (2012). *Masters of the Universe. Hayek, Friedman, and the Birth of Neoliberal Politics*. Princeton & Oxford: Princeton University Press.
- VOGELMANN, F. (2018). *The Spell of Responsibility. Labor, Criminality, Philosophy*. London-New York: Rowman y Littlefield.
- WALTERS, W. (2012). *Governmentality. Critical Encounters*. Londres: Routledge.
- WAQUANT, L. (2013). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Bs. As.: Gedisa Editorial.
-

Notas

1. El texto conocido como «Política, Polémica, Problematización» toma como fuente el tomo II de los *Dits et Ecrits*, que a su vez lo recupera de una entrevista realizada a Foucault por P. Rabinow y publicada en 1984. El material reproducido en *History of the Present* procedía de la transcripción del seminario y su publicación en 1985 al cuidado de Joseph Pearson, (*Discourse and Truth: The Problematization of Parrhesia*, University of Northwestern Press). Posteriormente el mismo Pearson trabajó en una nueva edición de los materiales y las grabaciones y se publicó en 2001 como *Fearless Speech*. Una edición crítica de la editorial Vrin en Francia, con el nombre de *Discours et vérité*, apareció en 2016 y de aquí se ha

realizado la traducción al castellano como *Discurso y Verdad* (Siglo XXI, 2017). En este último, las páginas correspondientes a lo publicado en 1988 son pp. 278-282.

2. Se trató de un ciclo de conferencias en 1992 que la misma revista junto a la *History of the Present Network* habían auspiciado, y que luego formarían el índice del libro *Foucault and Political Reason*, de 1996, al que nos referiremos en breve.

3. Recordamos que nos estamos refiriendo a la producción del campo académico argentino sobre los EG. El segundo apartado del Anexo del libro de Castro Gómez, *Historia de la gubernamentalidad*, constituye muy posiblemente hasta ahora y aunque breve, la descripción más minuciosa hecha sobre los EG en castellano (Castro Gómez, 2010: pp. 242-247).

4. Este aspecto llamó tempranamente la atención. La introducción de Mike Gane y Terry Jhonson en *Foucault's New Domains*, una compilación de trabajos publicada en 1993 cuyos autores son entre otros Miller y Rose, Gordon, Donzelot y Pasquino identificaba con este pasaje la singularidad de todo el enfoque. «Foucault no intenta presentar una teoría alternativa del Estado; busca identificar un modo particular de gobierno, asociado a la paralela cristalización de nuevas formas de experticia y de instituciones» (Gane y Jhonson, 1993: p. 7, traducción propia).

5. Una pregunta similar realizaba –en tono crítico– P. Bourdieu a Latour en su último curso en el Collège de France, aunque en relación a los estudios de este último sobre las microrredes de producción científica existentes en un laboratorio (Bourdieu, 2003: pp. 51-59). La respuesta de Bourdieu consistió en delimitar el funcionamiento de las redes bajo su concepto de «campo», con la correspondiente identificación del tipo específico de capital en lucha y los esquemas de percepción dominantes.

6. Sobre todos estos autores y conceptos que parecen ajenos al enfoque de los EG, caben algunos señalamientos. Andrew Freemberg destaca que la teoría del actor red de Latour y Callon (con innumerables desarrollos, como los de Callon y Çalişkan, nombrados arriba) resulta una expansión de la teoría de la práctica elaborada por Michel de Certeau en *La invención de lo cotidiano*. «Latour nos invita a estudiar la tecnología como la representación

de “programas”, es decir, estructuras deliberadas con una fuerte semejanza a las estrategias de De Certeau». (Freemberg, op. cit., p. 141). Una vez situados en el apartado sobre la tecnología en este último (De Certeau, 1980: pp. 53-57) puede verse que se trata de un desarrollo sobre materiales de M. Foucault.

Primera parte

Territorios observados

Foucault, política y error*. Una revisión crítica de los estudios de gubernamentalidad

Thomas Lemke

- 1 El trabajo de Foucault sobre gubernamentalidad, junto a sus cursos de 1978 y 1979, en el Collège de France[1], ha inspirado muchas investigaciones históricas, así como también estudios en las ciencias sociales. Los primeros en profundizar y desarrollar esta «dirección de búsqueda»[2] fueron sus colegas investigadores: Francois Ewald, Daniel Defert, Giovanna Procacci, Pasquale Pasquino y Jacques Donzelot quienes realizaron estudios genealógicos sobre la tecnología de los seguros, la economía social, la ciencia de la policía y el gobierno de la familia[3]. Sus trabajos se centraron principalmente en las transformaciones de las tecnologías de gobierno durante el siglo XIX, al mismo tiempo que los historiadores franceses –como Dominique Séglaard, Christian Lazzeri, Dominique Reynié y Michel Senellart– tomaron la noción de gobierno para analizar la razón de Estado y las primeras artes de gobierno modernas[4].
- 2 Sin embargo, en el transcurso de los últimos veinte años, estas ideas tuvieron una nueva perspectiva de recepción en el mundo angloparlante. Si bien los académicos franceses se interesaron en los estudios genealógicos o históricos, lo que se conoció como «estudios de gubernamentalidad» abordaba sobre todo formas contemporáneas de gobierno –por ejemplo, las transformaciones de las racionalidades y tecnologías– que pasaron de ser benefactoras a ser neoliberales. La publicación del libro *The Foucault Effect: Studies in Governmentality*, del año 1991 fue, en ese sentido, un acontecimiento importante. El volumen coeditado por Graham Burchell, Colin Gordon y Peter Miller incluía la traducción al inglés de la clase del curso de Foucault de 1978 ya publicada, que se titulaba «Gubernamentalidad»[5], así como otros textos importantes.

También puso a disposición artículos de otros investigadores muy vinculados a Foucault (Defert, Ewald y Donzelot), lo que hizo que se acercaran a autores anglófonos, como Colin Gordon, Graham Burchell e Ian Hacking[6]. Con *The Foucault Effect*, se reanudó el interés por el trabajo de Foucault, en particular, en Gran Bretaña, Australia y Canadá. En los años que siguieron a la publicación, se editó una gran cantidad de artículos que se centraban principalmente en el surgimiento de formas de gobierno neoliberales[7]. El interés suscitado por la obra de Foucault no se dio únicamente en contextos anglo-estadounidenses, sino que también tuvo lugar en los países escandinavos, Alemania, Francia y otros lugares en los que los académicos buscaron pulir y expandir el trabajo del autor sobre la gubernamentalidad como una forma eficaz de analizar de manera crítica las tecnologías y racionalidades políticas en sociedades contemporáneas[8].

- 3 Este *boom* en los estudios de gubernamentalidad se produjo tanto por motivos teóricos como políticos. Durante las décadas del setenta y ochenta, hubo una creciente insatisfacción entre muchos intelectuales radicales por las formas de análisis y de crítica propuestas por el marxismo clásico. Los modos de explicación que implicaban algún tipo de reduccionismo económico –apoyados en el modelo dogmático de «base» y «superestructura» y en conceptos funcionalistas de la ideología como una «falsa consciencia»– perdieron, en gran parte, credibilidad teórica. Si bien algunos académicos intentaron combinar conceptos marxistas con la teoría posestructuralista, otros se volcaron por las formas culturales, la subjetividad y los procesos discursivos como vía de expresión de una perspectiva «posmarxista»[9]. Sin embargo, la creciente recepción del concepto de gubernamentalidad no solo evolucionó en un sentido meramente teórico, sino que también estuvo relacionada a un contexto político cambiante. En los ochenta y noventa, los programas neoliberales y las soluciones orientadas hacia el mercado reemplazaron ampliamente los modos de gobierno fordistas y de bienestar en

muchos países. Estas transformaciones radicales demandaron nuevos instrumentos teóricos y herramientas de análisis para interpretar las condiciones históricas de su surgimiento.

- 4 Los estudios sobre gubernamentalidad han sido de extrema utilidad para ilustrar mecanismos de poder «persuasivos» [en inglés, *soft*] y «empoderantes» y demostrar cómo los individuos y los grupos sociales están gobernados por la libertad y elección. Lograron exponer las paradojas de una «autonomía controlada» en la gubernamentalidad neoliberal y el vínculo estrecho entre la demanda universal de «autodeterminación» y las expectativas específicas de la sociedad y los límites institucionales. No obstante, tal como lo describe Jacques Donzelot, los estudios de gubernamentalidad pueden generar «sentimientos encontrados de placer y malestar»^[10]. Aunque claramente dichos estudios brindaron herramientas prometedoras para el análisis del neoliberalismo y de las transformaciones en los Estados (contemporáneos), cabe destacar que también existen muchas limitaciones, algunas de las cuales se remontan a ciertas ambigüedades en el trabajo de Foucault.
- 5 En este artículo, me dedicaré a analizar algunas de las deficiencias y de los puntos ciegos presentes en los estudios de gubernamentalidad. Específicamente, abordaré tres cuestiones: en primer lugar, la idea de una sucesión histórica de la soberanía, la disciplina y el gobierno, predominante en la literatura sobre gubernamentalidad; en segundo lugar, algunas limitaciones en el análisis de programas y el rol del error [*failure*] en los estudios de gubernamentalidad; y, por último, la cuestión sobre cómo se conciben la política, la materialidad y el espacio en esta línea de investigación.

Soberanía, disciplina y gobierno

- 6 Foucault no fue constante en el uso de los términos «gobierno» y «gubernamentalidad», algo que tendió a cambiar con el

tiempo[11]. En un sentido muy amplio, «gobierno» se refiere a la «conducción de conductas»[12] y designa racionalidades y tecnologías que buscan guiar a los seres humanos. Aquí «gubernamentalidad» denota relaciones de poder en general, y Foucault emplea el término para obtener una «grilla de análisis para estas relaciones de poder»[13]. En un sentido más específico, gubernamentalidad alude a una forma de poder muy particular: representa un proceso histórico estrechamente vinculado al surgimiento del Estado moderno, la figura política de la «población» y la constitución de la economía como un ámbito específico de la realidad. Este proceso se caracteriza por la «preeminencia del tipo de poder que podemos llamar “gobierno” sobre todos los demás: soberanía, disciplina»[14]. En esta última interpretación, Foucault parece avalar la idea de un cambio continuo o una sucesión histórica de soberanía, disciplina y gobierno.

- 7 A partir de esta idea, en la literatura sobre gubernamentalidad hubo una tendencia a usar la noción de gubernamentalidad como una metanarrativa histórica que va desde la razón de Estado, atraviesa el liberalismo clásico y el Estado de bienestar, y llega a formas contemporáneas de gobierno neoliberales[15]. Se consideró al gobierno una forma superior de conducción que se desarrolla en la modernidad occidental y sugiere el desplazamiento o la marginación de la ley soberana y las tecnologías disciplinarias[16]. Por tanto, los estudios sobre gubernamentalidad a menudo supusieron una racionalización continua de formas de gobierno, mientras la disciplina y la soberanía se concibieron como modos accidentales, auxiliares y residuales. Según esta línea de interpretación, la disciplina y la soberanía tarde o temprano serían reemplazadas por tecnologías de gobierno a las que se piensa más en términos «económicos». Muchos autores han sostenido que las técnicas actuariales de poder están reduciendo el conflicto social y generando menos resistencia a la regulación social, al mismo tiempo que están aumentando la efectividad del gobierno de las poblaciones al mejorar la productividad de la mano de obra,

la salud de la población, entre otras cuestiones. Por el contrario, con frecuencia, se abordó la disciplina y la soberanía como tecnologías de poder arcaicas y redundantes, lo que provocó que los autores que se centraban en una perspectiva de gubernamentalidad notaran un cambio fundamental: el paso de mecanismos de soberanía y tecnologías disciplinarias a una «sociedad de riesgo»[17] o un «orden posdisciplinario»[18].

- 8 Esta lectura teleológica de la gubernamentalidad presupone una «economía de poder» estable y aborda la «eficiencia» como una forma de baremo absoluto y universal, lo que hace posible, de ese modo, comparar y ordenar jerárquicamente las diferentes tecnologías de poder en términos de ciertos objetivos que ya se espera puedan lograr. El problema reside en que tal concepción de la tecnología tiende hacia cierta forma de idealismo y, por lo tanto, es completamente inadecuada como modo de comprender la forma en que interactúan entre sí. Como concluye acertadamente Pat O'Malley, tecnologías como las actuariales varían conforme a los diversos contextos históricos y espaciales, así como también ante articulaciones específicas con otras tecnologías y programas. El desplazamiento de una tecnología de poder por otra no puede medirse en términos abstractos o por una lógica inmanente de mejora y progreso graduales. El proceso es más bien político; el resultado de luchas y conflictos, de nuevos compromisos cambiantes y alianzas[19].
- 9 Esto representa un segundo problema respecto de la idea de un desplazamiento y una racionalización continuos de las tecnologías de poder. Los estudios de gubernamentalidad tienden a enfatizar el costado «productivo» del poder a expensas de la investigación de mecanismos «represivos» y autoritarios. El interés central del análisis son las tecnologías de gobierno que operan no por el ejercicio de la violencia y la coacción, sino mediante el ejercicio de «poderes de libertad» [20]. En general, dichos trabajos omiten o subestiman el papel de las formas violentas e «irracionales» de la política, por ejemplo, la circulación de discursos del miedo o populistas, en

apariencia, «antieconómicos». Al guiarse por un concepto más abstracto de racionalidad, los estudios de gubernamentalidad tendieron a dejar de lado el significado político de los factores expresivos y emocionales para priorizar las operaciones conscientes y los conceptos elaborados[21]. En particular, desde el 11 de septiembre de 2001 ya no se puede hacer oídos sordos a la estrecha relación entre gubernamentalidad y soberanía, entre neoliberalismo y disciplina, libertad y violencia.

- 10 La tesis de una racionalización continua del poder no solo es errónea porque desdibuja la perdurable importancia de la represión y la violencia en formas de gobierno contemporáneas. En un plano más esencial, lo que hace es ignorar la relación interna y la codeterminación entre elementos «racionales» e «irracionales», libertad y autoritarismo, que caracterizan al gobierno (neo)liberal. Al respecto, Mariana Valverde sostuvo que la constitución del sujeto liberal no solo necesita un trabajo permanente de moralización y disciplina de sí mismo; sino que también hace posible que se gobierne a razas, clases o sexos «retrasados» o «primitivos» con el fin de convertirlos en sujetos liberales autónomos con el uso de técnicas disciplinarias o «despóticas» [22]. Siguiendo esa misma línea de pensamiento, Barry Hindess hizo hincapié en la idea de que las medidas soberanas y autoritarias no pueden considerarse complementarias o secundarias dentro de las racionalidades liberales ya que, de hecho, estas son una parte constitutiva de aquellas. La libertad y la dominación son dos caras de una misma moneda en la gubernamentalidad liberal. No se trata de una negación del compromiso con la libertad; «el hecho de recurrir a un gobierno totalitario es, en algunos casos, una consecuencia necesaria de la comprensión liberal de dicho compromiso»[23]. Desde esta perspectiva, la persistencia de las prácticas no liberales no es un efecto secundario casual ni una cuestión de hipocresía o una contradicción lógica; más bien las racionalidades (neo)liberales se caracterizan por una

articulación específica de subjetivación autónoma y sujeción disciplinaria, libertad y dominación.

- 11 La interpretación teleológica también se opone a la insistencia de Foucault sobre «encabalgamientos, interacciones y ecos»[24] de diferentes tecnologías de poder[25]. Foucault remarca constantemente que las sociedades de soberanía, disciplina y gobierno no se suceden ni se sustituyen unas a otras, sino que se apoyan entre sí: «Es preciso comprender las cosas no como el reemplazo de una sociedad de disciplina por una de, digamos, gobierno. De hecho, estamos ante un triángulo: soberanía, disciplina y gestión gubernamental»[26]. Entonces, el foco no está puesto en tipos de gobiernos homogéneos y abstractos, sino en ensambles, amalgamas e híbridos; por decirlo de otra manera, en las diversas formas heterogéneas y concretas en las que interactúan las tecnologías[27]. Teniendo en cuenta esto, una analítica del gobierno debe prestar atención a la coexistencia, la complementariedad y la interferencia de las diferentes tecnologías de gobierno.
- 12 En consecuencia, los estudios de gubernamentalidad no solo deben abordar una pluralidad de racionalidades y tecnologías, sino que también deben comprender que estas son plurales, caóticas y contradictorias.

Programas, estrategias, falla

- 13 Dichos estudios se alejan de la sociología realista y de las «sociologías de control» que se dedican a analizar formas en las que, de hecho, se logra dominar. En cambio, los estudios sobre gubernamentalidad se concentran en los proyectos y programas de gobierno, en racionalidades y tecnologías, y no tanto en sus resultados y efectos[28]. Esta autocomprensión se compara con el interés explícito de Foucault por los cursos sobre gubernamentalidad en el sentido de investigar «el arte de gobernar, es decir, la forma razonada de gobernar mejor y, al mismo tiempo, la reflexión sobre la mejor forma posible de

governar o la conciencia de sí del gobierno»[29]. Mediante esta línea de investigación, los estudios de gubernamentalidad analizaron «las mentalidades de gobierno»[30]. Esto no significa que las investigaciones se hayan concentrado en tipos ideales e interpelaciones normativas; en su lugar, los estudios de gubernamentalidad examinaron programas gubernamentales como hechos empíricos, en la medida en que dan forma y transforman lo real mediante la provisión de formas específicas de representación e intervención en ella.

- 14 Si bien rara vez se ha cuestionado que los estudios de gubernamentalidad se hubieran concentrado en programas, lo que suscitó numerosos debates ha sido la forma en que se analizaron dichos programas. En primer lugar, los autores tendieron a tratar los programas como entidades cerradas y coherentes, logros y hazañas, y no como proyectos e iniciativas. Con frecuencia, dieron cuenta de cómo dichos programas lograron opacar las alternativas políticas, al dificultar la resistencia y la lucha. Los programas gubernamentales, a menudo, fueron retratados como totalizantes y poderosos, mientras que el papel de la oposición quedó relegado a un lugar residual y marginal. Sin embargo, la oposición y las luchas no solo se producen en un intervalo «entre» los programas y su «ejecución», sino que tampoco se limitan a cierta energía negativa o capacidad obstructiva. Más que «distorsionar» los planes «originales» son en todo momento una parte de estos y contribuyen activamente con «compromisos», «fisuras» e «incoherencias» constitutivos de dichos programas. En consecuencia, una analítica del gobierno debe tener en cuenta los «quiebres» y las «brechas» dentro de los programas y verlos no como signos de su fracaso [*failure*], sino como una mera condición de su existencia[31].
- 15 Existe una segunda tendencia en la literatura sobre gubernamentalidad que contrasta y complementa la primera. Muchos autores destacaron la importancia del «error» [*failure*] y observaron al gobierno como una permanente operación fallida[32]. El error [*failure*] en este contexto alude a la colisión

entre programa y realidad. Si bien esta lectura derriba, y con razón, la idea de un programa cerrado y coherente o un esquema idealizado –en el acento que pone en la fragilidad y el aspecto dinámico del gobierno–, el foco en el error [*failure*] es, no obstante, un tanto ambivalente. Como remarca Pat O'Malley, el error [*failure*]

- 16 no es una propiedad intrínseca de un evento, sino más bien una propiedad de un programa. Al pensar en términos de falla [*failure*] el énfasis está puesto en el estado de la colisión desde el punto de vista del programador y, por consecuencia, se reduce la resistencia a una externalidad negativa.[33]
- 17 Aunque «falla» [*failure*] se refiere al carácter incompleto y a las contingencias de los programas gubernamentales, sin quererlo reduce el rol de la oposición, la lucha y el conflicto a un rol de obstrucción y rechazo. Según muchos estudios sobre gubernamentalidad, la oposición no es parte de los programas y su rol sigue siendo meramente negativo y se limita al campo de la resistencia. Por tanto, el rol constructivo (y no solo obstructivo) de las luchas y las formas en las que la oposición y el gobierno interactúan no suelen analizarse[34].
- 18 De este modo, el foco en la falla [*failure*] pareciera ser insuficiente. El contraste de las racionalidades y las tecnologías de gobierno no da cuenta de ningún choque entre programa y realidad, la confrontación del mundo del discurso y el campo de las prácticas. Las relaciones entre racionalidades y tecnologías, programas e instituciones, son mucho más complejas que una simple aplicación o transferencia. La diferencia entre los objetivos previstos de un programa y sus efectos reales no apunta a la distancia entre la pureza del programa y la realidad caótica, sino que, en cambio, se refiere a las diferentes capas de la realidad.
- 19 Para capturar esta relación dinámica, puede ser útil tener en cuenta la insistencia de Foucault en el carácter estratégico del

gobierno. A diferencia de muchos estudios sobre gubernamentalidad, Foucault no solo muestra que el gobierno «fracasa» o cómo da lugar a efectos involuntarios; además, contempla que los actores responden a los resultados cambiantes y que calculan y capitalizan según dichos resultados y integrándolos en sus conductas futuras[35]. A modo de ilustración, usaré un ejemplo de Foucault de *Vigilar y castigar*, más precisamente el «fracaso» [*failure*] del sistema penitenciario, que, como efecto inesperado, generó delincuencia. En su genealogía de la prisión, Foucault no contrasta programa y realidad ni tampoco suscribe el problema en términos de funcionalidad. Según él, la institucionalización de la prisión en el siglo XIX provocó

20 un efecto que no estaba de ningún modo previsto de antemano, que no tenía nada que ver con una argucia estratégica de algún sujeto meta o transhistórico que se hubiera dado cuenta de ello o lo hubiera querido. Ese efecto fue la constitución de un medio delincuente [...]. La prisión ha servido de filtro, concentración, profesionalización, cierre de un medio delincuente. A partir de los años 1830, aproximadamente, asistimos a una reutilización inmediata de este efecto involuntario y negativo de una nueva estrategia, que ha rellenado en cierto modo el espacio vacío, o transformado lo negativo en positivo: el medio delictivo se ha visto reutilizado con fines políticos y económicos diversos (como la obtención de un beneficio de placer, con la organización de la prostitución). A esto llamo el relleno estratégico del dispositivo.[36]

21 Enfatizar la dimensión estratégica del gobierno permite que el foco se coloque en los conflictos y las resistencias en torno a las tecnologías y racionalidades que constituyen las prácticas gubernamentales. Las luchas políticas no pueden limitarse a la expresión de una lógica contradictoria o a una relación antagonista; tienen sus propias dinámicas, temporalidades y técnicas[37]. Con el debido foco puesto en la «relación

parasitaria»[38] de los gobiernos, apuntando específicamente a sus «fallas» [*failures*] y «deficiencias», lo que se vuelve posible es la evasión de todo favoritismo funcionalista. Si la resistencia se limita al rechazo de programas, entonces surge la siguiente pregunta: ¿qué significa exactamente el «error» [*failure*]? Como los criterios para juzgar el éxito y el fracaso [*failure*] son una parte de las racionalidades, no pueden considerarse baremos externos. De hecho, el «éxito» de un programa no es garantía de su continuación, ya que el éxito puede eventualmente eliminar los cimientos materiales o las precondiciones de un programa determinado, lo que lo haría, por consiguiente, innecesario. En sentido contrario, el «fracaso» [*failure*] aparente de un programa podría significar su «éxito», ya que quizás implicaría una «reversión estratégica». En otras palabras: un programa puede funcionar «bien» porque no funciona para nada o solo funciona «mal», por ejemplo, porque crea los mismos problemas que se supone debe abordar. Por lo tanto, el «fracaso» [*failure*] de la prisión como forma de combatir la delincuencia quizás ayude a justificar su «razón de ser» (*raison d'être* [en francés en el original])[39].

Política, materialidad y espacio

- 22 Jacques Donzelot identificó una tendencia en la literatura sobre gubernamentalidad en la que los autores tratan los regímenes gubernamentales como cosas que «siempre se analizan por su valor “técnico”, nunca en términos de un criterio político o de valor»[40]. Según Donzelot, la retórica más bien neutral empleada en los estudios de gubernamentalidad es el resultado de un proceso dual: por un lado, el foco deliberado en los aspectos programáticos y técnicos del gobierno y, por otro lado, una perspectiva de los problemas asociados con formas reduccionistas y simplistas de analizar y criticar el neoliberalismo. Aunque Foucault se consideraba un intelectual político, que participaba activamente de los

movimientos sociales de su época, los efectos de los regímenes gubernamentales rara vez son considerados dentro de su legado. Tal como lo expresó Tania Murray Li, los estudios de gubernamentalidad «apenas suelen abordar la práctica de la política»[41].

23 De hecho, la distancia crítica que imponen los estudios de gubernamentalidad entre ellos y las formas de crítica social, a las cuales tildan de reductivas, con frecuencia desembocó en un callejón sin salida y sirvió para limitar su propia participación crítica. Este distanciamiento de la crítica aparece cuando dichos estudios se quedan una y otra vez en el ámbito descriptivo del análisis de racionalidades y tecnologías. Con la intención de ir más allá de las formas «negativas» de crítica, ya sea en la forma de la condena o de la denuncia de la realidad social y política, algunos autores especularon con la idea de que la crítica en sí es únicamente una empresa negativa. El resultado ha sido «una estrategia retórica que plantea un trabajo genealógico frente a la crítica»[42]. Siguiendo este impulso, algunos autores afirmaron explícitamente que no deseaban «brindar una “crítica” de diferentes problematizaciones liberales y neoliberales de gobierno» mediante la elaboración de un «balance de sus deficiencias o para proponer alternativas»[43]. En realidad, la cuestión sobre qué pueden ofrecer los estudios de gubernamentalidad en forma de crítica de las sociedades contemporáneas es una pregunta para cual no hay una única respuesta; existen diversas propuestas de múltiples autores. Mientras algunos buscan redefinir y combinar la gubernamentalidad con conceptos neomarxistas[44], otros parecen ubicarse de forma explícita dentro de una tradición posmarxista[45].

24 Sin embargo, pareciera haber un malentendido en cuanto al rol de la política en la literatura sobre gubernamentalidad[46]. Aunque es acertado remarcar el carácter distintivo de tales estudios, esto no debería terminar en una reticencia por evaluar los efectos de los regímenes de gobierno. Es posible hacer hincapié en que el estudio de las racionalidades

gubernamentales y la historia social son diferentes tipos de indagación, que requieren herramientas específicas para el análisis, sin que se privilegie un tipo frente al otro o que se separe uno del otro. En lugar de confrontarlos, parece más enriquecedor investigar su coproducción e interacciones dinámicas y, por lo tanto, examinar empíricamente cómo los programas son creados, transformados y resistidos[47].

25 Irónicamente, los estudios de gubernamentalidad no solo están demasiado centrados en lo técnico, sino que, a menudo, tampoco abordan lo técnico con la seriedad pertinente. Como ha observado Andrew Barry, «hubo pocos intentos, salvo contadas excepciones, de integrar algunas de las ideas de los enfoques foucaultianos para los estudios de gobierno con el trabajo de antropólogos, sociólogos e historiadores de ciencia y tecnología»[48]. La mayoría de los autores que usan el concepto de gubernamentalidad tienden a reproducir un prejuicio bastante clásico ya presente en las ciencias sociales. Toman el ámbito de lo social como obvio o «natural» y, en consecuencia, centran sus investigaciones en la actividad humana y, al mismo tiempo, consideran los dispositivos tecnológicos inertes y pasivos. En los últimos treinta años, los estudios de ciencia y tecnología demostraron las limitaciones de esta perspectiva y ahora se enfocan en cómo las prácticas sociomateriales moldean y transforman la realidad, lo que ha dado lugar a una multitud de actores y generado una «política ontológica»[49] diferente. Esta área de investigación apunta al carácter híbrido de los actores y las redes y pone atención en las condiciones que aúnan a actores humanos y no humanos, seres vivos y artefactos tecnológicos, cuerpos materiales y estructuras simbólicas[50].

26 El principal foco de la literatura sobre gubernamentalidad acerca del gobierno de los humanos (y la simultánea falta de interés analítico en los artefactos técnicos y de naturaleza no humana), así como de lo «social» entendido desde un plano de referencia incuestionable, se remonta al trabajo de Foucault, en el que predomina la idea de que el gobierno es la guía de la

conducta humana[51]. Sin embargo, una vez más, es posible hacer una lectura más enriquecedora. En la serie de clases de 1978 en el Collège de France, Foucault se refiere a una definición de gobierno postulada por Guillaume de la Perrière en los comienzos del período moderno del arte de gobernar. Allí, el gobierno se concibe como «la recta disposición de las cosas». Se ocupa de mostrar un «complejo constituido por los hombres y las cosas»:

- 27 los hombres, pero en sus relaciones, en sus lazos, en sus imbricaciones con esas cosas que son las riquezas, los recursos, los artículos de subsistencia y el territorio, claro, en sus fronteras, con sus cualidades, su clima, su sequía, su fertilidad.[52]
- 28 Desde esta perspectiva, el gobierno no solo se centra en gobernar a los humanos y las relaciones que existen entre ellos, sino que también se refiere a una realidad más integral que incluye el entorno material y las condiciones específicas y las redes técnicas que vinculan lo humano y lo no humano. Este cambio conceptual no solo permite la extensión del territorio del gobierno y multiplica los elementos y las relaciones que forman parte de él; también propicia una perspectiva reflexiva que tiene en cuenta las diversas formas en que las fronteras entre el mundo humano y no humano se negocian, aprueban y estabilizan. Además, esta posición teórica da lugar a un análisis de la clara distinción establecida entre lo natural y lo técnico por un lado y lo social por otro, lo que es en sí un instrumento característico y un efecto de las racionalidades y tecnologías gubernamentales[53].
- 29 El hecho de que de las fronteras entre los cuerpos, los colectivos y las instituciones constantemente se socaven, reconfiguren y transformen por las disposiciones sociotécnicas da cuenta de otro problema presente en los estudios sobre gubernamentalidad. Si bien esta perspectiva teórica fue muy útil a la hora de desplazar la idea del Estado como un centro

natural y coherente de poder para estudiar el carácter plural y heterogéneo de las racionalidades y tecnologías gubernamentales, es sobre todo el Estado nación soberano en lo territorial lo que sirve de marco de referencia explícito o implícito en la literatura de gubernamentalidad. Son pocas las consideraciones acerca de cómo las transformaciones del gobierno a nivel nacional se vinculan con los desarrollos internacionales o acerca de cómo la aparición de nuevos actores en el mundo o en Europa va acompañada de un cambio de las competencias del Estado nación[54]. Los límites de este enfoque dificultan la investigación de nuevas formas de gobierno, algo que se manifiesta por la creciente importancia de organizaciones internacionales, supranacionales y transnacionales como la ONU, el FMI y el Banco Mundial. Además, el enfoque no parece tener en cuenta el papel de nuevas alianzas transnacionales en organizaciones no gubernamentales. Como acertadamente destacan James Ferguson y Akhil Gupta, es necesario extender una analítica del gobierno para incluir modos de gobierno constituidos a escala transnacional y global. Dichos autores critican la forma en que

30 las instituciones de gobernanza global, como el FMI y la OMC, habitualmente son vistas como entidades por «encima» de los Estados nacionales, como si los Estados se analizaran comparándolos con las organizaciones de bases o a nivel comunitario. De igual forma, lo «global» a menudo alude simplemente a un nivel superior en la escala que comprende a los Estados naciones, de modo tal que los Estados naciones fueran a comprender las regiones, las ciudades y los pueblos.[55]

31 Desde el comienzo del nuevo siglo, los debates recientes en torno a la «gubernamentalidad transnacional» o «global» han demostrado que los académicos ya están repensando y cuestionando los marcos espaciales y de escalas de los Estados

soberanos, que muy a menudo se dan por sentado en la literatura de gubernamentalidad[56].

- 32 Sin embargo, este problema tiene otro aspecto que debe considerarse. Los Estados nación no solo han sido la referencia predominante en los estudios de gubernamentalidad, sino que también el análisis se ha concentrado en ejemplares muy específicos: las democracias liberales occidentales. Hasta hace poco tiempo, los estudios de gubernamentalidad se nutrían en general de contextos «eurocentristas»[57] y dejaban de lado todo lo que no era occidental o liberal. Gary Sigley tiene razón cuando observa que lo que está en juego aquí no es una simple «extensión» de la perspectiva de gubernamentalidad a un objeto todavía olvidado, que extiende su «aplicación» a diferentes áreas de investigación; más bien, «debemos aceptar la posibilidad de que no solo se alterará la percepción de lo foráneo, sino que también la “teoría” original en sí»[58]. El trabajo empírico sobre regímenes de gobierno no occidentales puede producir ideas y efectos que recurren al uso del concepto de gubernamentalidad y la forma en que dichos estudios sobre gubernamentalidad se llevan a cabo.

Conclusión

- 33 Muchas de las fallas y los puntos ciegos descritos anteriormente se han debatido durante mucho tiempo en la literatura de la gubernamentalidad[59]. Este debate interno dio lugar a una autoevaluación crítica de esta perspectiva de investigación para corregir estas limitaciones conceptuales y las deficiencias analíticas. Sin embargo, algunos problemas importantes en torno a esta perspectiva no surgen en las ambigüedades o en los «fracasos» [*failures*], sino que son el resultado de su éxito. Hay una paradoja en esto. Los estudios sobre gubernamentalidad han sido el centro de atención de los académicos debido a que poseen un alto potencial de diagnóstico para un análisis crítico del presente; no obstante, es justamente esa desmesurada atención que ha recibido la que

pareciera socavar su potencial analítico y crítico. En palabras de Nikolas Rose, Pat O'Malley y Mariana Valverde:

- 34 Si una de las atracciones de la gubernamentalidad ha sido su capacidad para hacer visible el neoliberalismo en nuevas formas [...] irónicamente en algunos puntos esto se ha vuelto una desventaja. A pesar de que algunos escritores han dejado claro que el neoliberalismo es una racionalidad altamente específica (Rose, 1996a), se ha vuelto una tendencia fuertemente marcada concebirlo como una categoría general más o menos constante que puede ser usada tanto para entender y explicar toda forma de programas políticos a través de una amplia variedad de configuraciones.^[60]
- 35 Existen dos problemas que merecen especial atención. El primero es la tendencia a canonizar, sistematizar y normalizar esta perspectiva teórica de manera tal que va en detrimento de ella misma. A veces, se identifica los estudios de gubernamentalidad como una «teoría» distintiva o una «escuela» específica. Esta descripción es problemática en la medida en que sugiere un nivel de coherencia y elaboración que, en realidad, le falta a la literatura sobre gubernamentalidad. Los autores que se inscribieron en el campo de la gubernamentalidad siguieron diferentes caminos teóricos y eligieron una gran variedad de objetos empíricos y abordaron una amplia diversidad de cuestiones. La «falta» de coherencia no es en sí un problema que debería resolverse en el futuro; más bien es una posición bastante predeterminada y, de hecho, una ventaja específica. No existe ni un solo programa teórico o enfoque general, y no puede haber, ya que la gubernamentalidad no es un modelo o marco explicativo, sino una perspectiva crítica singular y un estilo de pensamiento. Ofrece herramientas conceptuales que apuntan a los «costos» de las formas contemporáneas de gobierno, al mismo tiempo que brinda los cimientos para la invención de nuevas prácticas y modos de pensar.

- 36 El segundo problema tiene que ver con la repetición y el surgimiento de una «industria de la gubernamentalidad»^[61]. Numerosos estudios observan las mismas estrategias y tecnologías para una multiplicidad de objetos y áreas que se amplían constantemente: formas indirectas de gobierno, como empoderamiento o activación, en lugar de intervención directa; la atención a la asunción de responsabilidad y la gestión de riesgo; desarrollo de modalidades de emprendimiento de acción y organización; entre otros. El lector ya parece saber de antemano lo que leerá. En consecuencia, toda idea extraordinaria que derive de los datos empíricos y del material se descarta con eficacia. Esta trivialización teórica está acompañada de una sobreevaluación sistemática del concepto. Mientras que Foucault siempre elaboraba sus instrumentos analíticos en relación con los objetos históricos que estudiaba en concreto (locura, delincuencia, sexualidad, etc.) sin brindar una «teoría general», en algunos estudios, la gubernamentalidad se ha convertido en una suerte de metanarrativa que debe usarse para cualquier objeto de investigación, sin la necesidad de algún tipo de corrección o desarrollo en profundidad.
- 37 Si bien es cierto que hay una necesidad de contrarrestar las tendencias a «canonizar» o «generalizar» este estilo de pensamiento, también es previsible que los intereses y el foco de la recepción se alteren, ahora que los cursos de Foucault de 1978 y 1979, junto con muchos de sus textos más breves, se han traducido a diferentes idiomas. Indefectiblemente surgirán nuevas líneas de interpretación, que abordarán diferentes problemas y ofrecerán nuevas lecturas de la «gubernamentalidad». Sin embargo, será fundamental que se supere el aislamiento teórico que hasta ahora ha predominado en la literatura sobre gubernamentalidad. La importancia de esto reside en que ese aislamiento genera un problema: existen pocas referencias o referencias marginales en esta literatura acerca de otras formas importantes de teoría contemporánea, por ejemplo, los estudios de ciencia y tecnología, de teoría

poscolonial y de estudios de género. Tratar estas tradiciones teóricas de modo que se pueda reflexionar sobre la gubernamentalidad no tiene que implicar la creación de una suerte de teoría general ni tampoco que se deban armonizar las diferentes consideraciones teóricas dejando de lado las tensiones que existen entre ellas. En cambio, puede ser útil recordar que la «caja de herramientas» puede usarse de diversas maneras, según el objeto de estudio y su potencial crítico reside en la posibilidad de integrar o no conceptos e ideas innovadores y, simultáneamente, de abrir nuevos métodos de investigación y tipos de cuestionamientos.

Bibliografía

- ASDAL, Kristin (2008). «On Politics and the Little Tools of Democracy: A Down-to-Earth Approach». *Distinktion: Scandinavian Journal of Social Theory* 16.
- BARRY, Andrew (1993). «The European Community and European Government: Harmonization, Mobility and Space». *Economy & Society*. (3). 22.
- BARRY, Andrew (2001). *Political Machines: Governing a Technological Society*. Londres: Athlone Press.
- BARRY, Andrew, Osborne, Thomas y Rose, Nikolas (1993). «Liberalism, Neo-Liberalism and Governmentality: Introduction». *Economy & Society*. (3). 22.
- BARRY, Andrew, Osborne, Thomas y Rose, Nikolas (eds.) (1996). *Foucault and Political Reason: Liberalism, Neo-liberalism and Rationalities of Government*. Londres: UCL Press.
- BRATICH, Jack Z., Packer, Jeremy y McCarthy, Cameron (eds.) (2003). *Foucault, Cultural Studies, and Governmentality*. Albany: SUNY Press.
- BRÖCKLING, Ulrich, Krasmann, Susanne y Lemke, Thomas (eds.) (2000). *Gouvernementalität der Gegenwart: Studien zur Ökonomisierung des Sozialen*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- (2004). *Glossar der Gegenwart*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- (2011). «From Foucault's Lectures at The College de France to Studies of Governmentality: An Introduction». En Ulrich Bröckling,

Susanne Krasmann y Thomas Lemke (eds). *Governmentality: Current Issues and Future Challenges*. Londres: Routledge.

CALLON, Michel (1986). «Some Elements of a Sociology of Translation: Domestication of the Scallops and the Fishermen of St. Brieue Bay». En John Law (ed.). *Power, Action and Belief*. Londres: Routledge.

CRAMPTON, Jeremy W., y Elden, Stuart (eds.) (2007). *Space, Knowledge and Power: Foucault and Geography*. Aldershot: Ashgate.

DEAN, Mitchell (1998). «Questions of Method». En Irving Velody y Robin Williams (eds.). *The Politics of Constructionism*. Londres: Sage.

----- (1999). *Governmentality: Power and Rule in Modern Society*. Londres/Thousand Oaks/Nueva Delhi: Sage.

----- (2002). «Liberal Government and Authoritarianism». *Economy and Society*. (1). 31.

----- (2007). *Governing Societies: Political Perspectives on Domestic International Rule*. Maidenhead/ Berkshire: Open University Press.

DEAN, Mitchell y Henman, Paul (2004). «Governing Society Today: Editors' Introduction». *Alternatives*. 29.

DEAN, Mitchell y Hindess, Barry (eds.) (1998). *Governing Australia: Studies in Contemporary Rationalities of Government*. Cambridge: Cambridge University Press.

DEFERT, Daniel (1991). «Popular Life and Insurance Technology». En Graham Burchell, Colin Gordon y Peter Miller (eds.). *The Foucault Effect: Studies in Governmentality*. Hemel Hempstead: Harvester Wheatsheaf.

DILLON, Michael y Reid, Julian (2009). *The Liberal Way of War: Killing lo Make Life Live*. London/NewYork: Routledge.

DONZELOT, Jacques (1984). *L'invention du social: Essai sur le déclin des passions politiques*. Paris: Fayard.

DONZELOT, Jacques y Gordon, Colin (2008). «Governing Liberal Societies: The Foucault Effect in the English Speaking World». *Foucault Studies*. 5.

ELDEN, Stuart (2007). «Governmentality, Calculation, Territory». *Environment and Planning D: Society and Space*. (4). 25.

EWALD, François (1996). *Histoire de l'État providence*. Paris: Grasset.

FERGUSON, James y Gupta, Akhil (2002). «Spatializing States: Toward an Ethnography of Neoliberal Governmentality». *American Ethnologist*. (4). 29.

FOUCAULT, Michel (2000). «*Omnes et Singulatim*: Toward a Critique of Political Reason». En James D. Faubion (ed.), *Power*, trans. R. Hurley et al.

Nueva York: The New Press. [Trad. cast.: «*Omnes et singulatim*. Hacia una crítica de la razón política». En *¿Qué es la ilustración?*, Madrid, Ediciones La Piqueta, 1996].

FOUCAULT, Michel (1980). «The Confession of the Flesh». En Michel Foucault, *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings*. Colin Gordon (ed.). Nueva York: Pantheon Books. [Trad. cast.: Michel Foucault, *Saber y verdad*, trad. Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, Madrid, La Piqueta, 1991].

----- (1980). *The History of Sexuality*. (1). *An Introduction*. New York: Vintage. [Trad. cast.: Michel Foucault, *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, trad. Ulises Guiñazú, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2003].

----- (2000). «The Subject and Power». En James D. Faubion (ed.), *Power*, trans. R. Hurley et al. Nueva York: The New Press. [Trad. cast.: Michel Foucault, «El sujeto y el poder, 1983». En Foucault, M. *La ética del pensamiento. Para una crítica de lo que somos*, trad. Jorge Álvarez Yáguez. Madrid, Biblioteca Nueva, 2015].

----- (2001). *Fearless Speech*, ed. Joseph Pearson. New York: Semiotext(e). [Trad. cast.: Michel Foucault, *La imposible prisión: debate con Michel Foucault*, trad. Joaquín Jordá. Barcelona, Anagrama, 1982].

----- (2007). *Security, Territory, Population: Lectures at the Collège de France; 1977-78*. Nueva York: Palgrave. [Trad. cast.: Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007].

----- (2008). *The Birth of Biopolitics: Lectures at the Collège de France, 1978-79*. Nueva York: Palgrave. [Trad. cast.: Michel Foucault, *Nacimiento de la biopolítica*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2008].

GARLAND, David, (1997). «“Governmentality” and the Problem of Crime: Foucault, Criminology, Sociology». *Theoretical Criminology*. (2). 1.

GILL, Stephen (1995). «The Global Panopticon? The Neoliberal State, Economic Life, and Democratic Surveillance». *Alternatives*. (2). 20.

HARAWAY, Donna (1991). *Simians, Cyborgs, and Women: The Reinvention of Nature*. Londres: Routledge.

HINDESS, Barry (1997). «Politics and Governmentality». *Economy & Society*. (2). 26.

----- (2001). «The Liberal Government of Unfreedom». *Alternatives*. 26.

- HIRSCHMAN, Albert O. (1977). *The Passions and the Interests: Political Arguments for Capitalism Before its Triumph*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- HUNT, Alan y Wickham, Gary (1994). *Foucault and Law: Towards a Sociology of Law as Governance*. Londres: Pluto Press.
- JESSOP, Bob (2007). «From Micro-Powers to Governmentality: Foucault's Work on Statehood, State Formation, Statecraft and State Power». *Political Geography*. 26.
- KOCH, Lene y Svendsen, Mette Nordhal (2005). «Providing solutions - defining problems: the imperative of disease prevention in genetic counselling». *Social Science and Medicine*. 60.
- KOCH, Lene (2002). «The Government of Genetic Knowledge». En Susanne Lundin and Lynn Akesson (eds.). *Gene Technology and Economy*. Lund: Nordic Academic Publishers.
- LARNER, Wendy y Walters, Williams (2004). «Globalization as Governmentality». *Alternatives*. 29.
- (2004). *Global Governmentality: Governing International Spaces*. Londres: Routledge.
- LATOUR, Bruno (1991). «Technology is Society Made Durable». En John Law (ed.). *A Sociology of Monsters: Essays on Power, Technology and Domination*. Londres: Routledge.
- (1993). *We Have Never Been Modern*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Law, John (ed.) (1991). *A Sociology of Monsters: Essays on Power, Technology and Domination*. Londres: Routledge.
- LAZZARATO, Maurizio (2001). «Le gouvernement par l'individualisation». *Multitudes* 2.
- LAZZERI, Christian y Reynié, Dominique (eds.) (1992). *La raison d'état: Politique et rationalité*. Paris: PUF.
- LEMKE, Thomas (1997). *Eine Kritik der politischen Vernunft: Foucaults Analyse der modernen Gouvernementalität*. Hamburg/Berlin: Argument.
- (2000). «Neoliberalismus, Staat und Selbsttechnologien: Ein kritischer Überblick über die governmentality studies». *Politische Vierteljahresschrift*. (1). 41.
- LI, Tania Murray (2007). *The Will to Improve: Governmentality, Development, and the Practice of Politics*. Durham y Londres: Duke University Press.

- MALPAS, Jeff y Wickham, Gary (1995). «Governance and Failure: On the Limits of Sociology». *Australian and New Zealand Journal of Sociology*. (3). 31.
- MEYET, Sylvain (2005). «Les trajectoires d'un texte: "La gouvernementalité" de Michel Foucault». En Sylvain Meyet, Marie-Cécile Naves y Thomas Ribemont (eds.). *Travailler avec Foucault: Retours sur le politique*. París: L'Harmattan.
- MEYET, Sylvain, Naves, Marie-Cécile y Ribemont, Thomas (eds.) (2005). *Travailler avec Foucault: Retours sur le politique*. Paris: L'Harmattan.
- MILLER, Peter y Rose, Nikolas (2008). *Governing the Present: Administering Economic, Social and Personal Life*. Cambridge: Polity.
- MOL, Annemarie (1999). «Ontological Politics: A Word and Some Questions». In John Law and John Hassard (eds.). *Actor Network and After*. Oxford: Blackwell.
- O'MALLEY, Pat (1996). «Indigenous Governance». *Economy & Society*. (3). 25.
- O'MALLEY, Pat, Weir, Lorna y Shearing, Clifford, (1997). «Governmentality, Criticism, Politics». *Economy & Society*. (4). 26.
- ONG, Aihwa y Collier, Stephen J. (eds.) (2004). *Global Assemblages: Technology, Politics, and Ethics as Anthropological Problems*. Malden, MA: Blackwell.
- OSBORNE, Thomas (2004). «Techniken und Subjekte: Von den "Governmentality Studies" zu den "Studies of Governmentality"». En Wolfgang Pircher y Ramón Reichert (eds.). *Governmentality Studies Analysen liberal-demokratischer Gesellschaften im Anschluss an Michel Foucault*. Münster: Lit-Verlag.
- PASQUINO, Pasquale (1991). «Criminology: The Birth of Special Knowledge». En Graham Burchell, Colin Gordon y Peter Miller (eds.). *The Foucault Effect: Studies in Governmentality*. Hemel Hempstead: Harvester Wheatsheaf.
- PEARCE, Frank y Tombs, Steve (1996). «Hegemony, Risk and Governance: "Social Regulation" and the American Chemical Industry». *Economy & Society*. (3). 25.
- PERR, Richard Warren y Maurer, Bill (eds.) (2003). *Globalization Under Construction: Governmentality, Law, and Identity*. Minneapolis: University of Minneapolis Press.

- PROCACCI, Giovanna (1993). *Gouverner la misère: La question sociale en France 1789-1848*. Paris: Seuil.
- ROSE, Nikolas (1993). «Government, Authority and Expertise in Advanced Liberalism». *Economy & Society*. (3). 22.
- (1999). *Powers of Freedom: Reframing Political Thought*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ROSE, Nikolas, O'Malley, Pat y Valverde, Mariana (2006). «Governmentality». En *Annual Review of Law and Social Science* 2. [Trad. cast.: «Gubernamentalidad», trad. Germán Díaz y Valentín Huarte, en *Astrolabio*, vol. 6, 2006, p. 137, consultado el 5 de febrero de 2018 en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/viewFile/2042/1037>].
- SCOTT, David (2005). «Colonial Governmentality». En Jonathan X. Ina (ed.). *Anthropologies of Modernity: Foucault Governmentality and Life Politics*. Malden/ MA/Oxford: Blackwell.
- SÉGLARD, Dominique (1992). «Foucault et le problème du gouvernement», en Christian Lazzeri y Dominique Reynié (eds.), *La raison d'état: Politique et rationalité*. París: PUF.
- SENEILLART, Michel (1993). «Michel Foucault: "Gouvernementalité" et raison d'Etat». *Pensée Politique*. 1.
- SIGLEY, Gary (2006). «Chinese Governmentalities: Government, Governance, and the Socialist Market Economy». *Economy & Society*. (4). 35.
- Simon, Jonathan (1987). «The Emergence of a Risk Society: Insurance, Law, and the State». *Socialist Review*. 95.
- SINGER, Brian C. y Weir, Loma (2008). «Sovereignty, Governance and the Political: The Problematic of Foucault». *Thesis Eleven*. 94.
- VALVERDE, Mariana (1996). «Despotism' and Ethical Liberal Governance». *Economy & Society*. (3). 25.
- (1996). «"Despotism" and Ethical Liberal Governance». *Economy & Society*. (3). 25.
- WEIR LOMA (1996). «Recent Developments in the Government of Pregnancy». *Economy & Society*. (3). 25.
- ZARCA, Yves Charles (ed.) (1994). *Raison et déraison d'Etat*. París: PUF.
-

Notas

1. *Nota de los directores: Ante las traducciones posibles del término inglés *failure* (fracaso, falla, error), junto con la traductora, hemos optado por no seguir un único sentido, puesto que en los muchos pasajes en que es empleado adquiere connotaciones diferentes. En consecuencia, hemos privilegiado la serie falla/error dado que pone el acento en las falencias constitutivas de un proyecto o programa de gobierno –i.e., su no aplicación ideal–, mientras que reservamos la noción de fracaso para aquellos casos cuyo sentido se construye en oposición directa a la idea de éxito, ligada a un esquema valorativo derivado de su aplicación. Michel Foucault, *Security, Territory, Population: Lectures at the Collège de France, 1977-78* (Nueva York: Palgrave, 2007) [Trad. cast.: Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007], y *The Birth of Biopolitics: Lectures at the Collège de France, 1978-79* (Nueva York: Palgrave, 2008) [Trad. cast.: Michel Foucault, *Nacimiento de la biopolítica*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2008].

2. Michel Foucault, «*Omnes et Singulatium: Toward a Critique of Political Reason*», en James D. Faubion (ed.), *Power*, trans. R Hurley et al. (Nueva York: The New Press, 2000), 325 [Trad. cast.: «*Omnes et singulatim. Hacia una crítica de la razón política*», en *¿Qué es la ilustración?*, Madrid, Ediciones La Piqueta, 1996, p. 63].

3. Jacques Donzelot, *L'invention du social: Essais sur le déclin des passions politiques* (París : Fayard, 1984) ; Daniel Defert, «Popular Life and Insurance Technology», en Graham Burchell, Colin Gordon y Peter Miller (eds.), *The Foucault Effect : Studies in Governmentality* (Hemel Hempstead : Harvester Wheatsheaf, 1991); Pasquale Pasquino, «*Criminology : The Birth of a Special Knowledge*», *ibidem*; François Ewald, *Histoire de l'Etat providence* (París: Grasset, 1996) ; Giovanna Procacci, *Gouverner la misère: La question sociale en France 1789-1848* (París: Seuil, 1993).

4. Ver Christian Lazzeri y Dominique Reynié (eds.), *La raison d'état: Politique et rationalité* (París: PUF, 1992); Dominique Ségler, «Foucault et le problème du gouvernement», en *ibidem*; Michel Senellart, «Michel Foucault: "Governmentalité" et raison d'Etat», *Pensée*

Politique 1 (1993): 276-303; Yves-Charles Zarka (ed.), *Raison et déraison d'Etat* (Paris: PUF, 1994).

5. Michel Foucault, «Governmentality», en Burchellet *al.*, *The Foucault Effect*.

6. Como uno de los editores, Colin Gordon admitió con total sinceridad, casi veinte años después de la publicación del libro, que *The Foucault Effect* era «un intento por construir un terreno homogéneo con el trabajo de individuos que, en algunos casos, nunca se habían conocido y, en otros, no eran más colaboradores o no querían ser vistos como tales». Jacques Donzelot y Colin Gordon «Governing Liberal Societies: The Foucault Effect in the English Speaking World», *Foucault Studies* 5 (2008): 48-62, cita en la 50. Además, excepto los editores y Foucault, el resto no usa explícitamente el término «gubernamentalidad». Ver Sylvain Meyet, «Les trajectoires d'un texte "La gouvernementalité" de Michel Foucault», en Sylvain Meyet, Marié-Cécile Naves y Thomas Ribemont (eds.), *Travailler avec Foucault: Retours sur le politique* (París : L'Harmattan, 2005).

7. Ver, p. ej., Andrew Barry, Thomas Osborne, and Nikolas Rose (eds.), *Foucault and Political Reason: Liberalism, Neo-liberalism and Rationalities of Government* (Londres: UCL Press, 1996); Mitchell Dean y Barry Hindess (eds.), *Governing Australia: Studies in Contemporary Rationalities of Government* (Cambridge: Cambridge University Press, 1998); Mitchell Dean y Paul Henman, «Governing Society Today: Editors' Introduction», *Alternatives* 29 (2004) 483-94.

8. Ver, p. ej., Ulrich Bröckling, Susanne Krasmann y Thomas Lemke (eds.), *Gouvernementalität der Gegenwart: Studien zur Okonomisierung des Sozialen* (Frankfurt am Main: Suhrkamp, 2000) y *Glossar der Gegenwart* (Frankfurt am Main: Suhrkamp, 2004); Lene Koch, «The Government of Genetic Knowledge» en Susanne Lundin y Lynn Akesson (eds.), *Gene Technology and Economy* (Lund: Nordic Academic Publishers, 2002) y Sylvain *et al.*, *Travailler avec Foucault*. Para descripciones generales de estudios sobre gubernamentalidad, consultar Mitchell Dean, *Governmentality: Power and Rule in Modern Society* (Londres/Thousand Oaks/Nueva Delhi: Sage, 1999); Thomas Lemke, «Neoliberalismus, Staat und Selbsttechnologien: Ein kritischer Überblick über die governmentality studies», *Politische*

Vierteljahresschrift 41(1) (2000): 31-7; Iack Z. Bratich, Jeremy Packer y Cameron McCarthy (eds.), *Foucault, Cultural Studies, and Governmentality* (Albany: SUNY Press, 2003); Sylvain Meyet, «Les trajectoires d'un texte»; Nikolas Rose, Pat O' Malley y Mariana Valverde, «Governmentality», en *Annual Review of Law and Social Science* 2 (2006): 83-104.

9. Rose et al., «Governmentality», 85-89.

10. N. de la T.: Todas las citas de obras que no fueron traducidas al español son traducciones mías. Donzelot y Gordon, «Governing Liberal Societies», 53.

11. Thomas Lemke, *Eine Kritik der politischen Vernunft: Foucaults Analyse der modernen Gouvernementalität* (Hamburg/Berlín: Argument, 1997) 197-8; Mitchell Dean, *Governmentsality*, 16; Michel Senellart, «Course Context» en Michel Foucault, *Security, Territory, Population*, 389-391 [Trad. cast.: Michel Senellart, «Situación del curso», en Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población*, 447-453].

12. Michel Foucault, «The Subject and Power», en James D. Faubion (ed.), *Power*, trans. R. Hurley et al. (New York: The New Press, 2000) 341 [Trad. cast.: Michel Foucault, «El sujeto y el poder, 1983», en Foucault, M. *La ética del pensamiento. Para una crítica de lo que somos*, trad. Jorge Álvarez Yáguez, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, p. 334].

13. Michel Foucault, *The Birth of Biopolitics*, 186 [Trad. cast.: Michel Foucault, *Nacimiento de la biopolítica*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2008, p. 218].

14. Michel Foucault, *Security, Territory, Population*, 108 [Trad. cast.: Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007, pp. 110-111].

15. Thomas Osborne, «Techniken und Subjekte: Von den “Governmentality Studies” zuden “Studies of Governmentality”» en Wolfgang Pircher and Ramón Reichert (eds.), *Governmentality Studies Analysen liberal-demokratischer Gesellschaften im Anschluss an Michel Foucault* (Münster: Lit-Verlag, 2004).

16. Tania Murray Li, *The Will to Improve: Governmentality, Development, and the Practice of Politics* (Durham y Londres: Duke University Press, 2007), 12.

17. Jonathan Simon, «The Emergence of a Risk Society: Insurance, Law, and the State», *Socialist Review* 95 (1987): 61-89.

18. Ver Robert Castel, «From Dangerousness to Risk» en Graham Burchellet *al.*, *The Foucault Effect*.

19. Ver Pat O'Malley, «Risk and Responsibility», en Barry *et al.*, *Foucault and Political Reason*, 192-198.

20. Ver Nikolas Rose, *Powers of Freedom: Reframing Political Thought* (Cambridge: Cambridge University Press, 1999). David Garland hizo hincapié en que la literatura sobre gubernamentalidad suele no distinguir correctamente entre los conceptos de agencia y libertad. A menudo, se los usa indistintamente, pero es importante insistir en su diferencia: «La verdad es que el ejercicio del poder gubernamental y, particularmente las técnicas neoliberales de gobierno, se apoyan, y estimulan, la *agencia*, al mismo tiempo que reconfiguran simultáneamente (en lugar de remover) las *limitaciones* impuestas sobre la libertad de elección del agente». Garland, «“Governmentality” and the Problem of Crime: Foucault, Criminology, Sociology», *Theoretical Criminology* 1(2) (1997): 199-204, citado en 197, las comillas son del original.

21. Ver David Garland, «“Governmentality” and the Problem of Crime: Foucault, Criminology, Sociology».

22. Mariana Valverde, «“Despotism” and Ethical Liberal Governance», *Economy & Society* 25(3) (1996): 357-22.

23. Barry Hindess, «The Liberal Government of Unfreedom», *Alternatives* 26 (2001).

24. Michel Foucault, *The History of Sexuality, Vol. 1: An Introduction* (New York: Vintage, 1980), 149 [Trad. cast.: Michel Foucault, *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, trad. Ulises Guiñazú, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2003, p. 180].

25. Pat O'Malley, «Risk and Responsibility», 192.

26. Michel Foucault, *Security, Territory, Population*, 107 [Trad. cast.: Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007, p. 135].

27. Stephen Gill, «The Global Panopticon? The Neoliberal State, Economic Life, and Democratic Surveillance», *Alternatives* 20(2) (1995): 1-49; David Scott, «Colonial Governmentality» en Jonathan X. Inchausti (ed.), *Anthropologies of Modernity: Foucault Governmentality and Life Politics* (Malden, MA/Oxford: Blackwell 2005); Tania Murray Li, *The Will to Improve*, 12-17; Brian C. Singer y Loma Weir,

«Sovereignty, Governance and the Political: The Problematic of Foucault», *Thesis Eleven* 94 (2008): 49-71; Michael Dillon y Julian Reid, *The Liberal Way of War: Killing lo Make Life Live* (Londres/Nueva York: Routledge, 2009).

28. Ver Colin Gordon «Governmental Rationality: An Introduction», en Burchellet *al.*, *The Foucault Effect*; Mariana Valverde, «Despotism' and Ethical Liberal Governance», *Economy & Society* 25(3) (1996): 357-72; Mitchell Dean, «Questions of Method», en Irving Velody y Robin Williams (eds.), *The Politics of Constructionism* (Londres: Sage, 1998); Nikolas Rose, *Powers of Freedom*, 19-20.

29. Michel Foucault, *The Birth of Biopolitics*, 2 [Trad. cast.: Michel Foucault, *El nacimiento de la biopolítica*, trad. Horacio Pons, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007, p. 17]. Foucault explicó el carácter distintivo de este tipo de análisis en una respuesta a los historiadores franceses: «Pueden decirme que nada ocurre como en los “programas”. Estos solo son unos sueños, unas utopías, una especie de producción imaginaria que no estamos autorizados a sustituir por la realidad... A lo que yo responderé: si hubiera querido describir la “vida real” de las prisiones, no me habría dirigido, en efecto, a Bentham. Pero que esta vida real no sea la forma o el esquema de los teóricos, no significa que estos esquemas sean utópicos, imaginarios, etc... Por otra parte, estas programaciones inducen toda una serie de efectos en la realidad (lo que no quiere decir, evidentemente, que pueden ocupar el lugar de lo real): se cristalizan en unas instituciones, informan el comportamiento de los individuos, sirven de clave a la percepción y a la apreciación de las cosas». Michel Foucault, *Fearless Speech*, ed. Joseph Pearson (Nueva York: Semiotext(e), 2001), 232 [Trad. cast.: Michel Foucault, *La imposible prisión: debate con Michel Foucault*, trad. Joaquín Jordá, Barcelona, Anagrama, 1982, pp. 69-70].

30. Peter Miller y Nikolas Rose, *Governing the Present: Administering Economic, Social and Personal Life* (Cambridge: Polity, 2008), 20; 24; Mitchell Dean, *Governmentality*, 16.

31. Loma Weir, «Recent Developments in the Government of Pregnancy», *Economy & Society* 25(3) (1996): 373-92; Pat O'Malley, «Indigenous Governance», *Economy & Society* 25(3) (1996): 310-26;

Thomas Lemke, «Neoliberalismus, Staat und Selbsttechnologien»; Tania Murray Li, *The Will to Improve*.

32. Alan Hunt y Gary Wickham, *Foucault and Law: Towards a Sociology of Law as Governance* (Londres: Pluto Press, 1994); Jeff Malpas y Gary Wickham, «Governance and Failure: On the Limits of Sociology», *Australian and New Zealand Journal of Sociology* 31(3) (1995): 37-50; Peter Miller y Nikolas Rose, *Governing the Present*, 35.

33. Pat O'Malley, «Indigenous Governance», 311.

34. Andrew Barry apunta a que la noción de «resistencia» solo representa una idea acotada de las dinámicas de oposición y contestación: «Después de los trabajos de Foucault, hubo poco interés en el análisis del estudio del conflicto político y una tendencia a recurrir, en ausencia de una teoría desarrollada, a la noción de 'resistencia' para comprender dichos conflictos». Andrew Barry, *Political Machines Governing a Technological Society* (Londres: Athlone Press, 2001), 199.

35. Tania Murray Li, *The Will to Improve*, 287.

36. Michel Foucault, «The Confession of the Flesh» en Michel Foucault, *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings*, ed. Colin Gordon (Nueva York: Pantheon Books, 1980), 195-96 [Trad. cast.: Michel Foucault, *Saber y verdad*, trad. Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, Madrid, La Piqueta, 1991, pp. 129-130].

37. Andrew Barry, *Political Machines*. 6. Para Foucault, las relaciones de poder y las «estrategias de lucha» se caracterizan por una relación de agonismo: «una relación que es al mismo tiempo una incitación y una lucha recíproca, es más más bien una provocación permanente que una confrontación cara a cara que paraliza a ambas partes». Foucault, «The subject and Power», 342 [Trad. cast.: *Sujeto y poder*, Santafé de Bogotá, Carpe Diem, 1991, 88-89].

38. Tania Murray, *The Will to Improve*, 1.

39. Ver también Albert O. Hirschman, *The Passions and the Interest: Political Arguments for Capitalism Before its Triumph* (Princeton, NJ: Princeton University Press, 1977).

40. Jacques Donzelot y Colin Gordon, «Governing Liberal Societies», 54.

41. Tania Murray Li, *The Will to Improve*, 26; ver también Pat O'Malley, Lorna Weir y Clifford Shearing, «Governmentality,

criticism, politics» *Economy & Society* 26 (4) (1997): 507-508. En casos extremos, es posible que los estudios de gubernamentalidad incluso contribuyan a una lectura afirmativa de las racionalidades gubernamentales. El ejemplo más ilustrativo de esto es la trayectoria de François Ewald, uno de los compañeros de investigación de Foucault y quien realizó una genealogía notable del seguro social; ver Ewald, *Histoire de l'Etatprovidence*. En la actualidad, es un referente de la organización nacional de empleados y celebra la ontología del riesgo y las virtudes de la empresa. Ver Jacques Donzelot y Colin Gordon, «Governing Liberal Societies», 53; 55; ver también Maurizio Lazzarato, «Le gouvernement par l'individualisation», *Multitudes* 2 (2001): 153-61.

42. Pat O'Malley, Lorna Weir y Clifford Shearing, «Governmentality, Criticism, Politics», 504.

43. Andrew Barry, Thomas Osborne y Nikolas Rose, «Liberalism, Neo-Liberalism and Governmentality: Introduction», *Economy & Society* 22 (3) (1993): 266.

44. Ver Frank Pearce y Steve Tombs, «Hegemony, Risk and Governance: "Social Regulation" and the American Chemical Industry», *Economy & Society* 25(3) (1996): 428-54; Tania Murray Li, *The Will to Improve*; Bob Jessop, «From Micro-Powers to Governmentality: Foucault's Work on Statehood, State Formation, Statecraft and State Power», *Political Geography* 26 (2007): 34-40.

45. Ver, por ejemplo, Nikolas Rose, «Government, Authority and Expertise in Advanced Liberalism», *Economy & Society* 22 (3) (1993): 283-99; Peter Miller y Nikolas Rose, *Governing the Present*, 2-4.

46. Ver también Barry Hindess, «Politics and Governmentality», *Economy & Society* 26(2) (1997): 257-72.

47. Tania Murray Li, *The Will to Improve*, 27.

48. Andrew Barry, *Political Machines*, 199-200.

49. Ver Annemarie Mol, «Ontological Politics: A Word and Some Questions», en John Law y John Hassard (eds.), *Actor Network and After* (Oxford: Blackwell, 1999).

50. Ver Michel Callon, «Some Elements of a Sociology of Translation: Domestication of the Scallops and the Fishermen of St. Brieue Bay», en John Law (ed.), *Power, Action and Belief* (Londres: Routledge, 1986); Donna Haraway, *Simians, Cyborgs, and Women: The*

Reinvention of Nature (Londres: Routledge, 1991); John Law (ed.), *A Sociology of Monsters: Essays on Power, Technology and Domination* (Londres: Routledge, 1991); Bruno Latour, «Technology is Society Made Durable», en *ibidem*. Si bien hay una tendencia general en los estudios de gubernamentalidad de negar la dimensión gubernamental de las disposiciones sociotécnicas, existen vínculos importantes al trabajo de académicos del campo de la ciencia, la tecnología y la sociedad, especialmente de la teoría del actor-red y la idea de Callon y Latour de la sociología de la traducción; ver Nikolas Rose, *Powers of Freedom*, 49; Peter Miller y Nikolas Rose, *Governing the Present*, 33-34; Además, también hay algunos proyectos innovadores que combinan ciencia y estudios sobre tecnología y la analítica del gobierno: ver Andrew Barry, *Political Machines*; Lene Koch y Mette Nordhal Svendsen, «Providing Solutions – Defining Problems: The Imperative of Disease Prevention in Genetic Counselling», *Social Science and Medicine* 60 (2005): 823-32; Kristin Asdal, «On Politics and the Little Tools of Democracy: A Down-to-Earth Approach», *Distinktion: Scandinavian Journal of Social Theory* 16 (2008): 11-26.

51. Ver, por ej., *The Birth of Biopolitics*, 2 [Trad. cast.: Michel Foucault, *Nacimiento de la biopolítica*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2008, p. 16].

52. *Security, Territory, Population*, 96 [Trad. cast.: Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007, p. 122].

53. Ver Bruno Latour, *We Have Never Been Modern* (Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1993).

54. Para una excepción importante de esta tendencia general, consultar Andrew Barry, «The European Community and European Government: Harmonization, Mobility and Space», *Economy & Society* 22(3) (1993): 314-26; y *Political Machines*.

55. James Ferguson y Akhil Gupta, «Spatializing States: Toward an Ethnography of Neoliberal Governmentality», *American Ethnologist* 29(4) (2002): 981-1002, cita en 990.

56. Ver Wendy Larner y Williams Walters, *Global Governmentality: Governing International Spaces* (Londres: Routledge, 2004) y «Globalization as Governmentality», *Alternatives* 29 (2004): 495-514;

Richard Warren Perr y Bill Maurer (eds.), *Globalization Under Construction: Governmentality, Law, and Identity* (Minneapolis: University of Minneapolis Press, 2003); Aihwa Ong y Stephen J. Collier (eds.), *Global Assemblages: Technology, Politics, and Ethics as Anthropological Problems* (Malden, MA: Blackwell, 2004). Stuart Elden, «Governmentality, Calculation, Territory», *Environment and Planning D: Society and Space* 25(4) (2007): 562-80. Sobre la explicación de Foucault acerca de la organización y la política del espacio, ver Jeremy W. Crampton y Stuart Elden (eds.), *Space, Knowledge and Power: Foucault and Geography* (Aldershot: Ashgate, 2007) y Stuart Elden, «Governmentality, Calculation, Territory».

57. James Ferguson y Akhil Gupta, «Spatializing States», 998.

58. Gary Sigley, «Chinese Governmentalities: Government, Governance, and the Socialist Market Economy», *Economy & Society* 35(4) (2006): 487-508, cita en 488.

59. Ver Pat O'Malley, Lorna Weir y Clifford Shearing, «Governmentality, Criticism, Politics»; Thomas Lemke, «Neoliberalismus, Staat und Selbsttechnologien»; Nikolas Rose, Pat O'Malley y Mariana Valverde «Governmentality»; Ulrich Bröckling, Susanne Krasmann y Thomas Lemke, «From Foucault's Lectures at The College de France to Studies of Governmentality: An Introduction», en Ulrich Bröckling, Susanne Krasmann y Thomas Lemke (eds.), *Governmentality: Current Issues and Future Challenges* (Londres: Routledge, 2011).

60. Nikolas Rose, Pat O'Malley y Mariana Valverde «Governmentality», 97 [Trad. cast.: «Gubernamentalidad», trad. Germán Díaz y Valentín Huarte, en *Astrolabio*, vol. 6, 2006, p. 137, consultado el 5 de febrero de 2018 en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/viewFile/2042/1037>].

61. Ver Thomas Osborne, «Techniken und Subjekte».

¿Autoritarismo *al interior* del liberalismo? Entre los aportes de los *Governmentality Studies* y las posibilidades abiertas por la *historia del presente*

Victoria Haidar

Introducción

- 1 En los últimos años una serie de trabajos procedentes del ámbito de la filosofía política, la historia de las ideas políticas y la crítica cultural (Grüner, 2010; Losurdo, 2005; Mehta 1990, 1999) se ha ocupado de llamar la atención sobre lo que, aprovechado el envés que autoriza la imagen de *las Luces*, puede denominarse el *lado oscuro* del liberalismo^[1]: la institución de la esclavitud, las prácticas de trabajo en condiciones semiserviles y las múltiples estrategias de exclusión del espacio del autogobierno a las que fueron efectivamente sometidos, en distintos períodos de la historia, varios pueblos y categorías de personas, a partir de la iniciativa de élites que reivindicaban, orgullosas, el credo de la libertad.
- 2 A través de ejercicios que pivotean entre la relectura de las obras de los clásicos de distintas vertientes del liberalismo de los siglos XVIII y XIX (entre los que no faltan Locke, Stuart Mill, Tocqueville y Bentham) y la reconstrucción histórica de las prácticas represivas y excluyentes impulsadas por las naciones que protagonizaron las revoluciones burguesas (Inglaterra, Francia, Estados Unidos), aquellos estudios han puesto en cuestión el pretendido universalismo del liberalismo^[2] y la suposición de una concepción lineal, única, homogénea y *progresista* de la historia (Losurdo, 2005:41; Grüner, 2010:47).
- 3 Polemizando con las objeciones historicistas, que insisten con el *allí y entonces* de los diversos racismos que surcaron las

administraciones coloniales –no menos que los procesos de constitución de los Estados nación en los países ex coloniales– las investigaciones de Mehta, Losurdo y Grüner, entre otras, advierten que la violencia y la exclusión van más allá de la convergencia histórica inicial entre el liberalismo y la burguesía. Ni contingentes ni accidentales, las dimensiones exclusivistas y restrictivas derivan de categorías – imperialistas, eurocéntricas, racistas o basadas en las determinaciones de clase– que están ancladas en las formulaciones teóricas constitutivas del liberalismo y en las estrategias heterogéneas que median su actualización en contextos específicos de prácticas[3].

- 4 Así, la presencia proliferante en el *archivo liberal* de elaboraciones teóricas que, en palabras de Foucault, tornan aceptable la esclavitud, el trabajo servil y la privación de las libertades políticas, debilita la perspectiva que los juzga como excesos, fallas o errores atribuibles a las realizaciones prácticas del liberalismo o a mores de época, para instalar, en su lugar, una sospecha que ningún observador contemporáneo puede soslayar: ¿y si la aparente contradicción que revelan aquellas prácticas no fuera tal y, en cambio, libertad y exclusión, autonomía y coerción, funcionaran, al interior del liberalismo, en tándem?
- 5 Es ese problema, concerniente a la relación que mantiene al interior del liberalismo el gobierno a través de la libertad y las prácticas autoritarias de control, el que elegimos como punto de vista a partir del cual revisitar críticamente la literatura procedente de los *governmentality studies* (en adelante, GS)[4]. Entendido como una suerte de balance crítico, de carácter fundamentalmente retrospectivo, nuestro trabajo está dedicado, en lo principal, a analizar las interpretaciones propuestas por algunos autores que, procedentes de aquel campo, abordaron, a partir de una serie de reflexiones teóricas generales, el problema de la *iliberalidad* del liberalismo.

- 6 En esta dirección, en el apartado I analizaremos los modos en que Barry Hindess, Mariana Valverde y Mitchell Dean procuran explicar ciertas dimensiones coercitivas y restrictivas del liberalismo, aspectos que tanto la literatura procedente de los GS como el propio Michel Foucault han tendido, en general, a subestimar[5]. Asimismo, puntualizaremos algunos de los problemas que, en nuestra perspectiva, presentan dichas elaboraciones y plantearemos algunos interrogantes y líneas de análisis que contribuyan a profundizarlas.
- 7 De manera complementaria, en el apartado II, nos ocuparemos de discutir el potencial y los límites que dichas lecturas –y, más en general, la perspectiva de la *historia del presente*–, presenta para producir una *re-problematización* del liberalismo argentino que permita comprender la efectiva integración, en sus discursos, programas y estrategias, de una serie prácticas autoritarias.
- 8 Por otra parte, nos interesa explorar las posibilidades que aquel encuadre ofrece para dar cuenta de algunos de los aspectos coercitivos y excluyentes que, elididos, negados o silenciados, fueron parte constitutiva del liberalismo argentino en su denominado período fundacional, es decir, entre las primeras décadas del siglo XIX y el ascenso al gobierno, en 1916, del presidente radical Hipólito Irigoyen[6]. Aludimos a las matanzas masivas, las prácticas de trabajo forzoso y la detención de personas en campos de concentración, entre otras formas de violencia, de las que fueron víctimas los pueblos indígenas que habitaban el territorio de la actual Patagonia argentina a lo largo de la década del setenta del siglo XIX, en la denominada «Conquista del Desierto»[7] que fuera impulsada por las elites político-militares de los gobiernos liberal-conservadores[8].
- 9 En el cierre del trabajo proponemos una reflexión acerca del aporte que puede realizar la perspectiva de la historia del presente para la comprensión del engarce, en el liberalismo

fundacional argentino, de prácticas autoritarias. Reflexión final que no elude un breve comentario sobre la forma que asumen los archivos que invitan a emprender un esfuerzo de ese tipo y sobre la relación que la mencionada perspectiva mantiene con los problemas discutidos.

1. Gobierno a través de la libertad y el autoritarismo en el campo de los GS

- 1 Mientras los estudios de Mehta, Losurdo y Grüner, a los que antes nos referimos, pusieron en discusión el pretendido universalismo del liberalismo, aportando elementos de análisis que impugnan su falsa unidad, las revisiones que emprendiera tanto Foucault como los GS han tendido, en lo principal, a desustancializar su análisis, contribuyendo, también por esa vía, a matizar el modelo de sujeto universal-abstracto, ahistórico, construido por los discursos liberales.
- 2 A contrapelo de la suposición de una *naturaleza humana*, la mirada de Foucault y de los neo foucaultianos apuntaron a exhumar los múltiples esfuerzos realizados, y los medios tecnológicos empleados desde las sociedades de los países centrales (así, Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Australia) para producir libertades a efectos de su *consumo gubernamental*.
- 3 Como señala Valverde (1996:357), los autores inscriptos en el campo de los GS se concentraron en especificar las distintas modalidades que asumió el gobierno liberal a lo largo del siglo XIX y XX, sin presuponer al *individuo* movilizado por el discurso liberal. Así, un ejercicio de *historia del presente*, como el que ensaya Nikolas Rose (1999) en *Powers of freedom*, reconstruye las diversas formulaciones que asumió, en los países anglosajones, la producción de individuos libres y el aprovechamiento estratégico de las distintas regulaciones emergentes de los espacios constituidos históricamente como

exteriores a la esfera (política) del Estado: el mercado, el hogar, la sociedad, la población.

- 4 Abocada a caracterizar las modulaciones que experimentó, a lo largo de la historia europea, el principio de la autolimitación del gobierno, es decir, a describir las distintas elaboraciones de los límites *inmanentes* a los objetos de gobierno a partir de los cuales el poder estatal calibra su actuación, dicha literatura se ha sentido mucho menos convocada a pensar las prácticas a través de las cuales, aun al interior de constelaciones liberales de gobierno, el poder se torna excesivo e ilimitado^[9].
- 5 Así, lo que aquella bibliografía ofrece a modo de explicación de esa clase de prácticas se circunscribe, en términos generales, a dos remisiones teóricas generales: retomando los argumentos propuestos por Foucault (1976) en *Vigilar y castigar*, una de ellas reenvía a la lógica de la «individualización-normalización», es decir, al funcionamiento de tecnologías disciplinarias (Rose, 1999:233); mientras que la otra, declinante de las hipótesis planteadas por el mismo autor en *Defender la sociedad* (2000), apunta a las estrategias biopolíticas *antiliberales* (básicamente a distintas configuraciones del racismo) a las que las sociedades liberales democráticas confirieron legitimidad en algunos períodos históricos (Dean, 1999:132).
- 6 De manera complementaria, puesta a cartografiar las configuraciones neoliberales o liberales avanzadas, la bibliografía tiende a reducir la discusión de lo *antiliberal* al problema de la regulación de poblaciones específicas –así, por ejemplo, al *management* de «microsectores» o «espacios salvajes» (Dean, 1999:107)– o al gobierno de ciertas *cuestiones*, tales como el castigo penal, la pobreza, etc. Un desinterés semejante atraviesa los seminarios que Michel Foucault dedicó al liberalismo. Ciertamente, en *Seguridad, Territorio y Población* (2006) el filósofo pensó dicha racionalidad como un refinamiento histórico de la «policía», basada ya no en el conocimiento centralizado en cabeza del soberano, de todo lo que compete a las personas y cosas sobre las que ejerce su

autoridad, sino en el aprovechamiento estratégico de los saberes descentralizados emergentes de la población. Asimismo, insistió allí en torno a la compleja y articulada coexistencia de la soberanía, la disciplina y los mecanismos de seguridad que caracterizaría el diagrama de poder de las sociedades liberales de Occidente.

- 7 Sin embargo, el sutil desplazamiento que se opera en su análisis del liberalismo, desde la noción de «mecanismos de seguridad» hacia aquella del «gobierno» (Valverde, 2007), así como el protagonismo que esta última adquirió en *Nacimiento de la Biopolítica* (2012), terminaron marginando, en el *corpus* que constituye su obra, la pregunta por la relación entre la conducción de conductas y el ejercicio directo de la violencia estatal sobre los cuerpos, los modos de vida y los bienes de distintas poblaciones; interrogación que, como argumentamos en el apartado II, es fundamental para la comprensión del liberalismo argentino.
- 8 Contrarrestando el escaso interés que despierta dicho interrogante en la literatura anglofoucaultiana, en las últimas décadas, algunos autores procedentes de ese espacio han comenzado a prestar atención a lo que Dean denomina *illiberality of liberalism*; básicamente se refiere a aquellas racionalidades que, en las constelaciones liberales, tornan aceptables la ilimitación del poder.
- 9 Las elaboraciones a partir de las cuales procuran desentrañarse las lógicas que subyacen a la integración de elementos autoritarios en dicho arte de gobierno orbitan, expresado en forma sintética, en torno a dos aspectos principales: la problematización del «sujeto» (Valverde, 1996; Hindess, 2011; Dean, 2010) y/o del «espacio» (Valverde, 1996; Dean, 2010) del gobierno.
- 10 En las dos secciones siguientes discutiremos los argumentos que dichos autores ofrecen para explicar cómo es que el liberalismo está impregnado de elementos autoritarios,

poniendo estos argumentos en diálogo –en los casos en los que apuntala el debate– tanto con las reflexiones críticas acerca del liberalismo a las que nos referimos en la introducción, como con trabajos clásicos sobre el mismo objeto.

1.1. La discusión del autoritarismo en relación con el sujeto del gobierno

- 11 Uno de los aspectos en los que las lecturas clásicas y la perspectiva foucaultiana acerca del liberalismo convergen es en el reconocimiento de que la acción estatal se encuentra limitada por la *naturaleza* del sujeto del gobierno. Mientras Foucault y los autores que trabajan en torno a su estela advierten que dicha figura es el emergente de procedimientos (históricos) de subjetivación, la concepción delineada por los clásicos del liberalismo es mucho más ambigua.
- 12 Por un lado, el pensamiento liberal presupone que la racionalidad y la libertad son inherentes a *lo humano*, es decir, concomitantes con el hecho biológico del nacimiento. Sin embargo, esta caracterización metafísica, abstracta y fija de la naturaleza humana coexiste con otra representación antropológica de carácter «evolucionista» o «desarrollista» (Hindess, 2001:95). Esta última modula, atemperando, la pretensión de que la libertad y el raciocinio, considerados en abstracto, son universales y naturales; y abre un espacio para el despliegue de intervenciones *despóticas*^[10], tanto sobre los otros como sobre uno mismo, que tienen como propósito práctico el *mejoramiento* o el *progreso*, entendido en términos psicológicos y morales, de los individuos y de las poblaciones.
- 13 Es a partir del reconocimiento de la segunda noción *progresiva* de la autonomía, que los autores procedentes del campo de los GS argumentan (en convergencia con los historiadores y filósofos como Mehta, Losurdo y Grüner que critican el liberalismo desde perspectivas poscoloniales o marxianas) que las formas de gobierno que el liberalismo pretende universales son siempre restrictivas. Y, en la medida en que están atadas a

las elaboraciones de la autonomía, tales restricciones no son accidentales sino *constitutivas* del pensamiento liberal.

- 14 De acuerdo con la referida visión *evolucionista* o *progresiva* del sujeto, presente en los textos de varios autores del panteón liberal (como es el caso de John Locke y de John Stuart Mill), tanto en el plano de la psicología y la moral colectiva como individual, la libertad y la racionalidad tienen modulaciones, es decir, se presentan en *más* o en *menos* y admiten diferentes grados de desarrollo. Como señalara elocuentemente un historiador clásico del liberalismo italiano que ejerció bastante influencia sobre los liberales argentinos de la II Posguerra, tanto en la vida del individuo como en la vida de la humanidad, la libertad «no se encuentra en el origen sino que se adquiere en el curso del desarrollo humano» (de Ruggiero, 1941:251)[11].
- 15 Así, si desde un punto de vista abstracto la teoría liberal entiende que los seres humanos están naturalmente dotados de la capacidad para la acción autónoma, de ello no se sigue que la misma esté, en todos los casos, lo suficientemente desarrollada, para que, como destaca Hindess (2001), resulte viable utilizarla con los fines del gobierno. En esa dirección, tal cual surge de los trabajos de autores basales para el pensamiento liberal, como Locke y Stuart Mill, ni los niños ni los pueblos que adolecen de «infantilismo civilizacional»[12], como tampoco ciertos adultos (así, las mujeres y los enfermos mentales) poseen las virtudes, los hábitos y disposiciones emocionales requeridas para el autogobierno. Por el contrario, las mismas deben ser *inculcadas* a través de procesos de entrenamiento y enseñanza que Locke, por ejemplo, se ha ocupado de detallar con minucia en *Algunos pensamientos sobre la educación* (1693). La argumentación avanza justificando el sometimiento de dichas categorías de personas a la tutela (despótica) de una autoridad (un maestro, un gobernante) en nombre del propio bienestar. Así, el recurso al *buen déspota* como forma de sustituir, temporaria o permanentemente, el déficit de autonomía, tiene una larga historia en la tradición liberal.

- 16 Un punto de paso obligado en esa historia son las consideraciones vertidas por John Stuart Mill en *Sobre la libertad* (1859) y en el capítulo XVIII («Del gobierno de las colonias en un Estado libre») de *El gobierno representativo* (1878). Relacionando la psicología individual y colectiva, Mill estableció una analogía entre los menores de edad y los pueblos de las «naciones atrasadas» con la finalidad de justificar el autoritarismo en las administraciones coloniales. Ni los menores ni los pueblos atrasados eran capaces, en su argumentación, de beneficiarse con la discusión libre dada entre iguales, por lo que debían ser protegidos de los otros y de sí mismos hasta tanto adquiriesen las cualidades que les permitiesen ejercer la libertad con responsabilidad.
- 17 En consecuencia, al releer a los clásicos del liberalismo europeo, los autores procedentes del campo de los GS concluyen que el autoritarismo es la respuesta frente al problema práctico de gobernar a aquellos cuya capacidad de conducta autónoma se piensa como insuficientemente desarrollada, focalizando sus análisis, principalmente, sobre dos aspectos. Por un lado, se dedican a describir las formas en que, a partir de la movilización de ciertos saberes expertos, se clasificaron y jerarquizaron a individuos y poblaciones según el mayor o menor grado de desarrollo de las competencias, hábitos y disposiciones requeridas para el autogobierno. Por otro lado, prestaron especial atención a las tecnologías disponibles en las distintas sociedades y períodos históricos para resolver el problema práctico de *qué hacer* con quienes no poseían esas cualidades[13].
- 18 En esta dirección, por ejemplo, tanto Hindess (2001) como Dean (2010) proponen categorizaciones en las que los criterios de división *entre* y *al interior* de las poblaciones sugeridos por Locke o Mill se inscriben en esquemas más generales. Construidos a partir de la historia de los países anglosajones desarrollados, dichos esquemas insinúan ejercicios de historia del presente que están impulsados por el deseo de comprender la *cara oscura* de las sociedades democráticas con Estado de

bienestar y de criticar las facetas paternalistas o directamente autoritarias de ciertas políticas sociales implementadas en los regímenes neoliberales establecidos en dichos países.

- 19 En el modelo construido por Hindess (2001), la primera categoría está conformada por aquellos pueblos que, se considera, están muy alejados de la posibilidad de adquirir las capacidades requeridas para el autogobierno. La solución que prescribiera Locke para este grupo, pensado en los pueblos indígenas de América del Norte, consistió, directamente, en «sacarlos de circulación»: condenarlos al exterminio, a la esclavitud u obligarlos a trabajar hasta la muerte. Ampliando estas ideas, Dean (2010) advierte que ese tipo de «soluciones» se impuso respecto de aquellos grupos que, como en el caso de los pueblos originarios que habitaban los actuales territorios de Estados Unidos o Australia, fueron percibidos por las elites liberales como «estorbando» el establecimiento o mantenimiento del orden jurídico y político liberal (sea en el plano nacional o internacional), la apropiación de tierras que se consideraban *res nullius* o su explotación de acuerdo con las normas europeas (capitalistas) de cultivo del suelo^[14]. En un *pase* distintivo de la *historia del presente*, el profesor australiano señala, asimismo, que ese tipo de justificaciones proveen, contemporáneamente, una base moral y cuasi-teológica a las potencias occidentales tanto para desarrollar acciones militares que transgreden las normas del Estado de derecho en nombre del combate del terrorismo, como para aplicar sanciones económicas antiliberales a los países que supuestamente amparan o facilitan las maniobras de las redes terroristas.
- 20 En la segunda categoría, siempre según el esquema delineado por Hindess, se ubican los grupos humanos que sometidos durante algún período de tiempo, más o menos largo, a cierta disciplina, es decir, colocados bajo el mando de alguna autoridad, podrían adquirir las competencias que demanda la democracia liberal. Aclara el autor que esta postura, que confía fuertemente en el poder transformativo de la educación,

incidió en la historia de las administraciones coloniales pero también en el desarrollo de las políticas sociales que conforman la «cara autoritaria» del Estado de bienestar. Reflexionando en torno a esta última cuestión, Valverde (1996) señala que aunque las ideas racistas no son aceptadas en la actualidad, el principio del *buen déspota* resulta recreado en el marco de los programas contemporáneos de *workfare* que atribuyen la falta de empleo a «fallas» en la voluntad de los desempleados y apuntan a remoralizarlos. En una dirección semejante, Dean (2010) encuentra cierta analogía entre aquella figura y la implementación de prácticas de *coaching* en el marco de las políticas sociales destinadas a vigilar y tutelar a las poblaciones que, se considera, poseen un *alto riesgo* de depender del Estado de bienestar.

- 21 Finalmente, Hindess distingue un tercer caso en el que el problema de la «insuficiente autonomía» es confrontado, no con medidas autoritarias sino liberales. Esta situación engloba las poblaciones «relativamente civilizadas» en las que los déficits de autonomía se atribuyen a una serie de determinaciones sociales (así, la pobreza, la educación inadecuada, etc.) y donde las respuestas diseñadas desde el Estado de bienestar apuntan a facilitar el desarrollo de esas capacidades mediante la generación de ambientes sociales contenedores.
- 22 De todas las categorías propuestas, especial atención ha recaído sobre la segunda. Ello es así porque, retomando la figura del *buen déspota* planteada por Stuart Mill, esta segunda categoría permitiría, según las interpretaciones que estamos discutiendo, elucidar la racionalidad subyacente a ciertas políticas sociales contemporáneas de corte paternalistas-autoritarias.
- 23 Releyendo a aquel autor, tanto Hindess (2001) como Valverde (1996) subrayan que esta forma de ejercer el poder extrae su legitimidad de la idea de que sometiendo a los individuos y poblaciones afectadas a la autoridad de otra persona se

propende a su mejoramiento, es decir, a su progresión o elevación hacia un nivel (moral, psicológico y cultural) más alto. Dos dimensiones resultan significativas para la comprensión de esta clase de prácticas: por un lado, el fundamento del mando recae sobre cierta elaboración de la idea de *bien*, el cual se entiende en términos de *mejoramiento personal*. Por otro lado, en ellas adquiere una importancia medular la *autoridad del padre*, la cual puede declinar en las figuras del maestro, tutor o gobernante^[15], así como el vínculo de transmisión –educación, entrenamiento, guía espiritual– que se establece entre éstos y los individuos *potencialmente* autónomos. Ambos aspectos insinúan la existencia de una relación entre el problema del *gobierno* y aquel de la *obediencia* que, más allá de las elaboraciones foucaultianas acerca del poder pastoral y de las sugerencias vertidas en textos como *Omnes et singulatim* (1993), no ha recibido suficiente atención ni en la obra del filósofo francés ni en los trabajos de los GS.

- 24 La importancia que adquiere la figura del padre –en el contexto de la discusión liberal del sujeto– a partir de la referida concepción evolutiva de la autonomía, permite advertir asimismo lo sub-teorizado que está el problema de *quiénes conducen* –de la *relación de liderazgo* y los *estilos de mando*–, en los esquemas analíticos que los GS proponen para abordar las gubernamentalidades; temática que apenas queda aludida en las muy modestas referencias que dichos autores dedican a las *autoridades de gobierno*.
- 25 Llama la atención que la interrogación concerniente a la autoridad del padre (y a las figuras que lo subrogan) haya pasado desapercibida, incluso a una autora como Mariana Valverde quien, hacia mediados de la década de 1990, planteó la hipótesis de que el autoritarismo del «yo» sobre «uno mismo» –en términos de la segunda tópica freudiana, del «superyó» sobre el «ello»– atraviesa al sujeto tal como lo concibe el liberalismo. La autora encuentra que las representaciones liberales del individuo remiten, en forma persistente, a la idea de autocontrol, lo que la conduce a

concluir que en el corazón de la relación paradigmática que el sujeto liberal tiene consigo mismo hay un núcleo de irreductible despotismo moral (Valverde, 1996:359). En efecto, en *Despotism and ethical liberal government*, mostró cómo el individuo racional y responsable –que en el imaginario liberal funge como sujeto del gobierno– presupone una administración relativamente exitosa del conflicto interno que se plantea en todo adulto entre las *pasiones* procedentes de los estadios primarios de desarrollo de la personalidad y los imperativos morales de la conciencia.

- 26 Releyendo las reflexiones que Locke dedicó a la educación, advierte que el autor problematiza la cuestión del *salvaje* no como *otro exterior* sino como una figura o instancia *interior* al sujeto. Es que, conforme con la teoría victoriana que plantea la «recapitulación de la ontogenia en la filogenia», el desarrollo individual espeja y reproduce la evolución de la raza humana, por lo que aun en el más evolucionado de los individuos existen huellas de *salvajismo*, aunque sea bajo la forma de las *pasiones* de la infancia. Lo que Freud llama represión, es decir, el control de las pulsiones mediante una voluntad fuerte y poderosa, es el precio que todo individuo debe pagar para acceder a la adultez (es decir, a la autoconducción autónoma y responsable de la propia vida)[16], como asimismo, el costo que involucra para toda sociedad alcanzar el umbral de la civilización.
- 27 En fin, con su trabajo en torno al «despotismo sobre uno mismo», Valverde se propuso poner en discusión la centralidad que las tecnologías de gobierno a través de la libertad tienen en el campo de los GS, mostrando que las gubernamentalidades son siempre más heterogéneas de lo que parecen. Asimismo, procuró llamar la atención sobre el hecho de que, aunque los racismos se encuentren en la actualidad desacreditados, las prácticas autoritarias continúan formando parte de la gubernamentalidad liberal. La impugnación de las taxonomías basadas en identidades esencializadas no agota todo el problema porque, en la interpretación de la autora, las

divisiones entre las poblaciones y al interior de uno mismo, han funcionado históricamente a partir del establecimiento de demarcaciones entre «zonas» u «ámbitos», construidos sobre la base de criterios no sólo geográficos o geopolíticos, sino morales.

- 28 Según su argumentación, la distinción entre un «yo» que «controla» y un «yo» (inmaduro, bajo) que es «controlado» tiende a ser entendida (como en el esquema de las tópicas de Freud) en términos de una división entre dos espacios psíquicos (Valverde, 1996: 369) que se encuentran en conflicto, uno de los cuales remite a la razón y el otro a la pasión. La idea planteada por la autora de que la constitución de distintos espacios de gobierno es un dispositivo crucial para articular y permitir la coexistencia, en los regímenes liberales, de modos de gobiernos que, *prima facie*, son contradictorios nos conduce hacia la segunda de las vías de entrada elegidas por los autores de los GS para discutir el autoritarismo al interior del liberalismo.
- 29 Pero antes de pasar al tratamiento de esta segunda cuestión, conviene considerar, de modo muy sucinto, una de las críticas que se han planteado desde el propio campo de los GS a las reflexiones que vinculan las estrategias autoritarias con las elaboraciones en torno del sujeto liberal.
- 30 Sin negar totalmente la validez de esta última hipótesis, Mitchell Dean (2010) advierte que al limitarse a constatar, con un carácter descriptivo, que la preferencia por formas de gobierno liberales o autoritarias depende de la organización de *tipologías* de sujetos, el análisis del liberalismo ensayado desde los GS corre el riesgo de reproducir la imagen que postula al individuo autónomo como *regla* y a las formas excluidas como sus *excepciones prácticas*. En objeción a esa representación –claramente ideológica– del sujeto, el investigador australiano invoca, aun sin utilizar esos términos, la advertencia lanzada por Canguilhem (1978) acerca de la precedencia lógica que tiene *lo patológico* sobre *lo normal*: el individuo autónomo, nos

recuerda Dean, es una figura construida a partir del conocimiento de las múltiples formas de vida *patológicas*[17].

- 31 La objeción que apela a la idea de norma (muy afín, por cierto, a la importancia que adquieren los saberes expertos en los análisis de la gubernamentalidad) no es el único camino ensayado, no obstante, para desustancializar y matizar el pretendido universalismo del individuo racional. Uday Mehta (1990) ha optado, en cambio, por criticar dicha figura desde una perspectiva de corte *sociologista*, al aludir al funcionamiento implícito, en el modo en que Locke imaginó las condiciones requeridas para la actualización de la autonomía, de una serie de normas culturales (connotadas por términos tales como «honor», «discreción», etc.) que establecen divisiones y jerarquizaciones al interior del cuerpo social. Dichas normas diluyen el *mínimo común antropológico* presupuesto por la teoría liberal en un conjunto abigarrado de inscripciones sociales. Así, el *mínimo antropológico* propuesto por Locke es cualificado, cuando no directamente traicionado, en el desarrollo –denso, meticoloso– de las normas sociales cuya satisfacción es requerida para sostener el aparente *naturalismo* de la razón y la libertad.
- 32 En íntima relación con el estilo de razonamiento desarrollado por Mehta, Valverde (1996:364) ha destacado el importante papel que, en la determinación de la ciudadanía política, desempeñan los *hábitos morales*. Mediando entre la conciencia y la inconsciencia, el deseo y la compulsión, el hábito es un componente fundamental de la crianza de los niños y, asimismo, de las prácticas terapéuticas que apuntan a la reeducación o remoralización de adultos que se consideran esclavos de alguna pulsión. Como tales, suponen la constrictión a realizar ciertas cosas en forma repetida y rutinaria, hasta que esos modos de hacer se transforman en una suerte de segunda naturaleza; en la medida en que a través de esa disciplina se genere el deseo de realizar aquellas actividades y esquemas es que los individuos son, inicialmente, compelidos a seguir.

33 Además de encontrar un canal de expresión privilegiado en las elaboraciones en torno del sujeto, la discusión acerca del *lado oscuro* del liberalismo impregnó la problematización de los espacios del gobierno. Como veremos en el apartado siguiente, los propósitos que impulsaron a Mariana Valverde y a Mitchell Dean a explorar esta segunda y «complementaria» (en términos de Dean) vía de aproximación, son disímiles, como también lo son, en alcance y densidad teórica, los desarrollos a los que los condujeron.

1.2. La discusión sobre el autoritarismo en relación con los espacios del gobierno

34 La investigadora canadiense encontró en la cuestión de los espacios del gobierno un modo de conferir inteligibilidad a lo que, a primera vista, es para el liberalismo un conflicto irresoluble, esto es, la imposibilidad de compatibilizar –en palabras de Grüner (2010:50)– «el principio universal-abstracto de libertad con el hecho particular-concreto de la esclavitud, el principio universal-abstracto de la igualdad con el hecho particular-concreto de la más injusta desigualdad». En la lectura de Valverde, las justificaciones y tecnologías movilizadas por las elites liberales para demarcar varios espacios de gobierno permitieron sortear aquella contradicción manteniendo o recreando las cláusulas de exclusión aun después de perder el soporte que les proveyeron los racismo, racionalización ideológica *par excellence* de la esclavitud, de los genocidios y de distintas formas de violencia perpetradas por las elites liberales contra las poblaciones afroamericanas e indígenas. Así, la distinción de «zonas» tales como las «metrópolis» y las «colonias», las «reservas indígenas» y el «resto del territorio nacional», las «zonas rurales» y las «urbanas», etcétera, hicieron posible la utilización simultánea de métodos de conducción liberales y autoritarios, sin conmovier, en forma directa, el principio universal-abstracto de la igualdad. Por estar circunscripto a un determinado *lugar*, sea que este se defina en términos

geográficos, geopolíticos o psicológicos, cada modo particular de gobierno opera en conformidad con los estándares del espacio en el que rige, evitando, de este modo, ser juzgado en función de los criterios de otro espacio «vecino» pero «distinto» (Valverde, 1996:368).

- 35 Al prestar atención a las modalidades cambiantes en las que el liberalismo se *territorializa* (a pesar de su postulada ceguera frente a las condiciones particulares-concretas que singularizan la existencia humana), Valverde procuró dar respuesta a una de esas perplejidades que son particularmente atractivas para el aparato crítico foucaultiano: ¿cómo es que algo (aquí, las prácticas autoritarias) continúa aun después de que los discursos que lo sostenían (en este caso, el racismo) perdieron su capacidad de justificación? Dividir el espacio sobre el que se ejerce el poder en distintas áreas o, estableciendo una analogía con el lenguaje jurídico, en varias competencias territoriales es más sutil y económico que una política basada en producción de diferentes «tipos» o «categorías» de sujetos.
- 36 Esta reflexión *topológica* provee, asimismo, ricas imágenes para entender el problema del despotismo interior que interesara particularmente a la autora, puesto que las prácticas (autoritarias) de autocontrol reconocen, como condición de posibilidad, la división del sujeto en dos «zonas», «espacios», o «niveles» psíquicos, el inconsciente y la conciencia, entre los cuales se establece, como sabemos, un conflicto interno del que las neurosis características del individuo burgués son síntoma.
- 37 Teniendo en cuenta que dichas demarcaciones funcionan tanto respecto del *gobierno de los otros* como del *gobierno de uno mismo*, uno de los interrogantes que habilita esta vía de análisis apunta a la vinculación que se establece entre ambas dimensiones[18].
- 38 Bien distinto era el objetivo que tenía en miras Mitchell Dean cuando, en *Liberal Government and Authoritarianism* (2010),

advirtió acerca de la necesidad de atender al problema del «espacio de gobierno» para explicar la relación entre los dos términos que figuran en el título de su trabajo. En su caso, se trataba menos de enfrentar una de las paradojas del liberalismo, que de combatir la seducción que ese arte de gobierno (sobre todo en sus formulaciones neoliberales) ejerce entre los autores inscriptos en el campo de los GS[19]. Para ello, Dean optó por problematizar uno de los objetos más fetichizados de la lectura foucaultiana y anglofoucaultiana del liberalismo: la sociedad civil. Con este movimiento apuntaba, simultáneamente, a combatir la *fobia al Estado* que atraviesa el enfoque, cuestión a la que dedicó su último libro escrito en coautoría (Dean y Villadsen, 2016).

- 39 Como sabemos, en la perspectiva del filósofo francés, el liberalismo comenzaría con la «sociedad civil», un término utilizado para designar todo lo que el gobierno liberal debe tener en cuenta y que es *exterior* al dominio gubernamental del Estado, incluyendo la sociedad, la economía, la población, la comunidad y, últimamente, la interconexión social, la confianza y el compromiso cívicos que conforman el «capital social» (Dean, 2010:43). Considerando la importancia que el propio Foucault le confirió en los trabajos de los GS, dicho objeto tiende a ser priorizado tanto epistémica como normativamente. Es esta prioridad la que Dean intenta matizar. En esta dirección señala que el cálculo entre libertad y seguridad (o, en otros términos, que la lógica simultáneamente «liberadora» y «reguladora» del liberalismo) lejos de suponer una división rigurosa del trabajo (la sociedad civil como lugar de la libertad y el Estado de la coerción), involucra una serie de operaciones, mucho más compleja, en virtud de las cuales ambas instancias se entrelazan intercambiando –muchas veces en forma inadvertida– normas, valores y funciones. Es a partir de dichos intercambios, entonces, que la orden de gobernar a través de la libertad (la cual modula, en términos generales, el accionar del Estado) puede revertirse transformándose en el mandato de imponer, en ciertas circunstancias y respecto a

determinados grupos de personas, el cumplimiento de una serie de obligaciones coercibles (Dean, 2010:40). En lugar de tratarla como la fuente cuasi-sacra de la que emergen *las libertades*, o como el equivalente general de *la libertad*, el autor se dedica a mostrar que la *niña mimada* de los GS (no menos que de todos los autonomismos) concentra y contiene en su interior tanto fuerzas liberadoras como elementos reguladores: tramas densas de obligaciones, moralidades, valores (en términos durkheimnianos la «moral social») que limitan y constriñen las libertades individuales.

- 40 Son esas corrientes morales que fluyen y se desarrollan –en forma más o menos espontánea– en la sociedad civil, las que, al refractarse en los instrumentos y mecanismos propios del poder político del Estado –por ejemplo, en las regulaciones jurídicas– justifican el establecimiento de todo tipo de imposiciones a los ciudadanos. A modo de ejemplo, Dean (2010:39) recupera la voz de un «reformador del Estado de Bienestar» (Lawrence Mead) para convocar la atención del lector sobre las redes densas y confiables de expectativas mutuas y obligaciones (por caso, la obligación de trabajar) que, emergentes de la sociedad civil, son replicadas en la esfera política y el orden jurídico, verbigracia, en los programas tales como el *workfare*.
- 41 La razón en función de la cual las tendencias *ordenancistas* procedentes de la sociedad civil ingresan en los cálculos del gobierno liberal es explicable a partir de la configuración particular que este le imprime a la *policía*: como sabemos, gobernar liberalmente equivale, para el Estado, a garantizar la seguridad de los procesos intrínsecos a cada uno de los dominios que son exteriores a la administración estatal. Ello incluye, por supuesto, el deber de asegurar el *orden social*, una función o proceso típicamente societal. Para realizar dicho objetivo el Estado apela a distintos mecanismos, uno de los cuales consiste en otorgar carácter coercible o transformar en política pública estatal aquellas obligaciones, valores y

expectativas que configuran la densa trama de órdenes espontáneos que estructuran la sociedad civil.

- 42 El *autoritarismo liberal* [20] se explica, entonces, a partir de la transformación de obligaciones «espontáneas»[21] –es decir, los individuos optan voluntariamente por cumplir; el incumplimiento carece de sanción jurídica– en obligaciones «jurídicamente coercibles».
- 43 Según puede derivarse de los planteos de Mitchell Dean, esa mutación –del «orden» espontáneo a la «ley»– se produciría en determinadas coyunturas en las que la autoridad moral de la sociedad aparece, en las representaciones de ciertas poblaciones, debilitada. Así, por ejemplo, aquellos grupos de personas que supeditan su reproducción social a la asistencia del Estado no se sentirían *voluntaria* o *espontáneamente* inclinados a cumplir con la obligación social de trabajar; esta obligación, entonces, es impuesta a través de medios jurídicos implementados en el marco de las políticas sociales destinadas a combatir o, mejor, gestionar el desempleo. El Estado, a través de la coerción, aparece *suplementando* los componentes reguladores procedentes de la sociedad, refuerza las obligaciones mutuas de ciertas clases de ciudadanos (Dean, 2010:45)
- 44 Al poner el foco sobre la relación que se establece entre los procesos de regulación social y el poder coercitivo del Estado, nuestro autor asume –frente al problema de la integración de estrategias autoritarias en los regímenes liberales– un tono sociológico: puede leerse tanto en términos de la tensión –harto frecuentada por los autores de la Escuela de Chicago– entre «control social» y «coerción», como a partir de las reflexiones durkheimnianas sobre la autoridad de la sociedad.
- 45 Dean intenta, decíamos, matizar el lugar fetichizado que los GS le confieren a la sociedad civil, advirtiéndole que, lejos de equipararse al *reino de la libertad*, se trata de un espacio en el que se producen tanto libertades como obligaciones y deberes,

los cuales, en ciertas coyunturas, colonizan los instrumentos del Estado. De este modo se explica el pasaje del gobierno a través de la libertad, a la lógica de la ley y la coerción.

- 46 Hay otra dimensión de ese fetichismo que la sociología durkheimniana permite aprehender, cuál es el carácter *sacro* que asume la sociedad en la modernidad –aspecto que Mitchell Dean soslaya– y que coadyuva a explicar el lado oscuro del liberalismo.
- 47 Atento, al igual que Valverde y que Dean, a las múltiples demarcaciones a partir de las cuales trabaja la racionalidad liberal, Doménico Losurdo, sin convocar tampoco a Durkheim, propuso leerlas como formulaciones históricas de una dicotomía más general: aquella que el liberalismo establecería entre el *espacio sagrado* de la *comunidad de los individuos libres* y el *espacio profano* habitado, según las distintas configuraciones históricas, por «negros», «indígenas», «trabajadores pauperizados», etc. La complejidad del proceso de construcción y tutela de ese espacio sagrado permitiría explicar –en la argumentación de Losurdo (2005:298)–, mucho mejor que las categorías de anti-estatalismo e individualismo, la historia de las colonias inglesas en Norteamérica y más tarde de los Estados Unidos.
- 48 Si tanto esta última sugerencia, como los desarrollos teóricos planteados desde el enfoque de los GS permiten comprender por qué las elites liberales de los países centrales habrían recurrido en distintos momentos de la historia de dichas sociedades a métodos de conducción autoritaria, ¿qué decir en relación a la tradición liberal que se desarrolló, simultáneamente, en un país de la periferia del sistema-mundo como la Argentina? ¿En qué sentido los aportes procedentes del campo de los GS pueden resultarnos útiles para la realización de investigaciones que vuelvan inteligibles el papel que la violencia, la coerción y la exclusión desempeñaron en la urdimbre del liberalismo argentino, tal como se configuró a lo largo del siglo XIX y las primeras décadas del XX? A partir del

punto siguiente y hasta el final del artículo nos consagraremos a discutir esta cuestión.

2. Pensar lo *impensado* desde la perspectiva de la historia del presente^[22]: la violencia en los albores del liberalismo argentino

- 1 Todo ensayo que pretenda utilizar las herramientas que analizamos anteriormente para pensar el encastre de prácticas autoritarias en el liberalismo argentino deberá considerar que las conceptualizaciones y argumentaciones generales que los GS proponen, tanto en relación al sujeto como a los espacios de gobierno, están atravesadas por las problemáticas sociales y las historias particulares de las sociedades nacionales de las cuales proceden.
- 2 Al preguntarse por las racionalidades que justificaron el uso de métodos antiliberales en las administraciones coloniales de países como Inglaterra y Estados Unidos, los estudios a los que antes nos referimos procuran comprender el punto de vista del *burgués conquistador*. De ese modo, comparten con la versión establecida y comúnmente aceptada del liberalismo varios *tópicos* que, aunque labrados al calor de procesos sociales específicos correspondientes a la historia de los países centrales, producen efectos generales de verosimilitud. Así, al pensar desde la perspectiva de la *historia del presente* las configuraciones que asumió el autoritarismo liberal en una sociedad periférica como la Argentina, las *verdades evidentes* (Pêcheux, 2016 [1975]) –que funcionan tanto al interior del enfoque anglo-foucaultiano como del discurso del propio Foucault– resultan erosionadas.
- 3 Incorporando al análisis la *historia efectiva* del liberalismo argentino, en el apartado II.1 criticaremos ciertas *evidencias* que sostienen la dialéctica Estado-sociedad civil a partir de la cual Mitchell Dean, Barry Hindess y Mariana Valverde

conciben el desarrollo del arte de gobierno liberal para, en el punto II.2, expondremos algunas de las consecuencias que el desmontaje de esas evidencias tiene para el estudio de la relación compleja que el liberalismo argentino ha mantenido con el autoritarismo.

2.1. Sobre el desigual *comienzo* del liberalismo en el centro y en la periferia

- 4 En términos resumidos puede decirse que lo que Foucault realizó con el liberalismo europeo fue un trabajo de re-problematización: partió de la problematización convencional del liberalismo, una versión modélica hecha de doctrinas, principios e ideales, para producir una problematización alternativa.
- 5 El lugar que en la lectura convencional ocupan premisas sustancialistas –el valor de la libertad, los derechos de los individuos– pasa a ser habitado, en la versión foucaultiana, por una *interrogación* o un *problema*: aquel de la limitación de la acción gubernamental del Estado siempre asediada por los riesgos derivados de la inversión en la producción de libertades.
- 6 La sustitución de una serie circunscripta de afirmaciones sustanciales, de carácter abstracto-general, por un problema constituye, ciertamente, el principal aporte del enfoque gubernamental del liberalismo. Sin embargo, la cuestión que, desde la perspectiva de Foucault, marca la emergencia del liberalismo funcionando como *motor* de sus reconfiguraciones históricas, carece del alcance general que el autor le confiere (si no explícita al menos implícitamente), con lo cual difícilmente pueda servir como clave de inteligibilidad conforme a la cual reproblematicar «el» liberalismo. A lo sumo, permite producir *otra lectura* del liberalismo inglés o francés.

- 7 El filósofo asume que el liberalismo parte y depende de la producción de límites –por parte de la sociedad civil– a la acción del Estado. Esta hipótesis, apegada a la experiencia europea, desconoce el *desigual comienzo* de dicho arte de gobierno en varios de los países periféricos, como es el caso de la Argentina.
- 8 Así, si tanto para la teoría política clásica, como en la visión propuesta por Foucault, el término «liberalismo» refiere a un proceso que busca limitar la esfera de influencia del poder político; en el caso argentino el mismo se identificó, en cambio, con «el designio de constituir un Estado nacional» (Botana, 1993:224). A diferencia de lo sucedido en Europa, en este país, como en otros de América Latina, el liberalismo emergió y se desarrolló, a lo largo del siglo XIX^[23], como la racionalidad *fundadora y justificante* del Estado. La íntima imbricación que se dio entre los discursos relativos al gobierno a través de la libertad (articulados tanto por los *padres fundadores* del liberalismo argentino, como por los autores de la denominada Generación del 80) y los procesos de constitución del Estado – en los que unos y otros participaron de múltiples maneras^[24]– torna imposible excluir de la genealogía del liberalismo argentino las prácticas y justificaciones a partir de las cuales se edificó y fortaleció el poder estatal. La necesidad de construir la estatalidad, a la que se vieron enfrentadas las elites liberales argentinas, modifica radicalmente la dialéctica entre el *poder político* y la *sociedad civil* sobre la que se erige, tanto en la visión clásica como anglofoucaultiana, el liberalismo.
- 9 En el esquema que propone Foucault –cuyo trasfondo es el consabido centralismo del Estado francés– el poder del Estado, identificado en su obra con el término «soberanía», se presupone sin someterse en sí mismo a *problematización*. El autor da por supuesto que se trata de un poder «único» y «central» que ha concentrado aquellas funciones y atributos que definen, en términos modernos, la soberanía. Partiendo del Estado como algo «dado», la historia del liberalismo europeo se inicia con los procesos que determinaron, a partir

de fines del siglo XVIII, la auto-limitación de ese poder. Comienza entonces con el reconocimiento tanto de los derechos de los individuos, como de los procesos inmanentes a la sociedad civil los que, según la narración burguesa, se habrían desarrollado en forma natural y espontánea.

- 10 Por el contrario, en el período que corresponde a la emergencia del liberalismo en la Argentina, ni el poder del Estado ni todo lo que para la lógica liberal configura su exterior constitutivo podían darse por sentado: así, ni los procesos capitalistas de mercado; ni los valores, hábitos y disposiciones emocionales que delinean las figuras del individuo libre y del ciudadano; ni la población con sus regularidades biológicas; ni los procesos de integración-regulación característicos de la sociedad.
- 11 Como ha sido señalado largamente desde la historiografía social y política, las elites que reivindicaban para sí la ideología liberal debieron confrontarse, durante el transcurso del siglo XIX, con varios problemas que hacían a la conformación y fortalecimiento del Estado y a la construcción de un mercado, una sociedad nacional y una subjetividad modernas: demarcar las fronteras internas y externas del Estado; unificar políticamente el territorio bajo la autoridad de un gobierno central eficaz, capaz de producir una situación de homogeneidad jurídica y administrativa; poblar el territorio y generar las condiciones para el desarrollo económico trayendo mano de obra (en la forma de inmigración), capitales y tecnología. Así, todas esas necesidades –forzadas por el proceso de construcción del Estado nacional– impusieron límites a la preocupación por limitar el poder e hicieron que «el liberalismo, la construcción estatal y el nacionalismo aparecieran en Argentina no como conceptos y procesos contrarios entre sí, sino, por el contrario íntimamente interconectados» (Nallim, 2014:31).
- 12 Para abordar, entonces, el problema del engarce de prácticas autoritarias en el régimen liberal fundacional argentino, es

menester focalizar los procesos a través de los cuales se organizó-fortaleció el poder estatal. Procesos que incluyeron el uso *generalizado de la violencia* contra los pueblos originarios, sin desatender la intrínseca relación que esos procesos tenían tanto con la constitución de «una» sociedad nacional-capitalista, como con la activación de unos procedimientos de subjetivación calcados sobre el modelo de la civilización europea occidental a expensas de «las» sociedades indígenas preestablecidas y de sus civilizaciones.

- 13 Partiendo de las sugerencias que nos suscitó la lectura de un *corpus* de textos que coadyuvaron a visibilizar las prácticas autoritarias de las que fueron objeto las poblaciones indígenas [25] –particularmente entre mediados del siglo XIX y los primeros años del XX–, en el apartado siguiente nos ocuparemos de delinear algunos de los problemas que plantea, desde la perspectiva de la historia del presente, la integración de esas prácticas en la economía gubernamental del liberalismo.

2.2. La «tradición liberal» argentina frente a la cuestión indígena

- 14 Sensible a la identificación de las procedencias heterogéneas a partir de las cuales se han configurado los dispositivos que nos gobiernan, así como al carácter contingente y siempre relativamente violento de las articulaciones establecidas, la historia del presente ofrece múltiples herramientas para –en sintonía con los trabajos realizados, desde otras tradiciones, por autores como Uday Mehta, Eduardo Grüner y Domenico Losurdo– exhumar el lado oscuro del liberalismo argentino.
- 15 Aunando las preocupaciones microfísicas, sensibles a la territorialización del poder que marcan el trabajo de los antropólogos, con el nunca acabado interés que despiertan los discursos de los padres fundadores del liberalismo argentino entre los historiadores, la perspectiva [26] adoptada permite que nos interroguemos en relación con las condiciones

técnicas, epistémicas, psicológico-culturales y las *tbu not least* socio-político-económicas que tornaron aceptables las prácticas autoritarias a las que la elite liberal gobernante (identificada con los intereses de la oligarquía terrateniente y de los empresarios de los ingenios azucareros) apeló, principal aunque no exclusivamente, en el marco de la denominada «Conquista del Desierto», para afrontar la «cuestión indígena» [27].

- 16 Emblema de la historia escrita por los vencedores, la formulación «Conquista del Desierto» –que los saberes (muchos de ellos orales) de los pueblos originarios han venido a desmentir– dice mucho sin embargo de una de las racionalidades a las que la elite liberal argentina recurrió profusamente para justificar sus crímenes. Inadvertido en los trabajos de los autores del enfoque de la gubernamentalidad, el *discurso de la guerra* constituye una posibilidad siempre disponible para los liberales. Más allá de la celebrada sublimación de la violencia en la competencia y la polémica, el impulso guerrero y el lenguaje bélico no han sido desalojados totalmente del universo liberal. Por el contrario, como ha remarcado Guido de Ruggiero (1941:359), la «resistencia hostil», la «inmovilidad que se opone al movimiento» es una «condición necesaria» del liberalismo. La idea de que tanto la vida de los individuos como aquella de los pueblos se desarrolla mediante la lucha está implícita en varias zonas del discurso liberal: en la concepción progresista o evolucionista de la libertad a la que ya nos referimos así como en los tópicos de la «iniciativa individual» y la «innovación». Aparece en el conflicto del yo contra los impulsos inconscientes, a partir del cual Valverde explica el despotismo en el sujeto liberal y en la vida de los pueblos, «cuya historia se renueva continuamente venciendo la pasividad y la inercia de las costumbres, de la tradición, de la obediencia servil» (de Ruggiero, 1941:344).
- 17 En la Argentina, la movilización del discurso de la guerra interétnica (blanco-indio), favorecida por el rol protagónico cumplido por el ejército durante el período de organización del

Estado liberal, se dio en forma paralela al desarrollo de los hechos que culminaron con las matanzas masivas de los pueblos indígenas y se reactivó en distintos momentos de la historia[28]. Su efecto fue invisibilizar los crímenes, construyendo el genocidio como un «no evento», un «impensable» de la historia. Así, de forma contemporánea a las campañas militares de sometimiento estatal, se construyó un aparato de verosimilitud que a partir de entonces ha hecho visible al fin del siglo XIX como el momento en que una «generación» (la Generación del 80), liderada por el general-presidente Julio A. Roca, consolidó y modernizó definitivamente el Estado nacional (Lenton, Delrío, Pérez, Papazian, Nagy, Musante, 2011). Una de las piezas de ese discurso consistió en la construcción del indígena como un «enemigo interno» mediante la atribución de una serie de rasgos que lo convertían en un peligro para la seguridad de las personas y los bienes, así como en un obstáculo para el desarrollo del impulso modernizador del cual era portadora la elite liberal. La violencia –encarnada en el malón– y la idea, instalada desde el siglo XIX, de que los indígenas que poblaban las pampas no eran «originarios» sino que procedían del territorio chileno, constituyen justificaciones para que el Estado se levantara en armas con la finalidad de «defender la sociedad» (Pérez, 2014:131).

- 18 Promediando el siglo XIX, la figura del *salvaje* –cuyos rasgos venían siendo esbozados, desde el siglo XVIII por las ciencias antropológicas, la filosofía política y la literatura de viajes, entre otros discursos–, había asumido en la Argentina el rango de una categoría política. Sin que las marcas científicas, filosóficas y literarias se borrasen completamente, el éxito conseguido por la dicotomía «civilización y barbarie», planteada por Sarmiento en el *Facundo* (1845), contribuyó, en gran medida, a su sobredeterminación política[29].
- 19 Despojada del aura romántica de la que había sido investida en el período de las revoluciones que determinaron la emancipación respecto de España, aquella figura, como así

también la del «bárbaro», con las que se identificaba genéricamente al «indio», fueron utilizadas para designar todo aquello que –distante del tipo ideal de sujeto liberal (blanco, cristiano, varón, libre, racional, autocontrolado)– se resistía a la construcción de un nuevo orden social (capitalista, republicano, nacional)[30]. Si, en cierto sentido, el lenguaje de la guerra permitía que el «indio» fuera equiparado al «blanco», al menos en algunas de las escenas características del teatro bélico, ese efecto de igualdad resultaba largamente contradicho por los racismos, tanto socioculturales como científico-biológicos, que lo subalternizaban. Siempre extrañas a las autodescripciones procedentes de las propias comunidades para designar y clasificar a los pueblos indígenas, las elites apelaban a una serie de taxonomías que respondían tanto a parámetros científico-biologicistas como al criterio de la mayor o menor asimilación a la sociedad occidental. En este último sentido, la distinción entre «indios nómades» e «indios amigos»[31], resulta fundamental.

- 20 En suma, existía un consenso en torno a la idea de que los indígenas estaban muy lejos de poder adquirir las capacidades que requería «la» civilización[32], menos en función de sus caracteres raciales que de la posesión de ciertas costumbres «atávicas» forjadas por el medio en el que vivían, las cuales los llevaban a realizar un uso ciertamente «no capitalista» de los recursos económicos. En consecuencia, resultaba legítimo apelar a la violencia para vencer la resistencia que los modos de vida de los pueblos indígenas significaban respecto del proyecto de desarrollo económico fundado en la explotación ganadera con fines de exportación. De este modo, la Conquista del Desierto era interpretada como el triunfo del discurso autoevidente de la civilización (blanca/europea/occidental/cristiana/capitalista) por sobre las costumbres arraigadas entre los pueblos nativos, las cuales representaban un obstáculo para el desarrollo de dicha civilización en las latitudes del Sur. Esa lectura suponía la negación de la existencia de *otras civilizaciones*, cuyos modos de

existencia eran desplazados, sin más, al espacio de «lo bárbaro». Así, en Argentina, las relaciones con los pueblos originarios serían definidas por el cronista oficial de la Campaña del Desierto, Estanislao Zeballos, como una «cruzada» de la civilización. La metáfora del desierto contribuyó a que las acciones emprendidas por el ejército argentino fueran comprendidas, paradójicamente, como «una campaña militar incruenta y civilizatoria, sobre un territorio salvaje y mayormente deshabitado» (Lenton, Delrío, Pérez *et al.* 2011).

- 21 Por intermedio de la violencia, el Estado, (que contaba, desde 1853, con una constitución liberal), consiguió demarcar sus fronteras interiores y exteriores haciendo efectivo su control sobre amplias zonas del territorio que por entonces estaban ocupadas por comunidades indígenas. Logró avanzar, asimismo, en el proyecto de darse una población que reuniera las condiciones requeridas para la modernización económica y política; más precisamente, de construir un pueblo, una nación, mediante un proceso de selección y la homogeneización étnica y cultural.
- 22 Todos esos factores advierten sobre la necesidad de introducir en el análisis de las prácticas autoritarias que las elites liberales movilizaron contra los pueblos indígenas la cuestión de la soberanía estatal, factor que tanto Foucault como los GS suelen soslayar[33], tal como soslayan el papel que dichas acciones cumplieron en la ampliación del sistema-mundo capitalista. Es que la conquista armada de la Patagonia resultó de importancia capital para la opción por un modelo de desarrollo subordinado a los intereses dominantes *dentro* y *fuera* de la República. Así, en la visión de las elites, el nomadismo privaba a los indígenas del derecho a la territorialidad, mientras que las formas a las que estos recurrían para aprovechar los recursos disponibles (apropiación mediante la caza, cría y comercialización de ganado) involucraban un conflicto con los intereses de los hacendados, clase social de la cual procedían y a la cual

respondían los cuadros políticos y militares que llevaron adelante la modernización del país. Dándoles muerte, apresándolos y trasladándolos desde la pampa hacia campos de concentración[34], el Estado consiguió «liberar» los territorios y transformarlos en desiertos, en tierras vacantes, operación que generó las condiciones para el desarrollo de la actividad ganadera a través de la cual Argentina se acoplaba al mercado mundial y a las demandas de las burguesías metropolitanas. Ello activó también la organización de un circuito mercantil relacionado con las provisiones de los soldados, las raciones y prendas para los indios, el traslado de prisioneros y cautivos, la trata de blancas y la circulación de armamento (Lenton, 2010).

- 23 Si la aniquilación fue la dimensión más oscura de una política de formación de una «sociedad nacional» que tenía por objetivo dejar disponibles y apropiarse de los recursos –la tierra y el ganado– y promover el reemplazo poblacional mediante la inmigración, las prácticas violentas a las que nos referimos no se desarrollaron sin que, al mismo tiempo, se articularan voces críticas desde la misma elite gobernante. Así, mientras duraron las acciones militares los diarios *La Prensa*, *El Nacional*, *La Razón* y *La Nación* informaban casi diariamente sobre el reparto de prisioneros, la destrucción de familias indígenas, etc. Asimismo, la política llevada a cabo por el general Roca se enfrentó en el Parlamento con la oposición del senador radical Aristóbulo del Valle (Lenton, 2010).
- 24 Por otro lado, dicha faceta represiva convivió en los discursos y en las prácticas de la elite liberal gobernante con propuestas «asimilacionistas» que implicaban la pervivencia física de los pueblos originarios, pero su muerte cultural (Quijada, 1998, 2000). A través de la convivencia del «indio» con las costumbres del «blanco», se esperaba la transformación cultural que operase como llave de la *ciudadanización* progresiva del indígena (Vezub, 2011).
- 25 Si bien estas alternativas se discutieron durante distintos momentos a lo largo del siglo XIX[35], las mismas adquirieron

particular importancia una vez que, culminada la «Campaña del Desierto» y efectivizada la ocupación del espacio pampeano patagónico, la elite se confrontó con el problema práctico de «qué hacer con el indio», y se adentró en una serie de debates en torno de las *tecnologías de gobierno* disponibles. Desechado el método de las «reservas» que se había implementado en los Estados Unidos[36], se optó en cambio por el método de distribución, es decir, por la integración forzada a la propia sociedad blanca mediante el traslado, desmembramiento y posterior reparto de los restos de las comunidades indígenas en diferentes destinos alejados de su medio natural. Así, otro de los saldos de las campañas fue la disponibilidad de mano de obra indígena forzada que fue concentrada y deportada a las ciudades para ser utilizada en las industrias subsidiadas por el Estado, como la azucarera en Tucumán[37] y la vitivinícola en Cuyo, en la policía, el servicio doméstico y la construcción de obras públicas[38]. Asimismo, parte de los indígenas vencidos fueron obligados a enrolarse como soldados (Lenton, 2010).

- 26 Dichos ensayos asimilacionistas se entrecruzaron en la Argentina finisecular y de comienzos del siglo XX, con la activación de nuevas *demarcaciones*, que involucraban criterios geográficos, raciales y político-culturales, en función de las cuales la *comunidad de los hombres libres* volvía a cerrarse sobre sí misma.
- 27 Mientras la tensión entre el «campo» y la «ciudad» que Sarmiento había intentado estabilizar en el *Facundo* tendía a resolverse mediante la extensión del área de influencia de las zonas urbanas, los inmigrantes –que las elites liberales habían deseado convertir en el «tejido» del mercado– eran excluidos, al mismo tiempo, del sistema político[39]. El inmigrante se «integraba» como fuerza de trabajo pero se excluía como «ciudadano»[40].

Reflexiones finales

- 1 A más de un siglo de la denominada «Conquista del Desierto», es imposible desconocer que algunas de las *oscuridades* a las que nos referimos en el apartado anterior han sido exploradas y, en buena medida, discutidas públicamente. Sin haber caído en desuso, aquella orgullosa metáfora bélica viene siendo socavada por intervenciones que, desde el ensayismo social y el saber de la antropología social, se ocupan de visibilizar la *parte maldita* del liberalismo fundacional argentino: su historia de aniquilación de los pueblos indígenas, tortura, campos de concentración, expropiación de tierras, disolución violenta de las comunidades originarias y sus culturas, traslado masivo de personas desde sus territorios originarios hacia otros lugares, trabajo forzoso. Focalizado mayormente sobre la cuestión del «genocidio» y el «etnocidio» indígena[41], ese *corpus* teórico-empírico se viene desarrollando prácticamente *en paralelo* a la vasta y riquísima literatura historiográfica dedicada al liberalismo argentino. Más allá de algunas citas puntuales, la conversación entre quienes rastrean las huellas e indicios de las masacres, los traslados de personas, etc. (mayormente antropólogos) y los historiadores avocados a la comprensión del liberalismo argentino es casi inexistente. Como puede deducirse, ese estado de cosas dificulta enormemente el debate en torno a la compleja relación que el liberalismo argentino ha tenido, en varios períodos de su historia, con diferentes expresiones del autoritarismo. Consideramos que, frente a tal separación, la historia del presente puede realizar una contribución al articular ambas acumulaciones.
- 2 Navegando simultánea y alternativamente en un *archivo* heterogéneo que incluye los discursos políticos de los padres fundadores del liberalismo argentino, los discursos parlamentarios, los textos de frontera escritos por los militares que participaron de las expediciones y campañas (Lucio V. Mansilla, Estanislao S. Zeballos, Álvaro Barros, etc.), los documentos producidos por investigadores naturalistas y viajeros (así, Francisco P. Moreno, Georges Musters, Guillermo Cox), así como ciertas piezas literarias[42], un historiador del

presente bien podría aventurarse a reconstruir las «condiciones de aceptabilidad» de algunos de los métodos autoritarios que las elites liberales utilizaron con los pueblos indígenas. Sin embargo, la visibilización de las prácticas represivas que no forman parte de los «discursos de memoria» (oficiales) del liberalismo^[43] –por ejemplo, el funcionamiento de campos de concentración de prisioneros indígenas– depende de la exploración de otro *archivo* aún más disperso: un archivo «estallado», al decir de algunos de los investigadores que han venido remontándolo (Papazian, Musante y Pérez, 2014; Pérez, 2015), conformado por documentación estatal alojada en distintas dependencias –informes, partes, memorias, «papeles sueltos» que se encuentran conservados aunque prácticamente invisibilizados en distintos reservorios–, así como con en huellas sutiles de las acciones silenciadas que pueden «pescarse» en la literatura de los viajeros y expertos extranjeros y de los intelectuales orgánicos de «la conquista».

- 3 Como se desprende de lo anterior, las estrategias de *zonificación-demarcación* en función de las cuales, tanto para Valverde como para Losurdo, las elites liberales dirimen la aplicación de métodos liberales o autoritarios de gobierno, cuentan también para el archivo. Así como la gubernamentalidad liberal reconoce zonas «centrales» y «marginales», y el sujeto, espacios «elevados» (la conciencia) y otros «bajos» (el inconsciente), también el archivo está habitado por *textos centrales* (una literatura celebratoria que no esboza pudor alguno para hablar del «indio» como «salvaje» pero que esconde todas aquellas prácticas represivas que no puede codificar con el lenguaje de la guerra) y *textos marginales* que se escamotean, se pierden, se invisibilizan; *textos elitistas* que se reeditan y releen y una *vasta masa de documentos* que sin prestigio alguno se acumulan en oscuras dependencias. Y junto a ellos, los testimonios de las víctimas que esperan devenir *corpus*.

Bibliografía

BLENGINO, Víctor (2005). La zanja de la Patagonia. Los nuevos conquistadores: militares, científicos, sacerdotes, y escritores. Buenos Aires: FCE.

BOTANA, Natalio (1993). «El federalismo liberal argentino». en Carmagnani, Marcello (coord.). Federalismos: México, Brasil y Argentina. México: FCE.

BRIONES, Claudia y Delrio (2009). «The “Conquest of the Desert” as trope and enactment of Argentina’s Manifest Destiny». En Maybury-Lewis, David, MacDonald, Theodore and Maybury-Lewis, Biorn (eds.). Manifest Destinies and Indigenous Peoples (51-84). Cambridge: Harvard University Press.

CANGUILHEM, Georges ([1943] 1978). Lo normal y lo patológico. México: Siglo Veintiuno Editores.

DEAN, Mitchell (1999). Governmentality. Power and Rule in Modern Society. London: Sage.

----- (2010). «Liberal government and authoritarianism». *Economy and Society*. 31. (1). 37-61.

DEAN, Mitchell and Villadsen, Kaspar (2016). *State Phobia and Civil Society*. Stanford: Stanford University Press.

DELRIO, Walter (2005). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

----- (2006). «Argentinos, colonos o chilenos intrusos: Territorializaciones y clasificación de los pobladores indígenas en Patagonia». *Anuario IEHS*. 21. 95-112.

DELRIO, Walter, Díaz, Sergio, Lenton, Diana, Nagy, Mariano, Papazian, Alexis y Pérez, Pilar (2007). «Aportes para una reflexión sobre el genocidio y sus efectos en relación a la política indígena en Argentina».

I-Sociología. 1. Disponible en: <http://www.isociologia.com.ar/numero1/num1-completo.pdf>. 2007.

Fecha de consulta: 06-12-2016.

ESCOLAR, Diego (2007). *Los dones étnicos de la Nación: identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

FORTE, Riccardo (1997). «La transición al liberalismo y el sistema electoral en Argentina: de la doctrina de Juan Bautista Alberdi a la reforma Sáenz Peña». *Estudios Sociológicos*. 15. (44). 371-403.

FOUCAULT, Michel (1976). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.

----- (1993). «Omnes et singulatim». En Foucault, Michel. *La vida de los hombres infames* (265-306). Buenos Aires-Montevideo: Nordan-Comunidad.

----- (2000). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: FCE.

----- (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: FCE.

----- (2012). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: FCE.

GRONDONA, Ana y Haidar, Victoria (2012). «Más allá de la Razón Liberal: desbordes, heterogeneidad y contradicción. Un estudiocrítico de la perspectiva de los governmentalitystudies». *Astrolabio*. 8. Disponible en:

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/1970/1024>. Fecha de consulta: 06-12-2016.

GRÜNER, Eduardo (2010). *La oscuridad y las luces. Capitalismo, cultura y revolución*. Buenos Aires: Edhasa.

Haidar, Victoria (2008). *Trabajadores en riesgo. Una sociología histórica de la biopolítica de la población asalariada en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

----- (2016). «El liberalismo y la cuestión de los “hombres libres”: un análisis de su problematización en el campo liberal argentino entre 1955 y 1973». *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*. 66. 41-75.

HELLER, Hermann ([1933] 2015). «Authoritarian Liberalism?». *European Law Journal*. 21. (3). 295-301.

HINDESS, Barry (2001). «The liberal government of unfreedom». *Alternatives: Social Transformation and Humane Governance*. 26. (1). 93-111.

LENTON, Diana (2005). *De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina a través de los debates parlamentarios*. Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires. Departamento de Ciencias Antropológicas.

----- (2010). «La “cuestión de los indios” y el genocidio en los tiempos de Roca: sus repercusiones en la prensa y la política». En Bayer, Osvaldo (coord.), *Historia de la Crueldad Argentina*, 29-50. Buenos Aires: El Tugurio.

----- (2011). «Genocidio y política indigenista: debates sobre la potencia explicativa de una categoría polémica». Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana. 1. (2), 1-5. Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus>. Fecha de consulta: 21/01/2017.

----- (2014). «Apuntes en torno a la aplicabilidad del concepto de genocidio en la historia de las relaciones entre el estado argentino y los pueblos originarios». En Lanata, José Luis (comp.). Prácticas genocidas y violencia estatal en perspectiva transdisciplinar. 32-51. IIDyPCa-CONICET. E-Book.

LENTON, Diana, Delrio, Walter, Pérez, Pilar, Papazian, Alexis, Nagy Marian y Musante, Marcelo (2011). «Huellas de un genocidio silenciado». Revista de la sociedad latinoamericana, 1 (6). Disponible en <http://sociedadlatinoamericana.bligoo.com/> Fecha de consulta: 14-01-2017.

LENTON, Diana y Sosa, Jorge (2009). «La expropiación de los pampas y su incorporación forzada en la sociedad tucumana de finales del siglo XIX». Jornadas de Estudios Indígenas y Coloniales. CEIC. Jujuy 26-29 de noviembre.

LOSURDO, Domenico (2005). La contrahistoria del liberalismo. España: El viejo topo.

MASES, Enrique (2002). Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910). Buenos Aires: Prometeo.

----- (2014). «A veces Bárbaro, a veces civilizado, siempre vago y ladrón». En Lanata, José Luis (comp.). Prácticas genocidas y violencia estatal (52-65). Buenos Aires: IIDyPCa-CONICET. E-Book.

MEHTA, Uday (1990). «Liberal strategies of exclusión». Politics and Society. 18. 427-464.

----- (1999). Liberalism and Empire: A Study in Nineteenth-Century British Liberal Thought. Chicago: University of Chicago Press.

NALLIM, Jorge (2014). Transformación y crisis del liberalismo. Buenos Aires: Gedisa.

NAVARRO FLORIA, Pedro (2001). «El salvaje y su tratamiento en el discurso político argentino sobre la frontera sur». Revista de Indias. 61. (222). 345-376.

OPTIZ, Sven (2011-2012). «Gobierno ño ilimitado - o dispositivo de seguridad da gubernamentalidade ño-liberal». *Ecopolítica*. 2. 2-36.

PAPAZIAN, Alexis y Nagy, Mariano (2010). «Prácticas de disciplinamiento indígena en la Isla Martín García hacia fines del siglo XIX». *Tefros*, 8. Disponible en: <http://tefros.blogspot.com.ar/>

PAPAZIAN, Alexis, Musante, Marcelo y Pérez, Pilar (2014). «Los campos de concentración indígena como espacios de excepcionalidad en la matriz estado-nación-territorio argentino». En Lanata, José Luis (comp.). *Prácticas genocidas y violencia estatal*. 66-95. Buenos Aires: IIDyPCa-CONICET. E-Book.

PÊCHEUX, Michel [1975] (2016). Pêcheux, M. (2016) *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía*. (Mara Glozman, Pedro Karczmarczyk, Guadalupe Marando, Margarita Martínez trads.). Buenos Aires: Ediciones del CCC. Colección Historia del Presente.

PEREZ, Pilar (2014). «De Azul a Colonia Catriel: Estado, indígenas y la producción del espacio social en geografías condicionadas (1877-1899)». *Tefros*. 12. (1). 123-152.

----- (2015). «Futuros y fuentes: las listas de indígenas presos en el campo de concentración de Valcheta, Río Negro (1887)». *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/68751>, DOI: 10.4000/nuevomundo.68751. Fecha de consulta: 21/01/2017.

PÉREZ ZAVALA, Graciana (2012). «Reparto de indígenas en Río Cuarto (1870- 1890): Consideraciones preliminares». *Tefros*. 10. (12).

QUIJADA, Mónica (1998). «Ancestros, ciudadanos, piezas de museo. Francismo P. Moreno y la articulación del indígena en la construcción nacional argentina». *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*. 9. (2). Disponible en: <http://http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1084/1116>. Fecha de consulta: 21/01/2017.

----- (2000). «La ciudadanización del “indio bárbaro”. Políticas oficiales y oficiosas hacia la población indígena de la Pampa y la Patagonia, 1870-1920». *Revista de Indias*. 59. (217). 675-704.

ROSE, Nikolas (1999). *Powers of freedom. Reframing political thought*. Cambridge: Cambridge University Press.

RUGGIERO, Guido de (1941). *Historia del liberalismo europeo*. Madrid: Pegaso.

- SINGER, Brian y Weir, Lorna (2006). «Politics and sovereign. Power Considerations on Foucault». *European Journal of Social Theory*. 9. (4). 443-465.
- TROUILLOT, Michell (1995). *Silencing the Past. Power and the Production of History*. Boston: Beacon Press.
- VALVERDE, Mariana (1996). «Despotism and ethical liberal government». *Economy and Society*. 25. (3). 357-372.
- (2007). «Genealogies of European States: Foucauldian Reflections». *Economy and Society*. 36. 159-178.
- VEZUB, Julio Esteban (2011). «1879-1979: Genocidio indígena, historiografía y dictadura». *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*. 1. (2). Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus>. Fecha de consulta: 21/01/2017.
- VIÑAS, David ([1982] 2003). *Indios, ejército y frontera*. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.
- ZIMMERMANN, Eduardo (1995). *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Notas

1. Eduardo Grüner utiliza esta expresión en la crítica que dirige a la modernidad. Pensamos, sin embargo, que la misma resulta útil, asimismo, para aludir –según argumentaremos en este capítulo– a la cara excluyente, restrictiva y violenta del liberalismo.
2. Así, por ejemplo, el libro que Mehta (1999) dedicó al imperialismo liberal está consagrado a demostrar que la creencia en la universalidad política, ética y epistemológica que caracteriza la autoconsciencia liberal se formó a partir de una tradición y una experiencia que eran substancialmente europeas.
3. En esta dirección, Mehta (1990) utiliza, por ejemplo, la categoría de «estrategias» para calibrar el papel que atribuye a la exclusión de varios grupos de personas respecto del autogobierno. La exclusión no es, en relación al liberalismo, ni una necesidad teórica ni una

casualidad ocasional de significación puramente contingente. Por el contrario, las exclusiones funcionan como estrategias en el espacio intersticial que se demarca entre la pretensión universalista de la autonomía y las condiciones sociales concretas requeridas para su actualización.

4. En esta empresa de revisión crítica, este capítulo continúa el debate que planteamos en un artículo anterior (Grondona y Haidar, 2012) en relación a la lectura que los GS proponen del liberalismo, atendiendo particular, pero no exclusivamente, a los desarrollos que dicho arte de gobierno asumió en América Latina.

5. Independientemente de los aportes de estos tres autores, también Sven Optiz (2011-2012) se preguntó por la cuestión de la integración estratégica de la «violencia física directa» en la gubernamentalidad liberal y, en otros términos, por la forma en que la racionalidad liberal organiza los límites del «poder de la libertad». Si bien dichos interrogantes guardan relación directa con el problema que trabajamos en este capítulo, optamos por no incluir su trabajo en la discusión que planteamos aquí porque su análisis se focaliza, específicamente, sobre la caracterización de las «racionalidades securitarias» que tornan aceptables los «abusos» y «excesos» del poder en los regímenes neoliberales contemporáneos.

6. Corresponde aclarar, no obstante, que en otros regímenes de gobierno que se constituyeron a lo largo del siglo XX, en el marco en la Constitución liberal de 1853, también se perpetraron acciones represivas que involucraron la transgresión de las reglas del estado de derecho, vulnerándose varios de los derechos individuales que, de acuerdo con la racionalidad liberal, conforman un límite para el accionar del Estado. Basta mencionar, a modo de ejemplo, la represión y masacre a las que fueron sometidos entre el 7 y el 14 de enero de 1919 cientos de obreros durante el gobierno del presidente constitucional Hipólito Irigoyen, acontecimiento que se conoce como la «Semana Trágica»: la represión, matanza y entierro en fosas comunes perpetrados por la Gendarmería Nacional en 1924 contra los pueblos tobas y mocovíes que habitaba en la reducción de Napalpí (en el entonces territorio nacional del Chaco) y en 1947 contra los pilagás, en el paraje en el que funcionaba la reducción de La Bomba (en el entonces Territorio Nacional de Formosa),

masacres que se cometieron en el transcurso de los gobiernos democráticos de Marcelo T. de Alvear y Juan D. Perón; o la represión y detención de trabajadores por parte de las Fuerzas Armadas en el marco del denominado Plan Conintes, puesto en marcha entre fines de 1958 y 1961 por el gobierno del presidente también constitucional (aunque elegido en una coyuntura en la que el peronismo estaba proscripto) Arturo Frondizi, para desactivar las protestas laborales.

7. Con esta expresión se designan las campañas militares realizadas entre 1879 y 1885, durante los gobiernos de los presidentes Avellaneda y Roca, en las cuales el Estado argentino desalojó mediante el uso de la violencia a los pueblos indígenas ranquel, mapuche y tehuelche de los territorios que habitaban en las regiones de la Pampa y la Patagonia y los incorporó al ámbito de su soberanía. Así como a través de esas acciones militares el Estado demarcó su frontera sur, entre 1894 y 1911 se llevó adelante la denominada «Campaña del Chaco» (o «Conquista del Desierto Verde») a partir de la cual se hizo lo propio con la frontera norte. Ambos procesos dieron como resultado la cristalización de la estructura de la República Argentina como hoy la concebimos bajo la matriz Estado-nación-territorio.

8. Invisibilizadas por la poderosa metáfora de la Conquista del Desierto, esas prácticas comenzaron a ser objeto de discusión pública en tiempos relativamente recientes. Descontando el papel desempeñado por los movimientos indígenas, la instalación y activación del debate debe mucho a la polémica abierta por David Viñas ([1982] 2003) quien en su ensayo *Indios, ejército y frontera*, escrito durante su exilio en México, planteó la hipótesis de que los indios fueron los «desaparecidos» de 1879, así como a la evidencia empírica y las reflexiones teóricas acumuladas, en las últimas décadas, a partir de las investigaciones realizadas, fundamentalmente, desde la antropología social (Blengino, 2005; Briones y Delrío, 2009; Delrío, 2005; Delrío, Díaz, Lenton, Nagy, Papazián y Pérez; Lenton, 2005, 2010, 2011, 2014; Lenton, Delrío, Pérez, Papazian, Nagy y Musante, 2011; Mases, 2002, 2014; Papazian y Nagy, 2010; Papazian, Musante y Pérez, 2014; Pérez, 2014, 2015; Pérez Zavala, 2012; Vezub, 2011; entre otros aportes que en virtud

de la extensión fijada para los capítulos de este libro no podemos citar). Varios de estos trabajos fueron escritos por autores que integran la Red de Investigadores en Genocidio y Política Indígena en Argentina, espacio desde el cual se generó *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios*, una obra coordinada por Osvaldo Bayer, dirigida a un público más amplio que el académico y que fue publicada en 2010 por la editorial El Tugurio.

9. Lo que confirió gran impulso a esta clase de investigaciones es el hecho de que Foucault atribuyó al principio de la autolimitación del gobierno el estatuto de *interrogación clave* o *motor* del liberalismo.

10. Para connotar las prácticas y discursos en los que el autoritarismo se refiere de manera inmediata al sujeto, la literatura procedente del enfoque de los GS utiliza preferentemente el término «despotismo» sin atribuirle, no obstante, ninguno de los contenidos positivos que el mismo tiene, por ejemplo en la filosofía política de Aristóteles o en la historia de las monarquías europeas del siglo XVIII, sino para designar el «límite» o el «exterior» de la libertad (Valverde, 1996).

11. Pensando según esta lógica evolucionista, de Ruggiero (1941: 346 y ss.) propone una clasificación y jerarquización del curso de desarrollo de la libertad que vale tanto para la personalidad individual como para la historia de las sociedades europeas. Reconoce una primera etapa de «libertad negativa», que supone la libertad respecto de algo «externo», el liberarse de «algo» para imponer la propia diferencia, y una segunda etapa de «libertad positiva», «constructiva», que se corresponde con la experiencia de la autodeterminación, del darse la propia ley, etapa en la cual lo que era un combate con fuerzas externas se traslada a la interioridad. Para un desarrollo más extenso de estas ideas del historiador italiano y un análisis del modo en que fueron movilizadas por los liberales argentinos en las décadas del cincuenta y sesenta del siglo XX con la finalidad de justificar la privación de la ciudadanía política a las masas peronistas, véase Haidar (2016).

12. La expresión ha sido tomada de Mehta (1990).

13. Es tal la importancia que estos autores atribuyen a las tecnologías con las que se contaba para confrontar el problema de las poblaciones que no eran consideradas libres, que Barry Hindess

llega a sostener (sin efectuar referencia alguna a la evidencia empírica que avalaría su punto de vista) que, para las potencias imperiales, el uso de la fuerza fue en muchos casos la «única alternativa disponible»: «*In the early days of imperial intervention, for example, representatives of the Western powers frequently found themselves with few means of acting on the population concerned. In such cases, or so it seemed to them, government had no real alternative to the use of force. In these cases, too, then, people were often cleared out of the way in the name of progress*» (Hindess, 2001: 104).

14. Sin conectar, en forma directa, esta configuración del *autoritarismo liberal* con la cuestión de la construcción de la soberanía estatal, estas sugerencias del investigador australiano proporcionan una de las claves analíticas que, como argumentaremos en el apartado II, resultan prioritarias para analizar el liberalismo en Argentina.

15. Así, en *Algunos pensamientos concernientes a la educación*, una suerte de manual repleto de instrucciones y detalles precisos dedicados a que los niños aprendan a razonar, Locke se refiere a la importancia de establecer, en ese proceso educativo (que sostiene y funge como correlato sociológico de la capacidad de razonar que el autor presenta como universal y natural), la autoridad del padre, un tutor o gobernante apropiado (Mehta, 1990: 437).

16. Remitiéndose a Freud, Valverde indica que la represión es un modo despótico de gobierno puesto que a «lo gobernado» (es decir, a las pulsiones inconscientes) no se les concede ninguna posibilidad de autoregulación. En el psicoanálisis freudiano la represión y otros fenómenos psíquicos que involucran el control sobre las pulsiones, suponen la introyección, bajo la forma del «ideal del yo» de la autoridad del padre. Sin embargo, la autora no avanza en un argumento de este estilo ni explicita la deuda que varias de las ideas sugeridas –así, la existencia de un «conflicto» entre dos «zonas» o «espacios» de la psique– tienen con las elaboraciones freudianas.

17. Para ilustrar la imbricación de las ciencias humanas con las prácticas autoritarias, Dean (1999) alude a la política de «un hijo» en China y la higiene racial de la Alemania nazi. Está claro que estos ejemplos se corresponden con regímenes autoritarios y no con sociedades democráticas y liberales. Conviene tener presente, no

obstante, el señalamiento del autor que apunta a destacar el rol que desempeñaron las ciencias humanas en la instauración de prácticas autoritarias, en vistas a la importancia que tuvo el positivismo en la configuración de la tradición liberal argentina.

18. Desde otra vertiente analítica, más afín a la aproximación weberiana, Grüner (2010:50) sostiene la hipótesis de que las divisiones que atraviesa la modernidad, considerada tanto en su dimensión «histórica» como «subjetiva», están estrechamente vinculadas.

19. A su vez, la atracción que el neoliberalismo ejerce sobre los autores precedentes del campo de los GS no haría sino espejar la propia seducción que, en la lectura propuesta por varios intérpretes, Foucault habría sentido respecto del liberalismo. La supuesta *celebración* foucaultiana del neoliberalismo ha dado lugar a un prolífico debate cuya reconstrucción excede el propósito de este trabajo.

20. Esta expresión fue introducida en el contexto de la crisis de la Alemania de Weimar por Hermann Heller ([1933] 2015) para aludir, en diálogo con Carl Schmitt y con los ordoliberales, a la relación entre el «liberalismo económico» y un «Estado fuerte». Algunos de los fenómenos contemporáneos a los que se refiere Dean en su artículo también apuntan a problematizar la serie de imposiciones autoritarias que los organismos internacionales de crédito –así, por ejemplo, el FMI– realizan a los Estados soberanos de los países subdesarrollados en nombre de la *libertad de mercado*.

21. En el derecho civil argentino se denominan «obligaciones naturales» a aquellos deberes impuestos por la moral social pero que no son jurídicamente exigibles. La utilización del término «natural» para designar dichas obligaciones es consecuente con la representación liberal del mercado como un espacio homologable a la naturaleza en el que rigen «leyes naturales».

22.

Este título encuentra inspiración en la formulación relativa a los «impensables de la historia» propuesta por Trouillot (1995).

23. Desde la historiografía Forte (1997:372) advierte que el liberalismo latinoamericano asumió rasgos típicos y no constituyó,

como a menudo se afirma, la simple aplicación de un modelo de origen europeo.

24. Así, si Domingo F. Sarmiento fue presidente de la Nación, Juan B. Alberdi es el redactor de las *Bases* a partir de las cuales se estableció la Constitución liberal de 1853. Muchos de los escritores liberales y positivistas de la Generación del 80, como José María Ramos Mejía, Eduardo Wilde, etc. fueron funcionarios de gobierno; ello sin considerar la literatura procedente de los generales del ejército de Julio A. Roca que participaron de la denominada «Campana del Desierto».

25. Muchos trabajos se han producido en el marco de la Red de Investigadores en Genocidio y Política Indígena. Al interior de esa literatura se viene generando un debate en torno a la verificación o no de crímenes masivos durante el proceso de formación del Estado nacional y el capitalismo; debate que se yuxtapone a uno más amplio –del que participan periodistas, políticos, intelectuales– acerca de la adecuación o no de la categoría «genocidio» para dar cuenta de procesos y acontecimientos como las (puestas en discusión) matanzas masivas realizadas en el marco de la denominada «Conquista del Desierto» (sobre esa discusión, véase, entre otros trabajos: Delrío, Díaz, Lenton *et al.* 2007; Lenton, 2011, 2014; Vezub, 2011).

26. El punto de vista de la *historia del presente* ayuda a no perder de vista que lo interrogado es el liberalismo. Así, no se trata, como objetivo principal, de reconstruir la historia de la violencia estatal hacia ciertas poblaciones, sino de indagar las condiciones – epistémicas, políticas, tecnológicas, etc.– que hicieron posible que esa violencia se integrara en los cálculos del liberalismo argentino.

27. El ejercicio de la violencia contra las poblaciones indígenas no se agota en el siglo XIX, sino que se extiende a la denominada «Conquista del Desierto Norte» realizada ya en el siglo XX y que incluye la Masacre de Napalpí (1924) y La Bomba (1947) a las que antes hicimos referencia.

28. Así, por ejemplo, dicho discurso volvió a ponerse en movimiento durante la última dictadura militar (1976-1983) cuando desde las esferas gubernamentales se impulsó la publicación, en la editorial

Eudeba, de las memorias e historias laudatorias de la Conquista del Desierto, escritas por los militares que participaron en la misma.

29. Si bien durante el siglo XVIII el «salvajismo» devino objeto de observación científica, en el marco de las políticas de conquista militar desarrolladas por el Estado argentino en el siglo XIX, el mismo superó el limitado alcance de la noción antropológica-científica y se desligó de ella, designando más que una suerte de primitivismo extremo, un modo de vida resistente al nuevo orden (Navarro Floria, 2001:349).

30. La violencia fronteriza no se atribuía de manera lineal a los pueblos indígenas sino que comprendía un universo mestizo mucho más difuso que incluía a los renegados, los fugitivos, los gauchos y los bandoleros (Navarro Floria, 2001:351).

31. Sobre el uso de estas categorizaciones y subcategorizaciones en los discursos parlamentarios véase Lenton (2005).

32. Si bien los estereotipos negativos a los que antes nos referimos fundamentaban las exclusiones de la comunidad de hombres libres que configuraban «la» civilización, los cuadros políticos, intelectuales y militares de la elite dirigente no estaban, tampoco, totalmente inmunizados frente al «indio interior», es decir, frente a la incapacidad –que se atribuía genéricamente a los indígenas– de autocontrolar los impulsos más primitivos. Para analizar tal clase de experiencias morales conviene tener presentes las reflexiones, antes comentadas, de M. Valverde en torno al despotismo con uno mismo.

33. Más allá de la insistencia del autor en cuanto a que las tecnologías de poder no se suceden las unas a las otras sino que coexisten, la soberanía está subteorizada en su obra, es una categoría hueca, carente de especificidad analítica, que se utiliza como contrapunto para pensar en otras formas de ejercicio del poder como la disciplina y el biopoder. Concepto residual, los GS la utilizan con fines tácticos, sea para comparar o para alertar contra la teoría del Estado y la consecuente presuposición de un poder unificado y central (Singer y Weir, 2006).

34. De acuerdo a la evidencia producida por Papazian y Nagy (2010), Papazian, Musante y Pérez (2014), Pérez (2015), entre otros, la isla Martín García, el campamento de Valcheta en Río Negro y las

reducciones de Napalpí y La Bomba, en Chaco y Formosa funcionaron entre 1872-1886, 1883-1890 y 1910-1950, respectivamente, como campos de concentración de prisioneros indígenas.

35. Aunque la línea política dominante fue la de la guerra ofensiva aun en los momentos más álgidos de los debates que condujeron a esa decisión, se alzaron voces a favor de pacificar y convertir a la población, atraerlos mediante el comercio, establecer al indio sometido (Navarro Floria, 2001:375).

36. En la opinión del entonces presidente Nicolás Avellaneda, dicho método era demasiado costoso para el erario público y su éxito había sido relativo.

37. La industrialización del sector azucarero comenzó en la década de 1870. Así, los ingenios tucumanos se convirtieron en el destino de miles de prisioneros tomados durante las campañas militares de la conquista de la Pampa, la Patagonia y el Chaco (Lenton, 2010).

38. Varios trabajos reconstruyen los itinerarios y modalidades de la concentración, deportación, distribución y utilización de la población originaria sometida como fuerza de trabajo. Además de los estudios antes citados sobre los campos de concentración, el trabajo pionero de Enrique Mases (2002) se refiere a los traslados y distribución de la población sometida en Buenos Aires para su utilización como servicio doméstico y trabajo en la marina; Lenton y Sosa (2009) reconstruyen el destino de los deportados hacia la provincia de Tucumán y su incorporación a los ingenios azucareros; mientras que Escolar (2007), se refiere al destino de los indígenas en las provincias de Cuyo.

39. Mientras la Constitución de 1853 consagraba libertades civiles y económicas para todos los habitantes, la exclusión del sistema político se conseguía mediante la interrelación de normas que regulaban el sistema electoral y las prácticas tradicionales, que operaban a nivel local (fraude, acuerdos entre notables, clientelismo, violencia) y permitía que la elite liberal-conservadora de la Generación del 80 mantuviera en sus manos el poder político.

40. Ese trazado de demarcaciones no está dado de una vez por todas. Se reescribe permanentemente. Si el «indio» era la encarnación de la violencia, la irracionalidad, lo criminal, estos

significantes se utilizarán pocos años después para criminalizar – durante el período que Zimmermann (1995) ha denominado «liberalismo reformista» (1890-1916)–, las protestas obreras protagonizadas por los inmigrantes europeos, muchos de ellos portadores de ideas socialistas o anarquistas (Haidar, 2008).

41. Suele decirse que el término *genocidio* alude a la extinción física mientras que *etnocidio* engloba aspectos del «acabamiento cultural», es decir experiencias de alta violencia simbólica sin mediar el exterminio físico. Etnocidio y genocidio antes que constituir oposiciones absolutas señalan procesos complementarios o concurrentes (Lenton, 2014).

42. Enrique Mases (2014:53) sostuvo que *La vuelta del Martín Fierro* contribuyó a gestar el imaginario social para que la opinión pública diera su apoyo en el momento de decidir el destino final de las comunidades indígenas durante las campañas militares de la llamada «Conquista del Desierto».

43. Porque, conjeturamos, transgreden las *leyes de la guerra* como aquellas de la *legalidad liberal* característica de los tiempos de paz.

¿Lost in translation? Una mirada periférica sobre los *Governamentality Studies*

Ana Grondona

La democracia considerada como representación (esta es su cantidad o verificación cuantitativa, pero su cualidad es ya la autonomía relativa del estado político) solo ha existido de un modo perdurable en las zonas céntricas de la economía mundial. De aquí deducen los occidentalistas que la autonomía del Estado, la forma racional del poder, la burocracia, el cálculo social, el derecho equivalente, son caracteres esencialistas del Occidente y *no circunstancias derivadas de su forma de concurrencia al reparto del excedente mundial*. (Zavaleta, 2013a: 565)

Introducción

- 1 Hace dos años, en la revista *Foucault Studies* se suscitó una polémica entre Michelle Brady (2014, 2015) y Mitchell Dean (2015). Brady había escrito, entre otras observaciones que:
- 2 La interpretación distintiva de Foucault del neoliberalismo (y del liberalismo) inicialmente permitió que los académicos produjeran análisis novedosos del cambio social neoliberal, pero a lo largo del tiempo esta literatura ha caído en la trampa de tender a identificar al liberalismo o al neoliberalismo como la única forma significativa de poder, y de producir descripciones *de molde* de las racionalidades neoliberales (*cookie cutter descriptions of neoliberal rationalities*). (p.14, traducción y énfasis nuestros)
- 3 Ante una respuesta bastante airada por parte de Dean, en el número 20 de la revista, la autora recordó que Rose O'Malley y Valverde, en un balance de los *Governamentality Studies* (GS) de 2006 (publicado en español en 2012), habían utilizado la misma figura. En este capítulo, nos interesa volver sobre una imagen

que opera como contracara del problema del *cookie cutter*, la de los juegos infantiles de encastre. A lo largo de distintas indagaciones inspiradas en la perspectiva de los GS nos hemos enfrentado con la sensación de estar forzando un cubo en una herradura. Como si no bastase corroborar que se trataba de las mismas palabras («soberanía», «social», «nacional», «Estado», «liberal», «conservador») para establecer que estábamos hablando de lo mismo.

- 4 Luego de la fascinación que muchos sentimos con la perspectiva de los GS –bien valdría parafrasear la frase de Engels: «el entusiasmo fue general: momentáneamente todos fuimos anglofoucaultianos»– surgieron disonancias asociadas al propio proceso de investigación y a la emergencia de nuevas preguntas en el marco de distintas transformaciones de la coyuntura^[1]. Todo ello nos condujo a repensar críticamente algunas cuestiones que habíamos dado por evidentes. En las páginas que siguen nos interesa elaborar la incomodidad de este singular «desencuentro», para lo que retomamos distintas dimensiones ya abordadas en un texto junto a Victoria Haidar (2012).
- 5 El escrito está organizado en cinco apartados. Luego de esta breve introducción, en el segundo, presentamos, a partir de los resultados de una investigación, los problemas de «desacople» o «desfasaje» con los que nos enfrentamos al analizar programas o dispositivos puestos en marcha en contextos periféricos, en particular alrededor del gobierno de las poblaciones sin-trabajo. A partir de este recorrido y retomando un artículo en el que Mitchell Dean (2006) pone en relación algunos planteos de Carl Schmitt con la perspectiva de la gubernamentalidad, volvemos, en la tercera sección, sobre la delimitación que hace Foucault de «Occidente» o de «Europa» como ámbito de validez para sus caracterizaciones de la biopolítica o de las artes liberales de gobierno. Como saldo de esa reflexión –que funciona como nudo del texto– nos interesará avanzar sobre dos cuestiones. Por una parte, en el cuarto apartado, propondremos repensar la circulación y

difusión de dispositivos y saberes más allá del vector «centro-periferia». Para ello presentaremos algunos ejemplos en los que esta evidencia aparece desestabilizada. En el siguiente apartado, y también como resultado de los interrogantes que introduce la perspectiva de Schmitt, volveremos sobre el problema de la soberanía y las singularidades que ella adquiere para la periferia capitalista, especialmente, para América Latina. Por último, presentaremos algunas reflexiones de cierre.

1. El gobierno de lo social y los límites del *cookie cutter*

- 1 En este apartado, nos proponemos recuperar una serie de interrogantes que nos abrieron un camino de revisión de las coordenadas de análisis impulsados por los GS. Ellos fueron, por su parte, el saldo de un trabajo de investigación sobre los modos de gobierno de las poblaciones sin-trabajo en la Argentina entre 1995 y 2006[2], inspirada en buena medida en estudios de aquella perspectiva (Walters 2000, Dean 1991 y 1995), pero también por otros, por ejemplo por el monumental trabajo de Topalov (1994). Esta combinación podría resultarle algo excéntrica a los autores en cuestión, pero la posición periférica desde la que solemos sumarnos a los debates intelectuales de los países centrales[3] suele cegarnos respecto de querellas, enfrentamientos e incluso indiferencias que en los contextos de producción resultan obvios.
- 2 En cualquier caso, la delimitación del objeto de aquella indagación había estado inspirada, en términos más generales, en la hipótesis lanzada por Nikolas Rose sobre «la muerte de lo social», es decir, sobre la crisis del gobierno social de las poblaciones. Así fue que emprendí un camino de indagación sobre las políticas *workfare*[4] en la Argentina entre 1995-2006, esperando encontrar *empowerment*, interpelaciones a la comunidad, formas de la experticia más centradas en aspectos

procedimentales (evaluación de proyectos, planificación estratégica) que en saberes «sustantivos» (por ejemplo, sobre el mercado de trabajo) y, sobre todo una rigurosa economía moral para la «activación de los dependientes», a partir de una intervención fundada en el carácter de *homo œconomicus* de sus *targets*, en la imperiosidad de volverlos empresarios de sí, de acrecentar su «capital humano» e incrementar su «empleabilidad» mediante intervenciones que se reducían a «fomentar» e «incentivar» actitudes sin penetrar directamente sobre los marcos de la acción. Encontré todo eso.

- 3 Sin embargo, algo parecía estar «fuera de lugar», para retomar la expresión de Roberto Schwarz. En efecto, aunque un sin número de elementos analizados estaban en sintonía con las reformas neoliberales (o liberales avanzadas) ejecutadas en otros contextos, *aquello sobre lo que venían a intervenir* (las poblaciones sin-trabajo) se había configurado aquí de un modo muy diverso. Para señalar tan sólo dos rasgos: las poblaciones «beneficiarias» eran proporcionalmente más extensas, y no estaban ni habían estado cubiertas por los clásicos dispositivos aseguradores del *welfarismo* (vgr. seguro de desempleo). En ese sentido, venían a activar una población que, en rigor, nunca había podido realmente *dependen* del Estado. Una de las hipótesis de aquel trabajo fue que aquí las poblaciones desocupadas recibieron el tratamiento que en los países centrales habían recibido las subclases[5].
- 4 A partir de estos resultados, me vi obligada a trabajar sobre los modos en que *históricamente* se había intervenido sobre las poblaciones sin-trabajo en la Argentina, para poder precisar el sentido de la «reforma» *workfare*. Por cierto, no se trató de un trabajo sencillo, pues a diferencia de lo que nos muestra cualquiera biblioteca universitaria de los países centrales, en la que parecería que todo está ya estudiado, en nuestros contextos no abundan los trabajos de sistematización sobre el tema[6] y, punto sintomático, mi formación me había familiarizado mucho más con la bibliografía sobre la cuestión social en Francia, Estados Unidos o Inglaterra. Subrayo este

punto, pues también hace a las condiciones objetivas en las que, desde el Sur, nos entusiasmos con «llevar a la práctica» las perspectivas que nos invitan a leer la historia a contrapelo. Esta tarea suele ser más difícil cuando las memorias se han construido de modos desprolijos, fragmentarios, azotadas por la discontinuidad institucional. Las condiciones de nuestro archivo, de los estudios que, antes que nosotros, se han aventurado a revisarlos y de los programas con los que estudiamos resultan un dato fundamental intrínsecamente vinculado a los problemas de nuestra estatalidad periférica, sobre los que volveremos hacia el final.

- 5 El trabajo sobre esos textos y documentos nos mostró las complejidades y paradojas que supone hablar de un «gobierno social» en la Argentina. Una indagación en esa clave más histórica, rápidamente mostró que a comienzos del siglo XX habíamos conocido nuestros propios «reformadores sociales», interesados en la cuestión social y dispuestos a diagramar formas de intervención desde el aparato estatal (el Departamento Nacional de Higiene, el Departamento Nacional de Trabajo, etc.) a fin de apaciguar sus consecuencias (Suriano, 1994; Zimmerman, 1995; Murillo, 2012; Haidar, 2005; Aguilar, 2014). En efecto, se desarrollaron por entonces regímenes de saber y tecnologías (de medición, de intervención) afines con las que en otros contextos se desplegaron en el denominado gobierno social o social-liberal de las poblaciones. Pero, si observamos las intervenciones efectivamente puestas en marcha y sus modos de razonamiento y cálculo resaltan dos puntos: a pesar de las tempranas propuestas de los expertos, resistidas desde el discurso parlamentario, nuestro país no conoció el seguro de desempleo (hasta 1991); y, en segundo lugar, a pesar de las tempranas propuestas de los expertos y (en este caso) del entusiasmo parlamentario, la estrategia de colocación también se desarrolló muy tardía e incompletamente. Es decir, las dos tecnologías principales de gobierno social de las poblaciones sin-trabajo fueron propuestas (múltiples veces) y rechazadas (otras tantas).

- 6 Ambas se habían desarrollado a comienzos de siglo en Inglaterra. Se trató de dos dispositivos clave para la fijación de la fuerza de trabajo que requería el despliegue de un proyecto industrial y de un mercado interno. Atendían al desempleo como un problema objetivo, frente al cual el Estado debía actuar apaciguando sus consecuencias, gestionando el riesgo que este fenómeno global significaba para la reproducción de la fuerza de trabajo y, con ello, del capital.
- 7 Pues bien, en el caso de la Argentina la historia de la ausencia del seguro y de una estrategia de colocación es la historia de una serie de desencuentros entre elementos que en otros contextos coincidieron y que aquí no[7]. Principalmente, existió un notable desacople entre la producción de «lo social» como objeto de un régimen de saber y la consolidación de un ámbito de gobierno «nacional», más precisamente, de una «economía nacional». La perspectiva de los GS, por el contrario, parte de la evidencia de esta superposición:
- 8 Lo social, más allá de todas sus estratificaciones y sus variaciones, fue imaginado como un espacio unitario, territorializado a través de una nación. Correlativamente, el gobierno, desde el punto de vista de lo social, postuló una única matriz de solidaridad, una relación entre una sociedad orgánicamente interconectada y todos los individuos contenidos en su seno, partiendo de una forma político-ética de la noción de ciudadanía social. (Rose, 2007: 120)
- 9 En las estrategias de gobierno que se desarrollaron en el curso del siglo XX, los dominios de lo económico y de lo social fueron distinguidos, pero gobernados según un principio de optimización conjunta. (ídem: 126)
- 10 Entre otras cuestiones, ello supuso el desarrollo de un *mercado interno* robusto, directamente asociado a la capacidad de consumo. Siguiendo con el clásico ejemplo de Inglaterra, en el siglo XIX tal cosa supuso, antes que nada, garantizar un precio

bajo de los alimentos, sobre todo a partir de 1846 con el triunfo de la *Anti-Corn Law League*. Ahora bien, frente a crisis de 1929, el cuidado de ese mercado interno disparó medidas proteccionistas (mercantilistas) como el Tratado de Ottawa[8]. Asimismo, las medidas destinadas a mantener el empleo y el salario (factores nodales para un mercado interno robusto) se articularon con una serie de técnicas de observación y planificación (Miller y Rose, 1990) y con tecnologías sociales de gestión del paro como problema objetivo. De distintos modos en las diversas coyunturas, la delimitación de un «mercado de trabajo» (regulado de un modo específico y, por ello no inmediatamente asimilable al mercado «a secas») fue un resultado de aquella forma de gobierno económico de las poblaciones[9].

- 11 Por cierto, este proceso también movilizó intervenciones de corte biopolítico, tanatopolítico y anatomopolítico de las que Foucault habló largamente. Precisamente, fue la articulación de ciertos elementos –desde la emergencia de saberes jurídicos, estadísticos, psicológicos, sociales, la consolidación de campos y redes internacionales relativamente autónomos de experticia o la delimitación de la «economía nacional» como objeto de intervención– la que no se constató, al menos del mismo modo, en el caso argentino y, más en general, en el latinoamericano.
- 12 Este desencuentro entre el desarrollo de un diagnóstico social y la puesta en marcha de dispositivos sociales de gobierno de modo articulado con la producción/intervención de una economía nacional resulta indisociable del papel de la Argentina en la división internacional del trabajo. En efecto, nuestras clases dominantes –semillero, sobre todo antes de 1912, de buena parte de los funcionarios estatales– dependían del comercio externo de materias primas, de la renta extraordinaria de la tierra y del capital financiero. De clara fe librecambista, a pesar de la insistencia de algunos reformadores (Bunge, 1929), no mostraron demasiado interés en delimitar el espacio de una economía *nacional*.

- 13 En lo que hace específicamente a la intervención/creación de un mercado de trabajo, a diferencia de los ejemplos «clásicos», no proliferó aquí el objetivo de fijar a la fuerza de trabajo geográficamente ni a un oficio. A pesar de que los diagnósticos afines a una racionalidad social estaban disponibles (vgr. el problema de la «desorganización», consecuencia de la vastedad del territorio argentino) y de que también lo estaban los debates internacionales que en otros contextos precipitaban la puesta en marcha de tecnologías sociales de gestión del par[10], se desoyeron las reiteradas recomendaciones de poner en marcha un sistema nacional de colocaciones[11]. También las organizaciones de trabajadores fueron indiferentes a la cuestión del seguro tanto como la de colocación (salvo pocas excepciones). Las condiciones de explotación de la mano de obra, al menos hasta la década del treinta, estuvieron marcadas por una fuerte estacionalidad, en virtud de la preminencia de las actividades agrarias y de la construcción. Frente a ello, se iría tejiendo una trama descoordinada de intervenciones *marginales* y *excepcionales* que se conformaban con contener la revuelta (Isuani, 1985).
- 14 Por distintos motivos, tampoco la crisis de 1930, ni la administración peronista, ni los intentos desarrollistas fueron coyunturas ante las que se desplegara el gobierno social de las poblaciones (en particular de los sin-trabajo), al menos en sentido «clásico». Frente a la primera[12], se consolidó un diagnóstico inquieto por el fenómeno del «urbanismo», que privilegiaba la «cuestión rural» –principal ámbito afectado por la merma de exportaciones– y por la «cuestión extranjera». En efecto, desde 1932 se endurecieron las condiciones legales para la aceptación de inmigrantes (certificados de buena conducta, familiares residentes, etc.). Aunque también se dispusieron medidas de asistencia, albergue y contrataciones en obras públicas, la intervención social en el desempleo en esta década iba a tener matices fuertemente asociados al racismo de Estado antes que con la fijación y estabilización de la fuerza de trabajo «propia».

- 15 En este sentido, y a pesar del recrudecimiento de la cuestión del desempleo, y del hecho que en países como Uruguay y Chile adoptaran esquemas de seguro (1934 y 1937, respectivamente), ni la crisis ni la gestión peronista entre 1945-1955 sirvieron de escenario para la puesta en marcha del dispositivo en Argentina. En el último caso, el interés que mostraron algunos sectores empresarios en el desarrollo de un seguro universal (por ejemplo, a través de la Unión Industrial Argentina), que subsumiera el de vejez y el de salud, por fuera del control sindical disparó una resistencia de los trabajadores organizados que terminaría por legar la propuesta al olvido después de 1949.
- 16 La administración peronista sí retomó la inquietud por producir una *economía nacional*, para lo que desplegó un sistema tripartito de acuerdos, más sostenido en la razón política que en la experticia económica. En esta gramática de intervención, el Estado no solo fomentaba y organizaba, sino que era él mismo un actor económico protagónico a través de procesos de nacionalización, creación de empresas públicas y mixtas, etc. El horizonte utópico de esta racionalidad era la prosperidad económica para la «independencia nacional» y el «bien común».
- 17 El estilo de planificación que acompañó este modo de representar y actuar sobre la economía fue normativo y con un uso bastante limitado de cuadros o datos estadísticos, al tiempo que retomaba el estilo ya esbozado en el Plan de Ordenamiento Económico-Social del Consejo Nacional de Posguerra^[13] de 1944. También en lo referido al gobierno de los sin-trabajo, se retomaron líneas nodales de este último. Además del fallido seguro, el plan de 1944 proponía que el Estado asumiera la responsabilidad de garantizar ocupación a la totalidad de la mano de obra disponible (Consejo Nacional de Posguerra, 1980: 115). A partir de ciertos cálculos, resultaba que el 90 % de los obreros trabajaba en sectores que dependían de la demanda interna. La alternativa para mantener la plena ocupación era, entonces, fortalecer el consumo interno

(Consejo Nacional de Posguerra, 1945: 21). La administración peronista consolidó y profundizó este paradigma laborcéntrico de «plena ocupación», una matriz distinta a la de «pleno empleo» que primó en otros contextos, pues la condición de desempleo no existió como un estatuto protegido por el Estado para el caso de aquellos trabajadores que temporariamente se quedaran sin puesto. Como contrapartida, asumió el compromiso de garantizar puestos de trabajo efectivo para todos.

- 18 Pues bien, a partir de 1952, el gobierno político de la economía iba a mostrar sus limitaciones (en lo que se llamó el problema del estrangulamiento externo[14]). Sin embargo, los intentos de asumir una perspectiva más orientada por la racionalidad económica (preocupada, por ejemplo, por la cuestión de la productividad y del ahorro, Rougier, 2007) fracasaron en la movilización de los actores de la mesa tripartita. Años más tarde el «desarrollismo»[15] –que también presentó, sin éxito, distintas propuestas de seguro– intentaría reencausar un gobierno *económico* de las poblaciones en la Argentina, para ello puso en marcha nuevos dispositivos de observación, como la Encuesta de Empleo y Desempleo (1963), la matriz insumo-producto o el sistema de cuentas nacionales[16], así como un estilo de planificación más técnico y con mayor uso de estadísticas oficiales (mediante la creación, por ejemplo, del Consejo Nacional de Desarrollo, CONADE). Sin embargo, esta iniciativa no logró involucrar a los sectores obreros organizados en el proceso, aspecto fundamental del bienestarismo.
- 19 En síntesis, vemos que aquí los elementos vinculados al gobierno social de las poblaciones sin-trabajo no se conjugaron de la misma manera que en el «modelo clásico». Allí la objetivación del fenómeno del paro mediante las estrategias de seguro y colocación (Beveridge), se había ensamblado con el gobierno económico de la nación (Keynes), la movilización de un sistema de acuerdos tripartitos (tradeunionismo) y de distintas formas de micro-gestión de las fábricas (desde el

Taylorismo hasta el *Tavistock Institute*). En Argentina estos elementos no se produjeron ni articularon de tal modo. «Nuestro Beveridge» no fue un socialista fabiano, sino el presidente de los Círculos Obreros Católicos y difícilmente puedan asimilarse sin más las racionalidades económicas del peronismo ni la del desarrollismo con las del keynesianismo, pues las dos primeras lidiaban con una problemática ausente en el caso de la tercera: como producir/profundizar la industrialización. Los sindicatos estuvieron en buena medida aliados al proyecto peronista, pero –en el marco de la proscripción política del justicialismo durante dieciocho años– resistieron duramente las alternativas desarrollistas.

- 20 Este recorrido nos pone frente al problema de los desplazamientos y nos interpela a repensar los usos de la perspectiva de los GS para el «caso argentino». Una respuesta rápida al problema sería subrayar la especificación foucaultiana según la cual sus reflexiones sobre la gubernamentalidad resultan válidas para un territorio que, alternativamente, define como «Europa» u «Occidente». En ese punto, la cuestión de tales o cuales desplazamientos, resultaría un asunto exclusivo de quienes tenemos que lidiar con el análisis de las realidades periféricas. En lo que sigue, argumentaremos que resulta inadmisibile para un proyecto crítico como el de la historia del presente renunciar a pensar las *relaciones* entre estas formas heterogéneas de gobierno de las poblaciones (allí y aquí) pues, de hecho, ellas se encuentran siempre-ya articuladas.

2. «Europa» y el *nomos global*

- 1 Una vez que hemos señalado el desacople sobre el que trabajamos en el apartado anterior, necesitamos avanzar un poco más en el análisis. Así, por ejemplo, podríamos trabajar sobre los efectos «eventualizadores» que la descripción del desencuentro en cuestión tiene para el estudio de aquellos contextos en los que los modos *welfaristas* de protección del

desempleo se articularon en el «modelo clásico». Incluso puede servir para precisar con mayor rigor esos elementos y trabajar más detalladamente sobre sus trayectorias (la genealogía se hace por elemento, nos recuerda Étienne Balibar, 2002:304) y sobre las contingencias de su encuentro (como la lluvia de átomos que describe el materialismo aleatorio de Louis Althusser, 2002).

- 2 En cualquier caso, el análisis del desacople no solo podría iluminar a contraluz las condiciones del «encuentro» en los países centrales, también podría provocar una pregunta acerca de la *relación* entre ambos (el «encuentro» en un caso y el «desencuentro» en el otro) o, más en general, acerca de las condiciones de centro/periferia y del encuentro/desencuentro. No para descubrir allí un determinismo mecánico que cancelaría el arduo recorrido de investigación para reducirlo todo a un dato que ya teníamos antes de partir, sino para *indagar* en esa relación, poder precisar su relevancia en distintas coyunturas, y los modos singulares en que se presenta. Precisamente, las relaciones entre centro/periferia, oriente/occidente, países del tercer mundo/países imperialistas, resulta una cuestión esquivada no sólo para los GS, sino para el propio Foucault. Su inquietud fue, tal como señalan reiteradamente sus textos, la de caracterizar las artes de gobierno de Occidente o, alternativamente, de Europa. Precisamente por ello, distintos autores lo han acusado de eurocéntrico (por ejemplo, Said, 1984 en Legg, 2007: 267), mientras que otros han precisado que, si bien los resultados de sus indagaciones («contenidos») tienen ese sesgo, el estilo de pensamiento que nos legó es refractario a esas conclusiones y se muestra proclive a pensar siempre la relación mismidad/alteridad (Castro Gómez, 2007: 164).
- 3 Parece difícil absolver a Foucault de tales acusaciones. Lo objetable, sin embargo, no sería que no se haya interesado demasiado por el «Tercer Mundo», sino con la suposición de que bastaría con estudiar los procesos históricos en

«Occidente»/«Europa» para dar cuenta de «Occidente»/«Europa»[17].

- 4 Nos alejamos aquí de las posiciones simplemente dispuestas a reconocer que aquí las cosas han ocurrido de otro modo, y que es la responsabilidad de los investigadores locales (es decir, nuestra) dar cuenta de estas especificidades en la traducción que en nuestros contextos ha tenido, por ejemplo, el gobierno liberal de las poblaciones o el social o el liberal avanzado, señalando las inconsistencias de lo que aquí no pudo completarse, como copia mala o defectuosa. Nuestra apuesta opera en el sentido inverso: nos proponemos interrogar al «original» y su «originalidad» leyéndolo desde la «copia».
- 5 En este punto, nos interesa volver sobre un artículo de 2006 en el que Mitchell Dean retoma un texto notable de Carl Schmitt, *El nomos de la tierra*, para hacerlo dialogar con el análisis foucaultiano de la gubernamentalidad. El libro del filósofo alemán aborda la noción de *nomos* como acto fundante de posesión y distribución de tierras que estructura de determinados modos el espacio y que opera como condición para la institución de cualquier orden social y político. En particular, a Schmitt le interesó el *nomos* desplegado por el *Jus publicum europaeum* entre el siglo XVI y el XIX, y que constituyó no solo el «equilibrio europeo» sino el orden moderno, que define como global[18]. Precisamente, este orden entró en crisis a fines del siglo XIX y terminó estallando en Versalles, para dar lugar a un nuevo ordenamiento que traería nuevas contradicciones y amenazas. La conquista de América había sido la condición fundamental para la emergencia de aquel mundo que Schmitt veía eclipsarse y que había implicado, entre otras cuestiones, el surgimiento del Estado moderno[19]. Así, el libro al que nos referimos dedica un largo capítulo a analizar las implicancias del «descubrimiento» y de la conquista, al tiempo que destina otro al «último gran acto de un Derecho Común de Gentes, que afectó a suelo africano» mediante las avanzadas imperialistas sobre aquel continente a fines del siglo XIX (ídem: 245).

- 6 Pues bien, según explica Dean, Foucault, a diferencia de Schmitt, se había propuesto desacoplar el análisis del «gobierno» de la cuestión de «soberanía», por lo que se concentró en el liberalismo como racionalidad que había realizado un enorme esfuerzo por olvidar el *nomos*, por actuar más allá del dominio sobre un territorio y avanzar en la conducción de los individuos a través de su libertad y en la administración de los procesos económicos mediante su dinámica intrínseca (Dean, 2006: 6). Cabe preguntarse, sin embargo, si la insistencia de Schmitt en aquello que las artes liberales de gobierno pretenden olvidar no lo convierte, paradójicamente, en un genealogista más consecuente, e incluso más atento a las consecuencias de la conquista, que en Foucault tienen el débil estatuto de «contragolpe»[\[20\]](#).
- 7 Lejos de reducir el análisis a lo que el liberalismo dice de sí mismo cuando tiene que definirse, Schmitt indaga en la compleja y contradictoria trama de discursos que lo atraviesan. Del mismo modo, nos permite poner en suspenso cierta lógica «etapista» de las sucesiones –que por momento pareciera primar en los textos foucaultianos y, sobre todo, anglofoucaultianos– en el que el liberalismo como arte de gobierno habría reemplazado al poder de soberanía, territorial, extractivo, constitutivamente excesivo y espectacularmente destructivo. Al subrayar, los pasajes en los que pensadores centrales de la tradición liberal como T. Hobbes[\[21\]](#) y J. Locke naturalizaron la conquista violenta del nuevo mundo (supuestamente «libre»), por una parte, y el papel del Imperio británico como emergente de aquel nuevo orden global, por la otra, nos permite reponer mejor el haz complejo de las Condiciones de Producción de las artes liberales de gobierno, sin reducirlas a la imagen de sí que suelen proyectar[\[22\]](#). De ese modo, nos ayuda a generar un análisis capaz de albergar la tensión que supone que, al tiempo que el liberalismo se funda en la conducción de las conductas mediante la libertad, algunos de sus principales referentes hayan sido conspicuos defensores del esclavismo (Losurdo,

2007) y que uno de sus principales saldos haya sido un *imperio comercial*, «eslabón entre las dos ordenaciones diferentes de la tierra y el mar» (Schmitt, 2005: 171). Se reintroduce, así, la complejidad y heterogeneidad tanto de las prácticas discursivas como extradiscursivas asociadas al liberalismo.

- 8 En este punto, la perspectiva que introduce Schmitt, nos permite retomar aquel Foucault interesado en la historización y análisis de los discursos en sus condiciones de formación (de ciertos objetos, temas, relaciones) y en el juego de sus dependencias y correlaciones con otros discursos y procesos (1991). Un análisis de este tipo muestra que el arte liberal de gobierno no solo no pudo «olvidar» aspectos nodales asociados al poder de soberanía, sino que estos funcionan como contracara necesaria e ineludible. El reino de la paz y el comercio en Europa no puede comprenderse por fuera de la relación con el Nuevo Mundo y las Colonias de Ultramar. Para comprender las condiciones de surgimiento de esa «Europa», a la que Foucault pretende restringir su análisis, hay que enfocar también su relación con lo que «no es Europa»^[23]. A propósito de otras preguntas, ese fue el camino emprendido por Edward Said (2008) al trabajar sobre el «orientalismo» como un aspecto fundamental de la cultura material europea.
- 9 A continuación, mediante distintos ejemplos, nos interesa mostrar que este es el caso no solo al nivel de las grandes coordenadas de producción de ciertas territorialidades globales, sino también en lo que refiere a problematizaciones y dispositivos concretos. En este punto, nuestro trabajo sigue los pasos de Timothy Mitchell (2000) y Stephen Legg (2007), quienes retomando distintas investigaciones de los estudios subalternos y poscoloniales, subrayan la productividad del Tercer Mundo en la emergencia de nuevas tecnologías y saberes, como en el caso del panóptico, el monitoreo escolar o del problema de la población.

3. La productividad de la periferia

- 1 El caso de la delimitación del problema de las «necesidades básicas» quizás pueda ayudarnos a ilustrar el último punto del apartado anterior y mostrar que no estamos frente a un problema «teórico abstracto», sino de un obstáculo muy concreto a la hora de realizar investigaciones empíricas sobre, por ejemplo, los modos de problematizar la cuestión social. Desde una perspectiva orientada por los GS podría escribirse la historia de la estrategia de delimitación de las necesidades básicas como un modo de focalizar el gobierno de la pobreza y reducir la asistencia a la garantía de condiciones vitales. De este modo, rápidamente podría inscribirse esta problematización en la racionalidad neoliberal (o liberal avanzada) de gobierno de las poblaciones, en cuya circulación ciertos organismos internacionales han tenido un rol protagónico (vgr. Banco Mundial). Este análisis, que encontraría un protagonista destacado en Robert McNamara es, por cierto, muy plausible.
- 2 Sin embargo, una mirada más atenta sobre los debates latinoamericanos encontraría *otras* (contra) memorias usualmente olvidadas en aquella narrativa. Así, podrían iluminarse los debates sobre estilos de desarrollo de los que participaron: Fundación Bariloche, CEPAL, Oscar Varsavsky, Amílcar Herrera, Carlos Mallman, Hugo Scolnik^[24]. Estas discusiones polemizaban con perspectivas como la del Club de Roma, que desde fines de la década del sesenta intentaba demostrar mediante el uso de computadoras los futuros límites físicos del crecimiento y el imperativo de contener el desarrollo económico y el aumento poblacional. Desde América Latina, físicos, geólogos, científicos sociales y matemáticos intentaron mostrar, también mediante el uso de modelos computacionales, que tales límites no eran físicos, sino sociales y políticos y que ya eran padecidos por buena parte de la humanidad. Como contrapartida, demostraban la *factibilidad* de un orden social más igualitario basado en la satisfacción de *necesidades básicas* que definían de modo amplio y para las que construían diversos indicadores. El listado de requerimientos

consignado por Varsavsky (1971), por ejemplo, se organizaba en necesidades físicas, sociales, culturales y políticas e incluía algunas bastante llamativas como «igualdad en la distribución del producto y el prestigio», «ocio creativo, innovador: científico, artístico y artesanal», «imagen del mundo», «satisfacción en el trabajo», «autonomía nacional» o «libertad para cambiar de Proyecto Nacional».

- 3 Estos debates, en particular las posiciones de Fundación Bariloche, fueron retomados en un encuentro de la OIT de 1976. Por cierto, en los deslizamientos de aquellas y otras discusiones, la definición del problema terminaría siendo mucho más restrictiva, delimitando aspectos vinculados a la más básica supervivencia. Sin embargo, hasta principios de la década del ochenta la problematización asociada a «necesidades básicas» o «necesidades humanas» se contraponía a las nacientes discusiones en torno de la pobreza. Así, en un texto de 1979 Jorge Graciarena confrontaba: «Dos propuestas antitéticas: pobreza vs. necesidades básicas». Mientras la primera, que Graciarena adjudicaba al Banco Mundial, mostraba una «aceptación del *statu quo*» y proponía paliativos afines con el orden político y al estilo de desarrollo hegemónico, la segunda presentaba un «rechazo radical de los grandes sistemas sociales vigentes» e impulsaba «otro desarrollo» que ponía en debate un amplio espectro de problemas que iban
- 4 desde la alimentación y los recursos naturales no renovables, pasando por la población y el balance ecológico, hasta la democracia, el orden internacional, la justicia social y la superación de la alienación humana, y los concibe a todos como un complejo interrelacionado y mutuamente dependiente. (Graciarena, 1979, 42)
- 5 Cuando la literatura especializada (artículos, manuales, diccionarios, etc.) «olvida» ese «otro lado» de los debates sobre la cuestión de las necesidades básicas, universaliza y naturaliza

lo que fue *una* posición en una trama de debates (que aquí solo presentamos esquemáticamente). Desaparece así el agonismo, la historia de las luchas, como si la reproducción de las estrategias de control social (en este caso, del gobierno neoliberal de las poblaciones pobres a través de las por entonces nacientes políticas focalizadas), estuviera siempre ya garantizada y operara desde el centro hacia la periferia, sin más.

- 6 Una mirada sociológica del estilo de la de Topalov (1994), siempre atenta a la multiplicidad de posiciones, tanto como la propuesta de «eventualización» de la historia del presente de Foucault, nos convocan a poner en duda tal evidencia. El argumento central de este apartado es que, para ello, entre otras muchas otras cuestiones, es preciso desconfiar del sentido Norte-Sur, centro-periferia, Occidente-Oriente que siempre pareciera presentar la circulación de diagnósticos, vocabularios, perspectivas o diseños de dispositivos. Muy particularmente en lo que refiere a las formas de saber que se presentan como autorizadas. Al respecto, Enrique Dussel (2008) ha iluminado el papel de la obra del filósofo mexicano Antonio Rubio en la formación de René Descartes. Así, ni siquiera el *européísimo cogito* que funda la modernidad occidental lograría ser homogéneamente tal, pues estaba ya atravesado por una alteridad cuyas huellas permanecen, aunque aparezcan borradas al nivel de la enunciación.
- 7 En otro orden, es notable el papel de «laboratorio» de nuevas tecnologías de intervención que han tenido los países del Tercer Mundo[25]. Este aspecto suele estar desatendido desde los países centrales, incluso más allá de los GS. Así, por ejemplo, el «desarrollo comunitario», tan afín a las tecnologías del *empowerment*, encuentra sugerentes antecedentes tanto en la animación sociocultural de las colonias francesas desde 1945, como en la educación comunitaria de las inglesas desde 1944 (Grondona, 2009). Aquellas intervenciones, enmarcadas en las promesas de desarrollo, buscaban producir conductas acordes al proceso de modernización, mediante el estímulo al

mentado *need for achievement*. Resulta curiosa la relativa indiferencia que estas experiencias han despertado en los estudios interesados por la activación (Cruikshank, 1999, Dean 1995) o por el gobierno a través de la comunidad (Rose, 2007).

- 8 En un sentido semejante, las historias sobre el *workfare*, que también ha interesado a los autores que se inscriben en aquella perspectiva (Walters, 2000), suelen obviar dos programas desarrollados por la administración de Augusto Pinochet en Chile. Si bien la genealogía del *workfare* llega por lo menos hasta los *workhouses* del siglo XVII, su historia más reciente comienza con algunas innovaciones relativamente marginales en el diseño del programa *Aid to Families with Dependent Children* durante la era Kennedy. En el camino de conformación de esta línea de intervenciones sobre el *underclass*, también fueron importantes la puesta en marcha del *Work Intensive Program* durante la gestión Nixon y el programa *Job Opportunities and Basic Skills Training* durante la de Reagan. Su consolidación llegó con la gestión Clinton, coyuntura en la que se impuso el denominado *workfare consensus* que transformó en obvio el axioma de que para recibir asistencia era menester ofrecer algún tipo de contraprestación laboral o de entrenamiento para reforzar la «empleabilidad». Este «consenso» subrayaba el papel de la responsabilidad individual frente al mercado, la necesidad de intervenir sobre la conducta de los pobres/*underclass*/desocupados para que adoptaran disposiciones más activas en la búsqueda de empleo y en el fortalecimiento de su capital humano, etc.
- 9 Pues bien, bastante antes de aquel «consenso» e incluso de los avances de Reagan en la materia, entre 1975 y 1982, frente a una importante crisis del mercado de trabajo, en Chile se había creado el Programa de Empleo Mínimo (PEM) y el Programa de Ocupación para Jefes de Hogar (POJH) que se inscribían en la lógica del naciente *workfare*, pues ofrecían un «beneficio» no contributivo equivalente al 40% del salario mínimo a cambio de realizar tareas en obras públicas y otros trabajos (Grondona, 2012). La experiencia chilena dejó múltiples saldos y

reflexiones que se retoman en documentos de algunos organismos internacionales dedicados, por lo general, a ponderar este tipo de esquemas. Por eso mismo, sería pertinente preguntarse –desde perspectivas críticas– sobre el papel que cumplió tal experiencia, tomando en cuenta que por aquellos años Chile funcionó como una suerte de conejillo de indias para las recetas de los *Chicago Boys*. Incluso en términos más generales, cabe preguntarse el rol que jugaron las experiencias de gestión de la cuestión social en los países coloniales o semicoloniales en la contrarreforma neoliberal de la seguridad social en los países centrales.

- 10 Los ejemplos pueden multiplicarse y muestran algo más que una relativa desatención a los contextos periféricos. En un sentido más amplio, deja al descubierto la necesidad de producir dispositivos conceptuales y metodológicos capaces de asir y estudiar con mayor solvencia el problema de la circulación, pues las alusiones a «parecidos de familia» entre programas diseñados en diferentes latitudes, «problematizaciones comunes» o «modos de formación de problemas» semejantes (Rose *et al.* 2006) resultan insuficientes.
- 11 El asunto es cómo dar cuenta de esa simultaneidad, un interrogante que involucra distintas dimensiones que van desde los regímenes de enunciación operantes en un cierto campo –que marcan, en los viejos términos de la arqueología foucaultiana, «lo que puede y debe ser dicho»–, pasando por los viajes y trayectorias de expertos, reformadores, documentos, informes, textos, hasta la delimitación de ciertas coyunturas históricas específicas en los que ciertas problemáticas se formulan o ciertos dispositivos se generalizan (Aguilar *et al.*, 2014). Volveremos sobre esta cuestión hacia el final del capítulo.
- 12 Luego de haber tematizado, a partir del texto de Schmitt, el modo en que la perspectiva de la gubernamentalidad ha desanudado soberanía y gobierno para el caso de «Europa»/«Occidente» y de presentar (en esta cuarta sección)

algunos ejemplos concretos en los que pone en duda la imagen según la cual ese sería el centro desde el que linealmente emanan dispositivos/tecnologías/saberes que, en un segundo tiempo, «derraman» hacia la periferia, en el apartado que sigue volvemos sobre un asunto nodal y recurrente que reclama mayor atención: las singularidades que adquiere la cuestión de la soberanía en los contextos periféricos.

4. La imposible soberanía

- ¹ Las críticas a la concepción jurídico-represiva del poder de Foucault son bien conocidas. La operación teórica del autor es un intento por desplazar el objeto de interrogación más allá de la problemática de la soberanía (y su singular ensamblaje de elementos: ley, legitimidad, fuerza, espectáculo, terror, etc.), pues su esplendor puede volverse un obstáculo para analizar otras formas más reticulares que adquieren las relaciones de poder. El trabajo sobre el pastorado, las guerras raciales, la policía, la razón de Estado, el biopoder y la gubernamentalidad le permitieron dispersar la pregunta por el Estado soberano (Valverde, 2007), para interrogarse sobre ciertas prácticas o modos de hacer que exceden el ámbito de lo meramente estatal, siendo su estatalización un acontecimiento histórico:

- 2 Foucault argumentaba que en el campo del pensamiento político no le habíamos cortado aún la cabeza al rey. En esa búsqueda, la gubernamentalidad delimitaba una analítica del poder alternativa capaz de conducir la atención a ciertos modos de pensar o actuar encarnados en los intentos de conocer y gobernar la riqueza, la salud y la felicidad de las poblaciones. Foucault argumentó que desde el siglo XVIII esta forma de reflexionar sobre el poder y de hacerlo operativo habían adquirido preeminencia sobre otras formas de poder político. Estaba ligada a la proliferación de todo un abanico de aparatos orientados a gobernar y a un cuerpo complejo de saberes expertos y *know-how* sobre el gobierno, los medios de su ejercicio y la naturaleza de aquellos sobre los que se ejercía. Desde esta perspectiva (...), Foucault sugería que se podía evadir la sobrevaluación del «problema del Estado», viéndolo como ‘monster froid’ confrontando y dominándonos, o como la realización privilegiada de un número de funciones sociales y económicas necesarias. (Rose y Miller, 1992: 174, traducción nuestra)
- 3 Precisamente, este desplazamiento fue uno de los aspectos más refrescantes de la perspectiva de los GS, pues nos permitió avanzar en un análisis más denso de los programas «neoliberales», sin reducirlos al mero abandono o corrimiento del Estado. Nos habilitaba a tratarlos como una reconfiguración de los modos de gobierno de las poblaciones.
- 4 Ahora bien, el «Estado» del que nos intentábamos descentrar aquí no era exactamente al que los GS tenían en frente. Nuestra región no conoció la estabilización de la que habla Foucault, en la que la promesa de nación como futuro y el despliegue de nuevas capacidades estatales lograron silenciar las luchas del pasado, aunque fuera como una herida que siempre amenaza con reabrirse y horadar esa misma unidad. En efecto, la incompletud/fragilidad de la conformación de los Estados-nación (más precisamente, de ese guion que parecería

unirlos sin más) es un tema clásico de nuestra teoría social y política. La soberanía no opera en nuestros contextos como cosa «evidente», es, por el contrario, una problemática que renace de a ciclos, en particular, en su articulación como «soberanía económica». Al respecto nos interesa reflexionar sobre el siguiente pasaje:

- 5 La finitud del poder (power) de acción del Estado es una consecuencia inmediata de la limitación de su capacidad (power) de saber. Kant, poco después de Smith, iba a declarar la incognoscibilidad para el hombre del cosmos como totalidad: la economía política anuncia la incognoscibilidad para el soberano de la totalidad del proceso económico y, como consecuencia, la imposibilidad de una *soberanía económica*. (Gordon, 1991: 16, traducción y énfasis nuestros)
- 6 En la cita precedente queda planteado el último punto que nos interesa abordar en este capítulo. Colin Gordon retoma allí la contraposición entre soberanía económica (asunto central del ya perimido mercantilismo) y las artes liberales de gobierno. Entendemos que, leída desde la periferia capitalista, esta sentencia solo puede resultar inquietante u obvia, pues en nuestros contextos, el asunto de la «soberanía económica» está muy lejos de estar dirimido. Las implicancias que su (muy efectiva) «imposibilidad» tiene para nosotros nos resultan inasimilables a las que pueden tener en el contexto de formulación de la frase.
- 7 Al respecto, vuelve a ser relevante el análisis de Schmitt, en particular su mirada respecto de la emergencia de «Occidente», que distingue de la de «Europa» quizás con más cuidado que Foucault[26]. Desde la perspectiva del filósofo alemán la emergencia de «Occidente» estuvo asociada al proceso de consolidación de Estados Unidos como potencia y, muy especialmente, a la formulación de la Doctrina Monroe (1823) y el corolario Roosevelt (1904). Mientras que la primera

establecía que los EE. UU. iban a interceder ante el intento de cualquier potencia europea de avanzar con pretensiones coloniales sobre el continente, la segunda retaceaba esa intervención en caso de inconducta por parte de las naciones agredidas. Esto último como respuesta a la Doctrina Drago (1903) que había afirmado que ningún país extranjero podía utilizar la fuerza contra un país americano para reclamar el pago de una deuda[27]. El corolario Roosevelt subrayaba los límites de la soberanía de los nacientes Estados nacionales de la región, con los que se asumía un semblante tutelar, capaz de distinguir «buenos» y «malos» comportamientos.

- 8 A partir de elementos como este, de los que abundan en nuestra historia, resulta difícil para quienes analizamos aspectos de la realidad latinoamericana, y en general periférica, descentrarnos sin más del problema de la soberanía, incluso más puntualmente de la soberanía económica, pues, en el límite, las potencias (en este caso, los EE.UU.) se han arrogado la capacidad de actuar sobre nuestros países como si fueran parte de su sociedad civil (Zavaleta, 2013a). Tal como remarcamos en el segundo apartado, la evidencia de superposición entre «lo social» y la «economía nacional» cuenta una historia bastante ajena a la de nuestros países. Al mismo tiempo, siguiendo las coordenadas de análisis del tercer apartado, debe subrayarse que nuestras economías (dependientes) fueron condición ineludible para la conformación de los mercados «internos» robustos de los países industriales; ello al precio de no poder desarrollar para sí grados de autonomía ni remotamente equiparables. El dispositivo de la «deuda» fue y sigue siendo un modo clave (aunque no exclusivo) de garantizar esa asimetría.
- 9 En ese sentido, cabe hacerle varias preguntas al estilo de análisis que propone David Scott (1995) según el cual los estudios poscoloniales han sido ciegos o demasiado rudimentarios para dar cuenta del pasaje en el siglo XIX de un viejo colonialismo mercantil y extractivo hacia un colonialismo gubernamental centrado en el gobierno de la

conducta mediante la producción de una opinión pública, de la prensa libre y de una accesibilidad general a los tribunales de justicia. Por una parte, esta perspectiva etapista no resulta transportable al caso del Nuevo Mundo, pues aquí la evangelización (una clara intervención al nivel de las conductas) operó como *la razón fundamental* que sostuvo la conquista desde sus inicios (Schmitt, 2005: 86-115), en la delimitación de ese enorme y desatendido laboratorio del poder pastoral. Por otra parte, aun cuando haya habido mutaciones en los modos de conformación de los objetos de gobierno y de los campos de acción entre fines del siglo XVI y el XVIII o los del presente, la extracción de riqueza ha sido una constante de la relación entre los países centrales y los periféricos. El que ellas operen contemporáneamente bajo el *rule of law* no hace más que obligarnos a mirar con mayor atención qué quieren decir esos términos, más si pensamos en los modos en que se componen las instancias de producción global de esos marcos normativos y en el que se disputan sus reformas[28].

- 10 Ahora bien, el problema de la dependencia –pues de eso se trata–, no se cifra ni exclusiva ni principalmente en términos jurídicos. En el texto al que aludimos más arriba, Mitchell Dean subraya que, mientras la pregunta schmitteana por el *nomos* enfatizaba el aspecto *espacial* de las relaciones de poder, las artes liberales de gobierno operan sobre las *temporalidades* progresivas y cíclicas de la economía (Dean, 2006: 6). Precisamente sobre el funcionamiento de tales temporalidades reflexionó Raúl Prebisch (2012) hace más de medio siglo, para encontrar que ellas no operaban bajo la lógica de la simultaneidad, sino del encuentro y desencuentro de ciclos, por ejemplo, los de la producción industrial y los de las materias primas. Este movimiento de asincronías producía un espacio económico desigual, en el que las capacidades de iniciar ciclos eran distintas y las capacidades de acumulación tendenciales, también. En virtud de ello, se dibujaba un mapa de centros y periferias a partir del que no solo era evidente que

los ingresos de los países industriales crecían más –lo que contradecía la hipótesis de las ventajas comparativas cara al liberalismo[29]– sino que ello era posible, en parte, por las mismas condiciones de desigualdad[30], sobre todo, en lo referido a la capacidad tecnológica. A partir de esta perspectiva, Prebisch sostuvo que era necesario y posible desplegar procesos de industrialización en el continente, procurando que no entraran en contradicción con la economía primario exportadora, garantía de las divisas necesarias para obtener los bienes de capital. Más allá de esta deriva, que coloca el problema en términos de un proceso *hacia* el desarrollo, lo que muestra esta perspectiva es que aun corriendo el foco de la cuestión territorial a la de los procesos económicos y sus movimientos, ellos también dibujan una *temporalidad* y una *espacialidad* complejas, heterogéneas, desiguales e interdependientes.

- 11 Manteniéndonos en el lenguaje de los GS, podría pensarse que la Alianza para el Progreso puso en movimiento una serie de políticas que intentaban actuar sobre este singular funcionamiento de los procesos económicos, para administrar, bajo la lógica de los dispositivos de seguridad, los riesgos asociados al problema del «subdesarrollo». Se trata de una hipótesis plausible, pero a condición de realizar dos salvedades. Por un lado, la emergencia de las prácticas y dispositivos asociados al programa del desarrollo en el continente resultan ilegibles por fuera de la disputa con los socialismos reales y, sobre todo, con la experiencia de la Revolución Cubana, sus múltiples resonancias nacionales, y la radicalización de las luchas sociales en buena parte del continente. En segundo lugar, tal análisis haría muy mal en reducir todos los debates, teorías e intervenciones de aquellos años a ser el mero eco o reflejo de definiciones del centro. Por el contrario, «desarrollo» fue también el nombre de la disputa por la tan mentada independencia económica:

- 12 La Alianza para el Progreso es, en suma, el *desarrollo inocuo* dentro de los límites de la semicolonía y nosotros tenemos derecho a pensar que un *desarrollo revolucionario* es exactamente lo contrario, es decir, el fin de la semicolonía. (Zavaleta, 2013b: 63)
- 13 Debemos establecer que hay un desarrollo que libera y un desarrollo que no libera. (Ídem: 62, énfasis nuestro)
- 14 Así, leer desde el Sur la afirmación sobre la imposibilidad de la soberanía económica que transcribimos más arriba nos obliga a extrañarnos de su presunta obviedad y a revisar los modos en que Foucault pensó la cuestión, pues no podemos imitar su premura por salir de las preguntas que aquella cuestión nos plantea. Se trata de una cuestión medular para revisar los modos en que aquí se articularon las (diversas) artes liberales de gobierno, si decidimos seguir pensando con esas categorías [31].

Reflexiones finales

- 1 El punto de partida de este capítulo fueron algunos interrogantes con los que nos encontramos a lo largo de una serie de investigaciones que pretendían retomar la perspectiva de los GS. Fundamentalmente, anudados alrededor del problema de trabajar bajo esa inspiración desde y para América Latina y, más en general, desde la periferia capitalista. Esas dificultades fueron múltiples, desde la precariedad de los archivos, la discontinuidad en la elaboración de historias más o menos oficiales de las que sospechar, los desacoples entre elementos y procesos que en los casos analizados por los GS se habían conjugado de otros modos, devolviéndonos la imagen de una suerte de «modelo» o «tipo» que nos obligaba a jugar en el terreno farragoso de la «traducción» o, peor, de la «copia».
- 2 Frente a estas tensiones, los textos foucaultianos sobre la gubernamentalidad nos ofrecían una advertencia que parecía

más bien un señuelo, insistían en que se trataba de estudios y reflexiones válidas tan solo para «Occidente» o, alternativamente, para «Europa». Así las cosas, los desacoples y desfases resultarían un asunto de incumbencia para los investigadores locales o para aquellos interesados en las realidades excéntricas. Parecía problemático, sin embargo, dejar fuera del análisis la relación entre ambos términos, entre ciertas formas consolidadas (de gobierno, de saberes, de registro, de experticia, etc.) y otras que se presentaban precarias o desfasadas. El artículo en que Mitchell Dean (2006) vuelve sobre el concepto de *nomos* según lo había trabajado Carl Schmitt a partir de la perspectiva foucaultiana sobre las artes liberales de gobierno –en el marco de sus discusiones con el neomarxismo italiano que también disputa aspectos del legado de Foucault–, nos permitió delimitar las coordenadas más generales en las que se inscriben las reflexiones de este capítulo. Por un lado, Schmitt nos permitió subrayar el papel fundante de la conquista del Nuevo Mundo y refundante de las aventuras imperiales sobre África en la constitución de «Europa». El mismo movimiento del que emergió el «equilibrio europeo» trazó un mapa a la vez global y signado por las jerarquías que cifraron las relaciones entre «potencias», «colonias», «semicolonias», «ultramar», etc. Ese proceso, desde la perspectiva de Schmitt, no solo no fue refractario al liberalismo, sino que fue constitutivo.

- 3 Una vez restablecida la posibilidad (y la necesidad) de pensar la relación entre el «aquí» y el «allí» avanzamos en la desestabilización de un modo específico de pensar esa relación, presente en algunos trabajos orientados por la perspectiva de los GS (Scott, 1995) pero también desde otras, como los estudios decoloniales (Quijano, 1992; Escobar, 1996; Grosfoguel, 2012). Más allá de las diferencias entre estas posiciones^[32], encontramos una tendencia a presuponer que el sentido de las «difusiones» y «circulaciones» (de tecnologías, saberes, problematizaciones) opera siempre de norte a sur, de centro a periferia o del Primer al Tercer Mundo. Sin embargo, trabajos

como los de Eduardo Grüner (2010) sobre la «recepción» de la revolución de Haití en la filosofía de Hegel nos invitan a recorrer un camino distinto, a preguntarnos también por las «circulaciones» en sentido inverso. El objetivo no sería, pues, reencontrar, tras una crítica de la colonialidad/modernidad la figura de un «buen salvaje» incontaminado que habría albergado el secreto de un nuevo comienzo, sino hacer jugar la figura de Calibán –retomando a Fernández Retamar– como «bárbaro», para volver al Foucault fascinado por el historicismo político del siglo XVIII. Un «nativo» que, en su media lengua, puede desestabilizar la narrativa de Próspero y mostrar su precariedad, pues él también es parte de esa historia, por más que se lo ignore.

- 4 Por su parte, en el cuarto apartado, trabajamos sobre algunos casos puntuales con los que nos fuimos encontrando en el recorrido de investigaciones del que partió el capítulo (necesidades básicas, *workfare*, desarrollo comunitario). Esta propuesta de «pensar desde la copia» (una metáfora algo incómoda, pero con la que hemos jugado) nos permite divisar con mayor claridad los límites de un análisis que cree que es posible dar cuenta de la gubernamentalidad neoliberal *occidental/europea* sin incluir su *relación* con el neoliberalismo del Chile de Pinochet, que es posible caracterizar el gobierno social-*welfarista* de las poblaciones sin tomar en cuenta la geopolítica de la guerra fría, que es posible describir y caracterizar la biopolítica *occidental/europea* sin analizar las formas de la biopolítica y del racismo de Estado movilizadas en la conquista de América o, más adelante, con los procesos de colonización imperialista, o que se puede producir una genealogía del poder de pastoreo sin un capítulo dedicado a las «misiones» de ultramar (particularmente de las jesuíticas), etc. No se trata de que uno de los términos sea la verdad oculta del otro, pero resulta difícil imaginarse una genealogía más parecida a la «contrahistoria» como la que añora Walters (2012) sin abismarse a esas preguntas y a poner el foco *también* en aquello que traza los límites de esa unidad (por cierto,

problemática) de «Europa» u «Occidente». Siguiendo los consejos arqueológicos de Foucault, haríamos bien en dispersarla.

- 5 Como intentamos mostrar en el recorrido del texto, el análisis de las múltiples contradicciones (de clase, geopolíticas, regionales, entre disciplinas) en las que se inscriben nuestros objetos de indagación resulta, en el caso de las investigaciones encaradas desde la periferia, un mandato ineludible. El movimiento permanente de «desplazamientos» nos obliga a mirar más allá de los estrechos límites de «un campo»: cualquier análisis de casi cualquier política social nos pone muy rápidamente en contacto con experiencias de otros países o regiones, en principio las retomadas explícitamente, pero – mediante el trabajo con las huellas textuales de los documentos–, también otras que se constituyen como olvidos, como el caso del problema de las «necesidades básicas». El que a nuestros objetos se les vea el hilván, el que nos confiesen relativamente rápido que son «de segunda mano» y que nos muestren en funcionamiento la famosa articulación de lo no-contemporáneo (y habría que agregar, de lo no-coterráneo) constituye un verdadero privilegio epistemológico, si damos rienda suelta a sus efectos desestabilizadores.
- 6 Esta última cuestión, que entendemos fundamental, nos coloca en el terreno althusseriano del debate, sobre el que querríamos volver para concluir. En efecto, estas reflexiones nos devuelven la pregunta de si estamos dispuestos a renunciar al ejercicio teórico e investigativo de pensar la relación entre ciertas transformaciones locales (al nivel de ciertos programas o retóricas movilizadas en el gobierno de las poblaciones) y unas ciertas mutaciones al nivel de los procesos económicos, de innovaciones tecnológicas, de relaciones geopolíticas. Al respecto, los GS parecieran padecer de cierta desconfianza en relación a este tipo de análisis –mucho más común en sus colegas italianos– y que, por cierto, Foucault también practicó. En el camino por esta interrogación, es cierto, el autor de *Vigilar y castigar* prefería pensar en términos de

«correlaciones», sin adentrarse en el problema de cómo asir y precisar los grados de incidencia entre distintas esferas o prácticas.

- 7 En este punto, quienes logran superar los clichés que circulan alrededor de Althusser, y que la perspectiva de los GS suele reproducir, puede encontrar en los trabajos de este autor y de sus discípulos análisis complejos, densos y matizados sobre este asunto. Precisamente, uno de los conceptos sobre los que vale la pena volver es el de «coyuntura», que remite a la estructura compleja, heterogénea y sobredeterminada de tensiones del «momento actual». Esta noción, que cobra todo vigor en la recuperación que hace Althusser de la explicación de Lenin de la «excepcionalidad» de la Revolución rusa, nos obliga a lidiar de modos no mecánicos con las múltiples contradicciones que inciden en el diseño de cualquier dispositivo, de las prácticas o de los programas que analicemos. Si a ello sumamos las intuiciones del «último» Althusser respecto de la contingencia de la combinatoria de contradicciones que estructuran cualquier coyuntura, en virtud de lo que denomina «un materialismo aleatorio», tendremos las pistas para poder interrogarnos por el modo en que ciertas prácticas o acontecimientos se inscriben en una trama compleja de tensiones que operan en múltiples direcciones y dimensiones. En ese mismo sentido, la crítica de Balibar (2004) a la periodización por «etapas», típica de las filosofías de la historia y su intento de iluminar otras formas de trabajo (como la del propio Marx) capaces de dar cuenta de las múltiples temporalidades articuladas en cualquier ensamblaje (desde una problematización hasta la estructura económica del modo de producción capitalista), puede ser otra buena pista para esquivar la narrativa lineal que pareciera dibujarse en la sucesión de un momento mercantil, otro liberal, otro liberal social y uno liberal avanzado. La pregunta por las condiciones de la coyuntura y su estructuración no supone, pues, el abandono de una mirada genealógica interesada en la historia. Además de la cuestión de la

periodización de los elementos o aspectos que conforman un ensamblaje, también es relevante preguntarse por los momentos constitutivos, claves en la articulación (de una nación, de una problemática) y que siguen operando como memoria.

- 8 Este regreso al problema de la «totalidad», aunque sea heterogénea, compleja, asincrónica e incluso abierta, seguramente resultaría incómodo para las posiciones del GS, no solo porque es una estructura en la que hay –según el momento– contradicciones con mayor capacidad de incidencia, sino porque vuelve a colocar sobre el tapete cuestiones tales como las condiciones actuales de acumulación del capital[33].
- 9 En efecto, la pregunta omnipresente por el (o los) liberalismo(s) parece haber obturado la referencia al capitalismo, como lógica que organiza nuestras sociedades hace varios siglos (por ejemplo y, sobre todo, con la mercancía como «forma social general»). Esta operación se vuelve particularmente riesgosa en contextos como los del presente, en los que frente a la enorme crisis global desatada desde 2008, circulan y se despliegan retóricas bastante iliberales e incluso antiliberales. Al respecto, cabe recordar, que el *fade down* de la pregunta por la acumulación y reproducción del capital, cuya contracara es la lucha de clases, también facilitó la puesta en serie de las experiencias nazi-fascistas europeas, las experiencias socialistas y los populismos latinoamericanos. La articulación de la pregunta por los modos de conducción de la conducta con dimensiones geopolíticas y económicas podría desestabilizar, precisamente, esa serie.
- 10 Por fortuna, las condiciones singulares en que muchos de nosotros recibimos tanto a Foucault como a los GS, hacen posible un regreso sobre estos y otros textos para encontrar allí elementos que nos permitan repensar el modo en que nuestros objetos se inscriben en una trama compleja de tensiones y contradicciones, y el modo en que cambian,

aunque no sean ellos mismos, necesariamente, los que muten. Son las ventajas de nuestro Foucault periférico y no-anti-marxista. El trabajo gris de indagación en el archivo irá trazando algunos caminos, e iremos encontrando las preguntas que necesitamos e iluminando las otras prácticas/esferas/sistemas de relaciones cuyas tensiones debemos entender para dar cuenta de nuestras preguntas, dispersando las «evidencias» que se nos presenten como obstáculos.

Bibliografía

AGUILAR, Paula (2014). El hogar como problema y como solución. Una mirada genealógica de la domesticidad a través de las políticas sociales. Argentina 1890-1940. Buenos Aires: Ediciones del CCC.

AGUILAR, Paula; Glozman, Mara; Grondona, Ana y Haidar, Victoria (2014). «¿Qué es un corpus?». *Entramados y perspectivas*. 4. 35-64.

ALTHUSSER, Louis ([1982]2002). Para un materialismo aleatorio. Madrid: Libros de Arena.

----- ([1965]2004). «Contradicción y sobredeterminación (Notas para una investigación)» y «Sobre la dialéctica materialista (de la desigualdad de los orígenes)». En *La revolución teórica de Marx*. México: Siglo XXI.

BALIBAR, Etienne ([1965]2004). «Acercas de los conceptos fundamentales del materialismo histórico». En Althusser, Louis. *En Para leer el capital*. Buenos Aires: Siglo XXI (217-335).

BRADY, Michelle (2014). «Ethnographies of Neoliberal Governmentalities: from the neoliberal apparatus to neoliberalism and governmental assemblages». *Foucault Studies*. 18. 11-33.

----- (2015). «Neoliberalism, Governmentality, and Ethnography: A rejoinder». *Foucault Studies*. 20. 367-371.

BRAUN, Oscar y Joy, Leonard (1968). «A Model of Economic Stagnation-A Case Study of the Argentine Economy». *The Economic Journal*. (78). 312. 868-887.

BUNGE, Alejandro (1920). Los problemas económicos del presente. Buenos Aires: Kraft.

CASTRO-GOMEZ, Santiago (2007). «Michel Foucault y la colonialidad del poder». *Tabula Rasa*. 6. Enero-junio. 153-172.

CONSEJO NACIONAL DE POSGUERRA ([1944]1980). Consejo Nacional de Postguerra: Plan de ordenamiento económico-social. Desarrollo Económico. (20). 77. 1980.

CONSEJO NACIONAL DE POSTGUERRA (1945). Ocupación y desocupación en la Argentina. Medidas para evitar la desocupación. Presidencia de la Nación. Argentina.

CRUIKSHANK, Barbara (1999). *The Will to Empower. Democratic Citizens and Other Subjects*. Cornell University Press.

DANIEL, Claudia (2013). «De crisis a crisis. La invención de la desocupación en Argentina». *Revista de Indias*. 73. 257. 193-218.

DEAN, Mitchell (1986). «Foucault's Obsession with Western Modernity». En B. Smart (Ed.). *Michel Foucault: Critical Assessments* (285-99). London/ New York: Routledge.

----- (1991). *The Constitution of Poverty: Toward a Genealogy of Liberal Governance*. Londres: Routledge.

----- (1995). «Governing the unemployed self in an active society». *Economy and Society*. (24). 4. 559-583.

----- (2006). «A Political Mythology of World Order: Carl Schmitt's Nomos». *Theory, Culture & Society*. (23). 5. 1-22.

----- (2015). «Neoliberalism, Governmentality, Ethnography: A Response to Michelle Brady». *Foucault Studies*. 20. Diciembre. 356-366.

DI MARCO, Sabina (2015). «Percepciones del no-trabajo en personas válidas a fines del siglo XIX: reflexiones en torno a la configuración de la figura del desocupado». *Actas V Jornadas Nacionales de Historia Social*.

DUSSEL, Enrique (2008). «Meditaciones anti-cartesianas: sobre el origen del anti-discurso filosófico de la Modernidad». *Tabula Rasa*. 9. 153-197.

ESCOBAR, Arturo (1996). *La invención del tercer mundo del Tercer Mundo*. Bogotá: Norma.

FLIER, Patricia (2000). *El desarrollo de la seguridad social en la Argentina: los seguros sociales. Del modelo ideal al posible*. En Panettieri, J. (comp.). *Argentina: trabajadores entre dos guerras*. Buenos Aires: Eudeba.

FOUCAULT, Michel ([1968] 1991). «La función política del intelectual. Respuesta a una cuestión». En *Saber y verdad*. (47-75). Madrid: La Piqueta

- ([1975-1976] 2001). *Defender la Sociedad*. Buenos Aires: FCE.
- ([1978] 2006). *Seguridad Territorio y población*. Buenos Aires: FCE.
- GAGGERO, Horacio y Garro, Alicia (2009). *Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar. Estado, gobierno y políticas sociales durante el peronismo: proyectos y realidades*. Buenos Aires: Biblos.
- GORDON, Colin (1992). «Governmental Rationality: An Introduction». En Gordon, Colin; Burchell, Graham y Miller, Peter (comps.). *The Foucault effect. Studies in governmentality*. (1-52). Chicago: University of Chicago Press.
- GRACIARENA, Jorge (1979). «La estrategia de las necesidades básicas como estilo alternativo de desarrollo nacional e internacional. Sus posibilidades en el contexto latinoamericano». *Revista de la CEPAL*. 8. 41-55.
- GRONDONA, Ana (2009). *How old ideas become new: the ever returning program of community development*. Montreal: International Sociology Association RC19. Conference Travelling Ideas, en: http://www.cccg.umontreal.ca/RC19/PDF/Grondona-A_Rc192009.pdf
- (2012). *Tradición y traducción un estudio de las formas contemporáneas del gobierno de las poblaciones desempleadas en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones del CCC.
- (2014). «El seguro de desempleo en la Argentina. Reflexiones preliminares en torno de una ausencia (1890-1989)». *Revista Sociedad y Economía Universidad del Valle*. 27. 99-128.
- (comp.) (2015). *Estilos de desarrollo y buen vivir*. Buenos Aires: Ediciones del CCC.
- GROSGUÉL, Ramón (2012). «El concepto de “racismo” en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser?». *Tabula Rasa*. 16. Enero-junio. 79-102.
- GRÜNER, Eduardo (2010). «La voluntad de pensamiento (crítico) para América Latina». *La oscuridad y las luces*. Buenos Aires: Edhasa. 19-38.
- HAIDAR, Victoria (2005). *Trabajadores en riesgo*. Buenos Aires: Prometeo.
- HAIDAR, Victoria y Grondona, Ana (2012). «Más allá de la razón liberal: desbordes, heterogeneidad y contradicción. Un estudio crítico de la perspectiva de los governmentality studies». *Astrolabio*. 8. Junio. 153-189.

IÑIGO CARRERA, Nicolás y Fernández, Fabián (2011). «El movimiento obrero y los desocupados en la primera mitad de la década de 1930». En *Sindicatos y desocupados en Argentina 1930/1935-1994/2004: cinco estudios de caso*. (9-36). Buenos Aires: Dialektik Editora.

ISUANI, Aldo (1985). *Los orígenes conflictivos de la Seguridad Social en la Argentina*. Buenos Aires: CEAL.

LAGUADO DUCA, Arturo (2011). *La construcción de la cuestión social: el desarrollismo post-peronista*. Buenos Aires: Espacio.

LEGG, Stephen (2007). «Beyond the European province: Foucault and postcolonialism». En *Space, knowledge and power: Foucault and geography*. (265-288). Ashgate: Aldershot.

LOSURDO, Domenico (2007). «¿Qué es el liberalismo?» y «Liberalismo y esclavitud racial: un singular parto gemelar», *Contrahistoria del liberalismo*. (11-73). Barcelona: El Viejo Topo.

LVOVICH, Daniel (2005). «Sindicatos y empresarios frente al problema de la seguridad social en los albores del peronismo». En Lvovich, D. & Suriano, J. (eds.). *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952*. Buenos Aires: Prometeo/UNGS (135-167).

MALLON, Richard y Sourrouille, Juan (1973). *La política económica en una sociedad conflictiva. El caso argentino*. Buenos Aires: Amorrortu.

MILLER, Peter y Rose, Nikolas (1990). «Governing economic life». *Economy and Society*. (19). 1. 1-31.

----- (1992). «Political power beyond the state: Problematics of Government». *The British Journal of Sociology*. (43). 2. Junio. 173-205.

MITCHELL, Timothy (2000). «The Stage of Modernity». En *Questions of Modernity*. (1-34). Londres: University of Minnesota Press.

MURILLO, Susana ([2001] 2012). *La ciencia aplicada a políticas sanitarias en Argentina y su relación con la escuela de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (1869-1905)*. Tesis Magister en Gestión y Política de la Ciencia y la Tecnología, disponible en <http://www.centrocultural.coop/descargas/tesis.html>

PANATTIERI, Juan (1997). *Ayer y hoy: desocupación y subocupación en la Argentina*. Buenos Aires: G.E.U.

PREBISCH, Raúl ([1949] 2012). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Santiago de Chile: CEPAL.

QUIJANO, Aníbal (1992). «Colonialidad y modernidad/racionalidad». En *Perú Indígena*. (29). 13. 11-20.

- ROSE, Nikolas ([1996] 2007). «¿La muerte de lo social?». *Revista Argentina de Sociología*. (5). 8. 111-150.
- ROSE, Nikolas; O'Malley, Pat; Valverde, Mariana (2012). «Gubernamentalidad. Astrolabio». *Nueva Época*. 8. Junio. 113-152.
- ROUGIER, M. (2007). «Crédito e industria en tiempos de Perón, 1944-1955». *Revista de Historia Industrial*. Año XVI. 35. 79-113.
- SAID, Edward (2008). *Orientalismo*. Barcelona: De Bolsillo.
- SCHMITT, Carl ([1950] 2005). *El nomos de la tierra en el derecho de gentes del «Jus publicum europaeum»*. Buenos Aires: Editorial Struhart & Cía.
- SCOTT, David (1995). «Colonial Governmentality». *Social Text*. 43. Otoño. 191-220.
- SURIANO, Juan (1994). *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires: La Colmena.
- TENTI FANFANI, Emilio (1989). *Estado y pobreza: estrategias típicas de intervención*. Buenos Aires: CEAL.
- TOPALOV, Christian (1994). *Naissance du chômeur, 1880-1910*. París: Albin Michel.
- VALVERDE, Mariana (2007). «Genealogies of European states: Foucauldian reflections». *Economy and Society*. (36). February. 159-178.
- VARSAVSKY, Oscar (1971). *Proyectos nacionales. Planteo y estudios de viabilidad*. Buenos Aires: Periferia.
- WALTERS, William (2000). *Unemployment and Government: Genealogies of the Social*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (2012). «Reconnecting governmentality and genealogy. Questions of style». *Governmentality: Critical Encounters*. Londres y Nueva York: Routledge (110-140).
- ZAVALETA MERCADO, René ([1982] 2013a). «Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial». *Obras completas. Tomo II. Ensayos 1975-1984*. La Paz: Plural Editores (57-96).
- ([1963] 2013b). «Estado nacional o pueblo de pastores. (El imperialismo y el desarrollo fisiocrático)». *Obras completas. Tomo I. Libros y folletos 1959-1974*. (549-572). La Paz: Plural Editores.
- ZIMMERMANN, Eduardo (1995). *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Notas

1. En el contexto de los denominados gobiernos «posneoliberales» de la región, la introducción de elementos asociados al gobierno social de las poblaciones (como las negociaciones paritarias o la extensión de la seguridad social) y la reemergencia del problema del desarrollo nacional y del mercado interno implicaron un *shock* para quienes habíamos sido convencidos por la hipótesis que deslizaba aquella pregunta de Nikolas Rose sobre la muerte de lo social o por afirmaciones como esta: «la provisión estatal de bienestar (*welfare*) y seguridad social no parecen ser ya una parte vital de un programa de estabilidad política y eficiencia social» (Miller y Rose, 1992: 60, traducción nuestra).

2. Nos referimos a las poblaciones «sin-trabajo», para delimitar aquellas poblaciones que o bien no tienen empleo y buscan uno (lo que se denomina desempleados/desocupados) o bien están involucrados en formas de trabajo no asalariada (informales, precarios, «marginales», etc.).

3. A lo largo del capítulo utilizaremos con bastante liviandad expresiones como «centro/periferia», «Tercer Mundo», «Sur». Cada una de ellas ha tenido trayectorias y sentidos muy diversos. Por cierto, tampoco todas las condiciones periféricas son de por sí análogas, el modo en que el imperialismo/colonialismo ha operado sobre América Latina es distinto al de Asia, por ejemplo. Por cuestiones de espacio y de economía del texto no me adentraré en este análisis.

4. Se trata un término derivado de *welfare*, término que en los Estados Unidos se usa para designar asistencia o seguridad social. La sustitución de *well* por *work* es síntoma de la centralidad del trabajo en este esquema. Más adelante volveremos sobre este tema.

5. Para las distinciones europeas (y sobre todo inglesas) de fines del siglo XIX los desocupados eran los trabajadores dispuestos y capaces que no encontraban un puesto para conchabarse. Esta población, a la que se protegería mediante el seguro de desempleo, era diferenciada de los «inempleables» o retomando un término de la década del sesenta de los EE.UU., de los *underclass*.

6. Algunos trabajos relevantes fueron los de Patricia Flier (2000), Horacio Gaggero y Alicia Garro (2009), Nicolás Iñigo Carrera y Fabián Fernández (2011), Aldo Isuani (1985), Emilio Tenti (1989), Daniel Lvovich (2005), Juan Panattieri (1997), Arturo Laguado Duca (2011). Entre los trabajos simultáneos o posteriores que debemos mencionar están el de Claudia Daniel (2013) y Sabina Di Marco (2015).

7. En lo que sigue retomamos Grondona, 2012 y 2014.

8. En la Conferencia de Ottawa de 1932 el Reino Unido define adoptar una política de comercio exterior proteccionista, con tarifas limitadas para los miembros del *Commonwealth*, y otras más altas para los restantes países.

9. «La producción de un mercado laboral devino parte de las responsabilidades del gobierno económico, y una serie de intervenciones en lo social maximizarían la eficacia económica de la población como fuerza de trabajo, desde la orientación vocacional y los intercambios laborales hasta los diversos métodos de mantenimiento de los hábitos sociales del trabajo entre los desempleados» (Rose, 2007: 127).

10. Por ejemplo, Manuel Gálvez fue enviado al Primer Congreso Internacional sobre el Paro Forzoso (extensamente analizado por Topalov, 1994) y produjo un informe publicado por el Departamento Nacional de Trabajo en el que se reseñaban sobre las opiniones que allí se habían vertido.

11. Tal fue el caso del Registro Nacional de Colocaciones del que hablaba la ley de creación del Departamento Nacional de Trabajo de 1912 y otra ley del año siguiente (Ley 9.148), normativas que, según queda claro en el estudio de los debates parlamentarios de los años sucesivos, nunca se llevaron a la práctica.

12. Por cierto, la crisis fue afrontada mediante estrategias mixtas, por una parte, con el Pacto Roca Runciman –con el que la gran burguesía pampeana aceptaba condiciones comerciales desventajosas con tal de evitar el riesgo de que Inglaterra dejara de comprar sus productos como resultado de su política de «libre comercio imperial»–, pero también con el despliegue de un proceso de industrialización por sustitución de importaciones.

13. En una coyuntura signada por el despliegue del Plan Marshall en Europa, durante el gobierno militar de Edelmiro Farrell en Argentina se creó el Consejo Nacional de Posguerra, presidido por Juan Perón con el objetivo generar un plan de ordenamiento económico y social. Otra de las figuras destacadas del Consejo fue José Figuerola, inmigrante catalán que había colaborado en la dictadura de Primo de Rivera y que, en su nueva patria, había desarrollado los censos de desocupados entre 1932 y 1938. Luego, en 1946, iba a estar a cargo de la redacción del Plan Quinquenal.

14. El proceso de industrialización sustitutiva requiere de la importación de bienes de capital y, para ello, de divisas que el sector no genera, pues está orientada al mercado interno. Esto produce una tensión con estallidos cíclicos (ver, por ejemplo, Braun y Joy, 1968). Por cierto, la cuestión de la restricción externa, así como el de la dependencia remerge como problema recientemente, después de haber estado ausente durante varias décadas en las agendas de la región.

15. Incluimos bajo esta categoría las muy dispares gestiones del aparato estatal que entre 1956 y 1973 hicieron del «desarrollo» el eje de su política económica.

16. Ver Mallon y Sourrouille, 1973: 44 y ss.

17. En un artículo de 1986, bastante crítico de la perspectiva foucaultiana, Mitchell Dean señalaba esta misma inconsistencia. Quizás el aspecto más notable de este mecanismo sea la delimitación de una genealogía del racismo propiamente europea, una historia de sajones y de normandos antes que de la conquista del Nuevo Mundo. Por cierto, hay distintos modos de interpretar este afán de delimitar un racismo propiamente europeo mientras Castro-Gómez (2007) encuentra allí la caracterización de una forma histórica, Grosfoguel (2012) encuentra una posición nítidamente eurocéntrica.

18. «Tan pronto como se había perfilado la forma de la tierra como un *globo verdadero*, es decir, no solo vislumbrada a modo de mito, sino comprobable como hecho científico y medible prácticamente como espacio, surgió inmediatamente un problema totalmente nuevo y hasta entonces inimaginable: el de una ordenación del espacio de todo el globo terrestre de acuerdo con el Derecho de

Gentes (...). Esta es la situación que se inicia con la vuelta alrededor del mundo y los grandes descubrimientos de los siglos XV y XVI. Con ello, comienza al propio tiempo la época del moderno Derecho europeo de Gentes, que no finalizaría hasta el siglo XX» (Schmitt, 2005: 67, énfasis nuestro).

19. «La aparición de inmensos espacios libres y la toma de la tierra en un mundo nuevo hicieron posible un nuevo Derecho de Gentes europeo de estructura *interestatal*. En la época interestatal del Derecho de Gentes, que duraría desde el siglo XVI hasta fines del siglo XIX, se logró un verdadero progreso, o sea una delimitación y acotación de la guerra europea. Este gran éxito no puede explicarse ni por las fórmulas medievales tradicionales de la guerra justa ni por conceptos del Derecho romano. Pudo producirse únicamente por el hecho de que surgió una nueva ordenación concreta del espacio, un equilibrio entre los Estados territoriales del continente europeo en su concierto con el imperio marítimo británico y *sobre el fondo de inmensos espacios libres*» (ídem: 133, énfasis nuestro).

20. «Nunca hay que olvidar que la colonización, con sus técnicas y sus armas políticas y jurídicas, *trasladó sin duda modelos europeos a otros continentes*, pero también tuvo muchos efectos de contragolpe sobre los mecanismos de poder de Occidente, sobre los aparatos, las instituciones y las técnicas de poder. Hubo toda una serie de modelos coloniales que se trasladaron a Occidente e hicieron que este también pudiera ejercer sobre sí mismo algo así como una colonización, un colonialismo interno» (Foucault, 2001: 100). Recordemos que este traslado, en el marco de las lecciones de 1976, remitían sobre todo al racismo (ver nota 17).

21. Foucault, por el contrario, subraya en *Defender la sociedad* que en la perspectiva de Hobbes no sería la conquista la que funda la legitimidad de la soberanía, sino el acuerdo voluntario posterior de someterse a un tercero, incluso si ocurría bajo la amenaza de muerte.

22. Desde nuestra perspectiva, el análisis discursivo debe tener en cuenta un haz de Condiciones de Producción: 1) las Condiciones de Formación, que operan al nivel del Interdiscurso, de la reproducción de sentidos más allá de «los usos tácticos» de los individuos; 2) las condiciones de producción que remiten a los

entramados institucionales, trayectorias, a la configuración sociohistórica involucrada en la confección de cualquier documento o texto; 3) la escena enunciativa, en la que «tácticamente» se disponen ciertos argumentos, se construyen reflexivamente ciertas imágenes de sí, de los objetos de los que se habla y de los otros. Aun cuando una investigación pueda abordar tan solo una o algunas dimensiones, resulta fundamental que no tome ese aspecto por el todo. En este punto, cuando desde los GS se afirma, por ejemplo, que «el describir los regímenes de principios del siglo veintiuno de Bush y de Blair como neoliberales ignora el hecho de que (...) rechazan explícitamente tal descripción», vemos operando, de hecho, una perspectiva en la que prima la dimensión enunciativa, y un análisis que en última instancia sujetos que gobiernan su decir. Para una presentación y reflexión sistemática sobre las Condiciones de Producción remitimos a Aguilar, Glozman, Haidar y Grondona 2014.

23. El énfasis de Schmitt en la Paz de Utrecht contrasta con la relativa indiferencia que le dedica Foucault, quien sí otorga relevancia a la Paz de Westfalia (Foucault, 2006).

24. Retomamos aquí a Grondona (comp.) 2016.

25. Sobre este punto, volvemos a subrayar la pertinencia de trabajos como los de Mitchell (2000) y Legg (2007).

26. «[L]os principios de la política exterior de los Estados Unidos, que figuran en la Doctrina Monroe de 1823, incluyen en el fondo una recusación de todo reconocimiento semejante expresado por potencias europeas. La línea de un hemisferio occidental ya implica el hecho de que se pone polémicamente en duda la ordenación específicamente europea como ordenación global del espacio». (Schmitt, 2005: 192-193).

27. Esta fue el resultado del bloqueo que el Reino Unido, Alemania e Italia habían impuesto sobre Venezuela para reclamar el pago de una deuda.

28. Al respecto, el proceso reciente de reestructuración de la deuda argentina, el litigio con el juez Griesa y el debate suscitado en el marco de la Asamblea de las Naciones Unidas en 2015 resulta ilustrativo de estas tensiones.

29. «Las ingentes ventajas del desarrollo de la productividad no han llegado a la periferia, en medida comparable a la que ha logrado

disfrutar la población de esos grandes países. De ahí las diferencias, tan acentuadas, en los niveles de vida de las masas de éstos y de aquella, y las notorias discrepancias entre sus respectivas fuerzas de capitalización, puesto que el margen de ahorro depende primordialmente del aumento en la productividad. Existe, pues, manifiesto desequilibrio, y cualquiera que fuere su explicación o el modo de justificarlo, se trata de un hecho cierto, que destruye la premisa básica en el esquema de la división internacional del trabajo». (Prebisch, 2012: 5)

30. «Durante la creciente, una parte de los beneficios se ha ido transformando en aumento de salarios, por la competencia de unos empresarios con otros y la presión sobre todos ellos de las organizaciones obreras. Cuando, en la menguante, el beneficio tiene que comprimirse, aquella parte que se ha transformado en dichos aumentos ha perdido en el centro su fluidez, en virtud de la conocida resistencia a la baja de los salarios. *La presión se desplaza entonces hacia la periferia, con mayor fuerza que la naturalmente ejercible, de no ser rígidos los salarios o los beneficios en el centro, en virtud de las limitaciones en la competencia. Cuanto menos pueden comprimirse así los ingresos en el centro, tanto más tendrán que hacerlo en la periferia*». (Prebisch, 2012: 19, énfasis nuestro)

31. En un artículo que escribimos junto a Victoria Haidar (2012) discutimos los problemas de hacer del «liberalismo» una racionalidad *catch-all*. En los términos del Foucault más arqueológico, los «ismos» corren el riesgo de transformarse en una unidad evidente o en un *cookie cutter*.

32. Scott (1995) insiste en la necesidad de calibrar «una interrogación crítica de las prácticas, modalidades, y proyectos a través de las cuales se construyeron y organizaron las variadas formas de intervención de Europa en las vidas de los colonizados» (p. 193). Esta reevaluación no cuestiona, sin embargo, la premisa según la que ciertas innovaciones europeas «desbordan», en un segundo momento, hacia los contextos periféricos.

33. Esta incomodidad se presenta a menudo como la «humildad» de delimitar objetos más asibles. Sin embargo, corre el riesgo de, retomando a Castro-Gómez (2007), presentar lo que es un punto de

vista particular como la *hybris* del punto cero, que desconoce la espacialidad -heterogénea y desigual- en la que se inscribe.

Gubernamentalidad, cálculo, territorio*

Stuart Elden

Introducción

- ¹ En el resumen de sus clases en el Collège de France *Seguridad, territorio, población*, que se publicó poco tiempo después de haber finalizado el curso, Michel Foucault afirmó que se había dedicado a «la génesis de un saber (*savoir*)⁺ político que iba a situar en el centro de sus preocupaciones la noción de población y los mecanismos capaces de asegurar su regulación» (2007b: 411; 1997^a: 67). Por tanto, puede verse el cambio de foco explícito hacia cuestiones relativas a la población como tema central de este curso (para una introducción a esta problemática, consultar también 2000: 222). En la cuarta clase de este curso, «Gubernamentalidad» (1991), Foucault expresa que la serie del título: seguridad, territorio, población, se convierte en «seguridad, población, gobierno»; en otras palabras, se quita la noción de territorio y se incluye la de gobierno (2007b: 110)[1].
- ² De hecho, en esa misma clase, Foucault sugiere que el título del curso no debió haber sido «seguridad, territorio, población», sino «la historia de la “gubernamentalidad”» (2007b: 135-136). Esta temática continuó en el curso de 1978-79 *Nacimiento de la biopolítica* (2007a: 16-17). Cinco meses antes de que finalizara el curso, en octubre de 1979 en Stanford, Foucault habla de su trabajo desde una perspectiva amplia como «(de) esbozos de un estudio en el que trabajo desde hace dos años. Se trata de un análisis histórico de lo que podría denominarse, sirviéndonos de una expresión en desuso, “el arte de gobernar”» (1996: 203). Fue por ese motivo entonces que esa única clase, «Gubernamentalidad» ha sido tan importante en la recepción y el desarrollo del trabajo de Foucault (ver, por

ejemplo, Barry *et al.*, 1996; Burchell *et al.*, 1991); que esos dos cursos generaron muchas expectativas; y que la traducción al alemán los promociona abiertamente como dos volúmenes de *Geschichte der Gouvernementalität* (2004a; 2004b) [2].

- 3 Estos cursos ahora brindan un amplio contexto de esa única clase que terminó siendo tan influyente y, si bien la lectura propuesta aquí presenta algo de esa información, el objetivo clave de este trabajo es indagar ¿qué pasa con el «territorio»? ¿Por qué «territorio» figura solo en el título del curso y aparece «gobierno»? ¿Por qué el objeto explícito del gobierno es la población? Tal como lo plantea Foucault en el resumen del curso, ¿significa que hay «un paso de un “Estado territorial” a un “Estado de población”»? «Indudablemente no», –afirmó– «porque no se trata de una sustitución sino, antes bien, de un desplazamiento de acento y de la aparición de nuevos objetivos y, por lo tanto, nuevos problemas y nuevas técnicas». Para seguir esa génesis, Foucault toma la «noción de gobierno» como su «hilo conductor» (2007b: 411; 1997a: 67). Es este desplazamiento del foco, y no una sustitución, lo que me gustaría analizar. ¿Por qué hay un cambio del Estado de territorio al de población o uno quizás de un Estado que se concentra primordialmente en el territorio a otro que se ocupa de la población? ¿Es útil este desplazamiento en términos de una narrativa histórica o es, en cambio, un desplazamiento en los intereses de Foucault (ver Senellart, 2007b: 433-434)?
- 4 Esta cuestión de los intereses de Foucault es importante porque, a pesar del resumen y su expresión «*sans doute pas*» [«indudablemente no»], el cambio de atención de Foucault parece obvio. Las posteriores clases de *Seguridad, territorio, población* y casi todas las de *Nacimiento de la biopolítica* no cuentan con este énfasis en el territorio, lo que sugiere no un desplazamiento de la atención, sino una sustitución. Podemos ver un anticipo de esto en una entrevista de 1977 sobre «La seguridad y el Estado», que es en gran medida una discusión sobre el terrorismo tras la extradición de Klaus Croissant. Foucault sugiere que el papel del Estado en su contrato o pacto

de seguridad con el pueblo ha cambiado. Pasó de un pacto territorial donde las garantías son las fronteras –«les garantizo que van a poder vivir en paz dentro de sus fronteras»– a un pacto de población: «estarán garantizados» (2012: 50). Esta garantía proviene de la incertidumbre, el accidente, el riesgo, la enfermedad, la falta de trabajo, el maremoto y la conducta antisocial (p. 50). Por supuesto, si bien la segunda lista tiene una serie de elementos clave que resuenan en la actualidad – desde la cuestión de los seguros y el Estado de bienestar o el modelo social de Europa, hasta las consecuencias del tsunami en Asia y las órdenes por comportamiento antisocial del gobierno de Blair– dicho desplazamiento depende estrechamente de la condición del Estado: algunos Estados deben todavía asegurar su territorio y otros expresamente prestan poca atención a su población (ver Luke, 1996).

- 5 En lugar de dedicarse a problemáticas contemporáneas, mi lectura aquí sugiere que es útil pensar qué mecanismos marcan el desarrollo de la noción de población como el objeto de la conducción política. Estos mecanismos, estos modos de gobierno, estas «nuevas técnicas» que se ubican en el arte de gobernar o la noción de gubernamentalidad son formas de saber ligadas a prácticas, ejercicios de poder particulares. Están vinculadas al desarrollo del Estado moderno y sus prácticas, pero también al saber del Estado: la estadística. Entonces, ¿cómo estas formas de pensar, formas de saber y sus prácticas correspondientes afectan el territorio?

Los *dispositifs* [dispositivos] de seguridad

- 1 La preocupación de Foucault tanto en *Seguridad, territorio, población* como en *Nacimiento de la biopolítica* es la cuestión del gobierno. La «Situación del curso», del editor Michel Senellart (2007b), da cuenta de parte de la situación política que se vivía en la época que se escribía el curso y las campañas políticas en las que participaba Foucault. Muestra que las inquietudes del curso eran, obviamente, no simplemente históricas, en el

sentido del pasado, sino contemporáneas, presentes, y políticas (ver también Gordon, 2015: 2; ver de manera más general Lemke, 1997; Senellart, 1995). En *Nacimiento de la biopolítica*, observa que hay múltiples formas de entender el gobierno: el gobierno de los niños, de la familia, del hogar, de las almas, de las comunidades (2007a: 16-17). En estos dos cursos, el tratamiento que se hace del gobierno es en torno a cómo se ejerce la soberanía política, la conducción política. Otras inquietudes se abordan en los cursos subsiguientes, como *Del gobierno de los vivos* de 1979-1980, que aún no se ha publicado. De hecho, en la primera clase de ese curso, Foucault afirma que el tema del gobierno es un poco un desplazamiento de su tema anterior saber-poder, el cual considera «gastado y trillado» [3].

2 *Seguridad, territorio, población* comienza con un breve análisis del poder y enumera el ahora conocido contraste que propone Foucault entre el tratamiento de los leprosos y el de las víctimas de plagas que también se había analizado en las conferencias de Río sobre medicina, en *Los anormales* y *Vigilar y castigar* (2007b:25-26). El fin es demostrar cómo los mecanismos pasaron de exclusión a inclusión, de enviar a las víctimas fuera de los límites de las normas, a un mecanismo de distribución espacial que les permite quedarse dentro de ellas. Luego brinda tres ejemplos de dispositivos (*dispositifs*) de seguridad: planificación de las ciudades, escasez de alimentos y campañas de vacunación, para demostrar cuatro características generales:

- los espacios de seguridad;
- lo aleatorio: lo azaroso, lo riesgoso, lo contingente;
- la normalización como un mecanismo de seguridad, que según él no es lo mismo que la normalización disciplinaria;
- la relación entre las tecnologías de seguridad y la población como el momento de surgimiento de la cuestión de la población (2007b: 27).

La planificación urbana

- 1 El primer ejemplo de Foucault es el de las estrategias para la planificación urbana en tanto relativas a cuestiones de espacio (2007b: 27-28). Foucault sostiene que la distribución espacial (*répartition*) para la soberanía, la disciplina y la seguridad tiene una importancia similar, pero se organiza de maneras distintas (p. 28). La cuestión de la circulación, por ejemplo, surge de un problema en particular y requiere repensar el Estado territorial y el Estado comercial (pp. 31-32).
- 2 Foucault afirma que hasta algún momento del siglo XVII, la ciudad es un lugar jurídico y administrativo, pero que todavía está muy separada del resto del Estado, de los espacios más amplios de su territorio (2007b, pp. 28, 84-86). La ciudad es un espacio cerrado y segregado, y esto no es así únicamente por motivos militares. Foucault ofrece lecturas del plano geométrico de las ciudades (p. 29), y en particular del esquema utópico propuesto por Alexandre Le Maître en *Le Métropolitée* (pp. 30-32), donde la relación entre soberanía y territorio tiene por fin «conectar la eficacia política de la soberanía con una distribución espacial» (p. 32). Foucault apunta a que el buen soberano es alguien que está bien situado dentro de un territorio, lo que sugiere que «un territorio bien controlado en el plano de su obediencia al soberano es un territorio con una buena disposición espacial» (p. 32).
- 3 El segundo caso de planificación urbana es la construcción de ciudades artificiales en el norte de Europa, sobre el modelo del campo militar, con figuras geométricas y precisión en la arquitectura (2007b: 33-34). Si Le Maître estaba intentando «capitalizar» un territorio con una ciudad central, aquí se trataba de «arquitecturar un espacio. La disciplina es del orden de la construcción (construcción en sentido lato)» (p. 36). Esta es la ciudad que se conoce de otros textos más populares de Foucault, como *Vigilar y castigar*. «La disciplina concentra, centra, encierra» (p. 66).
- 4 Inevitablemente, sin embargo, existe una tensión entre el Estado estrictamente soberano y el desarrollo máximo de lo

económico (2007b: 31-33), un tema que Foucault explora más tarde en el curso en relación con el papel del Estado en la promoción de la competencia entre ellos. Junto con el desarrollo del capitalismo, el problema de la circulación de personas y bienes plantea un desafío a las ideas básicas de la ciudad segregada. El interés ahora se centra en la cuestión del reemplazo de la ciudad por un «espacio de circulación» (p. 29) más amplio.

- 5 El tercer caso de Foucault es el de los modelos de gestión de las ciudades del siglo XVIII, para el cual parte del trabajo hecho por Pierre Lelièvre en Nantes (1988). Aquí, el punto clave es la circulación (2007b: 36). La circulación es importante en términos de salud e higiene, dos temas que se habían trabajado de forma colaborativa bajo la dirección de Foucault en el Collège de France años antes (ver Elden, 2006), además de los problemas de vigilancia y comercio dentro y entre los Estados (2007b: 36-38).
- 6 El objetivo general de Foucault aquí es mostrar cómo «el soberano del territorio se había convertido en un arquitecto del espacio, disciplinado», pero, a su vez, el modo en que el arquitecto también se volvió el regulador de un medio donde él o ella no han fijado los límites y las fronteras o determinado emplazamientos, sino que han permitido la circulación (2007b: 45). Estas son las tres estrategias espaciales –grosso modo circunscriptas a la época– en juego en la ciudad. Soberanía, disciplina, seguridad que toma su forma espacial en el territorio y el capital; arquitectura, jerarquía, distribución; circulación, eventos y lo aleatorio (2007b: 40). Con frecuencia, Foucault había sostenido que la disciplina era una estrategia espacial, pero de forma esclarecedora aquí afirma que la manera en la que estos mecanismos de seguridad operan es de un orden espacial diferente. Si bien la disciplina opera a través del encierro y la circunscripción del espacio, la seguridad requiere la apertura y la liberación de los espacios para permitir la circulación y el paso. Aunque la circulación y el paso requerirán cierta regulación, esta debería ser mínima. La

disciplina es centrípeta y la seguridad centrífuga; la disciplina busca regular todo, mientras que la seguridad busca regular lo menos posible y, en cambio, permite, de hecho, el *laissez faire*; la disciplina es aislante y trabaja sobre medidas de segmentación, mientras que la seguridad intenta incorporar y distribuir ampliamente (2007b: 66-67).

La escasez de alimentos y la epidemia

- 1 Los dos ejemplos siguientes de Foucault son la escasez de alimentos y la epidemia, y las estrategias utilizadas para abordar estas cuestiones. El primer ejemplo no equivale al hambre, y Foucault usa el término *la disette* [la escasez], que está más cerca de la noción de insuficiencia (2007b, p. 46). Esta noción se relaciona con los mecanismos de fijación de precios, almacenamiento y distribución y, además, está vinculada al problema que plantea lidiar con lo inesperado, una mala cosecha. Esto trae aparejado la cuestión de lo aleatorio –algo que se desarrollaría posteriormente en el trabajo de Louis Althusser como un modelo de materialismo diferente (ver Holden y Elden, 2005)– y lo que Foucault llama el problema del acontecimiento (2007b: 46). [4] Foucault sostiene que los mecanismos usados para abordar dichas problemáticas –y dedica cierto tiempo al análisis de los fisiócratas– constituyen un *dispositif* [dispositivo] de seguridad en lugar de un sistema jurídico-disciplinario (p. 57).
- 2 El segundo ejemplo también es un ejemplo de seguridad y no de disciplina. Foucault analiza las epidemias, en particular, la viruela y los mecanismos de variolización (inoculación del virus de viruela), que dieron lugar a muchas de las campañas de vacunación contemporáneas (2007b: 77-78). En un sentido, lo que se produce aquí es un proceso de normalización, pero Foucault nuevamente distingue entre normalización en el ámbito de la seguridad y la normalización disciplinaria. De hecho, uno de los aspectos clave de su debate en estas clases iniciales es proponer una oposición y trazar una línea divisoria

entre seguridad y disciplina, ambas con diferentes modelos de gestión de las distribuciones espaciales, y formas distintas de abordar lo aleatorio y el problema de la normalización (pp. 73-76).

- 3 Los tres ejemplos de Foucault de planificación urbana, escasez de alimentos y epidemia, o «la calle, el grano, el contagio» (2007b: 84), se describen y son interesantes en sí mismos, pero tienen el fin de ilustrar sus cuatro temas (para leer observaciones anteriores, consultar 2000: 220-221): los espacios de la seguridad; lo aleatorio; la normalización; y el surgimiento de asuntos de población (2007b: 27). Está claro que lo que sea que Foucault diga sobre el territorio no sugiere que la seguridad no sea espacial. Lo que supone es que opera con una estrategia diferente que requiere el ordenamiento socioespacial de los recursos y los medios para su distribución y circulación. No obstante, Foucault sostiene que el surgimiento de una noción de gobierno demuestra que estamos ante una nueva problemática: «Ya no la seguridad del príncipe y su territorio, sino la seguridad de la población» (p. 86).

Población

- 1 La noción de población es importante en este período, no solo en el pensamiento político, sino también en los procedimientos de gobierno. Foucault argumenta que la población pasó de ser lo contrario a la despoblación –es decir, la repoblación luego de una epidemia, una guerra o una escasez (*disette*), cuyo fin era repoblar «un territorio que había quedado desierto» (2007b: 88)–, para ser un término en sí mismo. La población es clave para otras cuestiones, como la agricultura, la manufactura y la fuerza productiva y otras fuerzas del Estado (pp. 90-91; sobre agricultura, ver también 2007b: 170-171). Esto es un cambio hacia una nueva tecnología política: el «gobierno de las poblaciones». Las poblaciones no son la simple «suma de los individuos que habitan un territorio» (2007b: 93), sino que

dependen de una serie de variables que incluyen el clima, los materiales, el comercio y la circulación de la riqueza, las leyes del matrimonio, el trato a las hijas, los derechos de primogenitura, el modo de criar a los hijos (p. 93), la naturaleza y la geografía (2007b: 76-77). Por lo tanto, Foucault sugiere que su objeto de análisis es «la secuencia: mecanismos de seguridad-población-gobierno y apertura del campo de lo que llamamos la política» (2007b: 103).

Tres modelos de gubernamentalidad

- 1 Es en este momento del curso cuando Foucault dicta su famosa clase sobre gubernamentalidad, algo que, en lugar de ser la culminación de los análisis ya realizados, representa la apertura hacia el camino que tomarían sus investigaciones. En parte, Maquiavelo es el centro o, mejor dicho, el centro es cómo Maquiavelo fue recibido (para un análisis completo, consultar Holden y Elden, 2005). Para Foucault, Maquiavelo retoma un modelo que va de la Edad Media hasta el siglo XVI, en el que «la soberanía no se ejerce sobre las cosas sino ante todo sobre un territorio y, por consiguiente, los súbditos que residen en él» (Foucault, 2007b: 121). Por el contrario, luego lee *Miroir Politique* de Guillaume de la Perrière y afirma «que la definición del gobierno no se refiere en manera alguna al territorio: se gobiernan cosas» (2007b: 122). Este es un complejo constituido por hombres y cosas, en el cual las cualidades del territorio pueden ser una de sus variables, pero no el elemento principal (p. 122). Se retomará más adelante la cuestión de las cualidades del territorio, pero lo clave para Foucault es la población y sus diferentes atributos.
- 2 De la Perrière es apenas uno de los ejemplos de Foucault sobre cómo se desarrollaron las estrategias gubernamentales en la segunda mitad del siglo XVI. Esto está ligado al desarrollo progresivo de los aparatos administrativos de las monarquías territoriales y, además, a la invención y el perfeccionamiento de las «estadísticas», es decir, «la ciencia del Estado»

(2007b:127, 130-131). Los mecanismos de cálculo de la estadística también son fundamentales para el surgimiento de una nueva ciencia de economía política que nace de la percepción de «la red continua y múltiple de relaciones entre la población, el territorio, y la riqueza» (2007b: 133). Con el paso del tiempo, esto puede considerarse como el paso de un arte de gobernar a una ciencia política y de la soberanía a técnicas de gobierno, una transición que se dio en torno a la población y al nacimiento de la economía política (2007b: 132).

- 3 Sin embargo, Foucault es cauteloso al marcar que este desarrollo no es lineal, como podría suponerse en el pasaje de una sociedad de soberanía a una sociedad de gobierno. Lo que propone es un triángulo de soberanía-disciplina-gobierno (gestión gubernamental), cuyo principal objetivo es la población, la principal forma de saber es la economía política y el mecanismo esencial o el medio técnico de operación son los dispositivos de seguridad (2007b: 136). Concebir estas tres «sociedades» no de forma lineal, sino como un espacio de acción política, nos permite incorporar especificidad histórica y geográfica en la narrativa de Foucault. Como lo han notado hace ya mucho tiempo los geógrafos, el trabajo de Foucault debe contextualizarse continuamente, sobre todo si deseamos que sus ideas se difundan [5]. Los diferentes lugares y tiempos pueden acercarse a un nodo o a otro, al mismo tiempo que podemos reconocer que, en general, este es un modelo de análisis útil y transferible. Por esto Foucault sugiere que el título del curso *Seguridad, territorio, población* se reemplace por «historia de la gubernamentalidad» (2007b: 136).
- 4 Al final de la clase «Gubernamentalidad», Foucault resume las transiciones entre «las grandes formas, las grandes economías de poder en Occidente» que le interesan analizar con mayor detalle histórico.

- 5 Ante todo, el Estado de justicia, nacido en una territorialidad de tipo feudal y que correspondería a grandes rasgos a una sociedad de la ley –leyes consuetudinarias y leyes escritas–, con todo un juego de compromisos y litigios; segundo, el Estado administrativo, nacido en una territorialidad de tipo fronterizo y ya no feudal, en los siglos XV y XVI, un Estado administrativo que corresponde a una sociedad de reglamentos y disciplina; y por último, un Estado de gobierno que ya no se define en esencia por su territorialidad, por la superficie ocupada, sino por una masa: la masa de la población, con su volumen, su densidad y, por supuesto, el territorio sobre el cual se extiende, pero que en cierto modo solo es uno de sus componentes. Y ese Estado de gobierno, que recae esencialmente sobre la población y se refiere a la instrumentación del saber económico y la utiliza, correspondería a una sociedad controlada por los dispositivos de seguridad. (2007b: 137)
- 6 Este pasaje merece un análisis detallado. Foucault está interesado principalmente en el desarrollo que se da entre la segunda y la tercera forma de estas «economías de poder», pero también hay un cambio importante entre la primera y la segunda forma, que aparentemente se ha minimizado. Foucault reconoce que hay dos tipos de Estados que acuerdan privilegiar la territorialidad, el feudal y el fronterizo. Esta es una concepción peculiar de Francia, en el sentido de que el Estado o reino francés estaba mejor organizado y ordenado internamente que la mayoría de los demás Estados europeos durante el siglo XV y XVI. Sin embargo, incluso aquí, fue recién en la segunda mitad del siglo XVII, tras la Paz de Westfalia y en particular el Tratado de los Pirineos de 1659, que Francia comenzó a ordenar por completo las que consideraba sus «fronteras naturales», como expresa el cardenal Richelieu en su frase (1961; ver Sahlins, 1989). También es importante observar el lenguaje que se refiere a la cuestión de la población –masa, volumen, densidad– que sugiere un sentido matemático o de cálculo y, además, a la forma en que esto se *extiende* por el

territorio, lo que da lugar a cuestiones de distribución espacial y a la determinación matemática del espacio como extensión presente en Descartes.

- 7 Al hacer este análisis histórico, Foucault ofrece tres modelos de gubernamentalidad, a lo que él también llama «gubernamentalización del Estado»:
 - el modelo arcaico de la pastoral cristiana,
 - técnicas militares diplomáticas, perfeccionadas en toda Europa tras los Tratados de Westfalia,
 - la policía (Foucault, 2007b: 135-137).
- 8 Recién al principio de la clase siguiente a la de «Gubernamentalidad» comienza el prometido análisis histórico, iniciado en *Seguridad, territorio y población*, pero continúa en *Nacimiento de la biopolítica* y, seguramente en los cursos posteriores todavía sin publicarse [6]. Antes de abordar estos tres modelos, cabe mencionar otras dos cuestiones. Primero, que la noción de gubernamentalización implica un proceso, un modo de transición y de llegar a ser, más que un estado del ser. Esto nos permite reconocer el aspecto temporal del análisis de Foucault. Segundo, el análisis que él hace se limita en gran medida a Europa Occidental y, a menudo, solo a Francia. Por lo tanto, su análisis carece casi por completo de especificidad geográfica.

El poder pastoral

- 1 A pesar de que tendrá profundas implicancias en el modelo occidental, la noción de pastoreo tiene su origen en Oriente: Egipto, Asiria y Mesopotamia, en particular, en la perspectiva hebrea de la relación entre dios y hombre, en la que el poder se ejerce sobre el rebaño y no sobre la tierra (Foucault, 2007b: 151-154). El poder del pastor «no se ejerce sobre un territorio; por definición, se ejerce sobre un rebaño y, más exactamente, sobre el rebaño en su desplazamiento, el movimiento que lo

hace ir de un punto a otro» (2007b: 411-412a, ver también las pp. 154, 158-159; 1997a: 68). Lo importante es que –y a esto apunta la conferencia de Foucault *Omnes et Singulatim*, de octubre de 1979– este poder se ejerce sobre cada individuo de la misma manera que se ejerce sobre el rebaño como un todo (Foucault, 1996: 180-181). *Omnes et Singulatim*, todos y cada uno, es un mecanismo a la vez individualizante y totalizante (ver Gordon, 2015: 4).

- 2 A diferencia del dios griego que es un «dios territorial; un dios *intra muros*», dentro de los muros de la *polis*, ligado al mito griego de la autoctonía, el «dios hebreo, es un dios que camina, se desplaza, vagabundea» (Foucault, 2007b: 154). Foucault sostiene que el modelo hebreo está casi separado completamente de la *polis* griega o del *imperium* romano como modelo de poder político (2007b: 158-159), aunque se pueden encontrar elementos del modelo pastoral en algunos textos griegos, sobre todo en *Político* y en algunas referencias menores en *Critias*, *República* y *Leyes* de Platón (pp. 159, 166). Si bien estos análisis anticipan el posterior retorno de Foucault sobre textos griegos y romanos con muchos más matices y, a pesar de que también hay algunas acotaciones interesantes sobre otros textos, como la *Ilíada* y la *Odisea*, de Homero, y *Beowulf* (2007b: 162-164; 1996, p. 184), él sostiene que hay algo bastante distinto en la idea del pastor-soberano o pastor-magistrado en los textos griegos y en el modelo importado de Oriente.
- 3 Foucault destaca la importancia del trabajo de Paul Veyne en este aspecto (Foucault, 2007b: 279; Veyne, 1976), por haber sostenido que el modelo pastoral se introdujo en Occidente a través del cristianismo, en particular por vía de la Iglesia católica, y por la forma en que el Imperio romano de Occidente se vuelve cristiano^[7]. Foucault observa que la paradoja es que estas civilizaciones «religiosas» son las más creativas, conquistadoras, arrogantes y sangrientas (2007b: 159). Lo que me parece más interesante es por qué Foucault está tan interesado en el modelo cristiano y, en particular, en las transiciones en los modelos de gobierno del siglo XV y XVI. En

parte, la respuesta es biográfica: el segundo volumen de *Historia de la sexualidad* estaba pensado en torno a la confesión y la distinción cristiana de cuerpo y carne y, de hecho, Foucault había leído mucha literatura sobre este tema antes de dicho estudio. Las figuras a las que se hubiera referido allí, como Gregorio Magno, Juan Crisóstomo, San Cipriano, Juan Casiano, San Jerónimo, San Benedicto, se analizan aquí (2007b: 194-195), y se vuelven a tratar en el curso de 1979-80 *Del gobierno de los vivos*. Como lo observa Daniel Defert en su cronología en *Dichos y escritos* (en Foucault, 1994, vol. 1, p. 53), en enero de 1978 (al comienzo de *Seguridad, territorio, población*) Foucault estaba trabajando en este segundo volumen. La confesión se vuelve importante porque su fin es gobernar las almas, lo que Gregorio de Nacianzo llamó la *oikonomia psuchon*, la economía o el hogar de las almas (2007b: 222). De ahí, el pastorado crea vínculos con nuevas formas de gobernar a los niños, la familia, la propiedad y el principado.

- 4 Y, sin embargo, tal como sucede en los primeros resúmenes presentados en las clases de *Los anormales* de 1974 (1999: 155-180), sus argumentos son a veces un tanto vagos y generales (para una discusión detallada, consultar Elden, 2005a). Parte de este problema reside en su intento de cubrir un amplio período: desde el siglo II y III después de Cristo hasta el siglo XVIII. Él reconoce los cambios a lo largo de este milenio y medio y explícitamente afirma que estos no se basan en las mismas estructuras invariantes y fijas (Foucault, 2007b: 177). De hecho, observa que «no se trata aquí, desde luego, de hacer la historia de ese pastorado» (p. 179), aunque sugiere que esta historia no se ha contado realmente. Si bien «se hizo la historia de las doctrinas, de las creencias, de las representaciones (...), de las prácticas religiosas reales, a saber: cómo y cuándo la gente se confesaba, comulgaba» (pp. 179-180), se prestó mucha menos atención a las técnicas utilizadas, la historia de su desarrollo, aplicación, refinamiento gradual y demás.
- 5 El pastorado se describe como el arte de las artes, la ciencia de las ciencias, «*techne technon, episteme epistemon*», (2007b: 180)

un «conjunto de técnicas y procedimientos» (p. 222). Foucault usa esto para trazar un cisma en la Iglesia que va más allá de la teología: «El soberano occidental es César y no Cristo. El pastor occidental no es César sino Cristo» (p. 189). El desplazamiento de un «pastorado de almas a un gobierno político de hombres» (p. 263) es, por consiguiente, una historia complicada dentro del pensamiento político, que está relacionada con la Revolución Gloriosa de Inglaterra y con la Contrarreforma en Europa. Las prácticas del gobierno se basan en la conducta de sí, de los niños y de la familia, y podemos ver claramente aquí cómo esto se vincula con el posterior trabajo sobre las tecnologías del yo. «Con el siglo XVI entramos en la era de las conductas, la era de las direcciones, la era de los gobiernos» (p. 268).

- 6 En resumen, Foucault entonces sugiere que estamos ante un cambio en las racionalidades políticas que van de *ratio pastoralis* a *ratio gubernatoria* a *ratio status* (2007b: 270, 276, la razón pastoral, la razón gubernamental, la razón de Estado – *raison d’Etat*–). Y, sin embargo, esta no es la única historia que debe narrarse sobre las transiciones en los modelos de racionalidad. En una digresión seductora, Foucault vincula las nociones francesas de *raison* [razón] y *rationalité* [racionalidad] con la del latín *ratio* [razón] (p. 327), y hace alusión a la transformación más profunda de la revolución científica en relación a Kepler, Galileo y Descartes. Por lo tanto, existen dos *savoirs* [saberes] y técnicas referentes muy importantes de esta época: *principia naturae* y *ratio status*, los principios de la naturaleza y la razón de Estado (p. 276). Aunque Foucault no está seguro de que esta división entre naturaleza y Estado pueda defenderse plenamente, el vínculo es importante por motivos que se abordarán a continuación. Y es importante por otros motivos que no son solo los que destaca Foucault de la lectura de *La razón de Estado*, de Giovanni Botero, de 1589 (1956). Foucault sostiene que el trabajo de Botero define, «el Estado es una firme dominación sobre los pueblos». Además, agrega que «no hay ninguna definición territorial del Estado,

no es un territorio, una provincia o un reino, es solo pueblos y una firme dominación» (p. 277). La razón por la que podemos llegar a una conclusión diferente a la de Foucault radica precisamente en una lectura de lo que él mismo sugiere nos lleva a esto: la Paz de Westfalia. El motivo por el que Foucault es tan importante para esa conclusión reside en el potencial que abre para un análisis comparativo de los cambios que, a fines del siglo XVI, dieron lugar a dos dominios principales, la política y la ciencia.

La Paz de Westfalia y la aparición de la policía

- 1 ¿Por qué la Paz de Westfalia de 1648, que puso fin a la Guerra de los Treinta Años, tiene un lugar clave en el debate de la historia política de Occidente? Porque según le gusta narrar a la historia de las relaciones internacionales, este fue el momento en el que surgen los Estados o, al menos, en el que se forma el sistema de Estados. El principio de no interferencia en los asuntos internos del Estado también data de estos dos tratados que trajeron la paz. Si bien el contexto de este acuerdo claramente es un tanto más complicado y su importancia es excesivamente sobreestimada, no se puede negar que se trata de un acontecimiento importante (ver Elden, 2005b; Osiander, 2001; Teschke, 2003). Para Foucault, los tratados son importantes no solo por ser un resultado de la noción de la razón de Estado, sino también por el hecho de en quién impactó la razón de Estado como resultado de una ruptura religiosa. El poder del papa en los asuntos internacionales se redujo considerablemente y, como lo resalta Foucault, Pío V llegó a declarar que la *ratio status* era la *ratio diaboli* (Foucault, 2007b: 283).
- 2 En el análisis de Foucault la cuestión fundamental son las relaciones entre los Estados y sus interrelaciones comerciales (2007b: 335). En particular, se basa en textos de Bogislav Philipp von Chemnitz, un personaje que, con el seudónimo de Hippolite a Lapide, escribió un texto para las negociaciones en

Westfalia (von Chemnitz, 1646). El asunto clave del texto es la relación entre el imperio como un todo y los principados individuales y las ciudades libres que lo constituían. En otras palabras, se trata de una cuestión de administración del imperio (Foucault, 2007b: 279-280). Este texto, *Dissertatio de ratione status in Imperio nostro Romano-Germanico*, se tradujo al francés como «El interés de los príncipes germánicos», en 1712. Lo que es relevante, según Foucault, es que el interés de los príncipes eran razones de Estado: que los principados adoptaran las características de los Estados, con varias cláusulas en los tratados que les permitían tener ejércitos permanentes, cobrar impuestos y hacer alianzas sin el consentimiento del emperador. Von Chemnitz establece explícitamente paralelos entre el cambio en el pensamiento político y el cambio en las matemáticas, tal como en el trabajo de Galileo. La razón de Estado es el mecanismo por el cual el Estado funciona (2007b: 282), el medio para «fundar, conservar, y ampliar una república» (pp. 296, 330). Este era el fundamento del cardenal Richelieu y, más adelante, del cardenal Mazarino en Francia (p. 282), y puede verse a lo largo del período que va desde Westfalia hasta la Guerra de los Siete Años en la mitad del siglo XVIII, o incluso en las guerras revolucionarias francesas (2007b: 21).

- 3 El legado de Westfalia puede entonces analizarse en dos campos que se relacionan. El primero es el campo de las estrategias diplomáticas, que se apoya en las alianzas y el aparato de guerra, que busca preservar un equilibrio de poder en Europa, uno de los principios rectores de los tratados de Westfalia (Foucault, 2007b: 413; 1997a: 69). A esta tecnología política Foucault la describe como un *dispositif* [dispositivo] diplomático-militar (2007b: 341; 2007^a: 21, 70). El segundo campo es el *dispositif* [dispositivo] que llamó policía «en el sentido de la palabra en esa época» (2007b: 341, 356). Se sabe que esto es mucho más que el modo uniformado de prevención y detección del crimen; es la «totalidad de los medios necesarios para acrecentar, desde adentro, las fuerzas del

Estado» (2007b: 413; 1997^a: 69); «un aparato establecido para poner en funcionamiento la razón de Estado» (2007b: 326).

- 4 Mantener el equilibrio de poder en Europa, que Foucault sugiere fue central para las instrucciones dadas a los diplomáticos y lo embajadores en Westfalia (2007b: 309, 335-336, 342-345), dio lugar a numerosos cambios necesarios en Europa, incluidos el establecimiento de nuevas fronteras, nuevas divisiones de Estados, lo que reguló las relaciones entre los Estados germánicos y el imperio, y la demarcación de zonas de influencia para Francia, Suecia y Austria (pp. 342-343). Foucault argumenta que hubo un cambio en las prioridades estratégicas, que ya no dependían del incremento del territorio, sino del crecimiento de las fuerzas del Estado; ya no tenían que ver con alianzas matrimoniales o dinastías, sino con la armonización de las fuerzas del Estado en alianzas políticas y provisorias (2007b: 339; 2007^a: 24-25). En esto podemos ver una transformación en la modalidad de gobierno así como en su objeto, lo que Foucault llama el estrato (*strate*) teórico, un nuevo elemento de la razón política, la fuerza de los Estados. El objeto principal de esta nueva política es la utilización y el cálculo de las fuerzas. Foucault sugiere que ahí es cuando «la política, la ciencia política, se topa con el problema de la dinámica», un término que deberíamos considerar en relación al sentido griego de las nociones de poder o capacidad (2007b: 339). En palabras de Foucault en el resumen de su curso:
- 5 Y más que los problemas de legitimidad de un soberano sobre un territorio, lo que va a manifestarse como importante es el conocimiento y el desarrollo de las fuerzas de un Estado: en un espacio (a la vez europeo y mundial) de competencia estatal, muy diferente del espacio donde se enfrentaban las rivalidades dinásticas, el problema fundamental es el de una dinámica de las fuerzas y las técnicas racionales que permiten intervenir en él. (2007b, p. 413; 2000, p. 90)

- 6 Si bien Foucault aquí no hace más que aludir a la importancia de Leibniz, también reconoce que su contribución es más que la de un mero filósofo o científico. Leibniz es «el teórico general de la fuerza, tanto desde el punto de vista histórico-político como desde el punto de vista de la ciencia física» (Foucault, 2007b, p. 340). Lo que es interesante, como se ve al hacer una lectura en su conjunto de los escritos filosóficos y políticos de Leibniz (1988; 1989), es que se concentra en la cuestión del equilibrio, no como un problema de estática, sino de dinámica (ver la nota de Senellart en Foucault, 2007b, p. 340, nota 14; ver también Costabel, 1973; Robinet, 1993). Tal como se ve en su trabajo para el duque de Hanover, el cálculo no es meramente un medio para abordar una propiedad física, sino una estrategia política (ver Elden, 2005b, p. 14).
- 7 En la primera mitad del siglo XVII, la idea de Europa no incluye Rusia y apenas de forma ambigua incluye Inglaterra, ya que ninguno de los dos países tenía un papel en Westfalia. De hecho, Foucault, afirma que «Europa es la manera de hacer que Alemania olvide el Imperio» (2007b, p. 352), una combinación que se asemeja al proyecto europeo del siglo XX luego de la Segunda Guerra Mundial. Aunque no sugiere una distinción entre los Estados, Foucault resalta que la transición posterior a Westfalia no es más hacia un sistema jerárquico, con diferentes Estados más o menos subordinados a un imperio que se encuentra en la cima, sino que ahora, en términos llanos, cada soberano es el emperador de su propio reino (2007b, p. 343). De hecho, uno de los textos más importantes de Leibniz sobre el asunto, titulado *De Jure Suprematusac Legationis Principum Germaniae*, se publicó con el seudónimo satírico Caesarinus Fürstenerius, «el príncipe como emperador», algo que remarcaba la equivalencia entre emperador y príncipe. De manera general, la aspiración de lograr la paz universal luego de los tratados se refuerza gracias a tres instrumentos: la guerra, la diplomacia y los ejércitos permanentes. La guerra debe iniciarse con juicio, con un sentido claro de por qué se pelea y debe usarse estratégicamente para reforzar el

equilibrio de poder. La diplomacia debe convertirse en un instrumento o una herramienta tomando como modelo las negociaciones de Westfalia, con un congreso de todos los Estados que participan y con un sistema de diplomáticos y embajadores. Europa es vista como una entidad jurídico-política en sí, con un sistema diplomático y de seguridad política, pero esto está respaldado por el tercer instrumento, que implica que cada Estado cuenta con un dispositivo militar permanente de soldados profesionales con una infraestructura de fuertes y transporte, y una reflexión táctica sostenida (2007b, 352-354).

- 8 El otro gran mecanismo de seguridad es el «dispositivo político de la policía» (2007b, p. 354). Estos son los mecanismos o las técnicas por las cuales la autoridad pública regula una comunidad o asociación. Las repúblicas y las policías van de la mano y las familias y los monasterios no son la policía porque carecen de un aspecto público. La policía es algo público, *res publica*, el ensamble de medios por los cuales las fuerzas del Estado pueden acrecentarse en términos de preservar el buen orden del Estado por medio del cálculo y la técnica. Como ya se conoce de sus otros textos, Foucault recurre a *La monarchie aristodémocratique*, de Turquet de Mayerne, de 1611, y *Liber de politia*, de Hohenthal, de 1776. «La policía es la encargada de asegurar el esplendor del Estado», es «todo lo que puede dar ornamento, forma y esplendor a la ciudad» (pp. 358; 365-366). En esencia, «para Turquet de Mayerne, el arte de gobernar y ejercer la policía es la misma cosa» (p. 366). Foucault observa argumentos similares en el trabajo de von Justi de 1756 *Grundsätze der Policey-Wissenschaft*, del cual él sostiene que «el buen uso de las fuerzas del Estado es el objeto de la policía» (p. 359). La primera tarea es evaluar los bienes raíces (el territorio) del Estado, cómo se los habita y quiénes los habitan, luego bienes muebles y la conducta de los individuos (Foucault 1996, pp. 60-61). «Von Justi asocia las “estadísticas” (la descripción de los Estados) con el arte de gobernar. *Polizeiwissenschaft* es, a la vez, un arte de gobernar y

un método para analizar una población que vive en un determinado territorio» (p. 63).

- 9 Hay muchos objetivos por los cuales la policía mantiene el funcionamiento de un sistema de gobierno. Foucault describe las diferentes divisiones propuestas en los textos en consideración y, si bien hay numerosas variantes, los temas que se repiten son los siguientes: la cantidad de ciudadanos y cómo estos reflejan una medida del poder del país, lo que permite que las personas vivan allí (cuestiones como alimentos, agricultura y mercados); la cuestión de la salud, tanto en términos de medicina como de salud pública, y la administración de una ciudad saludable; vigilancia de la actividad de las personas, que incluye la religión, las tradiciones, el orden público y ofrecer mecanismos para la asistencia de los pobres que la merecen; el cuidado general de la ciudad, que incluye edificios, plazas públicas y calles; y la circulación, en el sentido amplio de circulación de bienes, personas, calles, ríos y canales (2007b, pp. 370-375, 380). Los tres dispositivos de seguridad que se abordan al principio del curso están entonces todos vinculados a la problemática de la policía. De hecho, en diferentes lugares en el análisis, Foucault los relaciona explícitamente y sugiere que el problema del grano es un asunto de la policía y un asunto de la economía política (p. 386 y ss.), y «el espacio de la circulación es, entonces, un objeto privilegiado de la policía» (p. 374).
- 10 El uso de la policía para lograr el equilibrio de poder no está desvinculado de todo esto. Uno de los fines de la policía es contribuir a que las fuerzas del Estado se incrementen y a mantener el buen orden. Dentro de la nueva competencia interestatal, la policía ayuda a que el Estado sea competitivo y, como el comercio y la circulación de moneda entre los Estados cobran tanta importancia, el par población-riqueza es un «objeto privilegiado de la nueva razón gubernamental (...) una de las condiciones de formación de la economía política» (2007b, 413; 1997a, p. 69). Por lo tanto, el centro de interés es la población y la continuación de la población. La policía

entonces «es el conjunto de intervenciones y medios que garantizan que vivir» sea útil a la constitución del estado y a incrementar sus fuerzas (2007b, 376). La palabra clave, la inquietud clave, es la economía política (pp. 377-378 y ss.). Además, el sistema estatal otorgó al conjunto de Estados el derecho de controlar el uso de la policía en cada uno de ellos precisamente para mantener el equilibrio de poder.

- 11 Foucault sostiene que la estadística es un instrumento común para el equilibrio de poder y la policía porque ambos se ocupan de las fuerzas y los recursos del Estado y de todas las mediciones de la población. «La policía hace necesaria la estadística, pero también la hace posible»; «la estadística es el conocimiento del Estado sobre el Estado, entendido como el saber de éste, pero saber de los otros Estados» (2007b, 361-362). Por tanto, la estadística es el eje entre dos ensamblajes tecnológicos, aunque, por supuesto, adopta diferentes formas en cada Estado.

Los mecanismos de cálculo y el problema del territorio

- 1 En su última clase de *Seguridad, territorio, población*, Foucault sugiere que la población debe entenderse no como un valor absoluto, sino relativo (2007b, 395). Su inquietud aquí es cómo la noción de la policía deviene en una economía política más moderna, que será el tema central del curso *El nacimiento de la biopolítica*. La cuestión de la biopolítica –algo que se explora por primera vez en 1974 en las conferencias dictadas en Río, en la última clase de *Defender la sociedad* (2000) y el primer volumen de *Historia de la sexualidad*– está ligada al desarrollo de técnicas de medición y de estadística. La biopolítica es el medio por el cual un grupo de seres vivos, en el sentido de población, está sujeto a mediciones para poder ser gobernado y para estar vinculado a la racionalidad política del liberalismo (2007a, p. 359; 1997a, p. 73; sobre biopoder, en general, consultar

Lazzarato, 2002). Es un cálculo (*calcul*) más que una noción inicial de «sabiduría» (*sagesse*) lo que sirve de modelo para estas racionalidades: «el cálculo de las fuerzas, de las relaciones, de la riqueza, de los factores de poder» (2007a, 356). Estas formas de cálculo guardan una relación explícita con los avances en la racionalidad en un sentido más general, como formas de racionalización y regulación del arte de gobernar (2007a, pp. 357-358, ver p. 19). Vincula explícitamente estos nuevos desarrollos con el dispositivo de seguridad que describe al principio del curso de 1977-78 (2007b, p. 404). El tema a lo largo del curso de 1978-79 es entonces el uso de los mecanismos de cálculo, lo que sugiere, por ejemplo, que el nuevo principio para la «producción de la libertad» es el cálculo (2007a, pp. 85-86).

- 2 Sin embargo, *Nacimiento de la biopolítica* se refiere apenas a la cuestión del territorio y, como sucede en *Seguridad, territorio, población*, el tema central es la población. Además de las discusiones mencionadas arriba, los asuntos territoriales se abordan en el estudio de la policía en diferentes países (2007b, pp. 362-365), pero son generalizaciones bastante breves e imprecisas, que examinan la distinción entre el territorio fragmentado de Alemania y el territorio unificado de Francia. De forma similar, Foucault alude al procedimiento de urbanización del territorio como un modelo para la policía, con el objetivo de hacer que el territorio en su totalidad sea una suerte de gran ciudad, para ordenarlo como una ciudad. La administración que hace la policía es sobre el espacio, el territorio y la población. Planificar una ciudad *-policer et urbaniser-* son «la misma cosa» (2007b, p. 385, ver p. 354). Sin embargo, el punto aquí no es que el neoliberalismo contemporáneo debe entenderse en torno a sus espacios, aunque, sin dudas, este análisis lo beneficia (ver Brenner y Theodore, 2002). Es ese, en cambio, el período que Foucault analiza como el momento de surgimiento para las poblaciones en el que también aparece la categoría de territorio en su sentido moderno.

- 3 Este no es el cambio que observa Foucault. En su análisis, Maquiavelo es uno de los últimos ejemplos del modelo territorial inicial, donde la relación entre el príncipe y su territorio era clave y los habitantes del territorio no eran una cuestión prioritaria. Sin embargo, en el Estado de seguridad, lo gobernado, la población, se vuelve fundamental y los mecanismos sobre los que se debaten son los procedimientos para su gobierno [*governance*]. Esta lectura de la Paz de Westfalia no es territorial, sino que representa un síntoma del cambio de lo que sucede dentro del territorio en cuanto «la masa general constituida por individuos» (2007b, p. 407). *Polizeiwissenschaft*, la ciencia de la policía, surge como una respuesta gubernamental a este problema. En estos términos, sociedad civil, población y nación no deben entenderse en oposición al Estado porque estos son elementos a partir de los cuales nace el Estado. Por lo tanto, Foucault sostiene que el Estado moderno, «la historia de la razón de Estado, la historia de la *ratio* gubernamental, la historia de la razón gubernamental y la historia de las contraconductas», no pueden disociarse una de otra (p. 408) [8].
- 4 Foucault admite que no propuso la «genealogía del propio Estado o su historia», sino que, en cambio, observó algunas cuestiones que podrían influir en algunos problemas puntuales (2007b, pp. 323-324). El Estado es para Foucault una práctica que no puede separarse del ensamble de prácticas y se vuelve una manera de gobernar (2007b, p. 361). Foucault afirma que llevó a cabo una genealogía del Estado moderno y sus diferentes dispositivos desde la perspectiva de una historia de la razón gubernamental: sociedad, economía, población, seguridad, libertad (p. 405). Esto lo ha llevado a analizar la «economía, el manejo de la población, el derecho con el aparato judicial, [el] respeto de las libertades, un aparato policial, un aparato diplomático, un aparato militar» (p. 405).
- 5 Por tanto, en estas clases propone una teoría que no se centra en el Estado como una razón gubernamental (2007b, p. 117): el macroanálisis luego de la microfísica del poder, que había

realizado en trabajos anteriores (Senellart, 2007b, pp. 437-439; ver Foucault, 2007a, p. 218; Gordon, 2015, p. 5). Foucault sugiere que la problemática de si hay una teoría del Estado en Marx es asunto de los marxistas. Ahora, él sugiere que de lo que carece es de una teoría del gobierno. De modo similar, Locke no proponía una teoría de Estado, sino de gobierno, y, por lo tanto, afirma que la última teoría sobre el Estado puede encontrarse en Hobbes (Foucault, 2007a, pp. 116-117). Incluso el panóptico era una forma de gobierno (2007b, p. 87). Sin embargo, este análisis es valioso en tanto nos permite comprender diferentes tipos de Estados: administrativos, de bienestar, burocráticos, fascistas, totalitarios, mediante sus prácticas gubernamentales (2007a pp. 219; 223-225), un análisis que expande más allá del Estado en el curso siguiente sobre el gobierno de las almas, la consciencia y la confesión, y los últimos dos cursos sobre *El gobierno de sí y de los otros*.

- 6 Sin duda, la lectura de Foucault podría cuestionarse en varios sentidos. En un resumen concebido en términos generales, tal como lo vemos en una clase del curso, inevitablemente nos encontraremos con cuestiones de imprecisión histórica. Sin embargo, lo que me interesa es analizar la periodización en sí. De hecho, cabe señalar que Maquiavelo en realidad no habla de territorio, sino que se refiere a una noción del terreno o de la tierra en términos casi militares, que no presenta problemas. La lectura que hace Foucault sobre la cuestión del territorio en Maquiavelo (Foucault, 2007b, pp. 85-86) está fundada en un sentido limitado y estatal del territorio, tal como lo remarca en otro pasaje del curso. Sin embargo, es interesante hacer una lectura detallada de lo que dice Foucault en la clase «Gubernamentalidad» sobre Maquiavelo y de la Perrière. Foucault afirma que «el territorio es, sin duda, el elemento fundamental del principado de Maquiavelo y de la soberanía jurídica del soberano, tal como la definen los filósofos o teóricos del derecho». La fertilidad de la tierra, la densidad de la población, la riqueza y la laboriosidad de los habitantes son importantes,

- 7 pero todos esos elementos no son más que variables con respecto al territorio, que es el fundamento mismo del principado o la soberanía. Por el contrario, la tradición de la cual de la Perrière es referente se ocupa de los hombres, de la población, pero «en sus relaciones, sus lazos» con otras cosas. Estas otras cosas incluyen mediciones de la población, como «las riquezas, los recursos, los artículos de subsistencia», pero también, lo que es importante para esta discusión, «el territorio», claro, en sus fronteras, con sus cualidades, su clima, su sequía, su fertilidad. (2007b, p. 122)
- 8 En el primer caso, el elemento clave es, según sostiene Foucault, el territorio en sí. Los otros elementos del territorio y la relación entre este y la población son «puras variables». El territorio es la base, los cimientos. En el segundo caso, lo esencial son las relaciones que tiene la población: no la población en sí, sino la población en sus relaciones, por las cuales las cosas pueden ordenarse y controlarse. En este caso, las «puras variables» adquieren un papel central. De hecho, Matthew Hannah (2000) ha demostrado que la mayoría de las formas de conocimiento estadísticos de la población exigen la distribución, lo que evidencia que el territorio es una base fundamental. Por tanto, si bien Foucault está sobrestimando esta comparación, pareciera que se halla en algo bastante importante a los fines de comprender de qué se trataba exactamente el desarrollo de la técnica política alrededor del siglo XVII. Esto quiere decir que las variables, las mediciones, se vuelven parte de los medios de conducción política, un tema central dentro de los mecanismos de gobierno. El enfoque relacional considera el territorio no como un terreno estático, sino como una entidad dinámica, con sus «cualidades específicas», que también pueden medirse, y el territorio en sí está, en una frase omitida en la publicación original de esta clase, «dentro de sus fronteras».
- 9 Estas dos cuestiones, cualidades y fronteras, merecen un análisis más detallado. En términos de cualidades, se nota que

numerosos mecanismos y técnicas que Foucault describe en relación con la población se aplican simultáneamente al territorio en sí. Foucault es práctico a la hora de detallar cómo el conocimiento necesario de la soberanía se convirtió en «el conocimiento de las cosas más que un conocimiento de la ley»; de ahí que esta es la era de la estadística porque «etimológicamente, la estadística es el conocimiento [*connaissance*] del Estado, el conocimiento de las fuerzas y los recursos que en un momento dado caracterizan un Estado» (2007b, p. 320). Aunque Foucault señala que «estadística» es un término acuñado por primera vez en 1749 (p. 321, nota 61), hace referencia a modelos anteriores en Francis Bacon, a quien se contrasta explícitamente con Maquiavelo, sobre el «cálculo del gobierno» (p. 318) y alude al trabajo de William Petty de fines del siglo XVII, el fundador de la aritmética política (pp. 321, 321, nota 60; ver Petty, 1690). En el trabajo de otros escritores, como los fisiócratas, Adam Smith y Kant, encontramos una «nueva forma de cálculo político a escala internacional» (2007a, p. 78).

- 10 Para los fisiócratas, como expresó Foucault en el resumen del curso, la población «no es la mera suma de los sujetos que habitan un territorio, una suma que sería el resultado de la voluntad de cada uno de tener hijos o de una legislación favorable o desfavorable a los nacimientos. Es una variable dependiente de cierta cantidad de factores» (2007b, p. 414; 1997a, pp. 69-70). Estos factores incluyen «el sistema impositivo, la actividad de la circulación y la distribución de la renta». Pero esto va más allá de una simple clasificación, ya que «esa dependencia puede analizarse en términos racionales, de suerte tal que la población aparece como “naturalmente” dependiente de muchos factores susceptibles de modificarse de manera artificial» (ibídem; 1997a, p. 70). De hecho, los fisiócratas creen que el soberano debe situarse frente a los axiomas del mercado de la misma manera que el geómetra se ocupa de sus asuntos. El soberano debe convertirse en «el geómetra del dominio económico» (2007a, p. 333).

- 11 Foucault sostiene que esto con frecuencia tuvo lugar en Estados más pequeños como un medio de comprensión de su situación relativa, como sucedió con Irlanda ocupada por Inglaterra y con los pequeños Estados germánicos (2007b, p. 321). La estadística en sus inicios era vista como *arcane imperii*, secretos del poder, que no debían divulgarse (p. 322), aunque pasó a ser una práctica estatal más normal y difundida. Los cálculos que realiza incluyen mediciones económicas, impuestos, importaciones, que constituyen un «conjunto de conocimientos técnicos que caracterizan la realidad misma del Estado» (p. 320). Además del «conocimiento de la población, medida de su cantidad, medida de su mortalidad, de su natalidad, estimación de las diferentes categorías de individuos pertenecientes al Estado con su riqueza respectiva» también hay un «cálculo de las riquezas virtuales de que dispone el Estado: las minas, los bosques» (ibídem). Con la extensión de las técnicas de medición, algo que fue parte del mayor desarrollo científico de la época, las cualidades se vuelven objetos que pueden cuantificarse [9].
- 12 La noción de las cualidades del territorio es una apertura hacia trabajos futuros, que algunos autores dedicados a la gubernamentalidad ya han comenzado (por ejemplo Braun, 2000; Hannah, 2000). En palabras de Braun:
- 13 Pocos autores, sin embargo, abordaron la propuesta de Foucault acerca de que uno de los aspectos únicos de las formas modernas de racionalidad política era el problema de la población y su mejora inevitablemente puso al Estado *directamente en contacto con el territorio*, más precisamente, con las *cualidades* de este territorio. (2000, p. 12 [las bastardillas son del original])
- 14 Por una cuestión de espacio, no puedo ahondar en este tema, pero cabe destacar que el análisis del propio Foucault en las clases de sus cursos que aquí se tratan apenas ofrece algunas instrucciones menores hacia esta línea de trabajo. Foucault

poco dice sobre las numerosas prácticas gubernamentales de los imperios coloniales, pero hace algunos comentarios interesantes sobre el descubrimiento de América y alude brevemente a la Revolución de las Trece Colonias Inglesas y la constitución de los imperios coloniales (ver 2007b, pp. 339-340; 2007a, pp. 73-75). América es un claro ejemplo de los mecanismos de cálculo implementados en el descubrimiento, la demarcación y el mapeo del continente, evidente por la agrimensura rectangular de la grilla de líneas de latitud y longitud que Thomas Jefferson y otros usaron para dividir los estados en Estados Unidos (ver Cohen, 1999; Johnston, 1975; Pattison, 1970; Sack, 1986, pp. 127-168). Los escritos e instrumentos técnicos de Edward Gunter que hicieron que gran parte de esto fuera posible se han estudiado recientemente (Linklater, 2003). El trabajo de Jefferson, de manera más amplia, que fue de planos para pesos y mediciones, pasó luego por una nueva moneda y llegó a un intento de deducir cuestiones raciales a través de la matemática, ofrece mucho material para análisis (ver Ellis, 1997; Wills, 2002).

- 15 Incluso en su Francia natal, Foucault pasa por alto la forma en que el legado de Westfalia se relacionaba con una serie de prácticas de mapeo y regulación del Estado francés dentro de sus nuevas y definidas fronteras, especialmente luego del Tratado de los Pirineos como se mencionó anteriormente. El trabajo del ingeniero Sébastien le Prestre de Vauban que implicó la fortificación de la frontera noreste, junto con su trabajo en amplios temas usando estadísticas, es uno de los aspectos que vale la pena estudiar (ver Duffy, 1985; Le Prestre de Vauban, 1933); el proyecto de cuatro generaciones de Jean-Dominique Cassini y su hijo, nieto y bisnieto sobre la medición y el mapeo de Francia a través de la astronomía y agrimensura en el Observatorio de París es otro (ver Cassini, 1693; Godlewska, 1999) [10]. En términos generales, hay mucho para decir acerca de cómo la economía política y los desarrollos de la cartografía eran disciplinas que se complementaban

mutuamente y ambas dependían de los avances en la geometría y la matemática de forma más global (consultar, por ejemplo, Dockes, 1969; Hadden, 1994; Swetz, 1987).

16 Hacia principios del siglo XVIII, John Harrison estaba construyendo una serie de cronómetros marinos para la medición precisa de la longitud en el mar, lo que era, por supuesto, un desafío directo al uso de la astronomía. Si bien Foucault no habla de Harrison, sí destaca el desarrollo de un «derecho del mar», además de avances en la navegación marítima (2007a, pp. 74-75). Esta «nueva forma de racionalidad planetaria, de esa aparición de un nuevo cálculo de dimensiones mundiales» (p. 74, ver p. 73) está ligada a los avances del mercado mundial y la importancia de la libre circulación marítima. Lo interesante aquí es cómo la cuestión de la circulación, en apariencia de suma importancia en el reemplazo del modelo territorial dentro de los Estados, se vuelve un motivo importante detrás del ordenamiento de los mares «como un espacio de libre competencia» (2007a, p. 74; sobre esta cuestión en general, ver Steinberg, 2001). De hecho, como antesala de algunos análisis de la globalización, pero que en verdad están muy cerca de algunas apreciaciones de Marx en los *Grundrisse* (1973), Foucault sugiere:

17 El análisis del mercado prueba, en definitiva, que en toda la superficie del planeta la multiplicación de las ganancias será el producto de la síntesis espontánea de los egoísmos. No hay localización, no hay territorialidad, no hay agrupamiento singular en el espacio global del mercado. (2007a, p. 343)^[11]

18 La visión de Foucault sobre el espacio tuvo un gran impacto, y con razón, entre los geógrafos, por motivos que incluyen su sentido elaborado de un imaginario espacial y su análisis de prácticas espaciales concretas (para un debate más extenso, ver Crampton y Elden, 2007; Elden, 2001; Legg, 2005; Philo, 1992). Sin embargo, es posible notar un cambio de foco entre el

primer volumen de *Historia de la sexualidad* y los subsiguientes, en términos de su interés por la cuestión del espacio. Aunque la gubernamentalidad ha sido objeto de análisis entre los geógrafos, algunos de los cuales tomaron las ideas de Foucault de maneras reveladoras y significativas, lo que sorprende es cómo el territorio en sí está marginado en el relato del mismo Foucault. El análisis y la lectura aquí intentaron mostrar esto. Y así y todo, en el abordaje de esta cuestión de las cualidades del territorio y la importancia de las fronteras –yo diría, no en sí mismas, sino en términos de sus cualidades–, Foucault está estableciendo una forma fundamental de comprender la relación entre las prácticas gubernamentales y el territorio.

- 19 Foucault creó un vínculo valioso entre *raison*, *rationalité*, *ratio* como prácticas políticas (2007b, p. 327) y la racionalidad de las ciencias naturales en, por ejemplo, Kepler, Galileo y Descartes. El surgimiento de la razón gubernamental se relaciona con «cierta manera de pensar, de razonar, de calcular (...), lo que en su tiempo se denominaba política» (p. 328) una modalidad deliberada, razonada, calculada, en sentido general (2007a, p. 19) Por motivos de espacio, no podré detenerme en este asunto, pero es revelador ver cómo se interrelacionan. Como afirma Foucault, la política en este sentido era al «arte de gobernar lo que la *mathesis* era, en la misma época, a la ciencia de la naturaleza» (ibídem). La política entendida como *mathesis* –lo que puede aprenderse, lo que puede percibirse, la base de lo que luego sería lo matemático– «como forma racional del arte de gobernar» (p. 329; ver Elden, 2002, pp. 135 -138).
- 20 Al hablar del fin de la Guerra de los Treinta años, Pasquale Pasquino, colega de Foucault, sugirió que el Sacro Imperio Romano Germánico, el «monstruo» sin forma ante los ojos de los teóricos de la doctrina de la policía, comienza a regularse. «Esta tierra de nadie comienza a ser percibida como un espacio abierto atravesado por hombres y cosas. Las plazas, los mercados, las calles, los ríos: estos son elementos fundamentales en el territorio que la policía demarca y controla» (1991: 111, ver también p. 113).

21 Por lo tanto, podemos interpretar las estrategias aplicadas al territorio –en términos de su mapeo, ordenamiento, medición y demarcación y la forma en que se normaliza, se permite la circulación y se regula internamente– como calculadoras en sí mismas. Los mismos tipos de mecanismos que analiza Foucault en relación con la población se usan para comprender y controlar el territorio. Los debates de Foucault sobre la economía política, la policía y el cálculo son, por ende, útiles para pensar la historia del concepto de territorio. Para volver a las definiciones del inicio de *Seguridad, territorio, población*, no hay ni un cambio de acento ni una sustitución, sino que en la era de la seguridad tanto el territorio como la población se entienden de otra manera. De hecho, podríamos afirmar que las categorías «población» y «territorio» en sí recién aparecen realmente en este contexto político. Así como las personas empiezan a ser vistas como individuos discretos y, además, como un todo formado por partes, la tierra que habitan también es algo que se comprende en términos de sus propiedades geométricas, racionales o «cualidades». El territorio es más que simplemente tierra; es representación del concepto emergente de «espacio» como categoría política: una propiedad distribuida, mapeada, calculada, demarcada y controlada. La noción de Foucault de políticas de cálculo es entonces crucial, pero no es algo que solo se manifieste en la población, sino también en el territorio. Los mismos tipos de mecanismos aparecen en ambos, arraigados a la relación entre gubernamentalidad y cálculo.

Bibliografía

- BARRY A., Osborne T., Rose N. (eds.) (1996). *Foucault and Political Reason*. Londres: UCL Press.
- BOTERO G. (1956). *The Reason of State*, traducido por P. J. Waley, D. P. Waley. New Haven: Yale University Press.
- BRAUN B. P. (2000). «Producing vertical territory: geology and governmentality in late-Victorian Canada». *Ecumene*. 7. 7-46.

- BRENNER N., Theodore N. (eds.) (2002). *Spaces of Neoliberalism: Urban Restructuring in North America and Western Europe*. Oxford: Blackwell.
- BURCHELL G., Gordon C., Miller P. (eds.) (1991). *The Foucault Effect: Studies in Governmentality*. Chicago: University of Chicago Press.
- CASSINI J-D. (1693). *Recueil d'observations faites en plusieurs voyages par ordre de Sa Majesté, pour perfectionner l'astronomie et la géographie*, Paris: l'Imprimerie Royale.
- COHEN I. B. (1995). *Science and the Founding Fathers: Science in the Political Thought of Jefferson, Franklin, Adams and Madison*. Nueva York: W. W. Norton.
- COHEN P. C., (1999). *A Calculating People: The Spread of Numeracy in Early America*. Nueva York: Routledge.
- COSGROVE D. (1985). «Prospect, perspective and the evolution of the landscape idea». *Transactions of the Institute of British Geographers. New Series*. 10. 45-62.
- COSTABEL P. (1973). *Leibniz and Dynamics: The Texts of 1692*. Trad. R. E. W. Maddison. París: Hermann.
- CRAMPTON J., Elden S. (eds.) (2007). *Space, Knowledge, and Power: Foucault and Geography*. Hants: Ashgate/ Aldershot.
- DOCKES P. (1969). *L'Espace dans la Pensée Économique du XVIIe au XVIIIe Siècle*. Paris: Flammarion.
- DUFFY C. (1985). *Siege Warfare. Volume 2: The Fortress in the Age of Vauban and Frederick the Great, 1660-1789*. Londres: Routledge and Kegan Paul.
- ELDEN S. (2001). *Mapping the Present: Heidegger, Foucault and the Project of a Spatial History*. Londres: Continuum.
- (2002). «The war of races and the constitution of the state: Foucault's 'il faut défendre la société' and the politics of calculation». *Boundary*. 2. 29. (1). 125-151.
- (2005a). «The problem of confession: the productive failure of Foucault's History of Sexuality». *Journal for Cultural Research* 9. 23-41.
- (2005b). «Missing the point: globalisation, deterritorialisation and the space of the world». *Transactions of the Institute of British Geographers. New Series*. 30. 8-19.
- (2006). «Strategies for waging peace: Foucault as collaborateur». En M. DILLON, A. Neal. *Foucault: Politics, Society, and War*. Hants: Palgrave/ Basingstoke.

- ELLIS J. J. (1997). *American Sphinx: The Character of Thomas Jefferson*. Nueva York: Alfred A Knopf.
- FOUCAULT M. (1991). «Governmentality». En G. Burchell, C. Gordon, P. Miller (eds.), *The Foucault Effect: Studies in Governmentality*. (87-104). Chicago: University of Chicago Press.
- (1994). *Dits et Ecrits 1954 -1988*, D. Defert, F. Ewald (eds.). (1-4). Paris: Gallimard.
- (1996). «*Omnes et singulatim*: hacia una crítica de la razón política». En *La vida de los hombres infames*. Trad. Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría. Bs. As.: Caronte.
- (1997). *Ethics: The Essential Works of Michel Foucault 1954 -1984*. (1). Ed. P. Rabinow. Trad. R. Hurley y otros. Londres: Allen Lane.
- (1999). *Les Anormaux: Cours au Collège de France (1974-1975)*. Paris: Gallimard.
- (2000). *Defender la sociedad*. Bs. As.: Fondo de Cultura Económica.
- (2004a). *Geschichte der Gouvernementalität 1: Sicherheit, Territorium, Bevölkerung*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- (2004b). *Geschichte der Gouvernementalität 2: Die Geburt der Biopolitik*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- (2007a). *Nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Bs. As.: Fondo de Cultura Económica.
- (2007b). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Bs. As.: Fondo de Cultura Económica.
- (2012). «Michel Foucault: la seguridad y el estado». En Foucault, M., *El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida*. Trad. Horacio Pons, Bs. As.: Siglo Veintiuno Editores.
- (2014). *Del gobierno de los vivos*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GODLEWSKA A. (1999). *Geography Unbound: French Geographic Science from Cassini to Humboldt*. Chicago: University of Chicago Press.
- GORDON, C. (2015). «Racionalidad Gubernamental. Una introducción». *Nuevo Itinerario. Revista digital de Filosofía*. (10). 10. Resistencia. Chaco. Argentina.
- HADDEN R. W. (1994). *On the Shoulders of Merchants: Exchange and the Mathematical Conception of Nature in Early Modern Europe*. Albany: State

University of New York Press.

HANNAH M. G. (2000). *Governmentality and the Mastery of Territory in Nineteenth-century America*. Cambridge: Cambridge University Press.

HOLDEN A., Elden S (2005). «“It cannot be a real person, a concrete individual”»: Althusser and Foucault on Machiavelli’s political technique». *Borderlands*. (2). 4.

JOHNSTON H. B. (1976). *Order Upon the Land: The US Rectangular Land Survey and the Upper Mississippi Country*, Nueva York: Oxford University Press.

LAZZARATO M. (2002). «From biopower to biopolitics». *Pli: Warwick Journal of Philosophy*. 13. 100-111.

LEGG S. (2005). «Foucault’s population geographies: classifications, biopolitics and governmental spaces». *Population, Space and Place*. 11. (3). 137-156.

LEIBNIZ G. (1988). *Political Writings*. 2a edition. P. Riley (ed.). Cambridge: Cambridge University Press.

LEIBNIZ G. (1989). *Philosophical Essays*. Editado y traducido por R. Ariew, D. Garber. Indianapolis: Hackett.

LELIEVRE P. (1988). *Nantes au XVIIIe: Urbanisme et Architecture*. París: Picard.

LEMKE T. (1997). *Eine Kritik der politischen Vernunft: Foucaults Analyse der modernen Gouvernementalität*. Berlín: Argument.

LE PRESTRE DE VAUBAN S. (1933). *Projet d’une dixme royale, suivi de deux écrits financiers*. París: Alcan.

LINKLATER A. (2003). *Measuring America: How the United States was Shaped by the Greatest Land Sale in History*. Nueva York: Plume.

LUKE T. W. (1996). «Governmentality and contragovernmentality: rethinking sovereignty and territory after the Cold War». *Political Geography*. 15. 491-507.

MARX K. (1973). *Grundrisse: Foundations of the Critique of Political Economy*. Trad. M. Nicolaus. Harmondsworth: Penguin Books.

OSIANDER A. (2001). «Sovereignty, international relations, and the Westphalian myth». *International Organization*. 55. 251-287.

PASQUINO P. (1991). «Theatrum politicum: the genealogy of capital». En G. Burchell, C Gordon, P Miller (eds.). *The Foucault Effect: Studies in Governmentality*. Chicago: University of Chicago Press. 105-118.

- PATTISON W. D. (1970). *Beginnings of the American Rectangular Land Survey System 1784 -1800*. Columbus: Ohio Historical Society.
- PETTY W. (1690). *Political Arithmetick, or A Discourse Concerning the Extent and Value of Lands, People, Buildings*. Londres: Robert Clavel.
- PHILO C. (1992). «Foucault's geography». *Environment and Planning D: Society and Space*. 10. 137-161.
- RICHELIEU, Cardinal, (1961). *Political Testament*. Trad. H. B. Hill, Madison: University of Wisconsin Press.
- ROBINET A. (1993). *G W Leibniz: Le Meilleur des Mondes par la Balance de l'Europe*. Paris: Presses Universitaires de France.
- SACK R. (1986). *Human Territoriality: Its Theory and History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SAHLINS P. (1989). *Boundaries: The Making of France and Spain in the Pyrenees*. Berkeley: University of California Press.
- SEHELLART M. (1995). *Les arts de gouverner: du régime médiéval au concept de gouvernement*. Paris: Seuil.
- SEHELLART M. (2007). «Situación del curso». En M. Foucault, *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France (1977-1978)*. (367-372). Bs. As.: Fondo de Cultura Económica.
- STEINBERG P. E. (2001). *The Social Construction of the Ocean*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SWETZ F., (1987). *Capitalism and Arithmetic: The New Math of the 15th Century*. La Salle: Open Court.
- TESCHKE B. (2003). *The Myth of 1648: Class, Geopolitics and the Making of Modern International Relations*. Londres: Verso.
- VEYNE P. (1976). *Le pain et le cirque: sociologie historique d'un pluralisme politique*. París: Seuil.
- VON CHEMNITZ B P / Hippolytus a Lapide (1646). *Dissertatio de ratione status in Imperio nostro Romano-Germanico*. Stetin.
- WILLS G. (2002). *Inventing America: Jefferson's Declaration of Independence new edition*. Boston: Houghton Mifflin.

Notas

1. * Este artículo se presentó en el taller *Rethinking Governmentality*, dictado en la Universidad de Durham, el 12 de enero de 2005, y un tanto diferente en la conferencia *Rethinking Foucault, Rethinking Political Economy* en la Universidad de Leicester, el 17 de marzo de 2005.

+ N. de la T.: Todos los términos en lengua extranjera que aparecen en el artículo pertenecen al original, salvo los que figuran entre corchetes que son agregados míos. Las citas son traducciones propias, excepto las de Foucault, Gordon y Senellart cuyas referencias bibliográficas están en español al final del artículo. Si bien me refiero a la versión en inglés de esta clase, introduje algunas modificaciones para que concordara con la versión francesa basada en las grabaciones. La traducción al inglés es de una versión italiana publicada en 1979. Nota de los directores: La cuarta clase del curso *Seguridad, territorio, población*, fechada el 1 de febrero de 1978, fue tempranamente individualizada con la denominación de «Gubernamentalidad» producto de la traducción con ese título al italiano en 1978, al inglés en 1979 y al español en 1991.

2. Como quedó demostrado con la publicación simultánea de ellos en Francia y de su traducción al alemán, *Seguridad, territorio, población* y *Nacimiento de la biopolítica* claramente son dos partes de una misma inquietud. No se parecen a nada publicado hasta ahora, ya que no solo están vinculados, sino que además uno es la continuación del otro. *Los anormales* (1999) y «Defender la sociedad» (2000) observan relaciones similares en el trato de las anomalías sexuales y de las razas, y ambos son proyectos de partes del plan original *Historia de la sexualidad*, pero no están interrelacionados como los otros. Si bien este caso es exactamente igual al de los cursos 1982-83 y 1983-84 sobre el gobierno de sí y de los demás, y se nota una progresión definida en el trabajo de Foucault a lo largo de sus clases, en este caso, estamos ante una situación distinta.

3. Clase del 9 de enero de 1980, citada por Colin Gordon en un correo electrónico del 20 de marzo de 2004 a foucault@lists.village.virginia.edu. [N. de la T.: El curso de 1979-1980 se encuentra actualmente publicado, Foucault, M., 2014, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, p. 30].

4. Es posible que esto aporte un punto interesante a la atención dada a la noción de acontecimiento en la teoría contemporánea, en particular, el trabajo de Alain Badiou. Aquí, el límite de espacio impide una discusión más detallada.

5. Esto fue central para algunas de las inquietudes más fundamentales planteadas por Philo (1992) y para el trabajo en conjunto con los geógrafos de *Herodote* en la década del setenta. La entrevista original, las preguntas que devolvió Foucault al periódico y diferentes respuestas están recopiladas en Crampton y Elden (2007). [N. de la T.: Como el artículo en inglés se publicó en la revista *Environment and Planning D: Society and Space*, las notas al pie 5 y 8, que aluden a comentarios de los evaluadores de dicha revista, debieron ser adaptadas para esta traducción.]

6. N. de la T.: Los cursos posteriores ya han sido publicados.

7. Senellart hace una observación valiosa sobre la relación Foucault-Veyne; consultar Foucault (2007b, p. 279, nota 22) y Defert en Foucault (1994, volumen 1, p. 53).

8. En el resumen del curso *Nacimiento de la biopolítica*, Foucault sugiere que el par Estado-sociedad civil no es universal histórico, sino una «una forma de esquematización propia de una tecnología particular de gobierno» (2007a, 361; 1997a, p. 75).

9. Esto se vincula con los argumentos propuestos por Cosgrove (1985) acerca de los desarrollos relativos a esto del humanismo y la ciencia en el Renacimiento. Mis argumentos sobre este tema están desarrollados en otros trabajos. En cuanto al aspecto territorial, ver en particular Elden (2005b).

10. Foucault menciona brevemente Le Prestre de Vauban (Foucault, 2000, p. 160).

11. De las apreciaciones de Marx, ver en particular la afirmación que dice «(...) el capital por un lado debe tender a arrasar toda barrera espacial opuesta al tráfico, id est al intercambio, y a conquistar toda la Tierra como su mercado, por el otro lado tiene a anular el espacio por medio del tiempo, esto es, a reducir a un mínimo el tiempo que insume el movimiento de un lugar a otro» (2001, pp. 30-31).

Segunda parte

Territorios expandidos

El pensamiento, el afuera, el contexto. Las artes de gobierno y la historia del pensamiento político

Aldo Avellaneda

Introducción

- 1 Solo a riesgo de pasar por alto trabajos de los más diversos sobre historia del pensamiento (por ahora lo asimilo a historia intelectual, historia de las ideas, etc.) e incluso parte de los esfuerzos más prominentes en el campo filosófico y de los estudios sociales, se podría afirmar que tal historia es algo ajena a las historias de su afuera, aquello que Koselleck llamó por contraposición «historia social». Y aun así, espero poder darle un tratamiento sectorizado. Foucault extrañamente se vio vinculado a las disciplinas y los esfuerzos analíticos más variados, pero su presencia en una zona de relativa cercanía, la historia intelectual o de las ideas (una de las pocas historias de las que se conserva un registro escrito de su distancia, corroborando en ese mismo gesto una sensibilidad de proximidad) no fue mayormente atendida. Ello produce mayor rareza aún si tenemos en cuenta sus vínculos con historiadores como Paul Veyne, Pierre Nora, Arlette Farge, Jacques Le Goff, por no mencionar el género de los materiales a los que asiduamente acudió, ni su propensión a enredarse en asuntos de regularidad y clasificaciones históricas (sociedades de cremación, de seguridad, punitivas, disciplinarias, de control, etc.).
- 2 Junto a este desinterés por vincular a Foucault a una historiografía del pensamiento político, es imposible no percibir la asociación de la perspectiva foucaultiana con una sociología del control caracterizada por dos notas fundamentales. Por un lado, una fuerte imbricación entre lo

relativo a formas de racionalidad y esos fenómenos híbridos y algo opacos en su significado que denominó *técnicas, tecnologías* o *dispositivos*, junto al gran acento en la dimensión de las prácticas. Por otro, una «ilusión de efectividad» y una «lectura sociológica» (son términos de C. Gordon) que hicieron pasar las descripciones de diagramas como la confirmación de sus efectos (las sociedades disciplinarias como sociedades disciplinadas, la confusión que originó una de sus protestas). Respecto a este último punto vendría bien recordar que si el proyecto foucaultiano difícilmente puede dar cuenta de la cuestión de los «efectos», la empresa de una descripción de formas de pensamiento y su función estratégica en la organización de redes y zonas de gobierno, lleva consigo el presupuesto, para nada forzado, de una organización concomitante de los comportamientos y las voluntades. La visibilización de una modelización buscada no puede ser vista como la garantía de su éxito.

- 3 En el marco de un diagnóstico de estas características, el intento de recuperar los estudios de M. Foucault y posteriores para la propuesta de otro modo de hacer una historia del pensamiento político corre a la vez con el extrañamiento de una vinculación poco visitada en la literatura actual, y también con la desventaja de dejar de lado (momentáneamente) la organización material de las redes del afuera. Al mismo tiempo aspira a evitar el problema de los esquematismos y de los efectos al momento de tejer las madejas de conjuntos dispersos de reflexiones históricas que se han esforzado por orientar nuestras conductas y aún nuestros modos de comprenderlas.
- 4 De los referentes en la historia del pensamiento político (ideas, conceptos, etc.), como Isaiah Berlín, Leo Strauss, Reinhart Koselleck, John Pocock o Quentin Skinner, entre otros, fue este último el que trató de fundamentar una concepción discontinua en este género historiográfico, así como de expandir el rango de sus objetos. Parte de sus esfuerzos han orbitado el tema de la emergencia histórica de nuevas reflexiones o ideas, en una conexión creciente con piezas

discursivas externas al canon de teoría o filosofía política habitualmente considerado. Creo que estas dos características generales bien podrían asimilar el proyecto historiográfico de Skinner a aquella zona de gestos y acercamientos analíticos de Foucault sobre las «artes de gobierno» en sus cursos de 1978 y 1979. En relación a ello, en esta contribución aspiro a visibilizar una diferencia que si bien parte del tipo de materiales privilegiado en ambos proyectos (canon filosófico ampliado, canon y archivo), hunde sus raíces en decisiones básicas sobre la relación entre el pensamiento y el afuera, así como al modo en que algo como un contexto puede llegar a ser comprendido.

- 5 Este objetivo no se encuentra facilitado por una hipotética literatura que pusiera, uno sobre el otro, ambos proyectos analíticos a fin de estudiarlos. Su cercanía con el enfoque de los Estudios en Gubernamentalidad no ha sido prácticamente observada. A excepción de algunos señalamientos puntuales por parte de Barry Hindess (2000: 137-138), una referencia más bien tácita y negativa de Rose en las páginas iniciales de *Governing the present* (2008), junto a un trabajo interesante, aunque circunscripto al concepto de estado, de Martin Saar (2011, Cf. Hindess 2017), no contamos aún con algún estudio de lectura comparada de ambas analíticas.
- 6 Estimo que los esfuerzos en estos temas pueden permitir echar algo de luz sobre la viabilidad de una «genealogía de las formas de pensamiento político» en el contexto de los estudios en campos afines en la actualidad, e incluso disponerla en una relación estratégica compartida con los trabajos sobre su afuera. Uno de los presupuestos de este trabajo es que los Estudios en Gubernamentalidad pueden desempeñarse en dirección a las artes de gobierno de modo particular (vinculándose entonces al campo de la historia de las ideas, historia intelectual, etc.) o hacerlo de modo combinado con una etnografía de redes o una atención a las dinámicas, técnicas y zonas de operatividad de distintas formas de

gobierno (lo que resulta, por lejos, la variante más transitada). El camino recorrido en esta presentación es el primero.

- 7 Más allá de las disquisiciones sobre métodos y autores en la que me embarco a continuación, en estas líneas perviven intuiciones fundamentales del trabajo personal sobre modos históricos de reflexividad diseminados en obras menores (no canónicas) y material de archivo de unos actores históricos singulares. La experiencia en trabajos de archivo y las reflexiones que sobre este he realizado, sin duda orientan algunas lecturas y conexiones tanto en Skinner como en Foucault, aunque me he propuesto organizar los argumentos de modo muy cercano a las obras y el pensamiento de ambos autores.

Quentin Skinner y el principio de contextualización en la historia de las ideas

- 1 Si bien las contribuciones de Skinner al mundo historiográfico datan de la década del sesenta, la publicación de *Los Fundamentos del pensamiento político moderno* (1978) resulta un hecho clave en el campo de la historia de las ideas políticas. Su enfoque se ha caracterizado por una disputa contra la asunción de unos «problemas perennes» (existentes desde siempre y por siempre los mismos) y, su extensa producción posterior, centrada casi en su totalidad en el mundo intelectual de la baja edad media y la modernidad temprana (con no poca atención al debate sobre presupuestos y metodologías en el campo historiográfico), resulta un terreno fértil de indagaciones para todo aquel que quiera, como en este caso, repensar el instrumental con el que tratamos de asir el pensamiento.
- 2 Siguiendo a Peter Lasslett y a John Pocock, Skinner es el referente de una empresa historiográfica que se ha propuesto un abordaje discontinuo de la historia de las ideas, esforzándose en la elaboración de plataformas contextuales específicas en las que estas revelarían todo su valor. En la

defensa de su particular programa historiográfico podemos atisbar algunos rasgos de este proyecto singular. En líneas generales, el modelo de relación que Skinner parece proponer entre el pensamiento político y el devenir histórico es el de la validez y la legitimidad de las acciones. Ante las críticas de los politólogos que afirman que las ideas (ya sean principios morales o modos asentados de comprensión de algún fenómeno) son instrumentalizables *post facto* (los comportamientos estarían vinculados a una dinámica «natural» de los intereses o de «segunda naturaleza» de hábitos adquiridos), Skinner ha planteado que dado que no todos los cursos de acción son legitimables desde cualquier lugar en un momento histórico «el problema al que se enfrenta todo agente que desee legitimar lo que está haciendo es [...] en parte, el problema de amoldar sus proyectos para que se adapten al idioma normativo disponible». (1993, pp. 10-11). Por esta vía aparece justificado el campo de la historia de las ideas políticas, pues conduciría a un escrutinio de las emergencias y sucesivos cambios en el plano normativo que orientarían cursos de acción históricos.

- 3 [A]l recuperar los términos del vocabulario normativo de que dispone cualquier agente para la descripción de su comportamiento político, al mismo tiempo estamos indicando uno de los frenos a su propio comportamiento. (...) [y] si hemos de enfocar nuestras historias en el estudio de estos vocabularios, podremos ilustrar las maneras exactas en que la explicación del comportamiento político depende del estudio del pensamiento político. (ídem, p.11)
- 4 Atendiendo entonces a los léxicos e idiomas como instrumentos de normatividad, Skinner considera que resulta posible comprender los textos clásicos como intervenciones sobre disponibilidad léxica y de ideas (conceptual). De este modo, el canon textual clásico es reubicado en su plano ideológico (Skinner utiliza este término para referir al campo o clima de ideas existentes y sobre el cual debe «leerse» tal o

cual obra clásica) y desanudado de los enfoques inmanentes al texto^[1].

- 5 En este marco, las «ideas» parecen asumir dos formas específicas en Skinner: a) una idea es un argumento; b) una idea es un término.
- 6 Un ejemplo de una idea como un argumento. La teoría neorromana de la libertad –fórmula que Skinner ha preferido en algún momento a «teoría republicana»– descansaba en el argumento de que el ejercicio de la libertad es excluyente de cualquier condición de dependencia y tendría su clima intelectual de origen en el humanismo renacentista. «No existe libertad si esta depende de la voluntad de otro», tal el adagio con el que a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI y primera de siglo XVII se combatirán las posiciones monárquicas en Inglaterra y frente a las cuales deberá comprenderse la teoría hobbesiana. La fórmula de Skinner (alusiva a Hobbes) de que una de las tradiciones más fuertes de la filosofía política moderna emana de un aparato conceptual contrarrevolucionario, lleva consigo un juicio crítico al programa político liberal, al haber, a pesar de sus distancias, continuado con una noción de libertad (esbozada en *De Cive* y madurada en el *Leviatán*) modelada bajo el esquema general de justificación de un estado monárquico. La noción liberal clásica de libertad (el desarrollo de las conductas sin impedimentos coactivos externos y los ejercicios de responsabilización concomitantes) resulta completamente ajena a la alternativa renacentista y posteriormente republicana. Esta variante asume entonces, para Skinner, el valor de una «idea» cuya genealogía traza remontando un peregrinaje por Tito Livio, Salustio y el Digesto Romano, pasando por Maquiavelo, hasta los monarcómacos y regicidas ingleses de mitad del XVI (ver Skinner 2008).
- 7 Un ejemplo de una idea como un término. La moderna concepción de estado tiene dos notas características: a) separación del poder del estado del poder de sus gobernantes;

b) ubicación de la soberanía en otra cosa que no es el monarca ni el pueblo. Buena parte de la primera mitad de *El nacimiento del Estado* (2003 [1989], ver también 2010c) trata de la evolución del término. Skinner se dedica a una meticulosa reposición de sus matices y vicisitudes, en el trayecto de su existencia como adjetivo (el status de una persona; *état du roi*, *status regis*) a sustantivo (designar la persona como tal, y luego una no-persona, una estructura impersonal de asiento de la soberanía). Refiriéndose nuevamente a Hobbes, Skinner indica:

- 8 [Hobbes] anuncia el ocaso de una era en la que el concepto de poder público había sido considerado en términos más personales y carismáticos, y apunta hacia una visión más simple y más abstracta de la soberanía, como propiedad de un órgano impersonal, visión que desde entonces ha permanecido entre nosotros y ha sido incorporada en el uso de vocablos tales como *état*, *stato*, *staat* y *state*. (Skinner, 2003: pp. 21-22)
- 9 Se trataría de una trayectoria y un linaje no muy diferentes del argumento liberal clásico respecto de la libertad, toda vez que la hipótesis fuerte aquí remite al periodo de los absolutismos como aquel en el que emergió el concepto de estado que aún hoy arrastramos.
- 10 Ambas variantes de una idea –la idea como argumento y la idea como término– representan en realidad momentos en la consolidación de un mismo proceso. Una justificación de todo esto también había sido dada en la introducción a *Los Fundamentos* [2]. La «idea-argumento» (concepto) puede existir y llevar una vida penosa y combativa sin que por ello pueda considerarse estabilizada socialmente en un nuevo vocabulario (idea-término). El marcado acento del proyecto respecto al ambiente léxico singular, las creencias que vehiculiza, y la función de «traducción» que el proceso lleva implícito –al consolidarse un nodo argumental en algún vocabulario específico– permite comprender además la tendencia de

Skinner a concentrarse en periodos de metamorfosis y estabilización temprana de nuevos sedimentos reflexivos.

- 11 Esta inclinación por el estudio de los léxicos y las creencias adelanta asimismo el modo en que este proyecto dispone una justificación para una superación de la dicotomía respecto de la preeminencia de enfoques inmanentes o trascendentes al texto. Para Skinner, la clave de lectura de los materiales no está en una suerte de conciencia global de época, mucho menos en el contexto social extra-intelectual, pero tampoco en el propio texto. Parece situarse más bien en: a) la intención de autor (el acto de habla que ejecuta al producir una obra y el diagnóstico que tal acción supone), algo que podría colegirse de la misma obra pero que sería *ex ante*; b) el marco de convenciones dispuesto en el contexto intelectual que el analista debe reponer. Cada contexto toma en Skinner el valor de un universo intelectual para cada autor, y el mandato historiográfico consiste en recrearlo.
- 12 Marsilio de Padua, Maquiavelo, Hooker, Hobbes, entre otros, son convocados por Skinner en sus escritos para presentar las lecturas «mitológicas» de las que han sido objeto, en las que se los caracterizaba como precursores o sorpresas decepcionantes ya sea por haberse adelantado –sin proponérselo y hasta sin tener conciencia de ello– a ideas futuras (Marsilio de Padua y la separación de poderes) o por no haber dicho nada acerca de tal o cual asunto. Esto resulta posible porque sus obras han sido leídas trascendiendo aquellos microcosmos que daban vida a las intenciones autorales. Por el contrario para Skinner, en ese presente singular de los autores –presente que, sin estar delimitado territorialmente no deja de estar vinculado a una trayectoria biográfica– está la clave para comprender sus pensamientos.

- 13 [U]na obra es un conjunto de respuestas que se da a preguntas planteadas por diferentes interlocutores situados fuera del texto, es decir, en la historia. Ahora bien, esas respuestas no tienen ningún sentido si ignoramos a qué preguntas se dirigen. Es necesario, por lo tanto, considerar que el autor pretendía dar cuenta de ciertos problemas cuando se puso a escribir un texto; que tenía una cierta finalidad en mente cuando decidió intervenir. También es necesario recuperar el otro lado del debate, devolviendo su voz a aquéllos a quienes el autor responde, o de lo contrario tendremos la impresión equivocada de un monólogo. (Skinner, 2003: 6-7)
- 14 Hay también aquí, aunque de modo más bien velado, un rechazo de Skinner al principio del quehacer historiográfico que parte por postular una coherencia autoral. La historia de las ideas políticas rebosa de esta segunda «mitología de la coherencia». Si por un lado resultaba una opinión no discutida que unos mismos problemas podrían surfear las olas de la historia, por otro y en este caso, se suponía que todo lo dicho por alguien encontraba su lugar en un sistema ordenado y compacto (como si el Locke temprano y autoritario tuviera otro apellido). Frente a esto ha reiterado como un mantra la necesidad de prestar atención a temas y conceptos que emergen, se desarrollan, envejecen o mueren abruptamente, y que ello resulta una tarea imposible si no se toma en consideración el contexto intelectual ambiental del autor, así como sus intenciones y compromisos de coyuntura. De no pertrecharse contra tales peligros mitológicos, hasta las más recientes empresas relativas a la historia de las ideas pueden arrastrar el mandato escolástico de la «resolución de las antinomias», leyendo una obra autoral como respuesta a un problema milenario^[3].
- 15 El punto nodal aquí es la forma en que aparecen anudadas en Skinner la «intención autoral» (o las diferentes intenciones en diferentes momentos) y el clima intelectual en el que se

encuentra el autor. Este ha sido uno de los lugares más transitados en las recensiones críticas de sus obras. Y en ellas, dado el tono y el léxico general desde y con el cual ha intervenido, parece ubicado en la tradición definida de la filosofía analítica y postanalítica anglosajona. La presentación de los puntos de vista, la contraposición lógica de los argumentos, definen todo un «estilo de razonamiento», en los términos de Ian Hacking. Todo ello reforzado por el pedigrí de los convocados en sus escritos metodológicos (Hempel, Ayer, Putman, Quine, Wittgenstein, Austin, Searle, Grice, Strawson, entre otros). «Todo escritor, normalmente, está comprometido en un acto de comunicación intencional». Una intención debe ser reconocida en el texto para ser validada en una argumentación. Se trata de un elemento precedente al texto que se reconstruye mediante un estudio de «las convenciones prevalecientes que gobiernan el tratamiento... de los temas relacionados con el texto» (Skinner, 2007: p. 183-184).

- 16 Y todo autor, atendiendo a tales convenciones y procediendo a la elección de los recursos lingüísticos y argumentales que dan forma a su intervención, deja huellas que identifican y que posibilitan la reposición del significado preciso que la obra tuvo en su presente histórico. La recreación del clima intelectual (necesaria para captar la «gama de cosas que podría haber hecho de modo reconocible») y de las intenciones autorales son dos principios de necesidad mutua en la propuesta de Skinner.
- 17 Aun teniendo en cuenta la importancia de las convenciones lingüísticas para Skinner, parece existir una inclinación hacia un concepto de individualidad autoral que, aunque motivacionalmente orientado, descansa en el cuadrante presubjetivo y cartesiano antes que en cualquier otro. La alusión a que los autores intervienen en el marco de un «conjunto de símbolos y representaciones heredadas que constituyen la subjetividad de una época» (ídem, p. 184) no parece alcanzar para ocultar la primacía de la intención sobre el pensamiento, puesto que, al final del día, si es que hay algo

identificable y homogéneo en una obra, es la intención que le dio existencia y que *eligió* las formas. Y este es un punto importante aquí: el pensamiento está gobernado por la intención. El núcleo íntimo de la intención aparece como el verdadero afuera del pensamiento. Siquiera alcanza a ser una variante simétricamente opuesta a la visión de un afuera «continente», un afuera englobante al individuo (entornos culturales, modos de producción etc.). El relato historiográfico ha pretendido tener algo para decir en estos casos. Por el contrario, situar el afuera del pensamiento en la intención es a la vez renunciar a su captura por la mirada historiográfica. Aún en los numerosos debates sobre si algo como una intención puede ser reconstruido en los textos, resulta difícil precisar en qué medida esto podría significar un avance en su relación con el pensamiento.

- 18 A su vez, el contexto toma la forma de un espacio agonal en el que las intenciones soberanas discurren. El primer párrafo del tercer apartado de *Hobbes y la libertad republicana* (Skinner, 2010: p. 61) representa, creo, un caso modélico respecto a las maniobras de lectura de Skinner en relación con los autores. Para sostener que la posición hobbesiana resulta una novedad, debe partirse por «examinar las tradiciones rivales de pensamiento constitucional». Esto podría ayudar a comprender aquello a lo que Hobbes se opone, y el campo de interlocutores que elige para calibrar sus respuestas. Al reconstruir la intención autoral lo que surge es un campo de diálogos poblados de textos comprendidos como «actos de comunicación»^[4]. Dicho de modo inverso, el trabajo historiográfico se asemeja a la reconstrucción de un espacio de tertulias en las que se comprenden los actos de habla autorales y soberanos^[5]. Ahora bien, el modelo de «reconstrucción de disensos» plantea el dilema de la homogeneidad de su subsuelo, puesto que no deja de ser un supuesto de riesgo partir por concebir un acuerdo originario sobre algún punto en torno al cual un mundo de oposiciones intencionales cobra

sentido. Es esto lo que está al inicio de la última cita, el autor respondería a preguntas que no necesariamente son las suyas.

- 19 No se trata en absoluto de un interrogante sobre si el modelo de los disensos era el más acertado para trabajar el tema de la libertad en la modernidad temprana. Más bien tengo la impresión de que es el modelo con el cual esgrime la tonalidad singular de su empresa historiográfica. Como Austin ya lo había señalado existe un racimo apretado de dimensiones que hacen a la felicidad de determinados actos de habla. Aquellos a los que se refiere Skinner necesitan del trasfondo del disenso y la polémica para poder ser comprendidos. De esa manera se puede entender que Hobbes está respondiendo en realidad a los monarcómacos o que Maquiavelo es un referente de la tradición del *vive libero*.
- 20 Esto último resulta similar al trabajo de Peter Lasslet, cuyo libro de 1968 sobre Locke tenía por tesis fundamental la idea de que los planteos hobbesianos tenían poco o nada que hacer en el segundo *Ensayo sobre el gobierno civil*, y que en realidad había sido sistemáticamente mal comprendido al no reponer su interlocutor verdadero (incluso en el *Segundo Ensayo*), Sir Patrick Filmer^[6]. Esta empresa de reconstrucción de tertulias filosóficas y políticas deviene entonces el rasgo central de los trabajos de Skinner. Es este el «contexto» que su proyecto historiográfico habilita y que puede ser comprendido por un afuera del pensamiento al cual de todos modos no puede ser asimilado. El «contexto» de una forma de pensamiento no sería su afuera en Skinner. Se trata de cosas diferentes.
- 21 Creo que se podrían esbozar tres rasgos generales del modelo de discontinuidad presente en el proyecto histofiógráfico de Skinner. En primer lugar, tengo la impresión de que existe un ímpetu ampliatorio del canon textual, aunque permaneciendo en él. Lo que hay es un esfuerzo por reconstruir una constelación de participantes que orbitarían alrededor de hitos autorales. El autor no deja de ser el centro de las coordenadas en esta historia de las ideas. Y este es el segundo rasgo. No

debería perderse de vista que también en este proyecto, nos vemos confrontados con un modelo que remite las «ideas» al plano de las conciencias individuales, de acuerdo con la relevancia de las dimensiones de autor y de obra en el enfoque.

- 22 En algún texto tardío, Skinner parece admitir que hay buenas razones para dinamitar cualquier noción de «canon» e incluso incorporar, entre otras, producciones no lingüísticas al estudio del pensamiento político (Skinner, 2017 [2006]). Ahora bien, si el «contexto» (el clima de diálogo de las conciencias soberanas) permite comprender las intenciones autorales cuyo escrutinio nos otorga a su vez el significado preciso de una obra, la relación entre «ideas» y «contexto» está sometida a la presión de una contingencia que sale exitosa de cualquier demanda de líneas de regularidad históricas. El pensamiento está gobernado por la intención y sobre la intención el clima intelectual permite su individualización (el autor quiso hacer esto o lo otro) más no otra cosa. La complacencia de Skinner con expandir hasta dinamitar un tipo de estudio centrado en cánones autorales, debería vérselas con estos principios metodológicos orientados más bien en la dirección contraria.
- 23 Por último, la sustitución de las «ideas-unidad» por variantes como la «idea-término» y la «idea-argumento» tiene –en este marco categorial– una implicancia interesante. Al igual que Durkheim para los hechos sociales, Skinner parte de tratar a las ideas como cosas. Las ideas «circulan», se trasladan de un punto a otro (p. ej. pasaron del eje mediterráneo al noratlántico, etc.), se las puede encontrar en Italia en tal periodo y en Inglaterra en tal otro, se puede trazar en definitiva su recorrido. Este es el argumento para concebir al rastreo de nuevas expresiones o líneas argumentales como una maniobra metodológica central. La novedad aquí es identificada como nuevas expresiones o argumentos que nacen no a partir de intenciones de coyuntura, sino que son «tomadas» de otros lugares en los que allí sí tal cosa habría sucedido. Pero esta variante *sui generis* de *res extensa* es el

objeto que el proyecto se da: las ideas como un objeto dado al pensamiento.

- 24 Todo el esfuerzo por situar las «ideas en contexto» y liquidar de ese modo los «problemas perennes» parece cercano (por el clima intelectual del propio Skinner) a aquellas posiciones que bien acompañaron al estilo analítico del pensamiento anglosajón y cuyo rescoldo resulta la práctica de perennizar la soberanía de una conciencia aunque no ya por la vía de la propiedad de un significado sino de la intención (el acto de habla) del sujeto histórico. Potte Bonneville ya había llamado la atención respecto a que si la consideración de historicidad de un problema o de un concepto no presenta mayores resistencias, la situación no está muy clara si se quiere tomar por punto de partida la historicidad del pensamiento que la formula, lo que no parece estar lejos de este caso. Una línea transversal al programa de Skinner puede tenderse entre el gran esfuerzo puesto en la elaboración de un proyecto historiográfico marcado por la discontinuidad en el mundo de las ideas, y el lugar de apoyo de una noción de «individualidad autoral» en los espacios de una tradición que la rescata de las fauces de la historia. Se trataría de una historia discontinua cuyo principio de formulación está más allá de sí misma y solo tiene existencia en el fondo inexpugnable de los autores.
- 25 Paradójicamente, creo que este *afuera-interior* de Skinner no fue percibido en estos términos por quienes han buscado reponer la literalidad del afuera del pensamiento en los programas historiográficos, practicando la buena conciencia de la paralelización *afuera/contexto*. Neil Wood con un aporte clásico (1978), y de modo más reconocido Ellen Meiksins Wood (1972, 2002, 2011, 2012) a lo largo de una extensa trayectoria, se han esforzado por corregir esta anomalía y restituir la sinonimia diluida en Skinner, afirmando que el contexto es el afuera, bajo el encuadre de una «historia social del pensamiento político».

- 26 El trabajo de Foucault, particularmente el circunscripto en la segunda mitad de la década del setenta me parece que representa un notable despliegue en terrenos similares, aunque el orden y sentido de los elementos sean otros, pues sin acercarse a la demanda de los Wood, creo que desarrolla implícitamente otra relación entre el pensamiento, el contexto y el afuera, proponiendo no solo otros esquemas para la comprensión de la discontinuidad en las genealogías del pensamiento político, sino una concepción muy diferente de este.

Foucault, el pensamiento, el afuera

- 1 En la «Situación del curso» de la primera serie de conferencias que Foucault realizó en el Collège de France (1970-1971), Daniel Defert anota como uno de sus rasgos inaugurales el de «reinterrogar el sentido de los saberes empíricos» (Foucault, 2012: p. 290). El discurso del «hombre teórico» (Aristóteles) es confrontado con toda una serie de juicios y prescripciones prácticas en las cuales los sofistas son reubicados en torno a otro modo de vivir y de organizar la vida. Creo que se trata de un dato crucial ya que, de mantenernos en este registro, podríamos dar cuenta del estatus bastante libre de los saberes interrogados por Foucault a lo largo de la década del setenta y con los cuáles enfrentó en no pocas ocasiones la relevancia de algunas piezas del canon filosófico-político (dos de los cuales fueron precisamente Hobbes y Marx). El rostro de todos esos nuevos sofistas, de un estatus menor y siempre marginales a los grandes autores, ha sido sin duda una de sus obsesiones. El interés en estos últimos se mantuvo, cuanto mucho, fuertemente devaluado.

- 2 Todas esas categorías –autores, escritores, obras, textos– son lo que la escolarización de la sociedad ha aislado respecto de la masa activa, estratégica de los discursos. Un texto es un discurso que ha perdido su contexto y su eficacia estratégica. (Foucault, 2016: p. 198)
- 3 Y sin embargo, la forma de utilización de esos saberes empíricos y el modelo analítico sobre el cual estuvieron dispuestos tales usos, me parece más movedido y zigzagueante de lo generalmente pautado. Creo que sobre este punto y más allá de la tripartición escolar de la obra, se podrían identificar cuatro modos relacionales entre el pensamiento y el afuera que han sustentado sus estudios históricos entre principios de los sesenta y finales de la década siguiente.
- 4 En primer lugar, consideremos un diagrama algo clásico de los dos planos. La novedad que supuso la entrada por la puerta grande al registro de los estudios histórico-filosóficos de la locura y la medicina, fue privilegiada (y con razón) a la individualización del esquema analítico supuesto en estos estudios y en el cual la relación del pensamiento y el afuera aún estaba mediada por las figuras de la «representación» y de la «percepción», morando a sus espaldas la sombra de un sujeto ya constituido^[7]. El hecho de que en la clínica «la mirada ya no [sea] reductora, sino fundadora del individuo» (Foucault, 2003: p. 15) refiere antes a la reversión del *dictum* aristotélico sobre la posibilidad de edificar una estructura científica a partir del caso, y no a una condición de posibilidad de una historicidad constitutiva en las formas de pensamiento. De todos modos, lo que ya aparece claramente presente es el rol de los saberes en cuanto a los objetos. En efecto, con la clínica, el cuerpo asoma abierto (literalmente) al lenguaje de una nueva racionalidad.
- 5 Sobre este primer esquema de dos planos, puede identificarse un segundo momento de nivelación por el plano discursivo. La publicitada tesis del «borramiento del hombre» se dio sobre una base analítica que implicó otro borramiento, menos

afamado, el del esquema dual clásico pensamiento-afuera y su licuación en el plano discursivo. La arqueología «pretende definir no los pensamientos [...] sino [...] esos discursos en tanto que prácticas que obedecen a unas reglas» (Foucault, 2008b: p. 182). A las clásicas unidades temáticas o autorales, presupuestas sin control y operando de modo trascendente a los análisis, Foucault respondió reponiendo la regularidad de la dispersión de algunos elementos en los propios materiales de archivo. La inteligibilidad de objetos singulares quedó anudada así a la identificación de las reglas organizadoras de los discursos que hablaban de ellos. En los primeros años de los sesenta los análisis habían sido algo «caóticos» y «desordenados» pues parecían estar situados en la intersección de los dos planos sin alguna hipótesis más o menos clara sobre su relación (Foucault, 1999: pp. 149-150). Lo discursivo, por el contrario y como un plano de análisis en sí mismo, vino a desfondar la predilección por el pensamiento o las racionalidades (este último, un término empleado con cierta asiduidad en el *Nacimiento de la clínica*) y lo aclimató todo al dominio de ese *tertiun genus* disolvente de planos. La novedad ahora era la existencia de bloques de saber desfondables históricamente y el ángulo de entrada hacia su estudio no incluía una mirada hacia los espacios clasificatorios como los asilos o los hospitales, o la red intrainstitucional o popular de complicidades en la que se apoyaba.

- 6 Sobre esto habría que identificar la restitución de la dualidad planar a comienzos de los setenta, bajo la forma de una complementación. En este tercer episodio de la relación entre el pensamiento y el afuera surge con fuerza la hipótesis de la mutua imbricación, de la constitución conjunta de ambos planos. El afuera resulta en diagramas de fuerza que toman el estatuto de formas compositivas gracias a, entre otros elementos, el trabajo de los saberes. Por su parte, la condición de posibilidad de estos saberes reside en la capacidad de convocar y poner en operatividad técnicas intelectuales y materiales de inteligibilidad de objetos y cuerpos. Las ciencias

humanas, las disciplinas y el liberalismo aparecían del todo anudados en las lecturas históricas de Foucault. El esquema tomó la fórmula conocida de «relaciones de saber/poder» e implicó nuevos intereses e interrogantes. A comienzos de los setenta Foucault precisaba en una entrevista: «[H]e cambiado de nivel: tras haber analizado los tipos de discursos, intento ver cómo estos tipos [...] pudieron formarse históricamente, y sobre qué realidades históricas se articulan» (Foucault, ídem: p. 146). Como ha sido señalado por algunos estudiosos de la obra foucaultiana, lo novedoso en los primeros años de sus cursos en el Collège de France no lo constituye el hecho de que las «ciencias humanas» ya no son el objeto de análisis (quizá sí parte del territorio), ni tampoco se trata del encuadre de una «locura» concebida casi entre el «más acá» y el «más allá» del pensamiento. Fundamentalmente, parece desestimarse aquel esquema esforzado en captar árboles de derivación y dispersión de regularidades discursivas. De ahora en más, la sorprendente gama de materiales de archivo y de saberes «grises» con los que trata de organizar algunas hipótesis sobre los temas que va transitando es vinculada sucesivamente a otros elementos que no tienen su mismo estatus.

- 7 *Las palabras y las cosas* se sitúa en un plano puramente descriptivo que deja totalmente de lado cualquier análisis de las relaciones de poder que subyacen o hacen posible la aparición de un determinado tipo de discurso [...] En la actualidad intento ver, a una escala un poco más amplia, cómo estas famosas ciencias humanas, cuya tipología describí en *Las palabras y las cosas*, surgieron a comienzos del siglo XIX en relación muy estrecha con la puesta en marcha de una sociedad capitalista desarrollada. (Foucault, ídem: p. 150)
- 8 Tal desplazamiento posee dos implicancias. Por un lado supone volver a plantear un esquema que relaciona los discursos con otra cosa que habla de ellos aunque sin rasgos de parentesco. A inicios del curso *El Poder Psiquiátrico*, se preguntaba «¿no son

justamente los dispositivos de poder... el punto a partir del cual debemos poder asignar la formación de las prácticas discursivas?» (Foucault, 2012 [1973]: p. 30). Pero por otro lado, es lo relativo al discurso lo que parece perder terreno como plano analítico, haciendo aparecer, bajo los rostros del saber/poder, la dualidad poco controlada de una década atrás, con la diferencia de que este regreso contiene la doble hipótesis ya comentada: a) la reversibilidad de los efectos entre el pensamiento y el afuera; b) su constitución mutua. De lo que se trata ahora es de «hacer una historia común de las relaciones de poder y de las relaciones de objeto» (Foucault, 2008b [1975]: p. 32).

- 9 Estas son las vigas que le permiten visibilizar a un nivel mucho más empírico y mundano, la complicidad entre los modelos de organización comportamentales y el surgimiento y consolidación de saberes expertos, aún y por sobre todo en las «ciencias humanas». Y en directa relación con esto, el ángulo de trabajo en el archivo osciló en esa primera mitad de década en una y otra dirección. De ese modo asistimos a la descripción de escenas en las que un rey ya no tiene una prerrogativa sobre sí mismo ante la autoridad de un saber experto o, por el contrario, a la individualización de categorías y conceptos con los que se accede a nuevos dominios de objetos, como el «cuerpo neurológico» y el «instinto».
- 10 En el primer caso, el interés estaba puesto por lo general en identificar el conjunto de prácticas orientadas a los cuerpos, aunque con destino final el alma y en entornos institucionales en formación, que resultan condición de posibilidad para el surgimiento y sustentación de algunas ciencias. Junto al caso de las ciencias *psi*, pueden recordarse aquellos memorables pasajes del final del curso *La sociedad punitiva* en los que Foucault vincula el discurso sociológico durkheimiano – interesado en las tramas de cohesión social o de su carencia– con la monumental expansión de redes de anudamiento y coacción de los individuos (surgimiento de las más variadas instituciones) sobre el trasfondo de la consolidación social de

una nueva economía y una nueva política. Bajo la constatación de una «solidaridad orgánica», Durkheim habría dado status de ley social a redes y tramas de coacción relativamente recientes y a su vez las habría dispuesto sobre un esquema explicativo que las invisibilizaba, utilizando como alternativa la vía argumental relativa a la expansión y complejización de la división del trabajo. Mucho antes que una criticidad en alza por parte de los distintos saberes de las ciencias sociales se dispusiera a identificar la función social de las disciplinas, estas habrían sido una de las condiciones de su nacimiento.

- 11 Al mismo tiempo, los análisis recorrían esos materiales que abrían un nuevo ángulo de inteligibilidad, con la concomitante elaboración de nuevos dominios de realidad, individuos u objetos. Por caso, el delincuente lumpenizado, cuyas fechorías podían ser en un punto insignificantes pero a la vez crueles, llegó a ser codificado en el orden de la monstruosidad, bajo una grilla de inteligibilidad jurídico-biológica, algo a la vez «imposible y prohibido», contra la ley y contra la naturaleza. Habría sido el punto límite de todos los registros de anomalía que surcaron el territorio reflexivo decimonónico en los campos de la criminalidad, la medicina y la biología.
- 12 Esta reversibilidad y copresencia entre los factores relativos a la elaboración de conocimientos y los pertinentes al encauzamiento de las actitudes quizá sea de utilidad para comprender el carácter multiacentuado de la noción de *práctica* de la que Foucault hizo uso y que enfoques posteriores retomaron en su versatilidad, como si fuese la «via regia» en el paso entre uno y otro plano. Como si gracias a su escrutinio fuera posible pasar del pensamiento al afuera y viceversa.
- 13 En las prácticas encontraremos el origen de las problematizaciones y por ende, la inteligibilidad de nuevos objetos (Bacchi, 2012); pero también por su intermedio (en tanto «puntos terminales») podemos acceder a los procedimientos concretos de encauzamiento y organización de nuestros comportamientos. Cuales fueran las posiciones que se

puedan tener respecto a este espinoso tema, me parece que resulta uno de los aspectos centrales en los que se puede percibir una distancia con el cuarto y último modelo de relación entre el pensamiento y el afuera: el de las artes de gobierno.

- 14 Seguramente ya habrá sido planteado por algún trabajo erudito sobre la obra foucaultiana el extraño hecho de que la noción de práctica se encuentra casi ausente en los cursos de *Seguridad, Territorio, Población y Nacimiento de la biopolítica*. No debería desatenderse el cambio en el registro analítico para comprender este hecho.
- 15 No estudié ni quiero estudiar la práctica gubernamental real, tal como se desarrolló determinando aquí y allá la situación por tratar (...). Quise estudiar el arte de gobernar, es decir la manera meditada de hacer el mejor gobierno [...] la reflexión sobre la mejor manera posible de gobernar. Traté (...) de aprehender la instancia de la reflexión en la práctica de gobierno y sobre la práctica de gobierno.... [L]o que traté de captar y lo que querría captar este año es la manera cómo (...) en la mayor contigüidad posible con la práctica gubernamental, se intentó conceptualizar esa práctica consistente en gobernar. (Foucault, 2007a: p.17)^[8]
- 16 En este nuevo movimiento no se parte de la «práctica gubernamental» tal como se da y puede describirse en su posible manifestación. El punto de apoyo del análisis lo constituye el pensamiento que puede darse sobre una práctica potencial o una práctica dada (o su penetración por el afuera, como se verá más adelante). Es el pensamiento en su vinculación con el pasado y con el futuro: el diagnóstico y el diagrama. Los informes técnicos, las pericias, los programas, los tratados, pueden comprenderse como las formas de existencia empírica de esos diagnósticos y diagramas que constituyeron las artes gubernamentales que Foucault repasó en esos cursos. Senellart identificó precisamente este punto

como contrastable a los anteriores programas de estudio de Foucault al mencionar que «lejos de volver a un análisis empírico de los mecanismos del biopoder, se consagró a explicitar las condiciones de inteligibilidad de este último por medio de la reconstrucción del «marco de racionalidad política» dentro del cual funciona» (Señellart, 2014: p. 366). Sin embargo, fue Barry Hindess quien dedicó un estudio puntual a sostener la hipótesis de una diferencia en el ángulo del análisis entre el modelo de las «relaciones de saber/poder» y las «artes de gobierno» (Hindess, 1998). Apoyándome en este trabajo, aunque argumentando en otras direcciones, en lo que sigue me dedico a desplegar unos breves corolarios sobre la relación entre el pensamiento y el afuera en este último modelo.

Las artes de gobierno

- ¹ A estas alturas, debería quedar claro que a diferencia de Skinner, aquí el fundamento de una historia de las formas de pensamiento no es normativo sino epistemológico: pasar por fuera de los sistemas de pensamiento para estudiar la historia política sencillamente nos aparta del acceso a los objetos en torno a los cuales esa historia tuvo y tiene un sentido. En este registro la serie de problemas encarados en los cursos de 1978 y 1979 parece tener un fuerte rasgo de continuidad (el pasaje por detrás de los objetos para tratar de reconstruir *otra* historia) con los trabajos de los años anteriores. Los saberes empíricos consultados en *La sociedad punitiva*, *El poder psiquiátrico* o *Los anormales* pueden ser paralelizados en este sentido a las artes de gobierno recorridas a fines de los setenta (mencionados por el propio Foucault alguna vez como «saberes de gobierno»). Una misma relación con un perfil escorado, en realidad, pues parece existir cierta atención a la articulación multiescalar y a un nuevo objeto de agarre del pensamiento, el estado. Sobre los estudios previos podrían bocetarse dos formas perimetrales. Por un lado, grillas de análisis regionales (los libros sobre la clínica, la psiquiatría, las ciencias humanas);

y por otro, grillas de transversalización horizontal (y el caso aquí es *Vigilar y castigar*, con su «sociedad panóptica», o las caracterizaciones en los años anteriores de «sociedad punitiva» y «sociedad disciplinaria» en la que un mismo modo de ajuste entre cuerpos, tiempos y espacios tiñe monocromáticamente diversos espacios institucionales). De modo diferente, las reflexiones ajustadas al «poder soberano» o al estado introducen la cuestión, al parecer algo incómoda para Foucault, de lo estratégico y lo táctico, lo molar y lo molecular^[9]. Cual fuera el tipo de relación, el punto es que parece necesario pensar en una articulación multiescalar, es decir, definir la relación entre los centros de cálculo y los puntos terminales. Y este un segundo aspecto de fuerte distancia con los trabajos de Skinner. El análisis se despliega (en cualquiera de los cuatro modelos repasados) sobre la superficie de los objetos problematizados desde diversas instancias en las que se puede identificar una voluntad efectiva de orientación de los comportamientos. Al respecto, el origen y la fundamentación posrenacentista de una concepción de poder impersonal amparado en estructuras de guerra así como administrativo-fiscales parece algo mucho más abstracto y desconectado de los procesos vitales históricos, en tanto no parecen alcanzar para definir muchas de las formas que han tomado las relaciones entre los individuos y consigo mismos.

- 2 Volviendo a Foucault y a diferencia de años anteriores, el análisis se enfoca, al menos en esos dos cursos, de una manera singular sobre el plano del pensamiento y su relación con el estado, pero también con instancias que no han sido asociadas al campo político. Creo que el curso *Defender la sociedad* inicia de una manera explícita este viraje. En su «Resumen del curso», al momento de señalar el objetivo de las clases de ese año y refiriéndose a los «discursos histórico-políticos», Foucault no parece dar lugar a dudas: «El curso de este año se consagró a la aparición de esa *forma de análisis*» (Foucault, 2008a: p. 242, resaltado propio). El objeto de estudio fue un modelo de reflexividad que hacía de la guerra el punto a partir

del cual comprender la política, lo opuesto a una concepción (también aquí, perteneciente al canon) que la ha entendido como la gestión de los diferendos e incluso de los antagonismos en una era posguerrera (que remite a Hobbes pero también a Kelsen, el estado soberano y el estado de derecho). Creo que los cursos y las intervenciones de los años inmediatamente siguientes, más allá de las diferencias en los temas, enfatizan este nivel analítico: la orientación hacia el plano del pensamiento. Ante la crítica de J. Leonard relativa a un exceso de racionalización en el estudio de las prisiones, y a una consideración deficiente de las fallas y los obstáculos en la realización de los programas, esgrimía como principio de apoyo de sus análisis el hecho de «que la vida real no sea la forma o el esquema de los teóricos, no significa que estos esquemas sean utópicos, imaginarios, etc. Sería tener una idea bien pobre de lo real». (Foucault, 1982 [1978]: p. 70). Para las últimas clases del curso *Nacimiento de la biopolítica* la atención estará plenamente ladeada hacia «grillas», «cálculos», «artes liberales de gobierno», «modelo alemán», etc. Y en el «Resumen del Curso» elaborado posteriormente, indicará que trató situarse en

- 3 un plano de análisis posible, el de la «razón gubernamental», es decir, de esos tipos de racionalidad que se ponen en acción en los procedimientos por cuyo intermedio se dirige la conducta de los hombres a través de una administración estatal. (Foucault, 2007a: p. 364)
- 4 Ahora bien, en esta perspectiva analítica de unas artes de gobierno creo que el afuera adopta dos formas concretas, pues aparece como contexto y como acontecimiento. A diferencia de este último, el contexto es *siempre-ya* una modalidad del afuera internalizado. El contexto es el afuera ya atravesado por un pensamiento. No hay manera de concebir las ideas «y» el contexto. En lugar de «ideas en contexto», la expresión inversa parece ser el caso. Ya se trate de la lectura de los fisiócratas del problema del grano o de los ordoliberales y su diagnóstico de

la tendencia planificadora en Europa, en los años de la primera posguerra, el contexto aparece siempre en el marco de un plano de ordenamiento. La definición del contexto es uno de los primeros elementos de un diagnóstico, materia entonces del pensamiento. Desde este ángulo, toda historia de las ideas o historia intelectual que pretenda contextualizar un pensamiento para comprenderlo (entendiendo por tal cosa la reposición de las coordenadas externas, ya sean sociales, políticas, etc. en las que se ubica) corre el riesgo de realizar el movimiento inverso, el de dotarlo de una niebla espesa que vuelve poco menos que imposible su identificación. El pensamiento no se localizaría por medio del recurso a unas coordenadas externas, sino por un recorrido de las «relaciones de objeto» que hace posible en un marco de problematización específico y de los acontecimientos que lo habrían incitado y estimulado. La singularidad del pensamiento estaría en relación a tales relaciones de objeto, y solamente se vincularía a las coordenadas espaciales e históricas en función de algunos «eventos» o «fenómenos» que las hayan desestabilizado.

- 5 Esto último corresponde precisamente a la variante inversa, asumida aquí como un segundo corolario. La cuestión del acontecimiento en Foucault es otro asunto que ha dado pábulo a una inflación hermenéutica. Tan sólo quisiera señalar aquí algo relacionado estrictamente con la materia de estas líneas. El acontecimiento, por oposición al contexto, se asemeja más bien a la figura del afuera atravesando el pensamiento. La revolución proletaria, necesitada para su intelección de un diagrama preciso de ordenamiento global de los elementos, (clases sociales objetiva y subjetivamente consideradas, etc.) resulta en su definición un suceso integralmente codificado. Es el contexto producido por un plano de ordenamiento derivado de una dialéctica. La revuelta en cambio, como la asonada, el motín, con sus motivaciones locales o regionales a lo sumo, que necesitan casi de inmediato de un haz de recursos y de alianzas para subsistir y aún de otros factores que lo exceden para vencer, es «un rayo en un día sereno». Con independencia de

valores axiomáticos, ambos se ubican en una relación diferente con el pensamiento. Un acontecimiento puede romper una evidencia, una invariante histórica, una constante antropológica. El surgimiento de la categoría de «población» resultó para Foucault, por caso, un acontecimiento de primer orden, pues produjo el desbloqueo del arte de gobernar «encerrado [hasta entonces] en las formas de la monarquía administrativa» (Foucault, 2007b: pp. 128).

- 6 El afuera que irrumpe parece ser siempre del orden del hecho, no de la cosa. Es del orden del saber y del acontecer. Para ponerlo en los términos de *Las palabras y las cosas*, su efecto podría comprenderse como la instalación de un principio de extrañeza en el orden de lo mismo y de lo otro.
- 7 ...para que un dominio de acción, para que un comportamiento entre en el campo del pensamiento es preciso que un cierto número de factores le hayan vuelto incierto, le hayan hecho perder su familiaridad, o hayan suscitado en torno a él un cierto número de dificultades. Esos elementos dependen de procesos sociales, económicos o políticos. Pero ellos no juegan ahí más que un papel de incitación. (Foucault, 2015: pp. 185-186)
- 8 La década de 1840 en Francia es el afuera en el pensamiento de Marx, el *Manifiesto Comunista* y *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte* son dos procedimientos casi inversos de contextualización. El primero es el suceso, esa x que instiga y apremia a repensar algunas familiaridades dadas a un pensamiento. Los segundos representan la evidencia de otras cercanías y distancias con ese plano fenomenal, la concreción de un nuevo juicio y de otros cálculos. Entre el *Manifiesto* y el *18 Brumario* puede verse la existencia de otro diagnóstico y una sensación de extrañeza. Como lo dirá Engels mucho tiempo después, habían confundido las contracciones del parto de la sociedad capitalista con los estertores de su muerte.

- 9 Bajo estos dos principios relacionales entre el pensamiento y el afuera, la superficie interna del plano del pensamiento parece recorrerse por medio de la identificación de las problematizaciones que en él se producen. La idea de una discontinuidad en la historia de las formas de pensamiento aparece entonces directamente ligada a las problematizaciones. Su historización es la tarea que alguna vez Foucault remarcó como particular y diferente a la de los historiadores. Sostener una novedad en estos términos (nuevos objetos, nuevos planos de análisis, nuevos dominios de interés, de preocupaciones y sueños) llegaría a requerir un recorrido de archivo tal que las periodizaciones no vengán ancladas a hipótesis de partida y en el que los datos resulten un encadenamiento de regularidades en géneros textuales diversos. La hipótesis de un cambio de problematizaciones es lo que habilita el análisis, lo que funda la intuición de una discontinuidad.
- 10 Todos los textos, todas las discusiones del comienzo del siglo XIX lo demuestran; sorprende el hecho de que la prisión sea utilizada como medio general de castigar, cuando no era esto en absoluto lo que se pensaba en el siglo XVIII. Este brusco cambio, percibido por los propios contemporáneos, no constituye en absoluto para mí un resultado ante el cual había que detenerse. Yo he partido de esta discontinuidad que era en cierto modo la mutación «fenomenal», y he intentado, sin borrarla, explicarla. (Foucault, 1982: pp. 59-60)
- 11 En una intervención esencialmente metodológica, Skinner llegó a discutir acerca de los modelos explicativos en la historiografía discrepando de modo frontal con respecto a quienes afirman que la historia debe ocuparse de eventos y de casos, cuidándose en todo momento del problema de las generalizaciones. Al respecto, afirmaba como un principio personal que no alcanzaba a ver «cómo los historiadores pueden esperar resolver cualquier acertijo sobre la ocurrencia

de hechos o eventos sin intentar relacionar tales particularidades con un fondo explicativo más amplio» (Skinner, 1997: p. 304, Trad. propia).

- 12 Como el jarrón de Edgar Rubin (las figuras son formas sobre fondos), los eventos históricos, para Skinner, cobran inteligibilidad sobre un trasfondo histórico, del mismo modo que un punto, un trazo, una línea, lo son sobre el marco de un cuadro. El asunto es, ¿cuál es la vía de acceso, ya no al pensamiento, sino a ese trasfondo histórico? El artista pone el cuadro, traza una leve curva en la tela, da mayor luminosidad a una zona y deja en la sombra otras. La noción de creatividad autoral parecería tener unos rasgos particulares. ¿Ha de plantearse una misma relación entre el historiador y el trasfondo histórico? Estas preguntas de hecho son de fundamental importancia para quienes practican el oficio y han sido formados en él. Un poco a distancia de esto, me parece que es posible argumentar que en las artes de gobierno, de lo que se trata es de diluir el caso en el fondo. El caso es sencillamente parte del fondo, el objeto de análisis es siempre un segmento del plano del pensamiento. Su estudio puede plantearse entonces como un recorrido parcial de ese fondo/plano.
- 13 Recuperando algunos desarrollos planteados en otro lugar, el pensamiento y el fondo histórico son lo que el caso y el contexto en sociología. Respecto a esta última, toda una línea de pensadores como Marx (Grundrisse), Tarde, Elías y explícitamente Latour otorgan fuertes razones para diluir los objetos dados y proceder con un desprejuiciado empirismo a la descripción de sus formas de constitución y funcionamiento, en lo que desde hace tiempo, o en algunas corrientes actuales, se conoce como «contexto». El problema con objetos como el Estado, el Capitalismo, Occidente, etc. (ejemplos canónicos de objetos contextuales) es que son la inaudita simplificación de una vasta red de conexiones de objetos «pequeños» cuyo conocimiento y descripción, en no pocos casos son asumidos como simplemente dados, y en otros, son comprendidos por

medio de un instrumental elaborado en muchos de sus rasgos para «objetos naturales» como las variables y sus indicadores [10]. De lo que se trataría para estos autores entonces es de recorrer el plano de esas conexiones (dicho de un modo más exacto, de reconstruir la historia de la progresiva articulación de módulos, zonas tecnológicas, redes y modulaciones), no de otorgarles un contexto. Un plano se recorre, no se contextualiza.

- 14 Pues bien, del mismo modo, y para el estudio de genealogías de formas de pensamiento (entendido ya como el estudio de las articulaciones efectivamente producidas en un plano: el del pensamiento), creo que es posible plantear que las artes de gobierno recorren los trasfondos históricos a través de los planos de ordenamiento dispuestos sobre ellos, casi lo opuesto a «las ideas y sus contextos» de Skinner. Un dominio de problematización puede verse como un segmento del plano de lo pensable (y efectivamente pensado) en un arco temporal delimitado sin taxativas. Sobre un dominio tal, el afuera habrá estado relacionado en sus dos formas, como un contexto específico (la producción de un entorno familiar, un plano de ordenamiento, un «afuera-interno») y como un acontecimiento, la irrupción de un fenómeno cuyo peso resulta imposible de tasar por fuera de ese dominio de regularidad, y que habrá dejado en su geografía alguna huella, como un meteorito en la tierra. Manteniendo una altitud analítica correspondiente a la singularidad del plano del pensamiento, resultaría posible así individualizar sus momentos y sus modos de articulación con el afuera, fundamentales para comprender los instantes de quiebre y discontinuidad.
- 15 Me detengo brevemente en una experiencia de trabajo personal. En algún momento de mi estudio doctoral sobre el pensamiento militar me vi en la necesidad de tomar determinadas decisiones en relación al contexto en y sobre el cual los cuadros militares esgrimían ciertos planteos respecto a su propio mundo a finales del siglo XIX y principios del XX en Argentina. El camino conocido era reponer los principales

hechos sociales así como señalar las circunstancias económicas y políticas que la literatura específica indica para el periodo. Ahora bien, ¿me pertrechaba de ese modo adecuadamente para comprender las regularidades y problematizaciones en el pensamiento militar?, ¿no podría ser posible, acaso, restablecer pensamiento y contexto a partir de una atención al modo en que se dibujaba un plano de ordenamiento (entonces algún tipo de regularidad) que disponía cercanías, familiaridades, o por el contrario, heterogeneidades y conflictos en zonas específicas de la vida colectiva; en el modo en que el afuera ingresaba a ese conjunto de reflexiones que estaba estudiando, bajo la forma de diagnósticos, de la súbita irrupción de nuevos objetos de debate, de descripción o de prescripciones, morales o de cualquier otro tipo?, ¿no sería productivo, quizá, indagar sobre la relación del pensamiento militar y el afuera a partir de esos acontecimientos sobre los cuales aquél no dejó de acercarse y tratar de describirlo, nominalizarlo, etc. (lo que la literatura histórico-política nos ha legado como «revoluciones radicales», pero también la sensación de conflicto con Chile en 1898, la guerra ruso-japonesa de 1904/1905 y fundamentalmente la primera guerra mundial)? Me preguntaba (y lo sigo haciendo) si no es esta una forma muy empírica de volver presente el presente de los actores históricos (cuestión de importancia para la historiografía) aunque sin reponer por ello las figuras canónicas de autor y obra. También me pregunto si esto no pudiera ser de utilidad para evaluar los tentáculos de una problematización en ámbitos diversos pero también en pasados recientes, arriesgando así alguna hipótesis sobre la relación con nuestro tiempo, aquel que normalmente asumimos como el de nuestros días.

Conclusión

- 1 Sobre la diferencia más inmediata en el modo de considerar la historia del pensamiento político, la que obedece a la gama de

discursos que entrarían en su consideración (canon y archivo), creo que es posible identificar una diferencia aún más fundamental, vinculada al tratamiento que recibe la relación entre el pensamiento, el afuera y el contexto. Sobre esta última diferencia pueden percibirse las notas singulares de los modelos de discontinuidad supuestos en Skinner y Foucault. A pesar de ser identificada como una de las propuestas superadoras de la antigua historia de las ideas, el programa de Skinner parece estar muy cerca de comprender líneas de continuidad apoyadas ambientalmente en el *mainstream* del pensamiento analítico anglosajón. La intención, sin llegar a ser un sucedáneo pragmático de la clásica idea innata, al menos cumple una función similar, toda vez que no es posible incorporarla a un esquema de conjunto relativo a la historicidad de un pensamiento. La intención, aunque datable, no tiene historia, y es el afuera del pensamiento. Este último opera en el plano de la subjetividad de las formas con las cuales una intención se arroja. Para comprender lo que un autor quiso realmente decir, deben cotejarse el vocabulario utilizado y las líneas argumentales del texto (significado) para, y en conocimiento del *stock* de argumentos y léxico disponible de la época, poder captar la intención implícita en su acto de habla (el sentido). No es posible hacer una genealogía de las intenciones, y las «ideas-término» o las «ideas-argumento» se enmarcan en una reflexividad limitada al momento subsidiario de una racionalización post intencional. La concepción del estado moderno (en el caso de asumir, junto a Skinner, que tiene su origen en Hobbes) sería tributaria de una reacción antirrepublicana, del mismo modo que la formulación lockeana de los derechos civiles tendría su origen en su controversia con Filmer.

- 2 Este quizá sea uno de los mayores saltos de distancia con el enfoque de las artes de gobierno. Es por lo menos extraño concebir cómo un campo de disputas controversiales originaría nuevas relaciones de objeto o nuevas problematizaciones, puesto que el fondo común de los

desacuerdos opera como un dique al extrañamiento y la desfamiliarización, consolidando por el contrario, bajo nuevas sutilezas a lo sumo, un mismo plano de ordenamiento. En las polémicas no encontraremos nuevos objetos.

- 3 Respecto de las artes de gobierno, en cambio, un acontecimiento dado en el orden del saber o del acontecer puede marcar un quiebre, permitiendo la entrada en el juego de la «conducción de conductas» de nuevos objetos (poblaciones, grupos, individuos, placeres, responsabilidades, instintos, etc.) a través de nuevos procedimientos empírico-intelectuales y por medio de una nueva gama de autoridades o instancias de control. Una hipótesis general de carácter epocal marca la singularidad de nuestra modernidad política precisamente en este rasgo. La vida, su definición, su cuidado y su gobierno, es el blanco de las estrategias de preservación (estatal) o productivas (mercado) y no parece que hayamos de ganar mucho reivindicando una libertad más allá de todo poder o un Estado más acá de cualquier declinación valorativa de nuestras existencias.
- 4 He tratado de dar un tratamiento sectorizado a algo que en realidad se nos presenta *siempre-ya* anudado. Las redes de gobierno, si es que por ello pueden comprenderse las matrices abigarradas de formas singulares del pensamiento y el afuera (problematizaciones, saberes y contextos, redes socio-técnicas, zonas tecnológicas y acontecimientos), pueden ser tomadas por sus planos y estudiadas en sus conexiones –dominios de artes gubernamentales contorneadas según los objetos a los que ajustan sus prácticas y las problematizaciones que sostienen, esbozando de modo «optimista y fallido» diagramas de modelización de los comportamientos–. Esto a su vez bascularía en todo momento en relación con las artes de resistencia (con sus respectivas redes y zonas) de una oscilación histórica también perpetua. Empresa vastísima y algo antigua, de la cual estas páginas no han intentado ser más que un esfuerzo vivificante y de todos modos parcial.

Bibliografía

- BOCARD CERSPO (2007). El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner y seis comentarios. Madrid: Editorial Tecnos.
- FOUCAULT, M. (2016). La sociedad Punitiva. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2014). Del gobierno de los vivos. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2012a). El Poder Psiquiátrico. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2012b). Lecciones sobre la voluntad de saber. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2011). Los anormales. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2008a). Defender la sociedad. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2008b). La arqueología del saber. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2008c). Vigilar y Castigar. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2007a). Seguridad, Territorio, Población. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2007b). Nacimiento de la biopolítica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2003). El nacimiento de la clínica. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (1999). «De la arqueología a la dinástica». En Estrategias de poder, Obras Esenciales. (2). 145-158. Barcelona: Paidós.
- (1993). El nacimiento de la clínica. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (1982). «El polvo y la nube». En Michel Foucault. La imposible prisión. (37-53). Barcelona: Anagrama.
- HINDESS, B. (2000). «Divide and govern». En Ericson, R. y Stehr, N., Governing Modern Societies. (118-139). Toronto: University of Toronto Press.
- (2017). «The Concept of “the State” in Modern Political Thought». En Australian Journal of Politics and History. (63). 1. 1-14.
- MEIKSINS WOOD, E. (2011). Liberty and Property. A social history of Western Political Thought from Renaissance to Enlightenment. London: Verso.

- (2011). De ciudadanos a señores feudales. Historia social del pensamiento político desde la Antigüedad a la Edad Media. Madrid: Paidós.
- (2002). The origin of capitalism. A longer Review. London: Verso.
- (1972). Mind and politics. An approach to the meaning of liberal and socialist indivisualism. University of California Press.
- MILLER, P. y Rose, N. (2008). Governing the Present. Cambridge: Polity Press.
- SAAR, M. (2011). «Relocating the Modern State: Governmentality and the History of Political Ideas». En Bröcking, U., Krasmann, S. y Lemke, T. (eds.). Governmentality. Current Issues and Future Challenges. New York: Routledge.
- SKINNER, Q. (2017). «Analizando los Fundamentos: retrospectiva y reconsideración». En Prismas, revista de historia Intelectual. 21. 171-192.
- (2010a). Hobbes y la libertad republicana. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires: Prometeo.
- (2010b). The Foundations of Modern Political Thought. (2). The Age of Reformation. Cambridge University Press.
- (2010c). «The Sovereign state: a genealogy». En Kent, Halmó y Quentin, SKINNER (ed.). Sovereignty in Fragments. The Past, Present and Future of a Contested Concept. Cambridge: Cambridge University Press.
- (2008). La libertad antes del liberalismo. México: Taurus-CIDE.
- (2007). Lenguaje, Política e Historia. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- (2003). El nacimiento del Estado. Buenos Aires: Editorial Gorla.
- (1997). «Sir Geoffrey Elton and the Practice of History». En Transactions of the Royal Historical Society. (7). 301-316.
- (1993). Los fundamentos del pensamiento político moderno. México: Fondo de Cultura Económica.
- WOOD, N. (1978). «The social history of political theory». En Political Theory. (6). 3. 345-367.

Notas

1. En su ensayo sobre la elaboración de Hobbes de un enfoque contrario a la teoría neorromana de la libertad (Skinner, 2008), explícitamente señala que su aporte consiste en proponer una visión aclimatada de la obra hobbesiana, rechazando de plano cualquier seducción textualista (ídem, p. XIV). De todos modos, la recopilación de artículos para el primer tomo de *Vision of politics* (2002, [traducción castellana *Lenguaje, Política e Historia*, 2008]) parece dar otro acento al enfoque, pues la selección e incluso el orden de su ubicación otorgan un gran peso a lo que en *Los Fundamentos* era un punto de llegada. Mientras que en la Introducción a esta última, en relación con los textos afirmaba: «para verlos como respuestas a preguntas específicas, necesitamos saber algo acerca de la sociedad en que fueron escritos», en *Lenguaje, Política e Historia* hace mucho hincapié en la dimensión ilocutiva de las obras, el acto de habla que gracias a ella se realiza (respuesta, polémica, etc.).

2. «La señal más clara de que una sociedad ha entrado en posesión semiconsiente de un nuevo concepto es, en mi opinión, que llega a generarse un nuevo vocabulario, en cuyos términos queda entonces articulado y discutido el concepto». (Skinner, 1993: p. 8).

3. Al final del tercer apartado del cuarto capítulo de *Lenguaje, Política e Historia*, Skinner discute abiertamente con Leo Strauss y su argumento respecto a una sistematicidad deliberadamente escondida por los autores en épocas de persecución y que sólo sería legible a sus «lectores inteligentes y dignos de confianza».

4. «La pregunta que (...) debemos confrontar al estudiar este tipo de textos, es qué habrán querido comunicar los autores al emitir sus enunciados, al escribir en la época en que escribieron para las audiencias específicas que tenían en mente». (Skinner, 2002: pp. 160-161).

5. Este es el tema central del cuestionamiento de Bocardo Crespo (2007) a Skinner, al proponer argumentos contrarios a la ligazón que realiza este entre los actos ilocucionarios y las convenciones lingüísticas.

6. Skinner también refiere a un segundo «absurdo» sobre Locke, en este caso el hecho de vincularlo a una «escuela liberal» de la cual y paradójicamente, sería él uno de los fundadores sin saberlo.

7. Estos son los términos de la propia autocrítica de Foucault en la primera clase del curso *El poder Psiquiátrico*, (Foucault, 2012: pp. 29-30).

8. Meses antes, en su discusión con historiadores decía: «Si he estudiado unas “prácticas” como las del secuestro de los locos, o la medicina clínica, o la organización de las ciencias empíricas, o del castigo legal, era para estudiar este juego entre un “código” que regla unas maneras de hacer (...) y una producción de discursos verdaderos que sirven de fundamento, de justificación de razones de ser y de principio de transformación a estas mismas maneras de hacer. Para decir las cosas claramente: mi problema consiste en saber cómo se gobierna los hombres (a sí mismos y a los demás) a través de la producción de verdad». (Foucault, 1982: pp. 66-67).

9. Introduzco aquí una aclaración ya hecha en un trabajo anterior. Foucault pensó algunas veces en una mutua determinación de las redes locales de saber poder y su «anexión» o «colonización» por «estrategias globales», y otras veces tendió a ver estas últimas como meros efectos de las primeras. Tampoco en esto siguió una dirección lineal. Sus oscilaciones pueden seguirse en Foucault (2008b: 160, 199 y 214; 2008a: 39 [cuarta precaución metodológica], 222-223; 2007b: 18 y 140-146; 2007a: 218). En su debate con historiadores al que me referí más arriba, señala este aspecto (el de pensar la articulación de las redes locales con las estrategias globales), como lo «particularmente difícil».

10. Claro que los aspectos de mayor regularidad de estas conexiones no son espontáneos ni casuales. Toda organización societal entendida como una compleja red socio-técnica multiescalar dispone de sus centros de cálculo (bolsas de comercio, casas de gobierno, servidores de raíz de internet, etc.) y sus zonas tecnológicas (espacios en los que elementos de los más heterogéneos se articulan de un modo singular a fin de producir efectos relativamente homogéneos, una planta potabilizadora de agua o una central eléctrica, pero también hospitales y jardines de infantes, escuelas y fábricas, etc.). Todo ello sin descuidar que

existen además prescripciones jurídicas, económicas y éticas que circulan transversalmente a las zonas y que buscan orientar trayectorias y comportamientos.

¿Por qué estudiar las problematizaciones? Haciendo visible la política

Carol Bacchi

Introducción

- 1 En una época en la que son fundamentales las inquietudes acerca del estado del conocimiento y el papel del investigador, las problematizaciones aparecen como un campo de estudio fértil. Para fundamentar este argumento, exploro el lugar de la problematización en el análisis posestructuralista inspirado en la teoría foucaultiana. En este artículo, se presentan los objetivos y las expectativas de esta forma de indagación en dos partes: en primer lugar, se examina lo que significa tomar las problematizaciones como un foco de análisis; y, en segundo lugar, se considera cómo un estudio sobre las problematizaciones se ve plasmado en investigaciones en el campo de la política pública, la política y la política comparada. Se concluye con la descripción de las implicancias éticas que plantea este enfoque analítico para los investigadores. La intención de este texto es dirigir la atención a las formas en las que el estudio de las problematizaciones propone estrategias de investigación innovadoras que hacen que la política, entendida como el complejo de relaciones estratégicas que modelan las vidas, se haga visible.

1. El estudio de las problematizaciones: objetivos y métodos

¿Qué es la problematización? ¿Qué son las problematizaciones?

- 1 El término «problematización» se usa de distintas formas en diversos campos de investigación. La definición más conocida fue la que introdujo Paulo Freire: «una estrategia para promover la conciencia crítica» (Montero y Sonn, 2009: 80). Para Freire, la problematización es una práctica pedagógica que altera las «verdades» establecidas. Este objetivo se cumple al plantear que los «mitos para el pueblo alimentados por los opresores» son «problemas» (Freire, 1972: 132)*.
- 2 Esta manera de comprender la problematización en términos de cuestionamiento de las «verdades» establecidas persiste en el uso que hace Foucault de este término, aunque para él y las formas de análisis posestructuralistas que se apoyan en su trabajo, la problematización es más una descripción del pensamiento como una práctica y no tanto un diagnóstico de manipulación ideológica. Como se desarrolla a continuación, en el relato posestructuralista, las problematizaciones se tratan no como ilusiones que pueden revelarse a partir de «una investigación filosófica inteligente», sino como un pensamiento que termina constituyendo nuestra condición (Koopman, 2007). No obstante, Freire y Foucault comparten la convicción de abordar las cuestiones de manera diferente, no para argumentar a favor o en contra de una posición específica, sino para indagar en los términos de referencia dentro de los cuales un problema se funda, es decir, su «problematización»**[1]**.
- 3 Foucault emplea el término «problematización» de dos maneras: primero, para describir su método de análisis y, segundo, para referirse al proceso histórico de producción de objetos para el pensamiento. Su particular método de análisis, al cual llama «pensar problemáticamente» (Foucault, 2005: 33) **[2]**, es el que se describió con anterioridad, y cuyo objetivo de análisis no es encontrar una respuesta correcta a un problema, sino examinar cómo se lo «cuestiona, analiza, clasifica y regula» en «un momento específico y bajo circunstancias específicas» (Deacon, 2000: 127). El segundo significado de problematización captura un proceso de dos etapas que

incluye «cómo y por qué ciertos asuntos (conducta, fenómenos, procesos) se convierten en un problema» (Foucault 2004: 214) y el modo en que se moldean como objetos particulares para ser pensados (Deacon, 2000: 139; ver también Deacon, 2006: 186, nota al pie 2). Este fenómeno problematizado se convirtió en problematizaciones, en focos de estudio[3].

- 4 Por ejemplo, en *Historia de la sexualidad*, Foucault (2003) se pregunta cómo diferentes eras han problematizado la sexualidad, haciendo así de ella un objeto para el pensamiento particular en diferentes sitios. Allí el centro de atención está puesto en «el estudio histórico de la forma en que los dominios que llamamos sexualidad, es decir, los análisis y las experiencias, se crearon» (Foucault en Mort y Peters, 2005: 12,13). Además, se presta particular atención a la capacidad de influenciar que poseen los diversos conjuntos de saberes modernos acerca de la «sexualidad» (diversas «ciencias de la sexualidad», incluido el psicoanálisis) y a las estructuras políticas, las leyes, los requisitos y las normas en torno a las prácticas sexuales. Para Foucault (1999), en efecto, la «sexualidad» no existe como un objeto para el pensamiento fuera de las relaciones establecidas por estos conocimientos y normas. Por lo tanto, para comprender cómo la «sexualidad» llegó a ser aceptada y tratada como una característica designativa de los seres humanos, tenemos que estudiar «las prácticas, las estructuras políticas y las fuerzas éticas que “constituyen”» la «sexualidad» como un objeto para el pensamiento (Carelle, 2000: 131). Esto se logra al estudiar la «sexualidad» como una problematización.
- 5 *Otro ejemplo es el de la Historia de la locura en la época clásica* (Foucault, 2009), donde Foucault se pregunta «¿cómo y por qué se juntaron cosas muy diferentes en el mundo, caracterizadas, analizadas y tratadas como, por ejemplo, las “enfermedades mentales”?» La respuesta ofrece los «elementos» que son de relevancia «para una “problematización” dada» (Foucault, 2004: 215). Se trataba de determinar el papel de la política y de

la ética en la constitución de la locura como dominio particular de conocimiento científico, pero también de analizar los efectos de ésta sobre las prácticas políticas y éticas (Foucault, 1999: 358).

- 6 *El objetivo aquí es hacer más visible el criterio que «establece» el objeto «locura». Dicha intervención socava su estado dado como «verdadero» y «real». Da lugar al examen de las relaciones complejas que lo producen y los efectos de su operación (Veyne, 1997: 154).*
- 7 El fin principal del estudio de las problematizaciones es, por tanto, «desmontar» objetos (por ej., la «sexualidad», la «locura») como entidades fijas dadas por sentado (Foucault, 2005: 43) y mostrar cómo han llegado a ser. Cada una de las intervenciones metodológicas de Foucault –arqueología, genealogía, prácticas discursivas (Bacchi y Bonham, 2011) y problematización– comparte este objetivo. Foucault (1982: 79) se describe a sí mismo como un nominalista para quien los términos «locura» y «sexualidad» (y otros, como «delincuencia», «poder», «hombre», «Estado») son simplemente nombres que uno le atribuye a «una situación estratégica compleja en una sociedad dada» (Foucault, [2003]: 113 en Alasuutari, 2010: 407). Estudiar cómo surgen estas «cosas» en el proceso histórico de la problematización pone en cuestión su presunto estado natural y nos permite revisar las relaciones: «las conexiones, los encuentros, los apoyos, los bloques, las relaciones de fuerza, las estrategias, etc.» (Foucault 1982: 61), que han dado lugar a su emergencia como objetos. En efecto, las relaciones *reemplazan* a los objetos (Veyne, 1997: 181).
- 8 ¿Cuál es el sentido político de esta estratagema? La inquietud particular de Foucault es cómo se lleva a cabo el gobierno: «*Mi problema es saber cómo los hombres se gobiernan* (a sí mismos y a los demás) a través de la *producción de verdad*» (Foucault, 1982: 66 en Castel, 1994: 238). Los «objetos» como la «sexualidad» y la «locura» son centrales para ver cómo somos gobernados porque tienen múltiples efectos directa o indirectamente en

las formas en que vivimos a través de las normas que instauran. Por lo tanto, derribar su estatus dado de verdad permite el escrutinio crítico de las relaciones de dominación. Otra consecuencia política es que, en tanto las *relaciones* fluctúan, en oposición al supuesto carácter fijo de los objetos, se crean mayores márgenes de maniobra. Desde esta perspectiva, la historia está atravesada por relaciones estratégicas heterogéneas que, en consecuencia, son móviles y pueden cambiar.

- 9 Foucault comienza su análisis a partir de un «problema» en el presente y produce una «historia del presente» (Flynn, 2005: 45). Por ejemplo, Foucault participaba directamente en campañas para reformar las prisiones francesas de su época[4]; ellas se convirtieron en su «problema» en el presente. Para cuestionar el estado de las prisiones francesas en ese momento él «piensa problemáticamente», observa cómo los sistemas de castigo fueron problematizados en el pasado y hace un repaso de cómo las prácticas de encarcelamiento actuales se relacionan con «problematizaciones» [5] anteriores.
- 10 Foucault selecciona sus sitios, sus «momentos de problematización», al identificar momentos y lugares donde detecta desplazamientos importantes en las prácticas, por ejemplo, de la flagelación a la detención. En palabras de Flynn (1989a: 138), para Foucault, «el problema en ese caso era dar cuenta de que a partir de alrededor de 1791, un amplio espectro de métodos penales había sido reemplazado por uno, el del encarcelamiento». En estos momentos de «crisis» (Foucault, 2004: Capítulo 2), «lo dado» se convierte en preguntas, o en problemas, y brinda la oportunidad de indagar en el surgimiento de lo que aparece como obvio porque está firmemente instalado, en este caso, el encarcelamiento como un método de castigo [6].
- 11 Lo fundamental es que las problematizaciones que estudia Foucault no están *impulsadas* por cambios en las circunstancias históricas, como la industrialización o el crecimiento urbano[7].

Pero tampoco son ideas libres, en el aire, que responden a la nada, «puro sueño o una “anticreación”». Una problematización es siempre «un tipo de creación», pero «una *creación* en el *sentido* que, dadas ciertas situaciones, no se puede *inferir* que *este tipo de problematización seguirá*» (Foucault, 2004). No hay nada que sea inevitable acerca de esta. Es decir, siempre hay exigencias que afectan el modo en que se producen los desarrollos y que hacen hincapié, en tanto parte de ellos mismos, en la política, la resistencia y las relaciones estratégicas. Al estudiar las problematizaciones, por lo tanto, es posible «(...) demostrar cómo las cosas que parecen más obvias son, de hecho, frágiles y dependen de circunstancias particulares, y, a menudo, pueden atribuirse a coyunturas históricas que no tienen nada necesario o definitivo acerca de ellas» (Foucault en Mort y Peters, 2005: 19).

- 12 Interpretar «objetos» fijos como «frágiles» es importante porque estos dan forma a nuestra experiencia de «quiénes somos y qué sabemos» (May, 2006: 104), un proceso que Foucault llama «subjetivación» (Flynn, 1985). Para comprender cómo las problematizaciones ofrecen puntos de entrada para reflexionar sobre este proceso, es necesario examinar las relaciones entre las problematizaciones y las prácticas.

Cómo identificar las problematizaciones. El «giro a la práctica»

- 1 Foucault sostiene que las problematizaciones surgen en las prácticas; no son simplemente imágenes mentales o ideas. Describe «la problematización de la locura y de la enfermedad *surgiendo desde* prácticas sociales y médicas» y «una problematización del crimen y del comportamiento criminal *emergiendo* de ciertas prácticas punitivas» (Foucault, 2010: 18; las bastardillas son mías). Pero ¿qué son entonces las prácticas? ¿Y cómo «surgen» las problematizaciones a partir de ellas?

- 2 Foucault describe las «prácticas» como «el lugar de unión entre lo que se dice y lo que se hace, las reglas que se imponen y las razones que se dan de los proyectos y de las evidencias» (Foucault, 1982: página 59)[8]. Tienen un componente prescriptivo que establece y aplica normas, controles y exclusiones («las reglas impuestas») y un componente de «veridicción», que presenta el discurso en términos de «verdadero/falso» (Flynn, 2005: 31). De ahí que «la *práctica* del castigo legal... supone el interjuego entre un “código” que regula formas de actuar –por ej., cómo disciplinar a un interno– y la producción de un discurso verdadero que legitime estas formas de actuar» (Flynn, 2005: 31; las bastardillas son mías). Las personas participan de este tipo de prácticas todos los días y todo el tiempo, por ejemplo, llevando y mostrando una licencia de conducir, yendo a la escuela o casándose.
- 3 El término «práctica», por lo tanto, describe el «trasfondo inteligible» para las acciones, que Foucault llama «pensamiento»: «un conjunto preconceptual, anónimo y sancionado socialmente de reglas que gobierna la manera de percibir, juzgar, imaginar y actuar» (Flynn, 2005: 31)[9]. De ahí que las prácticas moldean a los individuos o a las relaciones emergentes. A través de las prácticas, estamos constituidos como tipos particulares de sujetos, al mismo tiempo que la multiplicidad de prácticas asegura la siempre incompleta naturaleza de estos procesos de subjetivación (Eveline y Bacchi, 2010: 139-141).
- 4 El pensamiento, tal como se lo entiende en este contexto, «no es solo un fenómeno mental, cognitivo, especulativo o lingüístico», sino más bien, un «conjunto de prácticas en sí», es decir, «un proceso que participa en la constitución de objetos a los cuales se refiere y eso tiene efectos políticos específicos e identificables» (Deacon, 2000: 132). Esta posición desafía una división entre teoría y práctica. La teoría en sí es una práctica, «parte del proceso que constituye o problematiza la realidad»

(Deacon, 2000: 134). Las implicancias de esta postura para los investigadores se abordan en la conclusión del artículo.

- 5 La relación entre las prácticas y las problematizaciones, cómo las problematizaciones *surgen* de las prácticas, está claramente explicada en un escrito de 1969 como parte de la postulación de Foucault para la cátedra de «Sistemas de Pensamiento» en el Collège de France. Allí dice que él «trató de delimitar *lo que se podía conocer* de la enfermedad mental en una época determinada» (Foucault, 1969 en Eribon, 1992: 264; las bastardillas son mías). Reconoce las fuentes tradicionales de dicho «saber», es decir, las teorías médicas y la «opinión». Sin embargo, deduce que hay «una dimensión que parecía inexplorada», las prácticas que de hecho implicaban a los llamados «locos»:
- 6 cómo eran reconocidos los locos, cómo eran apartados, excluidos de la sociedad, internados y tratados; qué instituciones estaban destinadas a acogerlos y retenerlos, a cuidarlos y tratarlos en algunos casos; qué instancias decidían de su locura y según qué criterios; qué métodos eran empleados para someterlos, castigarlos o curarlos; en resumen, en qué red de instituciones y prácticas se encontraban los locos cogidos y definidos a un tiempo. (Foucault, 1969 en Eribon, 1992: 264)
- 7 Estas prácticas revelan cómo una temática (la «locura») se cuestiona, analiza, clasifica y regula: cómo se problematiza. Por consiguiente, podemos estudiar el surgimiento de la «locura», como un objeto de conocimiento, al examinar las prácticas que clasifican y regulan, que problematizan y constituyen, a los que se considera «locos». La sugerencia aquí es que es posible tener un «conocimiento» («lo que se puede saber») acerca de la «locura» mediante la observación de lo que se hace, es decir, cómo se trata a los «locos». El «conocimiento», en este contexto, es algo inmanente a lo que

hacen las personas, no un fenómeno trascendente, que espera ser descubierto[10].

- 8 Al volver sobre las prácticas, Foucault está buscando forjar un espacio entre realismo e idealismo. Sostiene que hay algo «real» que se regula, pero esto no es la «locura», que no existe como un objeto para el pensamiento hasta que se produce mediante la práctica. Al mismo tiempo, no estamos hablando simplemente de ideas o actitudes, una percepción mental de lo que significa estar «loco». Aquí estamos hablando acerca de cómo la «locura» es «pensada», «conceptualizada», «problematizada», *tal como queda demostrado a través del modo en que se trata a los «locos» en tanto fenómeno de un cierto tipo*. De esta forma, la atención se dirige hacia los mecanismos que participan en la recolección de cosas, acciones, gestos, conductas, palabras que constituyen la «locura» como «lo real» [11].
- 9 Entonces, el método de Foucault para acceder a las problematizaciones comienza a partir de las prácticas:
- 10 En lugar de buscar en la biblioteca de libros científicos, como uno de hecho hace con gusto, tuve que revisar un grupo de archivos, que incluyó decretos, regulaciones, registros de hospitales y prisiones, antecedentes judiciales. Al trabajar en el Arsenal o los Archivos Nacionales, comencé el análisis de un conocimiento cuyo corpus no es teórico ni pertenece al discurso científico ni es literatura, sino una práctica regular diaria. (Foucault, 1969 en Eribon, 1991: 216)
- 11 Foucault llama a estas regulaciones y decretos «textos prácticos» o «textos prescriptivos», «textos que pretenden dar reglas, opiniones, consejos para comportarse como se debe» (Foucault, 2008: 18). Podemos pensar aquí en la descripción de prácticas de Foucault como “lugares” donde las “reglas impuestas y las razones dadas” convergen y se interconectan (ver arriba). Además, estos textos son en sí mismos «objeto de “práctica” en la medida en que están hechos para ser leídos,

aprendidos, meditados, utilizados, puestos a prueba y en que buscan constituir finalmente el armazón de la conducta diaria» (Foucault, 2008: 19). Para indagar acerca de cómo se lleva a cabo el gobierno, el punto de partida son las problematizaciones dentro de estas guías prácticas hacia la práctica poniendo el acento en cómo estas problematizan una cuestión o experiencia. A partir de ese lugar, se vuelve posible desenmarañar las relaciones estratégicas complejas que producen «cosas».

Problematizaciones, «verdad» y subjetividad

- 1 Cuando Foucault emprende el estudio de las problematizaciones, tiene en mente prácticas específicas. Se concentra en prácticas involucradas en el gobierno (entendido en un sentido amplio), las prácticas que «contienen *reivindicaciones de la verdad* legitimadas institucionalmente» (Rabinow, 2003: 20; las bastardillas son mías). Como Flynn describe, la intención de Foucault es «revelar el cruce fortuito de las líneas de gobernanza (instituciones, prácticas, actitudes), los hechos brutales y las contingencias que subyacen a nuestros valores más preciados y a nuestras necesidades más respetadas» (1989b: 189). Para lograr esto, apunta a las coyunturas históricas, por ejemplo, la aparición de las prácticas de las prisiones modernas, la institucionalización de «los locos» y la regulación de la «sexualidad», que plantean desafíos de poder/saber a aquellos que gobiernan.
- 2 En Foucault, como hemos visto, la «locura» y la «sexualidad» no existen como esencias fijas y autónomas; más bien «se convierten», «surgen», como objetos para el pensamiento en las prácticas. Por tanto, estudiar las problematizaciones le permite a uno considerar las relaciones presentes en su surgimiento a través del examen acerca de cómo son «pensadas» (cabe recordar que el pensamiento refiere a una práctica material, no a una imagen mental). Se comienza en la superficie con las prácticas y se observa cómo estas vuelven

problemáticos fenómenos relacionales complejos (como «problemas»), en el proceso de su producción como «objetos» (por ejemplo, la «sexualidad», la «locura»). Foucault describe la problematización en estos términos:

- 3 Problematización no quiere decir representación de un objeto preexistente, así como tampoco creación mediante el discurso de un objeto que no existe. Es el conjunto de las prácticas discursivas o no discursivas que hace que algo entre en el juego de lo verdadero y de lo falso y lo constituye como objeto para el pensamiento (bien sea en la forma de la reflexión moral, del conocimiento científico, del análisis político, etcétera). (Foucault, 1999: 371)^[12]
- 4 La referencia a hacer que «algo entre en el juego de lo verdadero y de lo falso» se relaciona con la posición de Foucault sobre la «verdad» y los «juegos de verdad». Para Foucault (1985), decir la verdad es como jugar a un juego, ya que en él no hay un criterio externo que juzgue su contenido; «la verdad» se moldea según reglas internas (Franchi, 2004). Cuando habla de la «producción de verdad», por lo tanto, no se refiere a la «producción de afirmaciones verdaderas», sino a la «administración de los entornos» (al establecer las «reglas de juego») en los cuales la producción de lo verdadero y lo falso está regulada. Esta intervención coloca a la producción de estas reglas «en el centro del análisis histórico y de la crítica política» (Foucault, 1982: 67).
- 5 Alertar «a los jugadores» (todos nosotros) sobre «las reglas internas» que moldean el surgimiento de «objetos» «reales», algo que se logra a través del estudio de las problematizaciones, es una intervención política clave. Mediante este gesto analítico uno comprende cómo algo (por ej., la «sexualidad», la «locura») se ha convertido en «verdadero» o, más precisamente, «en la verdad»^[13]. Sin embargo, esta tarea se hace complicada por las normas implícitas en las prácticas –«las reglas que se imponen y las

razones que se dan de los proyectos y de las evidencias» (Foucault, 1982: página 59)– que «determinan cómo afrontamos la construcción de quiénes somos y lo que sabemos» (May, 2006: 104). Es decir, como todos somos parte de las prácticas y las problematizaciones que nos moldean en cierta medida, es difícil tomar distancia y estudiar cómo operan. Por ejemplo, Foucault (2003) argumenta que las problematizaciones específicas sobre la sexualidad –entre otras, la sexualidad como código moral, la sexualidad como imperativo biológico– instan a las personas a convertirse en un tipo particular de objetos sexuales.

- 6 Este argumento desafía la visión más convencional que postula que la intervención normativa en la vida de las personas se produce mediante prohibiciones e interdicciones[14]. Esto también aclara la malinterpretación de la posición de Foucault sobre el poder. Fiel a su postura nominalista, el poder no es una cosa, sino un nombre atribuido a las relaciones estratégicas plurales y difusas. Estas relaciones estratégicas pueden limitar y producir al mismo tiempo. Los efectos productivos del poder se observan mediante problematizaciones, como en el ejemplo de la producción de tipos particulares de sujetos sexuales. En esta posición, el sujeto «se condensa en los puntos de intersección de las diferentes prácticas» (Flynn, 1989a: 141), en marcado contraste con la concepción humanista de una consciencia coherente y despierta (Eveline y Bacchi, 2010: 150).
- 7 La problematización como método (pensar problemáticamente) implica el estudio de «objetos» («problematizaciones») problematizados y el proceso (histórico) de su producción. Consiste además en «tomar distancia» de los «objetos» y «sujetos», lo que se presume es objetivo e inalterable, para considerar sus «condiciones de emergencia» y, por consiguiente, su mutabilidad. Foucault (1999: 359) sostiene que pensar de esta manera produce un tipo de libertad, «libertad con respecto a lo que se hace, el movimiento mediante el cual nos desprendemos de ello, lo

constituimos como objeto y lo reflejamos como problema». Mediante este desapego surge la posibilidad de obtener un sentido del «sistema implícito en el cual nos encontramos», del «sistema de límites y exclusiones que practicamos sin darnos cuenta», y, de ahí, «hacer que el inconsciente cultural se vuelva evidente» (Simon, 1971: 73 en O'Farrell, 2005: 69).

- 8 Sin embargo, como no hay lugar fuera de la práctica desde el cual se pueda hacer esta intervención, «debe ser cuestión de observar el desdoblamiento, la evolución e interacción de las diferentes prácticas» (May, 2006: 19). Las problematizaciones son la principal esperanza para considerar este «desdoblamiento» porque nos involucran en el estudio de los tiempos y lugares, cuando hay resistencia a las «cosas» y los «objetos» «reales» emergen. Además, como práctica en sí, el estudio de las problematizaciones puede generar modos alternativos de ser^[15].
- 9 El siguiente apartado del artículo explora cómo esta forma de análisis se plasma en la investigación de los campos de la política pública, la política y la política comparada.

2. Problematizaciones en políticas públicas y la política: aplicaciones

Estudios sobre políticas públicas

- 1 Al seguir los pasos de Foucault y el concepto de problematización, Bacchi (1999, 2009) desarrolla un enfoque para el análisis de las políticas que se centra en las problematizaciones. Su enfoque, que nace de la pregunta «*what's the problem represented to be?*» (WPR, [¿cómo viene representado el problema?])^[16] plantea que es posible usar las políticas públicas y las propuestas de políticas como punto de partida para acceder a las problematizaciones mediante las cuales somos gobernados. Este enfoque retoma y desarrolla la propuesta de Foucault de que los textos «prácticos» o

«prescriptivos» son accesos para identificar problematizaciones. Para Bacchi, *cada* política pública o propuesta de política es un texto prescriptivo, que establece una práctica que se apoya en una problematización particular (o en problematizaciones particulares). Ella acuña el término «representación del problema» para referirse a la forma de una problematización: el fenómeno problematizado en un contexto específico.

- 2 El enfoque WPR está fundado en una premisa básica –lo que se dice que se quiere hacer sobre algo indica qué pensamos que se necesita cambiar y, en consecuencia, indica cómo constituimos el «problema»–. Siguiendo este pensamiento, Bacchi sostiene que es posible tomar cualquier propuesta de política pública y «volver sobre el trabajo hecho» para deducir cómo esta genera un «problema»[\[17\]](#). Por ejemplo, actualmente hay muchos planes de acción que ofrecen capacitación a las mujeres para aumentar sus probabilidades de acceder a puestos de jerarquía o de mayor paga. Dichas propuestas hacen de las mujeres sin capacitación el «problema». Con este punto de partida, se vuelve necesario explorar los términos de referencia dentro de los cuales se plantea el asunto, esto es, estudiar su problematización. Para dar lugar al escrutinio crítico de las problematizaciones, Bacchi (2009: 9) propone una serie de preguntas diseñadas para distinguir las premisas conceptuales, dirigir la atención hacia la «historia» (genealogía) de las problematizaciones específicas y considerar sus efectos[\[18\]](#), incluidos los efectos de subjetivación, sobre cómo las personas viven sus vidas. Este acento en las implicancias o los efectos de las problematizaciones hace que este modo de análisis marque una diferencia con las posturas relativistas.
- 3 El enfoque WPR expande la agenda de Foucault. No busca puntos «críticos», lugares donde las prácticas cambian, lo que suscitaría el debate. Lo que hace es sugerir que todas las propuestas de políticas públicas se basan en las problematizaciones que pueden surgir y estudiarse para obtener acceso al «sistema implícito en el que nos

encontramos». Como sucede con Foucault, el fin no es tomar una posición a favor o en contra de una postura específica ni tampoco consiste en identificar el «problema» «real», sino explorar «el sistema de límites y exclusiones que practicamos sin darnos cuenta» (Simon, 1971: 73 en O'Farrell, 2005: 69). Para lograr esto, el objetivo es distanciarse de objetos y conceptos dados, a fin de determinar cómo llegaron a existir a través del estudio de relaciones estratégicas heterogéneas, las políticas, que se llevaron a cabo en su creación. El enfoque WPR también incorpora la propuesta de Foucault de que es posible detectar patrones en las problematizaciones al revelar modos o estilos de gobierno que dan forma a las vidas y subjetividades. Este foco analítico es el que se busca en los estudios sobre gubernamentalidad.

Estudios sobre gubernamentalidad

- 1 Como se mencionó antes, el principal interés de Foucault es cómo se ejerce el gobierno y, para comprenderlo, estudia sus prácticas. Nuestros ejemplos hasta ahora incluyen el gobierno de la «locura» y la «sexualidad». Sin embargo, las técnicas más convencionales de gobierno, como la política de la salud y el bienestar de la población, o el uso de estadísticas en el cálculo y la identificación de los sujetos políticos, pueden estar sujetas al mismo tipo de análisis. El objetivo en cada caso es acceder al «pensamiento» en las prácticas gubernamentales. Tal como se ha abordado con anterioridad, el pensamiento aquí se concibe no como lo que sucede en las mentes de las personas, sino como «un conjunto de prácticas en sí», que participan en la constitución de los objetos y sujetos a los que se refiere (Deacon, 2000: 132). Las problematizaciones, como se ha visto, ofrecen puntos de partida para la reflexión sobre este «pensamiento» y el papel que tiene en la constitución de tipos de sujetos y formas de «objeto» que hacen posible el dominio.
- 2 En sus estudios sobre prácticas gubernamentales, Foucault detecta *estilos* de problematización, descritos de diferentes

formas como «grillas de inteligibilidad», «grillas interpretativas» (Castel, 1994: 148), «guberna-mentalidad» (*govern-mentalities*) o «racionalidades políticas». La racionalidad en este contexto hace alusión no al ejercicio de la razón, sino a las racionalidades para el dominio que hacen que la actividad de gobernar sea tanto pensable y practicable (Gordon, 2015: 3). Por ejemplo, Foucault identifica una nueva «razón» puesta en marcha, «una razón punitiva», en el desplazamiento de «un amplio espectro de métodos penales» al «encarcelamiento» en 1791. Por lo tanto, las gubernamentalidades son formas en las que el dominio se racionaliza y resulta «efectivo». Son «diagramas» de poder (Deleuze, 1988: 44) que «buscan moldear nuestra conducta al trabajar directamente sobre nuestros deseos, aspiraciones, intereses y creencias» (Dean, 1999: 11). Lo fundamental es que estas racionalidades (o razones) no se limitan a las instituciones gubernamentales convencionales; lo que sucede es que se hace hincapié en el papel de los profesionales y los conocimientos profesionales en los procesos de gobierno. Esto queda ilustrado en los siguientes ejemplos de Estudios en Gubernamentalidad.

- 3 Rose (2000: 12) examina un modo de gobierno común al liberalismo y neoliberalismo, al cual llama «liberalismo avanzado» y que hace hincapié en la responsabilidad individual y la independencia. La «responsabilización» individual (Bacchi, 2009: 118, 134, 157) surge como un modo de dominio en la política de la justicia penal, en la política de drogas/alcohol y del juego, y en gran parte de la política de salud de países industrializados en la actualidad. Walters (2004) identifica la seguridad como una temática preponderante en la gobernanza nacional e internacional, si se la analiza desde el enfoque actual de «seguridad energética», «seguridad alimentaria» y «seguridad del agua», junto con cuestiones más convencionales de la seguridad en la política exterior. En esa misma línea, Bigo (2002) se refiere a la actual «gubernamentalidad del malestar»[\[19\]](#). En cuanto a los

regímenes que gobiernan la justicia, Garland (2001) relata el paso del «bienestar penal», como una racionalidad gubernamental, que, según él, predominó en los sesenta y setenta en Reino Unido y Estados Unidos, a una más reciente «cultura del control». St. Pierre (2006: 259) identifica que la investigación basada en la evidencia es una forma de gubernamentalidad, «un modo de poder por el cual el Estado y las complicidades generadas a partir de los discursos y las instituciones no estatales producen sujetos que satisfacen las aspiraciones de la política gubernamental». Bacchi (2009: 252-255) describe a la política basada en evidencias como parte de un diseño de resolución de problemas más amplio y que actualmente domina la escena intelectual y de las políticas públicas de las sociedades occidentales industrializadas. Con un interés especial en la subjetivación, Clough (2007: 62, 74) identifica una «racionalidad de la afectividad» que domina a través de «capacidades preindividuales para afectar y ser afectado».

- 4 Angelique Bletsas (2012) destaca algo que es novedoso en el estudio de las gubernamentalidades gracias a su análisis de los debates contemporáneos acerca del lugar de la pobreza en los regímenes políticos actuales, moldeados, según sostiene, por una «gubernamentalidad de la abundancia». Ella señala que la tarea en los estudios de gubernamentalidad no es solo identificar cómo los diferentes grupos conceptualizan la pobreza (como un «problema» de individuos o un «problema» de estructuras), sino reconocer cómo el dominio se produce a través de una u otra de esas conceptualizaciones. El gobierno se lleva a cabo *a través* de problematizaciones particulares, lo que trae aparejado una gran cantidad de preguntas, como:

- 5 ¿Cómo la pobreza llegó a ser vista como un «problema» que debía abordarse según los gobiernos y otros expertos? ¿Por qué la pobreza y no otros asuntos relativos a ella, como desigualdad, riqueza, etc., llegó a ser considerada como el «problema»? ¿Qué formas de prácticas gubernamentales (vigilancia, disciplina, autogobierno, etc.) están permitidas en las que la pobreza se construye de ese modo como un problema? ¿Cuáles son los efectos de esta formación, incluyendo, en particular, los efectos vividos por los pobres? (Bletsas, 2012)
- 6 Los estudios sobre gubernamentalidad siguen la crítica nominalista de Foucault (Alasuutari, 2010). «El Estado» se conceptualiza como una «abstracción mítica» (Rose y Miller, 1992: 173), un punto de anclaje para una cantidad de relaciones estratégicas que se fusionan en formas políticas específicas, en lugar de una entidad con una supuesta necesidad o funcionalidad esencial. Al demostrar una sensibilidad posestructuralista a la fluidez y la resistencia en el pensamiento y las relaciones sociales, dichos estudios desafían la confianza de la «ciencia» política convencional en categorías fijas y homogéneas, como la de «Estado-nación». Aceptando que la teoría en sí misma es una práctica que juega un rol clave en la producción de lo «real» (ver arriba), la implicancia más profunda es que dicha confianza refuerza una «realidad» de los «Estados-nación» (Law, 2004: 144), con poderosos efectos para aquellos considerados miembros y para los que no lo son también.
- 7 Como alternativa, los estudios sobre gubernamentalidad detallan las relaciones estratégicas y heterogéneas que intervienen en «Estados» específicos, lo que permite espacios de intervención y movimiento. Por ejemplo, el académico posestructuralista Rowse (2009) describe los Estados-nación como métodos de ensamblaje de las relaciones de poder[20]. Dichas conceptualizaciones brindan una apertura para problematizar «la soberanía en el mundo de la política, así

como también en la práctica de investigación en sí» (Goede, 2006: 5). Este desplazamiento recomendado de las entidades estables por las relaciones estratégicas promete abrir un campo completamente nuevo para la política comparada.

La política comparada

- 1 La política comparada convencional supone un carácter fijo de los «Estados-nación» para establecer comparaciones «entre» y «dentro» de ellas. De ahí que, como se mencionó antes, dichos estudios tienden a reforzar los «Estados» como realidades políticas. Por el contrario, una comparación de las *problematizaciones* hace que las relaciones se mantengan en constante cambio y alerta a los investigadores acerca de la política en juego que acepta y, por tanto, refuerza el carácter estable y legítimo de las entidades, como los «Estados» o las «instituciones» (Bacchi y Ronnblom, 2011).
- 2 Además, comparar las *problematizaciones* en el tiempo, tomando diferentes «culturas» o «espacios» geográficos, desplaza la atención desde el modo en que entidades fronterizas específicas «se parecen» en relación a factores o indicadores identificables, hacia la consideración de cómo un problema adquiere otros matices según el contexto geográfico. Por consiguiente, dichas comparaciones pueden ilustrar que ciertas formas de pensamiento sobre los «problemas» reflejan contextos culturales e institucionales específicos. De esta manera, la comparación de las *problematizaciones* promete recuperar la propuesta de Christopher Bosso (1994: 200) en cuanto a hacer más preguntas sobre «el perro que ni siquiera ladró», que plantea Sherlock Holmes en «Estrella de plata».
- 3 Por ejemplo, Palsson y Rabinow (2006) comparan cómo la recolección de datos biométricos se *problematizó* de una forma bastante distinta en Islandia, luego de 1998, donde se dio un debate polarizado, y en Gran Bretaña, donde se le dio muy poca atención a un plan para recolectar tipos de datos similares. Ellos destacaron que el factor clave era que en

ambos países había una relación distinta entre los médicos y el parlamento en cuanto a la regulación de la investigación en humanos. Desde su perspectiva, en Reino Unido no había protestas porque allí los «financiadores de las investigaciones, los administradores de los datos y los reguladores pueden pertenecer todos a las mismas instituciones» (Kaye y Martin, 2000 en Palsson y Rabinow, 2006: 100).

- 4 Las comparaciones de las problematizaciones, como este caso, resaltan las combinaciones específicas de los factores y las relaciones que permiten que algo se convierta en un «problema» en una situación dada, aunque no en otra. Si bien los «Estados-nación», en este caso el Reino Unido e Islandia, se usan como identificadores de clases en el análisis, el foco está en las interconexiones, las relaciones, el movimiento que genera efectos específicos en «lugares» específicos. Se entiende que estos efectos son contingencias y pueden repensarse, en lugar de ser tratados como la «verdad» o lo «real». No se sugiere que los «Estados-nación» deban abordarse como variables en un intento de predecir «resultados» en otros contextos. El objetivo es visibilizar la política antes que generar «conocimiento».
- 5 El estudio de Uma Narayan (1997) sobre el contraste de las problematizaciones en torno al *sati*, o satí, el ritual de inmolación de las viudas, logra cumplir este objetivo. Narayan compara cómo el satí se conceptualiza (se problematiza) de manera distinta en lo que ella llama la «posición colonial» y entre los detractores del feminismo contemporáneo de la India. A diferencia de estos críticos del feminismo, la «posición colonial» pasa por alto la resistencia política que se vio en el pasado y produce generalizaciones sobre el rol de la «tradición» y las «prácticas culturales patriarcales del Tercer Mundo», que son parte de la práctica del satí. Narayan (1997: 59-60; Lazreg, 1988 en Narayan, 1997: 60, nota 29) sostiene que dichas generalizaciones son dañinas para las mujeres implicadas en esa práctica, ya que al tratar las «tradiciones» como fijas e inalterables se descarta «todo análisis de cambio».

Para ella (2000: 86), «culturas» y «tradiciones» deberían concebirse como proyectos políticos y no como entidades estáticas, «“congeladas” con respecto al espacio y al tiempo» (Narayan, 1997: 50). Para socavar el poder de dichas categorías esencialistas y sus repercusiones antifeministas, Narayan promueve una estrategia de devolución de la historia y la política al surgimiento de las «culturas» y «tradiciones». Esta estrategia implica la creación de genealogías de las problematizaciones.

Conclusión. Implicancias para los investigadores

- 1 Para Narayan, las diferentes formas de análisis, por ej., «la posición colonialista» versus «las genealogías de las problematizaciones», tienen repercusiones políticas que deben ser parte de los estudios de la política. Ella muestra cómo un foco en las problematizaciones puede revelar las exigencias y la resistencia en la producción de prácticas opresivas que los enfoques convencionales de la «tradición» y la «cultura» («la posición colonialista») tienden a reforzar. Aquí se mencionó esta misma cuestión al sostener que los estudios convencionales de la ciencia política que tratan a los «Estados-nación» como entidades dadas tienden a reforzar las relaciones de poder geopolítico existentes. Desde este punto de vista, las teorías, como prácticas, producen formas de problematización que crean objetos y sujetos que necesariamente participan en el modo en el que se ejerce el poder.
- 2 Los defensores de esta posición, Annemarie Mol (1999) y John Law (2004, 2008), desarrollan el concepto de «política ontológica» para centrar la atención sobre los efectos políticos de las prácticas de la teoría (ver Bacchi, 2012)^[21]. Para Mol (2002), las múltiples realidades se producen a través de prácticas plurales y heterogéneas, lo que suscita preguntas sobre la «realidad singular» que surge de esta multiplicidad. La

«singularidad de los objetos» termina por ser «un logro», un acto de «coordinación» (Mol, 2002: 7-8), con métodos de investigación identificados como actores importantes en el refuerzo de realidades particulares. Como dice Mol (2002: 155; las bastardillas son del original), «(...) los métodos no son formas de abrir una ventana al mundo, sino una manera de interferir en él. Estos actúan, *median* entre un objeto y sus representaciones».

- 3 Si, como se sostiene aquí, los conceptos y los argumentos desarrollados por los investigadores tienen un papel central en la consolidación de lo que está «en la verdad» y, por consiguiente, en lo «real», aquellos investigadores deberían con certeza ser alentados a considerar las repercusiones de sus investigaciones *en estos términos*. Comprender el poder como creativo/productivo y la teoría como práctica crea una obligación ética de considerar la repercusión política de nuestras apuestas teóricas. Esto significa confrontar las implicancias políticas que acompañan la cosificación de los «Estados-nación», la «sexualidad», la «cultura», la «tradicción» y otras categorías (Veyne, 1997: 167). Significa preguntarse: ¿qué realidades crean mis métodos, con qué efectos y para qué criaturas y lugares?
- 4 La práctica de estudiar las problematizaciones promueve exactamente esta forma de reflexión crítica. Dicha práctica insta a los investigadores a tener una visión crítica de sus propios análisis, que solo podrá ser parte de una problematización. Para alentar este autoescrutinio, Bacchi (2009, 2011) incorpora la autoproblematización en el enfoque WPR al incluir la iniciativa de aplicar estas preguntas a las presunciones y suposiciones propias. Aquí la sugerencia es que «problematizar la realidad o escribir una historia del presente implica tanto transformarse uno mismo como hacer presentes los objetos de razón» (Deacon, 2000: 137)[22].
- 5 Un estudio de las problematizaciones, entonces, ofrece a los investigadores la posibilidad de meterse en el pensamiento,

que incluye el pensamiento propio, y observar cómo las «cosas» comienzan a existir. Da acceso a lugares dentro de los cuales los «objetos» surgen como lo «real» y «verdadero», y hace posible el estudio de las relaciones estratégicas, es decir, de la política implicada en el surgimiento de aquellos. Examinar el pensamiento de esta forma pone en cuestión la presunta fijeza de la cosa «pensada» y, al hacerlo, permite un pensamiento diferente: «Radicaliza nuestro sentido de la contingencia de nuestros prejuicios más caros y las necesidades más aceptadas y, de ese modo, genera un espacio para el cambio» (Flynn, 2005: 33).

- 6 En este enfoque de investigación, las problematizaciones son vistas como formas potentes y, al mismo tiempo, contingentes de producir lo «real». En efecto, el gobierno tiene lugar a través de las problematizaciones, algo que enfatiza la importancia de poner dichas problematizaciones bajo escrutinio y de señalar los posibles efectos nocivos que establecen cuando se ponen en acción. Dicho escrutinio «implica la multiplicación de otras problematizaciones, de modo tal de estar constantemente alertados sobre el trabajo de una ética en curso de la problemática como una forma de virtud crítica en sí» (Osborne, 2003: 15). Esa ética dirige la atención a los efectos políticos de las formas de explicación, sincerando un necesario diálogo sobre el papel de la teoría en la política.

7

Bibliografía

- ALASUUTARI, P. (2010). «The nominalist turn in theorizing power». *European Journal of Cultural Studies*. 13. 403-417. [doi:10.1177/1367549410377579](https://doi.org/10.1177/1367549410377579)
- BACCHI, C. (1999). *Women, policy and politics: The construction of policy problems*. Londres: Sage.
- (2009). *Analysing policy: What's the problem represented to be?*. Frenchs Forest. NSW: Pearson Education.

----- (2011). «Gender mainstreaming and reflexivity: Asking some hard questions». Conferencia plenaria en *Advancing Gender + Training in Theory and Practice Conference: An International Conference for Practitioners, Experts and Commissioners in Gender + Training*. Madrid: Universidad Complutense.

----- (2012). «Strategic interventions and ontological politics: Research as political practice». En A. Bletsas and C. Beasley (eds.). *Engaging with Carol Bacchi: Strategic interventions and exchanges*. Adelaida: University of Adelaide Press.

BACCHI, C., & Bonham, J. (2011). «Reclaiming discursive practices as an analytic focus: Political implications». *Geography, Environment and Population Seminar Series*. Adelaida: School of Social Sciences, University of Adelaide.

BACCHI, C., & Ronnblom, M. (2011). «Feminist discursive institutionalism - What's discursive about it? Limitations of conventional political studies paradigms». 2.^a Conferencia Europea de Políticas y Género. 13-15 de enero. Budapest.

BIGO, D. (2002). «Security and immigration: Toward a critique of the governmentality of unease». *Alternatives: Global, Local, Political*. 27. 63-92.

BLETSAS, A. (2012). «Spaces between: Elaborating the theoretical underpinnings of the WPR approach and its significance for contemporary scholarship». En A. Bletsas, y C. BEASLEY (eds.). *Engaging with Carol Bacchi: Strategic interventions and exchanges*. Adelaida: University of Adelaide Press.

BOSSO, C. J. (1994). «The contextual bases of problem definition». En D. A. Rochefort, y R. W. Cobb (eds.). *The politics of problem definition: Shaping the policy agenda* (182-203). Lawrence, KS: University Press of Kansas.

CARELLE, J. R. (2000). *Foucault and religion: Spiritual corporality and political spirituality*. Londres y Nueva York: Routledge.

CASTEL, R. (1994). «“Problematization” as a mode of reading history». En J. Goldstein (ed.). *Foucault and the writing of history* (237-252). Oxford, Reino Unido: Blackwell.

CLOUGH, P. T. (2007). «Notes towards a theory of affect-itself». *Ephemera: Theory & Politics in Organization*. 7. 60-77.

DEACON, R. (2000). «Theory as practice: Foucault's concept of problematization». *Telos*. 118. 127-142.

- (2006). «Michel Foucault on education: A preliminary theoretical overview». *South African Journal of Education*. 26. 177-187.
- DEAN, M. (1999). *Governmentality: Power and rule in modern society*. Londres: Sage.
- DE GOEDE, M. (2006). «International political economy and the promises of poststructuralism». En M. de Goede (ed.), *International political economy and poststructural politics*. (1-20). Houndmills: Palgrave Macmillan.
- DELEUZE, G. (1988). *Foucault*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- EVELINE, J. y Bacchi, C. (2010). «Power, resistance and reflexive practice». En C. Bacchi y J. Eveline (eds.), *Mainstreaming politics: Gendering practices and feminist theory* (139-161). Adelaida: University of Adelaide Press.
- ERIBON, D. (1991). *Michel Foucault*. Londres: Faber and Faber.
- FAIRCLOUGH, N. (1992). *Discourse and social change*. Cambridge: Polity Press.
- FLYNN, T. R. (1985). «Truth and subjectivation in the later Foucault». *The Journal of Philosophy*. 82. 531-540. [doi:10.2307/2026360](https://doi.org/10.2307/2026360)
- FLYNN, T. R. (1989a). «Foucault and historical nominalism». En H. A. Durfee y D. F. T. Rodier (Eds). *Phenomenology and beyond: The self and its language* (134-147). Países Bajos: Kluwer. [doi:10.1007/978-94-009-1055-3_10](https://doi.org/10.1007/978-94-009-1055-3_10)
- FLYNN, T. R. (1989b). «Foucault and the politics of postmodernity». *Nous*. 23. 187-198. [doi:10.2307/2215978](https://doi.org/10.2307/2215978)
- (2005). «Foucault's mapping of history». En G. Gutting (ed.). *The Cambridge companion to Foucault* (29-48, 2.^a ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- FOUCAULT, M. (1969). Texto entregado a los profesores del Collège de France, citado en D. Eribon (1992). *Michel Foucault* (264-266). Trad. Thomas Kauf. Barcelona: Anagrama Disponible en línea: <https://www.scribd.com/document/141271459/Michel-Foucault-Eribon-Didier> (última consulta: 27 de marzo de 2018).
- (1982). *La imposible prisión*. Trad. Joaquín Jordá. Barcelona: Anagrama.
- (1985). *Michel Foucault, une histoire de la verite*. Paris: Editions Syros.

- (1988). «The Concern for Truth». En L. D. Kritzman (ed.) *Michel Foucault: Politics, philosophy, culture. Interviews and other writings, 1977-1984* (255-267). Trad. de A. Sheridan. Nueva York: Routledge.
- (1999). «Polémica, Política y Problematizaciones». En Foucault, *Estética, ética y hermenéutica*. Trad. Ángel Gabilondo. Barcelona: Paidós.
- (2003). *Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber*. Trad. Ulises Guiñazú. Bs. As.: Siglo XXI.
- (2004). *Discurso y verdad en la antigua Grecia*. Trad. Fernando Megías. Bs. As.: Paidós.
- (2008). *Historia de la sexualidad 2: el uso de los placeres*. Trad. Martí Soler, Bs. As.: Siglo XXI.
- (2009). *Historia de la locura en la época clásica*. Trad. Juan José Utrilla. Bs. As.: FCE.
- (2013). *La arqueología del saber*. Trad. Aurelio Garzón del Camino. Bs. As.: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. Deleuze (2005). *Theatrum Philosophicum seguido de Repetición y diferencia*. Trad. Francisco Monge. Barcelona: Anagrama.
- FRANCHI, S. (2004). Review of «Fearless Speech». *Essays in Philosophy*. 5. URL (last checked 10 October 2010). <http://commons.pacificu.edu/eip/vol5/iss2/11/>
- FREIRE, P. (1972). *Pedagogy of the oppressed*. Harmondsworth: Penguin.
- GARLAND, D. (2001). *The culture of control: Crime and social order in contemporary society*. Chicago: University of Chicago Press.
- GORDON, C. (2015). «Racionalidad gubernamental: una introducción». En *Nuevo Itinerario. Revista digital de filosofía*. (10). 10. Resistencia. Chaco. Argentina.
- GUTTING, G. (2008). «Michel Foucault». En E. N. Zaita (ed.). *The Stanford encyclopedia of philosophy*. Última consulta: 10 octubre 2011. <http://plato.stanford.edu/entries/foucault/>
- KAYE, J., y Martin, P. (2000). «Safeguards for research using large-scale DNA collections». *British Medical Journal*. 321. 1146-1149. [doi:10.1136/bmj.321.7269.1146](https://doi.org/10.1136/bmj.321.7269.1146)
- KOOPMAN, C. (2007). «Requiem for certainty: Deleuze on problematization» (última consulta: 10 de octubre de 2011). <http://cwkoopman.wordpress.com/category/deleuze/>

- LAW, J. (2004). *After method: Mess in social science research*. Nueva York: Routledge.
- (2008a). «On sociology and STS». *The Sociological Review*. 56. 623-649. [doi:10.1111/i.1467-954X.2008.00808.x](https://doi.org/10.1111/i.1467-954X.2008.00808.x)
- (2008b). «Actor network theory and material semiotics». En B. S. Turner (ed.). *The new Blackwell companion to social theory* (141-158, 3^a ed.). Oxford: Wiley-Blackwell.
- LAZREG, M. (1988). «Feminism and difference: The Perils of writing as a woman on women in Algeria». *Feminist Issues*. 14. 81-107.
- MAY, T. (2006). *The philosophy of Michel Foucault*. Chesham: Acumen.
- MARTIN, L. H., Gutman, H., y Hutton, P. H. (1988). *Technologies of the self: A seminar with Michel Foucault*. Amherst: University of Massachusetts Press.
- MOL, A. (1999). «Ontological politics: A word and some questions». En J. Law, y J. Hassard (eds.). *Actor network theory and after* (74-89). Oxford y Malden, MA: Blackwell Publishers.
- (2002). *The body multiple: Ontology in medical practice*. Durham y Londres: Duke University Press.
- MONTERO, M., y Sonn, C. C. (2009). *Psychology of liberation: Theory and applications*. Nueva York: Springer.
- MORT, F., y Peters, R. (2005). «Foucault recalled: Interview with Michel Foucault». (Realizada en 1979). *New Formations*, 10, 9-22.
- NARAYAN, U. (1997). «Restoring history and politics to “Third-World Traditions”: Contrasting the colonialist stance and contemporary contestations of *sati*». En U. Narayan (ed.). *Dislocating cultures: Identities, traditions, and third-world feminism* (41-81). Nueva York: Routledge.
- NARAYAN, U. (2000). «Essence of culture and a sense of history: A feminist critique of cultural essentialism». En U. Narayan, y S. Harding (eds.). *Decentering the center: Philosophy for a multicultural, postcolonial, and feminist world* (80-100). Bloomington: Indiana University Press.
- O’FARRELL, C. (2005). *Michel Foucault*. Londres: Sage.
- OSBORNE, T. (2003). «What is a problem?» *History of the Human Sciences*. 16. 1-17. [doi:10.1177/0952695103164001](https://doi.org/10.1177/0952695103164001)
- OSWICK, C., Keenoy, T., Beverungen, A., Ellis, N., Sabelis, I., y Yberna, S. (2007). «Discourse, practice, policy and organizing: Some opening comments». *Journal of Sociology and Social Policy*, 27, 429-432. [doi:10.1108/01443330710835783](https://doi.org/10.1108/01443330710835783)

- PALSSON, G., y Rabinow, P. (2006). «The Iceland controversy: Reflections on the transnational market of civic virtue». En A. Ong, y S. J. Collier (eds.). *Global assemblages: Technology, politics, and ethics as anthropological problems* (91-104). Londres: Blackwell.
- RABINOW, P. (2003). *Anthropos today: Reflections on modern equipment*. Princeton y Oxford: Princeton University Press.
- RABINOW, P. (2009). «Foucault's untimely struggle: Toward a form of spirituality». *Theory, Culture & Society*. 26. 25-44. [doi:10.1177/0263276409347699](https://doi.org/10.1177/0263276409347699)
- ROSE, N. S. (2000). *Powers of freedom: Reframing political thought*. (2ª ed.). Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- ROSE, N., y Miller, P. (1992). «Political power beyond the state: Problematics of government». *British Journal of Sociology*. 43. 172-205. [doi:10.2307/591464](https://doi.org/10.2307/591464)
- ROWSE, T. (2009). «The ontological politics of “closing the gaps”». *Journal of Cultural Economy*. 2. 33-48. [doi:10.1080/17530350903063917](https://doi.org/10.1080/17530350903063917)
- SIMON, J. K. (1971). «A conversation with Michael Foucault». *Partisan Review*. 38. 192-210.
- SIMPSON, B. (2009). «Pragmatism, Mead and the practice turn». *Organization Studies*. 30. 1329-1347. [doi:10.1177/0170840609349861](https://doi.org/10.1177/0170840609349861)
- ST. PIERRE, E. A. (2006). «Scientifically based research in education: Epistemology and ethics». *Adult Education Quarterly*. 56. 239-266. [doi:10.1177/0741713606289025](https://doi.org/10.1177/0741713606289025)
- VEYNE, P. (1997). «Foucault revolutionizes history». En A. I. Davidson (ed.). *Foucault and his interlocutors* (147-182). Chicago: University of Chicago Press.
- WALTERS, W. (2004). «Secure borders, safe haven, domopolitics». *Citizenship Studies*. 8. 237-260. [doi:10.1080/1362102042000256989](https://doi.org/10.1080/1362102042000256989)
-

Notas

1. * N. de la T.: Las citas de Freire son mías. «Mi actitud no deriva de esta forma de crítica que, so pretexto de un examen metódico, recusaría todas las soluciones posibles, salvo una que sería la buena.

Es más bien del orden de la “problematización”: es decir, de la elaboración de un dominio de hechos, de prácticas y de pensamientos que me parecen que plantean problemas a la política» (Foucault, 1999: 356).

2. N. de la T.: Todas las citas de Gordon y de Foucault, excepto las de 1985 y 1988, fueron extraídas de publicaciones editadas en español, el resto de las citas son traducciones mías.

3. La dimensión arqueológica del análisis permite analizar las formas mismas de la problematización, su dimensión genealógica a partir de las prácticas y de sus modificaciones (Foucault, 2008: 18).

4. En la década del setenta, Foucault era un activista político y, por eso, creó el grupo *Groupe d'information sur les prisons* (Gutting, 2008).

5. Foucault describe esta forma de estudio como genealogía: «Parto de un problema en los términos en que se plantea actualmente e intento establecer su genealogía. Genealogía quiere decir que yo mismo lo analizo a partir de una cuestión presente» (Foucault, 1999: 376; las bastardillas son mías).

6. En la siguiente sección del artículo se discute acerca del papel que tiene el concepto de «práctica» en el análisis de Foucault.

7. «[...] una problematización dada no es un efecto o consecuencia de un contexto histórico o situación, pero es una respuesta dada por los individuos concretos (aunque pueda encontrarse esta misma respuesta dada en una serie de textos, y llegado cierto punto, la respuesta puede volverse tan general que se haga también anónima)» (Foucault, 2004: 215. Comentarios Finales).

8. La práctica es un término clave en los primeros y últimos trabajos de Foucault, lo cual es un puente conector de lo que muchos ven como un desplazamiento en su análisis. Es un concepto difícil que necesita cierta atención dados los diversos significados de «giro a la práctica» en gran parte de la teoría social contemporánea (Oswick *et al.*, 2007; Simpson, 2009).

9. Lo más importante, las «reglas» de Foucault no son principios de organizaciones o estructuras (comparar con Fairclough, 1992: 57), sino *un conjunto de relaciones*, «un haz complejo de relaciones que funcionan como una regla» (Foucault, 2013: 99; las bastardillas son mías).

10. Como explica O'Farrell (2005: 22), Foucault se opone a la idea de «pensamiento» como algo divorciado de la acción y de la existencia material: «Cada institución y acción humana activa cierta forma de pensamiento, incluso si el individuo que realiza esa acción no es consciente del pensamiento que está poniendo en práctica».

11. La autora agradece a Jennifer Bonham por aclarar este punto.

12. Hay un extenso debate en Bacchi y Bonham (2011) acerca de la distinción que hace Foucault entre prácticas discursivas y no discursivas. Los autores sostienen que «las prácticas discursivas» en Foucault hacen alusión al conocimiento no al lenguaje, es decir que las prácticas no discursivas son prácticas que no están específicamente relacionadas a formas de conocimiento aprobado.

13. En palabras de Flynn (1989a: 135): «Un acento en las prácticas permite que las afirmaciones se evalúen como verdaderas o falsas, como válidas o inválidas, como fiables o no sin suponer que existe cualquier realidad acontextual a las que se refieran».

14. Esta es la famosa oposición que plantea Foucault a la «hipótesis represiva».

15. El respaldo al estudio de las problematizaciones como una práctica crítica se corresponde con el trabajo posterior de Foucault sobre «las prácticas de sí» (Martin, Gutman y Hutton, 1988).

16. N. de la T.: Frente a las complicaciones que supone la traducción de esta expresión, he escogido una variante que inquiere por un proceso, a través del «cómo», y trata de captarlo en su transcurrir por medio del «viene».

17. Bacchi (2009) expande su análisis para acercarse a planteos teóricos que, según ella, son propuestas para la acción que suponen ciertos «problemas». Por lo tanto, aplica el enfoque WPR a la teoría de justicia penal (101-102), a la teoría de la política de salud (128-140), a la teoría de la política del juego (249-250) y a la teoría de los estudios de políticas públicas (249-255).

18. «*Subjectification*» [subjetivación] es el término que usa Bacchi (2009: 16-17) para referirse al término «*subjectivation*» [que también se traduce como subjetivación] de Foucault.

19. N. de la T.: El término «gubernamentalidad del malestar» aparece en el artículo de Didier Bigo «Editorial: la vía militar de la guerra al terrorismo y sus desafíos», traducido por Antonia García

Castro, publicado en *Cultures & Conflits*, en línea en mayo de 2008: <http://journals.openedition.org/conflits/7522>. Fecha de la última consulta: 5 de marzo de 2018.

20. Rowse (2009) toma prestado el concepto de «ensamblaje de métodos» de John Law. Este ensamblaje incluye «no solo lo que se presenta en la forma de textos y su producción, sino también el entorno y los soportes ocultos» (Law, 2004: 144).

21. Law (2008a, 2008b) y Mol (1999) son teóricos pioneros en el «giro a la práctica» tratado anteriormente en este artículo, y en la teoría del actor-red.

22. «Los que estaba en juego no era solo una cuestión de acumulación de conocimiento, sino un ejercicio en la relación de uno con la verdad que era, por consiguiente, también un ejercicio de autotransformación y, en última instancia, de transgresión» (Osborne, 2003,12).

Gubernamentalidad jurídica, o de cómo podría abordarse la (problemática) presencia de la ley en la reflexión sobre la práctica de gobierno

Guillermo Vega

Introducción

- 1 La viabilidad de una aproximación foucaultea al problema de la relación entre derecho y gobierno, formulada desde la perspectiva de los Estudios en Gubernamentalidad, se enfrenta al riesgo de colisionar contra la disposición de elementos y criterios que trazan, en gran medida, el campo disciplinar contemporáneo del principal espacio de saber desde el cual un trabajo con las características del que aquí se despliega puede ser recuperado hoy, esto es, el campo de la Filosofía del Derecho. Incluso teniendo en cuenta el amplio desarrollo de la teoría crítica del derecho, y el empleo de Foucault que esta ha ensayado, casi no existen producciones que den cuenta de las relaciones entre derecho y gubernamentalidad en el área de la Filosofía Jurídica en la Argentina^[1]. Esta situación da cuenta de que el campo disciplinar se encuentra, en buena medida, clausurado alrededor de una tipología de problemas que organiza el espacio del saber, posiciona los elementos teóricos y articula los modos de sus polémicas. En efecto, la Filosofía del Derecho se constituye en la Argentina, fundamentalmente, en torno de la clásica cuestión de la definición del derecho, de las posiciones que se abren a partir de la misma –i.e., iuspositivismo e iusnaturalismo–, y de las derivaciones que estos temas presentan: validez del derecho, eficacia de la norma, principios de justicia, estructuras de la argumentación, formalismo, estatus de la ciencia jurídica, etc. Bajo la hegemonía de este enfoque, la propuesta foucaultea es vista como la expresión del ejercicio de una suerte de historia o

sociología del derecho, inconciliable con el régimen de problemas y polémicas que define el campo disciplinar (Potte-Bonneville, 2003: 3-4).

- 2 Como única excepción a este cuadro, y en posición de contendiente permanente ante la ortodoxia disciplinar, la teoría crítica del derecho desarrollada en nuestro país ha sabido albergar, desde mediados de la década de 1980 y hasta nuestra actualidad, las obras del filósofo francés referidas al análisis de las disciplinas en tanto formas históricas específicas de las relaciones saber-poder. Esta restitución de la analítica foucaultea ha corrido en una dirección paralela a la operativización de otras grillas categoriales, tales como la marxiana, expresada fundamentalmente a través de las obras de L. Althusser y de N. Poulantzas (Marí, Ruíz y otros, 1991), el psicoanálisis y la lingüística. Este fenómeno ha dado como resultado inmediato la identificación de la filosofía foucaultea con el *ethos* de la denuncia de las relaciones de dominación que el derecho produce y reproduce en el plano social.
- 3 En otras palabras, mientras que la posición tradicional en filosofía del derecho impugna la relevancia del análisis foucaulteano a partir del diagnóstico de la inexistencia en el mismo de un sesgo normativo, de una coherencia lógica y de un análisis formal, la teoría crítica destaca la importancia de la función de crítica social que este aportaría a una reflexión de corte netamente político sobre el derecho, en la cual lo jurídico no aparece si no es, o bajo la figura de la opresión clasista, o de la necesidad de reinventar el derecho, a fin de evitarla. En síntesis, el cuadro que parece armarse, al interior de las posiciones más importantes que diagraman el espacio del saber filosófico-jurídico contemporáneo en nuestro país, ubica el trabajo de M. Foucault entre dos extremos: por un lado su irrelevancia epistemológica en cuanto a la filosofía del derecho (se trataría apenas de una sociología jurídica) y, por otro, su potencialidad beligerante ante sectores sociales que lo instrumentan para su beneficio particular (Althusser, 2003)[2].

Ambas lecturas, reconducidas al interior del espacio disciplinar de la filosofía jurídica, terminan clausurando los usos posibles de Foucault para pensar el derecho, sea porque reducen su pensamiento a la sociología, sea porque lo circunscriben en un ejercicio político de denuncia, sin detenerse con suficiencia a atender su relevancia y singularidad analítica.

- 4 El desafío aquí asumido intenta adjudicar al trabajo foucaulteano cierta potencialidad y especificidad para una analítica del derecho que evite los lugares que el campo de la filosofía jurídica le tiene destinado. Para ello, en una primera parte del escrito revisaremos brevemente algunos balizamientos que la obra del autor francés ofrece sobre el dominio de lo jurídico. Luego consideraremos los aportes y debilidades de la perspectiva de los Estudios en Gubernamentalidad con respecto a la materia, para finalizar con la identificación de ciertos elementos que podrían organizar un modo de plantear el problema del derecho y el gobierno sobre la base de conceptos poco atendidos en la obra de Foucault.

El lugar del derecho en la producción foucaulteana

- 1 Comprender las derivas de la recepción foucaulteana, así como las posibilidades de lecturas o usos alternativos, supone tener presente el modo en que se desarrolló el análisis del derecho en la apuesta teórica del filósofo francés. A tales efectos, y a modo de esquemática ilustración del decurso de su pensamiento, es posible afirmar que pueden recortarse dos momentos o períodos en el tratamiento que Foucault hace del derecho en su obra[3].
- 2 El primer momento se extiende entre los años 1970 y 1975, es decir, durante el primer lustro de trabajo en el *Collège de France*, así como también el comienzo de puesta en ejercicio de

la llamada «mirada genealógica». En esta etapa, cinco diferentes intervenciones teóricas ubican lo jurídico como un elemento central en el análisis. Se trata del curso de 1972, *Théories et Institutions Pénales* (Foucault, 2015); el curso de 1973, *La sociedad punitiva* (Foucault, 2016); un trabajo colectivo del año 1973, titulado *Yo, Pierre Rivière, habiendo degollado a mi madre, mi hermana y mi hermano...* (Foucault, 1976); unas conferencias dictadas en mayo del mismo año en la Universidad Católica de Río de Janeiro y luego editadas bajo el nombre de *La verdad y las formas jurídicas* (Foucault, 1999), y, finalmente, el conocido texto de *Vigilar y Castigar*, de 1975 (Foucault, 2005). En otras palabras, para comienzos de la década de 1970 Foucault ensaya un análisis que, por el lado del discurso o de las prácticas discursivas, establece que la verdad de los enunciados no remite necesariamente a las reglas de formación de una ciencia en particular. En efecto, *Yo, Pierre Rivière...* muestra que, a comienzos del siglo XIX, el ejercicio de la práctica judicial está atravesado por un juego de tensiones singulares entre la palabra de la ley (encarnada en los magistrados) y los «diagnósticos» de la medicina legal y la psiquiatría de la época. Un extracto de este trabajo da cuenta de esta situación:

- 3 Todos hablan, o parecen hablar de lo mismo: todos se refieren, sin lugar a dudas, al acontecimiento del 3 de junio. Pero todos ellos, y dentro de su heterogeneidad, no forman ni una obra ni un texto, sino una singular querrela, un enfrentamiento, una relación de poder, *una batalla de discursos y a través de los discursos.*^[4]
- 4 Foucault muestra que el «orden» del discurso, en este caso el del derecho penal de comienzos del siglo XIX, no se caracteriza por una organización armónica entre sus diferentes elementos, sino que refleja, más bien, un cierto «desorden» singular, cuyas condiciones de posibilidad es preciso examinar. De esta manera, durante la primera mitad de la década del setenta, la «guerra» (o la lucha, o el conflicto) se convierte en un

indicador analítico fundamental para comprender el modo de entrelazamiento de las prácticas discursivas y la emergencia de nuevos objetos de saber.

- 5 En forma paralela, Foucault señala que hacia fines del siglo XVIII el derecho comienza a dar más importancia a la pregunta «¿quién eres?» por sobre la pregunta «¿qué has hecho?» (Foucault, 2007; 53), lo cual hace ingresar, en el campo de la penalidad, el problema de la verdad (verdad acerca de la identidad del individuo considerado peligroso, de su potencial de criminalidad, etc.). Simultáneamente al desarrollo del dispositivo disciplinario, la pregunta por el «yo» del individuo remite al campo de las ciencias humanas, especialmente a la psiquiatría y la criminología, en tanto discursos autorizados a dar respuestas –con estatuto de verdad– sobre cuestiones relativas a comportamientos anormales.
- 6 Mientras que, por el lado de las prácticas discursivas y la constitución de los saberes, la escena del poder se organizaba alrededor de la constitución de una identidad individual, por el lado de los mecanismos de poder, intervenciones tales como *La verdad y las formas jurídicas*, el curso *La sociedad punitiva* y *Vigilar y Castigar* se centraban en el tratamiento de la mutación, acontecida entre fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, entre una forma de la penalidad anclada en los suplicios, propia de la mecánica soberana, y otra, novedosa, focalizada sobre el «alma» y orientada a la reforma de la conducta (tecnología disciplinaria). Toda la tensión del desarrollo foucaulteano de mediados de los setenta se organiza en torno de dos mecanismos de poder: la soberanía y la disciplina. Esto puede observarse en el análisis asociado al derecho, en el que el desplazamiento se manifiesta a partir del paso de la *enquête* (indagación, inquisición) al examen. Ambos procedimientos tienen la particularidad de regular la producción de verdad en el derecho penal.
- 7 En síntesis, durante la primera mitad de los años setenta Foucault piensa el derecho en dos niveles. En el nivel del

discurso jurídico, la verdad no es el resultado de un reflejo de los hechos en el plano de las palabras, sino que emerge de estrategias victoriosas desplegadas no solo al interior del mismo discurso, sino entre discursos heterogéneos –legal, religioso, médico, moral, etc.–. En otros términos, la problemática de la verdad y el derecho no remite directamente –o exclusivamente– a la ciencia jurídica. En cuanto al nivel de los mecanismos, las técnicas de producción de verdad forjan resultados a partir de las mismas condiciones bajo las cuales se despliegan los procedimientos. De esta manera, la indagación, el suplicio y la búsqueda de la confesión anudan el dolor con la obligación del decir verdadero, mientras que el examen funde la mirada con la evidencia de la identidad. En otros términos, las técnicas producen tanta verdad como los discursos especializados.

- 8 El segundo momento o período en el pensamiento foucaulteano sobre el derecho está caracterizado por los cursos de 1978 y 1979, *Seguridad, territorio, población* (Foucault, 2006) y *Nacimiento de la biopolítica*. En esta etapa, la referencia al derecho denota, fundamentalmente, la manera en que el mismo se conecta, entre los siglos XVII, XVIII y XIX, con la racionalidad política de la Razón de Estado y el problema de la limitación del gobierno, inaugurado por el liberalismo. El objeto de análisis no es el derecho penal, como en el primer período, sino el derecho público, lo cual lleva a Foucault a realizar una distinción fundamental entre la vía revolucionaria o rousseauniana, caracterizada por el problema de los derechos fundamentales esgrimidos frente a la Razón de Estado, y la vía radical-utilitarista, propia de una lógica concentrada en la autolimitación del ejercicio del gobierno. En este orden de cosas, el discurso jurídico se mide con dos nuevos campos reflexivos, el político y el económico. Por un lado, el problema de la vía revolucionaria gira en torno de la limitación del eventual despotismo del poder político a partir de la verdad jurídica reflejada en los derechos fundamentales, lo cual implica derivas teóricas vinculadas a cuestiones de

legalidad y legitimidad en materia de autoridad. Por otro lado, la vía radical-utilitarista se enfrenta a la cuestión de garantizar la emergencia de la verdad en el nivel del mercado (verdad sobre los precios y sobre las preferencias de los agentes), lo cual exhibe, como correlato, el problema del éxito y el fracaso, de la utilidad y la inutilidad de la práctica gubernamental, de las intervenciones del gobierno, etc.

- 9 En relación con esto último, los cursos de fines de 1970 abordan una tecnología singular, que no es ni del orden de la soberanía ni de la disciplina; se trata de la seguridad, la cual tiene por finalidad la administración de la población, principalmente, a partir de la gestión de todo aquello que incide indirectamente sobre la vida biológica de la misma. Esta tecnología se concentra en el gerenciamiento de los intereses, de forma tal de regular los conflictos sociales que se articulan alrededor de los mismos, sustituyendo, de esta manera, la primacía teórica del sujeto de derecho por el individuo autointeresado. Asimismo, Foucault destaca que otras técnicas específicas, como el análisis económico de costos, se desplegarán sobre ámbitos sociales y conductas que no estaban atravesados por el cálculo monetario. De esta manera, el cómputo de precios aplicado al delito y a las políticas penales, así como también la multa, en tanto penalidad pecuniaria, serán inauguradas como mecanismos de regulación social y de producción de verdad sobre escenarios posibles (O'Malley, 2006).
- 10 Finalmente, durante el siglo XX, en el marco del análisis del neoliberalismo alemán, el derecho aparecerá ligado a la economía constituyendo un «orden económico-jurídico». El aparato jurídico no se incorpora a lo económico desde una exterioridad previa, sino que lo «informa» desde dentro; en ello reside su novedosa funcionalidad bajo la racionalidad neoliberal (Foucault, 2007; 194). De acuerdo con la lectura de Foucault, los modelos bajo los cuales el derecho da «forma» (introduce correcciones e innovaciones institucionales) a la economía de mercado resultan ser –para los liberales

alemanes- el «Estado de Derecho» y el «Imperio de la ley». En ambos casos lo que se mienta es la incorporación de un arbitraje judicial que medie entre los ciudadanos y el poder público (Foucault, 2007; 205). Sin embargo, la incorporación del modelo del Estado de Derecho a la economía significa, más precisamente, que el Estado no debe incidir en las consecuencias económicas del funcionamiento del mercado, tal como era estipulado por los planes económicos o la economía dirigista de corte soviético, sino tan solo regularlo a partir de la sanción de principios formales. De esta manera, la apuesta neoliberal por la intervención del Estado en la economía, circunscribe su función al dictado y control del cumplimiento de las reglas y no a la modificación de los resultados que tales reglas producen en el nivel de la redistribución de bienes. Lo que se consolida hacia mediados del siglo XX es un «orden económico», «efecto y principio de su propia regulación» (Foucault, 2007; 210), que se plasmará más bien como una serie de dos elementos que se refuerzan mutuamente, Estado de Derecho-Mercado, y no como dos objetos diferenciados que colisionan y buscan limitarse mutuamente.

Lecturas y recuperaciones del tratamiento foucaulteano del derecho

- 1 Este esquemático cuadro sobre el tratamiento que el derecho tiene en la obra de Foucault de la década del setenta permite comprender los ejercicios de recuperación de los cuales su pensamiento ha sido objeto. En este sentido se distinguen tres órdenes de lecturas realizadas:
 - Aquellas que toman como eje *Vigilar y castigar*, y que rescatan todo lo relativo a los aparatos de poder y saber que acompañan el desarrollo de la ley. Este tipo de interpretaciones, que pueden denominarse de «corte penal», han propiciado la ubicación del pensamiento foucaulteano en relación con el derecho en el lugar de la crítica. En efecto, la teoría crítica del derecho es el movimiento

intelectual que más se ha beneficiado de esta recuperación. Los problemas que esta línea de trabajo presenta no están ligados solo al ya clásico asunto de la crítica como desocultamiento de una verdad velada, es decir, al viejo tema de la ideología, sino que no pueden explicar la relación entre derecho y economía si no es a partir de la dependencia del primero con respecto a la segunda. En otras palabras, el desarrollo analítico del período de *Vigilar y castigar*, así como su recuperación intelectual, no dan lugar a pensar la relación derecho y economía por fuera de una cierta matriz de pensamiento inaugurada por el marxismo. En consecuencia, el derecho no haría más que consolidar un estado de cosas económico (un tipo de relaciones de producción), incluso a través del conjunto de mecanismos que acompañan el desarrollo de la legislación y de las prácticas penales, luego de que dicho estado ha entrado en vigencia. En esta perspectiva, el derecho aparece en un segundo lugar lógico con respecto a la economía, lo cual conlleva a que su función gubernamental no sea conceptualizada más allá de la de un mecanismo o instrumento que hace posible prorrogar la dominación a través de la reproducción de las relaciones de producción.

- Las que abrevan en el desarrollo de las nociones de biopoder o biopolítica. Estas líneas de lectura han crecido principalmente a la sombra de los desarrollos intelectuales de los filósofos italianos Roberto Espósito y Giorgio Agamben. Ambos han recorrido el lugar que ocupa el derecho en nuestra contemporaneidad, sin embargo, ni la analítica de la inmunización (Espósito, 2005), ni el desarrollo ontoteológico del estado de excepción (Agamben, 2008), respectivamente, permiten dar cuenta de las particularidades que presenta la relación entre derecho y gobierno a partir de la segunda mitad del siglo XX. La razón fundamental estriba en la dificultad que para estas estrategias de recuperación supone pensar la relación entre el derecho y la economía sin incluir al Estado bajo el esquematismo del poder soberano.
- Las lecturas que, de manera amplia y difusa, están agrupadas por una literatura que podría denominarse «posfoucaultiana» por

tratarse de recuperaciones realizadas sobre el autor francés, pero que también ensayan nuevas contribuciones y puntos de vista que, por un lado se mantienen dentro de la perspectiva de Foucault, pero por otro sugieren aportes novedosos sobre la materia. Algunas de estas contribuciones han crecido alrededor de la polémica sobre la «expulsión del derecho» en la apuesta foucaulteana. La aparición de *Foucault's Law* (Golder, Fitzpatrick, 2010) supone un intento de introducir la reflexión foucaulteana al interior del campo de la teoría jurídica y discutir algunas conclusiones polémicas formuladas por el temprano texto de Alan Hunt y Gary Wickham, *Foucault and Law: Towards a Sociology of Law as Governance* (Hunt, Wickham, 1994), en especial aquellas que, de acuerdo con los autores, parecían definir el trabajo del francés como un modo de expulsar el derecho de la reflexión sobre el poder. La más reciente compilación de Ben Golder, *Re-reading Foucault: On Law, Power and Right* (Golder, 2012), condensa los aportes de varios intelectuales representativos de las lecturas anglosajonas, entre ellos Alan Hunt, Peter Fitzpatrick, Colin Gordon, Paul Patton y Pat O'Malley, acerca de la importancia de la reflexión foucaulteana para abordar el dominio del poder a través de lo jurídico (algunos de los cuales hacen ingresar el punto de vista de los trabajos sobre gubernamentalidad).

- 2 De manera paralela, la investigadora canadiense Mariana Valverde ha introducido elementos analíticos de la perspectiva foucaulteana a través de diferentes contribuciones ubicadas al interior de la sociología del derecho (*Socio-Legal Studies*) y de los amplísimos *Critical Legal Studies*. A cierta distancia de una concepción del derecho caracterizada como una técnica de reproducción social, Valverde estudia los modos en que conocimientos menores (*low-status knowledges*) se articulan alrededor de las prácticas judiciales para darle sentido a una verdad sobre la ley (Valverde, 2003). A su vez, en uno de sus últimos trabajos, *Chronotopes for Law: Jurisdiction, Scale and Governance* (Valverde, 2015), la investigadora canadiense retoma parte de la perspectiva foucaulteana para pensar los modos en que el gobierno se ejerce a través del derecho,

confeccionando un espacio-tiempo de aplicación de la ley. Para ello, frente a la tradición analítica clásica que asocia fuertemente la ley al tiempo, Valverde asume la espacialidad como la clave para repensar un concepto caro al ejercicio del gobierno legal, tal como el de «jurisdicción» (*jurisdiction*).

- 3 Quizá Valverde constituye el caso de una teórica que claramente puede ubicarse en el amplio conjunto de los autores posfoucaulteanos que se han centrado sobre el derecho, y, al mismo tiempo, participar también de un movimiento particular, un poco más definido, conocido como «Estudios en Gubernamentalidad». Esta región de las lecturas anglosajonas sobre Foucault ha cobrado importancia desde finales de la década del ochenta, y particularmente luego del impacto de la publicación de los artículos contenidos en el libro *The Foucault Effect* (Burchell, Gordon, Miller, 1991). La aproximación de una parte del mundo académico de habla inglesa –en particular algunos teóricos sociales británicos que provenían del marxismo althusseriano^[5], así como australianos y canadienses– a los estudios sobre política, economía y subjetividad estuvo fuertemente marcada por una recuperación del pensamiento de Foucault de la segunda mitad de la década del setenta, especialmente de aquellos elementos novedosos surgidos con los cursos de 1978 y 1979. A diferencia de la lectura italiana, definida por un trabajo más conceptual, etimológico y especulativo, los estudios anglosajones hacen hincapié en el carácter co-constitutivo de los conceptos de racionalidad política y tecnologías de gobierno a partir de un abordaje vinculado a la teoría social y emplazado en datos empíricos. La impronta consistente en distanciarse de la centralidad otorgada a los aparatos de Estado en el marxismo althusseriano, como así también a la disciplina, en el análisis foucaulteano microfísico, promovió en estos teóricos una de las más prolíficas recuperaciones de las categorías presentadas en los cursos de fines de la década del setenta. Ya en 1980, en un programático *Afterword* a una selección de entrevistas y conferencias de Foucault, Colin Gordon (1980) destaca la

importancia de los conceptos de «tecnologías de gobierno» y «racionalidades políticas», mientras que en 1990 Nikolas Rose y Peter Miller circunscriben lo económico a la racionalidad del gobierno de la vida (Miller, Rose, 1990).

- 4 Si bien el empleo de las nociones de gobierno y gubernamentalidad, así como el acento puesto en las racionalidades y las tecnologías de gobierno, enmarcó a grandes rasgos el desarrollo de los Estudios en Gubernamentalidad orientados al análisis de las sociedades liberales avanzadas, el derecho, como objeto problemático vinculado a las prácticas de gobierno, ha tenido una presencia difusa. A excepción del trabajo puntual presentado en *Governed by law* (Rose, Valverde, 1998) y de algunas intervenciones alrededor del análisis de la criminalidad, realizadas por Pat O'Malley y Clifford Shearing (Valverde, 2017: 104), las particularidades de la ley o el derecho en relación con la reflexión sobre el gobierno han sido escasamente profundizadas. Quizá una de las razones que explica esta relativa ausencia se sitúe en el centro mismo del cambio de perspectiva que suponen los Estudios en Gubernamentalidad ante otros órdenes analíticos. En efecto, el privilegio del gobierno frente al Estado –subrayado por Foucault en el curso de 1979– estructura una mirada que tiende a desplazar, junto con este último, la centralidad del derecho, en tanto y en cuanto el plano de la legalidad se encuentra vinculado conceptualmente a aquel. En otras palabras, la noción de Estado de Derecho, fuertemente ligada al desarrollo del positivismo kelseniano, pero también asociada al programa de gobierno del ordoliberalismo alemán, otorgó, quizá, la engañosa impresión de que pensar el derecho implica hacer entrar el Estado por la puerta trasera y, con él, el esquema ampliamente cuestionado en la tradición foucaulteana de la soberanía política.
- 5 Sea como fuera, se hace necesario repensar el estatuto que el derecho ocupa en la reflexión sobre el gobierno, y esto por una serie de razones: a) la primera, frente a los trabajos

posfoucaulteanos, concentrados en un debate más bien exegético sobre los textos del francés, los Estudios en Gubernamentalidad –pese a su heterogeneidad– constituyen una mirada analítica más definida y, en consecuencia, un programa de trabajo más claro. En otros términos, ofrecen una grilla de inteligibilidad para seguir pensando el modo en que las racionalidades de gobierno neoliberales emplean recursos jurídicos para justificar programas, políticas públicas, etc.; b) la segunda razón está vinculada al tipo de desafío introducido por los Estudios en Gubernamentalidad, esto es, frente al modo en que la teoría crítica del derecho piensa la relación derecho y Estado (el derecho como medio o instrumento que garantiza la reproducción de las diferencias de clases y el poder del Estado), la perspectiva centrada en el gobierno desplaza el Estado a un lugar secundario, lo ubica en el plano de los efectos de racionalidades y técnicas específicas de gobierno, e introduce la cuestión acerca de cómo pensar el derecho sin instalar en su trasfondo la centralidad del esquematismo de la soberanía; c) la tercera razón sugiere que este movimiento analítico de descentramiento no estaría completo si no se considerara, como algo relevante para la perspectiva, la idea de «problema», «problemática» o «problematización». La pregunta por el cómo del gobierno es, en un nivel, la pregunta por el tipo de problemas que entrelaza objetos y conceptos y que justifica la emergencia e institucionalización de autoridades, saberes, especialistas y discursos bajo la forma «global» de un arte de gobierno o una racionalidad gubernamental.

- 6 Ubicarse en la dirección de los Estudios en Gubernamentalidad para ensayar una analítica posfoucaultea del derecho supone recuperar las fortalezas y aciertos de esta manera de ver, así como también discutir y polemizar con las dificultades que presenta. Por estas razones la grilla de la gubernamentalidad resulta más sugerente que las estrategias de lectura que parecen constituir el modo en que el trabajo de Foucault sobre el derecho es recuperado actualmente. Sin

embargo, el carácter heterogéneo de las contribuciones vuelve menester realizar algunas apuestas claras.

Elementos para una analítica del derecho en clave gubernamental

- 1 Intentar pensar el fenómeno del gobierno a través de la ley y, en particular, la actualidad de la relación entre derecho y economía –especialmente durante la constitución de la racionalidad de gobierno neoliberal– exige dar cuenta de algunos de los diferentes elementos que aparecen presentados en la obra de Foucault, e incluso discutidos en los distintos modos de recuperación que sobre su pensamiento han tenido lugar. En los cursos de 1978 y 1979, Foucault emplea la noción de «racionalidad gubernamental» para circunscribir tres grandes formaciones históricas: la Razón de Estado, el liberalismo y el neoliberalismo. Dicho concepto se volverá clave para los Estudios en Gubernamentalidad y en buena medida constituye una pieza introductoria al modo en que, desde nuestro punto de vista, la relación derecho y gobierno puede ser planteada.
- 2 La noción «racionalidad de gobierno» permite identificar la serie de elementos que, operando como principios reguladores, esquematizaciones en la construcción de problemas, jerarquizaciones de elementos y modos de calcular, expone la forma en que el poder político reflexiona sobre su propia práctica de conducción de conductas. Para Foucault, la «racionalidad política» o «racionalidad gubernamental» es «... la instancia de reflexión en la práctica de gobierno y sobre la práctica de gobierno» (Foucault, 2007: 17). Se asume la clásica noción de racionalidad en los términos de una forma determinada de reflexión que tiene por objeto un recorte del universo de las prácticas, es decir, se concentra o toma por objeto de pensamiento, por caso, los modos en que los hombres se gobiernan unos a otros. En este sentido, la noción de

racionalidad política o racionalidad de gobierno no se identifica necesariamente con un saber especializado (como podría serlo, por ejemplo, la ciencia política), ni hace referencia a la producción intelectual de una élite de profesionales, ni tampoco alude a una forma de «estructura», esto es, una invariante relacional entre variables, sino que por dicho término se hace mención a una serie de «regularidades» que es posible detectar en el cruce entre discursos especializados, programas de gobierno, planes de administración, proyectos de control de salud poblacional, etc.

- 3 En efecto, la noción de racionalidad alude a un conjunto de prácticas discursivas que se articula en función de principios, objetivos y estrategias, en cierta forma comunes. Esto implica los siguientes supuestos: en primer lugar, la multiplicidad de las prácticas discursivas; en segundo, b) la heterogeneidad de elementos que concitan; y, finalmente, la posibilidad de identificar ciertas regularidades entre las mismas. Las prácticas discursivas son múltiples en tanto en cuanto se constituyen como tales a través de diversas modalidades de enunciación y circulación. Su materialidad adopta la forma de textos especializados (disciplinares, técnicos), ensayos, programas políticos y económicos, leyes, reglamentos, disposiciones, etc. Cada uno de estos elementos expresa una instancia a través de la cual emergen objetos, se sugieren, estipulan u ordenan cursos de acción, se mientan autoridades en ciertas materias, etc. La «realidad» de tales prácticas radica en el hecho mismo de su posibilidad y efectividad, no en el soporte físico del discurso, sino en las reglas que hacen que el lenguaje se transforme en un conjunto de enunciados con capacidad de generar efectos reales. Tales prácticas, en muchos casos, están asociadas a saberes epistémicos, pero no se circunscriben enteramente a ellos. La regularidad de elementos que enlaza una serie heterogénea de prácticas discursivas, y que constituye, en consecuencia, una determinada racionalidad, se compone no solo en el nivel de las reglas de formación discursiva, sino en el orden de los

principios, objetivos y estrategias comunes a discursos diversos. Podría decirse, como hace Castro-Gómez (2010), que no es posible que existan prácticas sin un cierto régimen de racionalidad sin embargo, para ello debe distinguirse entre prácticas discursivas que, en el marco de una cierta racionalidad, constituyen un orden epistémico (atravesando los umbrales de cientificidad y formalización, al decir del Foucault de *La arqueología del saber*), y aquellas que no lo hacen. Ambos tipos de racionalidades no pueden encontrarse en un plano semejante. Mientras las primeras remiten a un régimen de verdad y a reglas de formación de enunciados, las segundas añaden la presencia de fines y estrategias. Esta distinción analítica no quita que entre un tipo y otro –entre racionalidades científicas y políticas o económicas– se originen diferentes modos de entrecruzamientos o interferencias.

- 4 Las formas que adoptan las reflexiones en torno del gobierno a través de la ley en la obra de Foucault pueden ser organizadas a partir de la noción de racionalidad gubernamental. La misma funciona como un indicador que permite agrupar discursos alrededor de elementos comunes; constituye, en alguna medida, una superficie en la que se muestran los componentes ya organizados de una práctica discursiva que gira en torno del ejercicio del gobierno. A esto debe sumarse la mirada genealógica, que determina la dispersión de racionalidades históricas y los procesos de transformación y de desplazamientos que las mismas evidencian en el curso de los acontecimientos. En otros términos, la óptica del genealogista privilegia la identificación de racionalidades a partir de su acontecimentalidad histórica, relegando en cierta medida la arquitectura discursiva que las consolida en sus diferencias. En consecuencia, para resaltar las regularidades que establecen regímenes de prácticas, resulta efectivo entrecruzar la mirada genealógica con la noción de «formas de problematización», enunciada en el volumen segundo de la *Historia de la sexualidad* (Foucault, 2008: 19). A través de la misma, Foucault alude a los juegos de verdad, a las prácticas discursivas que cimentan y

hacen posible el decir/enunciar y, por extensión, el gobernar; esto es, aquellas prácticas que promueven la circulación de determinadas proposiciones sobre una temática (frases, pensamientos y experiencias) y, al mismo tiempo, crean objetos y sugieren técnicas para gestionar su existencia. Las formas de problematización, en cuanto objetos de atención por parte del trabajo analítico, están correlacionadas con la arqueología; la misma se constituye en su vía de acceso privilegiada, puesto que así lo requiere un modo de inquirir que sea capaz de establecer las reglas que posibilitan un decir «verdadero».

- 5 La noción foucaultea de «formas de problematización», esto es, el juego entre prácticas discursivas y no discursivas que vuelve «verdaderos» ciertos enunciados –i.e., decibles, enunciables– hace posible ensayar una nueva reflexión sobre el derecho, puesto que permite, en primer lugar, ubicar el derecho por fuera de la noción de «teoría» para asociarlo a la más amplia de «pensamiento»; y, en segundo, abordar la materialidad de la reflexión jurídica en el lugar de sus condiciones discursivas de posibilidad, es decir, atendiendo a sus regímenes de verdad, a aquello que la hace posible, la organiza y la distribuye en una cierta época y región.
- 6 Si la noción de formas de problematización, instalada a medio camino entre las de racionalidades de gobierno y *epistemes* – esta última en el sentido asignado en *Las palabras y las cosas* –, resulta central para un nuevo abordaje del derecho bajo la impronta de los problemas relativos al gobierno, entonces quizá el cuadro del pensamiento jurídico desarrollado entre los siglos XVII y XX puede ser organizado alrededor de tres grandes formas históricas de problematización. Las mismas se suceden unas a otras en el acontecimiento de su emergencia, mientras que nuestra actualidad parece reunir las de manera simultánea y conflictiva. Estas son: a) la forma «derecho-soberanía», postulada alrededor del trabajo llevado a cabo en torno del modelo jurídico del poder, anclado en la arquitectura de la soberanía política, y el referido a la funcionalidad de los

derechos fundamentales/naturales en el ejercicio de la limitación frente al poder político de la Razón de Estado; b) la forma «ley-interés», característica del utilitarismo de J. Bentham y profundizada por el filósofo francés en los estudios referidos a la racionalidad gubernamental liberal; y, finalmente, c) la forma «regla-riqueza», específica del análisis económico del derecho (*Law and Economics*), desarrollado desde la década de 1960 en los Estados Unidos. Mientras que las dos primeras formas de problematización fueron identificadas y examinadas por Foucault, fundamentalmente en los cursos de 1978-1979, la última resulta fruto de una exploración llevada a cabo a partir del cuadro de elementos que la obra del filósofo francés nos legó a través del ejercicio analítico realizado sobre las dos anteriores.

Las tres formas bajo las cuales la relación derecho-gobierno se ha convertido en un problema

- 1 Asociado a la figura del Estado, el derecho no ha dejado de presentarse como su mero instrumento. Desde la concepción crítica althusseriana hasta el positivismo de Kelsen, la ley es el medio a través del cual se realiza una voluntad que anida en la clase social, en los ministerios públicos, o en la decisión del soberano. Desde Hobbes hasta Schmitt, el pensamiento de la soberanía no ha dejado de enmarcar nuestras experiencias contemporáneas con respecto a la legalidad. De aquí que al introducir la maquinaria de la ley en la dimensión del gobierno se abran numerosas posibilidades de abordaje, no necesariamente relacionadas con el Estado o con la permanente actualización de un único modelo de ejercicio del poder político. Es en este punto que los Estudios en Gubernamentalidad anglosajones introducen un fuerte apalancamiento al reemplazar el esquema de pensamiento jurídico-político-estatal de la soberanía y sustituirlo por la grilla del gobierno, de sus racionalidades y tecnologías. La

concepción del gobierno a través de la ley, articulada desde esta perspectiva, desplaza, en el análisis, la clásica pregunta por la fuente del poder o por el agente de la acción, para ubicarla en la forma de problematización o el tipo de racionalidad de gobierno que introduce objetos, establece fines, sugiere medios, etc. El derecho, bajo esta perspectiva, no es asumido entonces como una orden o un mandato que, con amenazas, el soberano impone a la ciudadanía; ni siquiera en la forma velada de la ideología. Por esta razón, Rose y Valverde consideran que incluso los teóricos críticos del derecho han pensado la ley representándosela con un exceso de poder y privilegios (Rose, Valverde, 1998: 546) que no son constatados en el análisis de su puesta en práctica bajo los términos de las relaciones de gobierno.

- 2 Ubicar el derecho en las proximidades del problema del ejercicio del gobierno constituye un claro avance en lo que hace a la complejización de un objeto que la filosofía del derecho no ha dejado de considerar como encuadrado solamente dentro de los parámetros del discurso soberano y, por ende, de problemas tales como las polémicas entre legalidad y legitimidad, formalismo y naturalismo, validez y efectividad de las normas, etc. Sin embargo, el gobierno, como dimensión analítica que remite a la conducción de conductas o reenvía a las acciones que tienen por objeto otras acciones (Foucault, 2015b: 334), no constituye una práctica invariable a lo largo de la historia. Esta suerte de prudencia metodológica obliga a no tomar la actividad gubernamental como algo ya dado, sino a indagar en los modos en que el ejercicio de la misma se ha problematizado, en la lógica que ha elevado conjuntamente al plano del pensamiento y la reflexión política el derecho y las prácticas de conducción de conductas. Esto supone asumir que gobierno y ley se articulan en tanto resultan ser elementos distribuidos sobre la superficie de una forma histórica de problematización, que los vuelve posibles, enunciables y los vincula.

- 3 Plantear el análisis de la relación entre derecho y gobierno a partir de las formas de problematización que hacen posible los discursos verdaderos y, por ende, los sistemas de pensamientos o las racionalidades de gobierno, supone un gran desplazamiento con la organización actual del campo disciplinar de la filosofía del derecho. En este, no solo no se considera a su principal objeto en relación con las racionalidades gubernamentales, sino que se lo emplaza en el esquematismo más restringido de la noción de «teoría». Esto tiene como consecuencia directa la imposibilidad de pensar sistemas de relaciones que articulen matrices de pensamiento entre el material especulativo que circula, de manera tal de poder situar las «teorías» y los debates que estas ocasionan en el territorio más amplio de los sistemas de pensamientos, formas de problematización o racionalidades de gobierno, referidos al derecho. En consecuencia, surge la necesidad de sustituir, al interior de la reflexión filosófica jurídica contemporánea, la mirada que privilegia la solidez de la fundamentación normativa y, en consecuencia, el trabajo que se aboca a detectar las fisuras en las argumentaciones, por una perspectiva en la que se valora el carácter aglutinante que tiene la función enunciativa en la constitución de superficies discursivas capaces de reunir teorías y polémicas alrededor de orden distributivo de elementos.
- 4 Releída a la luz de estos elementos, la obra de Foucault señala la existencia de tres matrices históricas a partir de las cuales el derecho es pensado. La primera, correspondiente a la soberanía jurídica, encuentra su espacio de tratamiento más amplio en los cursos de la primera mitad de la década de 1970. En estos, Foucault se detiene casi de manera pormenorizada en la caracterización del pensamiento relativo al poder soberano puesto que se encuentra interesado en confrontar el mismo al dispositivo disciplinario. Para el año 1978, el curso *Seguridad, territorio, población* compondrá una escena en la que, junto con la emergencia del liberalismo, confluyen al menos tres dispositivos de poder, el jurídico, el disciplinario y el de

seguridad, a través de los cuales Foucault piensa la práctica de gobierno. Es en el contexto de estas indagaciones que se señala al utilitarismo como el régimen de verdad que permite, hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX, establecer un marco general de criterios para reflexionar sobre la práctica del gobierno y el problema de las interferencias del poder político en el mercado. Pero es en el curso de 1979, *Nacimiento de la biopolítica*, donde Foucault deja mejor expresadas las tres grandes matrices de pensamiento a través de las cuales el derecho se articula con el gobierno a lo largo de los últimos cuatro siglos de historia occidental. Junto con la armadura jurídico-soberana, que se emplaza esta vez, a diferencia de los cursos anteriores, alrededor del problema del establecimiento de límites al poder político –privilegiando el pensamiento de Rousseau sobre el de Hobbes–, Foucault posiciona el utilitarismo inglés, haciendo especial énfasis en las contribuciones de Bentham en tanto operaciones clave para definir reflexivamente el régimen de verdad alrededor del cual formular la práctica de gobierno liberal. Asimismo, el tratamiento de la racionalidad de gobierno neoliberal, tema central del curso de ese año, permite a Foucault construir una imagen o aproximación de lo que sería la tercera forma de problematizar la relación entre derecho y gobierno. Esta relación es definida alrededor de los aportes realizados por representantes de la escuela austríaca de economía, en especial los liberales que trabajaban en la revista *Ordo*, y por algunos economistas de la Universidad de Chicago. Los primeros recuperaron las nociones de Estado de Derecho y de Imperio de la ley para referirse a la manera en que debía ser pensada la sociedad de mercado, esto es, una sociedad caracterizada por la competencia respaldada en un fuerte *ethos* del emprendimiento individual. Por su lado, los liberales de Chicago, en la línea de G. Becker, extendieron la lógica del pensamiento económico para dar cuenta de todo lo concerniente a las acciones humanas, entronando la economía como el saber por excelencia del único rasgo distintivo de lo humano, el comportamiento racionalmente orientado a la

maximización de preferencias individuales. Es en esta dirección que G. Becker da el paso «paradigmático» de analizar, a partir de la grilla económica –asumiendo que no hay grandes diferencias entre el comportamiento de un delincuente y un inversor–, el campo de la criminalidad.

- 5 Esta última forma en que se presenta la problematización de la relación entre ley y gobierno puede ser pensada, antes que en relación al Estado de Derecho o la evaluación económica del crimen, a partir del análisis económico del derecho, sistematizado por R. Posner en el texto fundacional *Economic Analysis of Law* (Posner, 2013). Las razones por las cuales, hipotéticamente, el análisis económico del derecho es un claro ejemplo de la relación entre derecho y gobierno en el marco de la racionalidad gubernamental neoliberal se centran fundamentalmente en la novedosa función que asume el sistema jurídico en tanto aparato corrector del mercado.

Algunos trazos programáticos para futuros trabajos

- 1 Las tres formas de problematizar la relación entre derecho y gobierno tienen un comienzo histórico disímil; sus contextos de emergencia pueden ser datados en siglos diferentes, sin embargo componen el espacio de nuestro presente, encuadrando la producción de nuevos discursos y reflejando las tensiones producidas entre unos y otros, de acuerdo con sus emplazamientos. En este sentido, las reflexiones aquí compartidas se corresponden con el proyecto de una historia del presente, en el sentido en que Foucault comprendía su programa de trabajo crítico-ilustrado, es decir: establecer las condiciones de posibilidad del pensamiento vigente y determinar las reglas que articulan los juegos de verdad en medio de los cuales nos reconocemos como sujetos de derecho, individuos autointeresados o agentes económicos.

- 2 Si las formaciones de pensamiento contemporáneas referidas al derecho en su dimensión gubernamental, a saber, ajustadas al problema de regular, administrar, y no necesariamente mandar, se recorriesen en el nivel de las articulaciones entre elementos constitutivos del saber, quizá encontraríamos diferencias claras en torno del objeto sobre el cual se habla. No se abre la misma superficie de pensamiento cuando la referencia es el derecho, la ley o las reglas. Mientras el derecho es pensado en el esquema soberano como un modo de establecer límites definidos a la maleabilidad que sugieren las relaciones de poder, articuladas a partir del ejercicio de la fuerza, la ley utilitarista se ofrece como un fuerte incentivo frente a un comportamiento orientado a maximizar la felicidad; y las reglamentaciones de la matriz económica se presentan como un diseño del mercado ideal y, a la vez, como un bien transable en su interior. Pero aquí no solo se diferencia el objeto (el derecho, la ley, la regla), sino que queda explícito el nivel de las distancias conceptuales que se abren entre un sistema de pensamiento y otro. Esta disposición de elementos tiene un claro impacto cuando se emplaza alrededor del problema del ejercicio del gobierno. El derecho asumido como límite establece espacios de acción; el modo de expresarse en las relaciones de poder pasa por la cuadriculación del territorio de las acciones individuales. En este sentido, la forma de problematización jurídico-soberana no cuadra completamente con la lógica del gobierno (la «conducción de conductas» o «acción sobre acciones»), sino con la del control y, en cierto punto, con la dominación. Esto explica las dificultades que permanentemente atraviesan las sociedades neoliberales contemporáneas cuando se trata de pensarlas en términos de derecho. El problema no consiste tanto en cómo se intenta plantear el objeto «derecho», es decir, la cuestión no pasa porque los derechos sean convenciones históricas relativas a una comunidad o entidades metafísicas, polémica banal bajo la cual se imparte buena parte de la enseñanza del derecho en nuestras universidades, sino que transita los andariveles del problema de instalar derechos, estos es,

limitaciones, en una sociedad que se organiza a partir de la apertura permanente de las posibilidades de acción de sus componentes. En definitiva, los problemas que tiene el modelo soberano de concebir el derecho resultan de su forzado y permanente cruce con las racionalidades de gobierno asociadas al liberalismo y neoliberalismo.

- 3 Diferente es el caso para la matriz utilitarista y para la económica. Cuando se las piensa en relación con el gobierno, la primera se dirige a la sociedad y la segunda al mercado. Para el utilitarismo de corte benthamita, la finalidad del gobierno es gobernar la sociedad, caracterizada como un conjunto de individuos que persiguen la satisfacción de sus propios intereses. Esta representación de lo social conlleva la aceptación de que lo que define el espacio común, necesariamente, es el conflicto. Por ello, la ley no aspira a acabar con el conflicto tanto como a administrarlo. El utilitarismo jurídico representa el primer gran programa de gobierno social a través de un proyecto legislativo pensado para administrar los intereses fundamentalmente egoístas de los individuos. De aquí que la ley sea considerada como un incentivo para la conducta, ya sea para reforzarla o modificarla. El legislador en el que piensa Bentham tiene que poder calcular el grado de efectividad que los códigos tendrán de acuerdo con el fin que se les asigna. Aquí se abren las puertas a la necesidad de una representación de la sociedad que pueda ser mensurable. Toda la polémica entre el utilitarismo de Bentham y el utilitarismo de los economistas denominados «marginalistas» recorrerá el sendero de la necesidad de medir y calcular el mejoramiento de la sociedad.
- 4 La matriz económica del derecho, de acuerdo con la opción de circunscribirla al análisis económico del derecho, organiza su reflexión claramente alrededor de la preocupación por el gobierno, con una importante variación ante el utilitarismo: no se trata aquí de gestionar o administrar la sociedad, sino de regular el mercado. El desplazamiento en cuanto al objeto de gobierno no es menor, puesto que, claramente, la cosa no pasa

por poner al derecho en relación con una sociedad, o con individuos, sino con intercambios económicos. Por ello Posner sostiene que el derecho es una teoría del intercambio, movimiento que le permite emparentar la dimensión de lo jurídico con el mercado y, por tanto, establecerlo como el parámetro, la regla, la vara que indica la justeza de los intercambios ante un espacio económico caracterizado por permanentes distorsiones. Ni siquiera la noción de «sociedad de mercado», acuñada por algunos teóricos sociales (Rosanvallon, 2006), resulta aplicable en este punto. A lo sumo, quizá la última expresión acorde a una sociedad de mercado haya sido ofrecida por el pensamiento de la escuela austríaca de economía, o de economistas como von Hayek, quienes asimilan el orden social al orden del mercado (Hayek, 2006). El análisis económico del derecho instala al derecho en un lugar en el que este no encuentra una función relativa ni para la sociedad ni para la justicia. Entre los elementos que aquí ya no forman parte del pensamiento jurídico se encuentran las clásicas polémicas relativas al contenido ético de las leyes. Nada de esto constituye algún tipo de elemento reconocible o ubicable dentro del espacio de reflexión que inaugura la problematización económica del derecho. Dentro de este sistema de pensamiento, el derecho es absolutamente inmanente al mercado, es su soporte estructural, su garantía de buen funcionamiento.

- 5 En resumidas cuentas, se intentó trazar una imagen de nuestra contemporaneidad en relación con tres sistemas de pensamiento que integran el campo jurídico, deudoras de las formas en que la relación entre derecho y gobierno ha sido, y es aún, problematizada. La contribución de Foucault permite ensamblar el andamiaje conceptual para reconocerlos y abordarlos analíticamente, pero también para seguir determinando la emergencia de nuevas formas de pensar el entrecruzamiento entre derecho y política, sea bajo la codificación de las relaciones de dominación, sea bajo la del gobierno, o bajo nuevas maneras que aún restan aparecer. La

continuidad del trabajo aquí presentado y el testeo real de sus tesis más aventuradas encontrarán, quizá, su realización en la formulación de un programa de investigación que se focalice en las formas –convergencia estratégica, disrupciones, etc.– que adoptan los entrecruzamientos entre sistemas de pensamiento en materia legal.

Bibliografía

- AGAMBEN, G. (2008). *El Reino y la Gloria. Una genealogía teológica de la economía y del gobierno*. Bs. As.: Adriana Hidalgo.
- ALTHUSSER, L. (2003). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Bs. As.: Nueva Visión.
- BENENTE, Mauro (2015). *Michel Foucault. Derecho y poder*. Bs. As.: Didot.
- BURCHELL, G.; Gordon, C.; Miller, P. (1991). *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*. Chicago: The University of Chicago Press.
- CASTRO-GÓMEZ, Santiago (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- ESPÓSITO, R. (2005). *Inmunitas: protección y negación de la vida*. Bs. As.: Amorrortu.
- FOUCAULT, M. (1976). *Yo, Pierre Rivière, habiendo degollado a mi madre, mi hermana y mi hermano...* Barcelona: Tusquets.
- (1999). *Estrategias de poder. Obras esenciales. (2)*. Barcelona: Paidós.
- (2005). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Bs. As.: Siglo XXI Editores.
- (2006). *Seguridad, territorio, población*. Bs. As.: FCE.
- (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Bs. As.: FCE.
- (2008). *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres*. Bs. As.: Siglo XXI.
- (2014). *Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia*. Bs. As.: Siglo XXI.
- (2015). *Théories et Institutions Pénales, Paris, EHSS, Gallimard: Seuil*.

- (2015b). La ética del pensamiento. Para una crítica de lo que somos. Madrid: Biblioteca Nueva.
- (2016). La sociedad punitiva. Bs. As.: FCE.
- GOLDER, B. (2012). Re-reading Foucault: On Law, Power and Right. New York: Routledge.
- GOLDER, B.; Fitzpatrick, P. (2010). Foucault's Law, Surrey and Burlington: Ashgate.
- GORDON, C. (1980). «Afterwords». En Foucault, M. Power/Knowledge. Selected Interviews and other Writings 1972-1977. New York/London: Harvester Press.
- HAYEK, F. (2006). Derecho, legislación y libertad. Madrid: Unión Editorial.
- HUNT, A.; Wickham, G. (1994). Foucault and Law: Towards a Sociology of Law as Governance. London: Pluto Press.
- MARÍ, E., Ruiz, A. y otros (1991). Materiales para una teoría crítica del derecho. Bs. As.: Abeledo-Perrot.
- MILLER, P. y Rose, N. (1990). «Governing Economic Life». En Economy and Society. (19). 1. London: Routledge,
- O'MALLEY, Pat (2006). Riesgo, neoliberalismo y justicia penal. Bs. As.: Ad-Hoc.
- POSNER, R. (2013). El análisis económico del derecho. Fondo de Cultura Económica: México.
- POTTE-BONNEVILLE, Mathieu (2003). Foucault et le droit. Intervention au groupé d'études «La Philosophie au sens large». Dirigé par Pierre Machery. Disponible en: https://f-origin.hypotheses.org/wp-content/blogs.dir/165/files/2017/09/08-01-2003_PotteBonneville.pdf
- ROSANVALLON, P. (2006). El capitalismo utópico. Bs. As.: Nueva Visión.
- ROSE, N. (2012). «Governmentality Studies, liberalismo y control». En Nuevo Itinerario. Revista digital de Filosofía. Resistencia. Chaco: Unne. 7. (7). 2. Disponible en <http://hum.unne.edu.ar/revistas/itinerario/revista7/entrevista01.pdf>.
- ROSE, N.; Valverde, M. (1998). «Governed by Law». Social & Legal Studies. (7). 4. London: Sage.
- VALVERDE, Mariana (2003). Law's Dream of a Common Knowledge. Princeton: Princeton University Press.
- (2015). Chronotopes for Law: Jurisdiction, Scale and Governance. London: Routledge.

Notas

1. Es necesario hacer una honrosa excepción y señalar que la reciente publicación de *Michel Foucault. Derecho y poder*, de Mauro Benente (2015) constituye uno de los pocos intentos de pensar la relación entre Foucault y el derecho a partir, fundamentalmente, de las líneas directrices sugeridas por los cursos dictados por el filósofo francés entre 1978 y 1979.

2. El texto de Althusser, muy utilizado por autores que se reconocen trabajando al interior de la teoría crítica del derecho, pone en el centro del ejercicio de la dominación la figura del Estado, lo cual no deja de entrar en conflicto con la posición que la filosofía foucaultiana adopta frente al modelo soberano de ejercicio del poder, a través del cual es mayormente pensada la escena política contemporánea.

3. En sentido estricto quizá pueda hablarse de tres períodos, si incluimos cierto tipo de reflexión –denominada ética– ensayada durante los últimos años de su vida (Foucault, 2014).

4. «Y decir una batalla no es suficiente; muchos combates tuvieron lugar al mismo tiempo y se entrecruzaron: los médicos hacían su guerra, entre ellos, contra los magistrados, contra el propio Rivière (que les engañaba afirmándoles que se había hecho pasar por loco); los magistrados efectuaban su combate a partir de las experiencias médicas, sobre el uso, bastante reciente, de las circunstancias atenuantes, sobre aquella serie de parricidios que había sido equiparada a la de los regicidios (Fieschi y Luis-Felipe no quedan lejos); los aldeanos de Aunay combatían para desarmar, con la asignación de extrañeza o de singularidad, el terror del crimen cometido entre ellos y salvar así el honor de una familia; y, por último, en el meollo de la cuestión, Pierre Rivière, con sus innumerables y complejas máquinas de guerra: su crimen realizado para ser contado y asegurarse de este modo la gloria con la muerte;

su relato preparado de antemano y para dar lugar al crimen; sus explicaciones orales para que la gente creyera en su locura...» (Foucault, 1976; 10-11).

5. El Centro de Estudios Culturales Contemporáneos de Stuart Hall, así como la revista *Ideology and Consciousness*, se desarrollaron a la luz del impacto que tuvo en Inglaterra el marxismo althusseriano, tanto como el pensamiento de Gramsci (Rose, 2012).

Tercera parte

Territorios operativos

«La incertidumbre nos hace libres». Riesgo, seguro y libertad

Pat O'Malley

Liberalismo, modernidad y riesgo

La libertad no es otra cosa que el correlato de la introducción de los dispositivos de seguridad. Un dispositivo de seguridad (...) solo puede funcionar bien con la condición de que se dé algo que es justamente la libertad, en el sentido moderno que [esta palabra] adopta en el siglo XVIII: ya no solo las franquicias y los privilegios asociados a una persona, sino la posibilidad de movimiento, desplazamiento, proceso de circulación de la gente y las cosas. Y es esa libertad de circulación (...) lo que es menester entender, creo, cuando se habla de libertad, y comprenderla como una de las facetas, uno de los aspectos, una de las dimensiones de la introducción de los dispositivos de seguridad. (Foucault 2007: 71)

- 1 «La incertidumbre nos hace libres» es el mensaje de Peter L. Bernstein (1998) en su exitoso libro *Against the Gods. The Remarkable Story of Risk*. Según el autor, el riesgo es problemático para la libertad. La predicción probabilística del futuro crea una «prisión» que nos condena a una repetición sin fin de patrones estadísticos del pasado sobre los cuales no tenemos ningún tipo de control. Para Foucault, esto encauza y contiene «la posibilidad de movimiento, desplazamiento, proceso de circulación de la gente y las cosas». Bernstein afirma que «no hay nada que podamos hacer, ningún juicio que podamos emitir, ni hay respuesta para nuestro espíritu animal que pueda tener una mínima influencia en el resultado final» (Bernstein 1998: 229) [1]. Desde su perspectiva, el riesgo es una tecnología profundamente problemática, pues nos permite un futuro que puede calcularse, e implica, a la vez, la quita de nuestra libertad. Por lo tanto, celebra la incertidumbre y cita

con aprobación a John Maynard Keynes, quien rechazaba la posibilidad de usar métodos estadísticos para predecir eventos como guerras o el valor de las acciones en la bolsa. Estas son cuestiones sujetas al «conocimiento incierto». Sobre ellas, Keynes dijo que «no hay base científica sobre la cual fundamentar cualquier probabilidad calculable. Sencillamente, es algo que no sabemos» (citado por Bernstein, 1998: 229 [la cita en español es de Keynes, 2009: 113-114]). Termina afirmando que «hay una idea extraordinaria detrás de la conclusión de que no sabemos nada. En lugar de atemorizarnos, las palabras de Keynes nos sugieren un buen augurio: no seremos prisioneros de un futuro inevitable, pues la incertidumbre nos hace libres» (Bernstein, 1998: 229).

- 2 Es evidente la relación que estas ideas guardan con el trabajo de Ulrich Beck, quien en su mirada sobre el presente, plantea que, si bien el cálculo del riesgo es ineficaz como técnica para predecir riesgos catastróficos, la demanda popular de seguridad incita a que se promueva la consciencia acerca del riesgo. Irónicamente, a medida que se descubren más riesgos aumenta la inseguridad. En consecuencia, apunta a que, en la actualidad, el foco puesto en el riesgo implica una acción paralizante y, por tanto, atenta contra la libertad: «En la medida en que los riesgos se convierten en un enfoque universal a través del cual se percibe el mundo, la alarma que activan genera una atmósfera de impotencia y parálisis (...) el riesgo oscurece el futuro inmediato» (1997: 141). Además sostiene que la ciencia y la tecnología nos han traicionado a través de una alianza impía con el capital. Ahora ambas están siendo cuestionadas al nivel de las bases de una política surgida del reconocimiento de la incapacidad de los expertos modernos de dominar los monstruos que ellos mismos crearon. En este contexto, la incertidumbre aparece como una solución. Al abandonar las ilusiones del riesgo, encontramos seguridad en campos emergentes e impensados de la subpolítica y la política cosmopolita que buscan refrenar las fuerzas de la modernidad que no han sido controladas hasta el

momento. La democracia invade el terreno del conocimiento científico y es en esta nueva incertidumbre, que trae la democratización, en donde encontraremos seguridad y libertad.

- 3 Quizás lo sorprendente sea que estas inquietudes no son una novedad. Durante muchos años, los liberales han contemplado la probabilidad estadística y el gobierno a través de técnicas predictivas como factores que comprometían la libertad. En el siglo XIX, el interés se centraba en los efectos de la predicción estadística sobre el sagrado libre albedrío. Como sostiene Theodore Porter (1995:164-65), luego de la publicación, en 1847, de la obra gigantesca de Buckle, *Historia de la civilización*, los debates en torno a esta cuestión se volvieron cuanto menos tan notorios y urgentes como aquellos suscitados por *El origen de las especies*, de Darwin. Porter cita a un analista indignado de 1860 protestando contra esta «superstición moderna de la aritmética», que amenazaba a la humanidad con ser «una plaga sin precedentes, que más que aparecer como un destino establecido, nos caía en suerte, no de manera individual, sino en la forma de promedios».
- 4 El miedo por un cálculo «excesivo» del futuro también es una cuestión que inquieta profundamente a Max Weber, en tanto político liberal y sociólogo. Para Weber, el desarrollo de la modernidad se caracterizaba por un aumento de la racionalización. A través de los cambios científicos, legales, burocráticos y económicos, el proceso de hacer que el futuro pueda calcularse más racionalmente disminuyó la libertad y nos confinó a una «jaula de hierro». En este sentido, para Weber, la modernidad aparece para confrontar la visión básica del liberalismo sobre la libertad, incluso si el liberalismo actúa como uno de sus principales promotores y beneficiarios. Recientemente, una nueva ola de sociólogos liberales de izquierda reavivó dichas inquietudes. Por ejemplo, la obra *Seeing Like a State*, de James Scott (1998), identifica problemas clave en el presente con el «alto modernismo» que surge cuando el Estado y la pericia se alinean contra un público que

no se moviliza por sus intereses propios. O nuevamente, el elogio a la Tercera Vía de Anthony Giddens (2000), donde tanto los emprendedores de la sociedad y la comunidad como la economía crean vidas nuevas. Están para *inventar el futuro* a través de técnicas de incertidumbre. Un futuro inventado altera el riesgo al dejar de lado la suposición de que los patrones de vida en el futuro repetirán los del pasado.

- 5 Tal como sucede con la literatura neoliberal y la «nueva gestión», la empresa recibe elogios y es equiparada con la incertidumbre. El popular libro de Tom Peters, *Thriving on Chaos*, homenajea al emprendedor y promueve un nuevo liberalismo basado en el mercado. Para el autor, el Estado intervencionista y la economía planificada son abatidos por un capitalismo liberal renaciente en el que la empresa es la fuerza motora hacia la prosperidad. Peters «rinde homenaje al emprendedor» con una cita de George Gilder:
- 6 Los emprendedores sostienen el mundo. En sus profesiones hay muy poco de la optimización del cálculo, nada de la delicadeza del equilibrio de los mercados... La teoría dominante del capitalismo sufre una falla central y desestabilizadora: una profunda desconfianza e incompreensión de los capitalistas. Con sus flujos circulares de poder adquisitivo, sus mercados manejados por manos invisibles, sus complejos juegos de bienes y dinero, de hecho, toda la economía moderna se parece a una inmensa obra de teatro matemática, que se desarrolla sobre un escenario teórico minucioso, sin un protagonista que se anime a interpretarla. (Peters, 1987: 245)
- 7 En lugar de un futuro científicamente calculado y representado por el riesgo, la incertidumbre ofrece el arte creativo de lo posible que conducirá a la prosperidad y la innovación. Este imaginario neoliberal de la incertidumbre propone técnicas de flexibilidad y adaptación, exige un cierto tipo de «mirada» que ha sido extensamente descrita por otros

gurúes, como Osborne y Gaebler en su libro *La reinención del gobierno*. En un planteo que prescinde de la tecnocracia, los autores fomentan un «gobierno previsor» y «gobernar con previsión» (Osborne and Gaebler, 1993: 229). También promueven el papel de las «comunidades» en lugar de los expertos, para la gobernanza de problemas locales. Sugieren que los científicos no son tan buenos gobernando como las comunidades, sino que han creado una suerte de impotencia instruida, a la que deben vencer ciudadanos comunes para quitarles las riendas del poder a los expertos.

- 8 Tal como lo explican esos autores, hay una resubordinación de la tecnocracia a la dirección incierta de las preferencias empresariales y populares. Estas ideas están superficialmente en consonancia con lo que propone Ulrich Beck, que también insta a la democratización del riesgo y la subordinación de los expertos. Sin embargo, no es mi intención acusar a Beck de ser un neoliberal encubierto. Lo que me interesa es debatir que el cuestionamiento teórico de Beck sobre el riesgo y la pericia, su análisis del riesgo y la incertidumbre, se centra demasiado en el desarrollo de la modernidad. Omite la relación problemática, duradera y difícil entre la modernidad y el liberalismo, una relación que está ligada a su propio trabajo.
- 9 Las tensiones entre el riesgo calculable y la incertidumbre «incalculable» han caracterizado de diferentes maneras los órdenes políticos liberales casi desde el comienzo, sobre todo a través de las tensiones entre el «Estado intervencionista» y el «libre mercado». Por el contrario, dichas tensiones casi no han sido abordadas por los regímenes modernos –en particular los llamados «socialistas»– en los cuales los planes quinquenales, la seguridad socializada y la economía planificada intentaron crear libertad y seguridad precisamente mediante la eliminación de la incertidumbre. A continuación, quiero explorar esta cuestión y algunas de sus implicancias para comprender el riesgo y la incertidumbre. No solo porque el seguro es una de las institucionalizaciones centrales del riesgo en las sociedades liberales, sino porque también ha estado en

el centro de las genealogías entrelazadas del liberalismo y la modernidad que son objeto de mi interés.

Libertad de contrato, independencia e incertidumbre

- 1 En Gran Bretaña, el seguro para la clase trabajadora surgió a finales del siglo XVIII gracias a las actividades de las *Friendly Societies* en forma de planes de seguro de grupos fraternales y benéficos que se creaban entre los artesanos calificados. A pesar de que, a principios del siglo XIX, los liberales tenían ciertas sospechas con respecto a que dichas sociedades fueran una forma de combinación restrictiva de las relaciones de mercado, los sucesivos gobiernos legislaron fortaleciendo su rol en la provisión de seguros de vida, entierro y enfermedad para la clase trabajadora. Esto no solo servía para fomentar la autoayuda y la industria, sino también para aliviar la presión sobre los salarios bajos. Las sociedades fraternales se caracterizaban por «organizarse deliberadamente en torno a nociones de “amistad, amor fraterno y caridad”» y en ellas «toda concepción en términos de “riesgo” o “seguro” era casi nula»(Doran, 1994: 134). En aquel momento, estaba claro que las constantes fallas de estos fondos eran el resultado de una incapacidad de los gerentes fundadores de predecir las obligaciones y equilibrarlas con las contribuciones y los fondos disponibles. Este sistema se basaba en los principios de benevolencia de las primeras sociedades, que repartían el pago de los beneficios a sus miembros según sus necesidades y no según las primas o los niveles de riesgo.
- 2 Para poder facilitar el ahorro y la autoayuda, la legislación «promovió» que las sociedades reemplazaran su tradicional acento en la fraternidad y la benevolencia por principios actuariales en la gestión de fondos. A partir de 1819 y en adelante, los estatutos exigieron que las tablas de datos y las pautas de distribución de las sociedades que solicitaran

registro fueran aprobadas por «al menos dos personas, actuarios profesionales o que tengan una formación en cálculo». La competencia desaparece entre los representantes de estos principios contrapuestos –por un lado los trabajadores, y por el otro el gobierno y los actuarios– terminó en el desplazamiento de una organización horizontal, en esencia amateur, basada en la fraternidad, por una gestión jerárquica y actuarial del seguro que distanció a los miembros de base de aquellos profesionales que gestionaban los fondos. Las reuniones mensuales en la sede de la organización, que, a su vez, era un espacio social de convivencia y un comité para tratar temas de negocios, había desaparecido casi por completo hacia la mitad del siglo XIX (Gosden, 1973: 23). En su lugar, surgieron dominantes las *Fraternal Orders* [organizaciones fraternales], que operaban fuera de las oficinas centrales y mantenían reuniones anuales en las que los miembros rara vez ejercían un poder efectivo. Incluso los principios de los métodos actuariales que se establecieron socavaron aún más las ideas de benevolencia e introdujeron un «elemento disciplinario en la membresía» (Doran, 1994:175). En particular, se impusieron contribuciones graduales y los miembros quedaron divididos y ordenados según sus niveles de contribución y la categorización del riesgo que representaban. Asimismo, desapareció la ayuda en especie que caracterizaba a las asociaciones mutuales en sus inicios, por ejemplo, la provisión de alimentos o el reparto del trabajo entre los miembros de la organización. De esa forma, el carácter solidario que supieron tener las organizaciones fraternales fue fragmentado y transformado. Mientras que los planes de seguro en este contexto todavía eran colectivos, esta característica era cada vez más abstracta e individual, tenía fines impositivos y estaba mediada por terceros. A principios del siglo XX, dicho «seguro de vida industrial» se había convertido en la principal institución para el gobierno del ahorro de la clase trabajadora y fueron pocos los hogares que quedaron fuera de este régimen (O'Malley 2002).

- 3 Es fácil ver esto como el triunfo del riesgo sobre la incertidumbre y, en cierto sentido, es verdad. Sin embargo, es posible que sea más importante destacar que el riesgo se valoraba y promovía como una tecnología que alentaba el ahorro y la previsión. De ahí que, en este contexto, los liberales no hayan considerado que el «triunfo» del riesgo fuera problemático para la libertad, sino todo lo contrario. El riesgo facilitó la libertad. Fue un instrumento que promovió un cierto tipo de libertad y seguridad vinculado a la independencia económica. Al reducir «el ahorro desperdiciado» y con la presunta experiencia desmoralizante que representó el fracaso de los pequeños fondos aseguradores, el riesgo fomentó prácticas de previsión y prudencia entre los trabajadores. En este sentido, el riesgo apareció como una tecnología subordinada a la incertidumbre y quizás por esa razón generó cierto reparo. El riesgo en los seguros privados ocupó su lugar como una de las técnicas voluntarias de prudencia que debían adoptar los sujetos libres que vivían en el mundo incierto de la economía libre del *laissez-faire*.
- 4 En vista de esto, quizás lo que debemos notar es que la transformación del seguro fue un triunfo del contrato, ya que, en este proceso formal, los contratos desplazaron la mutualidad informal de forma profunda, diferente de lo que ocurrió con el desplazamiento de la incertidumbre por el riesgo. Si bien las imágenes asociadas al contrato se han concentrado ampliamente en la figura del intercambio voluntario entre los individuos libres, y esto se volvió un mantra liberal con el surgimiento de la «compulsión» bajo el Estado intervencionista, deberíamos prestar atención a las formas en las que la gobernanza contractual fue en sí una forma de compulsión. El contrato, que se convirtió en la principal técnica de gobernanza en la sociedad civil del siglo XIX, era una técnica liberal, disciplinaria, mediante la cual los sujetos debían ser libres de una determinada manera. Detrás de cada contrato había un poder ejercido por el Estado. Esto no alude a la «última instancia» marxista, sino al simple hecho de

que las cortes ejecutaban contratos no solo entre empresas, sino también entre empleadores y empleados. De ahí que el papel clave de los contratos era hacer que el incierto futuro sea menos incierto al darle a algunas cosas un carácter calculable. Las fechas de entregas, la calidad de los bienes, las tasas de penalidad por incumplimiento y demás, estaban garantizadas por ley. En «daños por incumplimiento de disposiciones», el contrato incluso estipulaba la indemnización por las ganancias que se hubieran generado, pero que finalmente no se produjeron por algún tipo de incumplimiento. Los empleadores contrataban a los empleados por un salario establecido de mutuo acuerdo y se suponía que ambas partes habían ponderado el potencial costo de la exposición a los «riesgos» predecibles de lesiones en el lugar de trabajo.

- 5 El contrato se volvió un modelo general de gobierno de muchos aspectos de la vida en el siglo XIX, en varios sentidos el «telos» liberal del gobierno. En este proceso, la *previsión* se convirtió en un deber legalmente vinculante ante otras personas. En derecho contractual, esta expectativa se desarrolló principalmente en torno al requisito de que los sujetos tengan en cuenta el impacto previsible del incumplimiento del contrato sobre los socios contractuales. Visto desde otra perspectiva, esto significaba que ninguna de las partes sería responsable por los resultados que no fueran los «razonablemente» previsibles. Gran parte del derecho contractual a partir del siglo XIX y en adelante, en consecuencia, se concentró en la elaboración del concepto exacto de «previsibilidad razonable». ¿Qué tipos de eventualidades deben preverse? ¿Cuán improbable debe parecer un potencial evento para que se lo pase por alto? ¿Qué deberían decirse las partes para que cada una pueda hacer pronósticos «razonables» acerca del futuro? ¿Qué se considera como el nivel de prudencia y previsión que puede esperarse de personas razonables? (O'Malley 2000).
- 6 La generalización de los modelos contractuales en todas las relaciones sociales también significó que dichos estándares de

previsión fueran aplicados en torno a los «accidentes». En el derecho de responsabilidad civil, la negligencia surge durante el siglo XIX como un requisito clave para atribuir responsabilidad en caso de daño accidental. Las personas debían hacerse cargo de aquellos eventos que podían prever, pero serían responsables solo por dichos eventos. Si observamos el campo de las lesiones en el lugar de trabajo, un trabajador que se lesionaba solo podía demandar una compensación al empleador si demostraba que el empleador había sido negligente. Sin embargo, si el empleador probaba que la negligencia había sido del propio empleado y que esta había contribuido al accidente, entonces dicha «negligencia concurrente» omitía o eliminaba el derecho a la compensación. Asimismo, si podía demostrarse que el accidente había sido producto de la negligencia de otro empleado, entonces se aplicaba la llamada «norma de compañeros de trabajo» [2], que limitaba o quitaba responsabilidad al empleador. Por consiguiente, las acciones legales se iniciaban en contra del compañero de trabajo, quien, por supuesto, en general, no tenía ingresos suficientes como para que valiera la pena demandarlo. En lugar de imponer una relación «paternalista» entre el empleador y el empleado, este escenario legal suponía que el trabajador o el compañero de trabajo eran adultos responsables que actuaban como sujetos libres y, por tanto, debían haber previsto y prevenido el accidente. No solo parecía «justo», sino que, además, resultaba eficiente y efectivo porque los trabajadores eran los actores en el lugar de trabajo, los que mejor podían tener una conducta preventiva. Incluso en trabajos conocidos por su peligrosidad, el cobro de la compensación por lesión era con frecuencia algo difícil de lograr. Siguiendo la misma línea de suposiciones sobre previsión e independencia, se daba por sentado que el trabajador hubiera verificado si el trabajo era peligroso o no, y de ser así, hubiera negociado un salario más alto que reflejara el riesgo que implicaba hacerlo. Habiendo hecho esta «asunción voluntaria del riesgo» y habiendo recibido un pago más alto por ese trabajo (que, obviamente, en pocos casos se

pagaba), entonces el trabajador no podía salir ganando dos veces al reclamar la compensación si se lesionaba.

- 7 Todo esto parecía razonable porque plasmaba una mirada específica de la libertad a través de la previsión y la responsabilidad en un mundo libre y, en consecuencia, incierto. En este sentido, el contrato era una invención típica de la era liberal clásica: una forma de hacer que el futuro pudiera calcularse, al mismo tiempo que se creaba un espacio dentro del cual se exigía el ejercicio de la libertad. En el centro de esta forma de libertad estaba la *previsión*. También era así para la racionalidad liberal clásica de la seguridad. Esta tecnología «incierto» de predicción era central no solo para el contrato, sino también para la otra consigna del siglo XIX, la «seguridad». Para Jeremy Bentham, la seguridad era el principal objeto del derecho precisamente porque «abraza necesariamente lo futuro» (Bentham 1962:302). La seguridad era para él una condición de la existencia sobre la cual descansaba el cálculo racional del futuro y todo lo que surgía de este atributo fundacional de los sujetos liberales.
- 8 Para formarse una idea clara de toda la extensión que debe darse al principio de seguridad, es necesario considerar que el hombre no está como los animales, limitado al presente, ya sea para padecer o gozar, sino que es susceptible de penas y de placer por anticipación, y que no bastaría con protegerlo de una pérdida actual, sino que se debe asegurar sus posesiones, en la medida de lo posible, contra las pérdidas futuras. Hay que extender la idea de su seguridad de modo tal que abarque todo aquello que su imaginación es capaz de medir. Este pensamiento, que tiene una influencia tan marcada sobre la suerte del hombre, puede llamarse esperanza, esperanza de lo que vendrá. Por ella, tenemos la facultad de diseñar un plan general de conducta. (Bentham, 1962: 308)

- 9 La seguridad debía proveerse a través de las garantías de una ley de propiedad y a través del control de la depredación mediante el delito. También se llegaría a ella al minimizar la escasez de recursos que generaba la ayuda a los pobres. La solución principal tanto para el delito como para la pobreza era capacitar a estos segmentos conflictivos de la población en términos de independencia y «autosuficiencia», un tema que se volvió casi la característica distintiva de las problemáticas del liberalismo clásico. Para Bentham, una tarea fundamental era impartir un tipo particular de racionalidad: ese «pensamiento» de prolongar la idea de seguridad en toda la perspectiva que la imaginación del hombre sea capaz de medir. La disciplina no solo estaba pensada para crear hábitos de obediencia a ciegas (y, quizás, ni siquiera tenía este fin). Lo más importante era que estaba diseñada para
- 10 *acostumbrar a los hombres a someterse al yugo de la previsión, que en un principio es duro y pesado de llevar, pero que después es dulce y agradable: ella sola puede animarlos a un trabajo, que es superfluo en la actualidad, pero cuyos beneficios solamente gozarán en el futuro. (Bentham, 1962:307, las bastardillas son mías)*
- 11 La previsión implicaba una actitud hacia el futuro que, entre otras cosas, consideraba el corolario de las posibles calamidades de ser libre. Esto estaba estrechamente vinculado a la aplicación de técnicas de prudencia para gobernar este futuro incierto. La previsión, al alinear el trabajo con la austeridad y el ahorro, aseguraba los medios para compensar el riesgo «ante los accidentes, las fluctuaciones de la economía, los desastres naturales y, sobre todo, las enfermedades» (Bentham, 1962: 316). La inseguridad en vista de la incertidumbre era el llamado a la acción que aseguraba la independencia de los sujetos. Por tanto, para Bentham, una justificación clave para el despotismo iliberal sobre las masas – la coerción explícita en la ley penal y en la defensa de la propiedad privada, en instituciones disciplinarias como la

prisión y las Leyes de Pobres y el contrato implícito con respecto a los accidentes– era la necesidad de «fomentar el espíritu de ahorro y previsión en las clases más bajas» (1962: 316).

- 12 La previsión como práctica y deber moral de cada ciudadano era una forma de actitud calculadora que debía impregnar la vida cotidiana de los sujetos liberales. De esta forma, la incertidumbre para los liberales terminó siendo no solo lo «incalculable», como en algunas ocasiones menciona Beck, sino un conjunto de técnicas específicas centradas en la previsión: en particular, el contrato, la prudencia y la empresa. Para dichos liberales, la incertidumbre puesta de este modo los hacía libres.

Volver social la libertad

- 1 Distintos estudiosos del desarrollo del seguro social se concentraron en su condición como una tecnología *social*: es decir, como una tecnología que opera en toda la sociedad o, más precisamente, del Estado Nación. Uno de los efectos de este tipo de análisis es que pasa por alto algunas continuidades importantes con el liberalismo del siglo XIX a través del seguro. Esto no quiere decir que el seguro social, incluso el seguro social obligatorio, haya sido extraño. Bentham, por citar un argumento fundamental, a principios del 1800, había notado fallas en el seguro privado:
- 2 Esta solución es imperfecta en sí, porque se debe pagar siempre la prima, que es una pérdida cierta, para protegerse de una pérdida incierta. Desde esta perspectiva, se espera que *todas las pérdidas imprevistas que puedan recaer sobre los individuos, pero de las que ellos no fueran responsables*, estén cubiertas por los contribuyentes. Cuantos más haya, tanto menos será la pérdida para cada uno de ellos. (Bentham, 1962:579; las bastardillas son mías)

- 3 Para Bentham, estaba claro que este principio de aseguración debía estar «fundado en el cálculo de las probabilidades». El riesgo no era un problema para los liberales en ese contexto, sino al contrario. Sin embargo, debía estar sujeto a la previsión en la forma de negligencia. Este seguro vinculado a una falla, mantenía bajo otros términos la subordinación del riesgo ligada a la previsión como tecnología clave de la incertidumbre. Lo que estaba surgiendo, como luego se admitiría ampliamente, fue lo que comenzó a aclarar esto. El desarrollo del seguro de indemnización del trabajador, por ejemplo, desplazó en gran parte el abanico de doctrinas sobre responsabilidad civil que negaban una indemnización a los trabajadores en el marco de las normas de negligencia concurrente, la norma de compañero de trabajo y la asunción voluntaria del riesgo.
- 4 En cierta medida, este desplazamiento de la responsabilidad civil se basaba en el sentido de injusticia asociado a la denegación de una indemnización que la figura jurídica de negligencia imponía a los trabajadores lesionados. Sin embargo, al menos en igual proporción, se basaba en la observación de que las industrias tenían tasas constantes de accidentes año tras año. En la práctica, parecía que el foco en la culpa estaba puramente consignado a lesiones de individuos específicos, mientras que la distribución total de las lesiones en una industria se mantenía constante de un año a otro (O'Malley 2004a). Asimismo, en campos tales como el desempleo, el acento puesto en la distinción entre el culpable e inútil «pobre irresponsable» y aquel que merece ayuda, fue blanco de ataque por parte de aquellos que estudiaban las estadísticas y observaban que el desempleo no era una característica de los individuos, sino una propiedad de otra entidad, la «economía» (Walters, 2000). En ambas instancias, la investigación científica había descubierto (o inventado) entidades metaindividuales, como «industrias», «economías», «sociedades» y «poblaciones», que parecían obedecer a sus propias cuasi leyes de movimiento. A su vez, las ciencias

sociales hicieron que estas observaciones fueran científicamente reales.

- 5 Por un lado, esta interpretación del mundo social dependía del crecimiento de las estadísticas y está completamente asociada al riesgo. Sin embargo, la invención de estas entidades no fue en ningún sentido un descubrimiento «estadístico», ya que las estadísticas no hablan por sí solas. Por ejemplo, en cuanto a Alemania, Eghigian sostiene que las estadísticas elementales habían sido compiladas durante mucho tiempo por los Estados absolutistas, como parte de su proyecto de policía omnisciente sin que esto dé lugar al descubrimiento de lo social. Por lo tanto, a principios del siglo XIX, los gobiernos «eran todavía individualistas, psicológicos y prescriptivos en sus enfoques». La estadística, desde su perspectiva, revelaba patrones del comportamiento individual, mapeaba actividades y distribuciones de ideas y conductas de los individuos. Sin embargo,
- 6 La estadística y las teorías de probabilidad aplicadas a la vida social en la Europa del siglo diecinueve tenían un carácter profundamente distinto. Impulsada por individuos y grupos del gobierno, la industria y la ciencia, la nueva estadística era parte de una ciencia social consciente del movimiento social... Aparecía como un método sumamente empírico y cuantitativo para el discernimiento de las leyes de una sociedad cambiante. Así y todo, también eran importantes sus implicancias políticas. Los estadísticos de principios del siglo diecinueve veían a su ciencia como un intento de acercar una medición experta a cuestiones sociales para reemplazar los preconceptos de las partes interesadas por la certeza de la observación empírica minuciosa. Creían que la confusión de la política podía reemplazarse con un reino de hechos ordenados. (Eghigian, 2000: 43-44)
- 7 En vista de mis comentarios previos acerca de Beck, el riesgo y la incertidumbre, como lo vemos aquí, quizás sean las bases de

una lucha política entre dos racionalidades de la seguridad. Una es una racionalidad sociotécnica y moderna en la cual la sociedad y la economía deben gestionarse de manera eficiente a través del conocimiento científico de entidades que operan según leyes casi naturales, que se «revelan» en términos de probabilidad y riesgo. La otra, una racionalidad en la que la seguridad y la libertad se basan (y lo hacen moralmente) en técnicas de previsión e incertidumbre individual. Dicha lucha se registró en muchos lugares y se mantendrá más o menos constante en el transcurso del siglo XX.

- 8 Pero lo principal era que la lucha estaba arraigada a los cimientos del seguro social en sí. La forma contractual del seguro privado brindaba un derecho legal del beneficio a la persona asegurada en caso de que se produjeran lesiones específicas, sin importar si estas estaban calculadas por un actuario o no. Se establecía una relación de obligación mutua, un derecho que podía ejercerse legalmente, en lugar de una relación de dependencia. En la mayoría de estos aspectos, había un contraste marcado con el manejo de las leyes de pobres y la ayuda caritativa. El seguro privado se había instalado en un diagrama prudencial de libertad, riesgo y seguridad que adoptaba la forma de «libertad de contrato» e «independencia» prudente. No es casual que los seguros sociales que se implementaron luego de 1880 hayan sido de naturaleza contributiva: los miembros del esquema pagaban, en caso de ser obligatorio, primas de sus salarios. Esto es lo que más tarde Beveridge (1942) llamaría «ahorro obligatorio». Este era el factor clave de los seguros sociales que atraía a tantos liberales y que parecía congruente con sus principios. Un ejemplo importante que da cuenta de esto fue la innovadora Ley de Seguro por Enfermedad de 1884-85 impulsada por Bismark. En Inglaterra, la Ley Nacional de Seguro de 1911, que tomó, en parte, como modelo el esquema de Bismark, introdujo un seguro contributivo obligatorio para la salud y el desempleo. En palabras de Ogus (1982: 183), el seguro social

- 9 mantuvo, de una forma un tanto modificada, el intercambio o la base de reciprocidad del bienestar social: se apoyó en el desempeño anterior en el trabajo y en los aportes hechos por el individuo; de esta manera, se podía justificar que este beneficio se había «ganado». En términos legales, dio lugar a algo semejante a un derecho contractual. En términos morales y culturales, incorporó las virtudes puritanas, tradicionales y capitalistas de ahorro y previsión.
- 10 En publicaciones un cuarto de siglo más tarde, Beveridge todavía creía firmemente en que su huella para el Estado de bienestar de posguerra incluía el principio básico del seguro social. Este debía ser un «beneficio en retorno por las contribuciones y no una asignación gratuita por parte del Estado». Él se oponía abiertamente a las formas de asistencia por desempleo mediante la comprobación de recursos, un sistema que se implementó en las décadas de 1920 y 1930 como un beneficio para aquellas personas cuya cobertura de seguro de desempleo se había agotado. Desde su perspectiva, los crecientes esquemas no contributivos creaban relaciones asimétricas de dependencia y castigaban a los que habían «llegado a ver como deber y placer el ahorro, el hecho de separar algo de dinero para épocas de vacas flacas» (Beveridge, 1942: 182-85). Este Beveridge liberal seguramente le estaba dando voz a Bentham: el seguro social no debería desplazar la previsión, solo aumentarla. Lo opuesto a esto era el modernismo «sistemático» o imaginario tecnocrático en el cual los problemas que surgían a nivel social o económico debían abordarse en dicho nivel. Las contribuciones individuales eran secundarias cuando había un proceso único de financiamiento, por ejemplo, la recaudación tributaria, que podía acabar con tantas complicaciones creadas por las fluctuaciones de los mercados y las vicisitudes de la vida que, al final de cuentas, eran entendidas como generadas principalmente por fuerzas sistemáticas y no por las voluntades individuales. Lo que importaba no era el ahorro y la diligencia individual, sino ser parte de una colectividad o

distribución social cuyo movimiento solo podía comprenderse mediante la pericia. El riesgo terminó por dominar la incertidumbre. El resultado fue a menudo un entramado de acuerdos precarios, de esquemas no contributivos y contributivos, de lo «ganado» versus los beneficios universales donde esto último provenía solo de la membresía de la distribución social. Precisamente este último factor se convertiría en el blanco principal de los neoliberales.

Revalorizar la incertidumbre: libertad de elección y liberalismo revisado

- 1 Este artículo comenzó con la posición de Bernstein acerca de que la libertad yace en la incertidumbre y sostiene brevemente que esta era una perspectiva que había encontrado su lugar nuevamente en la actualidad. No obstante, la defensa de la incertidumbre en Tom Peters y Osborne y Gaebler, y la de Giddens en su perspectiva de la sociedad emprendedora, obviamente no implica la mera resurrección del liberalismo del siglo XIX. Como muchos han señalado, hay múltiples e importantes diferencias que afectan cómo se organiza la incertidumbre en la actualidad. Primero, el mercado dejó de ser un ámbito económico al cual el Estado debe dejar en paz. Por el contrario, el mercado es una técnica para gobernar una multitud de problemas y procesos, independientemente de si estos se producen dentro o fuera del Estado. Los Estados deben volverse emprendedores (Considine 2001), incluso las profesiones están influidas por los mercados cuando se usa la «libertad de elección» para insistir, por ejemplo, en que los sistemas de salud, que antes eran considerados alternativos, desde la quiropráctica hasta la aromaterapia, empiecen a estar disponibles como competidores de la medicina profesional.
- 2 Esta nueva racionalidad de la libertad ha reformulado algunos aspectos del seguro. En nombre del aumento de la autonomía de los sujetos y de la expansión de su «libertad de elección»,

las políticas de seguros de vida con beneficios definidos han sido cuestionadas por las políticas basadas en el mercado. En este marco, los beneficios dependerán del desempeño de la cartera de inversión individual. Este seguro no tiene que ver con «domesticar la suerte», término que se volvió muy popular en la literatura sobre minimización de riesgo o reparto de riesgo de los seguros. Lo que sucede es que el riesgo y la especulación de los mercados, técnicas clave de la incertidumbre, deben tener sus ventajas. En este proceso, el seguro en sí ha comenzado a quedar al descubierto. Las distinciones entre seguro y otras formas de «productos financieros», como el juego y la especulación financiera, son confusas. Por ejemplo, como sostiene Kreitner (2000), ahora es legal comprar pólizas de seguro de vida de personas con VIH/sida en Estados Unidos. Esto pareciera ser una apuesta a la fecha de muerte del enfermo; para el comprador que asume el pago de las primas, cuanto antes suceda esto, mejor. Una póliza de seguro basada en el rendimiento del mercado bursátil se asocia fácilmente a una inversión especulativa que poco se diferencia de las acciones en sí. En este sentido, la incertidumbre no se ha vuelto un mero recurso de las aseguradoras que están bajo presión, en las que los datos actuariales no son efectivos o no están disponibles. Cada vez con más frecuencia, gracias a la ayuda de la gobernanza neoliberal, la incertidumbre se está volviendo una de las primeras opciones de tecnología para la industria.

- 3 Esto no significa que la pericia actuarial confronte nuevos problemas reflexivo-modernos que no puede resolver. El argumento del liberalismo avanzado es simplemente que la pericia crea dependencia y se entromete en la toma de decisiones, y que la asunción de riesgos es una elección dominada más por habilidades inciertas de inversión que exclusivamente por probabilidades. El mercado, esa tecnología perdurable pero adaptable de la incertidumbre, debe dar lugar a otra libertad, la libertad de elección, a la cual tanto los expertos como el riesgo están subordinados. Esto surge como

parte de una crítica liberal más extensa –con una tradición importante– en la que se revaloriza la incertidumbre frente al riesgo. Se centra en lo que algunos teóricos de la gubernamentalidad han llamado un principio de autolimitación distintivo de todos los liberalismos:

- 4 Una característica fundamental y original del liberalismo como principio de razón gubernamental es que ajusta la racionalidad del gobierno, del ejercicio del poder político, a la libertad y a la racionalidad interesada de los mismos gobernados (...); encuentra el principio de limitación y racionalización del ejercicio del poder político en el funcionamiento de la libertad y la racionalidad de aquellos que han de ser gobernados. (Burchell, 1991: 138-40)

Conclusión

- 1 Las actuales tensiones entre el riesgo y la incertidumbre pueden estar vinculadas a los procesos sobre los cuales nos alerta Beck. Pero al mismo tiempo, pueden ser vistas como la más reciente manifestación de una tensión entre liberalismo y modernidad, incertidumbre y riesgo, que ha funcionado como línea divisoria en la política liberal desde hace mucho tiempo, diría que casi se remonta a los inicios del liberalismo. En consecuencia, para comprender las formas en que se está desarrollando en la actualidad, tenemos que ser conscientes de esta genealogía.
- 2 Cuando examinamos el trabajo de Bernstein y sus aliados políticos e intelectuales, como Tom Peters y Osborne y Gaebler, se observa un sentido muy marcado en la forma en que estos pensadores liberales abordan los procesos de democratización. Esto se ve principalmente en términos de una liberación de los ciudadanos y las comunidades de la dominación ejercida por los expertos y, en particular, de aquellos expertos cuyas opiniones adquieren carácter legal gracias al Estado. Las

comunidades deben tomar nuevamente el control de sus vidas, un argumento muy propio de la tradición liberal.

- 3 Al igual que Bernstein y sus colegas, Beck también apunta principalmente a la «ilusión» moderna de control a través de la pericia basada en el riesgo. Sus respuestas van hacia la misma dirección de la «democratización» del riesgo. Sin embargo, quizás mediante el análisis de esta genealogía de riesgo e incertidumbre, liberalismo y modernidad, sea más claro que el significado de libertad –y, por ende, el de democratización– para cada uno es diferente. No existe una única libertad, sino una serie de racionalidades de la libertad.
- 4 Para los neoliberales, la nueva libertad que buscan se parece bastante a una tecnología de responsabilidad individual para la gestión de la incertidumbre. La democratización para Bernstein y sus seguidores no es para nada un ejercicio colectivo en el que se movilizan las solidaridades. Está claro que es un programa preliminar para la liberación del emprendimiento en formas de individualismo y responsabilidad liberales que expresan la agenda de muchas generaciones de liberales frente a las visiones modernas de libertad y seguridad. Su defensa de la incertidumbre y de la subordinación de la pericia al emprendimiento está destinada a liberar la economía de mercado, especialmente a través de la figura del emprendedor. La pericia en este sentido no es solo ponerse bajo la gobernanza democrática de las comunidades, sino también, al menos, volverse más dócil ante las necesidades empresariales de los emprendedores capitalistas y sociales que crean el futuro.
- 5 Para Beck también la incertidumbre nos hace libres, pero un triunfo del liberalismo sobre la modernidad, de la incertidumbre sobre el riesgo, reconfiguraría la alianza impía del capital y de la tecnología, es decir, la némesis de Beck. Y se lograría de manera tal que es muy probable que se magnifique el potencial de los riesgos catastróficos. En muchos aspectos, por lo tanto, la modernidad no es la única enemiga de Beck.

Tampoco es una mera modernidad revisada o reflexiva. Es más un complejo de híbridos que se han producido por las resistencias liberales a la pericia moderna, y a aquellos híbridos que aún no se han producido.

- 6 Así pues, surge la pregunta clave para nosotros. No se trataría de la pregunta: «¿la incertidumbre nos hace libres?», sino que la cuestión sería «¿qué tipo de incertidumbre nos hace libres de tal o cual manera?».

Bibliografía

- AHARONI, Y. (1981). *The No-Risk Society*. Nueva York: Basic Books.
- BECK, U. (1992). *Risk Society: Toward a New Modernity*. Nueva York: Sage.
- (1997). *World Risk Society*. Londres: Polity Press.
- (2002). «The terrorist threat: world risk society revisited». *Theory, Culture and Society*. 19. 39-55.
- BENTHAM, J. (1962). *The Works of Jeremy Bentham*. (1). Nueva York: Russell and Russell.
- BERNSTEIN, P. (1998). *Against the Gods: The Remarkable Story of Risk*. Nueva York: Wiley.
- BEVERIDGE, W. (1942). *Social Insurance and Allied Services*. (Cmd. 6404). Londres: Her Majesty's Stationery Office.
- BOUGEN, P. (2003). «Catastrophe Risk». *Economy and Society*. 32. 253-274.
- BURCHELL, G. (1991). «Peculiar interests: civil society and governing the system of natural liberty». En Burchell, G. Gordon, C. et al., *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*. Londres: Harvester/Wheatsheaf.
- CONSIDINE, M. (2001). *Enterprising States. The Public Management of Welfare-to-Work*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DORAN, N. (1994). «Risky Business: Codifying Embodied Experience in the Manchester Unity of Oddfellows». *Journal of Historical Sociology*. 7. 131-154.
- EGHIGIAN, G. (2000). *Making Security Social. Disability, Insurance and the Birth of the Social Entitlement State in Germany*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- ERICSON, R. and A. Doyle (2004). «Catastrophe risk, insurance and terrorism». *Economy and Society*. 33. 135-173.

- EWALD, F. (1991). «Insurance and Risk». En Burchell, G, Gordon, C and Miller, P (eds.). *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*. Londres: Harvester/Wheatsheaf. 197-210.
- EWALD, F. (2002). «The Return of Descartes's Malicious Demon: An Outline of a Philosophy of Precaution». En Baker, T. and Simon, J. (eds.). *Embracing Risk: The Changing Culture of Insurance and Responsibility*. (273-301). Chicago: The University of Chicago Press.
- FOUCAULT, M. (2007). Seguridad, territorio, población. Bs. As.: FCE.
- GARLAND, D. (1985). *Punishment and Welfare: A History of Penal Strategies*. Aldershot: Ashgate.
- GIDDENS, A. (2000). *The Third Way and its Critics*. Cambridge: Polity Press.
- GOSDEN, P. (1973). *Self Help: Voluntary Associations in the 19th Century*. Londres: BT Batsford.
- GRECO, M. (1993). «Psychosomatic subjects and the duty to be well». *Economy and Society*. 22. 357-372.
- KERCHER, B. and Noone, M. (1990). *Remedies* Sidney: Law Book Company.
- KEYNES, J. (2009). *Breve tratado sobre la reforma monetaria. Escritos (1910-1944)*. (113-114). Madrid: Ed. Síntesis.
- KREITNER, R. (2000). «Speculations of contract, or how contract law stopped worrying and learned to love risk». *The Columbia Law Review*. 100. 1096-1127.
- O'MALLEY, P. (2002). «Imagining Insurance: Risk, Thrift, and Life Insurance in Britain». En Baker, T. and Simon, J. (eds.). *Embracing Risk: The Changing Culture of Insurance and Responsibility*. (97-115). Chicago: The University of Chicago Press.
- (2004a). *Risk, Uncertainty and Government*. Londres: Cavendish
- (2004b). «The uncertain promise of risk». *The Australian and New Zealand Journal of Criminology*. 37. 323-43.
- OGUS, A. (1982). «Great Britain». In Kohler, P. and Zacher, H. (eds.). *The Evolution of Social Insurance 1881-1981*. (150-264). New York: St Martin's Press.
- OSBORNE, T. y Gaebler, T. (1993). *Reinventing Government. How the Entrepreneurial Spirit is Transforming the Public Sector*. Nueva York: Plume Books.
- PETERS, T. (1987). *Thriving on Chaos: Handbook for a Management Revolution*, New York: Knopf.

- PORTER, T. (1995). *Trust in Numbers: The Pursuit of Objectivity in Science and Public Life*. Princeton. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- ROSE, N. (1996). «Governing “Advanced” Liberal Democracies». En Barry, A, Osborne, T y Rose, N (eds.). *Foucault and Political Reason*. (37-64). Londres: UCL Press.
- ROYAL COMMISSION. (1874). *Royal Commission to Inquire into Friendly and Benefit Building Societies*. Fourth Report (The Northcote Report). Cmd. 961. Londres: HMSO.
- SCOTT, J. (1998). *Seeing Like a State* New haven: Yale University Press.
- SELECT COMMITTEE (1889). *Report from the Select Committee on the Friendly Societies Act 1875*. Londres: British Parliamentary Papers.
- WALTERS, W. (2000). *Unemployment and Government. Genealogies of the Social*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WYNNE, B. (1996). «May the sheep safely graze? A reflexive view of the expert-lay knowledge divide». En Lash, S. y Wynne, B. (eds.). *Risk, Environment and Modernity*. (44-83). Nueva York: Sage.
- ZEDNER, L. (2003). «Too much security?». *International Journal of the Sociology of Law*. 31. 155-84.
-

Notas

1. N. de la T.: Todas las citas son traducciones mías, excepto las de Foucault, Bentham y Keynes que pertenecen a ediciones de estos autores publicadas en español.

2. N. de la T.: El término en inglés es «*fellow-servant law*» y se refiere a una norma o doctrina del derecho consuetudinario que establecía que la responsabilidad ante una lesión por negligencia laboral de un empleado debía recaer sobre ese empleado y no sobre el empleador. En Estados Unidos, se expandió en un contexto de gran desarrollo industrial en el que los accidentes laborales aumentaban y desde algunos sectores, como los jueces, se busca favorecer a las industrias y promover el crecimiento económico. En la actualidad, esta norma no se aplica casi en ningún Estado porque ha sido reemplazada por legislación que protege a los trabajadores.

Gubernamentalidad, democracia y justicia. Una evaluación de la perspectiva gubernamental en vista de la judicialización de la política argentina

Luciano Nosetto

1. El gobierno democrático y los modos del poder

- 1 En un libro de reciente aparición, Pierre Rosanvallon añora un abordaje de las democracias contemporáneas más atento a la dinámica gubernamental. Sostiene este profesor del Collège de France que hoy día la legitimidad de los regímenes políticos se define por la celebración de elecciones libres y competitivas, la vigencia del Estado de derecho y el respeto de las libertades individuales. Pero lo cierto es que estas coordenadas institucionales definitorias de los regímenes democráticos no dan cuenta de la práctica cotidiana del gobierno. En el diagnóstico de Rosanvallon, el énfasis de la teoría democrática en los andamiajes institucionales habría contribuido a perder de vista el ejercicio concreto del gobierno. De allí que «pued[a] decirse que, si bien nuestros regímenes son democráticos, no se nos gobierna democráticamente» (Rosanvallon, 2015: 15).
- 2 En esta caracterización de Rosanvallon resuenan las ideas de uno de sus más eximios antecesores en el Collège de France. Ya en 1976, Michel Foucault reniega de los abordajes jurídico-políticos que, centrados en la pregunta por la legitimidad del poder, convierten la crítica política en una actividad notarial, dedicada a certificar la autenticidad de los títulos del soberano. A esta aproximación jurídica, centrada en los atributos de la soberanía, Foucault contrapone la pregunta por el «cómo» del poder, centrada en los mecanismos y dispositivos que definen los modos de su operatoria. Al pasar de la preocupación por el

régimen a la preocupación por el gobierno, Rosanvallon remeda la maniobra foucaultiana consistente en pasar de la pregunta por el «qué» del poder a la pregunta por el «cómo» (Foucault, 1997: 13).

- 3 La pregunta foucaultiana por los modos del poder permite liberarse del encorsetamiento teórico de la soberanía política, para captar el ejercicio del poder en sus niveles más infinitesimales. De este modo, Foucault logra destrabar un campo de investigaciones microfísicas, orientadas al análisis del poder en su operatoria más capilar: allí donde los grandes discursos jurídicos se vuelven difusos y el poder se manifiesta en su desnudez de mera técnica. Esto permite observar las técnicas concretas del ejercicio del poder en una serie de instituciones de encierro (talleres, hospitales, cuarteles, *workhouses*, prisiones, escuelas, etc.) que se multiplican desde la primera modernidad y que caracterizan lo que Foucault denomina «sociedad disciplinaria» (Foucault, 1975: 220-229).
- 4 Más allá de la riqueza de estas investigaciones, el riesgo que enfrenta un análisis de este tipo es el de perderse en caracterizaciones microscópicas, que obliteren toda dimensión molar o estratégica del ejercicio del poder. ¿Es posible integrar estas investigaciones fragmentarias y dispersas en una mirada panorámica, capaz de dar cuenta de la operatoria global del poder? ¿Cuál es la lógica que determina estas articulaciones? En principio, Foucault parece moverse al interior de una hipótesis clasista no del todo explicitada, según la cual los dispositivos de poder serían el instrumento de «los ricos», «los propietarios» o «los burgueses», mientras que toda forma de resistencia constituiría un fragmento de la gran lucha proletaria (Foucault, 2013: 23; 2001a: 1202-1204; 2001b: 307). De este modo, la sociedad disciplinaria descrita por Foucault aparece subtendida por la lucha entre una clase disciplinante y otra, sometida al disciplinamiento. A resultas de esta concepción, la multiplicidad de las técnicas y dispositivos de poder queda ordenada en función de la postulación de dos clases en lucha: las hipótesis clasista y bélica se articulan para

explicar el nivel estratégico o molar de articulación de los poderes en apariencia dispersos.

- 5 Esta comprensión del campo social en términos de dos sujetos preconstituidos reporta muy pronto una serie de problemas. Es que el supuesto de dos clases en lucha resulta en última instancia incompatible con la tesis genealógica que postula que el sujeto es producto de las relaciones de poder. La concepción según la cual los dispositivos de poder constituyen la herramienta que le permite a la clase dominante disciplinar a la clase dominada pierde de vista la pregunta por la constitución misma de estos sujetos dominantes y dominados. Si asumimos la tesis genealógica de que el sujeto no antecede a las relaciones de poder, debemos renunciar a la tentación de explicar las relaciones de poder a partir de la voluntad de sujetos preconstituidos.
- 6 Ante estos inconvenientes, Foucault termina por relegar las hipótesis clasista y bélica. Queda en pie la pregunta de cómo articular la multiplicidad dispersa de técnicas y dispositivos, a efectos de dar cuenta de los fenómenos políticos que atañen al cuerpo social en su conjunto. Foucault comienza a superar este *impasse* en 1978, al integrar la pendiente molecular de la genealogía de las técnicas de poder en una nueva perspectiva molar, orientada por la historia de los modos razonados en los que esas técnicas se articulan en grandes estrategias de gobierno. Este cambio de perspectiva (de las técnicas a las racionalidades), permite enhebrar los diferentes poderes que se ejercen todo a lo largo del cuerpo social en las grandes estrategias que definen el ejercicio del gobierno en el marco de la soberanía política. Si la pendiente técnica define el movimiento analítico que despliega la multiplicidad de los poderes inherentes al cuerpo social, la pendiente gubernamental dará cuenta del movimiento sintético que conduce a los modos razonados del ejercicio del poder político. Al poner en el centro la noción de gobierno, Foucault abre un novedoso campo de estudios, relativo a las artes razonadas de

conducir las conductas, a las que Foucault refiere con el neologismo de «gubernamentalidad».

- 7 En lo que sigue, nos interesa sostener que la perspectiva gubernamental introducida por Foucault está en condiciones de proveer un punto de mira más adecuado para dar cuenta de las operatorias y racionalidades del poder en el marco de las democracias contemporáneas. A estos efectos, procederemos, en primer lugar, a restituir el tratamiento foucaultiano de las nociones de gobierno y gubernamentalidad. Seguidamente, argumentaremos que la perspectiva habilitada por Foucault permite dar mejor cuenta del gobierno de las democracias contemporáneas. Para ello, nos detendremos en un fenómeno político significativo, que constituye una de las encrucijadas más complejas que atraviesan las democracias contemporáneas en general y la argentina en particular. Se trata del fenómeno de la judicialización de la política. En el abordaje de este fenómeno, la puesta a prueba de la aproximación gubernamental permitirá ponderar el aporte de esta perspectiva.

2. Gobierno y gubernamentalidad en los cursos de Michel Foucault

- 1 Tal como venimos de indicar, la emergencia de las nociones de gobierno y gubernamentalidad comporta una significativa renovación en las investigaciones de Foucault. La aparición de ambos términos en su curso en el Collège de France de 1978, *Seguridad, territorio, población*, abrirá paso a una reformulación de sus estudios genealógicos. Estos términos no mantienen, sin embargo, una acepción unívoca ni estable.
- 2 Consideramos que es posible remitir esta inestabilidad a dos desplazamientos (Nosetto, 2013: 161 y ss.). El primero de ellos, correspondiente a los cursos de 1978 y 1979, podría describirse en los términos de un distanciamiento o un cambio de perspectiva en relación con los estudios sobre las tecnologías

de poder. La noción de gubernamentalidad implicaría, en este caso, el trazado de una vertical que habilita un dominio más elevado de intelección de las relaciones de poder. El segundo desplazamiento, correspondiente a los cursos de la década del ochenta, podría describirse en los términos de una expansión del dominio del gobierno, al punto de incorporar dentro de sí las dimensiones de la ética y la política.

- 3 Dos desplazamientos, entonces: el primero, definido en un eje vertical y en los términos de un ascenso; el segundo, definido en un eje horizontal y en los términos de una expansión. Estos dos desplazamientos no se acumulan en una misma acepción; se trata, más bien, de dos maniobras discretas que dan lugar a dos acepciones diferentes de las nociones de gobierno y gubernamentalidad.

2.1. La vertical del gobierno: de las tecnologías de poder a la racionalidad del Estado

- 4 La introducción foucaultiana de la perspectiva gubernamental ocurre en su curso en el Collège de France de 1978, *Seguridad, territorio, población*. El punto de partida de este curso viene dado por el análisis de los dispositivos de seguridad, que son abordados en las primeras tres sesiones. Hecho esto, Foucault comienza su cuarta lección explicitando la necesidad de reorientar los contenidos a ser trabajados.
- 5 A través del análisis de algunos mecanismos de seguridad intenté ver cómo aparecían los problemas específicos de la población, y al observar con un poco más de detenimiento esos problemas de la población (...) pronto nos vimos en la necesidad de abordar el problema del gobierno. En suma, se trataba de la introducción, en esas primeras clases, de la serie seguridad-población-gobierno. Pues bien, lo que ahora querría intentar inventariar es ese problema del gobierno. (Foucault, 2004a: 91)

- 6 Tras indicar la proliferación de la noción de gobierno a partir del siglo XVI (gobierno de sí mismo, de los niños, de las almas, de los Estados) y trazar los primeros lineamientos de esta problematización, Foucault avanza una definición de «gubernamentalidad». Este neologismo pone en marcha, como es evidente, las nociones de gobierno y de mentalidad (De Marinis, 1999: 84; Dean, 1999: 16; cf. Brown, 2006: 73). Ahora bien, este segundo término del neologismo no deja de resultar problemático en el marco de las investigaciones foucaultianas.
- 7 Ya en su libro *La arqueología del saber*, Foucault reconoce en la mentalidad una de aquellas nociones que imponen su continuidad al discurso, en virtud de la tarea sintética de un sujeto. Según Foucault, la noción de mentalidad «permite establecer entre los fenómenos simultáneos o sucesivos de una época dada una comunidad de sentido, lazos simbólicos, un juego de semejanza y de espejo, o que hace surgir como principio de unidad y de explicación la soberanía de una conciencia colectiva» (Foucault, 1969: 34). La mentalidad aparece así como una noción de la que es necesario liberarse, a efectos de abrir el campo de los enunciados en su positividad de acontecimientos. La sospecha que, en este libro de 1969, pesa sobre la noción de mentalidad no puede ser remitida a un momento específico de su obra. También en *Las palabras y las cosas*, la noción de episteme viene a liberar un nuevo campo de investigaciones, que no responde ni al conocimiento científico ni a la mentalidad de una época (Foucault, 1966: 171). En esta línea, la presentación de Foucault a efectos de su candidatura en el Collège de France localiza el campo de su *Historia de los sistemas de pensamiento* (tal el título de su cátedra) entre las ciencias constituidas y los fenómenos de opinión, llamando explícitamente a desmarcar la investigación de una historia de los «meros hábitos mentales» (Foucault, 2001a: 870). Esta persistencia en el rechazo a la noción de mentalidad llega hasta su curso de 1983, donde Foucault vuelve a distanciarse de una historia de las mentalidades. Allí indica que una historia de ese tipo implicaría, de manera esquemática, pasar del

análisis de los comportamientos efectivos a las expresiones que pueden acompañar estos comportamientos, ya sea bajo la forma de transcripción, prescripción, justificación u ocultamiento (Foucault, 2009: 4). De modo que la noción de gubernamentalidad circula en un andarivel muy estrecho que es necesario cernir con todo cuidado. Y bien, ¿de qué se trata esta mentalidad de gobierno? Foucault avanza al respecto una definición tripartita.

- 8 Con esta palabra, «gubernamentalidad» aludo a tres cosas. Entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad. (Foucault, 2004a: 111)
- 9 Primera acepción de gubernamentalidad: un conjunto muy heterogéneo de elementos que permiten ejercer una forma específica de poder. Analicemos este conjunto: Foucault avanza una enumeración que, a primera vista, da cuenta de una variedad de elementos heterogéneos, que impiden todo agrupamiento bajo una rúbrica común. Sin embargo, una relectura detenida de este elenco permite remitir sus componentes a tres dimensiones: poderes (instituciones, procedimientos), saberes (análisis y reflexiones) y estrategias (cálculos y tácticas).
- 10 En segundo lugar, Foucault indica que este conjunto de técnicas, saberes y estrategias permite ejercer una forma específica de poder. Esto no presenta mayores dificultades: la forma específica de poder a la que se alude tiene por blanco a la población; por técnica, los dispositivos de seguridad; y por forma mayor de saber, la economía política. Es precisamente a partir de estos tres elementos que Foucault define la biopolítica. De modo que, en esta primera ocurrencia, la

gubernamentalidad remite al conjunto de técnicas, saberes y estrategias que permiten ejercer el biopoder. Esto parece confirmarse cuando Foucault avanza la segunda definición de gubernamentalidad:

- 11 Segundo, por «gubernamentalidad» entiendo la tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente, no dejó de conducir, y desde hace mucho, hacia la preeminencia del tipo de poder que podemos llamar «gobierno», sobre todos los demás: soberanía, disciplina, y que indujo, por un lado, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno, [y, por otro] el desarrollo de toda una serie de saberes. (Foucault, 2004a: 111)
- 12 La gubernamentalidad, en su segunda acepción, asume una pendiente diacrónica: con este término se da cuenta del decurso histórico definido por la serie soberanía, disciplinas, gobierno. Si tenemos en mente que la biopolítica constituye para Foucault la última de las tecnologías de poder, que sucede y, en cierta medida, completa las anteriores (1976: 177 y ss.), podemos decir que, en este caso, Foucault pareciera estar simplemente reemplazando el término «biopolítica» por el de «gobierno». Sin embargo, puede notarse que el término gubernamentalidad no es postulado como el equivalente directo del biopoder. En la primera y segunda definición, la gubernamentalidad aparece como la condición del ejercicio efectivo o como la condición de la preeminencia histórica del ejercicio de esa modalidad de poder. Esto es decir que la noción de gubernamentalidad implica dar un paso atrás respecto del ejercicio mismo del poder, para dar cuenta del marco en que ese ejercicio se inscribe.

- 13 Por último, creo que habría que entender la «gubernamentalidad» como el proceso o, mejor, el resultado del proceso en virtud del cual el Estado de justicia de la Edad Media, convertido en Estado administrativo durante los siglos XV y XVI, se «gubernamentalizó» poco a poco. (Foucault, 2004a: 111)
- 14 Esta tercera definición remite también a una pendiente diacrónica, que incorpora en este caso una referencia institucional precisa: se trata del revestimiento del Estado por parte de un tipo específico de poder. Seguidamente, Foucault postula que la condición de existencia del Estado desde el siglo XVIII debe comprenderse sobre la base de la gubernamentalidad. De modo que la incorporación del concepto de gubernamentalidad está destinada a habilitar una genealogía del Estado. Ahora bien, ¿qué implica analizar el Estado desde la perspectiva de gubernamentalidad?
- 15 Foucault indica que este análisis comporta un triple desplazamiento: en primer lugar, un desplazamiento respecto de la institución estatal, a efectos de dar con las tecnologías de poder que invisten al Estado; en segundo lugar, un desplazamiento respecto de la pregunta por la función del Estado, a efectos de analizar las tácticas y las estrategias que determinan sus funcionalidades y disfuncionalidades; por último, un desplazamiento respecto del Estado tomado como un objeto prefijado, a efectos de analizarlo desde el punto de vista de la constitución histórica de los campos, los dominios y los objetos de saber. La gubernamentalidad ofrecería así la perspectiva adecuada para situarse por fuera de la institución, la función y el objeto del Estado, a efectos de analizar sus tecnologías de poder, sus reajustes tácticos y estratégicos, y el recorte de su objetividad en el juego de los saberes. Con esto, Foucault pareciera estar recuperando las dimensiones arqueológica, genealógica y estratégica compendiadas en su conferencia «¿Qué es la crítica?» (Foucault, 1995: 13). Este

triple pasaje al exterior puede ser claramente conmutado entre estas dimensiones simultáneas de análisis.

- 16 En primer lugar, se trata de pasar al exterior de los objetos (sea la locura, la sexualidad o el Estado) para analizar la constitución histórica del campo de saber en el que estos objetos se formaron. Esta maniobra de trastocamiento de un conocimiento habitual a efectos de hacer ver las condiciones de su aceptabilidad en tanto positividad caracteriza la actitud arqueológica. Este pasaje al exterior de los conceptos es recuperado también en el curso Nacimiento de la biopolítica. Allí, Foucault propone suspender o poner entre paréntesis los universales, a efectos de analizar las prácticas en que estos universales emergen (Foucault, 2004b: 4). En este sentido, Foucault postula la tesis de que «los universales no existen». A partir de esta tesis, es posible identificar cómo la locura, la enfermedad, la delincuencia, la sexualidad, la política o el Estado se inscriben en lo real a partir de un régimen de veridicción, es decir, a partir de unas prácticas de partición regular de lo verdadero y lo falso. Si pasamos por fuera de los objetos, si ponemos entre paréntesis su existencia, podemos hacer emerger estos objetos como productos de unas prácticas (Foucault, 2004b: 21-22).
- 17 En segundo lugar, pasar al exterior de la institución (sea el hospital psiquiátrico, la prisión o el Estado) permite poner entre paréntesis los problemas de su estructura interna y su organización, para analizar las tecnologías de poder que la invisten. Se trata de una actitud genealógica que pone en marcha un análisis de las tecnologías de poder como emergentes de unas relaciones de fuerzas. Se trata de «sustituir el análisis genético por filiación por un análisis genealógico» (Foucault, 2004a: 121).
- 18 Pasar, por último, al exterior de la función (sea correccional, terapéutica o reguladora) permite analizar las tácticas y las estrategias que explican las reorientaciones de estas funciones y el modo en que ciertos déficits funcionales pueden ser

puestos al servicio de determinadas estrategias políticas (Foucault, 2004a: 121). En esta misma línea, Foucault recupera en Nacimiento de la biopolítica la necesidad de sostener una causalidad no saturada, un análisis que no intente conducir lo existente a una función determinante. Más bien, se trata de poner en inteligibilidad lo real a partir de la multiplicidad de sus causas intervinientes (Foucault, 2004b: 35-38).

19 Volviendo a la definición de gubernamentalidad, podemos sostener que Foucault recupera aquí sus dimensiones – arqueológica, genealógica y estratégica– de análisis, operando un triple pasaje al exterior respecto del Estado a efectos de analizarlo desde las prácticas de gobierno. En *Seguridad, territorio, población*, Foucault explicita este objetivo:

20 Así como para examinar las relaciones entre razón y locura en el Occidente moderno se trató de interrogar los procedimientos generales de integración y segmentación, situándose de este modo detrás del asilo, el hospital, las terapéuticas, las clasificaciones, y así como en el caso de la prisión se intentó situarse detrás de las instituciones penitenciarias propiamente dichas, para procurar encontrar la economía general del poder ¿es posible efectuar la misma inversión en lo concerniente al Estado? ¿Es posible pasar al exterior? ¿Es posible resituar al Estado moderno en una tecnología general de poder que haya asegurado sus mutaciones, su desarrollo, su funcionamiento? (Foucault, 2004a: 123-124)

21 La gubernamentalidad aparece así como el marco del ejercicio del poder estatal. De este modo, Foucault pareciera estar dando respuesta a la insistida objeción de la que fuera objeto su genealogía del poder: la de prestar una atención desmedida a las técnicas y prácticas del ejercicio microfísico del poder, desatendiendo y eludiendo el análisis del poder estatal (Gordon, 1991: 4-5). Ahora bien, Foucault indica que este marco

gubernamental no es una herramienta analítica que el observador delinea sobre su objeto; no se trata de un marco segundo de inteligibilidad que permite analizar unos fenómenos dispersos. Más bien, la gubernamentalidad indica la racionalidad misma del ejercicio del poder. «Lo sorprendente es que la racionalidad del poder del Estado era reflexiva y perfectamente consciente de su singularidad. No estaba encerrada en prácticas espontáneas y ciegas, y no la sacó a la luz algún análisis retrospectivo» (Foucault, 2001b: 969). Esto implica la identificación de una locuacidad estrictamente estratégica. Con estas precisiones, Foucault introduce una rectificación en su método genealógico. Es que el primer tomo de su Historia de la sexualidad, de 1976, consigna la idea de unas estrategias sin estrategias, es decir, la idea de que la articulación global de las relaciones de poder se da en virtud del enjambramiento anónimo de una multiplicidad de tácticas locales (Foucault, 1976: 125-126). Las relaciones de poder se articulan formando un conjunto, pero «no hay nadie que haya pensado el conjunto» (Foucault, 2001a: 1627). La noción de gubernamentalidad viene a rectificar este punto: Foucault se sorprende de la profusión de reflexiones, programas y cálculos explícitos a nivel de las grandes articulaciones de conjunto. Ya no estamos frente a un mutismo estratégico: más bien, en el nivel de las grandes estrategias, se articula toda una racionalización explícita del ejercicio gubernamental. Esto no implica, sin embargo, que las articulaciones de conjunto sean producto de la programación exhaustiva de un sujeto, individual o colectivo. Más bien, el conjunto de las relaciones de poder es efecto del concurso de estrategias divergentes e incluso antagónicas. En todo caso, el nivel estratégico de las relaciones de poder es efecto de estos programas pero no es resultado de ninguno de ellos. Colin Gordon sostiene al respecto:

- 22 Es importante evitar la fusión del concepto de estrategia con el de programa, por obra de la imagen de un gran estratega y su plan (...) la no correspondencia entre discursos, prácticas y efectos crea posibilidades para operaciones cuyo sentido, de diversas maneras, no está enunciado o no es enunciable al interior de un discurso (...) no se trata de que estos efectos carezcan de un agente, sino que carecen de un programador. (Gordon, 1981: 251)
- 23 Nacimiento de la biopolítica, de 1979, vuelve sobre la noción de gubernamentalidad, que aparece entonces definida en los términos de un «arte de gobernar». Foucault sostiene que el arte de gobernar no refiere al gobierno mismo, no remite a la práctica gubernamental real, tal como se desarrolla con sus técnicas, saberes y estrategias. Se trata, más bien, «de la manera meditada de hacer el mejor gobierno y también, y al mismo tiempo, la reflexión sobre la mejor manera posible de gobernar» (Foucault, 2004b: 4). La perspectiva de la gubernamentalidad no apunta al análisis de las tecnologías de poder en sí mismas, sino que implica dar un paso atrás, para analizar la racionalidad que articula estas diversas tecnologías. Se trata en suma de tomar distancia respecto de la pregunta por los medios técnicos del ejercicio del poder, a efectos de dar con la racionalidad que subtiende la disposición de esos medios técnicos. En esta misma línea, en su curso de 1983, Foucault recapitula sus lecciones de fines del setenta, indicando que el estudio de la gubernamentalidad estuvo orientado a distanciarse de los análisis relativos al ejercicio del poder, para observarlos desde los procedimientos, las reflexiones y los cálculos que permiten ese ejercicio (Foucault, 2008: 4).
- 24 En suma, no se trata de preguntarse «¿qué es el poder?», pero tampoco se trata de proseguir con la pregunta «¿cómo se ejercen los poderes?». Lo que aquí vemos emerger es una nueva pregunta, que toma distancia del dominio tecnológico y se articula ahora en términos de lo mentado: «¿cómo se racionaliza el ejercicio de los poderes?». Esta racionalidad o

arte de gobierno encuentra su antecedente en el poder pastoral, que en las fuentes cristianas es caracterizado como *ars artium* o *techné technôn*: arte de las artes, técnica de las técnicas. Precisamente de eso se trata la gubernamentalidad: de la técnica reflexiva que permite disponer las tecnologías de poder de manera razonada. Sancionando esta nueva perspectiva analítica, Foucault brinda en un célebre artículo de principios de los '80 una serie de precisiones novedosas respecto del poder:

- 25 El ejercicio del poder consiste en guiar la posibilidad de conducta y disponer el resultado posible. Básicamente, el poder es menos una confrontación entre dos adversarios, o el vínculo de uno respecto del otro, que una cuestión de gobierno. Esta palabra debe ser entendida en el muy amplio significado que tenía en el siglo XVI. El «gobierno» no se refería solo a estructuras políticas o a la administración de los Estados; más bien designaba la manera en que podría dirigirse la conducta de los individuos o los grupos: el gobierno de los niños, de las almas, de las comunidades, de las familias, de los enfermos (...) Gobernar, en este sentido, es estructurar el campo posible de acción de los otros. Las relaciones específicas de poder no deberían por ende buscarse por el lado de la violencia o la lucha, ni por el lado de los vínculos voluntarios (...) sino más bien en el área del modo singular de acción, ni belicoso ni jurídico, que es el gobierno. (Foucault, 1983: 221)
- 26 Con estas precisiones, Foucault sanciona la emergencia de una perspectiva novedosa respecto de sus elaboraciones precedentes. Concretamente, a partir de la noción de gubernamentalidad, se articula un dominio de investigación que implica una toma de distancia respecto de los análisis de las tecnologías de poder. Ya no se trata de preguntarse cómo opera el poder sino, más bien, cómo se racionaliza esa operatoria. En este sentido, la gubernamentalidad no constituye una nueva técnica de poder que venga a

yuxtaponerse a las restantes. Más bien, la gubernamentalidad es la técnica de las técnicas del ejercicio del poder.

- 27 De este modo, se opera un desplazamiento respecto de la idea de unas estrategias sin sujeto. Es que, en el nivel global de las relaciones de poder, se observa una proliferación de proyectos estratégicos reflexivos, conscientes y explícitos. Al analizar estos proyectos, no se trata de identificar cuál de ellos es efectivamente aplicado a la realidad. Más bien, todos estos proyectos son, en última instancia, inaplicables. Pero el conjunto de estas estrategias permite identificar la racionalidad común que articula las apuestas divergentes y muchas veces antagónicas. Es en este sentido que la introducción de la noción de «mentalidad» puede eludir la función sintética de un sujeto: con la gubernamentalidad se alude a una superficie de reflexiones divergentes sobre el arte de gobierno, que se encuentran en tensión permanente.
- 28 En suma, la noción de gubernamentalidad provee un marco de inscripción de la multiplicidad de técnicas y dispositivos de poder, que prescinde de las hipótesis jurídico-políticas tanto como de las hipótesis bélico-clasistas. Las relaciones de poder y sus articulaciones estratégicas ya no se definen en la lógica del contrato social ni en la de la lucha de clases. Más bien, se trata de una lógica perfectamente racional y explícita de procedimientos, reflexiones y cálculos; un arte reflexivo de gobernar que delinea, por encima del conjunto de las tecnologías de poder, el dominio de la gubernamentalidad. Este dominio del arte de las artes, de la racionalidad de gobierno, será finalmente identificado con el dominio mismo de la política. Precisamente, el curso Nacimiento de la biopolítica cierra con la pregunta: «¿Qué es la política, en definitiva, si no el juego de esas diferentes artes de gobernar con sus diferentes ajustes y, a la vez, el debate que ellas suscitan?» (Foucault, 2004b: 317).

2.2. La horizontal: del gobierno de los otros al gobierno de sí

- 29 Indicamos más arriba que las nociones de gobierno y gubernamentalidad asumen dos pendientes. Hemos repuesto hasta aquí la primera de ellas, que toma la forma de una vertical, lo que permite una elevación del punto de mira a efectos de captar no sólo las tecnologías del ejercicio del poder sino también la racionalidad que envuelve y articula esas tecnologías. Es tiempo de reseñar brevemente el segundo desplazamiento de la noción de gobierno, ya no en sentido vertical, sino en términos de una expansión horizontal del campo semántico.
- 30 En los cursos de 1975, 1978 y 1979, Foucault no deja de indicar que, más allá del sentido estricto que pretende darle a la noción de gobierno, él es consciente de la multiplicidad de dominios a los que esta noción alude: gobierno de los locos, de los niños, de los pobres, de los obreros. Se trata en todo caso de un campo mucho más vasto que el definido por el ejercicio del poder estatal. Es que, en sentido lato, gobernar es «guiar a los hombres, dirigir sus conductas, constreñir sus acciones y reacciones» (Foucault, 2004a: 3). Si bien sus cursos de fines de la década del setenta emplean una acepción restringida de las nociones de gobierno y gubernamentalidad, a partir de su curso de 1980, Foucault despliega un análisis de estos términos en su sentido más amplio. Así, en *Del gobierno de los vivos* (1980) Foucault toma la noción de gobierno en el sentido amplio de «mecanismos y procedimientos destinados a conducir a los hombres, dirigir la conducta de los hombres, conducir la conducta de los hombres» (Foucault, 2012: 14). En *Subjetividad y verdad* (1981) incorpora la noción de «gubernamentalidades de sí y de los otros» (Foucault, 2014). Esta conjunción remite al hecho de que, si gobernar es conducir conductas, el campo de la gubernamentalidad debería incluir tanto la conducción de la propia conducta como la conducción de la conducta de los otros. De manera convergente, en *La hermenéutica del sujeto* (1982) Foucault define la gubernamentalidad como «el campo estratégico de relaciones de poder»; campo que no puede analizarse sin pasar

por el sujeto y las maneras en que se define por la relación de sí consigo. De este modo, las relaciones de poder, la gubernamentalidad, el gobierno de sí y de los otros y la relación de sí consigo «constituyen una cadena, una trama» al interior de la cual se deben analizar «la cuestión de la política y la cuestión de la ética» (Foucault, 2001c: 241-242). Finalmente, los cursos *El gobierno de sí y de los otros* (1983) y *El coraje de la verdad* (1984) se dedican a explorar la noción de decir verdadero (parresía) en tanto intersección del gobierno de los otros y el gobierno de sí (Foucault, 2008; 2009).

- 31 En definitiva, la noción de gubernamentalidad abandona a partir de la década del ochenta su acepción estrictamente política, restringida al ámbito de la estatalidad, asumiendo una expansión horizontal que integra dentro de su dominio las relaciones de poder con los otros y las relaciones éticas de sí consigo.

3. Gubernamentalidad y democracia: el caso de la judicialización de la política argentina

- 1 Recapitulemos brevemente. Nuestro punto de partida vino dado por la insatisfacción de Pierre Rosanvallon respecto de la teoría democrática contemporánea. Para Rosanvallon, el énfasis en la dimensión jurídico-institucional del régimen obsta la comprensión del ejercicio efectivo del gobierno. Argumentamos entonces que este corrimiento del foco de atención, que pasa del régimen al gobierno, tiene por antecedente el pasaje foucaultiano de la pregunta por el «qué» del poder a la pregunta por el «cómo». En su interés por las modalidades del ejercicio del poder, Foucault logra desplegar una analítica de las técnicas y dispositivos que se encuentran diseminados en todo el cuerpo social. Muy pronto, esta pendiente analítica de los poderes reclama un esfuerzo sintético que pueda dar cuenta de las grandes articulaciones y estrategias políticas. Es en esta línea que Foucault termina

dando con la noción de gubernamentalidad. Precisamente, esta noción remite a los modos razonados de articular la multiplicidad de técnicas y dispositivos de poder. De esta manera, el estudio de las racionalidades políticas permite abordar el poder estatal, sin caer en funcionalismos, institucionalismos ni reificaciones. Paralelamente, el abordaje del poder en términos de gobierno permite comunicar de manera privilegiada los ámbitos de la política y la ética, dando cuenta de los modos en que las relaciones de poder se conectan con la constitución ética de los sujetos.

- 2 Interesa en lo que sigue sostener que la perspectiva gubernamental que venimos de presentar puede brindar un punto de mira más adecuado para abordar los problemas del gobierno en las sociedades contemporáneas. En particular, postulamos que las exigencias metodológicas que comporta el paradigma de la gubernamentalidad permiten aproximarse de manera enriquecedora a una de las encrucijadas más complejas que enfrentan las democracias contemporáneas y, en particular, la argentina, a saber, aquella indicada con el nombre de «judicialización de la política».
- 3 De manera general, con esta noción se alude al creciente protagonismo del poder judicial sobre ámbitos que tradicionalmente estaban reservados a los poderes legislativo y ejecutivo (O'Donnell, 2008: 355). En el marco de las democracias contemporáneas, esto implica que toda una serie de decisiones políticas quedan sustraídas de la regla mayoritaria, para ser tomadas por funcionarios cuya idoneidad se define, precisamente, por no tener que someterse a procesos electorales. De este modo, la judicialización de la política aparece definida como la amplificación del poder de los jueces, que expanden los límites de lo judicial, capturando cuestiones políticas hasta entonces reservadas a los gobernantes y legisladores democráticamente electos (Abdo Ferez, 2014: 52-53).

- 4 Ahora bien, la caracterización que venimos de hacer ha conducido a una serie de equívocos prestos a derivar en aproximaciones teóricas imprecisas tanto como en estrategias políticas infructuosas. Concretamente, el riesgo de esta caracterización consiste en postular una partición binaria entre lo judicial y no judicial, que reifique los ámbitos de «la justicia» y «la política», perdiendo de vista la multiplicidad de las prácticas en juego y el carácter móvil de las delimitaciones aludidas. Si la distinción entre «justicia» y «política» resulta operativa, es solo en virtud del enjambramiento de técnicas, saberes y estrategias que reproducen constantemente esos ámbitos de objetos. En este sentido, resulta provechoso aceptar la invitación foucaultiana a pasar por detrás de los objetos, o a suponer que esos universales no existen, para dar cuenta de las prácticas en virtud de las cuales se producen estos recortes que permiten objetivar lo real.
- 5 De igual modo, resulta problemática la identificación del fenómeno de la judicialización con el activismo o protagonismo del poder judicial. Postular que la judicialización es el resultado de una institución específica obsta a la identificación de la pluralidad de actores que intervienen en ese fenómeno y a la visualización de los modos en que esas prácticas reformulan las técnicas que invisten a las instituciones mismas (Sieder, Schjolden y Angell, 2008: 9). Aquí también, la propuesta foucaultiana de pasar por fuera de la institución resulta productiva a efectos de dar a ver la reconfiguración de las técnicas de poder.
- 6 Finalmente, deben advertirse los equívocos a que da lugar la asunción de una perspectiva funcionalista respecto del fenómeno. Si ponemos en el centro del activismo judicial la pregunta por la función (que, en el caso de los tribunales, consiste en administrar justicia de manera imparcial y en conformidad con la ley) corremos el riesgo de perder de vista la variedad de tácticas y estrategias puestas en juego en este

fenómeno, tanto como las posibilidades de capitalización táctica de los déficits funcionales.

- 7 En suma, al tomar distancia del objeto, la institución y la función, es posible desplegar la multiplicidad de prácticas de cuyo concurso emerge la judicialización de la política como efecto estratégico.
- 8 Una somera descripción de este fenómeno nos permitirá ganar claridad respecto de la contribución de la perspectiva gubernamental. A efectos de esta descripción, proponemos agrupar la multiplicidad de prácticas vinculadas al fenómeno de la judicialización de la política en cuatro grandes conjuntos (Nosetto, 2014: 93-123).
- 9 En primer lugar, la judicialización de la política remite al activismo de organizaciones de la sociedad civil que promueven la reclamación judicial de derechos de ciudadanía conculcados. Esta judicialización de las demandas sociales tiene su antecedente en el activismo de abogados y organismos de derechos humanos que, ya durante la dictadura de 1976-1983, presentaban recursos de habeas corpus a efectos de conocer el destino de los desaparecidos. Este antecedente de militancia jurídica de abogados y organismos de derechos humanos se expandirá ya en democracia, dando lugar a una variedad de organizaciones de la sociedad civil que promueven por vía judicial los derechos de sus patrocinados (De Piero, 2005: 81). Esto, bajo la comprensión de que los derechos económicos y sociales reconocidos por la ley constitucional no son meras aspiraciones o declaraciones programáticas, sino derechos efectivos que, en caso de conculcación, pueden reclamarse en sede judicial (Bergallo, 2005: 1-2; CELS, 2008: 30-31; Fairstein, Kletzel y García Rey, 2010: 25-29). Esta progresiva judicialización de las demandas sociales implica un desplazamiento de la frontera entre cuestiones políticas y cuestiones judiciales. Es que, tradicionalmente, se asume que son los partidos políticos los que canalizan las demandas

sociales y las hacen operativas por vía de los representantes electos. Con la creciente tramitación judicial de las demandas sociales, la práctica de representación de estas demandas se desplaza del sistema político, pasando a los tribunales de justicia.

- 10 La segunda manifestación de la judicialización de la política viene dada por el cruce de denuncias penales entre dirigentes. Esto implica una transformación significativa en el debate público-político, que refiere cada vez menos a posicionamientos ideológicos y políticos respecto de proyectos legislativos y de políticas públicas, y se orienta cada vez más a la descalificación moral del adversario político. De este modo, se produce un «giro judicial» en el lenguaje político, que asume la terminología propia del derecho procesal (Martín, 2012: 225). Términos como los de denuncia, instrucción, testimonial, indagatoria, procesamiento o sobreseimiento se constituyen en piezas cotidianas del discurso político, transformando el debate público en un cruce de acusaciones de corrupción.
- 11 La tercera manifestación de la judicialización de la política está vinculada a los cada vez más numerosos pedidos de control de constitucionalidad de las leyes. Si bien este control constituye una de las atribuciones tradicionales del poder judicial, resulta novedoso que dirigentes políticos recurran cada vez con mayor asiduidad a los tribunales para impedir la aplicación de leyes emanadas del poder legislativo. Es cada vez más habitual, en este sentido, que aquellos representantes legislativos que, durante el debate parlamentario, no logran resistir la aprobación de una ley, intenten impedir su aplicación recurriendo al Poder Judicial. Esta práctica constituye un repertorio habitual de expresiones políticas minoritarias o intensas, que prefieren apelar al poder de veto de una medida cautelar antes que participar de las negociaciones características de la vida parlamentaria.

- 12 Finalmente, el cuarto conjunto de prácticas que hacen a la judicialización de la política está vinculado a la intervención de los tribunales en el diseño, ejecución y control de las políticas públicas (CELS, 2008: 25; Fairstein, Kletzel y García Rey, 2010: 40; Smulovitz, 2008: 301). Ante el recurrente incumplimiento de sentencias judiciales por parte de las agencias de gobierno, ciertos tribunales han optado por desplegar estrategias directas de comando y control de las políticas públicas, o por articular estrategias dialógicas, consistentes en la celebración de audiencias en las cuales se insta a las oficinas gubernamentales a rediseñar sus políticas, estableciendo instancias de seguimiento de su ejecución (Bergallo, 2005: 19 y ss.). El caso más resonante en Argentina ha sido el generado a partir de la causa por la contaminación de la cuenca Matanza-Riachuelo, ante la cual la Corte Suprema de Justicia ha asumido un rol protagónico, convocando a las autoridades de las diferentes jurisdicciones a audiencias, en las que la Corte definió los lineamientos de la política ambiental (Bergallo, 2014). En estos casos, los tribunales de justicia asumen funciones propias del Poder Ejecutivo, definiendo la orientación y los objetivos de ciertas áreas de política pública.
- 13 Esta somera descripción de las prácticas aludidas por la idea de judicialización de la política permite evaluar las limitaciones de la aproximación jurídico-institucional tradicional y ponderar el aporte diferencial del enfoque de la gubernamentalidad. Concretamente, la aproximación jurídico-institucional parte del supuesto de la existencia de ámbitos discretos (lo político, lo jurídico, lo económico, etc.) en los que se reparten las prácticas de una sociedad dada. A estos ámbitos objetivos corresponden una serie de instituciones que resultan legítimas en la medida en que no extralimiten su accionar por fuera del ámbito concernido. En este marco, los poderes ejecutivo y legislativo deben cumplir sus funciones, limitándose a tratar con cuestiones políticas, mientras que el poder judicial debe igualmente limitarse a la función de resolver cuestiones judiciales. Es a partir de esta

caracterización que resulta posible denunciar la ilegitimidad de las intrusiones de los poderes políticos en el ámbito judicial (politización de la justicia) tanto como las intrusiones de los tribunales de justicia en cuestiones políticas (judicialización de la política).

- 14 Ahora bien, caracterizar el fenómeno de la judicialización de la política a partir de las coordenadas del objeto, la institución y la función impide apreciar la heterogeneidad de técnicas, saberes y estrategias que entran en juego en este fenómeno.
- 15 Al pasar por detrás de los objetos, asumiendo el supuesto de la inexistencia de universales tales como los de «lo político» y «lo judicial», es posible observar las disputas entre diversos saberes respecto de lo que debe tenerse por político y de lo que es susceptible de entrar en el campo de lo judicial. Retomando la descripción sumaria presentada más arriba, podemos ver que la definición de los objetos de lo político y lo judicial se inscribe al interior de una disputa en la que intervienen varios actores: por un lado, los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil presionan en favor del carácter judicial de los derechos sociales; por otro lado, ciertos partidos políticos apuestan por el carácter judicial de las leyes del Congreso; por su parte, la Corte Suprema postula el carácter judicial de la política ambiental... En suma, al poner entre paréntesis la consistencia de los ámbitos objetivos de «lo político» y «lo jurídico», se da a ver una compleja trama de discursos (provenientes de academias jurídicas, movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, oficinas de la administración pública y tribunales de justicia) en cuyo concurso se define la delimitación y los alcances de lo judicial. Lejos de constituir un punto de partida objetivo, los ámbitos de «la justicia» y «la política» son más bien el resultado de prácticas discursivas que cuestionan permanentemente la consistencia de sus objetos.

- 16 De similar modo opera el llamado a pasar por detrás de la institución. Al correr del centro del análisis la institución judicial, resulta posible identificar la configuración técnica de lo que llamamos judicialización. Tomada en tanto que técnica, la judicialización remite a la aplicación de la forma tribunal, esto es, del dispositivo que coloca por encima de dos partes un sujeto al que se le atribuye la potestad de decir el derecho (Foucault, 2001a: 1208 y ss.; Noretto, 2014: 95). Sobre la base de esta comprensión técnica, la judicialización ya no consiste en la expansión de una institución determinada (el Poder Judicial) que fagocita al resto de las instituciones y prácticas sociales. Más bien, lo implicado en la idea de judicialización es el hecho de la proliferación de la forma tribunal como dispositivo de poder cada vez más generalizado. Esto es decir que la judicialización de la política es el efecto estratégico de la proliferación de tácticas de encapsulamiento del adversario mediante el recurso a la forma tribunal. Concretamente, «judicializar» implica recurrir a la forma tribunal a efectos de encapsular al adversario al interior de un dispositivo que lo localiza en una posición subordinada. De este modo pueden comprenderse las tácticas de movimientos sociales y organizaciones de las sociedad civil ante la inacción de los institutos gubernamentales de vivienda; o el recurso táctico de dirigentes políticos ante sus adversarios, cuando recurren a denuncias penales; o los pedidos de declaración de inconstitucionalidad desplegados por expresiones políticas minoritarias ante el avance de mayorías legislativas. En estos casos, la lucha política recurre a la forma tribunal como un dispositivo de poder que tiene por efecto la neutralización del adversario. En suma, al pasar por detrás de la institución, resulta posible captar esta faz técnica del fenómeno aludido y observar su desmultiplicación en una variedad de tácticas divergentes.
- 17 Finalmente, pasar por detrás de la función permite comprender la dimensión estratégica del recurso a los tribunales. En términos funcionales, resultaría paradójico que

se dé una creciente apelación a los tribunales siendo que el Poder Judicial presenta enormes déficits en relación a su capacidad de administrar justicia de manera imparcial y conforme a la ley. Sin embargo, si nos emplazamos fuera de la perspectiva funcional, podremos observar que el recurso estratégico a la forma tribunal no siempre aspira a una resolución judicial favorable. En el caso de las denuncias de corrupción, por ejemplo, el efecto de desacreditación moral del adversario resulta inmediato, con independencia del respaldo y la veracidad de la acusación y más allá de la final condena del denunciado. De igual modo, el pedido de declaración de inconstitucionalidad de una ley apunta en muchos casos a obtener medidas cautelares que suspendan la aplicación de la norma, sin expedirse sobre la cuestión de fondo, a efectos de ganar tiempo hasta tanto se reconfiguren las relaciones de fuerza. En este sentido, el hecho de que «la justicia no funcione» no inhibe las estrategias de judicialización de la política, sino que incluso las cataliza.

- 18 En suma, el enfoque de la gubernamentalidad permite observar de manera más analítica el juego de técnicas, saberes y estrategias al que se alude con el nombre de «judicialización de la política». Al pasar por detrás de los objetos, las instituciones y las funciones, es posible identificar la multiplicidad de prácticas de cuyo concurso emerge el efecto global de la judicialización. Esta perspectiva obliga a abandonar aquellos diagnósticos que asocian la judicialización de la política con la voluntad de la corporación judicial de avanzar sobre la democracia. Si existe un fenómeno global como el de la judicialización, este no se debe a la programación de un sujeto, sino al enjambramiento de una multiplicidad de prácticas divergentes y antagónicas. Ahora bien, esto no debe llevarnos a creer que los sujetos involucrados en estas prácticas actúan en completo silencio. Al contrario: existe una masa proliferante de reflexiones sobre las estrategias político-judiciales, que son producidas por tribunales de justicia, magistrados, organizaciones de la sociedad civil y dirigentes

políticos entre otros. Quienes toman parte en estas prácticas reflexionan con toda locuacidad sobre sus estrategias, pero la configuración global del fenómeno es irreductible a la voluntad de cualquiera de ellos. Esta locuacidad estratégica da cuenta del hecho de que la judicialización de la política constituye un arte meditado de gobierno.

- 19 Concluimos recordando que la noción de gubernamentalidad permitió a Foucault desplazarse desde la cuestión política del gobierno de los otros hacia la cuestión ética del gobierno de sí. Ya por fuera de los alcances de este texto, sería interesante preguntarse qué tipos de conformación ética son estimulados por el fenómeno de la judicialización de la política. En primer lugar, podemos decir que la posibilidad de accionar judicialmente ante la conculcación de derechos permite tenerse a uno mismo como sujeto de derechos, contribuyendo a consolidar un ethos democrático. Ahora bien, debe también considerarse la posibilidad de que la desmultiplicación de la forma tribunal produzca otros tipos de configuración ética, que podrían identificarse con figuras como las del damnificado, el filántropo, el denunciante o el árbitro. En estos casos, sería relevante evaluar el potencial democrático de la indignación de quienes se tienen por permanentes damnificados; del clientelismo judicial de aquellos que se presentan como filántropos defensores de sus patrocinados; de la caza de brujas de quienes se erigen en defensores de la república; o de los incuestionados privilegios de quienes se presentan como árbitros imparciales del juego democrático. Evaluar en cada caso los peligros que estas figuras comportan constituye una tarea irrenunciable del pensamiento y la acción política.

Bibliografía

ABDO FERREZ, Cecilia (2014). «La política y la juristocracia». *Revista Sociedad*. (33). 51-72.

BERGALLO, Paola (2005). «Justicia y experimentalismo: la función remedial del poder judicial en el litigio de derecho público en Argentina». Seminario en Latinoamérica de Teoría Constitucional y Política. Yale Law School.

----- (2014). «La causa “Mendoza”: una experiencia de judicialización cooperativa sobre el derecho a la salud». En Gargarella, Roberto (comp.). *Por una justicia dialógica*. Buenos Aires: Siglo XXI.

BROWN, Wendy (2006). «Power after Foucault». En Dryzek, John; Honig, Bonnie y Philips, Anne (eds.) *The Oxford Handbook of Political Theory*. Oxford: University Press.

CELS (2008). *La lucha por el derecho*. Buenos Aires: Siglo XXI.

DEAN, Mitchell. (1999). *Governmentality. Power and Rule in Modern Society*. Londres: Sage.

DE MARINIS CUNEO, Pablo (1999). «Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos». En García Seglas, Fernando y Ramos Torre, Ramón (comps.). *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

DE PIERO, Sergio (2005). *Organizaciones de la sociedad civil*. Buenos Aires: Paidós.

FAIRSTEIN, Carolina, Gabriela Kletzel y Paola García Rey (2010). «En busca de un remedio judicial efectivo: nuevos desafíos para la justiciabilidad de los derechos sociales». En Arcidiácono, Pilar, Espejo, Nicolás y Rodríguez Jaravito, César (comps.). *Derechos sociales: justicia, política y economía en América Latina*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

FOUCAULT, Michel (1966). *Les mots et les choses. Une archéologie des sciences humaines*. Paris: Gallimard.

----- (1969). *L'archéologie du savoir*. Paris: Seuil Gallimard.

----- (1975). *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. Paris: Gallimard.

----- (1976). *Histoire de la sexualité 1: La volonté de savoir*. Paris: Gallimard.

----- (1983). «The subject and power». En Dreyfus, Hubert y Rabinow, Paul. Michel Foucault. *Beyond Structuralism and Hermeneutics* (2ª edición). Chicago: University Press.

- (1995). «¿Qué es la crítica? [Crítica y Aulflärung]». *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*. 11.
- (1997). «Il faut défendre la société». Cours au Collège de France (1975-1976). Paris: Seuil/Gallimard.
- (1999). *Les anormaux*. Cours au Collège de France (1974-1975). Paris: Seuil/Gallimard.
- (2001a). *Dits et écrits I, 1954-1975*. Paris: Seuil/Gallimard.
- (2001b). *Dits et écrits II, 1976-1988*. Paris: Seuil/Gallimard.
- (2001c). *Herméneutique du sujet*. Cours au Collège de France (1981-1982). Paris: Seuil/Gallimard.
- (2004a). *Sécurité, territoire, population*. Cours au Collège de France (1977-1978). Paris: Seuil/Gallimard.
- (2004b). *Naissance de la biopolitique*. Cours au Collège de France (1978-1979). Paris: Seuil/Gallimard.
- (2008). *Le gouvernement de soi et des autres*. Cours au Collège de France (1982-1983). Paris: Seuil/Gallimard.
- (2009). *Le gouvernement de soi et des autres. Le courage de la vérité*. Cours au Collège de France (1983-1984). Paris: Seuil/Gallimard.
- (2012). *Du gouvernement des vivants*. Cours au Collège de France (1979-1980). Paris: Seuil/Gallimard.
- (2013). *La société punitive*. Cours au Collège de France (1972-1973). Paris: Seuil/Gallimard.
- (2014). *Subjectivité et vérité*. Cours au Collège de France (1980-1981). Paris: Seuil/Gallimard.
- GORDON, Collin (1981). «Afterword». En *Power/Knowledge*. Nueva York: Pantheon Books.
- (1991). «Governmental rationality: an introduction». En Burchell, Graham; Gordon, Colin; Miller, Peter (eds.) *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*. Chicago: University Press.
- MARTIN, Lucas (2012). «Las formas del giro judicial. Judicialización de la política en la democracia argentina contemporánea». En: Cheresky, Isidoro y Annunziata, Rocío (comps.) *Sin programa, sin promesa*. Buenos Aires: Prometeo.
- NOSETTO, Luciano (2013). *Michel Foucault y la política*. Buenos Aires: Unsam Edita.

----- (2014). «Reflexiones teóricas sobre la judicialización de la política argentina». *Documentos y Aportes de Administración Pública y Gestión Estatal*. 14. (23). 93-123.

O'DONNELL, Guillermo (2008). «Epílogo». En: Sieder, Rachel, Line Schjolden y Alan Angell (eds.) *La judicialización de la política en América Latina*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

ROSANVALLON, Pierre (2015). *El buen gobierno*. Buenos Aires: Manantial.

SIEDER, Rachel, Line Schjolden y Alan Angell (2008). *La judicialización de la política en América Latina*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

SMULOVITZ, Catalina (2008). «La política por otros medios. Judicialización y movilización legal en la Argentina». *Desarrollo Económico*. 48 (190/191). 287-305.

Problematización, gobierno y veteranos de la guerra de Malvinas

Daniel Chao

Introducción

- 1 La guerra de Malvinas fue el conflicto bélico que enfrentó, entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982, a las Fuerzas Armadas de Argentina y al Reino Unido por la soberanía del archipiélago conformado por las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Por el lado argentino se movilizó, según los datos oficiales, un total de 23 405 hombres, de los cuales 10 289 correspondieron al Ejército, 10 596 a la Armada Naval, 2314 a la Fuerza Aérea, 65 provinieron de la Gendarmería Nacional y 141 de Prefectura Naval. Es importante destacar que este conflicto confrontó –más allá de los recursos técnico-militares– a dos Fuerzas Armadas (FF.AA.) de conformaciones diferentes: por su lado, la Argentina entró en guerra con un sistema de conscriptos (una mixtura entre soldados profesionales y civiles bajo el servicio militar obligatorio); por el suyo, el Reino Unido, con un ejército enteramente profesional. Esta aclaración nos permite especificar una clase particular de veterano de guerra en la Argentina: el *exsoldado conscripto*.
- 2 Por otra parte, podemos señalar que los soldados profesionales argentinos poseen un marco regulatorio que define, entre otras cosas, todo su universo laboral (escalafones, criterios de retiro, etc.) al interior de las FF. AA. y los grados de cobertura médica en caso de incapacidad y la obligatoriedad de la atención (hablamos de la Ley 19 101 y sus modificatorias). Este marco era inexistente para los conscriptos en 1982. Para dar una dimensión de los afectados por este vacío legal basta mostrar el número de conscriptos movilizados por cada Fuerza: de los 10 289 pertenecientes al Ejército, 7 540 fueron

soldados conscriptos y 76 eran civiles cumpliendo funciones; en la Armada, de los 10 596, 3540 eran conscriptos y 469 civiles; y de los 2314 movilizados por la Fuerza Aérea, 459 eran conscriptos y 48 civiles. Todo esto arroja un total de 11 539 conscriptos y 595 civiles que no contaban con marcos de protección social previstos por ley, es decir, más del 50% de los protagonistas de la guerra.

- 3 Ligado a este marco más «duro» de números y porcentajes está el factor humano y cultural que actualiza una serie de naturalizaciones que tenemos incorporadas y que sobredeterminan algunas preguntas que nos hacemos: ¿Por qué un Estado *debe* hacerse cargo de los veteranos de guerra? ¿Por *responsabilidad*? ¿Porque son *héroes*? ¿Porque son *víctimas*? Y en todo caso, ¿cómo *debe* hacerse cargo? Cada respuesta, por simple o compleja que sea, amerita desplegar una serie de clasificaciones y nociones que tenemos sobre el Estado, la guerra y los individuos que participan en ella; respuestas que son tan históricas como los mismos cuestionamientos que las generan. Ante esta multiplicidad, optamos por mirar el fenómeno desde el enfoque de la *analítica de la gubernamentalidad* que se pregunta por lo que el Estado *hace*, le quita esencialidad a lo estatal y homogeneidad a su hacer y permite visualizar un panorama polifuncional del despliegue del poder y sus posibilidades de afectar la vida de los individuos.
- 4 En el presente trabajo –que se inscribe en un proyecto mayor cuyo objetivo es estudiar el *gobierno* de los veteranos de la guerra de Malvinas por parte del Estado Nacional argentino entre 1982 y 2017 a partir de su *problematización gubernamental*–, comenzaremos por exponer algunas indagaciones iniciales, que luego enmarcaremos en la perspectiva de la gubernamentalidad y el análisis de las problematizaciones. Finalmente, concluiremos con un breve análisis sobre un corpus legislativo que ejemplificará el modo de abordaje que proponemos.

Historizando los problemas presentes

- 1 El 16 de noviembre de 2016 la Cámara de Senadores sancionó la Ley 27 329 titulada «Régimen Previsional Especial de carácter excepcional» para los exsoldados combatientes de la guerra de Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. El texto establece que podrán jubilarse los veteranos de guerra que tengan 53 años (la edad mínima de jubilación en general para varones es de 65) al momento de solicitar el beneficio y acreditar diez años de servicios efectivos en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). A su vez, el proyecto original (proyecto 1599-D-2014, Cámara de Diputados) que dio lugar a la ley se fundamenta en la necesidad de honrar a quienes:
 - 2 cumplieron con el deber de defender a la Patria siendo civiles, y en cumplimiento del servicio militar obligatorio, vigente en aquel momento, o convocatoria especial. Ese esfuerzo y sacrificio son motivo de orgullo para todos los argentinos, sabiendo además que aquellos soldados argentinos tuvieron que enfrentar a un enemigo dotado de una tecnología claramente superior y aliado al país más poderoso de la tierra. (...) El fin perseguido es el de honrar a quienes ofrecieron hasta su vida, real o simbólicamente, en la lucha y participación en ella cumpliendo su obligación ciudadana.
 - 3 Retrayéndonos en el tiempo, durante el período en que gobernó Raúl Alfonsín (Unión Cívica Radical), se promulgó la primera ley que contemplaba beneficios para veteranos. El 30 de septiembre de 1984 se aprobó la Ley 23 109/84 denominada «Beneficios a ex-combatientes» y cubría a «ex soldados (sic) conscriptos que participaron de acciones bélicas desarrolladas en el Atlántico Sur entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982» (artículo 1). Esos beneficios abarcaban prioridad para ocupar cargos públicos, cobertura de salud (en caso de incapacidad, podrían elegir entre la obra social de la Fuerza o la del

Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados), mejores condiciones para adquirir viviendas y becas de estudio. A nivel legal se entendía como prioritario proteger a los ex soldados en términos de trabajo, educación, vivienda y salud. El proyecto fue presentado por el senador Oraldo Britos (Partido Justicialista), quien fundamentó el pedido en los siguientes términos:

- 4 todo el pueblo argentino coincidió en la justicia de ese objetivo [la recuperación de Malvinas] y es ese mismo pueblo quien debe agradecer a los argentinos que se armaron en su defensa (...). [L]a defensa de la soberanía nacional en el campo de batalla por nuestros soldados es una acción que el Estado y el pueblo argentino deben recordar y reconocer, no sólo a través de manifestaciones públicas, sino fundamentalmente por medio de disposiciones que impliquen contemplar y buscar soluciones a su especial problemática, derivada de dicho conflicto.
- 5 La pregunta que podríamos hacernos es: ambos ejemplos, ¿son repeticiones de lo mismo? ¿Son parte del mismo problema? ¿Cuál es esa «especial problemática» que fundamenta las acciones del Estado hacia este grupo de hombres? ¿Es y siempre ha sido la misma problemática? ¿Qué es lo que lleva a que el Congreso entienda como prioritario ese tipo de protección? ¿Bajo qué argumentos? Este despliegue de preguntas precisa desnaturalizar la actividad estatal y nos lleva a un acercamiento al problema de la acción de Estado desde una «caja de herramientas flexibles» que no opere asegurando lo que el Estado es y hace de manera inmanente.
- 6 Nuestra hipótesis es que las prácticas estatales que intervinieron sobre los veteranos –un «sujeto» novedoso para la política argentina^[1]– tuvieron que acrecentar su capacidad de invención y crearon, al mismo tiempo, las características del sujeto a intervenir. Nuestra propuesta es partir de una analítica del ejercicio de poder que no intente explicar la

esencia del Estado para luego reforzarlo empíricamente, sino que nos deje ver el «entrejuego» de prácticas que definen sus fundamentos y que pueden encontrar regularidades y discontinuidades en un período de tiempo. Nuestro objeto de estudio es la *problematización* de los veteranos de la guerra de Malvinas para su *gobierno* por parte del Estado-Nación argentino desde el fin de la guerra hasta 2017. El planteo mismo de esta definición necesita de algunas precisiones que hacen a la red que sostiene la propuesta, tanto conceptualmente como respecto al fenómeno que nos interesa.

Estado, problematización y gobierno

- 1 Este trabajo parte del convencimiento de que nuestra indagación excede la elección temática, y se extiende como una pregunta por los modos en que el poder se despliega, lo político se constituye y afecta la vida de los sujetos. Ante todo, la nuestra es una reflexión sobre el Estado, al cual entenderemos como un modo de gobierno, como un resultado inestable de lo que Foucault llama la *gubernamentalización del Estado* (Foucault, 1999).
- 2 Respecto al tema que nos interesa, la relación Estado y veteranos de Malvinas se nos presenta como un objeto opaco, y al mismo tiempo con una carga polifónica casi ensordecidora. El *Estado* aparece en muchos relatos como el gran deudor respecto a los individuos movilizados como soldados hacia el Atlántico Sur, como «el padre que no se hizo cargo» (según la metáfora utilizada por Rosana Guber, 2001), como un ausente o un vacío.
- 3 No obstante, desde las ciencias sociales, las reflexiones sobre la posguerra han presentado lo estatal como un actor más entre otros y se han centrado en el problema identitario de los veteranos (Ménendez, 1998; Guber Op. Cit.; 2004; Lorenz, 2012; Rodríguez, 2014). En muchos de estos trabajos, la relación entre el Estado y los ex concriptos aparece acentuando cuán

relevante fue alguna acción estatal para la posición identitaria de los excombatientes, pero no ahondan en el despliegue de acciones de Estado y su lógica. Entendida como lazos filiales rotos (Guber), o como un actor interviniente en las batallas por la «memoria» sobre Malvinas (Lorenz), la agencia del Estado queda relegada a algún discurso presidencial, disputa mediática o acción puntual (la aprobación de alguna ley), sin focalizar en la continuidad del pensamiento político sobre el papel o lugar que le cabe frente a los sujetos emergentes de la guerra. Es decir, no se puso el foco en las acciones estatales respecto a los veteranos de la guerra de Malvinas, y cómo se pensaron los problemas de vida de estos sujetos desde diferentes estamentos de gobierno.

- 4 En este sentido, la indagación sobre el *hacer* estatal llevó a preguntarnos por los modos de su despliegue, por las formas en que ese hacer es posible. La incomodidad respecto de enfoques que naturalizan la acción estatal, dándole coherencia inmanente y centralización, sin preguntarse por sus lógicas, o de aquellos que la *antropomorfizan*, apuntando a la red de intereses que la ponen en funcionamiento, nos llevó a enfoques más inestables, más históricos y menos teorizados, donde la pregunta central no es por el Estado en sí, sino por las diversas y múltiples maneras en que somos gobernados y autogobernados. La denominada *analítica de la gubernamentalidad* (Dean, 2010 [1999]) intenta correrse del terreno de la teorización y propone una lectura de lo político a partir de preguntarse por las racionalidades políticas, entendiéndolas como estilos de pensamiento que «hacen pensable la realidad, de tal forma que se vuelve susceptible de cálculo y programación» (Miller y Rose, 2008: 16. Trad. propia). La duda subyacente es cómo las prácticas y el pensamiento sobre esas prácticas se constituyen mutuamente, se traducen, se construyen como problema, configuran la presunción de una realidad que se describe y que se muestra como conocida (crea y pone en juego conocimientos sobre la misma) y

susceptible a ser intervenida para transformarla (Bröckling, Krasmann y Lemke, 2011: 11. Trad. propia).

- 5 Entonces, para poder pensar lo que el Estado hace, la práctica política y el papel del pensamiento político en ese hacer, la analítica parte de la noción de *gobierno* de Michel Foucault –entendido como el arte de gobernar la conducta de los otros y de uno mismo–; la de gubernamentalidad (mentalidad de gobierno) –como reflexión sobre las formas de pensamiento político–; y de la creciente gubernamentalización del Estado (Foucault 1999) –como dato histórico–. Algunos autores anglosajones recuperaron la visión foucaultiana para pensar lo estatal y las racionalidades políticas desde «las deliberaciones, las estrategias, las tácticas y los dispositivos utilizados por las autoridades para crear y actuar sobre una población y sus componentes, de modo de asegurar su bien y evitar su mal» (Rose, 2007: 4). La perspectiva permite una manera práctica de pensar el poder, no como una anulación de acciones, sino como una acción sobre acciones y un conocimiento sobre esa acción, con lo cual acrecienta su mirada sobre la relación entre saber, producción de verdad, autoridad y subjetividad. El abordaje indaga en cómo el reino de lo político es producido y la gente invocada a moverse en líneas que se muestran más probables que otras. En todo caso es una «investigación sobre criterios estabilizados para el “buen gobierno” y los argumentos que lo hacen posible» (Bröckling, Krasmann y Lemke, 2011: 14 trad. propia). Este punto de vista analítico se distancia de aquellos que intentan comprender la práctica política a partir de cuestiones exógenas o transhistóricas (como lo ideológico o las relaciones de producción), pero a su vez se desentiende de la idea de racionalidad con arreglos a cálculos y fines.
- 6 Como plantean Miller y Rose, el punto de inicio es preguntarse «¿cómo y con qué fin autoridades legitimadas buscan interferir en la vida de los individuos?» (Miller y Rose, 2008: 8. Trad. propia), pero pensando esa intervención como un modo de conducción de las libertades de esos mismos individuos. *Libertad* aquí no es tomada como una ficción ideológica; antes

bien, se reflexiona en cómo la libertad y la buena vida de los gobernados aparecen en la racionalidad política como argumento de intervención y conducción (Barry, Osbourne y Rose, 1996). De allí el foco en la *problematización* como modo de acceso y abordaje al pensamiento político, puesto que «si la conducción de individuos o colectivos emerge para requerir conducción, esto es porque algo aparece como problemático para alguien» (Miller y Rose, 2008: 14. trad. propia). Ese problema es entendido no como algo pre-existente, que espera ser revelado por quienes gobiernan, sino como algo que debe ser reproducido como pensable, por lo tanto practicable, operable e intervenible.

- 7 El gobierno es una actividad problematizadora ya que no se puede intervenir sin constituir como problema el espacio y los sujetos a intervenir. Carol Bacchi establece que los problemas no van por fuera del proceso a resolver, sino que «son producidos como problemas particulares junto a la política y las propuestas de políticas» (Bacchi, 2016: 1. Trad. propia), en este sentido el pensamiento político (que se plasma en legislaciones, programas de gobierno, políticas públicas) da forma y sentido al problema, constituyéndose en una práctica de conocimiento. Recuperaremos en apartados posteriores este planteo, pero provisoriamente decimos que la mirada del analista debe posicionarse en las soluciones propuestas y preguntarse: «si se sugiere esta forma de cambio e intervención, ¿cuál es el problema representado?» (Ibíd, 9. trad. propia). Este punto de vista se aleja de pensar la intervención política como reactiva para pasar a ver el pensamiento político como productivo y creativo, enfocándose en la representación del problema, los supuestos de los que parte, los silencios que producen, los efectos buscados, los espacios donde se difunden estas soluciones.

Repensando la posguerra de Malvinas

1 Nuestro estudio no se preguntará por las condiciones de la guerra, aspectos diplomáticos o de soberanía, historia de batallas o experiencias guerreras de los protagonistas. Nos interesan aspectos menos épicos, más visibles y quizá por eso escasamente abordados. Nos interesan, dicho de manera simple, las acciones de Estado respecto a la vida de los veteranos durante la posguerra. En palabras del historiador Federico Lorenz (2012), la posguerra de Malvinas presenta la paradoja de ser considerada por algunos como un acelerador del colapso con que terminó la dictadura militar (1976-1983), pero a su vez se caracteriza por ser un fenómeno sobre el cual se reflexionó muy tardíamente. En paralelo, la misma noción de posguerra se presenta como un significativo vacío casi sin fundamentos que justifiquen su inicio o fin, muchas veces ligado a procesos de cierre de un modo de pensar, o clima de época, y la apertura de otro diferente. No obstante, la posguerra como una discontinuidad de la violencia es puesta en duda por diversos autores [2] quienes señalan la imposibilidad de pensar la acción bélica desligada de sus condiciones políticas previas y posteriores. El contrapunto entre Karl von Clausewitz (2005 [1832]) –la guerra es la continuidad de la política por otros medios– y Michel Foucault (2010 [1976]) –la política es la continuidad de la guerra por otros medios– pone de relieve la importancia de la guerra como evento histórico, político y social. Por lo que, en este trabajo, denominaremos *posguerra de Malvinas* a un proceso que se inició desde la rendición argentina el 14 de junio de 1982 y que continúa hasta la fecha. La posguerra será ante todo un período histórico macrorreferencial, que identificará una temporalidad caracterizada por el despliegue de intervenciones políticas estatales sobre los individuos que participaron como soldados durante la guerra. No obstante, como veremos en el desarrollo de estas líneas, entendemos que no pueden pensarse estas acciones como un devenir homogéneo y coherente, o con una lógica de continuidad, sino que debe atenderse a la dispersión que configuran, a su

carácter de evento singular que da cuenta del campo de contingencias que constituyen lo político.

- 2 Por otra parte, los estudios sobre distintos procesos posbélicos en el mundo destacan las dificultades y tensiones existentes en lo que se denomina comúnmente la *reinserción* de los veteranos en sus sociedades. Los Estados han brindado diversas respuestas a la pregunta sobre *qué* hacer con los individuos protagonistas de la guerra. Estas respuestas se distribuyeron en múltiples variantes, conectando salud, educación, trabajo, homenajes, asistencia, que en muchos casos engendraron formas nuevas de intervención política hacia otros sujetos. Este aspecto justifica la relevancia de estudiar las acciones estatales destinadas a los veteranos de guerra.
- 3 En nuestro caso, intentaremos dar cuenta de las maneras en que el gobierno sobre los veteranos argentinos se desplegó, qué aspectos abarcó y cuáles conectó; denominaremos *veterano de la guerra de Malvinas* a la población que se representa *problematizada* como un resultado de la contienda bélica en diversas acciones de gobierno y que aparece como *problema de Estado*. Como explicaremos más adelante, la *veteranía* no tiene una referencialidad específica, sino que se va configurando de diversas formas, conectando problemas, sujetos, objetos, acciones y zonas de acción. En ese sentido, la relación entre el Estado y los veteranos de guerra será abordada atendiendo el «punto de vista» estatal, es decir las diferentes prácticas que tienen en el Estado su legitimidad de acción y que se materializan en documentos fuertemente ritualizados.

El veterano como problema inteligible e intervenible

- 1 Nuestro trabajo sostiene que las prácticas estatales que intervinieron sobre los veteranos tuvieron un fuerte componente de invención y ensamblaron categorías de sujetos a modos estabilizados de soluciones de problemas (salud,

trabajo, homenaje, asistencia). Este *ensamble* (Latour, 2008) puede rastrearse a partir de múltiples *textos prácticos* (Foucault, 2012) que están legitimados como estatales y funcionan como *textos políticos* (policytexts) (Bacchi y Goodwin, 2016), que operan desde diversos *centros de cálculo* (Latour, óp. cit) de mando a distancia, y que permiten ver el despliegue del gobierno como el arte de *conducir conductas* (Gordon, 2015).

- 2 A su vez, partimos de la hipótesis inferencial respecto a que toda acción de gobierno está sostenida en una problematización y en la delimitación de un perímetro mediante el cual se sugieren modos de acción que solucionen esos *problemas*. El foco sobre la problematización nos permite asumir que los *problemas* no anteceden como tales a su formulación, y que tampoco los suceden como una necesidad. Es decir, el *veterano de guerra* como objeto de pensamiento político no preexiste a su *problematización*, se conforma en el haz de relaciones que lo hicieron posible. Esto no quiere decir que la masa de individuos que participó como soldado no existe o que es creada de la nada, sino que aspectos importantes de su subjetivación (cómo son nombrados, que categorías de personalidad se le atribuyen) se juega en la red institucional que despliega tipos de veteranos[3] desde distintos centros, con diversos problemas, con múltiples soluciones aunque siempre sostenida por una problemática que se muestra como transhistórica. En otras palabras, *veteranos* no es una invención fáctica, sino una *invención* como problema intervenible[4], objeto de pensamiento, sujeto inteligible. Tampoco nos ocupamos de la eficacia o no de determinadas políticas, es decir de su capacidad efectiva de abordar el problema y resolverlo. Nos interesa el ensamble de la red de problemas que, en distintos momentos, en los últimos 35 años, se conformaron, emergieron, se conectaron, formaron distintos hilos de coherencia, asociaron múltiples sujetos (con una pretensión de unicidad) a diversas soluciones objetivadas y pretendieron guiarlos por distintos espacios presentados como los mejores posibles. Lo «real» en nuestro estudio es el

resultado de una relación que hace a esa realidad posible de ser pensada, y no el diagnóstico de cómo se llevó a cabo cierta política o cuántos efectivamente hicieron lo que las artes gubernamentales indicaron (por decirlo de alguna manera, *cuántos se dejaron conducir*). En definitiva, la apuesta de nuestra investigación es mostrar cómo el ejercicio de gobierno debe hacer inteligible lo real para hacerlo intervenible. Esa inteligibilidad puede datarse a nivel discursivo, mostrándose incluso contradictoria, aunque pretenda hablar del *mismo sujeto* que tiene históricamente los *mismos problemas* de siempre. Por otra parte, la voz y la identidad de los grupos de veteranos no está puesta en duda y no fue abordada como tal ya que, como dijimos, nos interesan los *textos políticos* emplazados en ciertas instituciones, por lo que la voz de los veteranos importa en la medida en que ingresa como fundamento de aquella inteligibilidad.

El análisis político desde el *WPR Approach*

- 1 Como señalamos antes, el punto de vista analítico desarrollado por Bacchi (2016; Bacchi y Goodwin, 2016) entiende que el gobierno se despliega o «tiene lugar» mediante problematizaciones que pueden identificarse en aquello que se da por supuesto. La perspectiva pone en tela de juicio la visión común de que el papel de los gobiernos es resolver problemas que se ubican fuera de la misma práctica política, esperando ser «abordados», y refuerza la pregunta por cómo son representados los problemas en aquel despliegue (*What's the problem represented to be?*, WPR).
- 2 Para rastrear las prácticas gubernamentales se asume que estas prácticas producen «problemas» como tipos particulares de problemas a resolver, conectando a estos una serie de tipos particulares de «sujetos», «objetos» y «lugares» (Bacchi y Goodwin, óp. cit: 19-20). Para llevar a cabo este análisis el *WPR Approach* se basa en la noción de *textos prácticos* de Foucault:

- 3 textos que pretenden dar reglas, opiniones, consejos para comportarse como se debe (...) y que en sí mismos son objeto de «práctica» en la medida en que están hechos para ser leídos, aprendidos, meditados, utilizados, puestos a prueba y en que buscan constituir finalmente el armazón de la conducta diaria. Estos textos tienen como función ser operadores que permitan a los individuos interrogarse sobre su propia conducta, velar por ella, formarla y darse forma a sí mismos como sujetos éticos. (2012: 19)
- 4 Estos *textos prácticos* son entendidos desde el *WPR Approach* como *textos políticos (policytexts)*, cuyo objetivo es afectar la vida de los sujetos, presentarles guías de conducta planteadas como las mejores posibles. Puede tratarse de:
 - 5 documentos tales como archivos y registros organizacionales, legislaciones, dictámenes judiciales, proyectos de ley, discursos, transcripciones de entrevistas (...), organigramas, presupuestos, contratos de programas, informes de investigación e incluso datos estadísticos. (...) El enfoque utiliza los textos como ‘palancas’ para abrir reflexiones sobre las formas de gobierno y los efectos asociados, instituidos por una forma particular de constituir un problema. (Bacchi y Goodwin, 2016: 18.trad. propia)
 - 6 Estos documentos cobran importancia por sus condiciones institucionales de producción y condensan el doble juego de ser configuradores de problemas y solucionadores. A la par, tienen una fuerte restricción institucional con un funcionamiento medianamente estable y a su vez son excesivamente visibles. En nuestro caso, conectaremos *textos prácticos* cuya regularidad está dada por la constitución de los veteranos de Malvinas como *problema de Estado-Nación*, esto es, su aparición como *sujeto-objeto* a intervenir.
 - 7 Por otro lado, para llevar a cabo el análisis, el *WPR Approach* parte de seis preguntas que deben identificarse y señalarse en

los propios textos: a) ¿qué problema es representado en un *texto político*?; b) ¿qué presupuestos sostienen este problema representado?; c) ¿cómo pudo aparecer la representación del problema?; d) ¿qué se muestra como no-problemático en el problema representado?; e) ¿qué efectos son producidos mediante esta representación del problema?; f) ¿cómo y dónde se produce, distribuye y defiende este problema representado? (22-23). Estas preguntas no intentan buscar la «intención» detrás de cada política, sino que parten de la materialidad discursiva y de los aspectos más visibles, y se enfocan en cómo se *hacen problemas* partiendo de los intentos y propuestas por resolverlos. En este sentido, el enfoque apunta a reflexionar sobre el pensamiento político y sus estilos, no como cálculos racionales o constricciones ideológicas, sino como aquella regularidad discursiva que permite ver cómo surge –desde la práctica política– aquello que «hace pensable la realidad, de tal forma que se vuelve susceptible de cálculo y programación» (Miller y Rose, 2008: 16 trad. propia). No se trata, pues, de un sujeto soberano que produce problemas, sino cómo los problemas son producto de prácticas ligadas a las posibilidades del decir y a la racionalidad de gobierno; y los sujetos son *posiciones de sujeto*. En este sentido, la pregunta a) trata de rastrear el problema a partir de las soluciones que se muestran como obvias y naturales; y la pregunta b) trata de identificar los conocimientos, conceptos y valores utilizados en la propia propuesta para hacer inteligible el problema, es decir, apunta a aquellas verdades que se dan como evidentes. Por su parte, las preguntas c) y d) despliegan el mapa de problematización, ya que conectan el problema con otras series presentes en otros documentos: la pregunta c) apunta a formar «familias» de problemas como ejercicio genealógico, mientras que la d) permite una comparación entre familias para dar cuenta de problematizaciones diferenciales y posibilita ver una «particular combinación de prácticas y relaciones que dan al ‘problema’ una cierta forma en un contexto específico, e indica que diferentes prácticas pueden producir problematizaciones contrastantes» (Bacchi y Goodwin, 2016: 22-23. trad. propia).

Finalmente, las preguntas por los *efectos* y la distribución de los problemas –preguntas e) y f)– tienen el objetivo de ver estos efectos, siempre a nivel del problema representado. Los efectos pueden ser de tres tipos: efectos discursivos (el problema muestra el límite de lo que puede ser dicho), efectos subjetivadores (cómo los sujetos son producidos como tipo especial de sujetos), efectos de vida (cómo los efectos discursivos y subjetivadores apuntan a afectar la vida modificando y guiando las conductas). Estos efectos son prácticas de separación de grupos con el objetivo de constituir «sujetos gobernables» (Bacchi y Goodwin, 2016:23). Estas preguntas por el problema representado permiten acceder al estilo de pensamiento presente en la práctica de gobierno y se cruzan sobre cuatro *haceres políticos* (*making up*) que le dan a la práctica su cualidad productiva: la política *hace* no solo *problemas*, también *sujetos*, *objetos* y *lugares* que se conectan entre sí en las respuestas planteadas como soluciones. Este *hacer* muestra la importancia de entender que un problema (como el estrés post traumático en excombatientes) puede ser estudiado como problema político a partir de las formas en que es tratado, regulado, clasificado y representado. Por esta razón, nosotros dividimos el análisis de nuestros *textos políticos* en cuatro dimensiones: la identificación y metamorfosis de sus *problemas* como problemas a «solucionar»; la identificación de su aparición como sujetos (*subjetivación*) y las categorías de personalidad desplegadas sobre ellos; la *objetivación* de sus problemas, especialmente los saberes y presupuestos desde los que se parte; y, finalmente, las *acciones* solucionadoras de los problemas y los *lugares* propuestos para llevarlas a cabo.

Un ejemplo de análisis: la conexión veteranos-salud y veteranos-trabajo.

- 1 Abordaremos de una manera sintética la primera de las cuatro dimensiones propuestas, es decir los *problemas* como problemas a solucionar. Para ellos proponemos dos formas

distintas. En la primera, abordaremos un corpus de textos centrados en la conexión *veteranos-trabajo*, conformado por once documentos, de los cuales siete son leyes [5], tres son decretos y uno es una resolución ministerial[6]. La segunda, se centrará en el ensamble *veteranos-salud*, para lo cual trabajaremos con treinta proyectos presentados en las Cámaras de Senadores y Diputados, que alternaron entre proyectos de ley (diez), de resolución (diez), de declaración (cinco), y de comunicación (cinco)[7]. Asimismo, incluimos un debate parlamentario y dos dictámenes de comisión (uno en Diputados y otro en Senadores) en torno a la aprobación de la Ley 23 109 de beneficios a excombatientes. Pretendemos abarcar un período de poco más de diez años, haciendo visible la puesta en marcha de nuestro análisis.

Veteranos-trabajo

- 2 En los primeros años de posguerra cuatro leyes sobre pensiones se promulgaron atendiendo al problema de la *incapacidad* de los veteranos civiles provenientes de la guerra. El problema emergente era detectar y subsanar aquello que afectaba su capacidad de volver al mercado de trabajo. Las diferencias entre las leyes se dieron en un doble sentido: sobre quiénes legislar y dónde establecer la equivalencia en el ingreso. Respecto a este último punto, la Ley 22 674 (de 1982) dispuso que la pensión equivaldría a un haber mensual del grado de Teniente General o equivalentes; la 23 017 (de 1983) ubicó la pensión en los marcos del haber mínimo de jubilación ordinaria al igual que la Ley 23 598 (de 1988); en cambio la Ley 24 310 (de 1994) vuelve a ubicar la pensión en la equivalencia de los ingresos militares al equipararla con un haber mensual del grado más bajo de la jerarquía de suboficial, con dos años de servicios militares en el grado. Esta última ley, a diferencia de las primeras tres, no establece como problema la legislación sobre determinados ciudadanos, sino que se pensiona por incapacidad en general, abriendo el marco legal a todos los que

tuvieron secuelas físicas y psicológicas producto de su participación en la guerra de Malvinas.

- 3 Este punto se hace diferencial en un plano de las acciones sobre acciones, sobre todo en la exhortación a demostrar la incapacidad. La Ley 22 674 establece una tabla donde se ubica la variabilidad de ingreso a partir del porcentaje de incapacidad. Corresponde al veterano –a partir del diagnóstico médico– demostrar ese porcentaje: Fuente: Ley 2 2974 (Artículo 2)
- 4 Esa instrucción reglamentaria no ingresa en las leyes 23.017 y 23.598, las cuales definen que «determinados ciudadanos» serán beneficiarios (25 en la primera, 20 en la segunda) y publica la lista en su articulado. Por su parte, la Ley 24 310 cierra parcialmente el tema y ya no pone el problema de la incapacidad en el plano del trabajo (escindiendo, a nuestro modo de ver, trabajo de salud) a la vez que reabre la posibilidad de solicitar la pensión al conjunto de exsoldados incapacitados por sus acciones bélicas. A pesar de ello, en el anexo I de la ley, se publica una nómina de veteranos beneficiados.
- 5 El 29 de septiembre de 1984 se sancionó la Ley 23 109, que estableció «beneficios a exsoldados conscriptos que han participado en las acciones bélicas desarrolladas en el Atlántico Sur entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982». Una parte del problema a solucionar tuvo que ver con el marco laboral y con ciertos derechos que no son alcanzados. Como señala Sokhi-Bulley (2016), el derecho se convierte en una tecnología de gobierno instituyendo a los sujetos de derecho como sujetos identificables y gobernables (a través del derecho), pero sobre todo asentando el discurso en una verdad que parece universal.
- 6 Trabajo y derecho se entretajan en el discurso de esta ley estableciendo una equivalencia entre derechos merecidos por los veteranos e institución de prioridades laborales en la

Administración Pública [8]. En esa conexión se marca su definición como sujeto prioritario por encima de otros (que no están definidos). Por su parte, para que derecho y trabajo se conecten a través de la prioridad, los veteranos debían reunir determinadas condiciones y actuar de una forma específica. Debían poseer las cualidades y experiencia de acuerdo a la vacante en la Administración Pública y presentar junto a la solicitud de empleo el documento que certifique su condición de veterano de guerra (Decreto 509/88). Esta ley, y su correspondiente decreto, instruye y conforma un espacio donde, desde la igualdad de oportunidades, se prioriza a los excombatientes. Esta prioridad irá convirtiéndose, en el plano de lo laboral, en una característica especial con tendencia a nombrar a los veteranos de guerra como grupo vulnerable.

- 7 En 1990 se sancionó la Ley 23 848 que, por primera vez, estableció una pensión graciable para los veteranos de guerra. Esta ley los ubicó dentro del régimen previsional argentino y bajo el gran marco de las pensiones no contributivas. Si bien nosotros no analizaremos este aspecto, es necesario resaltarlo porque coincide con la tendencia a ser tratado como grupo vulnerable que tendrá este colectivo bajo el paraguas de la protección del empleo. Emergieron propuestas que no pusieron la prioridad como meta, sino que promovieron y formularon una condición desfavorable «especial». Esto coincide con la noción de *handicapología* de Castel: el nacimiento de la asistencia social estuvo marcado por un modo de diferenciar (y por ende justificar la acción de asistir) a los asistidos (1995: 287). No se trata ya de la pertenencia a un grupo que podría activarse por su cuenta, sino de una activación que necesita del Estado y va conectándose con la construcción de un tipo de grupo vulnerable que merece atención.
- 8 Parte de esta problematización se fue tejiendo en la Resolución 1605/90 del Ministerio de Salud y Acción Social –fomentada por la Federación de Veteranos de Guerra de la República Argentina [9]– donde se ubicó como problemático el hecho de

que el conflicto bélico originó un grupo de ciudadanos con características diferentes del resto de la población (en cuanto a sus vivencias, secuelas físicas y psicológicas) que dieron nacimiento a necesidades diferenciales. Ya no se pide prioridad ni tratamiento por incapacidad a un grupo específico de beneficiarios: todos merecen especial atención en los programas del gobierno. Y si bien esta regulación no se mueve en el terreno laboral, su inscripción puede verse en la Ley 24 013 (Ley Nacional de Empleo sancionada en 1991) que constituyó el antecedente de las regulaciones de flexibilización laboral [10] que caracterizaron a la Argentina de los noventa.

- 9 Esta ley estableció la conformación de un Programa de Empleo para «grupos protegidos» de trabajadores, cuyas características los ubican entre quienes tienen mayores dificultades de inserción laboral (art. 85) y marcan la necesidad de protección definiendo al trabajo como factor de integración social. En ese plano ingresan los excombatientes, a quienes se los emplaça en un mismo nivel de equivalencia que otros merecedores de protección: exconvictos liberados, poblaciones originarias y sujetos rehabilitados de la drogadicción. Si la Ley 23 848 (de pensión graciable) los ubicó cercanos a los jubilados (ingresaron bajo este estatuto), la equivalencia en el marco laboral (el hecho de compararlos con otros) aparece como justificación por primera vez al modificar el argumento de protección: los veteranos tienen particularidades especiales, pero equivalentes a otras, lo cual se repetirá en programas similares que toman en cuenta «la situación especial de sus beneficiarios y el carácter del trabajo como factor de integración social» (Ley 24 013).
- 10 En 1995 surgieron las llamadas leyes de flexibilización laboral, entre las cuales se ubican modificaciones en modalidades de contratación y el programa *Modalidad Especial del Fomento del Empleo*, regulado por la Ley 24 465, que actualiza la necesidad fomentar el empleo entre grupos especiales, equiparando esta vez a excombatientes con trabajadores mayores de cuarenta años, personas con discapacidad y mujeres. Su Decreto de

promulgación (738/95) amplía la problematización ya que esa «modalidad especial» pedirá la certificación de la identidad de excombatientes.

- 11 Si la Resolución 1605/90 del Ministerio de Salud y Acción Social estableció los primeros pasos hacia la vulnerabilidad y la institución de los veteranos como población objeto de los programas sociales, aún los escalones para acceder son inciertos: se exhorta a presentarse ante la Federación de Veteranos de Guerra de la República Argentina que avalará los requerimientos de asistencia. Es decir, todavía había una mediación y colectivización en el *qué hacer*. En cambio, las leyes 24 013 y 24 465 –por su carácter de marco para el contrato entre sujetos– establece mayor especificación: aceptar el «contrato especial» y sobre todo certificar su condición de excombatiente de Malvinas mediante el documento expedido por la Fuerza Armada donde sirvió en batalla. Esta demarcación del *qué hacer* se hace más concreta con el Decreto 738/95, al aparecer un dispositivo específico y que por primera vez deja de ser emitido por el Ministerio de Defensa: el formulario de acreditación como excombatiente. Este formulario –modelo del contrato de trabajo que firmarán empleador y empleado– da inicio en el plano laboral a la identificación concreta de un excombatiente como tal.

Veteranos-salud

- 12 La primera preocupación legislativa respecto a los excombatientes tuvo que ver con sus *secuelas*. Las mismas son entendidas como consecuencias de la guerra y aparecen una y otra vez como si fueran comunes a todos los veteranos. Así, el primer proyecto de resolución sobre la temática (1051-D-83, Vega de Malvasio e Ibañez) pide conocer la «situación integral» y con ese dato reparar esa *secuela*. Se plantea la necesidad de conocer y compensar más allá de que se parta de dar por sentado estas consecuencias bélicas.

- 13 Un problema anclado al que venimos de mencionar es la desprotección de mutilados y heridos (1164-D-83, Paleari, Basualdo, Reali, Torres, Unamuno, García, Britos, Sella, Fappiano) que han quedado desamparados. Aparece entonces un término más específico ligado a la secuela: «la inutilización o disminución psicofísica» (1164-D-83) como resultado de la guerra, para lo cual se solicita una pensión estatal con el fin de que estos *inutilizados* y *desprotegidos* puedan mantener a sus familias. No es difícil imaginar la ligazón entre la secuela y la desprotección, pues la primera sería la marca de los desprotegidos.
- 14 Etimológicamente el término «secuela» nuclea el adverbio *secus* («viniendo a continuación») y la palabra *signum* (no solo «signo», también «aquello que uno sigue»), por lo que refiere a la consecuencia de un proceso, y también a un signo que marca ese resultado. En este caso la marca física se liga a una simbólica: los sujetos deben ser inútiles y sin otro tipo de protección (los quitaría de su estadio de desprotegidos), por ejemplo, ser «beneficiarios de jubilación, pensión o retiro militar». En gran medida esto coincide con el «pobre», merecedor de protección y solidaridad, que definió el nacimiento de la política asistencialista y la cuestión social (Castel, 1994), puesto que el Estado debe «reparar, con equidad, las dolorosas consecuencias de la guerra» a quienes se «margina injustamente del derecho a una existencia digna» (1051-D-83, Vega de Malvasio e Ibáñez).
- 15 En 1984 se sancionó la Ley 23 109 de beneficios a excombatientes, donde figura un apartado especial referido a la salud. El proyecto original (S-404-84) fue presentado por el senador Oraldo Britos que ligó estos beneficios a un reconocimiento de derecho negado que permitiría «su reinserción en la sociedad y su realización plena como hombres». En el apartado de salud, emerge la pregunta sobre cómo definir, intervenir la incapacidad, y una vez hecho esto cómo reestablecer e indemnizar y asistir médicamente. Aquí se alude nuevamente a las secuelas que forman parte de la

«especial problemática» de los excombatientes. Este proyecto, la ley sancionada (que se promulgó y puso en funcionamiento recién en 1988 a través del decreto 509) y el debate abierto al respecto, volvía a poner en claro los límites de la intervención: exsoldado, partícipe de batallas, «que no perteneciera al personal de cuadro de las fuerzas armadas». Proponía además la conformación de tribunales médicos especiales y que cada Fuerza se hiciera cargo de curar las «secuelas psicofísicas derivadas de su participación en el conflicto». Esa curación era traducida en términos de reestablecer al incapacitado al estado previo al conflicto, o al menos, en tanto acto de justicia, «normalizar las alteradas condiciones de vida» (S-848-84, Villada y Bittel cursiva mía). La Ley 23 109 se sancionó en septiembre de 1984 y estableció que los «exsoldados conscriptos que han participado en acciones bélicas» tengan prioridades en materia de salud, trabajo, educación y vivienda frente a otros sujetos necesitados. Todavía no se cumplía un año de democracia y los excombatientes eran encasillados junto a los marginales de la sociedad. No obstante, el proyecto del senador Rodríguez Saá (S-129-84) recupera una cuestión interesante: nada se sabe de la situación de estos sujetos de los que se asegura tienen secuelas, a los que se debe brindar elementos técnicos específicos como «prótesis, ortesis, servicios de rehabilitación y asistencia psicológica» (Ley 23.109) y a los que se debe normalizar.

- 16 Entre 1985 y 1986 ingresaron tres proyectos pidiendo la reglamentación de la Ley 23 109 bajo un problema más o menos común. Si esta ley no se reglamentaba, a los jóvenes «con secuelas psíquicas y físicas se les priva [de] su rehabilitación y reinserción social» (S-62-85, Britos); y la falta de ejecución y puesta en marcha de las prioridades significa que «no se ha solucionado la afligente (sic) situación de muchos exsoldados conscriptos» (S-115-85, Gurdulich de Correa). Se piden explicaciones e informes al Ejecutivo, puesto que «agrava las secuelas psicofísicas producidas en el campo

de batalla» a quienes se han ganado este derecho «ofrendando su vida y salud» (S-668-86, Britos).

17 Entre 1988 y 1991 no solo se reglamentó la ley 23.109, también se sancionó la Ley 23.848/90 de pensiones a exsoldados, que ubicaba a este colectivo dentro del sistema de seguridad social argentino, y a través de resoluciones complementarias, bajo la órbita del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) y su obra social Pami (Programa de Atención Médica Integral). Un proyecto de ley de 1991 (D-285-91, González) aludió a la necesidad de incluir a los excombatientes y sus familias entre los beneficiarios del PAMI «ante la conocida situación y sus secuelas» y «lógicos trastornos de salud», recordando mutilaciones y relatos de excombatientes respecto a situaciones agonizantes en combate. Lo que se desconoce técnicamente (la situación integral) se conoce desde el sentido común. Esto se hace visible en el intento de constituir una comisión investigadora de la «situación real de los veteranos de guerra y el cumplimiento de la Ley 23 109» (D-3585-92, Bisciotti, Álvarez García, Berhongaray, Soria Arch), la cual busca diagnosticar lo que se desconoce y lograr un «mínimo bienestar» para los excombatientes. La problematización de este proyecto, por primera vez, se respalda en un conocimiento técnico: una encuesta de 1989 donde se establecía:

18 en materia de salud, las secuelas físicas y psíquicas de la guerra habían producido 32 suicidios y 36 detenidos en diversas cárceles. Por otra parte, agrupaciones de excombatientes habían llegado a detectar 74 casos de cáncer de vísceras, atribuidos por dichas organizaciones a consecuencias de intoxicación por fósforo durante el conflicto. (D-3585-92)

19 A su vez, el problema del desconocimiento reingresa por las denuncias de la Federación de Veteranos de la Guerra de Malvinas (FVGM) sobre incumplimiento del pago de pensión y

cobertura a incapacitados/inválidos (D-4715-93, Mendoza), lo cual es indispensable para su «autoconocimiento del trastorno consecuencia de la guerra» (D-4699-93, Álvarez). Este doble juego entre *lo que se sabe* (por sentido común) y *no se sabe* (en cuanto saber técnico) se abre constantemente ya que «existe un desconocimiento de la situación social» que hace que el Estado no pueda ayudar a su recuperación, además de que el poder administrador no se ocupó de hacer cumplir la ley y no se indagó sobre secuelas morales (D-1548-95, Estévez Boero, Bravo, Polino, Molinas, Flores, Fernández Mejjide, González Gaviola, Zuccardi, Solanas). Pero a su vez aparece como problema el poco respaldo psicológico para superar traumas, marcado como una falta conocida, como una necesidad (D-2665-95, Granados). Ambos planteos se sostienen sobre un número: existen doscientos suicidios de excombatientes denunciados por la FVGM. Como afirma Donzelot (2007) el nacimiento de la solidaridad como motor de intervención del Estado en Francia tuvo en el suicidio una de sus justificaciones. No es extraño que el suicidio aparezca como una marca radicalizada de la secuela, la marginación y la desprotección.

- 20 Por su parte, el término víctima nunca aparece vinculado a la relación Estado-excombatientes, sino ligado a las acciones del bando británico. A través de seis proyectos presentados entre 1991 y 1994, y a partir de algunas denuncias mediáticas de soldados argentinos, el libro de un soldado inglés (*Viaje al Infierno* de Vincent Bramley) y la investigación de la Scotland Yard británica, la preocupación parlamentaria se centra en la posibilidad de que existan argentinos víctimas de vejaciones, torturas y asesinatos. La acción planteada oscila entre la conformación de una comisión (D-1254-93, Bischoff; D-1161-94, D'ambrossio) o simplemente que «el Estado actúe» (D-2594-92, Becerra y Ortiz Pellegrini; S-1172-92, Olijela del Valle Rivas). Vejación y crimen aparecen diez años después de finalizada la guerra como un dato tan desconocido como la situación real de los veteranos.

- 21 Por otra parte, si como marca Guber (2004: 179) el ingreso al INSSJP podría hacernos pensar en un universo común entre jubilados y excombatientes (ambos veteranos), un proceso de equivalencias ubicó a los excombatientes junto a otros sectores definidos como *marginales* y *desprotegidos*. Esta cuestión emerge en un proyecto de 1993 (D-1268-93, Corchuelo Blasco, Camaño, Peralta) que promueve una desburocratización de la cobertura social para pensionados e incluidos en aquel Instituto. La simple «denuncia de su condición» le da «derecho al uso», caso contrario estas personas deben esperar el largo trámite de afiliación y el primer cobro de la pensión. Estos «beneficiarios», que se encuadrarían en el mismo paraguas legal, son pensionados por «vejez y por invalidez», «excombatientes de Malvinas», «menores hijos de desaparecidos» y «madres de siete hijos». Este planteo fue reflatado en otros proyectos hasta convertirse en la Ley 24 734/96 y sumó algunos elementos problematizadores.
- 22 El hecho de automatizar la afiliación se presenta como sostén de ese «derecho al uso» (D-3609-95, Corchuelo Blasco) de la cobertura médica, por lo cual el principal problema es que «existe un conjunto de sujetos desprotegidos y necesitados de solidaridad que tienen restringido» ese acceso a los «beneficios sociales que la comunidad ha comprometido por la cualidad que los distingue». Asimismo, surgen denuncias en 1995 de suspensiones de afiliación por motivos de traspaso de responsabilidades: la cobertura de la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) transfirió las pensiones no contributivas a la subsecretaría de Desarrollo Social, por lo cual estos «carenciados... con impedimentos físicos o psicológicos» (D-4565-95, Bravo, Polino, Fernández Mejjide), «sectores en riesgo... más necesitados de ayuda» (D-4683-95, Estévez Boero, Molinas, Bravo, Pelin, Fernández Mejjide, Zuccardi, Vitar, Polino) quedarían desprotegidos, razón por la cual «sus necesidades alimentarias, de salud, y subsistencia no admiten demoras que puedan atribuirse a cambios estructurales del gobierno» (D-4683-95, Estévez Boero,

Molinas, Bravo, Pelin, Fernández Meijide, Zuccardi, Vitar, Polino). La ley promulgada reconoce el mismo derecho al uso para estos beneficiarios, ubicándolos en el mismo nivel de carencia. Para el pensamiento político, la secuela distintiva de la guerra es puesta en un mismo horizonte técnico junto a otros desprotegidos.

Elementos para un cierre parcial

- 1 Teniendo en cuenta este análisis, podemos afirmar que el veterano de guerra fue tratado y regulado de múltiples maneras, aunque se lo presente como un único y específico tipo de fenómeno. Ese tratamiento y regulación conectó entre sí *textos prácticos* como proyectos legislativos, leyes, discursos presidenciales, informes ministeriales, resoluciones institucionales, documentos de guerra, etc.; entendidos como prácticas de *ensamble* que asociaron a su paso individuos y «cosas» como formando parte del mismo problema, y presentándose como la manera correcta (el mejor ensamble posible) de propiciar el bien y evitar el mal de los veteranos de guerra. A su vez, estandarizaron el nivel de intervención y presentaron los problemas como homogéneos a todos los veteranos del Estado-Nación.
- 2 El *gobierno* de los veteranos se fundamentó en nombre del *derecho* (por ejemplo a ser reconocidos como héroes por arriesgar la vida en el campo de batalla) y en nombre de la *rea filiación* (por ejemplo evitar los suicidios), tendiendo a un gobierno de los veteranos como sujeto focalizado y con marcas físicas y simbólicas específicas que lo ubicó entre los necesitados de protección estatal. Al definirlo como un sujeto focalizado nos referimos al desarrollo de políticas que promovieron su individualización y comparación con otros desprotegidos, regularidad de acción estatal que define las políticas de individuación (Merklen, 2013) como marca distintiva del neoliberalismo.

- 3 Esta individualización nació al calor de la posguerra, con una identificación puntual (listas con nombre y apellido) de sujetos con incapacidades físicas que no le permitían reinsertarse en la sociedad. La problematización de los veteranos como sujetos con secuelas no los abandonó como argumento básico y se tejió en las regularidades discursivas dando cuenta de una *metamorfosis* del tratamiento estatal hacia los veteranos de Malvinas. Tomamos la definición de *metamorfosis* de Castel al entender que los cambios históricos «no son novedades absolutas si se inscriben en el marco de una misma problematización» (Castel, 1995: 19) que hay que identificar.
- 4 A su vez, el análisis nos permitió mostrar que la problematización desplegada permite identificar regularidades que exceden tanto la transición democrática como los períodos presidenciales, ya que tejen modos de ensamble comunes en temporalidades paralelas. Asimismo, pudimos ver el surgimiento y estabilización del veterano como sujeto desprotegido y marcado por secuelas tanto físicas como psicológicas, ubicándolos tempranamente en el gran teatro de los inútiles y desamparados, merecedores de asistencia y solidaridad estatal.
- 5 Estas secuelas parecen provenir de un saber de sentido común, de un imaginario, antes que de datos o relevamientos. Conviven en paralelo el desconocimiento junto a un supuesto con fuerza de verdad (el de la desprotección), y siempre se imagina una solución vía rehabilitación, normalización o establecimiento de bienestares mínimos para estos hombres signados por la guerra. Esto se reforzó y diversificó al establecer equivalencias entre los veteranos y otros sujetos carenciados, poniéndolos en el mismo rango de beneficiarios de derechos junto a pensionados por vejez e invalidez, menores de 21 años hijos de desaparecidos, o madres de siete hijos, rehabilitados por drogadicción, etc. La imagen del Estado benefactor operando para que sujetos puntuales, con marcas concretas y definidas, no caigan fuera de las redes de lo social

se hace presente, argumentada como un acto de justicia para con héroes que se jugaron la vida por la patria.

Bibliografía

- BACCHI, Carol (2016). «Problematizations in Health Policy: Questioning How “Problems” are Constituted in Policies». *SAGE Open*. 6. (2). 1-16.
- BACCHI, Carol y Goodwin, Susan (2016). *Poststructural Policy Analysis. A Guide to Practice*. New York: Palgrave Macmillan.
- BARRY, Andrew [et al.] (1996). «Introduction». En *Foucault and political reason: liberalism, neo-liberalism and rationalities of government*. 1-19. UK: Chicago Press.
- BRÖCKLING, Ulrich [et al.] (2011). *Governmentality: current issues and future challenges*. New York: Routledge.
- CALVEIRO, Pilar (2012). *Violencias de Estado: La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CASTEL, Robert (1995). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Estado y Sociedad.
- DEAN, Mitchell (2010). *Governmentality. Power and Rule in Modern Society*. London: Sage Publications.
- DONZELOT, Jaques (2007). *La invención de lo social, ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- FOUCAULT, Michel (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona: Paidós.
- (2010). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2012). *Historia de la sexualidad 2: el uso de los placeres*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- GORDON, Colin (2015). «Racionalidad gubernamental: una introducción». En *Nuevo Itinerario*, 10 (10), 1-58.
- GUBER, Rosana (2001). *¿Por qué Malvinas? De la causa nacional a la guerra absurda*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2004). *De chicos a veteranos: memorias argentinas de la guerra de Malvinas*. Buenos Aires: Antropofagia-IDES.
- LATOURETTE, Bruno (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.

LORENZ, Federico (2012). *Las guerras por Malvinas*. Buenos Aires: Edhasa.

MANERO, Edgardo (2014). *Nacionalismo(s), política y guerra(s) en la Argentina plebeya: 1945-1989*. San Martín: Universidad Nacional de Gral. San Martín-Unsam Edita.

MENÉNDEZ, María (1998). *La «comunidad imaginada» en la Guerra de Malvinas*. Buenos Aires: Eudeba.

MILLER, Peter y Rose, Nikolas (2008). «Governing Economic and Social Life», En *Governing the present: Administering economic, social and personal life* (pp. 1-26). Londres: Polity Press.

NARVAJA DE ARNOUX, Elvira (2009). *Análisis del discurso*. Buenos Aires: Santiago Arcos.

PROCACCI, Giovanna (1994). «Governing Poverty: Sources of the Social Question in Nineteenth-Century France». En Jan Goldstein [Ed.]. *Foucault and the Writing of History*. Cambridge: Blackwell.

RODRÍGUEZ, Andrea (2014) *Entre la guerra y la paz: la posguerra de los excombatientes del Apostadero Naval Malvinas. Experiencias, identidades, memorias*. Tesis doctoral inédita, UNLP: La Plata.

ROSE, Nikolas (2007). «¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno». *Revista Argentina de Sociología*, 5, (8), 113-152.

SOKHI-BULLEY, Bal (2016). *Government (through) Rights*. Oxford: Hart Publishing.

VON CLAUSEWITZ, Karl ([1832] 2005). *De la Guerra*. Madrid: La esfera de los libros.

Notas

1. Cuando hablo de novedad me refiero a que luego de la Guerra de la Triple Alianza, Argentina no tuvo que incluir políticamente la pregunta de qué hacer con veteranos de guerra hasta 1982.
2. Para el caso argentino ver Pilar Calveiro (2012) o Edgardo Manero (2014)
3. Incluso la misma noción de «veterano» se vuelve una categoría de personalidad, puesto que esta denominación es cambiante en distintos momentos históricos, y muchas veces ese cambio se

atribuye a zonas de acción previas, temporalidades, grado de profesionalización, etc. Nosotros optamos por el término *veterano de guerra* a modo genérico y nominal.

4. Como Donzelot (2007 [1984]) habla de una *invención de lo social*, o Procacci (1994) al referirse a la *pobreza*.

5. *Ley 22 674* (subsidio extraordinario para personas con inutilización o disminución psicofísica permanente, como consecuencia de su intervención en el conflicto con el Reino Unido); *Ley 23 017* (pensión vitalicia para determinados ciudadanos que como consecuencia de las acciones bélicas en las Islas Malvinas resultaron disminuidos para el trabajo); *Ley 23 109* (beneficios a exsoldados conscriptos que han participado en las acciones bélicas desarrolladas en el Atlántico Sur); *Ley 23 598* (pensión vitalicia para determinados ciudadanos que sufrieron incapacidades permanentes con motivo de las acciones bélicas en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur); *Ley 24 013* (ley nacional de empleo); *Ley 24 310* (pensión graciable vitalicia a ciudadanos argentinos que sufrieron incapacidades con motivo de las acciones bélicas en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur); *Ley 24 465* (régimen de contrato de trabajo y modalidad especial de fomento del empleo).

6. *Decreto 509/1988* (reglamentación de la *Ley 23 109* que acordará beneficios a los exsoldados conscriptos que han participado en las acciones bélicas desarrolladas en el Atlántico Sur); *Decreto 2476/1990* (racionalización de Administración Pública); *Decreto 738/1995* (reglamentación de la *ley 24 465*, modalidad especial de fomento de empleo). *Resolución 1605/1990*, Ministerio de Salud y Acción Social (incorpórese a la población de Veteranos de Guerra como población objeto de los programas sociales del Ministerio de Salud y Acción Social).

7. En orden cronológico, los expedientes son: 1051-D-83; 1164-D-83; S-404-84; S-848-84; S-129-84; S-62-85; S-115-85; S-668-86; D-285-91; D-3585-92; D-2594-92; S-1172-92; D-4715-93; D-4699-93; D-1254-93; D-1268-93; D-1161-94; D-1548-95; D-2665-95; D-3609- 95; D-4565-95; D-4683-95.

8. Rosana Guber (2004) indica que el estado militar dio trabajo a numerosos veteranos en las empresas públicas nacionales de servicios (la telefónica Entel o Gas del Estado) y en otras como el

Banco Nación o la policía federal. Si bien el período 1982-1983 es importante, excede las pretensiones de análisis de este trabajo centrado en la democracia.

9. La Federación de Veteranos de la Guerra de Malvinas (FVGM) es un organismo surgido en la década del noventa y que agrupa veteranos de la guerra del Atlántico Sur. Fue el primer espacio reconocido por el Estado como aglutinador de reclamos del sector lo cual lo puso en disputa con otros movimientos similares de excombatientes. Ver Guber, 2004; Lorenz, 2012.

10. En Argentina, como en otros países de América Latina, durante la década de los noventa se modificaron las legislaciones sobre condiciones de contratación, seguridad laboral, remuneraciones, etc. Entre otros, ver Frenkel y Ros, 2004.

Las misiones jesuíticas del Paraguay: neoliberalismo y poder pastoral

Alejandro Ruidrejo

Introducción

- 1 Al promediar la década del sesenta Foucault escribió unas conferencias sobre las utopías y las heterotopías (Foucault, 2009) en las que consideraba las misiones jesuíticas del Paraguay como la más extraordinaria experiencia colonial de impugnación al orden occidental. El hecho de haber existido, durante un siglo y medio, les otorgaba la contundencia de un comunismo realizado frente a las fantasías de la literatura utópica, que había cobrado especial auge hacia fines del siglo XIX (Ruidrejo, 2014). Pero la exaltación que la experiencia jesuítico guaraní había generado tan tempranamente en la obra del pensador francés, cayó en el desencanto una vez que el desarrollo de sus investigaciones sobre los dispositivos de poder propios de las sociedades modernas, volvió intolerable las regulaciones de las conductas de los indígenas efectuadas a través de las prácticas disciplinarias que ordenaban el espacio misional. Es así que, en un período de tiempo que va desde 1966 hasta 1973, se reconocen tres referencias del filósofo francés al comunismo del experimento misional en el Paraguay y todo parece indicar que las imágenes que él se compuso de las reducciones estarían influenciadas por las obras de Clovis Lugon, quien en 1949 había publicado *La république communiste chrétienne des Guaranis (1610-1768)* y de Louis Baudin, cuyo libro *Une théocratie socialiste: l'État jésuite du Paraguay*, se publicó en 1962. En 1966, las reducciones jesuítico guaraníes fueron vistas como una heterotopía extraordinaria, y caracterizadas del siguiente modo: «En efecto, en Paraguay los jesuitas habían fundado una colonia maravillosa en la que toda la vida estaba

reglamentada, en la que imperaba el régimen del comunismo más perfecto» (Foucault, 2009: 34).

- 2 Sin embargo, unos años más tarde resituadas en el contexto de la genealogía de las sociedades disciplinarias, ese comunismo cristiano sería puesto en cuestión bajo los siguientes términos: «Y las famosas repúblicas llamadas “comunistas” de los Guaraníes, en Paraguay, eran en realidad un microcosmos disciplinario en los que existía un sistema jerárquico en el que las llaves estaban en manos de los propios jesuitas» (Foucault, 2003:71).
- 3 En la generación de ese desplazamiento, resonaba la descripción del carácter disciplinario que Louis Baudin les otorgara a las doctrinas jesuíticas del Paraguay:
- 4 En ninguna parte, la impresión de orden y el acento religioso aparecen mejor que en el empleo del tiempo. En la madrugada, los habitantes van a misa, luego los niños van a la escuela, los adultos al taller o a los campos... Una vez terminado el trabajo, comienzan los ejercicios religiosos: catecismo, rosario, oraciones; el final del día es libre y se deja al paseo y a los deportes. Un toque de queda marca el comienzo de la noche... Este régimen tiene a la vez tanto de cuartel como de monasterio. (Baudin: 1962: 23)
- 5 Pero independientemente del modo en que pudieran llegar a transparentarse los textos que hayan sido tomados como referencia, no debe suponerse que la oposición entre las valoraciones que Lugon y Baudin tienen de la misión jesuítica determinaría las variaciones de la mirada foucaulteana sobre el tema, sino que es la propia dinámica de las indagaciones del filósofo la que ordena esas fuentes en el marco del sentido general que, en cada ocasión, adquieren las distintas formas de su empresa crítica. Atendiendo a esas discontinuidades, asumimos que la problematización de la cuestión del gobierno que dio lugar a la historia de la gubernamentalidad abre un espacio prolífico para el desarrollo de investigaciones que nos

permiten, por un lado, volver sobre el fenómeno misional amazónico siguiendo la trama de prácticas y discursos que configuraron las tecnologías de gobierno del jesuitismo, dando lugar a la larga existencia de un «gobierno diferentísimo» en tierras guaraníes (Ruidrejo, 2014); y por otro, ensayar las presentes aproximaciones al modo en que todo ello impactó luego en los debates sobre el arte de gobernar a los hombres, en los que estuvieron inmersos el cristianismo, el socialismo y el neoliberalismo.

- 6 Aun cuando Foucault no se haya detenido en ello, lo cierto es que las Misiones jesuíticas del Paraguay fueron objeto de interés para los neoliberales, desde las primeras décadas del siglo XX, por considerarlas un ejemplo emblemático del socialismo o de la economía centralizada, y ello sucedió tanto del lado de la tradición austro alemana en los casos de von Mises (1922), Walter Eucken (1939) y Müller-Armack (1941), como del lado francés con Louis Baudin (1928, 1962), quien sostuvo una férrea militancia en la causa neoliberal procurando extender la sombra del Coloquio Lippmann hasta más allá de la *Mont Pelerin Society*. Esas convicciones hicieron que el análisis económico de Baudin sobre las experiencias socialistas de los pueblos indígenas americanos hasta el periodo colonial, fueran un instrumento de los debates teóricos y de las pugnas políticas con las que se intentaba obstaculizar el desarrollo del socialismo tanto en Francia como en Perú. El carácter quimérico del socialismo contemporáneo resultaba de su comparación con los socialismos reales posibilitados por las particularidades de las culturas aborígenes de América Latina y de la teocracia fundada en el poder pastoral que encarnaban los jesuitas.
- 7 A la vez, el diálogo entre cristianismo y socialismo, en el que se inscribía la obra de Colvis Lugon sobre el comunismo de las reducciones jesuíticas del Paraguay, encontró sus condiciones de posibilidad en el seno del cristianismo social sobre el que se asentaba gran parte del rechazo de los economistas católicos franceses al liberalismo remozado de la segunda postguerra

mundial. Todo ello puede inscribirse en la historia del gobierno de las almas dentro de lo que podría considerarse como una mutación del poder pastoral, producida hacia fines del siglo XIX, en la que emergió la problematización de las responsabilidades de la Iglesia en la definición del buen gobierno económico de las sociedades modernas. Dentro de la trama de discursos y prácticas que configuraban esa transformación, junto a los ejercicios espirituales ignacianos, se encontraban los aportes de los hijos de Loyola a las encíclicas papales que dieron cuerpo a la doctrina social de la Iglesia.

1. Louis Baudin y Von Mises: socialismo, incas y jesuitas

- ¹ Podría afirmarse que *Une théocratie socialiste: l'État jésuite du Paraguay* fue en gran medida el desarrollo de una tesis que ya estaba presente en el libro *L'empire socialiste des Inkas*, que Louis Baudin había publicado en 1928, donde caracterizaba la vida de los indígenas andinos como de una gran uniformidad y pobreza, asimilándola a la de los guaraníes que vivían en las reducciones jesuíticas, para lo cual se apoyaba en la obra de Leopoldo Lugones, quien además se refería al comunismo misional como un imperio teocrático donde «en todo se mostraba la disciplina monástica» (1907: 168).
- ² En el apéndice que lleva por título *A l'exemple des Inka* el profesor Baudin afirmaba que la influencia ejercida por esa civilización sobre pueblos extranjeros, después de la conquista fue muy débil:

- 3 La única gran tentativa de organización que se puede aproximar a la que acabamos de estudiar, es la de las Reducciones de Paraguay. El padre Raynal dice expresamente que los jesuitas tomaron como base las reglas establecidas por los inkas. En Paraguay, las tierras se dividieron entre las comunidades indígenas y el Estado; los productos del dominio nacional (propiedad de Dios) se guardaban en tiendas públicas, se usaban para el mantenimiento del culto, las viudas, los huérfanos, los enfermos, los altos funcionarios y constituían las reservas para los años malos. Toda la dirección económica estaba concentrada en las manos de los misioneros que asignaban a cada uno su tarea; no circulaba dinero en el interior y el comercio exterior se restringía lo más posible, para aislar a las Reducciones del resto del mundo. La existencia de dos comunidades socialistas en épocas diferentes y dentro del mismo territorio sudamericano; una teocrática en el siglo XVI: las Reducciones, la otra igualitaria en el siglo XIX: la colonia de New-Australia, permite medir la diferencia a partir de sus resultados. Las primeras fueron muy prósperas; la segunda se derrumbó casi inmediatamente. (Baudin, 1928: 274)
- 4 Como puede observarse, además de señalar la familiaridad entre el comunismo de los guaraníes con el que mantenían los incas, el economista francés marca el contraste entre el siglo y medio del socialismo jesuítico y la corta existencia de la colonia *New Australia* que consistió en el proyecto de una comunidad socialista fundada por australianos en el Paraguay, en 1893. Al hacer esa comparación también daba cuenta de la intranquilidad que había generado para el mundo francés esa migración utópica en la que se producía la asociación entre colonización y socialismo, en los albores del siglo XX. Ello fue objeto del texto de Charles Droulers *Une colonie socialiste au Paraguay. La Nouvelle Australie* en el que, citando a Joseph de Maistre, buscaba explicar las diferencias con la experiencia jesuita a partir de la eficacia del poder pastoral en el gobierno

de las conductas de los hombres. Sostenía que los sacerdotes eran naturalmente hombres de Estado mientras que los sabios y los ideólogos eran casi siempre malos hombres para gobernar debido a que tenían la extraña pretensión de modelar al género humano. Los sacerdotes en cambio se conformaban al orden natural establecido por la divinidad y fundaban su gobierno en el conocimiento profundo del corazón humano (Droulers, 1895: 238).

- 5 Aun bajo el reconocimiento de la prosperidad y duración de ese socialismo teocrático, Baudin ponía rotundamente en cuestión los efectos de una coacción que a su entender no había podido ir más allá de una transformación superficial de la subjetividad indígena. Los padres de la Compañía de Jesús se habrían inspirado en las experiencias del comunismo indígena peruano para llevar adelante una vida cristiana en la que la reducción de la demanda y la prohibición del lujo permitieran la imposición de una economía estrictamente regulada. Ese orden económico teológico, a pesar de los intentos de promover el desarrollo de la propiedad privada y la conciencia de la individualidad, produjo relaciones de gobierno que redujeron a los indígenas a la condición de una infancia permanente (Baudin, 1928).
- 6 En el despliegue de esa idea se ubicaba la conferencia *Las Reducciones del Paraguay* que dictara en el Instituto Riva-Agüero del Perú, en 1947, donde sostenía que el sistema de los incas no fue extraño a la creación de las misiones jesuíticas guaraníes (Baudin, 1947), y se proyectaba también en el artículo *Der Jesuitenstaat in Paraguay* que había publicado en 1950, en el periódico *Neue Zürcher Zeitung*. Más adelante, en 1953, en un pie de página de *L'aube d'un nouveau libéralisme* reafirmaba la futilidad de la empresa de las misiones jesuíticas del Paraguay:

- 7 Nada nos asegura que las presiones externas alcanzarán el resultado deseado. Los jesuitas del Paraguay han ejercido en las «Reducciones» durante un siglo y medio, una dominación apoyada sobre la religión y generadora de grandes progresos materiales, pero, después de su expulsión los indios han caído en sus miserias y vicios nuevamente, como si su mentalidad no hubiera sido afectada. (Baudin, 1953:162)
- 8 El anudamiento entre el comunismo indígena andino y el que creciera en la experiencia amazónica entre jesuitas y guaraníes es aseverado por él nuevamente cuando en 1962 comenzaba por explicar el título de su obra:
- 9 Teocracia socialista: título impactante y por lo tanto edulcorado. Teocracia comunista puede chocar al lector del siglo XX por la apariencia de una imposible síntesis entre dos creencias opuestas. El socialismo, por el contrario, ha devenido tan vago, al menos en Europa occidental, que puede estar ligado a una teocracia. El sistema jesuita merece ese nombre porque es planificado, autoritario y comporta una cierta puesta en común (...) La teocracia es aportada por los jesuitas, el socialismo por los indígenas.
- 10 Que para ello los jesuitas se han inspirado en los Incas, está comprobado por el gran número de sus reglamentos. (Baudin, 1962:1-2)
- 11 El trabajo de Baudin era en gran medida pionero en el mundo de los estudios americanistas franceses, y contaba además a su favor con el hecho de que los economistas no habían estudiado la cultura incaica. Pero sin menoscabo de ello, el hecho de que sus investigaciones sobre las sociedades indígenas sudamericanas afirmaran una peligrosa familiaridad entre la conducción pastoral de los individuos y el autoritarismo socialista marcaba una estrecha vinculación con una obra señera de la tradición neoliberal como *Die Gemeinwirtschaft. Untersuchungen über den Sozialismus*, escrita por quien fuera su

colega y amigo: Ludwig von Mises. En *L'aube d'un nouveau libéralisme* el economista francés brindaba su reconocimiento al predecesor escribiendo: «Los primeros asaltos merecen ser mencionados: L. von Mises, en 1922, con *Gemeinwirtschaft* (traducido al francés en 1938 bajo el título *Le socialisme*)» (Baudin, 1952: 109). Que la traducción de la obra se haya publicado en Éditions M.-Th. Génin / Librairie de Médecis es un elemento central para comprender el lugar que ocupaba dentro del proyecto de difusión del neoliberalismo en suelo galo, dado que la editorial fue creada por Louis Rugier y el propio Baudin y en ella encontraron cabida muchos de los libros de este último, incluso las introducciones y presentaciones que escribiera para las obras que buscaba divulgar.

- 12 Bajo el impacto de los efectos de la posguerra mundial, el economista austríaco escribió una obra voluminosa, que estaba destinada a la batalla cultural contra el estatismo en economía, en la que dejaba planteada la necesidad de ofrecer un nuevo fundamento sociológico, económico y político a la doctrina liberal. En pos de ello, Mises postulaba algunas ideas centrales de la tradición neoliberal que, a través de la reducción de la racionalidad de las acciones humanas, la maximización de los beneficios y el fuerte cuestionamiento al gasto social en las políticas económicas, buscaban abrir un nuevo horizonte para el liberalismo, a la vez que negaba que hubiera una racionalidad económica del socialismo (Foucault, 2004: 93). Era muy claro para el austríaco que las alternativas a la crisis del liberalismo de su presente no podían conducir hacia un futuro socialismo que encontrase su legitimación en un socialismo primitivo, dado que las conquistas modernas de la libertad económica y política eran incompatibles con esas formas de organización social y económica.

- 13 Cuando en la historia encontramos ensayos de gobiernos que procuran aproximarse al ideal de la sociedad según la concibe el socialismo, siempre se trata de autocracias con muy marcado sello de autoritarismo. En el imperio de los faraones o de los incas, en el Estado Jesuita del Paraguay, no se describe huella alguna de democracia y de libre determinación para la mayoría popular. (Mises, 1968: 74)
- 14 El gran problema que enfrentaba la crítica de von Mises al socialismo, que pretendía tener fundamentos científicos y empíricos, consistía en que en su presente histórico aún no era posible evaluar otra experiencia socialista real que no fuera la de la Unión Soviética y, por lo tanto, para que su generalización pudiera justificarse, debía extender sus objeciones hacia el socialismo del pasado donde junto al Imperio inca se encontrarán las Misiones jesuíticas del Paraguay. Con las prisas de quien se encontraba inmerso en una batalla, libraba su juicio sobre el divino experimento:

- 15 Los jesuitas fundaron en Paraguay un Estado extraordinario, que parece haber transportado a la vida el ideal esquemático de la República de Platón. Este Estado, único en su especie, prosperó durante más de un siglo antes de ser destruido por la acción violenta de fuerzas exteriores. Ciertamente los jesuitas, al crear este Estado, no pensaron hacer una experiencia socialista o en establecer un modelo para las otras comunidades del mundo, pero la finalidad que se propusieron en Paraguay es, en definitiva, la misma que se propusieron en todas partes y que sólo la resistencia que encontraron les impidió alcanzar. Han tratado de someter a los laicos, considerados como niños grandes, que tienen necesidad de tutela, a la dominación bienhechora de la iglesia y de su orden. En ninguna otra parte los jesuitas o cualquier otro grupo eclesiástico han renovado esta tentativa, pero la verdad es que finalmente los esfuerzos de la iglesia –y no solamente de la iglesia católica, sino de las demás iglesias occidentales– tienden al mismo propósito. Si por un momento se piensa que puedan salvarse las resistencias que la iglesia encuentra hoy día en su camino, se verá que no se detiene antes de haber alcanzado por todos lados tal propósito. (Mises, 1968: 440)
- 16 Si bien Mises dedicó un capítulo de su libro a la relación entre socialismo y cristianismo, las referencias a los incas y los guaraníes son escasas y aparecen como ilustraciones rápidas sobre temas que el autor no pretendía dominar. Su desconocimiento fijaba una diferencia clara con el trabajo de Baudin. Mientras que Mises (1968: 250) se apoyaba en la obra de Charles Wiener, *Essai sur les institutions politiques, religieuses, économiques et sociales de l'Empire des Incas* (1874) para ubicar al socialismo dentro las causas que condujeron al derrumbe del imperio inca, Baudin era taxativo en su juicio al afirmar que en esa obra se había mostrado poco sentido crítico y mucha fantasía y que Wiener estaba completamente equivocado en su explicación del régimen agrario (Baudin, 1928). Pero más allá de las diferencias, es posible sostener que en el espacio abierto

por la sucesiva aparición de *Gemeinwirtschaft. Untersuchungen über den Sozialismus*, *L'empire socialiste des Inkas* y *Une théocratie socialiste: l'État jésuite du Paraguay*, las experiencias socialistas e indígenas latinoamericanas encontraron una relevancia notable para los ejercicios de afirmación de una racionalidad neoliberal que protagonizará la escena de las décadas siguientes.

2. Baudin y Mariátegui: el comunismo incaico

- 1 La cruzada de Louis Baudin contra el socialismo duró hasta el fin de sus días, en los que se enfrentó cada vez a la amenaza que ese mal representaba, a través de su trabajo intelectual y de su compromiso con la causa neoliberal, causa que lo conducía a mantener un doble frente entre América Latina y Francia. *L'empire socialiste des Inkas* fue también un escrito político de lucha contra el socialismo que intentaba disputarle la valoración positiva que el comunismo primordial incaico tenía en la obra de Marx, y el lugar que le otorgaba Rosa Luxemburgo al afirmar que en el Imperio incaico, bajo el gobierno teocrático paterno de los déspotas benevolentes, el pueblo vivía en completa propiedad comunal (Luxemburg, 1975: 603). Para el francés, el comunismo ancestral de las comunidades agrarias era en cierta medida la pervivencia de una forma de organización espontánea y claramente desembarazada de las necesidades dialécticas del materialismo histórico:
- 2 Los peruanos parecen tener ante todo y casi exclusivamente el genio de la organización. Una dirección iluminada y una disciplina inflexible aseguran mejor el bienestar de un pueblo, incluso privado de facultades inventivas, que los más bellos descubrimientos aplicados por los apóstoles de la lucha de clases. (Baudin, 1928: 233)

- 3 En el siglo XX, las comunidades indígenas no representaban en absoluto la mejor respuesta al problema de la pobreza peruana, pero eran un mecanismo de contención para evitar que, individualmente, los indígenas cayeran en la proletarización. Las particularidades de la mentalidad indígena no permitían deshacerse de las protecciones que la propiedad común y las responsabilidades colectivas representaban para la vida de las comunidades peruanas. «La propiedad individual, como la libertad, requiere aprendizaje y solo puede causar desastres entre las personas que no están listas para recibirla (Baudin, 1928: 108)», por eso, al igual que posteriormente lo hiciera Clovis Lugon (1949: 9), Baudin valoraba el hecho de que la Constitución del Perú de 1920 reconociera expresamente a las comunidades indígenas y declarara el carácter imprescriptible de sus bienes.
- 4 La defensa neoliberal de la propiedad comunitaria y del socialismo indígena, que encarnara el economista francés, lo enfrentó al marxismo sostenido por el peruano José Carlos Mariátegui, quien en los primeros años de la década de 1920 estuvo en Europa, donde se nutrió del marxismo y de la experiencia de la Unión Soviética para entender la realidad peruana. Mientras en el viejo continente se discutían distintas formas de socialismo como alternativa política, en el suelo andino emergía la necesidad de conjugar socialismo e indigenismo (Paris, 1966).
- 5 Cuando en 1928, Mariátegui realizó sus aportes a la crítica socialista de los problemas y la historia del Perú, sosteniendo la consanguineidad del movimiento indigenista con las corrientes revolucionarias mundiales, afirmó que el socialismo era la única vía para la superación del problema del indio. En su revisión del pasado colonial ubicó, dentro de las excepciones al talante expoliador de los europeos, el trabajo de los jesuitas en las misiones del Paraguay «donde tan hábilmente aprovecharon y explotaron la tendencia natural de los indígenas al comunismo» (Mariátegui, 2010: 56). Pero a la vez, sostuvo que el comunismo moderno era algo distinto del

comunismo incaico que llegó a ser compatible con la autocracia, lo que resultaba inaceptable para un socialismo contemporáneo nutrido de las conquistas del liberalismo (Mariátegui, 2010: 110-111).

- 6 Por el contrario, en opinión de Baudin, el socialismo conducirá siempre e indefectiblemente a la autocracia y era por ello que resultaba inadmisibile como alternativa para la cuestión indígena en el Perú. En esa línea argumentativa, en 1930, impugnó la interpretación del socialismo incaico expuesta en los *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, señalando:
- 7 Mariátegui analiza muy felizmente el carácter antindividualista del indio y concluye en la necesidad de mantener y extender las comunidades agrarias, pero concibe esta política bajo la forma de un movimiento socialista que vincula a la pretendida tendencia universal y fatal: al socialismo del que Marx ha hablado (...). El autor nutrido de tesis socialista ha querido ligar el nuevo mundo al antiguo para hacer entrar la cuestión indígena en el cuadro del socialismo europeo. (Baudin, 1978: 257)
- 8 En *Les Incas du Pérou. Essais sur le socialisme*, un capítulo fue dedicado a *Le problème actuel de l'Indien*, allí Baudin se adentró en el campo del indigenismo reafirmando la necesidad de resistir al bolcheviquismo que pretendía conquistar el territorio latinoamericano e impregnar las luchas de emancipación en la segunda posguerra. En sus advertencias señalaba que un cierto romanticismo y chauvinismo acababa por teñir los sentidos que la palabra indigenismo permitía sintetizar, y que José Carlos Mariátegui, profeta del socialismo peruano, era responsable en gran medida del desarrollo de esas ideas (1942:138-139). Como en 1928, Baudin reafirmó que el problema del indio radicaba en su mentalidad, dado que el carácter servil y conformista constituía el mayor obstáculo para advenir *homo oeconomicus*. El socialismo inca no debía

revivir, pero las comunidades agrarias podían ser útiles para permitir la reconciliación entre los indígenas y los herederos de la dominación colonial, dado que entre las partes se mantenían las tensiones propias de una guerra de razas.

- 9 Al escribir *L'aube d'un nouveau libéralisme* el profesor Baudin volvió a ubicar a las comunidades agrarias andinas dentro de una realidad compleja como era la cuestión indígena, pero contra todo socialismo, las entendió como el espacio en que era posible contener la amenaza de proletarización aborigen, dado que: «Son agrupamientos de muy antiguo origen que sirven de refugio a los indios poco evolucionados e incapaces en su gran mayoría de hacerse un lugar en las sociedades libres españolas, faltos de iniciativa y de previsión» (1953:165).

3. Baudin y el neoliberalismo:

- 1 Aun cuando *Essais sur le socialisme. Les Incas du Pérou*, de 1942, siguió siendo una crítica al socialismo que lo reducía a un fenómeno propio de las formas primitivas de existencia humana, curiosamente termina con una comparación del socialismo incaico con la realidad económica de Francia en 1941: «Destrucción de la personalidad, extensión de un socialismo de hecho, necesidad de formación de élites, aquí estamos de nuevo llevados de vuelta a Francia en la actualidad. El imperio de los Incas está siempre de actualidad» (Baudin, 1942:177).
- 2 El libro se escribió bajo la ocupación alemana, con una economía de guerra que exigía la planificación y la intervención permanente del Estado que se eximía del mecanismo de los precios y limitaba la demanda a través del racionamiento. En ese contexto, la libertad de elegir el consumo, considerada como la primera de las libertades humanas del orden económico, estaba en vía de desaparición (Baudin, 1942: 171).

- 3 La excepcionalidad del estado de guerra les había permitido a los franceses reconocer, en su propia experiencia, que el socialismo era incapaz de asegurar el progreso, porque tendía a cristalizar la sociedad (Baudin, 1942: 176). La actualidad del Imperio inca era en realidad la amenaza de una barbarie representada por un socialismo que amenazaba con aparecer en todas las épocas, bajo distintas formas. En la repetición de esa amenaza, la diferencia del neoliberalismo debería encontrar las condiciones de su actualidad. Era esa convicción la que pocos años antes lo había conducido a participar en el Coloquio Walter Lippmann, al que Baudin recordara en 1947 en su conferencia sobre el conflicto contemporáneo de las doctrinas económicas, en el Instituto Riva-Agüero del Perú, señalando lo siguiente:
- 4 El neoliberalismo tiene una importancia muy distinta. Vio el día en vísperas de la guerra, cuando se reunió en París, en agosto de 1938, un «Coloquio» internacional bajo la presidencia del periodista Walter Lippmann. Muchos de los principales economistas de la época se hallaban presentes: Hayek, Mises, Robbins, Röpke, Rüstow, Heilperin. Su partida de nacimiento se redactó bajo la forma de simple «agenda». La doctrina entró luego a descansar durante la guerra. He tratado de despertarla en 1946, gracias a una serie de conferencias organizadas en París, en el Comité de Acción Económica y Aduanera, y este año debe realizarse un Congreso en Suiza. (Baudin, 1947:15)
- 5 Las conferencias a través de las cuales, a ambos lados del Atlántico, Baudin se abocaba a despertar el neoliberalismo nacido en el «Coloquio» parisino, formaban parte de los esfuerzos que conducían a su relanzamiento en el marco de la *Mont Pelerin Society*.
- 6 Tanto en Perú como en Francia los ejemplos de los socialismos indígenas americanos se hicieron presentes en las conferencias del economista francés. En las que promoviera la Pontificia

Universidad Católica del Perú, el propio Baudin hará referencia al Imperio incaico y destinará una sesión a analizar las Misiones del Paraguay. Mientras que, las organizadas desde el *Comité d'Action Économique et Douanière*, a través de las cuales se buscaba reconquistar la libertad económica frente al dirigismo estatal en Francia, lo colocaban –tanto en las palabras de Jacques Lacour-Gayet como en las de Paul Naudin– como una autoridad sobre el tema, debido precisamente a sus trabajos sobre el comunismo incaico (Baudin:1946). Las mismas referencias a los socialismos indígenas habitan *L'aube d'un nouveau libéralisme*, una obra destinada al gran público para dar a conocer las bondades del neoliberalismo, y encontrarán un nuevo desarrollo en *Une théocratie socialiste: l'État jésuite du Paraguay* en la que el autor reivindica el abordaje riguroso de un análisis económico que intenta romper con las mitologías a las que se solían apegar los hombres sin fe del siglo XX, y por ello comienza reconociendo:

- 7 Es triste constatar que tanto en los siglos XVII y XVIII como hoy en día un gran número de juicios emitidos sobre esa experiencia famosa están desprovistos de objetividad. La mayor parte de los comentaristas están manifiestamente a priori a favor o en contra de los jesuitas, a favor o en contra de toda teocracia, a favor o en contra del socialismo. (Baudin, 1962: 4)
- 8 La crítica al divino experimento del Paraguay, que el economista neoliberal desplegaba en esta obra, era la misma que hiciera escuetamente en 1928. El fracaso de esa teocracia socialista se basaba en el propio sistema misional que no permitió la continuidad de la economía socialista una vez que la elite jesuítica fuera expulsada de los suelos americanos, debido a que el alma de los indígenas escapaba continuamente a los intentos de «personalización» del poder pastoral (Baudin, 1962: 56). Solo bajo la conducción de un pueblo de hombres que no hubieran podido reconocer el valor de las libertades y fuesen felices en la ciega obediencia, sería posible concebir una

experiencia socialista duradera, y esa opinión volvió a ratificarse en las páginas del apartado final titulado *Un socialisme de «petite communauté»* donde Baudin cita a Droulers para describir el fracaso de la colonia socialista de *New Australia*, en Paraguay, que dirigiera William Lane (Bodin 1962: 68-69).

- 9 Los pastores de las almas bien podrían soñar con restablecer ese orden social primitivo como era el caso del libro de Clovis Lugon, *La République communiste chrétienne des Guaranis*, al que Baudin caracterizó como de una repugnante parcialidad y el contrapunto perfecto del trabajo «excepcional en todos los sentidos», de su «colega argentino Oreste Popescu: *El sistema económico en las misiones jesuíticas*» (Baudin, 1962: 68). La deuda que el análisis del economista francés pudiera mantener con Popescu quedaba delimitada al señalar que ya en 1950 él había dado un breve resumen de su concepción en *Der Jesuitenstaat in Paraguay*, *Neue Zürcher Zeitung* y el hecho de haber reseñado el libro en *Revue d'économie politique* (Baudin, 1953). Por su parte, *El sistema económico* contenía una referencia al trabajo de Baudin sobre la economía incaica, al que consideraba como el mejor estudio sobre la cuestión (Popescu, 1952: 119). Pero en lo respectivo a la economía de las misiones el trabajo del economista argentino era deudor de los aportes de Walter Eucken quien, si bien consideraba inconducente la muy discutida cuestión de si esa famosa comunidad era «comunista» o no (Eucken, 1950: 168), al analizar el fenómeno de la economía dirigida, citaba el trabajo de Louis Baudin – sobre el socialismo del Estado inca– al igual que el *Gemeinwirtschaft* de Mises.
- 10 Pero lo cierto es que la relación con Popescu no se agotaba en las afinidades en términos de perspectivas teóricas, sino que formaba parte de la trama de relaciones y redes institucionales que Baudin impulsaba en América y en Europa, dado que a mediados de la década de los cincuenta, le había propuesto la creación de una institución representativa de los investigadores en «economía política» en Argentina, la que se

materializó en 1957 bajo el nombre de Asociación Argentina de Economía Política. Fue en ese mismo año que Baudin visitó Buenos Aires para dictar conferencias por el Centro de Difusión de la Economía Libre como parte de las colaboraciones internacionales entre los miembros de una comunidad comprometida con la institucionalización del neoliberalismo y su impulso a través de un grupo de intelectuales que diseñaran sus estrategias discursivas y sus programas de acción (Nallin, 2012: 196).

4. Neoliberalismo y catolicismo

- 1 Las conferencias dictadas por Baudin en la Pontificia Universidad Católica del Perú forman parte de las acciones académicas y políticas a partir de las cuales se intentaba sostener el desarrollo del neoliberalismo a nivel internacional. Los circuitos institucionales incluían esa casa de altos estudios, fuertemente determinada por la voluntad del historiador católico hispanista Riva Agüero, quien pretendió convertirla en el baluarte intocado del catolicismo peruano, y convergió con Baudin en la oposición al indigenismo socialista. Así, en el contexto de la guerra fría y de la importancia adquirida por Latinoamérica en la lucha contra el bolcheviquismo, se exploraban las vías de fortalecimiento de la relación entre neoliberalismo y catolicismo.
- 2 Las posiciones establecidas por las más altas esferas de la Iglesia se hicieron manifiestas en 1950, con la encíclica *Humani generis* sobre las falsas opiniones contra los fundamentos de la doctrina católica, en la que Pío XII condenaba toda proximidad entre cristianismo y comunismo. Sin embargo, ello no implicó el desmontaje de las reticencias y oposiciones que despertaba el discurso con que el liberalismo renovado intentaba ganar posiciones en el cristianismo francés. Daniel Villey, uno de los neoliberales franceses más destacados, en su trabajo de 1954, *L'économie de marché devant la pensée catholique*, intentaba adentrarse en el campo de las resistencias que el pensamiento

católico ofrecía a un liberalismo que había abandonado el credo manchesteriano del *laissez faire*.

- 3 Quien se aventura a los confines del liberalismo económico y del catolicismo romano se topa con una estimulante paradoja. Por una parte, en casi todos los países, los votos católicos van mayoritariamente a partidos conservadores, oficialmente o prácticamente liberales; y las dos naciones en las que, desde la Segunda Guerra Mundial, los partidos de inspiración católica detentan el poder –Alemania e Italia, a los cuales se podría sumar Bélgica– son los que han llevado la política económica más ortodoxa desde el punto de vista de liberal. (Como también prácticamente la más coronada de éxitos). Pero, por otra parte, casi todos los teólogos y economistas católicos repudian el liberalismo económico, y eso muy a menudo en nombre de su fe. Parece entonces que hay una especie de divorcio entre la práctica y la enseñanza. (Villey, 1954: 19)
- 4 Villey era un neoliberal católico que se lamentaba del hecho de que en Francia la mayor parte de los economistas católicos se habían basado en su catolicismo para mostrarse, en conjunto, sumamente recelosos frente a la orientación liberal; como ratificación de ello se encontraba *Dimensions de l'homme et science économique*, uno de los trabajos más documentados de crítica al liberalismo, escrito por el jesuita Jean-Louis Fyot, en 1952.
- 5 En lo que parecía un intento de despegarse del talante anticlerical del liberalismo decimonónico, Louis Baudin en *L'Aube d'un nouveau libéralisme* de 1953, rechazaba la afirmación de Emmanuel Mounier de que la encíclica *Quadragesimo Anno* era una condena sin equívocos del capitalismo. Como respuesta a la invitación abierta por el texto de Baudin, otro miembro de la Compañía de Jesús, Jean Villain escribió, en 1959, *L'Eglise et le capitalisme*, uno de cuyos capítulos reservó para el tema *Neolibéralisme et doctrine sociale de l'Église*.

- 6 A primera vista, después de lo que acabamos de decir, parecería que el cristiano no tendría sino que aplaudir el espíritu que anima el neoliberalismo (...) Pero tenemos que formular dos reservas, bastante sutiles por otra parte y difíciles de precisar, ya que la Iglesia, según lo que conocemos no ha publicado ningún documento oficial sobre este tema. Así en lo que sigue nos empeñaremos en investigar permaneciendo fieles al espíritu de las enseñanzas de los Soberanos pontífices. (Villain, 1962: 53)
- 7 La primera de las objeciones presentadas por Villain al neoliberalismo se fundaba en el hecho de que seguía separando la economía del fin último de la existencia humana, perdiendo de vista la importancia de la propiedad para la realización personal y social en el mundo moderno. La única alternativa que tendría el neoliberalismo consistiría en dejarse guiar por el cristianismo y su concepción del ordenamiento económico, planteado en la doctrina social de la Iglesia. La segunda objeción apuntaba al hecho de que la libertad y la dignidad del hombre –que el neoliberalismo pretendía defender frente al totalitarismo, que resultaba del desarrollo natural de la economía planificada y el estatismo– eran reducidas a los límites propios de la figura del *homo economicus*, y hasta que ello no fuera corregido las propuestas del neoliberalismo no escapaban a las críticas que la Iglesia había realizado a los sistemas económicos que violentaban la persona humana:

- 8 Los distintos socialismos, nos decía Pío XI, se encuentran en un punto en que ignoran «completamente el sublime fin del hombre y de la sociedad» o no lo tienen en cuenta. Esto es aplicable a algunos neoliberales y si algunas de sus construcciones económicas son aceptables (esto vale también para los socialistas), su doctrina de conjunto es en el fondo materialista; permanecen más o menos dentro de los conceptos de propiedad y del destino del dinero que condenamos en el «capitalismo moderno» de los que son ardientes campeones. Otros, por el contrario, profundamente penetrados por la concepción cristiana del hombre, serán capaces, partiendo de principios del neoliberalismo, de construir doctrinas que no ofenderán en nada el pensamiento de la Iglesia. (Villain, 1962: 55)

5. Clovis Lugon: las misiones y el devenir del comunismo

- 1 El socialismo incaico descrito por Louis Baudin, que habría servido como modelo de las Misiones jesuíticas del Paraguay, reapareció en los comienzos de la segunda posguerra mundial, en la introducción misma de la obra *La république communiste chrétienne des Guaranis (1610-1768)* de Clovis Lugon que también tomó como referencia a Leopoldo Lugones (1907), aunque remarcando que la quinta parte, sobre «la política de los Padres», era tendenciosa. En discrepancia con el economista, en la consideración del sacerdote existía una diferencia clara entre el Imperio incaico –que implicaba una explotación de clases (1949: 9)– y la república cristiana de los jesuitas –que se desarrolló durante un siglo y medio de prosperidad y armonía interrumpido solo por las fuerzas externas de los imperios de España y Portugal que las condujeron a su fin–, y no podía confundirse con las tentativas socialistas artificiales y frágiles de los idealistas religiosos o laicos (1949:11). Debido a esas razones era preciso recuperar las misiones jesuíticas para la historia naciente de las sociedades comunistas, dado que sería

injusto reclamar a los socialistas no haber valorado debidamente el lugar que ellas ocuparon sin haber hecho el esfuerzo de reconocer, en base a información precisa, el carácter comunista de esas repúblicas.

- 2 Citando las palabras de Joseph Stalin en el Congreso Extraordinario de los Soviets, de 1936, donde afirmaba que la sociedad rusa todavía no estaba en condiciones de alcanzar la fase superior del comunismo que pudiera regirse por el principio de «cada uno según su capacidad y a cada uno según sus necesidades», Lugon señalaba que luego de treinta años de revolución todavía no se había conquistado la sociedad igualitaria que, bajo distintas formas, tanto el cristianismo como el socialismo anhelaban. A la vez entendía que en el camino hacia ese nuevo orden social no podía desconocerse la importancia de la experiencia misional en el Paraguay. Como antecedente del interés de los socialistas encontraba la obra de Cunningham Graham, *A vanished Arcadia*, y la opinión de Paul Lafargue, el yerno de Karl Marx:
- 3 Los jesuitas han hecho en Paraguay una experiencia social, la más destacable que yo conozca, que, para nosotros, socialista, tiene una importancia capital porque muestra con qué extraordinaria rapidez una nación se transforma desde que se la trasplanta en un nuevo medio social. Los jesuitas, esos incomparables educadores y sabios explotadores del trabajo han formado un pueblo vigilado (*policé*) de más de 150 000 con los salvajes. (Lafargue, 1895: 21-22)
- 4 El ejemplo de los guaraníes era usado por Lugon para la revisión crítica de la experiencia soviética, donde había sido reintroducido el parasitismo del dinero y reaparecían instituciones burguesas inadmisibles para un comunismo guaraní en el que el único capital era el de la comunidad, y donde ni la competencia ni la racionalización excesiva orientada por la especulación económica tenían lugar. La comparación ponía del lado de las colonias jesuitas la ventaja

de alcanzar formas de producción, circulación y consumo que todo comunismo venidero debería poder conservar. Pero aun con ello, según el autor, no se podía pensar en un nostálgico regreso al pasado de un socialismo primitivo:

- 5 Las Repúblicas Guaraníes tenían la gracia de los niños, una pureza cándida. La sociedad del mañana tendrá un carácter adulto. Ella será más compleja, más evolucionada. Podrá representar un cumplimiento más perfecto y más digno del hombre, en cuanto no haya despreciado la lección elemental de la República guaraní. (Lugon, 1949: 18)
- 6 Aun en su carácter pretérito, la lección que brindaba la república de los guaraníes no la colocaba en el mismo punto que el comunismo incaico; por el contrario, la experiencia jesuítico guaraní se ubicaba como el sistema intermedio entre dos extremos en el que se situaban, por un lado el orden incaico y por otro el comunismo personalista al que aspiraba el cristianismo social y que surgiría tras la superación de las actuales sociedades capitalistas (Lugon, 1949: 279).

6. Lugon y la izquierda de Cristo

- 1 Lugon se lamentaba de que luego de veinte siglos de que la vida en común fuera descripta en los *Hechos de los apóstoles*, el comunismo cristiano no haya podido realizarse, por lo cual pretendía recuperar con las Misiones, un ejemplo puro y sencillo de una república premarxista que permitiera eludir el encanto que el comunismo ateo pudiera desplegar ante las crisis y las miserias de las sociedades capitalistas. Se trataba de un comunismo cristiano que se había adelantado a su tiempo y que en su carácter intempestivo había dado existencia al orden social que luego y paulatinamente, bajo los aportes de la inteligencia jesuita, se constituiría en la doctrina social de la Iglesia:

- 2 Los padres habían encarnado en una primera forma las virtualidades sociales del evangelio. También habían anticipado la aplicación de los principios fundamentales de las encíclicas pontificias, dejando al régimen capitalista el honor de exigir en serie esas intervenciones doctrinales. En cuanto a los postulados particulares y las consignas detalladas por las cuales los papas se han esforzado por corregir el capitalismo y establecer la paz entre las clases de la sociedad, ellos se encontrarían desfasados o vueltos superfluos por las instituciones y el orden social y económico de la república guaraní. (Lugon, 1949: 283)
- 3 Las noticias de la existencia de ese cristianismo igualitario le habían llegado a Lugon a través de la lectura de un ejemplar de 1934 de la revista *Esprit*, en la que Emmanuel Mounier escribió un extenso artículo sobre el sentido de la propiedad para la tradición cristiana. Ser parte de esa comunidad de lectores y el hecho de que en su trabajo mencionara la obra *Seduction communiste et réflexion chrétienne* del jesuita Emile Rideau, publicada en 1947, da cuenta claramente del lugar que el trabajo sobre la «extraña comunidad establecida en Paraguay» mantenía dentro del cristianismo de esa época. Además, el haberla publicado en *Editions Ouvrières* era la expresión acabada del vínculo del «Vicaire rouge» con la *Jeunesse ouvrière chrétienne* (JOC), que había fundado esa editorial y que desde 1925 trabajaba en la articulación entre el pastorado cristiano y las luchas por la transformación de las condiciones de vida de los obreros, en base a la Doctrina social de la Iglesia. El prólogo estuvo a cargo del padre Henri Desroche, quien en 1942 se había unido al grupo *Économie et Humanisme* fundado por Louis-Joseph Lebret, y en 1949 publicó su *Signification du marxisme* en la misma editorial. Todo ello hace comprensible la importancia que podía revestir la experiencia «comunista» del Paraguay en el seno de activismo católico que alimentaba tanto la misión obrera como la utopía de la comunidad (Pelletier: 1995).

- 4 Fue esa «*gauche du Christ*» la que tuvo a su vez un enorme impacto en la temprana izquierda cristiana en América Latina. Las distintas formas en que se desarrolló el cristianismo social en Francia, luego de la segunda guerra mundial, convergieron con las transformaciones que constituyeron lo que se llamó el «cristianismo liberacionista» (Löwy, 1996, 2015). Las publicaciones de *Économie et humanisme*, y la influencia de Lebreton durante los años cincuenta en el catolicismo brasileño fueron centrales para el inicio de un proceso de diálogo entre cristianismo y socialismo que transformó profundamente la teología latinoamericana y su compromiso con las críticas radicales al orden capitalista.
- 5 El libro de Clovis Lugon tuvo su recepción temprana en el campo intelectual brasileño con una reseña casi inmediata realizada por Plínio Ayrosa (1950: 417-418) quien, aun sin validar la tesis de un comunismo cristiano, le reconocía a la investigación una gran valía. Se trataba de un destacado académico y del primer profesor titular de la cátedra de Etnografía y lengua tupí-guaraní de la *Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras da Universidade de São Paulo*.
- 6 Además de ello, puede reconocerse que en el campo de las indagaciones abierto en torno a la cuestión del socialismo de la república del Paraguay se inscribió el detallado análisis comparativo entre el socialismo guaraní y el de los distintos socialismos existentes en la Europa del siglo XX, que apareció en la obra *O sistema de Propriedade das Reduções Guaraníticas* (1959) del historiador jesuita Arnaldo Bruzel, quien no sólo realizó un trabajo monumental en la sistematización de los archivos, sino que fue considerado como el más importante especialista sobre el tema. Posteriormente, *La République Communiste chrétienne*, apareció en la segunda edición de *O que se deve ler para conhecer o Brasil*, la guía de lecturas recomendadas para conocer las distintas dimensiones de la realidad brasileña, escrita por el historiador marxista Nelson Werneck Sodré (1960: 67), y reaparecerá en la siguiente reedición de esa misma obra un año antes de que se publique la

traducción al portugués que llevó por título *A república comunista cristã dos guaranis* (Lugon, 1968). Ese mismo año también fue mencionada en *Quarup* la novela del escritor brasileño Antônio Callado, en la que el protagonista, padre Nando, busca restaurar el orden misional jesuítico: «Una República cristiana y comunista que duró un siglo y medio, mi señora. Increíble la displicencia de los historiadores ante la mayor experiencia social que se realizó sin duda en América» (Callado, 1967: 18).

- 7 Luego de que la dictadura de 1964 la convirtiera en una obra rara, su publicación en lengua lusitana –en el marco del proyecto teológico emancipatorio que representaba la editorial Paz e Terra, donde se reunían los textos que nutrirían la tradición de la Teología de la Liberación–, la instalaba en el horizonte de la izquierda cristiana y justificaba que un intelectual como Edmundo Moniz (1968: 2) le dedicara una elogiosa presentación en el *Jornal Correio da Manhã*. Una década después de que su trabajo adquiriese reconocimiento en la historiografía jesuítica misional, Lugon conocerá el sitio de las reducciones, en 1979, durante la filmación de la película de Sylvio Back *República guaraní*. (Cechin, 2010)

7. El comunismo misional y las derivas del jesuitismo

- 1 En la apología que Clovis Lugon realizara de las Misiones jesuíticas del Paraguay las consideró como una anticipación de un comunismo futuro, que en su forma de concretar un socialismo cristiano daba cuenta de la precariedad de las paulatinas reformas y las prescripciones de las encíclicas papales para lidiar con las miserias de las sociedades capitalistas. Como es sabido, las intervenciones crecientes de la Iglesia católica en el ámbito de la economía y el ordenamiento social, estuvieron fuertemente marcadas por la influencia jesuita en la redacción de las encíclicas sociales fundamentales

como *Rerum novarum* y *Quadragesimo Anno*. Sin embargo, ello no sucedió sin que la Compañía restaurada en el siglo XIX llevara a cabo sus propios esfuerzos por adentrarse en los cambios del mundo moderno. A excepción de los ejercicios espirituales ignacianos, gran parte de los saberes y de las prácticas que sostuvieron el gobierno jesuítico de los guaraníes desaparecieron con la disolución de la vida misional. Las nuevas batallas contra el liberalismo exigieron un fortalecimiento y renovación de la formación jesuítica en disciplinas específicas como las ciencias económicas. Una figura descolante en ese ámbito fue Heinrich Pesch con sus obras *Liberalismus, Socialismus und christliche Gesellschaftsordnung* y *Lehrbuch der Nationalökonomie*, publicadas a comienzos de siglo y de una gran ascendencia sobre Pío XI. El título de la obra de Pesch es un claro ejemplo, tanto de los esfuerzos por diferenciar a la Iglesia católica de las posiciones sostenidas por el liberalismo y el socialismo, como de la influencia que el espectro jesuítico venía ejerciendo sobre el tema desde fines del siglo anterior, a través de una serie de obras como *Principii di economia politica* (1889) de Matteo Liberatore, *Internationale Regelung der sozialen Frage* (1893) de August Lehmkuhl, y *Der Sozialismus; Eine Untersuchung seiner Grundlagen und seiner Durchführbarkeit* (1890) de Victor Cathrein.

- 2 En la proximidad de los cuarenta años de la primera encíclica social, el Papa le solicitó al general de los jesuitas, Wlademer Ledochowsky, el apoyo de la orden a través de eruditos que pudieran reflexionar sobre las causas de la crisis económica internacional y proponer nuevas maneras de reformar la sociedad industrial a la luz de la ética cristiana. La respuesta a ello fue la designación de dos jesuitas alemanes como Gustav Gundlach y Oswald von Nell-Breuning con el fin de preparar un proyecto para la encíclica *Quadragesimo Anno*. Ambos eran discípulos de Pesch, y en esos momentos profesores de Filosofía Social y Teología moral en la Universidad de Ciencias Aplicadas St. Georgen, en Frankfurt, la formación académica

jesuita brindaba rigurosidad a la propuesta de un nuevo orden social basado en los principios cristianos y enteramente ajustado a los grandes problemas de las sociedades modernas. Una vez publicada la encíclica, Nell-Breuning dictó conferencias y cursos tratando de difundir y explicar el sentido de la misma, en la voluntad de remarcar el desarrollo de una tercera vía. En la obra que dedicó a comentar línea por línea el documento papal escribía:

- 3 Tanto el bolchevismo como el fascismo tienen su propio esquema utópico (...) el catolicismo no puede oponerse a esas utopías con otra supuestamente católica... Pero nuestra tarea no termina enunciando y defendiendo los correctos *principii* o la *teoría* económica y sociológica. Debemos presentar un cuadro definido del orden social y económico, y ofrecerlo a la inteligencia de los católicos y de los no católicos de cada país, aunque más no sea como un objeto distante hacia el cual debemos tender. (Nell-Breuning, 1946: 399)
- 4 La importancia que adquirió *Quadragesimo anno* despertaba el interés de los economistas de la escuela Ordo y llega a ser citada por Wilhelm Röpke, empleando el texto original en lengua latina, en su obra *Die Gesellschaftskrisis der Gegenwart*. La entonces incipiente Doctrina Social de la Iglesia no resultaba extraña a los planteos de esos economistas y filósofos sociales, que poseían una rigurosa formación clásica y en general eran cristianos practicantes, lo que motivó el intercambio académico y la publicación de textos que convergían en la voluntad de la construcción de un nuevo orden económico y social.
- 5 Unos años más tarde, Oswald Nell-Breuning sufrió la censura del nacionalsocialismo y entre 1936 a 1945 se le prohibió escribir y publicar, pero luego de la posguerra debido al dominio de la economía su figura adquirió renombre más allá de los límites del campo religioso. La tarea de procurar la

restauración del orden social en perfecta conformidad con la ley evangélica, dándole forma a un «socialismo auténticamente cristiano», fue consolidándose junto al compromiso con los problemas económicos y sociales que surgían en su presente histórico. Su férrea oposición al marxismo se expresó en las respuestas que ensayaba en el rechazo a las luchas de clases, buscando que la participación de los trabajadores en las ganancias se diera en pie de igualdad con los empleadores en la sociedad industrial. Sostuvo que muchos de los conceptos cristianos se encontraban en el programa del Partido Socialdemócrata Alemán (SPD). El prestigio lo condujo a integrar el Consejo Científico del Ministerio de Economía, entre 1948 y 1965, que implementó las políticas económicas del «milagro alemán». En 1951 publicó su *Liberalismus* en el que puso en cuestión la fe de los liberales tradicionales en un «*ordre naturel*», entendido como una «razón universal que gobierna todas las cosas». Esos prejuicios no habían resultado del orden de las relaciones económicas del siglo XVIII sino de la economía política surgida en esa época, la que debería ser corregida por la ciencia económica neoliberal cuyos principios se implementaban en las políticas económicas de la Alemania de ese momento:

- 6 El neoliberalismo tiene su patria en la ciencia económica. Sin duda los economistas neoliberales, en particular los de la escuela de Friburgo, han realizado una obra considerable y han enriquecido mucho nuestros conocimientos. Sin embargo, llegan en el momento en que asistimos a los fracasos de la intervención del Estado en la dirección de los negocios, tanto en formas de economía dirigida como en la llamada política del empleo para todos mediante el artificio del «dinero fácil». Estos fracasos han dado gran popularidad al neoliberalismo en amplios círculos de hombres de empresa.

- 7 Como particularmente meritorio es de notar que la economía neoliberal ha vuelto a descubrir al hombre en la economía y a colocar la ética de la economía, que el liberalismo manchesteriano no comprendía en absoluto, en el lugar que le corresponde. (Nell-Breuning, 1962: 62-63)
- 8 A pesar de las expectativas despertadas por el neoliberalismo, que le conducen a decir que «el desarrollo del neoliberalismo y el ordoliberalismo no se ha terminado aún», las diferencias entre la Economía social de Mercado y los principios de la economía cristiana permanecieron y se expresaban como el cuestionamiento a la falta de una mayor radicalidad de las apuestas que excediera la mera intervención estatal para garantizar la permanente competencia, y se extendiera hacia la construcción de un orden que ubicara la economía al servicio de una forma de vida cristiana, como lo expresara también en *Neoliberalismus und Katholische Soziallehre*, que publicara en 1955.
- 9 A la vez que la Doctrina Social de la Iglesia daba su batalla por la transformación de las condiciones materiales existentes para promover el desarrollo de la vida cristiana, luego de la Segunda Guerra Mundial creció el interés de la Compañía de Jesús por la tradición socialista, encomendándose el estudio del marxismo a algunos de sus miembros más destacados, como es el caso de los Padres Henry Chambre, Pierre Bigo y Jean Yves Calvez, quienes continuaron, en la tarea de análisis del Padre Fessard, que había llegado a Marx luego de participar del seminario sobre Hegel que conducía Alexandre Kojève en la década de 1930.
- 10 El protagonismo de los ignacianos se desplegó durante las décadas siguientes tanto en el ámbito teológico, en la teoría económica, como también en las prácticas pastorales cristianas, que se veían fuertemente transformadas en el viejo y el nuevo continente por el impacto que las demandas de un mayor compromiso social.

- 11 En 1963, los estudios realizados por la comisión teológica de la *Chronique Sociale de France* en su número de junio titulado *Socialisme et Christianisme dans la société industrielle* señalaban que el presente del país podía verse beneficiado por el diálogo entre socialismo y cristianismo. En base a ese trabajo se publicó *El socialismo y los cristianos*, por parte del *Centro de Investigación y Acción Social* de la Compañía de Jesús en Venezuela, allí se señalaba que el modo en que se sucedían las transformaciones del propio socialismo no habilitaría a emitir un juicio definitivo que implicara la condena por parte de la moral cristiana.
- 12 El moralista cristiano observará una evolución del pensamiento pontificio sobre el socialismo, que corresponde a la evolución del socialismo mismo: de León XIII a Pío XI, esta evolución es evidente; desde 1931, fecha de la encíclica *Quadragesimo Anno*, el movimiento socialista evolucionó todavía mucho más. Si la encíclica *Mater et Magistra* no ha dicho nada *ex professo* del socialismo es quizás, precisamente, porque esta evolución no ha terminado todavía.
- 13 En consecuencia, el moralista cristiano no condenaría el socialismo contemporáneo en bloque y a priori, ni en razón de lo que el socialismo fue antiguamente, o hasta hace poco, pero que ya no es; ni tampoco lo condenaría en razón de una doctrina abstracta, elaborada para las necesidades de una causa, que no corresponde a la realidad, ni los mismos socialistas la admiten. (1966:138)
- 14 Sin lugar a dudas esa nueva apertura era posible en el contexto del Concilio Vaticano II que parecía alentar el diálogo entre cristianismo y socialismo al que tenderá en 1965 el nuevo General de la Compañía de Jesús, Pedro Arrupe. Ello enfrentará a la Iglesia católica con un doble riesgo: por un lado, el hecho de que la falta de desarrollo de una reflexión específicamente económica, que constituyese una alternativa real a la

imposición del orden liberal, redujese los esfuerzos de la doctrina social de la Iglesia a una crítica ética de la economía; por otro, la exposición a perder sus contornos en el seno de experiencias radicales, como la Teología de la liberación en Latinoamérica, que en la figura del sacerdote peruano Gustavo Gutiérrez encontraban una conjugación de la formación cristiana recibida en la Facultad de Teología de Lyon, entre 1955 y 1959, y la recuperación del pensamiento de José Carlos Mariátegui en la tarea de repensar un socialismo indoamericano (Lowy, 1996).

Conclusión

- 1 Cuando en 1964 Françoise Bilger escribe *La Pensée économique libérale dans l'Allemagne contemporaine*, se había producido ya la muerte de la mayor parte de los principales teóricos del neoliberalismo francés, que no habían contado con una revista como lo había sido *Ordo* para los liberales alemanes, pero tampoco habían podido cobijarse en una institución universitaria como la alemana que favorecía la formación de un discipulado y la fundación de escuelas de pensamiento. Además, las diferencias que la reflexión francesa neoliberal mantenía con figuras como la de Hayek, se resolvieron a favor de este último con la hegemonía que adquirió en la *Mont Pelerin Society*, haciendo que el neoliberalismo austroamericano adquiriera una predominancia global.
- 2 Incluso la pervivencia de un libro como el de Louis Baudin, *L'empire socialiste des Inkas*, se encontraba inscripta en ese contexto. Si bien la traducción al castellano se realizó a penas un año después de la publicación francesa, lo que permitió su incorporación al escenario de los debates intelectuales peruanos, la resonancia de la obra le debió mucho al desarrollo del neoliberalismo, al punto de que una particular traducción al alemán se concretó en 1956, mientras que en 1961 apareció la primera edición inglesa, *A Socialist Empire the Incas of Peru*, con un prefacio de von Mises elogiando el trabajo de Baudin y

reafirmando que en el socialismo la vida humana quedaba reducida a mera vida animal y rebañega:

- 3 De las páginas de su tratado surgen los contornos sombríos de la vida bajo un régimen colectivista, el espectro de un animal humano privado de su cualidad esencialmente humana, el poder de elegir y actuar. Estos pupilos de los Incas eran seres humanos sólo en un sentido zoológico. (...) El brillante examen del aspecto humano del sistema incaico es el mérito principal de este magnífico libro. Marx y sus discípulos delirán sobre la libertad que el socialismo debe traer a la Humanidad y los comunistas nos dicen una y otra vez que la verdadera libertad se encuentra solamente en el sistema soviético. El Profesor Baudin muestra en qué consiste realmente esta libertad. Es la libertad que el pastor otorga a su rebaño. (Mises, 1961: XI)

- 4 En lo que respecta a Francia, Pierre Clastres publicó *La société contre l'Etat* donde puso en cuestión el etnocentrismo de la caracterización socialista que Baudin realizó del Imperio inca. El antropólogo francés citaba también críticamente *Une théocratie socialiste: l'État jésuite du Paraguay* para impugnar la afirmación de la existencia de una mentalidad infantil de los indios guaraníes (Clastres, 1974: 44). Sin embargo, no se detuvo en ahondar el sentido que todo ello tenía para la afirmación del neoliberalismo en el territorio galo. Es sabido el valor que Michel Foucault le otorgara al trabajo de Clastres, especialmente por su aporte a una analítica del poder concebido como tecnología (Foucault, 1994: 184) pero ambos compartían la disociación entre el interés por las experiencias sociales y políticas de Sudamérica y la afirmación del neoliberalismo como una forma superior del desarrollo civilizatorio. Como prueba de ello, cuando en 1979 Baudin apareció en la historia de la gubernamentalidad foucaulteana, lo hizo solamente como uno de los participantes del Coloquio Walter Lippmann (Foucault, 2004: 138).

- 5 Por otra parte, en 1973, se llevó a cabo en París un debate sobre el cristianismo entre el jesuita Michel de Certeau y Jean-Marie Domenach, en el que se preguntaban qué había cambiado en Francia en los últimos treinta años, desde que un católico como Georges Bidault se pusiera al frente del conjunto de los movimientos políticos que sostenían la Resistencia, hasta su presente en el que podían encontrarse militantes católicos en el Grupo de Información sobre las Prisiones (GIP), que integrara el propio Foucault. Domenach afirma:
- 6 En las últimas elecciones legislativas, el partido socialista ha ganado votos en las regiones «cristianas» y, algo inconcebible antes de la guerra, son numerosos los cristianos que figuran en los círculos avanzados del partido socialista. Se los ve inclusive rivalizando en marxismo. (Domenach, 1974: 13)
- 7 En esos momentos Foucault dictaba el curso en el *Collège de France* sobre *Le pouvoir psychiatrique* donde su crítica a las sociedades disciplinarias se apoyaba en la impugnación de Louis Baudin a las repúblicas comunistas del Paraguay, dado que la genealogía del disciplinamiento encontraría en la historia de la Iglesia en Occidente un espacio prolífico de ejemplificaciones. Sus clases se dictaron luego de que volviese de su viaje a Brasil, invitado por el *Departamento de Letras e Artes da Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro*, país al que también había viajado en 1965, mientras daba forma a sus consideraciones sobre las utopías y las heterotopías, convocado por la *Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, da Universidade de São Paulo*. Aun cuando en ambas ocasiones mantuvo diálogos con intelectuales brasileños, no hay registros de mención alguna a las misiones jesuíticas que se habían desarrollado hasta el siglo XVIII en el sur de ese país latinoamericano.
- 8 No será sino hasta 1977 que el cristianismo despierte un mayor interés a los ojos de Foucault como un amplio campo de técnicas de gobierno, articuladas bajo la forma del poder pastoral. Pero en el desplazamiento hacia la historia de la

gubernamentalidad no se detendrá nuevamente en las reducciones jesuíticas del Paraguay, las que solo reaparecerán en 1984 (2009), luego de haber recorrido la tradición cristiana en sus cursos sobre el gobierno de sí y de los otros. Esa tardía recuperación habilita interrogarnos por el valor que las extraordinarias heterotopías coloniales tenían en la prolífica producción del filósofo, sobre todo si se reconoce el hecho de que la publicación de la conferencia de 1967, en la que aparecen las misiones jesuíticas del Paraguay, se llevó a cabo diecisiete años después, y luego de haber sometido el texto a una revisión minuciosa. Pero también invita a profundizar la indagación sobre el modo en que el socialismo que funcionó, encabalgado entre la razón de Estado y el poder pastoral, en el siglo XVIII, encontró distintas posiciones en el campo de dispersión de la literatura en la que se inscriben los textos sobre las artes de gobierno de los hombres, cuando la cuestión de la gubernamentalidad socialista permanece como una interpelación de nuestra contemporaneidad (Foucault, 2004: 95).

Bibliografía

- AYROSA, Plínio (1950). «La République Communiste chrétienne des guaranis (1610-1768)». *Revista de História*. Universidade de São Paulo Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Departamento de História. (1). 3. 417-418.
- BAUDIN, Louis (1928). *L'Empire socialiste des Inka*. Université de Paris. Travaux et mémoires de l'Institut d'Ethnologie. V. Paris.
- (1942). *Essais sur le socialisme. Les incas du Pérou*. Librairie de Médicis, Paris.
- (1946). *Pour une Économie libérée*. Paris: Spid.
- (1947). «Las reducciones del Paraguay». En *Derecho PUCP. Revista de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú*. 7. 28-29. Perú.
- (1950). «Der Jesuitenstaat in Paraguay». *Neue Zürcher Zeitung*, February 28.

----- (1956). *Der sozialistische Staat der Inka* (aus: Rowohlts deutsche Enzyklopädie). 16. Hamburg.

----- (1953). *L'Aube d'un nouveau libéralisme*. Paris: Librairie De Medicis.

----- (1953). «El sistema económico en las misiones jesuíticas». By Oreste Popescu. *Revue d'économie politique*. 2. (63). 257.

----- (1958). «Las tendencias actuales del pensamiento económico francés». En *Revista de economía y estadística*. ISSN 0034-8066. (2). 2. 5-28. Córdoba.

----- (1961). *A Socialist Empire: The Incas of Peru*. New York: Van Nostrand Company.

----- (1962). *Une théocratie socialiste: l' État jésuite du Paraguay*. Paris: M.-T. Génin.

----- (1978). «7 ensayos de interpretación de la realidad peruana». Por José Carlos Mariátegui. Lima. 1928. En Aricó, José, *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano*. México: Ediciones Pasado y Presente.

BILGER, François (1964). *La Pensée économique libérale dans l'Allemagne contemporaine*. Paris: Librairie générale de droit et de jurisprudence.

BRAUN Hans-Gert (2004). *Die Planwirtschaften der Inkas und der Sowjetunion im Vergleich Wechselwirkungen, Jahrbuch aus Lehre und Forschung* der Universität Stuttgart. 31-39. Stuttgart.

BRUXEL, Arnaldo (1959). «O sistema de Propriedade das Reduções Guaraníticas». *Pesquisas*. (3. 29-198). Porto Alegre: Instituto Anchietao de Pesquisas.

Callado, Antônio (1967). *Quarup*. Civilização Brasileira. Rio de Janeiro.

CERTEAU DE, Michel; Domenach, Jean Marie, (1974). *Le christianisme éclaté*. Paris: Éditions du Seuil.

CLASTRES, Pierre (1974). *La Société contre l' État. Recherches d'anthropologie politique*. Paris: Éditions de Minuit.

DROULERS, Charles (1895). «Une colonie socialiste au Paraguay». En *Réforme sociale*. Société d'économie sociale. Unions de la paix sociale. École de la paix sociale. Paris.

EUCKEN, Walter (1950). *Die Grundlagen der Nationalökonomie*. Berlin: Springer-Verlag.

FOUCAULT, Michel (1994). *Dits et écrits*, (4), Paris: Gallimard Seuil.

----- (2003). *Le pouvoir psychiatrique*, Paris: Gallimard Seuil.

- (2004). *Naissance de la Biopolitique*, Paris: Gallimard-Seuil.
- (2009). *Le corps utopique suivi de Les hétérotopies*. Paris: Éditions Lignes.
- FYOT, Jean-Louis S.J. (1952). *Dimensions de l'homme et science économique*, Paris: PUF.
- LAFARGUE, Paul (1895). *L'idéalisme et le matérialisme dans la conception de l'histoire. Réponse à la Conférence du citoyen Jean Jaurès*. Paris: Publications du groupe des Étudiants collectivistes.
- LÖWY, Michel (1996). *The war of gods: Religion and Politics in Latin America*. London: Verso.
- LUGON, Clovis (1949). *La république communiste chrétienne des Guaranis (1610-1768). Couverture*. Paris: Les Editions Ouvrières économie et humanisme.
- LUGON, Clovis (1970). *La république des Guaranis (1610-1768): les Jésuites au pouvoir*. Paris: Les Editions Ouvrières économie et humanisme.
- LUGON, Clovis. (1968). *A república «comunista» cristã dos guaranis*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- LUGONES, Leopoldo (1907). *El imperio jesuítico*. Buenos Aires: Arnoldo Moen y hermano editores.
- LUXEMBURG, Rosa (1975). «Einführung in die Nationalökonomie». En *Gesammelte Schriften*. (5). 524-778. Berlin: Oekonomische Schriften.
- MARIÁTEGUI, José Carlos (2010). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- MISES VON, Ludwig (1938). *Le Socialisme. Étude économique et sociologique*. Paris: Éditions M.-Th. Génin / Librairie de Médicis.
- (1961). Foreword in *A Socialist Empire: The Incas of Peru*. De Louis Baudin. New York: Van Nostrand Company.
- (1968). *El socialismo. Análisis económico y sociológico*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Publicaciones de Buenos Aires.
- MONIZ, Edmundo (1968). «A utopia do jesuitas em Brazil». *Jornal Correio da Manhã*. 22 de junio. 2. Rio de Janeiro.
- MÜLLER-ARMACK, Alfred (1941). *Genealogie der Wirtschaftsstile. Die geistesgeschichtlichen Ursprünge der Staats- und Wirtschaftsformen bis zum Ausgang des 18. Jahrhunderts*. Stuttgart.
- NALLIM, Jorge (2012). *Transformations and Crisis of Liberalism in Argentina, 1930-1955*. University of Pittsburgh Press.

NELL-BREUNING, Oswald (1946). *La reorganización de la economía social: desarrollo y análisis de la encíclica Quadragesimo Anno*. Buenos Aires: Editorial Poblet.

NELL- BREUNING, Oswald (1962). *Liberalismo*. México: Editorial Jus.

----- (1955). «Neoliberalismus und Katholische Soziallehre». En Boarman, Patrik, *Christ und soziale Marktwirtschaft*. Stuttgart: W. Kohlhammer Verlag.

PARIS, Robert (1966). «José Carlos Mariátegui et le modèle du “communisme” inca». In: *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*. 21^e année, 5, 1966. 1065-1072. Paris.

PELLETIER, Denis (1992). «Utopie communautaire et sociabilités d'intellectuels en milieu catholique dans les années 1940». In Nicole Racine et Michel Trebitsch (dir.). *Sociabilités intellectuelles. Lieux, milieux, réseaux*. Les Cahiers de l'IHTP. 20. mars 1992. 172-187.

----- (1995). «Engagement intellectuel catholique et médiation du social. L'enquête monographique de Le Play à Leuret». In Mil neuf cent, 13, 25-45, *Les intellectuels catholiques [Histoire et débats]* Paris.

RASTOUL, Armand (1907). *Les jésuites au Paraguay: une organisation socialiste chrétienne*. Bloud. Paris.

RUIDREJO, Alejandro (2014). *La heterotopía extraordinaria y la historia de la gubernamentalidad*. Argentina: Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

VILLAIN, Jean (1959). *L'Église et le capitalisme*. Paris: Privat.

----- (1962). «El neo-liberalismo y la Doctrina Social de la Iglesia». En *SIC Revista Venezolana de Orientación*. 242. Febrero. 49-55. Caracas.

VILLEY, Daniel (1954). *L'économie de marché devant la pensée catholique*. Revue d'économie politique. Novembre-décembre. Paris.

WERNECK, Sodrê, Nelson (1960). *O que se deve ler para conhecer o Brasil*. Centro Brasileiro de Pesquisas Educacionais. INEP. Ministério da Educação e Cultura. Rio de Janeiro.

Documentos

«Socialisme et christianisme dans la société industrielle». (1963, 15 juin). En: *Chronique sociale de France*. 4. Paris.

«El socialismo y los cristianos. Síntesis sociales elaboradas por el CIAS». (1966, febrero). En: *SIC Revista Venezolana de Orientación* N° 283. 137-139.

Caracas.

Autores y autoras

Aldo Avellaneda

- 1 Dr. en Ciencia Política por la Universidad Nacional de San Martín. Ha realizado una historia del pensamiento militar a fines del siglo XIX y principios del XX en Argentina, como marco de estudio para indagar en las formas de cuidado y gobierno de sí mismos de los cuadros militares. Algunos de sus trabajos son «Del cálculo de las fronteras a la elaboración de un interior. Diagnósticos y proyectos sobre el espacio en los cuadros militares argentinos a fines del siglo XIX» y «Las escalas del poder político. Artes, redes y técnicas en los estudios de Gubernamentalidad». Actualmente es profesor en el Dpto. de Comunicación Social (Fac. de Humanidades) en la Universidad Nacional del Nordeste.
<http://unne.academia.edu/AldoAvellaneda>

Guillermo Vega

- 1 Dr. en Filosofía por la Universidad Nacional del Nordeste. Sus intereses en los últimos años se han orientado hacia el estudio de los vínculos entre derecho y economía en el pensamiento neoliberal. Entre sus trabajos se encuentran «El concepto de dispositivo en M. Foucault y su relación con la microfísica en el tratamiento de la multiplicidad» y «Foucault: biopolítica, tecnologías de gobierno y relación derecho-economía en el análisis del neoliberalismo». Es director del Proyecto de Investigación «Estudios en Gubernamentalidad: problemas, objetos y conceptos en su relación la política, los procesos de subjetivación y el trabajo». Actualmente es Director del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste.
<https://unne.academia.edu/GuillermoVega>

Thomas Lemke

- 1 Dr. en Ciencias Políticas, Sociología y Estudios Legales por la Universidad J. W. Goethe de Frankfurt am Main. Ha desarrollado sus estudios sobre temas como gubernamentalidad y biotecnología. Dos libros relevantes al respecto son *Biopolitics. An advanced Introduction y Governmentality. Current Issues and Future Challenges* (en coautoría). Se han traducido al castellano algunos de sus numerosos artículos. Es uno de los representantes más destacados de los estudios en gubernamentalidad del ámbito europeo-continental.

Victoria Haidar

- 1 Dra. En Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. De modo posterior a sus intereses sobre las políticas de salud y de seguridad laboral de la población asalariada en la Argentina, se ha abocado a un estudio del liberalismo argentino a mitad del siglo XX. Algunos de sus trabajos son *Trabajadores en riesgo. Una sociología histórica de la biopolítica de la población asalariada en Argentina (1890-1915)*, y «¿Gobernar a través de la libertad?: Escrutando las heterogeneidades de la gubernamentalidad neoliberal en los discursos de Álvaro Alsogaray (Argentina, 1955-1973)». En la actualidad se desempeña en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Ana Grondona

- 1 Dra. en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Sus intereses están vinculados al estudio de la pobreza y de los desempleados en Argentina, así como a la relevancia de las perspectivas latinoamericanas y sus diálogos con otros enfoques. Algunos de sus trabajos son «“Tradición” y

“traducción”: un estudio de las formas contemporáneas del gobierno de las poblaciones desempleadas en la Argentina» y «Saber de la pobreza. Discursos expertos y subclases en la Argentina 1956-2006». En la actualidad es profesora en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Stuart Elden

- 1 Dr. en Teoría Política por la Universidad Brunel. Sus estudios tratan de vincular los ámbitos de la teoría política, la filosofía y la geografía. Sus libros *Terror and Territory* y *The Birth of Territory* son una referencia en el campo y un punto de diálogo con algunos desarrollos de M. Foucault al respecto. Hace algunos años está dedicado a la historización del pensamiento de M. Foucault, temática sobre la cual ha publicado *Foucault's Last Decade* y *Foucault. The Birth of Power*. En la actualidad es profesor de Teoría Política y Geografía en la Universidad de Warwick.

Carol Bacchi

- 1 Dra. en Historia por la Universidad McGill de Montreal y profesora emérita en Política en la Facultad de Artes de la Universidad de Adelaide (Australia). Ha desarrollado un enfoque que vincula los Estudios en Gubernamentalidad con el análisis de políticas públicas, denominado «What's the Problem Represented to be?» (perspectiva WPR) que ha presentado en diversos artículos y libros. Su último libro es, junto a Susan Goodwin, *Poststructural Policy Analysis: A Guide to Practice*.

Pat O'Malley

- 1 Dr. en Sociología por la Universidad de Sidney y actualmente profesor en la Facultad de Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Australia. Investigador de temas relacionados con criminalidad y neoliberalismo. Algunos de sus trabajos traducidos al castellano son «Repensando la penalidad neoliberal»; «Riesgo, poder y prevención del delito», así como su libro *Riesgo, neoliberalismo y justicia penal*. Ha formado parte de la *History of the Present Network* y ha colaborado desde la década del noventa en la difusión de los Estudios en Gubernamentalidad.

Luciano Nosetto

- 1 Es politólogo y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Reviste como investigador adjunto del Conicet con asiento en el Instituto de Investigaciones «Gino Germani» de la UBA. Es profesor de Teorías contemporáneas del poder y docente de Teoría política contemporánea, en la carrera de Ciencia Política de la misma universidad. Sus publicaciones abordan problemas relativos a la política, la conflictividad social, la autoridad y el derecho, con énfasis en las obras de Max Weber, Carl Schmitt, Leo Strauss, Hannah Arendt y Michel Foucault. Ha publicado *Michel Foucault y la política*.

Daniel Chao

- 1 Dr. en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Entre Ríos. Se encuentra vinculado a los estudios de gubernamentalidad debido a su trabajo sobre los veteranos de la guerra de Malvinas como blanco de problematizaciones gubernamentales. Entre sus publicaciones se encuentran «Los veteranos de la guerra de Malvinas como problema legislativo»; «Políticas de trabajo como dispositivo de protección social: el gobierno de los veteranos argentinos de la guerra de Malvinas». Actualmente es profesor del Dpto. de

Comunicación Social (Fac. de Humanidades) de la Universidad Nacional del Nordeste.

Alejandro Ruidrejo

- ¹ Dr. en Filosofía por la Universidad Nacional de Córdoba. Además del estudio del pensamiento de M. Foucault – relacionado particularmente a la gubernamentalidad y la biopolítica–, se ha servido de la perspectiva para una historia renovada del jesuitismo, en clave de un episodio novedoso de gobierno. Es director del proyecto de investigación «Gubernamentalidad y Crítica» en la Universidad Nacional de Salta y sostiene desde hace algunos años eventos relacionados al enfoque de la gubernamentalidad. Actualmente es decano de la Facultad de Humanidades en la misma Universidad.